

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento de Sociología III
(Estructura Social)



**INMIGRANTES POLACOS EN ESPAÑA: EL CAMINO
COMO CONCEPTO TEÓRICO PARA EL ESTUDIO DE
LA ADAPTACIÓN**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR**

María Dolores Arnal Sarasa

Bajo la dirección del doctor

Juan Salcedo Martínez

Madrid, 2003

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA III (ESTRUCTURA SOCIAL)

TESIS DOCTORAL

INMIGRANTES POLACOS EN ESPAÑA:

EL CAMINO COMO CONCEPTO TEÓRICO PARA EL ESTUDIO DE LA ADAPTACIÓN

Director: Juan Salcedo Martínez

María Dolores Arnal Sarasa

Septiembre 1998

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

PRESENTACIÓN

Capítulo I

DE NÓMADAS A MIGRANTES: EL GRAN SALTO INTERPRETATIVO

1.-	Introducción.....	7
2.-	Dimensión sociológica de las migraciones: concepto y paradigmas interpretativos	8
2.1.-	La deambulaci3n sojuzgada.....	9
2.2.-	La migraci3n como imperativo indefinido: migraci3n permanente	16
2.3.-	La migraci3n como imperativo temporal: migraci3n temporal	20
2.4.-	Imperativo no deseado: migraci3n no deseada.....	23
3.-	La diferencia como forma de conocimiento versus la construcci3n social de la diferencia.....	27
3.1.-	Concepto y niveles de an3lisis.....	27
3.1.1.	Nivel epistemol3gico: justificaci3n de la diferencia.	29
3.1.2.-	Nivel ideol3gico: justificaci3n de la diferencia.....	30
3.2.-	Concepci3n negativa de la diferencia: manipulaci3n de la diferencia	32
3.2.1.-	Procesos manipulativos: an3lisis de la democracia, nacionalismos y totalitarismos.	39

Capítulo II

PROPUESTA PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ADAPTATIVOS EN UN CONTEXTO DE MIGRACIÓN: EL CAMINO

1.-	Introducci3n.....	46
2.-	Concepto de camino adaptativo.....	49
2.1.-	La integraci3n adaptativa de la migraci3n.....	50
2.2.-	La experiencia de la emigraci3n como camino	57
2.2.1.-	Caminante no hay camino se hace camino al andar	59
2.2.1.1.-	Inmigrantes que son <i>caminos</i>	60
2.2.1.2.-	Caminos que van a ninguna y a todas partes	61
2.2.1.3.-	Caminos que comienzan y finalizan al caminar	61

2.3.-	El camino inmigrante: una aproximación al sentido de la adaptación en las migraciones actuales	62
2.3.1.-	La adaptación del inmigrante como proceso <i>desterritorializador</i> : una propuesta teórica para superar <i>fronteras</i>	66
2.3.2.-	Una crítica a la observación interpretativa de la adaptación en la migración	72
2.4.-	Algunas implicaciones teóricas del camino: redes y trayectorias.....	74
3.-	La adaptación como fenómeno global: migrantes económicos y refugiados.....	79
3.1.-	Dimensiones económica y política de la adaptación	82
3.1.1.-	Dimensión económica de la adaptación de los inmigrantes	83
3.1.1.1.-	División internacional del trabajo y globalización económica: incorporación de la mano de obra inmigrante	84
3.1.1.2.-	Inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo.....	92
3.1.2.-	Dimensión política de la adaptación.....	100
3.1.2.1.-	Nivel societal y comunitario estatus adscrito y adquirido de los inmigrantes	101
4.-	METODOLOGÍA	109

Capítulo III

PRINCIPALES TRANSFORMACIONES EN EL CONTEXTO MIGRATORIO EUROPEO: MIGRANTES DE LOS PAÍSES DEL ESTE, ESTRATEGIAS Y RETOS PARA LA POLÍTICA MIGRATORIA EUROPEA

1.-	Introducción	117
2.-	Relaciones migratorias este-oeste: ¿inicio, consolidación o cierre?.....	118
2.1.-	Proceso de desintegración en el este: principales características de la migración del este en el contexto actual .	122
2.2.-	Proceso de integración europeo y migración del este: desafío para la política migratoria europea.....	128
2.2.1.-	Necesidades a corto y largo plazo de la inmigración.....	132
2.2.2.-	Nontradiciones de la política migratoria europea.	135
3.-	Algunas implicaciones de las estrategias adaptativas de los migrantes para los políticas migratorias	140
4.-	Desintegración de la sociedad polaca y emigración: tradición y rasgos actuales.	144
4.1.-	Historia reciente de los movimientos migratorios polacos.....	144
4.2.-	Desintegración socio-económica y emigración	156
4.3.-	Rasgos político-culturales en la desintegración y emigración actual.....	179

Capítulo IV

INMIGRANTES POLACOS EN ESPAÑA: ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS (I)

1.-	Introducción.....	190
2.-	Etapas del flujo migratorio y características sociodemográficas del colectivo polaco en españa	191
2.1.-	Primera etapa: de 1980 a 1989.	191
2.2.-	Segunda etapa: 1990-95.....	204
3.-	¿Cómo explicar la presencia de polacos en españa? La imprevisibilidad de los desplazamientos.....	214
3.1.-	Aprovechando las grietas. se va donde y como se puede.	218
4.-	Unificación de la política migratoria	220
4.1.-	Regulación de las peticiones de asilo y refugio.....	221
4.2.-	Regulación de los inmigrantes económicos.....	229
5.-	Unificación de la política económica	233
5.1.-	Situación del mercado de trabajo en España y en la Comunidad Autónoma de Madrid.	233
5.2.-	Características de la mano de obra polaca en españa y la cam.....	247
5.2.1.-	Evolución de los permisos de trabajo: imagen distorsionada de la mano de obra polaca.	250
5.2.2.-	Revisión de las características de los trabajadores polacos.....	258
5.2.2.1.-	Importancia relativa y características sociodemográficas de los trabajadores polacos	258
5.2.3.-	Incorporación al mercado laboral	264
6.-	Estrategias adaptativas.....	270
6.1.-	Asilo y refugio: anticomunismo y europeísmo.....	270
6.2.-	Homogeneidad cultural: blancos, católicos y occidentales	274
6.2.1.-	Construcción social del inmigrante del este	275
6.2.2.-	Una propuesta metodológica para el análisis del juego adaptativo: la rentabilización de la homogeneidad.	284

Capítulo V

INMIGRANTES POLACOS EN ESPAÑA: ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS (II)

1.-	Introduccion.....	289
2.-	Apreciaciones generales del colectivo polaco: caracteristicas sociodemograficas de los entrevistados	290
3.-	Analisis fenomenologico de los inmigrantes polacos en madrid.	294
3.1.-	Los preliminares a la llegada: la decision de emigrar y la eleccion del pais	294
3.1.1.-	Fuerzas motrices para la emigracion	297
3.1.1.1.-	Tipologia de emigrantes	297

3.1.2.- Barreras para la emigracion	308
3.1.3.- Quién emigra, con qué expectativas temporales, y a dónde	313
3.2.- Salida del país y primeros contactos con la sociedad española.	322
3.3.- La vida en españa	322
3.3.1.- Vivir y ahorrar: insercion laboral y convivencia domestica	322
3.3.1.1.- Características del trabajo que realizan los inmigrantes: su condición de extranjeros.	323
3.3.1.2.- Tipos de trabajo: ¿por qué esos trabajos?.....	331
3.3.2.- Factores que ayudan o impiden la satisfacción de expectativas: actividad laboral y convivencia	333
3.3.2.1.- Los contactos: importancia de las redes sociales.....	333
3.3.2.2.- Características personales: cualificaciones.....	336
3.3.2.3.- Relación con los españoles: estereotipos.....	338
3.3.2.4.- Otros colectivos de inmigrantes: estereotipos	349
3.3.2.5.- Relación con el colectivo polaco: entre la cooperación y la competencia.....	354
3.3.3.- Empleo doméstico: significados y situaciones vivenciales	363
3.3.4.- El sector de las reformas.....	375
3.3.5.- Necesidad de afecto y comunicacion: la soledad.....	377
3.3.6.- Papel de las instituciones para los inmigrantes polacos	381
3.3.6.1.- Significados de la religión en la migración.	385
3.3.6.2.- Síntesis explicativa de la religiosidad en la inmigración polaca	394
CONCLUSIONES	398
ANEXO	406
BIBLIOGRAFÍA	410

*Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
caminante no hay camino,
se hace camino al andar.
Al andar se hace camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.
Caminante, no hay camino,
sino estelas en la mar.*

Antonio Machado (1917), *Proverbios y cantares*.

Agradezco a todas aquellas personas que de una u otra forma han contribuido a la realización de este trabajo que aquí se presenta. Especialmente, deseo expresar mi gratitud al Profesor Doctor Juan Salcedo Martínez, director de esta tesis doctoral, por su constante interés y enorme confianza sin la cual no habría sido posible la realización de esta investigación. También debo una mención a los profesores del Centre for Research in Ethnic Relations de la Universidad de Warwick, especialmente a John Rex, Zig Layton-Henry, Cathie Lloyd y Mark Johnson, los cuales realizaron valiosas sugerencias y comentarios alentando el desarrollo del proyecto inicial.

De igual forma agradezco la infinita paciencia de las personas que han facilitado información sobre el colectivo polaco, y que además, han contribuido a enriquecer esta tesis con sus comentarios y opiniones fruto de su larga experiencia con inmigrantes y refugiados: sobre todo Miki y Nora Avés del Comité Nacional del Rescate, Maribel de Cruz Roja Española, Naeen Touhidi de la Comisión Católica Española de Migración. También quiero agradecer a Walter Actis los valiosos comentarios y críticas a esta tesis.

Esta investigación también se beneficia de la inestimable ayuda y dedicación de Jolanta Olech, sin su colaboración me hubiera resultado imposible la realización de las entrevistas en el idioma de los inmigrantes polacos. Agradezco también a todos los entrevistados el tiempo que me han prestado y el interés con el que han accedido a mis requerimientos.

No me olvido tampoco del afectuoso respaldo y ayuda que he recibido de mis compañeros y amigos: Jesús Gutiérrez, Angel Zurdo, Oscar García, Araceli Serrano, Alberto Knapp, Mario Domínguez y Luis Miguel Bascones. A todos mi más sincero agradecimiento.

PRESENTACIÓN

La elección de un tema de investigación y el enfoque adoptado siempre responde a una determinada visión del mundo y a un momento histórico concreto. La relevancia o pertinencia del objeto elegido y sus manifestaciones concretas, por un lado; y de otro, las formas interpretativas, no permanecen indiferentes a los contextos en que son generadas.

En este fin de siglo, las migraciones internacionales han cobrado gran relevancia en todas las instituciones, gobiernos, comunidad científica y medios de comunicación. Nuestro país no escapa a la atracción que este tema ejerce. Si la centralidad del fenómeno migratorio no es cuestionada, dentro ni fuera de España, no es menos cierto que no todas las migraciones resultan igual de relevantes para cada país y en su conjunto. En España, al igual que otros investigadores señalaron para sus respectivos países, los esfuerzos investigadores se orientan a la comprensión de las migraciones en el marco Norte - Sur, contribuyendo a crear un discurso que considera al inmigrante “por definición, una persona negra” (Miles y Kay, 1994:17). El exclusivo y excesivo énfasis en las migraciones Norte - Sur hizo que, incluso en los países con una larga tradición inmigratoria, los desplazamientos Este - Oeste parecieran nuevos. En el caso de España no podemos hablar de *amnesia*, como estos autores señalan irónicamente refiriéndose a Gran Bretaña; Nunca ha existido un contingente importante de población del Este, pero no es menos cierto que hasta fechas recientes tampoco los ha recibido en volumen *considerable* de otros países y que buena parte de ellos pertenecen al mundo desarrollado; sin embargo, el *retrato robot* que se trasmite en los medios de

comunicación -al que contribuyen investigadores y políticos- responde al de inmigrante del sur con rasgos étnicos y fenotípicos marcados.

Creemos que es necesario romper con estas imágenes para avanzar en el conocimiento de la *realidad* de los flujos, esto es, considerar a todos los grupos de inmigrantes como susceptibles de estudio y contrastar los postulados teóricos con las dinámicas empíricas. En esta tarea, el colectivo polaco permite: primero, conocer las migraciones procedentes del Este y la situación de un colectivo como el polaco que cuenta con unas características específicas -blanco, con idéntica religión al país de llegada, del mismo entorno cultural pero diferente idioma-; segundo, ayudarnos a conocer mejor, precisamente en el contraste, los flujos procedentes del Sur.

La elección del colectivo polaco tampoco puede deslindarse del marco teórico adoptado en esta tesis. En España, por ser la *tendencia* inmigratoria reciente (lo cual no supone que antes la inmigración fuera nula), se observa una ruptura entre el momento histórico de los procesos migratorios y el marco científico-político en que es abordado. Contemplados diacrónicamente estamos en la *etapa inicial* de los procesos inmigratorios, sincrónicamente compartimos el contexto inmigratorio y paradigmas interpretativos con el resto de países. En línea con el contexto internacional se procede al cierre de fronteras, aunque el volumen de extranjeros en nuestro país no lo justifica; por otro lado, las líneas de investigación de los principales países receptores y con mayor tradición inmigratoria están centradas en la superación de los modelos anteriores.

En la actualidad, tres serían las principales líneas de análisis. Una, derivada del interés por controlar los flujos, referida a la explicación de cómo se generan los procesos migratorios, ampliando las variables -económicas, demográficas y políticas- tradicionalmente manejadas y complejizando sus interrelaciones. Entre ellas destaca el poder explicativo de las relaciones históricas (económicas y

políticas) entre regiones de origen y destino, y los vínculos ideológicos y personales que se establecen. Una segunda que haría referencia a la dimensión sociopolítica, el interés se centra en las reivindicaciones de los colectivos asentados en lo referente a sus derechos, especificidades culturales y negociación de su presencia en el país; los fenómenos tales como el asociacionismo, el anti-racismo o acceso a la ciudadanía, serían los principales temas de investigación. Y por último la dimensión socioeconómica; en la medida que las desigualdades políticas se consideran previas a las económicas, las cuestiones referentes a la inserción en el mercado de trabajo, las condiciones de vida y laborales quedan subordinadas a su estatus social. El interés se desplaza fundamentalmente a la valoración de los costes y beneficios - sociales y económicos- de la presencia de los inmigrantes. Entre ellos destacan el impacto de los inmigrantes sobre salarios, empleos y gasto social.

Sin embargo, en nuestro país el fenómeno migratorio está en sus inicios. Es necesario, por tanto, conocer las dificultades de los inmigrantes en el acceso al mercado laboral, vivienda, las formas de incorporación de los distintos colectivos, los fenómenos racistas y xenófobos; al tiempo que habremos de esperar a que transcurra el tiempo suficiente para que los mecanismos administrativos, legislación, normativas y estadísticas se adecuen al nuevo contexto. En función de una situación como la descrita, sólo existen tres opciones metodológicas para la investigación: 1) traspolar los enfoques actualmente vigentes en otros países; 2) volver sobre los mismos pasos, esto es, repetir la evolución seguida en los modelos interpretativos y cuestiones de interés; o 3) analizar los acontecimientos que en estos momentos son relevantes para la migración en nuestro país, sacando provecho de los aciertos y errores que nos proporcionan la experiencia acumulada en otras latitudes y de la información de que se dispone en las investigaciones y teorías actuales.

Esta última parece ser la línea adecuada, conocer como se incorporan los *actuales* inmigrantes (elaborando nuestras propias monografías ajustadas al

contexto español) y por tanto analizar sus dificultades más inmediatas (trabajo, vivienda, presencia en la sociedad) y no las que pudieran darse en otros países; utilizando los conceptos y modelos que las nuevas teorías nos brindan pero adaptadas a éstos problemas. Desde un punto de vista empírico, parece precipitado iniciar investigaciones buscando actividades reivindicativas en los inmigrantes cuando todavía no poseen nada con certeza; evaluar los costes y beneficios cuando se desconocen los procesos y su escasa presencia (numérica y temporal) apenas lo permite.

Nuestra propuesta teórica trata de ser coherente con esta última opción. Volvemos sobre cuestiones que no son nuevas para la teoría de la migración, véase el caso de la *adaptación* de los inmigrantes, pero rompiendo con las interpretaciones tradicionales. De hecho, todas las investigaciones sobre el objeto de estudio se centran, implícita o explícitamente, en la adaptación. Se suele ver en el inmigrante una replica de su país, alguien que se traslada con su cultura y que necesariamente ha de repetir las mismas formas de actuar y costumbres que en su país de origen. Limitado por macro y microestructuras, necesariamente su campo de acción se restringirá a un número limitado de opciones. Aún los estudios que pretenden romper con dichos determinismos, conceden tanta centralidad a las cuestiones ideológicas e histórico-económicas que la apertura que propugnan acaba eclipsando al sujeto analizado, el inmigrante.

En este estudio, no se trata ni de negar la relevancia de las dimensiones estructurales, ni de exagerar la importancia de las características personales. La posición adoptada trata de ver que lo que existe es una formidable capacidad de *reacomodación* de las variables estructurales por parte de los inmigrantes. Por otro lado, se suele ignorar la *naturaleza* del fenómeno. Se concede demasiada importancia a las *estructuras*, lo *estático*, y muy poca a la *incertidumbre* del proceso, esto es, se relega la importancia de los *acontecimientos*.

Es en este marco de reflexión desde el que abordamos el principal objetivo de la tesis, explicar la incorporación de los inmigrantes polacos en la sociedad española; para lo cual necesitamos, y este sería nuestro segundo objetivo, formular un concepto teórico que nos permita analizar el *proceso*. Señalábamos antes que la elección del colectivo polaco está relacionado con la propuesta teórica, en gran medida, fue la dificultad para explicar, desde nuestro punto de vista, algunos hechos y algunas discordancias entre teoría y práctica la que nos condujo a elaborar el concepto teórico de *camino* para referirnos a la adaptación.

Por ejemplo, si como señalan las investigaciones a España le corresponderían los flujos procedentes del sur ¿cómo explicar la llegada de polacos?, ¿por el mayor nivel de desarrollo económico español?, ¿por qué España se incluye en Europa?, ¿por los vínculos históricos que se remontan al Imperio de Carlos V?, ninguna de estas opciones nos resulta satisfactoria, si bien todas ellas son sugerentes. Por otro lado, parece existir una *especialización laboral* entre los colectivos que podemos atribuir, en principio, al funcionamiento de las redes sociales, ¿pero por qué en esas actividades?, ¿por características culturales?, ¿por la capacidad de la sociedad para asignarles una ubicación?, ¿por capacidades personales?; además, ¿por qué tiene ocupaciones tan dispares en los diferentes países?. Nuevamente, no parece probable que pueda deberse en su totalidad a los contextos de recepción ni a sus características personales, ni a ambas conjuntamente. Como otros investigadores hacen, recurriremos para explicarlo a las estrategias adaptativas. Pero dichas estrategias como resultado del *camino* no son identificables a otras formas propuestas.

Estas serán algunas cuestiones sobre las que reflexionamos y tratamos de responder en esta tesis. Para ello, primero analizamos la forma específica de desplazamiento a la que denominamos migración y de la que se derivarán algunas consecuencias relevantes para las interpretaciones sociales y vivencias de los migrantes. Después desarrollamos el concepto de adaptación como camino, y

aprovechando las teorías actuales mostramos el papel de los contextos sociales en las adaptaciones económicas y políticas. En tercer lugar se analizan las transformaciones políticas y económicas en Europa, Países del Este y más específicamente en Polonia y España. Para por último analizar los flujos migratorios polacos y su incorporación en la sociedad española actual.

CAPÍTULO I

DE NÓMADAS A MIGRANTES: EL GRAN SALTO INTERPRETATIVO

1.- INTRODUCCIÓN

Un paso previo a cualquier análisis de un fenómeno social lo constituye la revisión epistemológica de los conceptos que se van a utilizar. En nuestro caso, profundizar en las formas adaptativas de un colectivo inmigrante concreto, requiere la revisión de las distintas conceptualizaciones elaboradas sobre la migración y la diferencia. Las respuestas generadas por inmigrantes y sociedad receptora —en su mutuo acoplamiento— resultarán inteligibles para la investigación, en la medida en que contemplemos que la migración responde a una forma específica de movilidad, y que las interpretaciones de la diferencia son altamente flexibles. Esto supone a su vez, contemplar el carácter dinámico de la cultura y los procesos de identificación.

2.- DIMENSIÓN SOCIOLÓGICA DE LAS MIGRACIONES: CONCEPTO Y PARADIGMAS INTERPRETATIVOS

Han sido diversos los intentos sociológicos por clasificar las migraciones humanas en una serie de categorías que tratan de reducir la complejidad del fenómeno a una serie de rasgos o tipologías universales, por lo que los resultados tienden a ser, invariablemente, más descriptivos que explicativos. Por el contrario lo que aquí se pretende es profundizar en la concepción de movilidad que encierra la utilización del término *migración*, quiénes la estudian y con qué presupuestos, ya que la elección de un término u otro para referirnos al desplazamiento de personas esconde presupuestos epistemológicos que sin duda conforman apreciaciones concretas plasmadas en las teorías sobre la migración. Para ilustrarlo nos serviremos de algunas diferencias generales entre tipos de desplazamiento que consideramos centrales, el nomadeo y la migración; y que nos permiten argumentar el salto de uno a otro a partir de lo que hemos denominado la *deambulaci3n sojuzgada*. En ningún caso se pretende construir categorías, ni los conceptos de nómada y migrante se corresponden con las tipologías planteadas por otros autores¹.

En este primer objetivo, nos resulta de gran interés contemplar, aunque sea brevemente, la dimensi3n ecol3gica de la migraci3n humana como marco general

¹ Entre otros autores Petersen realiza un desarrollo exhaustivo de las migraciones humanas creando una tipologí a de la que el nomadeo serí a s3lo una de los cuatro tipos de migraci3n *primitiva* (*pueblos errantes* ("wandering of peoples"), *pescadores errantes* ("marine wandering"), *recolectores* ("gathering") y *n3madas*), y é sta a su vez una de los cinco clases de migraci3n posibles: *primitiva*, *forzada, por necesidad* ("impelled"), *libre*, de *masas*. Bajo el concepto genérico de migraci3n quedarí an englobadas todos los tipos de desplazamiento que despu3s se procede a clasificar; por el contrario aquí nos interesa diferenciar dos tipos generales de desplazamiento, migraci3n y nomadeo, y no las diferencias que pueda haber dentro de estas categorí as. Sin embargo, resulta ú til revisar las reflexiones de este autor sobre los agentes inductores de esos desplazamientos, en ellas se analiza la evoluci3n desde factores de tipo ecol3gico (relaci3n hombre-naturaleza) a las presiones derivadas de las instituciones sociales y la organizaci3n social (relaci3n del hombre con el estado, las normas y los modelos de comportamiento migratorio). Por otro lado, al margen de que algunas cuestiones consideradas centrales no se recojan, muchas de las reflexiones que despu3s apuntaran otros autores m3s actuales como la crí tica a la universalidad del sedentarismo, la invalidez de las teorí as pull and push o el papel de los transportes en la facilidad de los desplazamientos est3n ya seí aladas aquí. (PETERSEN, 1958: 256-266)

desde el que resituar nuestro análisis. Con este fin aprovechamos las aportaciones que la ecología humana nos brinda para entender las relaciones del hombre con el entorno, de tal forma que nos permita contrastar las profundas peculiaridades de la movilidad humana.

2.1.- LA DEAMBULACIÓN *SOJUZGADA*

Desde el punto de vista ecológico, existen diferencias importantes en los desplazamientos entre los hombres y el resto de los seres vivos. Para éstos, la deambulación es una de las formas de conseguir la adaptación al medio, una forma de supervivencia. De la capacidad de moverse el organismo de un lado a otro depende otras funciones y mecanismos adaptativos tan importantes como la alimentación, la reproducción, el equilibrio homeostático, etc. Para el caso de formas muy simples de la vida, la ameba por ejemplo, el mecanismo de movimiento coincide virtualmente con otros como el de la alimentación. Este micro organismo utiliza los pseudópodos indistintamente para moverse como para capturar los alimentos que circulan por su medio. De esta forma, el mecanismo deambulatorio, el movimiento, es uno de los puntales básicos para la vida en un entorno también cambiante y transformable.

En el caso del hombre, la adaptación al entorno está mediada culturalmente, lo que supondrá una transformación radical de la *naturalidad* del desplazamiento que aparece para el conjunto de los seres vivos. Las traslaciones humanas no pueden entenderse sin hacer participar a la técnica y la organización social. En un principio, las sociedades depredadoras se vieron en la necesidad de movilizarse por el terreno tras la caza y los frutos silvestres que crecían en un lugar y otro. No obstante, esa exigencia fue poco a poco doblegada hasta prácticamente hacer innecesario el sistemático desplazamiento geográfico. De hecho, la sociedad sedentaria viene a corresponderse con las primeras sociedades neolíticas donde

aparece ya la agricultura y la domesticación de animales. Un dominio técnico y organizacional del medio hizo posible que el hombre transformara el mecanismo de la traslación por motivos de supervivencia en mecanismo de *dominio*.

Por ello, las migraciones en el hombre no responden tanto a la exigencia del medio natural como del propio entorno artificial que crea el contexto social y humano donde se inscriben. Esta es una de las diferencias que distingue el nomadeo de la migración. El hombre y el poblado nómada cambia de lugar siguiendo el dictado natural de las estaciones y la geografía física, pero en ningún caso es un cambio de espacio motivado por sus propias acciones técnicas u organizativas. La migración es ante todo una forma de adaptarse el hombre a la sociedad y la cultura, es decir, al *artificio humano del sedentarismo*. Las migraciones por tanto son fruto del sedentarismo, nunca del nomadismo, de las relaciones del hombre con el medio natural. Por eso la migración humana es ella misma algo artificial, en el sentido de ser una creación más del hombre y no un producto de las relaciones que mantiene éste con la naturaleza.

De esta forma, para las sociedades humanas tanto el fin de toda adaptación, la supervivencia, como su propia capacidad de *ambular* o cambiar de posición el medio quedan transformado definitivamente por mediaciones que superan los propios fines. En el hombre el fin ya no será la supervivencia sino la dominación, y los desplazamientos quedarán sojuzgados por intereses ajenos al propio desplazamiento. El sojuzgamiento, siguiendo a Morin, es el fenómeno por el que un sojuzgador impone su mandato y su control sobre otros seres, utilizando o inhibiendo sus cualidades para la realización de sus propios fines (Morin, 1983: 93).

En este sentido, la deambulación sojuzgada haría referencia al control o manipulación aplicada al fenómeno de los cambios espacio-temporales. A diferencia del nomadeo, referido a todas aquellas formas de desplazamiento que tienen su origen en el itinerar constante e inmediato como *forma de vida*, y en el que

por tanto, la traslación tiene su fin en sí misma; en las migraciones, la finalidad del proceso queda ajena al propio hecho de trasladarse, los desplazamientos humanos quedan desviados, dominados, por fuerzas económicas y políticas que convierten en medios los fines y propósitos del migrado. Por tanto, la deambulación sojuzgada haría referencia a este segundo tipo genérico de desplazamiento, las migraciones.

Podemos concluir, que la migración, desde el punto de vista ecológico, sería una forma adaptativa artificial. Es un tipo de desplazamiento que no obedece a causas naturales sino que depende del entorno humano, de las acciones desencadenadas por el hombre en su afán de dominar la naturaleza y los seres humanos. Esto supondrá que la movilidad pierde su carácter de fin último y se convierte en un medio para otros fines ajenos al propio desplazamiento.

Igualmente, como veremos, desde el punto de vista sociológico la migración supone la pérdida de autonomía de los sujetos sobre su propia movilidad, pasando a depender de las coyunturas socio-políticas que constantemente redefinen su papel y *deseabilidad*. La migración desde el punto de vista sociológico también se considera una ruptura con la normalidad establecida, *normalidad* definida a partir del sedentarismo y confirmada con la configuración de los Estados-nación en la modernidad.

La condición que define al nómada es su permanente movilidad, es algo propio del nomadismo el desplazamiento continuo, por tanto migrar es algo normal, no es un imperativo. Supone la falta de ataduras o éstas sólo dependen del itinerario, de las barreras naturales o las establecidas por la costumbre. Consiguen adaptarse al entorno acomodando su cultura al permanente desplazamiento, como ilustra Petersen, “su casa es temporal o transportable, algunos pueblos australianos no tienen palabra en su lenguaje para referirse a la *casa*” (Ibídem, 1958: 260). Frente a la *naturalidad*, ecológica y cultural, del desplazamiento nómada, la migración responde a causas formuladas en término de necesidad, supone una temporalidad,

no se desplaza continuamente como el nómada, y un punto de referencia o destino al que se va, potencialmente final. La migración puede ser estacional o indefinida pero subyace la búsqueda de un punto estable, un lugar de anclaje para vivir: la emigración para conservar y mejorar el espacio de vida que ya se posee (migración temporal que supone el regreso al país de origen) o porque se busca uno nuevo en otro lugar (asentamiento definitivo). Búsqueda de estabilidad que se convierte en imperativo porque a medida que se va consolidación el sedentarismo, que como indica Enzensberger "no es una de las características genéticas de nuestra especie" (Enzensberger, 1992: 10), lo *normal*² será la permanencia, de tal forma que podríamos definir al migrante por la necesidad de movimiento con motivo de *estatismo*, de estabilidad. La migración al remitir al sedentarismo matiza la distinción entre emigrar voluntariamente³ o por necesidad⁴, porque en cualquier

² Diferentes autores señalan la falta de correlato con la realidad de la supuesta naturaleza sedentaria del hombre, sin embargo, el carácter conflictual que tradicionalmente ha acompañado a estos desplazamientos viene a reforzar la idea de *artificialidad* de las migraciones en el hombre. Esta idea queda recogida en el texto de Enzensberger: "Cierto que en el transcurso de los milenios se han ido formando una y otra vez poblaciones sedentarias, pero, vistas en su conjunto y a lo largo de los tiempos, siguen constituyendo una excepción. La regla la constituyen las incursiones de rapiña y de conquista, las expulsiones y el exilio, el comercio de esclavos y las deportaciones, la colonización y el cautiverio. En cualquier época, y por las razones más diversas, una parte importante de la humanidad siempre ha estado en movimiento, de forma pacífica o forzada, en simple migración o huyendo; una circulación que necesariamente tenía que dar lugar a continuas turbulencias (ENZENSBERGER, 1992: 11-12). O, en palabras de COHN-BENDIT (1995), "inmigración y mezcla son, pues, la norma —y ello a lo largo y ancho de toda la Historia. Una norma que no es normal, en cuanto que normalmente (aunque no siempre) ha provocado luchas, peleas y conflictos" (COHN-BENDIT, 1995:107).

³ La voluntariedad o involuntariedad de las migraciones ha sido, y todavía es (ver por ejemplo GRECIC, 1991: 242), una de las líneas de clasificación de las migraciones bastante utilizada, sin embargo desde esta óptica carecería de sentido. La diferenciación que tradicionalmente se ha mantenido entre migrantes y refugiados responde a esta lógica, sin embargo, dada la dificultad para distinguir entre *huir* por hambre o por persecución, podemos concluir que ambos se desplazan *obligados por las circunstancias* y si existen diferencias entre ambos desplazamientos éstas se deben al apoyo mayor o menor que reciban en el país de acogida —entre otros, MILES Y SATZEWICH (1992), RUMBAUT (1992)— y no a las razón de su desplazamiento. Por otra parte, autores como RICHMOND (1984, 1988a) que comparte la dificultad para diferenciar entre las causas económicas y políticas de la migración, utiliza la variable voluntariedad/involuntariedad como un aspecto que influye en la adaptación porque el proceso traumático es mayor en los refugiados que en los migrantes. Para solucionar la cuestión, en su publicación de 1988b propondrá sustituir estos conceptos, porque los compartimientos humanos forman parte de procesos sociales en los que los grados de libertad y elección son limitados, por los de "activo o pasivo" según el grado de autonomía de la decisión.

⁴ La cuestión de qué se entiende por "necesidad" requeriría igualmente matizaciones. En los estudios sobre la pobreza se viene a criticar la arbitrariedad que supone cualquier intento de crear líneas

caso presupone el anhelo de *estatismo*, la urgencia de los desplazamientos se convierten en una cuestión de apreciación, porque ya no es un nómada sino un migrante. Serán precisamente estas apreciaciones y convenciones sobre las que se articulan las categorías de migrantes económicos o refugiados.

La mayor autonomía que posee el nómada queda recogida en el propio término, nómada es el que viaja, la definición responde a la acción y al sujeto que la desarrolla. El término migrante sin embargo, tiene dos acepciones emigrante/inmigrante, categorías definidas desde *fuera* del sujeto tomando como referencia el territorio, el-que-se-va/el-que-llega a un lugar o país. La dimensión espacial está ligada inexorablemente al migrante, determinando su condición de extranjero (*de fuera*) a todos los efectos: sociales y políticos. Mientras el nómada se mueve en un espacio abierto sin fronteras, el migrante siempre se desplaza en espacios cerrados marcados por el derecho de propiedad y las fronteras que definen los Estados (Deleuze y Guattari, 1994).

Que el migrante se vea condicionado por el territorio introduce una nueva distinción, entre migraciones *nacionales e internacionales*, carentes de todo sentido para el nómada, que resultará central para el estudio de las migraciones. Ambos tipos de migración comparten las mismas diferencias respecto al nomadeo⁵, pero en el caso de las migraciones internacionales la transgresión de la *normalidad* se hace más evidente, como indica Zolberg, "constituyen una desviación de las normas de organización social que prevalecen a nivel mundial" (Zolberg, 1981: 6).

divisorias entre lo que cabría calificar como situación de necesidad/pobreza, cuestión de la que son tan entusiastas organismos como el Banco Mundial. Para una versión crítica ver J.M. TORTOSA (1993).

⁵ Las migraciones nacionales en la medida que permitan la libertad de desplazamiento desde unas regiones a otras dentro de los límites del Estado podría estar cercana a la libertad del nómada, sin embargo la diferencia entre ambos es clara. El desplazamiento sigue siendo un imperativo resultado de la modificación de las formas de supervivencia alejadas de la presión ecológica, y su pérdida de autonomía queda recogida en la denominación del desplazamiento que depende del territorio. Por otra parte, con la eclosión del fenómeno nacionalista las fronteras también se levantarán para los inmigrantes *nacionales*.

Los Estados en el ejercicio de su soberanía tratan de proteger y mantener la supuesta homogeneidad cultural y poblacional, que constituyen sus señas de identidad, controlando la migración a través de sus fronteras. Incluso la libertad de movimiento amparada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos queda vacía de contenido ante la soberanía de los Estados. Mientras existe un reconocimiento explícito y cierta unanimidad entre los países sobre el derecho de salida, no existe idéntico consenso que garantice la entrada, quedando en la práctica dicha decisión como privilegio de cada Estado-nación. (Zolberg, 1981; Sutcliffe, 1995; Dorronsoro 1994; Richmond, 1988b)

Esta restricción en los Derechos Humanos Universales como indica Zolberg (1981) no puede ser atribuida simplemente a actitudes xenófobas, por el contrario depende de la soberanía de los Estados. Si existiese el derecho de entrada en todos los países, la xenofobia quedaría vacía de significado, por el contrario, señala este autor, la ausencia de este derecho viene a confirmar la *rareza* que supone la migración internacional en la organización mundial (Zolberg, 1981: 7), como se demuestra en la falta de simpatizantes⁶ para que el derecho a la inmigración se aplique a toda la humanidad (Sutcliffe, 1995).

En sintonía con lo señalado hasta aquí, no sorprende que una de las constantes que se repiten en el estudio de las migraciones sea la exclusiva preocupación por los que se desplazan, nunca se estudia a los que no lo hacen. Cuando autores como Petersen (1958) o más recientemente Portes y Böröcz (1992) y Sassen (1993) entre otros, se plantean por qué no migran las personas que se encuentran en la misma situación de precariedad que otras que sí lo hacen,

⁶ SUTCLIFFE, repasando los distintas ideologías y enfoques, neo-clásico, marxista, teorías del desarrollo y recientemente desde el movimiento ecologista, señala como todos ellos, aunque en otras cuestiones mantengan posturas divergentes, ante la libertad de desplazamiento todos mantienen una posición "anti-inmigración" (Ibidem, 1995: 26-30).

pretenden criticar las explicaciones del tipo *pull and push* que resuelven los desplazamientos por ventajas comparativas diferenciales entre contextos de origen y llegada, según esto, todos los que comparten las mismas situaciones de adversidad deberían migrar, situación bastante alejada de la realidad. Pero implícitamente la cuestión, y el problema, son los que van de un lugar a otro, los que rompen con la *normalidad* del estatismo, y por ello, todas las teorías sobre migración analizan el movimiento de personas como necesidad/imperativo⁷. Si analizamos las conceptualizaciones teóricas que a lo largo de este siglo se han ido presentando podemos advertir la tendencia a considerar la migración bajo tres paradigmas, como *imperativo indefinido* (migración permanente), *imperativo temporal* (migración temporal) o *imperativo no deseado* (migración no deseada).

Antes de desarrollar cada una de éstos paradigmas conviene realizar algunas puntualizaciones, dichas formulaciones teóricas se corresponden con las de los países desarrollados occidentales porque son éstos los que tras un pasado de colonizaciones y presencia en los países del Sur y el Nuevo Mundo (Contreras, 1994: 5-7) se han interesado o les ha convenido analizar los flujos de personas a sus respectivos países, por ello es más voluminosa la literatura que estudia la inmigración que la emigración y de ahí también el peso que las relaciones étnicas y raciales tienen en el estudio de las migraciones (Schmitter, 1992: 624). Durante las importantes migraciones de los siglos XVI y XVII los países que en ese momento recibían los flujos no disponían de los recursos para dirigir o frenar los asentamientos. En definitiva, cada teoría se ajusta o muestra lo que en ese momento

⁷ Algunos autores como C. GIMÉNEZ (1991), utilizan la expresión de "nuevos nómadas del capitalismo" para referirse a los migrantes indocumentados e ilegales que pueblan los guetos de Kreuzburg y Wedding en Berlín. Probablemente, su clandestinidad supone obviar la soberanía de los Estados, y en la medida en que ir y venir de sus países de origen se ha constituido en su forma de vida podrían recordar a los "nómadas", sin embargo sigue siendo la "necesidad" la que les obliga a desplazarse. Por otra parte, los migrantes de élite (RICHMOND, 1981 y 1988a) o "invisibles" (BÖHNING, 1992: 24) formado por trabajadores altamente cualificados de las sociedades postindustriales o los "temporeros agrícolas" (COLECTIVO IOÉ, 1994: 140) comparten la situación de permanente movilidad, pero tanto unos como otros están alejados de la "naturalidad" de los desplazamientos nómadas.

es relevante, por lo que a través de estas podemos hacer un recorrido de las diferentes interpretaciones de la condición de inmigrante.

2.2.- LA MIGRACIÓN COMO IMPERATIVO INDEFINIDO: MIGRACIÓN PERMANENTE

Cuando se interpreta la migración como una *necesidad recíproca* entre países de origen y llegada⁸, existiendo por tanto una *convergencia* en los fines de la migración, se verá como consecuencia lógica la inserción definitiva de la población extranjera en la sociedad de acogida. El momento histórico al que mejor se ajusta esta interpretación coincidiría con la migración europea a Norte América — en gran número desde finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX en la que los inmigrantes jugarán un gran papel en la *construcción* de la sociedad americana— y con los modelos de absorción de inmigrantes asimilacionistas, caso paradigmático del *melting-pot* norteamericano.

La *convergencia* de intereses que se asume entre países receptores y de salida se puede reconocer en la orientación de las explicaciones sobre diferentes aspectos —la importancia de la dimensión económica en la decisión migratoria, el interés exclusivo por las consecuencias en los países de destino para conseguir asentamientos ordenados, la visión consensual que domina todo el proceso

⁸ Algunos autores diferencian en este período dos etapas según la mayor o menor permisividad de las migraciones entre países de origen y destino. Una primera etapa, desde mediados del s. XIX hasta la I GM, y una segunda durante el período de entre guerras. Prácticamente desde comienzos del s. XIX y a medida que se van aboliendo las leyes europeas que prohibían la emigración se va consolidando un flujo creciente de migrantes, de mayores dimensiones desde 1860, hacia Norte América principalmente. Migración que se caracteriza por la inexistencia de controles y por la libertad para salir y entrar en cualquier país. Después, las leyes restrictivas (con carácter provisional) que se implantaron durante la guerra se suavizaron, pero tomaron un carácter permanente debido al desempleo (RYSTAD: 1992). Sin embargo, a pesar de las restricciones impuestas (que no afectaron a todos los países por igual, por ejemplo en Francia aumento mucho la inmigración debido a la pérdida de población durante la I G.M.), las migraciones tuvieron un carácter permanente, no exentas de medidas discriminatorias hacia determinados colectivos como los asiáticos.

migratorio— recogidos en las interpretaciones teóricas realizadas fundamentalmente desde la economía, demografía, geografía, sociología urbana, aunque también desde la psicología y antropología.

Para los países de salida la emigración supone una solución a su incapacidad para atender las demandas económicas y sociales de la población y para los países de llegada la posibilidad de potenciar el desarrollo contando con recursos de mano de obra suficientes⁹. Por ello, en términos generales la migración se considera positiva para ambas partes y un ejemplo de la tendencia al equilibrio del sistema socioeconómico (perspectiva funcionalista). Es la teoría *pull and push* la que domina las explicaciones sobre las causas de la migración centradas en motivos fundamentalmente socio-económicos¹⁰, las diferencias salariales, las mayores oportunidades de empleo y ascenso social serían las ventajas comparativas que ofrecen los países receptores y por tanto la razón última de la migración. En la misma lógica, la aplicación de los presupuestos microeconómicos basados en las leyes de mercado acaba por cerrar y completar la interpretación económica de las migraciones, explicando la racionalidad de las decisiones tomadas por los

⁹ La revolución taylorista y fordista que dio paso a la producción en masa a principios del siglo XX en EEUU, fue posible por el paso de una situación de escasez a otra de abundancia de mano de obra, gracias a la llegada de grandes contingentes de inmigrantes procedentes de Europa, "el mayor movimiento de inmigración de la historia moderna" tal como lo describe CORIAT, B. (1989: 24).

¹⁰ Para una revisión de los primeros planteamientos que trataban de explicar los fenómenos migratorios ver SALCEDO (1976) y RICHMOND (1988b) entre otros. La primera formulación se corresponde con las *leyes migratorias* de Ravenstein publicadas en 1885, que en consonancia con el paradigma del momento intenta sistematizar y reducir la migración a unas pocas leyes universales para determinar los individuos que emigran (hacia centros preferentemente de industria y comercio), la distancia recorrida, el tamaño de los lugares de asentamiento y los procesos de absorción y dispersión geográfica asociados. La *oportunidad interviniente* de STOUFFER (1940) sería el primer intento, sin mucho éxito, de someter a la racionalidad económica los fenómenos migratorios, al que seguirían otros estudios como el de LEE (1966) que sobre el modelo de Ravenstein construirá el suyo relacionando los factores positivos y negativos de las áreas de origen y destino con la decisión de migrar y la capacidad de superar los obstáculos; todos estos planteamientos serán definitivamente plasmados en las teorías *pull and push*.

individuos para maximizar sus oportunidades siguiendo la lógica coste-oportunidad¹¹.

La preocupación por las consecuencias para los lugares de destino se plasma en la centralidad de cuestiones como la distribución espacial de los asentamientos, el rápido crecimiento y transformación de los centros urbanos y los procesos de incorporación de los inmigrantes a los valores de la nueva sociedad. Los planteamientos teóricos más influyentes hasta el término de la II G.M. en el campo de la ecología urbana y de las *relaciones raciales* que se establecen entre las distintas nacionalidades, proceden de la Escuela de Chicago de la que Robert E. Park y Ernest Burgess son sus principales representantes¹². Sus planteamientos sobre las diferentes etapas que conducen a la efectiva asimilación del inmigrante en la sociedad vienen descritas en el famoso *ciclo de relaciones raciales*¹³ que deposita en el inmigrante la responsabilidad en el éxito y rapidez de su propia integración.

¹¹ En los años veinte, aunque excepcionales y de forma marginal —ya que no tuvieron demasiado seguimiento en los estudios del momento—, destacan tres autores por la profundidad y agudeza de sus análisis. Simmel, en su obra publicada originalmente en 1926, reflexiona sobre la figura ambivalente que representa el extranjero, la posición que se le reserva y las funciones que desempeñan en la sociedad (SIMMEL, 1977); y los sociólogos polacos THOMAS Y ZNANIECKI, cuyo trabajo apareció publicado originalmente en cinco volúmenes, dos de ellos en 1918 y los tres restantes en 1919 y 1920. Estos autores realizan un análisis minucioso de los aspectos económicos, grupales y vivenciales de la emigración polaca del momento. Los procesos sociales que se desencadenan en el grupo migrante para conservar la cohesión e identidad, y la relación que mantienen con su región de origen en Polonia, ocupan un papel muy relevante en su obra; aspectos que serán cuidadosamente analizados mediante entrevistas y la revisión de la relación epistolar que los inmigrantes mantienen con sus familias. La publicación que en esta tesis se maneja, y sobre la que volveremos en numerosas ocasiones es de 1984.

¹² El *ciclo de relaciones raciales* de la Escuela de Chicago y la *teoría de la aculturación* de la Antropología cultural se suelen considerar como el primer paso, consolidado a partir de los años 30, en el abandono de los presupuestos biologicistas de las primeras investigaciones en el campo de la psicología centradas en las causas genéticas configuradoras de estructuras de carácter y pautas culturales de los pueblos como explicación de los diferentes grados de inserción (BLANCO, 1995). Ver también la revisión crítica de las investigaciones sobre la raza y el racismo en la Sociología americana que realiza WIEVIORKA (1992: 47-74) mostrando las limitaciones de las "race relations" para abandonar definitivamente el concepto de raza.

¹³ ROBERT E. PARK (1992: 337), en su obra publicada en 1950, señala los cuatro tipos de interacción posibles en el camino hacia la total absorción en la sociedad americana, así expresa como "el ciclo de las relaciones de raza, que toma la forma, para decirlo abstractamente, de contactos, competencia, adaptación y asimilación final, es manifiestamente progresivo e irreversible".

Aunque el final invariablemente será la asimilación¹⁴, la velocidad¹⁵ del proceso varía en función de factores culturales —idioma, religión— y raciales de los inmigrantes (Portes y Böröcz, 1992: 25).

Por otra parte, al concebirse la migración como necesaria, con carácter permanente y fruto de la convergencia de intereses entre las partes, resulta también natural, desde la perspectiva funcionalista del momento, la total ausencia del conflicto dentro de los modelos teóricos. Son inmigrantes que llegan cuando la sociedad se está construyendo, se considera cuestión de tiempo la total identificación con los valores de la sociedad americana, por lo que mientras se mantengan las ventajas económicas comparativas los inmigrantes permanecerán, integrándose en la sociedad americana. Sólo en los primeros momentos podrán darse algunas fricciones que irán desapareciendo con la integración, ocupando cada uno su lugar en la sociedad (en las primeras décadas el lugar ocupado en la estructura social depende de los rasgos genéticos y después de los rasgos culturales como la educación). En definitiva, desde esta perspectiva resulta natural la preocupación por el equilibrio y la integración gradual de los inmigrantes que permanecen en la sociedad, tal como se plantea desde las teorías asimilacionistas¹⁶.

¹⁴ M. GORDON (1964), sucesor de esta línea asimilacionista, señala la dificultad por parte de algunos colectivos para pasar todas las etapas del proceso (aculturación, integración estructural y asimilación), considerando que algunos nunca lograran la asimilación final.

¹⁵ WARNER Y SROLE, 1945 (Cfr. SCHMITTER, 1992: 626) llegaron a ordenar a los diferentes colectivos de inmigrantes según el tiempo que les iba a llevar la integración, los procedentes del sur de Europa necesitan menos tiempo que los hispanos, y estos menos que los asiáticos.

¹⁶ Si bien estos presupuestos habrían funcionado para los inmigrantes blancos europeos en EEUU, también es cierto, como señalan entre otros autores PORTES Y BÖRÖCZ (1992: 25), que dejan fuera del modelo las experiencias de retornados, los grupos considerados "inasimilables" o las resistencias para mantener la identidad étnica.

2.3.- LA MIGRACIÓN COMO IMPERATIVO TEMPORAL: MIGRACIÓN TEMPORAL

Acabada la II G.M. y fundamentalmente a partir de mediados de los años cincuenta, se observan los primeros síntomas de cambios sustanciales en la interpretación de las migraciones internacionales. Desplazamiento interpretativo que apunta a la *conveniencia* de las migraciones pero ya no *convergencia* de intereses entre países de acogida y salida de migrantes. Los flujos hacia Estados Unidos procedentes de Latinoamérica, Caribe y Asia continúan, pero la novedad la constituye la emigración inter-europea desde los países menos desarrollados de Europa a los más avanzados y desde las antiguas colonias y ex-colonias europeas a este continente, consolidándose Alemania, Suiza, Francia, Holanda e Inglaterra como principales focos de inmigración.

La falta de convergencia de intereses entre las partes, aunque se continúe necesitando a los inmigrantes, se manifiesta en la dimensión temporal que adoptan las políticas de regulación de los flujos en Europa y en el cambio de perspectiva en los análisis sobre las causas y consecuencias de las migraciones, entre las más importantes, la inclusión de las dimensiones ideológica y política que junto a la económica serán las determinantes para entender la visión pesimista y conflictual que a partir de los años 70s. domina en las investigaciones tanto en Europa como en América.

La falta de mano de obra justifica la presencia de los inmigrantes para contribuir a la re-construcción y desarrollo de las sociedades de posguerra (Freeman, 1979), igualmente los países de emigración se benefician de las remesas de divisas que envían a sus economías y de la descongestión de sus mercados laborales¹⁷, a cambio de perder sus recursos humanos, entrar en dinámicas

¹⁷ Esta línea interpretativa coincide con los planteamientos de los teóricos de la modernización predominantes en los años 50 y 60, y en la línea de la teoría "pull and push" mencionada.

inflacionistas al aumentar las importaciones y el consumo y de mantenerse en el subdesarrollo¹⁸ (teorías de la dependencia). Sin embargo, la necesidad de mano de obra se considera temporal, se trata de re-construir sociedades que ya existen, en las que el inmigrante es sólo mano de obra barata y necesaria para los ajustes coyunturales de la economía, no se reserva para ellos la posibilidad de estancia definitiva ni la consideración de miembros efectivos de la sociedad¹⁹, a la vez que van a contribuir a la expansión económica de los países más desarrollados reforzando el desarrollo desigual y polarización mundial.

Los modelos migratorios que mejor resumen los puntos de encuentro y desencuentro mencionados son, sin duda, el caso alemán y su expresivo término *gastarbeiter* para referirse al inmigrante, y el suizo, que se refiere a los inmigrantes preferentemente como *trabajador extranjero*, *extranjero* o *trabajador invitado* (Rystad, 1992: 1180). Alemania, debido a su falta de colonias (Portes y Böröcz, 1992), no tiene garantizada la llegada de mano de obra por lo que inicia políticas activas de reclutamiento temporal —previo contrato— en los países más pobres de Europa (Grecia, Italia, Portugal, España, Turquía), considerándoles *trabajadores invitados* que regresarán a sus países cuando la economía alemana no les necesite. Igualmente Suiza, como señala Hoffman-Nowontny (Cfr. Rystad, 1992) tiene una legislación pensada para regular el número de extranjeros y su tiempo de estancia de forma que el porcentaje de inmigrantes nunca sea demasiado alto. Las autoridades de inmigración determinan el número máximo de permisos de residencia, que además deben ser regularmente renovados de forma que pueden controlar el número de trabajadores extranjeros en función de los "intereses del país" (Rystad, 1992: 1180).

¹⁸ Ver WOOD (1992) para una revisión crítica de los planteamientos sobre la migración ligados a la evolución en las conceptualizaciones de los modelos de desarrollo, esto es, desde las teorías de la modernización de corte microeconómico, pasando por las teorías de la dependencia y sistema mundial centradas en los niveles macroeconómicos, al eclecticismo que domina los planteamientos actuales.

¹⁹ Así parece evidenciarlo la despreocupación que señala RYSTAD (1992) por crear la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades de los inmigrantes, por ejemplo alojamiento y escuelas.

Las ventajas económicas, sociales y políticas que consiguen unilateralmente los países receptores de inmigrantes serán objeto de revisión y crítica por parte de los teóricos de *izquierda*. El estudio de las migraciones internacionales ha de incluirse dentro de un orden ideológico concreto que se corresponde con el del sistema de producción capitalista a nivel mundial basado en relaciones de desigualdad y dominación.

En Europa, desde posiciones marxistas ortodoxas, se apunta al papel de *ejército de reserva industrial* (Castles y Kosack, 1984: 473) que cumple fielmente la mano de obra extranjera relegada a las posiciones más bajas de la estructura social. El bajo nivel de cualificación, el carácter temporal de la mano de obra — deseada por los inmigrante y asegurada mediante una legislación restrictiva: reducción de las estancias y trabas a la reagrupación familiar— y la discriminación a la que se ven sometidos, les relega a los puestos con salarios más bajos, con peores condiciones de trabajo, sin posibilidades de promoción y con mayor exposición al desempleo, además de ser menos conflictivos y organizados políticamente (Castles y Kosack, 1984; M. Castells, 1975). El papel de los inmigrantes en el afianzamiento y expansión del sistema capitalista, será ampliamente desarrollado en Estados Unidos por la teoría del sistema capitalista mundial que explica la perpetuación de la dependencia de los países periféricos de los centrales (Wallerstein, 1979 y 1984).

El papel que la diferencia cultural y étnica pueda desempeñar en el proceso de incorporación de los inmigrantes, que tanto número de investigaciones había acarreado en el modelo consensual anterior, queda relegado a un segundo plano por la importancia que la dimensión estructural adquiere en esta teorías²⁰. Los estudios

²⁰ El estudio de MILES (1980) sería un buen ejemplo del intento por superar la centralidad que las cuestiones raciales habían desempeñado en el paradigma; resituando las cuestiones de discriminación racial en el contexto más amplio de la división de clases.

se centran preferentemente en la incorporación en la esfera del trabajo (Piore, 1979) y apuntan la inclusión de los inmigrantes en segmentos con peores condiciones y garantías de ascenso social —sector secundario— a excepción de los que forman parte de la denominada *fuga de cerebros* que debido a su alto capital humano se integran en el segmento superior del mercado de trabajo —sector primario— (Portes, 1981). De la visión optimista de la asimilación se pasa a constatar la concentración de los inmigrantes en barriadas marginales, los *ghetos* de los centros urbanos estaban lejos de desaparecer. La política de *trabajador invitado* ha tratado de compatibilizar dos necesidades contrapuestas (Zolberg, 1981), la llegada de mano de obra a la vez que se persigue mantener la homogeneidad cultural; se permite la incorporación en la esfera económica al tiempo que se aumentan las dificultades para acceder a la ciudadanía. La segregación de la población extranjera es el resultado de dicha política; en el caso de los países europeos no se ha llegado a la situación extrema del apartheid, pero es el mismo tipo de solución (Ibídem, 1981:15).

2.4.- IMPERATIVO NO DESEADO: MIGRACIÓN NO DESEADA

Desde hace más de dos décadas el desencuentro entre los países receptores y emisores de migrantes se ha ampliado cada vez más²¹. Las migraciones se conceptualizan como una realidad no deseada, y la *desavenencia* entre los que desean participar de la riqueza de occidente, amplificada por los medios de comunicación, o que han sido desplazados por el resurgir de viejos conflictos étnicos, se encuentran con la negativa de los países que hasta entonces habían

²¹ RYSTAD (1992) distingue desde la crisis del petróleo de 1973 dos momentos en cuanto a la política migratoria y las características de los desplazamientos, que aquí se consideran conjuntamente como etapa de *migración no deseada*: de 1973 a 1985, se da paso a la reunificación familiar a la vez que se produce el retorno a los países de origen de parte de los inmigrantes, y desde 1985 en adelante, serán los cambios en las peticiones de asilo y la migración ilegal las principales características.

alentado su llegada. A diferencia del período de la guerra fría, en el que la migración depende de la libertad de desplazamiento de los países de origen y los flujos de refugiados pasaban desapercibidos a pesar de su importancia, la cuestión de los refugiados y asilados se convierte en central con el argumento de ser falsos inmigrantes que disfrazan sus intenciones²². Como señala Bhagwati, la migración internacional se caracteriza por la *desincentivación* más que por la *incentivación* y es cada vez más dependiente de las políticas migratorias de los países de destino que de los países emisores (Cfr. Zolberg, 1989: 406).

La desavenencia se manifiesta y justifica de múltiples formas: la aceptación temporal de la los inmigrantes en la etapa anterior era sólo coyuntural, y ahora ha llegado ese momento en el que no se desea su permanencia; pero las medidas tomadas para el cierre de fronteras provocan todo lo contrario, no sólo no se van sino que traen a sus familias. La no deseabilidad de la permanencia de inmigrantes se justifica tanto económica como socialmente. Las economías occidentales han entrado en un período de recesión que ha elevado el desempleo de los trabajadores nacionales, se teme que los conflictos y enfrentamientos con los trabajadores extranjeros lleven a avivar los sentimientos racistas y xenófobos que cada vez tienen mayor presencia en diferentes países, unido al rebrote de los sentimientos nacionalistas que contribuirían a exacervarlos cada vez más si aumentará la presencia de otras minorías.

De este modo se va configurando una visión amenazadora de la inmigración que irá acompañada de respuestas cada vez más proteccionistas y defensivas que

²² El mundo desarrollado constituiría uno de esos lugares privilegiados de destino, pero, de hecho, son los que menor número de refugiados acogen, son los países con menor riqueza los que más presión soportan. Según el ACNUR, en 1970 había dos millones y medio de refugiados dependientes de la ayuda internacional, hoy ascienden a 14,4 millones. La mayoría de ellos están en los países menos desarrollados (los veinte países con más refugiados tienen una renta per capita media de 700 \$ USA), sólo un 1% del total se encuentran en los países ricos (ACNUR, 1995). En el mundo de los desplazamientos, más bien parece que las leyes de Raveinstein no se cumplen y que estos de dirigen donde pueden o les acogen.

marcarán el cierre de fronteras y la lucha activa mediante legislaciones cada vez más restrictivas al desplazamiento de personas, en contrapartida aumenta la clandestinidad (ver Rystad, 1992: 1186-1189) y las peticiones de asilo (Ibíd.: 1189-1193). Sin embargo a los inmigrantes se les sigue necesitando, de hecho se siguen firmando acuerdos en el marco de las políticas de cupos para la contratación temporal de trabajadores. Sólo se permite la reunificación familiar y las solicitudes de refugio o asilo, aunque éstas cada vez con más restricciones.

Las investigaciones tratarán de recoger todos estos aspectos, recurriendo a planteamientos más complejos para abordar fenómenos que no son nuevos, pero que los recientes cambios han puesto al descubierto. Los desplazamientos no pueden reducirse a esquemas economicistas, la teoría de redes se muestra más efectiva para explicar la permanencia y consolidación de los flujos aunque el contexto de acogida sea hostil (Portes y Börocz, 1992), las teorías marxistas y de la dependencia deberán conceder un papel más activo a las cuestiones de identidad cultural para resolver nuevos enfrentamientos entre minorías étnicas nacionales (Blanco, 1995). Precisamente la dimensión étnica²³, la diferencia²⁴ y el denominado *neo-racismo* (Taguieff, 1992) se convierten en motivo de reflexión en numerosos estudios.

La preocupación por superar el marco de marginalidad y rechazo en el que se mueven los inmigrantes, desplazará la atención hacia cuestiones político-sociales —como los movimientos sociales y la ciudadanía— (Layton-Henry, 1991; Tomasi, 1981) convertidas en claves fundamentales para garantizar los derechos de los

²³ La compilación de BARTH (1976) sobre los *grupos étnicos* se convertirá en un clásico, a partir del que volverá a resurgir la importancia de la dimensión étnica pero totalmente desprovista de biologicismo y de normatividad cultural, por el contrario se resalta la dimensión subjetiva de las identificaciones, inter e intragrupalas.

²⁴ Son numerosas las obras que analizan la cuestión de la diferencia y el temor que despiertan, entre otras WIEVIORKA (1992), KRISTEVA (1991), DORRONSORO (1993), OLIVE (1993), CONTRERAS (1994), TODOROV (1991), SORMAN (1993), ENZENSBERGER (1992).

inmigrantes, ya que se entiende que la desigualdad político-social es previa a la económica. (Schmitter, 1992). También al Estado se le empieza a conceder un importante papel en la ordenación de los flujos y en la selección activa de los colectivos elegidos para entrar en los países económicamente avanzados (Miles y Satzewich, 1992), cuestión que en la etapa anterior había quedado relegada por el economicismo imperante.

Con la experiencia repetida de que la asimilación cada vez cuenta con más excepciones que regularidades, crece el interés por terminar con los procesos de *hiperguetización*²⁵ de la población extranjera (Giménez, 1991: 6), ahora se buscará la *integración* o la *total incorporación* sin presupuestos asimilacionistas (Schmitter, 1992: 633-637), normalmente de los inmigrantes que ya están en estas sociedades, al tiempo que sirve para justificar el control de los flujos —cuanti y cualitativamente— con el argumento de que sólo deben entrar, ya que es imposible e inconveniente un cierre total de entradas, aquellos que es posible incorporar, normalmente los cercanos cultural y geográficamente.

²⁵ La "hiperguetización", como indica este autor, hace referencia a un "proceso de degradación continua de la estructura cultural, social y económica de los guetos" creciente en las dos últimas décadas. La solución apuntada remite también a la esfera política e ideológica, siendo las sociedades en las que se generan estas bolsas de marginalidad las que se han de modificar cultural y estructuralmente para superarlas (GIMÉNEZ, 1991: 6-7).

3.- LA DIFERENCIA COMO FORMA DE CONOCIMIENTO VERSUS LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DIFERENCIA

El inmigrante rompe la *normalidad* del estatismo, es un *transgresor* de fronteras físicas (territoriales) y jurídicas, pero también sociales, *transgrede* fronteras simbólicas y sociales²⁶. En el apartado anterior profundizamos en la primera conceptualización y apuntamos la segunda, el inmigrante supone una amenaza para la (*pretendida*) homogeneidad de los Estados, para su identidad. Sin embargo, la diversidad y pluralidad preceden a la llegada de los inmigrantes; esto nos lleva a plantearnos varias cuestiones, por qué *algunas* diferencias se juzgan amenazantes; si la diferencia es un requisito *sine qua non* para que existan procesos de identificación, por qué se percibe la presencia de extranjeros precisamente como amenaza para aquello que la hace posible; esto nos conduce por un lado, a revisar los mecanismos manipulativos de la diferencia y por otro a plantearnos la existencia de algunos errores conceptuales previos, ni la cultura ni la identidad son realidades inmutables o estáticas. La conceptualización de la diferencia está en continua mutación, viejos y nuevos argumentos lo mismo son utilizados por antiracistas como por racistas de nuevo rostro.

3.1.- CONCEPTO Y NIVELES DE ANÁLISIS

Conviene primero aclarar que la diferencia y la desigualdad son términos que operan en contextos distintos y por ello no son identificables. La diferencia, como proceso dinámico en construcción, debe ser entendida en el marco de lo heterogéneo (Schutz, 1974: 221) y hace referencia a distinciones tanto en el terreno cultural (universo simbólico y de valores), político (ideologías), social (étnias, colectivos), religioso (credos o cultos), como fenotípico (rasgos y aspectos manifiestos). Por el contrario, la desigualdad opera en el marco de lo homogéneo,

²⁶ En otros términos, las sociedades actuales producen “extranjería jurídica” y “extranjería social” (SANTAMARÍA, 1994: 64).

entendida como gradaciones en poder, status o de derechos que articulan las desigualdades (Schutz, 1974). Por el momento, no se pretende hacer referencia a *desigualdades* sociales, económicas o de derechos, que por otro lado también aparecen como obvias en multitud de casos, habría que preguntarse más bien, en el caso de sociedades pluriculturales, sino serían la consecuencia de no ser aceptadas *sus* diferencias. Es decir, a la desigualdad se llega por una mala lectura o interpretación valorativa de lo que no debería ser más que una realidad *aséptica*, en lo posible no ideologizada, de ahí la dificultad de su análisis.

La realidad es a partir de lo singular y ha de ser aceptada en sus singularidades, los conflictos se desatan cuando imponemos criterios jerárquicos o se trata de ordenar bajo principios etnocéntricos. Pero también cuando, con el fin de respetar las diferencias, se magnifica su centralidad e importancia, convirtiéndolas en fronteras infranqueables (Juliano, 1994; García, 1997). Cuando la diferencia no es respetada y aceptada, negamos la *igualdad en derechos* a hacer uso y vivir en la diversidad. Ser iguales en derechos no significa borrar las diferencias, de otro modo la realidad se convierte en un todo monolítico indiferenciable que nos impide su conocimiento. Pero aceptarlas tampoco debe significar convertirlas en verdades absolutas e inmutables.

Veamos el concepto en los dos niveles, epistemológico e ideológico, ya que por un lado, la diferencia opera en la base misma del conocimiento y de los procesos sociales, y por otro, se inscribe en un contexto político-social en cuyo marco es interpretada de forma definitiva. Atendiendo a dichos marcos de interpretación, se analizará el entendimiento que en los sistemas democráticos y totalitarios se hace de la diferencia.

3.1.1. NIVEL EPISTEMÓLOGICO: JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA.

Sin distinción sería imposible el conocimiento, la diferencia es fuente de creación. En el siglo XVII el *método cartesiano* (Descartes, 1980) imprimió un nuevo rumbo a la filosofía al afirmar que la evidencia como criterio de verdad se caracteriza por la *claridad* (lo presente y manifiesto) y *distinción* (lo preciso y diferente a todo lo demás), rompió así Descartes con la tradición escolástica y su conocimiento del mundo por similitud que había dominado durante muchos siglos. Es cierto que el método cartesiano tampoco ha escapado a la crítica, pero lo ha sido por su exclusiva fundamentación matemática, y sus criterios de objetividad y verdad únicos. Precisamente, la tradición moderna con Nietzsche a la cabeza²⁷ lo que reivindican es la pluralidad y la diferencia también en los criterios de verdad y razón, lo que se pide es precisamente atender a una realidad polimórfica e interrelacionada. Entre otros, E. Morin culpa al paradigma cartesiano de la *unidimensionalización* del pensamiento occidental. La distinción se entendió como "disyunción", llevando a la separación entre distintas disciplinas y a la desintegración del objeto de estudio en un reduccionismo descontextualizador que impedía abarcarlo en su complejidad. Lo que este autor propondrá es superar las abstracciones simplistas, contemplar simultáneamente "distinción/conjunción" tratando de "distinguir sin desarticular, asociar sin identificar o reducir" (Morin, 1994: 35). La realidad es variada, pero interconectada.

Más evidente aún es la concepción de la diferencia a partir de la estructuración del lenguaje como señaló F. Saussure. El lenguaje aparece desde este momento como mediador entre el sujeto (pensamiento) y la realidad, de forma que todo conocimiento queda conformado por las propias estructuras universales de un sistema basado en puras diferencias sin términos positivos (Saussure, 1987:151). La

²⁷ SOLA, L. (1992) revisa la evolución del relativismo epistemológico a partir de Nietzsche y otros pensadores (Winch, Gadamer, Kuhn, Feyerabend y Porty).

repercusión y utilización más cercana de dicha intuición y racionalización la encontramos aplicada a las ciencias sociales por el estructuralismo de Levi Strauss.

En este nivel la diferencia queda instaurada como fuente básica y única de conocimiento, no sólo es deseable, sino la razón última que posibilita la existencia misma del conocimiento y su progreso. No hemos de olvidar, sin embargo, que toda vez que hacemos una distinción, que trazamos una línea, estamos *marcando*, diferenciando de alguna manera la realidad, creamos una *indicación* orientadora en nuestro conocimiento e interpretación del mundo. Esto quiere decir que las diferencias nunca son realidades puramente *asépticas* y por ello "el estudio formal de los procedimientos por los cuales la gente puntúa su experiencia es un método para identificar su ideología: sus pautas habituales de puntuación presuponen ciertas premisas epistemológicas para establecer distinciones" (Kenney, 1987). Sin perder de vista que epistemología e ideología forman un par interrelacionado veamos como se concibe la diferencia en el segundo nivel de análisis, el ideológico.

3.1.2.- NIVEL IDEOLÓGICO: JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

Parece oportuno distinguir dos planos de análisis en los que la diferencia se mueve, uno *macro* referente a la sociedad en su totalidad, y otro *micro* integrado por grupos sociales e individuos. El primero de ellos está ligado a los derechos fundamentales de la persona y el segundo a procesos identificatorios intergrupales, viniendo ambos a justificar la necesidad de diferencia.

La libertad, como principio básico de la democracia, implica la aceptación de las singularidades y su fomento. Cualquier sistema político que homogeneice y que por tanto, atente contra el derecho a la diferencia, es decir, a la conservación del universo simbólico por parte de cada colectivo o lo que se ha venido denominado

sus *señas de identidad* de un lado, y de otro, su autonomía y libertad personal, está cuestionando las bases de su propia legitimidad. Por ello exigir y conseguir libertad implica reconocer y vivir en la diferencia. Sin diferencia no hay libertad y sin ésta, no existe la democracia como sistema político.

Profundizando en el análisis, desde un punto de vista cognitivo, el propio auto-reconocimiento del individuo como perteneciente a un grupo(s) determinado(s), que constituye la base de su *identidad social*²⁸, presupone la existencia de diferencia. Desde la perspectiva psicosocial, la construcción de esta identidad social (denominada así puesto que de lo que hablamos es de una identidad que se actualiza en el grupo y por tanto no es personal sino social) presupone una realidad multigrupal en la que el individuo mediante "la categorización social" (Tajfel, 1984: 291-293), como herramienta simplificadora/estructuradora del entorno que le orienta en la acción social, construye su propia identidad social (diferenciando entre *nosotros* y *ellos*) sobre la base de la *comparación* con otros grupos sociales.

Tanto en lo referente a *señas de identidad* que remite a universo cultural e institucional que se ha ido consolidado en el tiempo y que caracteriza un pueblo (nivel intragrupal), como en la *identidad social* por la que el individuo actualiza constantemente su identidad (nivel intergrupal) nos remite a una diversidad, a la afirmación por *oposición*, por *negación*: yo/ nosotros, somos lo que ellos no son. Será precisamente este carácter *negativo*, *opositivo* de la identidad, el que convierte a la diferencia en terreno abonado para la manipulación.

²⁸ Según la definición de H. TAJFEL (1984: 292) la "identidad social" se entiende como "aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo (o grupos) social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia".

3.2.- CONCEPCIÓN NEGATIVA DE LA DIFERENCIA: MANIPULACIÓN DE LA DIFERENCIA

En la medida que la cultura se interprete como un conjunto de diferencias que denotan rasgos típicos de un grupo (interpretación *esencialista*) opuestos a los de otro, la diferencia será interpretada como fuente de peligro y conflictos; y por el contrario, la “similaridad como fuente aparentemente no problemática de acuerdo” (Blommaert y Verschueren, 1991: 521-522). Esta idea conduce a interpretar que *los otros son* una “fuente de problemas”, de tal forma que la *culturización* de los extranjeros está en la raíz de las actitudes de confrontación hacia ellos (Ibíd.: 522). Como reacción a esta visión tan determinista de la cultura, en la actualidad se tenderá a subrayar “la variabilidad de los contenidos, la variabilidad de su selección y las estrategias dinámicas a partir de las cuales se definen, se aceptan las pertenencias étnicas” (Juliano, 1994: 28).

Aunque la diferencia es necesaria para desplazarnos por el universo social parece existir un miedo a aceptarla²⁹, lo diferente produce recelo, sospecha, es una incógnita puesto que lo des-conocemos, mueve al terreno de la fantasía. Se tiende a formar grupos donde se comparten los mismos valores y cuando aparece *el diferente* se recurren a *clichés* y estereotipos etiquetadores, tratando de inculcarle las costumbres propias, buscando la adhesión, la conversión borrando las diferencias, o bien se recurre a la expulsión del intruso. Por cualquiera de las tres vías, etiquetando, convirtiéndolo o expulsando el resultado es siempre la homogeneización por exclusión o inclusión. No tratamos de conocerle *en sus diferencias* y de este modo estamos negando la posibilidad del auto-conocimiento (epistemología).

²⁹ BAUMAN habla de de “proteofobia” ante la presencia de los extraños, “significa aversión frente a situaciones en las cuales uno se siente perdido, confuso, impotente” (BAUMAN, 1994: 52). Igualmente BASTIDE (1970: 28) alude a la existencia de “prejuicios” por “horror ante las diferencias”.

Sea porque siempre está asociada de un modo latente o manifiesto a conflictos, sea por ese miedo pulsional, instintivo, a la diferencia, o por distanciarse lo más posible de teóricos que aprovecharon la diferencia para sustentar teorías racistas o de los actuales activistas del denominado *racismo de la diferencia*, el hecho es que huimos de la diferencia y que ésta a menudo es manipulada.

Basta mirar la evolución de las sociedades para comprender que la *manipulación* de la diferencia en tiempos de crisis se ha constituido casi sin excepción en fuente de conflicto y tensiones³⁰. De hecho, cuando teóricos del siglo XIX, entre los más conocidos Gobineau, Chamberlein y Galton fundamentaron sus tesis sobre la diferencia, lo hicieron para justificar la superioridad racial, fueron los pioneros del racismo³¹. Las diferencias intelectuales, emocionales tenían una explicación congénita y por tanto la mezcla con las *razas inferiores* conlleva degeneración, *contaminación* de las por excelencia *puras*. Y aunque después se hicieran estudios en todos los campos, antropología, biología, historia, lingüística, sociología para desmentir y probar lo poco científico de estas tesis racistas³², lo cierto es que parecen haber producido el efecto de la igualación: negar la diferencia

³⁰ Ejemplos recientes como en los Balcanes, Gaza y Cisjordania, Rusia y Chechenia o en Ruanda, etc., así lo demuestran. En muchas ocasiones como consecuencia de la *construcción* de culturas y pueblos, caso de Ruanda y Burundi “creando unos tutsis *naturalmente* dotados para el mando frente a unos hutus *propensos* a obedecer” (GARCÍA, 1997: 6).

³¹ WIEVIORKA (1992) repasa a los teóricos de la raza y su evolución desde un pensamiento más biologicista a otro más sociológico que podríamos resumir en tres momentos. Primero, se piensa que la raza moldea la cultura (coincide con el pensamiento radical de Le Bon, Gobineau, Vacher, Galton, Camberlain), después que la cultura explica la raza (Tarde y después reaparece en Lévi-Strauss); y por último, el inicio de investigaciones sociológicas sobre las *relaciones de raza*, tiene sus comienzos en los pensadores críticos del racismo y clásicos de la sociología (Durkheim, Tocqueville y Weber), que después (tras un espacio intermedio en el que todavía los estudios sociales estaban teñidos de biologicismo) culminaría con las investigaciones de la Escuela de Chicago (ver nota nº 11).

³² Ver BENEDICT (1987), originalmente publicado en 1941 constituye un intento por deslindar raza y racismo, también resulta interesante ver el documento que se reoge al final del libro, los *Acuerdos y Manifiestos de los Científicos* firmados en contra del racismo entre 1938 y 1939 ante el auge de las ideas racistas. TODOROV (1991) por su parte distingue entre el racismo y el racialismo, el primero sería un comportamiento de desprecio hacia personas con características físicas distintas y el segundo hace referencia a las teorías e ideologías que justifican a partir de la raza las capacidades de los pueblos.

para evitar males mayores³³. Esta sería la tesis mantenida por los antiracistas tradicionales, que apoyándose en el relativismo cultural justifican el derecho a la diferencia para mantener y preservar las distintas culturas frente a la ola universalizante, defendida por la corriente evolucionista, y que pretende reeducar a las minorías en los ideales considerados superiores del grupo mayoritario.

En la actualidad, entre los estudiosos del racismo existe temor / rechazo hacia cualquier propuesta que sustente el *derecho a la diferencia*. Autores como Barker, M. (1981) o Taguieff, P.A. (1987) se refieren al surgimiento de *un nuevo racismo* basado en la diferencia: en Inglaterra el Partido Conservador, en Alemania los Republicanos y en Francia el Frente Nacional estarían recurriendo a un *discurso diferencialista* para justificar el freno a la inmigración basándose en el peligro que esto supondría para las respectivas naciones por su pérdida de identidad cultural. El racismo ya no se sustenta en términos biologicistas sino en la apelación a la *étnia*³⁴ y la cultura. Como señala Taguieff, se habría pasado de un *racismo desigualitario* a otro *racismo diferencialista* cada uno asociado a un tipo de lógica de acción distinta. El primero hace alusión a los conflictos sociales, estratificación y

³³ Un ejemplo ilustrativo del uso tendencioso de la diferencia, es el artículo del semanario británico THE ECONOMIST que *El Mundo* (29 de Septiembre de 1995) recoge. En el se afirma que la convivencia multiétnica es sumamente dificultosa a no ser bajo el control de un grupo fuerte y dominante como en los imperialismo y colonialismo ya desaparecidos, por lo que los éxodos forzosos para formar grupos étnicos homogéneos son soluciones dolorosas, pero exitosas (versión que ya Grove S. Dow (1920) propuso para los negros en Norteamérica: su ubicación en un sólo Estado, citado por WIEWIORKA, (1992: 43). La pujanza por el poder lleva a utilizar demagógicamente las cuestiones étnicas y raciales por lo que la convivencia se hace imposible a no ser que exista un ideal superior que los aglutine y muestra como ejemplo el modelo *melting pot* americano. Sostiene que si en la actualidad esta perdiendo su atractivo este modelo se debe al "avance de la cuota racial" que "está amenazando el ideal americano de que lo que cuenta es el mérito y la igualdad, por encima incluso de la ley". Sin duda contempla la igualdad en la meta final (por ejemplo, en la ocupación de un puesto de trabajo) pero no las desigualdades de partida. Este tipo de opiniones se encuadran dentro del denominado *racismo simbólico*, en el que ya no aparecen prejuicios evidentes basados en la raza, sino bajo formas más sutiles como la denuncia de "*discriminación en sentido inverso* que perjudica a los blancos" (WIEWIORKA, 1992: 125 o WALERSTEIN, 1991: 60). Por otra parte, el mencionado artículo acusa de oportunismo político a los que apelan a la *etnia* (lo cual es cierto) pero no ve ese mismo oportunismo en los partidos que defienden —y que tradicionalmente han definido— los intereses de los *blancos*.

³⁴ Los términos *etnia* y *etnicidad* circulan como sustitutos del término raza sin que realmente se haya producido un distanciamiento real en su significado. TAGUIEFF (1987) señala la persistencia de los

movilidad desencadenados dentro de la sociedad, y el segundo, a lo homogéneo y expulsión de *lo diferente* asociados a los movimientos comunitarios. Como Wiewiorka (1992) señala, el racismo se desencadena cuando la desigualdad y la diferencia actúen conjuntamente. Sin embargo, estos autores, quizá por centrarse en el estudio del racismo, no contemplan ninguna lectura positiva de la diferencia. Esto hace que en ocasiones sus explicaciones resulten confusas y parezca que la diferenciación sea exclusivamente un *producto* del racismo —por tanto, algo negativo— y no el punto de partida que después será convenientemente dispuesto para justificar comportamientos discriminatorios. La segregación, discriminación, violencia y prejuicio son manifestaciones del racismo, y tienen que presuponer la diferencia puesto que sino ¿contra quién o a quién se le aplica? Es una necesidad *sine qua non* que la epistemología ratifica, pero al racismo o la xenofobia se llega por la desigualdad, discriminación o segregación, es decir, volvemos al punto de partida, por una mala lectura de la diferencia; de lo contrario se podría interpretar que para evitar el racismo y sus manifestaciones (los efectos) hay que prescindir de la diferencia como concepto y como realidad social y cultural: “es cierto que hasta ahora no ha existido diferencia sin jerarquización. Lo que no resulta tan evidente es que para suprimir un término de la ecuación haya que suprimir el otro, o que suprimiendo la diferencia se acabe con la jerarquización” (Juliano, 1994: 26).

Podríamos resumir las distintas reacciones hacia los extranjeros o lo que es lo mismo hacia la diferencia, utilizando un esquema que Conde, F. (1991) desarrolla para analizar el tratamiento del VIH y el sida³⁵, esquema que coincide en sus planteamientos con el fenómeno de *dualización social* al que apunta Wiewiorka (1994) para analizar el auge del racismo en Francia. Desde los años cincuenta se

biológico en la recurrencia al concepto de etnicidad (lazos de sangre) y la utilización de la etnia como comodín del de raza.

³⁵ Temas que por otra parte se encuentran muy relacionados en su dinámica —de exclusión— y retórica. Conde, en unas Jornadas sobre el sida, señala que “muchas veces las palabras epidemia, plaga, racismo, peste son intercambiables: *La epidemia del racismo recorre Europa*”. Otros autores como Bauman (Cfr. MORENO, 1994: 233-234) hablan del principio de medicina y jardinería para referirse a los virus y malas

han desarrollado y sucedido dos dinámicas sociales bien diferenciadas, una de integración —dinámica centrípeta— y otra de exclusión —dinámica centrifuga— auspiciadas por las oportunas medidas institucionales. En nuestro país desde los años 60 y hasta comienzos de los años 80 (en el resto de países desarrollados hasta los 70) los distintos procesos sociales estaban guiados por la tolerancia³⁶; la integración no es incompatible con el respeto hacia costumbres diferentes o las minorías. Lo que se busca es la inclusión de todos los ciudadanos en el Estado de Bienestar tratando por tanto de ampliarlo lo más posible tanto en el número de servicios como en las personas que alcanza. Después, y de forma cada vez más marcada a finales de los 80, le sucederán la crisis del Estado de Bienestar y las dinámicas de fragmentación y subdivisión de los grupos sociales en dinámicas cada vez más excluyentes y polarizadas. Si en el período anterior se trataba de erradicar la marginación de ciertos colectivos integrándolos en la marcha de la sociedad, ahora no sólo se les margina sino que se va más allá, hacia la exclusión.

En estos procesos de exclusión las instituciones juegan un papel destacado. El resurgir de la ideología racista suele explicarse como el resultado de un determinado contexto de crisis estructural; por ejemplo, se establece una relación causal entre el aumento de la inmigración y el surgimiento de grupos de extrema derecha (Ford, 1991). Moreno (1993) apunta por el contrario a la inserción de la *racionalización* biologicista dentro de las formas modernas de poder. Según esto la autora explica que a diferencia de otros sistemas sociales en los que las jerarquías se presuponen y no necesitan legitimación explícita, en las sociedades modernas se hacen necesario justificar la existencia de jerarquías en la práctica (principalmente económicas) con el principio de igualdad que estructura la sociedad. Así para conciliar ambos extremos se recurre a la ciencia, dejando en el ámbito natural (lo

hierbas a estirpar o podar para exterminar a los individuos indeseables, o el paralelismo entre toxicomanía e inmigración que se establece en el imaginario social señalado por SORMAN (1993: 2197-298).

³⁶ Este término tiene detractores y partidarios, de Lucas (1992) lo considera como una concesión paternalista y Sartori (1998) por el contrario como respeto mutuo.

genético) y no en el social la justificación jerárquica. Por ello, señala que no es en el ámbito popular donde se han desarrollado la mayoría de las actuaciones racistas, sino en el de la elites políticas y científicas que promueven todas las reglamentaciones y tratamiento de los inmigrantes. Lo fundamental es la incorporación del Estado en las crecientes dinámicas de exclusión, rompiendo con la imagen que sitúa a la crisis, el desempleo y las agresiones populares hacia los inmigrantes como únicos actos de rechazo hacia los inmigrantes. La política internacional y la legislación que distingue regulares de irregulares, los límites a los no cualificados, los permisos de residencia y trabajo por cortos períodos etc., se inscribe dentro de la dinámica de exclusión.

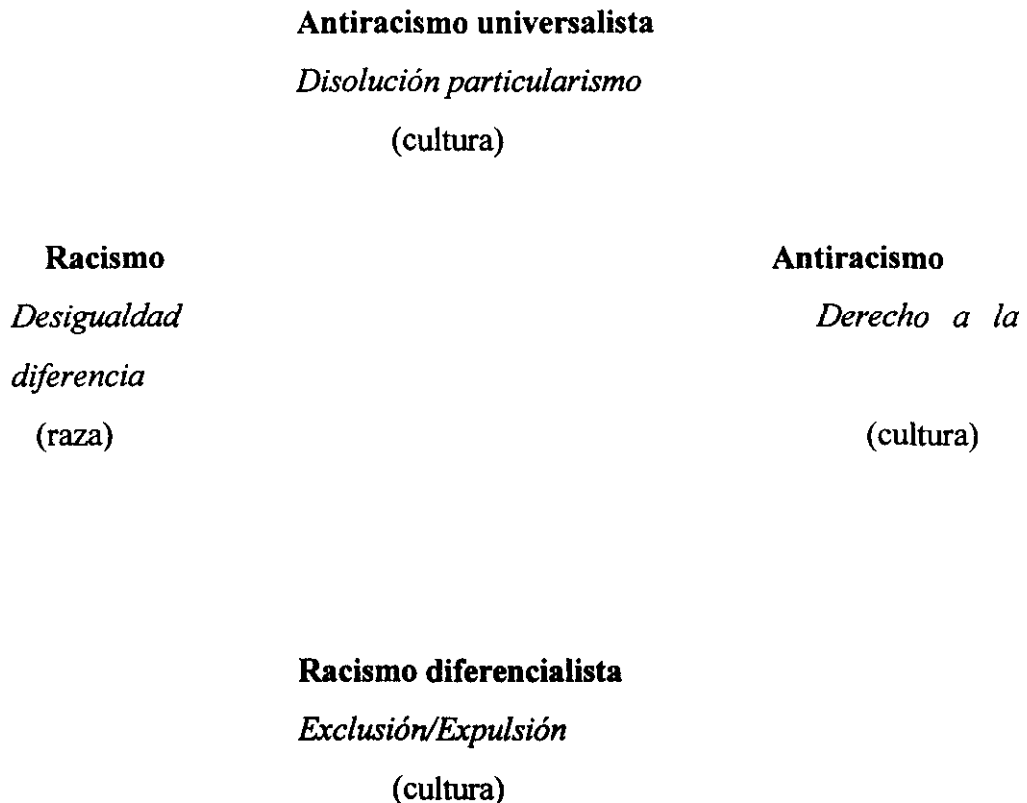
En este marco es donde se encuadran los diferentes movimientos racistas y antiracistas a los que se ha hecho referencia. En el período integrador priman las visiones del extranjero como asimilable y por ello los movimientos antiracistas se centran en las denuncias de desigualdad e inferiorización a las que se somete a la población extranjera, se les reserva lugares especiales —*marginales*— pero dentro de la sociedad, y en la reivindicación del *derecho a la diferencia* para preservar estas culturas de ser engullidas por la sociedad mayoritaria³⁷. Después, cuando la dinámica de exclusión se extiende el inmigrante será visto bajo estos mismos códigos, surge así un neoracismo que hará suyos los planteamientos críticos anteriores. El derecho a preservar la diferencia se utiliza para reafirmar y dar impulso a las políticas de exclusión y cierre de fronteras hacia la inmigración; por ello, los antiracistas actuales recurren a una dimensión globalizadora-universalista en la que todas las culturas e identidades particulares quedan disueltas e integradas. Tanto en un momento como en otro, la diferencia nunca es aceptada, en el primero porque la lógica que prima es la inferiorización del inmigrante, la discriminación y

³⁷ Levi-Strauss en su famosa conferencia para la Unesco afirmaba la necesidad del distanciamiento cultural para evitar el racismo y la pertinencia de una cierta xenofobia para preservar la identidad cultural. Su reivindicación de los derechos de las minorías, para luchar contra el racismo de esos años, será en nuestros días utilizada por los "neoracistas", de ahí que sus propuestas sigan siendo muy criticadas por los antiracistas actuales (DORRONSORO, 1993 Y WIEVIORKA, 1992).

desigualdad, y en el segundo porque al diferente se le quiere a distancia, con espacios propios —mejor si puede ser en su país—, de ahí la segregación y exclusión crecientes. Ambas lógicas pueden darse unidas, lo cual ocurre frecuentemente, se ponen en marcha mecanismos de segregación —y por tanto, simultáneamente de homogeneización del grupo segregado— que después desencadenan desigualdad y discriminación o bien expulsión.

En definitiva, es en los diferentes contextos histórico-sociales donde el concepto diferencia como el de igualdad cobran sentido y son interpretados, éstos en sí mismos no son positivos ni negativos, simplemente ambos integran la realidad y son necesarios epistemológicamente. Son términos continuamente actualizados mediante metalenguajes —racistas y antiracistas— que se articulan sobre los discursos anteriores para ser reinterpretados desde el momento presente (Gráfico 1), y parece que el momento actual se caracteriza por una huida de la diferencia. Ambos, racismo diferencialista y antiracismo universalista, recurriendo a dinámicas distintas convergen en sus tendencias homogeneizadoras, por exclusión los primeros por inclusión los segundos.

GRÁFICO 1.1.- EVOLUCIÓN DE LOS RACISMOS Y ANTIRACISMOS.



3.2.1.- PROCESOS MANIPULATIVOS: ANÁLISIS DE LA DEMOCRACIA, NACIONALISMOS Y TOTALITARISMOS.

Si bien en cualquier nivel de los analizados la diferencia existe y es necesaria, se ha convertido en un término cargado de connotaciones estratégicas. Tajfel advierte como mediante la "categorización social", base de nuestras identificaciones por oposición en el medio social, son utilizadas distinciones para justificar "diferencias en valía" (Tajfel, 1983: 197). Ejemplos de ello son la utilización del término *raza* al que hace referencia Rex para identificar situaciones en las que *distinciones sociales subjetivas* conducen a diferenciar en términos de valor (Rex; 1973) o en la lógica de diferenciación de los nacionalismos. La

manipulación en definitiva sigue dos lógicas, la *fusión*, borrar y minimizar diferencias, y la *fisión* separar exagerando diferencias ínfimas³⁸.

Si la cultura nos es estática, los procesos de identidad social tampoco. Stuart Hall (1991: 9-13) explica los desplazamientos que se han producido en el concepto de identidad que tradicionalmente se interpretaban como algo estable, un factor de continuidad que nos relacionaba con el pasado, teniendo la virtud de conectarnos con algo profundo y verdadero, *auténtico*, en un mundo de continuos cambios. Estas *rupturas* han sido tanto intelectuales (Marx, Freud, Saussure y Nietzsche principalmente) como de índole social y cultural. Los cambios operados en éstos últimos son los que aquí nos interesan. Las categorías de clase, raza, género y nación que venían contribuyendo a definir y estabilizar la identidad se han ido progresivamente fragmentando, no han desaparecido, pero ahora se relacionan con identidades sociales y culturales más complejas y difusas. Así, en el actual mundo moderno o postmoderno se vive una fragmentación de la identidad social en todos los niveles —local y global—, la nación por ejemplo, está atravesada por un movimiento ascendente, reagrupando países en un mundo de interdependencias planetarias y al mismo tiempo se ve fragmentada por un movimiento descendente con el resurgir de identidades pasadas que buscan la separación de los *estados-nación* donde antes se integraban.

En el siguiente apartado aborda desde dos sistemas político-ideológicos el concepto de diferencia: la democracia, y dentro de ésta los nacionalismos, como manifestación de la eclosión de los *movimientos comunitarios* (Touraine, 1990), y los totalitarismos y/o fascismos (en adelante referidos como totalitarismos).

³⁸ En realidad ambas lógicas van unidas. Como indica Bauman las estrategias que él denomina *fágicas* (asimilación) y *émicas* (expulsión) consiguen mayor eficacia precisamente cuando actúan conjuntamente: “las reglas de admisión tan sólo son eficaces cuando son complementadas por sanciones de expulsión, destierro, despido, proscripción, exclusión; pero esta serie de sanciones solamente conducirá a la adaptación mientras se mantenga viva la esperanza de ser admitido” (BAUMAN, 1994: 52).

Analizando en cada uno de estos sistemas la evolución, se observa:

a).- la existencia de un proceso dinámico que combina ambas lógicas manipulativas —fusión/fisión— simultáneamente. En toda fisión existe fusión y viceversa, indiferentemente de que fuera antes o después (no es una relación efecto-causa)

Fusión

Fisión

b).- no obstante, dicha simultaneidad queda establecida dentro de una tendencia del propio proceso, esto es: en la democracia se actúa para conseguir la fusión/asimilación³⁹/igualación, puesto que en última instancia se progresa hacia una recursividad a niveles aglutinadores superiores —homoginizadores—, por ejemplo la Democracia Europa o proyecto Europeo; en los nacionalismos, la tendencia es a la fisión/exclusión⁴⁰/igualación, aunque paralelamente puede reconocerse de forma paradójica tendencias a la fusión al igual que en las democracias —como sucede con el nacionalismo catalán europeo—; por último, en los totalitarismos la consecución de la fusión/exclusión-supresión/igualación no debe confundirse con la democracia, puesto que aquí lo que se da no es una progresión sino una *regresión*, en el sentido de vuelta y estancamiento a la instancia originaria del propio totalitarismo, es decir, de no recurrir más que a los valores *positivos propios sin necesidad del otro*.

En un desarrollo más detenido de todo lo anterior, veamos como funcionan las lógicas mencionadas especialmente en los sistemas democráticos. Frente al concepto de diferencia, el principio de igualdad que contempla la democracia es de especial relevancia para contextualizar la cuestión que venimos analizando. Esto es,

³⁹ Esta asimilación no excluye la existencia de jerarquías.

⁴⁰ Por eso se suele indicar que los nacionalismos actúan desde la xenofobia; por el contrario el racismo sería más coherente con la lógica democrática.

si bien el concepto de igualdad desde un punto de vista formal —constitucional— es deseable, lo que aquí interesa es reflexionar sobre como dicho concepto o principio está siendo utilizado para neutralizar —Schnapper (1992) habla de *etnofagia*— las diferencias culturales, étnicas, grupales o individuales; con el doble objetivo de evitar por un lado el posible conflicto interétnico y por otro, paradójicamente, convertirse en defensor de las minorías⁴¹.

El cómo se llega a manipular el concepto de igualdad en detrimento de la diferencia implica reconocer ciertas *tipificaciones* como serían por ejemplo las sentencias *Todos somos inmigrantes*, *Todos somos mestizos* o *Por una Europa plural*, frecuentes eslogans en manifestaciones antirracistas en las que mediante los tipos *inmigrantes*, *mestizos* o *europaización* se homogenizan pluralidades que en si pertenecen a dominios heterogéneos recurriendo a instancias globalizadoras superiores. Es decir, entendiendo las tipificaciones como "la igualación de los rasgos significativos para el propósito particular a mano con vistas al cual se ha formado el tipo, y en dejar de lado aquellas diferencias individuales de los objetos tipificados que no son significativos para dicho propósito" (Schutz, 1974: 217) se procede a la igualación, al subir el *listón* o la línea trazada de las diferencias, lo diverso queda ignorado (Hall, 1991).

De este modo, en las democracias, por la recursividad a un plano superior en la que lo heterogéneo queda asimilado en una igualdad objetiva que no contempla las interpretaciones subjetivas, se debería hablar en términos de *igualdad formal* (por utilizar términos de Schutz), al ser conseguida mediante asimilación puesto que se han borrado las diferencias (al menos con respecto a las minorías), mientras que buena parte de estos sujetos (no tienen porque desearlo todos) podrían estar aspirando a una "igualdad real", es decir a ser "igualmente" respetadas sus diferencias, iguales sin renunciar a la diferencia como sucede en el caso anterior. Lo

⁴¹ Ver de LUCAS (1994) sobre la necesidad de pluralidad normativa, o el análisis de la famosa cuestión de la ablación FACCHI (1994).

deseable sería en última instancia una "democracia deliberativa" (Habermas: 1993) que permitiera una interacción entre las opiniones institucionales y lo "público informal", sólo así "la ciudadanía podría significar hoy algo más que la suma de los intereses prepolíticos de los individuos y el disfrute de derechos concedidos de manera paternalista" (Ibíd).

Cabría puntualizar por último, que no se ha pretendido hacer mención a las dificultades inherentes al propio sistema democrático en cuanto a las denominadas crisis de representatividad, legitimidad, igualdad que por otro lado son extensamente tratadas entre otros por R.A. Dahl(1992). No obstante, se podría apuntar respecto a la representatividad, la imposibilidad del propio sistema para representar la diversidad. Es decir, la propia lógica democrática lleva a una fusión, al agrupamiento de pluralidades en unas opciones de partido, que de este modo se convierten en "representables", pero habría que suponer que si la sociedad se bifurca cada vez más, este proceso se dificulte, no sólo por lo que se ha venido denominando "atomización" de la sociedad, sino por la dificultad que supone para el sistema integrar la diversidad cultural. Este podría ser otro objetivo de la manipulación de la diferencia, evitar que se agudicen las contradicciones del propio sistema democrático; a la vez que se evitan como mencionamos anteriormente, los conflictos interétnicos o las oleadas de racismos por malas lecturas de la diferencia.

Del mismo modo que en la democracia se trata de igualar tipificando, en los *nacionalismos* se exageran las diferencias para conseguir justificar la separación del Estado o cultura mayoritaria en la que se integran.

Existen dos líneas de análisis de los movimientos nacionalistas, desde una perspectiva histórico-social, la adoptada por Gellner (1988) o desde la "irracionalidad", por la existencia de fuerzas internas que movilizan lo emocional; se ha tratado de explicar recurriendo a la "solidaridad de grupo" (Hetcher, 1989), o a la "movilización de símbolos" (Oriol, 1989) poniendo el acento en algo distinto a

la consecución de unos intereses más o menos materiales, pero de algún modo, los objetivos perseguidos por los nacionalismos podrían resumirse en autoafirmación, soberanía e independencia (De Lucas, 1992). Lo que aquí nos interesa, no obstante, es cómo para alcanzar dichos objetivos se ha de recurrir necesariamente al concepto que venimos manejando de diferencia.

Contrariamente a lo que ocurre en los *totalitarismos* respecto al grupo minoritario al que se le excluye (tendencia a la fusión), el grupo nacionalista se autoexcluye esforzándose por alcanzar unas diferencias entendibles al menos por los integrantes del grupo, de modo que se trace una línea divisoria (fisión) entre el grupo (homogeneizado) y el Estado o la totalidad para conseguir la separación. Esa autoseparación se convierte en exclusión de toda amenaza a sus señas de identidad, esto es, por ser un momento de reconstrucción de la propia identidad por diferenciación (autoafirmación) implica la exclusión de aquellos individuos no pertenecientes a ella. No hemos de olvidar que esta superdiferenciación, en la medida que también responde a unos intereses políticos de soberanía e independencia, puede ser utilizada de un modo selectivo, caso del nacionalismo catalán, en el que interese la diferenciación respecto a España pero la homogeneización con Europa. En cualquier caso el nacionalismo en cuanto que sistema democrático podrá comportarse paralelamente, una vez conseguida su soberanía, de igual modo que lo explicado anteriormente para las democracias.

Un rasgo relevante de los *nacionalismos* es que la exclusión no implica la "supresión" del otro, como ocurre en los *totalitarismos*, más bien su existencia, como sustentador de la diferencia, es vital porque justifica el propio nacionalismo. Es decir, en los nacionalismos la identidad se crea a partir de la diferencia, a partir del "otro"; mientras que en los totalitarismos, aunque al principio la diferencia es utilizada para construir una jerarquía justificadora de superioridades irracionales, una vez alcanzada ésta (a lo que contribuye la justificación constitucional de la ilegalidad, una ideología que movilice las masas y el terror según clarifica Hannah

Arendt (1974) la diferencia ya no es necesaria y es borrada, o más bien deberíamos decir aniquilada. La necesidad identitaria se transforma en "autosuficiencia", no porque se deje de necesitar la relación con el otro, sino porque ese otro es uno mismo (E. From, 1982: 237), o lo que es lo mismo se recurre, a los mitos e ideales propios para su construcción y mantenimiento.

Estas serían las tendencias manipulativas de la diferencia en tres sistemas políticos concretos y obviamente, a la vista de los resultados, unos son más reprochables o menos justificables que otros, pero en cualquier caso la diferencia no es aceptada y por eso se la manipula. Lo más acertado sería trabajar en la línea de Geremek (1993) que en unas declaraciones sobre la cuestión de la amenaza de totalitarismos y fundamentalismos en la época moderna, dice: "en ocasiones se percibe el pluralismo como un caos y da miedo. La transformación económica exige una estabilidad política y un poder eficaz. Aceptar la diversidad es un desafío y cada religión tiene la tentación de no admitir que pueda haber otras. Frente a ese peligro, reivindicó el derecho a la incertidumbre, a la irracionalidad, al respeto al otro". Las diferencias existen siempre, incluso en los grupos que se consideran homogéneos. Por la misma razón los conflictos forman parte de la realidad social, máxime cuando el cambio permanente se instaura como cotidianidad en este final del s. XX. La cuestión por tanto es en qué diferencias se pone el acento y por qué los conflictos posibles que se deriven de esas diferencias étnico-culturales se consideran más irresolubles que cualquier otro, y por qué se desplazan al terreno étnico los enfrentamientos que tienen su origen en otro nivel —socioeconómico y sociopolítico—.

CAPÍTULO II

PROPUESTA PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ADAPTATIVOS EN UN CONTEXTO DE MIGRACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

Nuestra propuesta se enmarca dentro del último paradigma descrito, la migración como *necesidad no deseada*, cuyos perfiles comienzan a resultar visibles desde mediados de los setenta. Las dimensiones de los intercambios son cada vez más internacionales por lo que el punto de referencia a de ser global. Una economía mundial cada vez más globalizada (por lo menos en sus efectos e interrelaciones) y el intercambio de trabajadores entre países de diferente o similar nivel de desarrollo económico, justifican, como señala Salt, que podamos afirmar que "todos los países se han convertido en participantes del sistema migratorio global como un todo" (Salt, 1992: 1080). Por otro lado, tampoco tiene sentido centrarse exclusivamente y de modo desconexo en uno de los dos momentos que tradicionalmente se estudian en los procesos migratorios, la salida

y las causas de la emigración por un lado, y la llegada y fenómenos que se originan en los países de acogida por otro. Primero, porque las motivaciones de la emigración no son fenómenos individuales ni reducibles a razones objetivas o racionales que puedan explicarse unilateralmente; y segundo, porque ambos momentos y contextos están interrelacionados.

Creemos que para acometer el estudio de los procesos migratorios en su globalidad existe un concepto que nos proporciona una visión integrada, este es el de *adaptación*. A través de él podemos relacionar todos los aspectos y dinámicas — económicas, políticas, sociales y culturales— que se ven implicadas directa o indirectamente en la migración. Sin rupturas, nos permite descender y ascender de los fenómenos globales y procesos más generales a la realidad cotidiana vivida por los inmigrantes. Del mismo modo, permite articular simultáneamente las respuestas tanto de los inmigrantes como de la sociedad de acogida y el contexto internacional, rompiendo así con visiones dicotómicas que atribuyen a unos la pasividad (sociedad receptora) y a otros roles fundamentalmente activos (inmigrantes). A unos la responsabilidad de acertar o fallar en sus procesos de integración y a otros el papel de jueces que discriminan entre colectivos que han sabido adaptarse y otros que fracasan, recurriendo para establecer tales juicios a exotismos, diferencias en valores, costumbres insalvables o perfectamente compatibles.

Por otra parte, como se advertirá a lo largo del capítulo, no es por casualidad que nos refiramos a la migración como *proceso* en lugar del término *ciclo* acuñado por otros autores¹. En este último, está implícita la idea de repetición y encauzamiento de las posibilidades adaptativas a unas concretas, especificadas

¹ Por ejemplo, ya en los años cincuenta R. Park utiliza el término "ciclo de relaciones raciales", o autores más contemporáneos como BASTENIER A., DASSETTO F. (1993: 10) el de "ciclo migratorio". Aunque se abandona el componente racial, en ambos está presente la idea de integración del inmigrante como sucesión de etapas y como *repetición* (cíclico) Sin duda el componente espacio-temporal es sumamente relevante pero no debe significar la obligatoriedad de actuaciones para los colectivos ni entre sus miembros.

además desde el inicio. Por el contrario creemos que las posibilidades adaptativas permanecen abiertas a múltiples posibilidades, con formas altamente complejas y en continua modificación. Nuestra propuesta trata de privilegiar precisamente el margen de maniobra de los inmigrantes en un contexto lleno de dificultades *estructurales* e incertidumbre.

En primer lugar analizamos el concepto de adaptación mostrando las peculiaridades y diferencias con otras formas interpretativas de la adaptación, en segundo lugar haremos referencia a las dimensiones económicas y sociopolíticas en las que los inmigrantes tratan de sobrevivir poniendo a prueba sus *estrategias adaptativas*.

2- CONCEPTO DE CAMINO ADAPTATIVO

Podemos definir la adaptación como el proceso² a través del cual los individuos adquieren la capacidad para vivir en ciertas condiciones socioculturales. En este sentido, la migración humana *es* en sí misma *una respuesta adaptativa* que presupone una ruptura con la *normalidad* y una nueva búsqueda del equilibrio. Ruptura *artificial* con la normalidad tanto desde el punto de vista institucional y simbólico-social (capítulo I), como desde el migrante que se ve obligado a *innovar* sus estrategias de supervivencia. Ahora bien, la adaptación que se opera por medio de la migración supone no pocas alteraciones en la forma de conceptualizar y analizar el fenómeno en su globalidad. Un análisis detenido sobre el tema nos demuestra la importancia teórica de:

- a).- abordar las migraciones como procesos adaptativos donde el fin último es la preservación del migrante y sus relaciones con el medio, es decir su supervivencia.
- b).- construir un concepto explicativo del *sentido* adaptativo que constituye el fenómeno migratorio.
- c).- definir como afecta dicho concepto a la forma de abordar las relaciones del inmigrante con la cultura, las organizaciones e instituciones o las normas sociales.

Nuestro objetivo consiste, por tanto, en constituir algo así como un núcleo reorganizador de las formas de abordar científicamente la migración como *ruptura* o cambio, y las estrategias que los propios migrantes llevan a cabo desde su peculiar situación. De forma paralela, quedan expuestos a la crítica teórica conceptos relacionados directa o indirectamente con nuestro objeto de análisis en este

² En el caso de los seres humanos este proceso es más o menos consciente, no es puramente automático o biológico como en el mundo animal o vegetal.

apartado. Nos referimos en concreto a conceptos colaterales a la adaptación como son los de *integración*, *exclusión* y *asimilación*, y los referentes a sus formas de expresión como *la red* y *la trayectoria*.

2.1.- LA INTEGRACIÓN ADAPTATIVA DE LA MIGRACIÓN

Vimos que en el hombre la adaptación alcanza grados de complejidad que no tiene el resto de seres vivos. Un cambio espacial implica necesariamente un cambio estructural o funcional por motivo de encontrarse ante un nuevo medio sociocultural. Esto supone que la migración como proceso de adaptación contempla necesariamente dos momentos. En primer lugar, es una adaptación *espacial* con el fin de preservar la *integridad* cultural, económica, familiar, etc. del migrante. Los flujos migratorios responden a necesidades que ponen en peligro alguna parte o toda la existencia de la persona o grupo. Ahora bien, ese primer movimiento adaptativo se ve seguido de inmediato por un segundo movimiento que consiste en *integrarse* en la nueva sociedad o en torno que le acoge.

En general, las teorías elaboradas sobre las relaciones que entabla la sociedad receptora con los inmigrantes han marcado implícitamente esta diferenciación aunque de una manera secuencial y ordenada. El inmigrante rompe con la sociedad de partida y comienza el proceso por el cual tiene que ir *aceptando* la nueva sociedad que le recibe. La manera de representarse la teoría este nuevo acercamiento del inmigrante es a través de un *continuum* o *gradiente* que va desde la *desintegración* (fenómenos de *guetificación* y exclusión asociados al racismo, xenofobia, etc.) más conflictiva hasta la *integración* más sumisa y complaciente para la sociedad que acoge (asimilación).

De alguna forma, y recurriendo a imágenes (Watzlawick et al., 1988) metafóricas, el inmigrante es una *pieza a encajar* —ajustar— en el complejo

rompecabezas que representa la estructura social del país donde llega. La pieza presenta una mayor o menor isomorfía al hueco que le espera³. La perfilación o pulido de las aristas o lados que se desajustan sería el objetivo del proceso integrador que en cualquier caso siempre corre en mayor medida a cargo del migrante. En este intrincado proceso, tanto si hablamos de desintegración como de integración, el inmigrante debe asumir la pérdida de ciertas formas a cambio de encontrar otras nuevas. El inmigrante debe aceptar nuevas condiciones de trabajo, nuevas formas de insertarse en los grupos e instituciones autóctonas, una nueva forma de participar en la política, la cultura e incluso en los modelos de conductas cotidianas que se observan para ese país. Por seguir con metáforas, se trata de cambiar de piel por lo que esta significa de extenso y profundo a la vez. Mudar de vida para emprender una nueva. En el empeño que se ha descrito tiene lugar la pérdida o el olvido —definitivo o temporal— del "habitus" o "disposiciones" (Bourdieu, 1991: 92) que adquirió el migrante bajo determinadas condiciones de existencia⁴. En cualquier caso, hay una relegación y ordenación pareja al continuum que describe en su conjunto la teoría de la integración. Si hablamos de pérdida de la cultura y valores del inmigrante nos acercamos a la asimilación, pero si persisten sus propios rasgos estamos ya en la desintegración. El problema es que la teoría no deja entre ver la posibilidad de mantener perdida y ganancia a un mismo tiempo. Las opciones siempre se mueven entre los polos ordenados y excluyentes de integrarse en la sociedad receptora perdiendo o relegando parte del *habitus*, o por el contrario, resistirse y mantener los rasgos originarios por encima de todo.

³ En la primera etapa de las migraciones, la isomorfía perseguida se plantea en términos biológico-culturales, después se restringe a la dimensión cultural, pero no se abandona la idea de similitud con el hueco reservado.

⁴ Término semejante al "pensar habitual" del que habla SCHUTZ (1974: 95), referido como un "sistema de recetas verificadas" que nos permite desplazarnos en el medio social con una economía de esfuerzos interpretativos. La aplicabilidad de este *pensar habitual* se limita a una "situación histórica específica", es decir, deja de ser útil cuando se es *forastero*, por extensión al inmigrante.

Por nuestra parte todo esto es reformulable. A la luz de datos etnográficos e información de la más distinta procedencia (discursos, estadísticas, legislaciones, etc) verificamos los argumentos que constituyen nuestra propuesta teórica.

En primer lugar, observamos que la adaptación no tiene como fin la integración del organismo, y por tanto, inmigrante en la sociedad receptora. Sabemos que toda adaptación es parcial e inconclusa por motivos que se desprenden del mismo fin adaptativo. Tradicionalmente, en materia cultural y social, se ha entendido la adaptación como una cuestión jerárquica y teleológica. Se aplican paradigmas de corte evolucionista (decimonónico) señalando *etapas* en el proceso adaptativo que conducen a una meta final como es la integración definitiva⁵ del sujeto en el medio.

Sin embargo, tal forma de pensar resulta errónea por varios motivos; en primer lugar, la vida es un proceso adaptativo por el cual el sujeto *no cesa de interaccionar* con el medio en la medida que preserva su integridad. El ser vivo solo deja de interaccionar con el medio cuando este se *integra* por completo, es decir, cuando logra su indiferenciación y estabilidad definitiva con el entorno: la muerte. Sólo el cambio y la continua recomposición y delimitación de las fronteras corporales y socioculturales es lo que diferencia al organismo de otros organismos o medio que le rodea; en segundo lugar, aún existiendo la tendencia, tal como explícito la teoría psicoanalítica, de una *pulsión de muerte* —*Tánatos*— que tiende al nirvana, y por tanto a la plenitud integradora del alma o la persona, encontramos también en relación contraria una *pulsión de vida* —*Eros*— que lucha y se manifiesta adaptativamente por conservar los límites y las diferencias que la vida representa. La adaptación es por tanto, no sólo el fin contrario que persigue la

⁵ El carácter teleológico queda implícito en el propio término. Como indican BLOMMAERT Y VERSCHUEREN (1991: 524) aunque se trata de un concepto altamente dinámico, suele ser presentado “como un *resultado* del esfuerzo por reducir el problema de las minorías”.

integración, sino también *el proceso resultante de escapar a toda integración y reafirmar así su diferenciación*⁶.

De esta apreciación se concluye que la adaptación es una cuestión de *permanente ajuste* entre organismo y medio, y que la consecución u orientación hacia una finalidad integradora es a todas luces un contrasentido porque supondría automáticamente la desaparición del sujeto a integrar, y por tanto la banalidad del proceso adaptativo.

En segundo lugar, recalcamos nuestro desacuerdo en tratar la migración como un *proceso integrador*⁷ salvo en el sentido de considerar dicha integración parte y no fin de la adaptación. El migrante no se adapta para integrarse, es la integración la que es parte del proceso adaptativo que el migrante mantiene con el medio sociocultural y económico que le rodea. Para nuestros propósitos es de fundamental importancia tener presente esta clarificación conceptual y lo que se deriva necesariamente de ella, es decir, una forma distinta de dar sentido a la migración y a las complejas, a veces contradictorias, relaciones sociales que implica este fenómeno social.

En efecto, el objetivo del inmigrante es *integrarse adaptativamente* en el sentido de *utilizar* la integración con el propósito de preservar la *integridad* que le movió a adaptarse. Dicha adaptación supone al menos dos rasgos, la utilidad o practicidad del proceso integrador para el emigrante, y la urgencia y finalidad de preservar su integridad, y por tanto su supervivencia.

⁶ De hecho, puede convertirse en patología. La psicastenia es una enfermedad psiquiátrica cuyo síntoma es la imposibilidad de diferenciar los límites corporales, la confusión del propio ser con el entorno.

⁷ SALCEDO (1981) comenta la obsesión por la integración de los inmigrantes que se aprecia en todos los estudios, sean "conservadores o radicales" como consecuencia de planteamientos que postulan la necesaria integración para el mantenimiento del orden social.

En tercer lugar, vista la integración como parte y no fin de la adaptación, no hay motivo por el cual no podamos entrever las relaciones entre sociedad receptora y emigrante como igualitarias⁸, es decir, como estrategias adaptativas que ambas partes promueven desde sus respectivos lugares. El inmigrante no tienen porque adaptarse *subordinándose* u *ordenándose* en función de las rigideces que le impone la estructura social de la sociedad que le acoge⁹. No es necesario que se produzca un *cambio de vida*, tal como deja traslucir la metáfora de *la muda*, más bien se trata de una *relación camaleónica* donde la cultura, los valores y modelos conductuales autóctonos del inmigrante adoptan selectivamente, y en conjunto, sentidos e interpretaciones de las relaciones que entabla con el entorno. No hay, por tanto,

⁸ Ambos tienen que desplegar sus estrategias, lo cual no implica que legal, política y socialmente disfruten de los mismos derechos.

⁹ PATTERSON (1965) plantea la no necesaria reciprocidad entre los términos adaptación/aceptación, estar adaptado no supone ser aceptado y viceversa. Sin embargo el *reparto de papeles* resulta bastante cuestionable. Para Patterson, el proceso de incorporación en la sociedad receptora vendría definido por la *adaptación*, reservado para el inmigrante, y la *aceptación* en manos de la sociedad de acogida. El inmigrante tiene un papel activo / la sociedad pasivo, la adaptación es consciente (y requiere esfuerzo) / la aceptación inconsciente. Todo esto requiere bastantes matizaciones. El artículo de BLOMMAERT Y VERSCHUEREN (1991), resulta particularmente claro para mostrar la *trampa* que supone para el inmigrante caer en el discurso de la integración propuesto por la *sociedad* a la que llega. Este término es la sustantivación del verbo transitivo *integrar*, (en cuyo significado está implícito el movimiento y la idea de proceso): “X (agente) incorpora/ trae a Y (paciente) dentro” (p. 524). Dicha expresión supone *direccionalidad* o transición en un *espacio y tiempo*, con una serie de consecuencias: 1) excluye la reflexividad (Y, sujeto pasivo no puede integrarse a si mismo), 2) supone la existencia de una barrera, sin ella los términos dentro y fuera no tendrían sentido y 3) después de un tiempo se llega a un final, estar dentro (integrado). En este proceso se manifiesta el poder de X sobre Y, el que integra posee el control sobre quién debe ser integrado, la rapidez del proceso y el resultado final. El que es integrado (Y) no conoce el modo de cruzar la frontera porque no es quien decide cuál es la frontera. Por ello, la integración es *unidireccional*, realizada por X sobre Y, y además una *relación permanente de dominación de la mayoría sobre la minoría* (no tiene posibilidad de atravesar la frontera por si mismo porque es privilegio de la mayoría *definir* la frontera que tiene que ser cruzada). En coherencia con lo anterior, la mayoría debería decidir “la política de integración” (quiénes, con qué rapidez, y en qué deben integrarse) y los inmigrantes permanecer como espectadores. Sin embargo, el discurso de la sociedad receptora dota de gran *reflexividad* a las minorías en su proceso de integración, es su obligación y son los responsables del fracaso. Lo cual, como indican, no deja de resultar irónico. “¿Cómo pueden tener obligaciones y responsabilidades en un proceso totalmente controlado por la mayoría?” (p. 525). En definitiva, la indefinición sobre qué es *estar integrado* y la movilidad arbitraria de las fronteras por la mayoría hacen “que la integración sea eterna, nunca termina” (Ibíd.: 526). Todo lo mencionado constituye un argumento más para dudar de la utilidad *explicativa* (científica) del concepto integración cuando es entendido como meta final del proceso adaptativo, no entramos en valoraciones en términos de rentabilidad política.

dobleación o sustitución de unas voluntades o estructuras por otras. Más bien deberíamos pensar en *acoplamientos*, *resignificaciones*, *resonancias*, entre los deseos y necesidades del inmigrante y los de la sociedad receptora.

Desde el punto de vista de la teoría de la integración, podríamos estar tentados en pensar que el inmigrante hace aquello y lo otro como resultado del *sometimiento* que le victimiza o sataniza. Sin embargo, su deseo y necesidad no deja al margen, ni relega a un segundo plano, sus propios intereses, todo lo contrario. Precisamente ese interés es el que sorprende y desconcierta al investigador cuando el inmigrante le confiesa escuetamente *la simpleza* de sus propósitos, por ejemplo, conseguir un dinero lo antes posible, traer a la familia o abrir un negocio en el lugar de origen. En vano, desde la teoría de la integración, el científico se obstina en contrastar y anteponer, etnocéntricamente, una actividad cultural o política entre las dos partes. Intenta por todos los medios ver en el inmigrante a la sociedad que dejó tras de sí y el objetivo finalista que pudiera guiar su organización o proceso de incorporación en la nueva sociedad receptora. Sin embargo, una y otra vez el hallazgo empírico es menos entusiasta que la propia teoría del investigador. Las acciones culturales, políticas o económicas se manifiestan en el inmigrante de una forma *innovadora* y en cierta forma incomprensible para quien piensa en términos de la sociedad receptora. Tal como describe la teoría mertoniana, la *innovación* es una forma de adaptarse a los ideales exigidos por una sociedad pero rechazando o excluyendo los medios prescritos y aprobados institucionalmente para conseguirlos. Este es el motivo de que el inmigrante sea una nota *discordante*. Al inmigrante le extraña reclamar sus derechos como le extraña resistirse a la imposición de ciertos deberes. En la migración no hay una actividad social realmente reivindicativa¹⁰, como tampoco existe una actividad de sometimiento real. Hay, eso sí, desde nuestro

¹⁰ No es de extrañar que el asociacionismo y las actividades políticas reivindicativas sean escasas en las primeras generaciones o en aquellos países donde no existe una comunidad inmigrante asentada. Aunque por momento histórico estemos en la tercera etapa de la conceptualización de la migración, la configuración de España como país de inmigración acaba de comenzar.

un punto de vista empírico, un gran eclecticismo y limitación para recurrir a los medios prescritos.

En cuarto lugar, la adaptación por *innovación* nos lleva a otro de los grandes escollos en las teorías de la integración que es el proceso de socialización. A nuestro juicio el problema reside en comprender cuál es el papel que juega la socialización en la adaptación del inmigrante, especialmente si tenemos en cuenta que socializar es una forma de facilitar la adaptación del *carácter* de la persona a la estructura social (Riesman, 1981). La adaptación por *innovación* presupone de partida una socialización imperfecta mientras que el conjunto de teorías de la integración hablan de una nueva socialización sobre la ya dada. Ahora bien, aquí aparecen algunas dudas. Nuestro enfoque considera que el fenómeno de la migración no es reducible a una nueva socialización secundaria o terciaria porque están implicados cambios y exigencias muy profundas para la estructura y carácter del inmigrante. El *habitus* que ha adquirido a lo largo de su vida en el país de origen se ve confrontado con el *habitus* de aquellos que pertenecen a la sociedad receptora. Ese *habitus* trae consigo "condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia" (Bourdieu, 1991: 92), es decir, condiciones que permiten generar y organizar prácticas y representaciones en el individuo de manera objetiva, y podríamos decir que automáticas. Es por esto que preferimos pensar en un tipo de *habitus* que permita al individuo actuar cuando el contexto o las condiciones de existencia no son las propias. Parece lógica y necesaria la existencia de un dispositivo de este tipo que preserve la integridad del individuo cuando la estructuras interiorizadas por él dejan de ser válidas y no pueden ser utilizadas para la consecución de los fines propuestos. Sin duda este dispositivo no tiene que ver tanto con el éxito integrador de los contenidos interiorizados como con su fallo. En este sentido debemos pensar que el inmigrante está *deficientemente socializado*. Según nuestros planteamientos, no es posible una resocialización del inmigrante porque ya llega socializado (en otra cultura y con otros contenidos). Por otro lado, no es posible su nueva socialización porque, como ya dijimos, es insuficiente para los propósitos y exigencias que la

sociedad receptora le demanda. Por tanto, nos parece más consecuente pensar en la activación de principios generadores de comportamientos que permitan afrontar situaciones fuera de los *habitus* interiorizados¹¹.

Por último, y resumiendo los puntos anteriores, el inmigrante no aspira a la integración ni tampoco a su desintegración o exclusión de la sociedad receptora. La integración sólo es una parte del proceso adaptativo que la persona inmigrante pone en práctica a partir de los condicionamientos asociados a unas condiciones de existencia que no fueron las originarias, pero que no por ello deja de reconocer bajo la categoría de *inciertas, ajenas o confusas*. Esta indefinición, por la profundidad que supone al extrapolarse a todas y cada uno de los ámbitos de la vida diaria en la sociedad receptora, se traduce en *principios generadores* de comportamientos que el inmigrante articula en torno a un dominio del *eclecticismo y practicidad* frente a los *encuentros que supone toda nueva interacción social*. De esta manera, la adaptación del inmigrante cobra para esta investigación una nueva perspectiva que se funda principalmente en el presupuesto teórico que marca "la experiencia de la migración".

2.2.- LA EXPERIENCIA DE LA EMIGRACIÓN COMO CAMINO

Si tenemos en cuenta planteamientos anteriores, no es gratuito ni circunstancial que nos centremos por un momento en la experiencia de la emigración desde un punto de vista fenomenológico. Para los procesos adaptativos es una parte fundamental donde el organismo toma contacto con el medio y aprende a seleccionar la forma idónea de preservar su integridad. No obstante, las vivencias

¹¹ Después de todo esta es una de las grandes capacidades del hombre, "nada les impide aprender en un tiempo relativamente rápido nuevas formas de conducta y comunicación. Para esta tarea no están lastrados por sus experiencias culturales anteriores, sino más bien todo lo contrario. A diferencia de los cambios evolutivos biológicos que se producen por sustitución de unas formas por otras, los recursos culturales son acumulativos" (GARCÍA, 1997: 14).

experienciales a las que nos referimos adolecen de antecedentes inscritos en una memoria social o colectiva¹². Sin pretender partir de una tabla rasa, el inmigrante afronta situaciones radicalmente novedosas por cuanto lejanas están de sus experiencias fuera de la migración. Este rasgo hace que las vivencias de la migración sean de especial interés porque son vivencias de la *no experiencia* y de la *ruptura*, del cambio radical, que impone y hace dominar la idea de *camino* como forma de percepción y conocimiento.

Partimos de un proceso adaptativo que trata de hacer posible la supervivencia del emigrante. Ahora bien, nada de este proceso podría analizarse en profundidad si previamente no señalamos lo que a nuestro juicio es parte fundamental de todo fenómeno migratorio: El *sentido* que cobra la adaptación a partir de la nueva condición de emigrante. ¿Cuál es el sentido que da el emigrante a la adaptación? Es la pregunta que hemos tratado de desentrañar a partir de un nuevo concepto que no está desprovisto, como se vera inmediatamente, de connotaciones y relaciones directas con el fenómeno que estudiamos. El concepto al que nos referimos es el de *camino*, y su formulación hemos tenido que entresacarla, dado el vacío teórico y empírico que nos planteaba, a partir de material literario y filosófico de diversa procedencia. El *camino* viene a cubrir desde un punto de vista experiencial el papel que tiene la adaptación para el emigrante y las diversas formas de llevarse a cabo. Hemos de señalar también que el *camino* no es más que una construcción teórica surgida de la actitud que de forma empírica y experiencial hemos recavado de las relaciones sociales que se producen en torno a la migración. Su provisionalidad quizás demuestre deficiencias de rigor científico que por otra parte esperamos ver compensadas con creces por su potencial para entrever y

¹² Existen pueblos con una larga tradición migrante, esto puede ayudar a vivenciar el hecho migratorio con una mayor cercanía, como *opción* posible y válida, pero no como garantía de *saber* o *conocer* formas de comportamiento en cada nuevo contexto de inmigración.

comprender con mayor acierto y amplitud las complejas *relaciones*¹³ adaptativas de los emigrantes en las sociedades que les acogen. Por último señalar también que en torno a este concepto central haremos posteriormente girar la información etnográfica y discursiva sobre la inmigración polaca en España, así como la interpretación que se desprenda del marco teórico referido para el estudio de las distintas estrategias adaptativas.

2.2.1.- CAMINANTE NO HAY CAMINO SE HACE CAMINO AL ANDAR

Iniciamos la aproximación al concepto de *camino* a partir de una cita literaria entresacada de una serie de poemas que escribió el famoso poeta soriano Antonio Machado¹⁴. Con esta referencia hemos querido ante todo que en nuestra definición primase el tenor de la vivencia y la subjetividad del migrante ante el hecho único de la migración. Remarcamos la *vivencia* como punto central porque creemos que es a través de ésta como empieza a tomar forma la concepción del inmigrante frente a la adaptación que supone toda migración, y porque nos permite alcanzar un núcleo organizador del conjunto de acciones adaptativas en el inmigrante.

¹³ Privilegiar la óptica del inmigrante no implica relegar el papel activo de la sociedad receptora en el proceso mutuo de adaptación. Esta investigación pretende ver la experiencia adaptativa *desde* los inmigrantes, lo cual supone contemplar las interpretaciones que realizan los inmigrantes de las respuestas generadas por la sociedad receptora.

¹⁴ "Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
caminante no hay camino,
se hace camino al andar.
Al andar se hace camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.
Caminante, no hay camino,
sino estelas en la mar".

El poema pertenece a "Proverbios y Cantares" publicados originalmente en 1917 en su obra *Campos de Castilla*.

Según estos objetivos, el *camino*, como otras metáforas literarias, encierra significados cuyo análisis y reflexión nos dan claves importantes sobre la forma de vivenciar y definir el emigrante la nueva situación dada. Aunque los versos del poema de Antonio Machado no están dedicados expresamente al fenómeno que estudiamos, si existe implícitamente en ellos una importante tradición migrante¹⁵. El poeta aporta desde la literatura la dimensión existencial y emotiva que acompaña al migrante por los países que recorre. El camino, elemento central de nuestro análisis, es el lugar de la síntesis, el símbolo de la voluntad dinámica a la vez que de la inercia; el lugar del punto y la línea, de la huella como centro común del viajero y la tierra, en definitiva el lugar de la paradoja donde se camina por el mismo sitio que el caminante anda. Nuestra labor consiste ahora en desarrollar esta metáfora literaria e intuitiva del *camino* para su formulación en un concepto analítico capaz de dar cuenta de la adaptación en la migración. El desarrollo que proponemos cuenta con las siguientes matizaciones conceptuales:

A).- INMIGRANTES QUE SON *CAMINOS*

El camino es una metáfora antropomórfica que sintetiza con gran precisión la paradoja del hombre que camina por donde él mismo anda. En este sentido, el camino es producto del caminante como este es resultado de aquel. Esta relación recursiva es posible porque el camino es una construcción única del caminante que se ve ante la proyección de caminar sobre un camino que sólo existe en la acción de caminar. El camino no tiene su origen ni aspecto más allá de quien lo inicia como *forma* de caminar. El hombre es, él mismo, el avatar que formula e inicia el camino.

¹⁵ Tradición migrante que también está presente en su biografía. Fue un apasionado viajero que después acabaría en el exilio. Con motivo de la celebración del 110 aniversario de su nacimiento, la revista *Anthropos* dedica un número monográfico al autor destacando este rasgo: "Hay dos formas de estar en destierro: impuesto o inventivamente conseguido. La expulsión y la clandestinidad son las dos formas en que puede concretarse la primera; y la diferencia creadora, heterogénea y plural, la segunda. Don Antonio Machado, poeta en exilio, lo fue de las dos maneras" (ANTHROPOS, 1985: 2)

Su decisión y voluntad de caminar es el estado de cosas, lugares y relaciones por las que pasa. En la medida en que el hombre es un camino, su *estado* es el de no permanecer estático. Nomadismo sobre el topos pero también sobre la persona que percibe, siente y reflexiona como topos (camino) dinámico y creativo.

B).- CAMINOS QUE VAN A NINGUNA Y A TODAS PARTES

El camino tal como el sentido común nos lo representa tiene un principio y un fin geográfico y temporal. Los caminos van a alguna parte y se recorren con el fin de llegar allí donde el camino lleva, existe un antes y un después. Sin embargo, el concepto de *camino* y su orientación no está diseñada más que en la compleja interacción que mantiene el topos con el deseo del caminante que lo recrea. Una relación que carece de dirección o sentido porque se trama en la instantaneidad recursiva de la voluntad del caminante que hace camino al andar. Es por esto que no encontramos en el camino un principio ni un fin, es decir un sentido definido de ante mano. El camino está limitado por la continua reorientación, y por tanto, obligado a reconstruir permanentemente los sentidos que sólo pueden definirse en el contexto del instante incierto donde se producen y gastan.

C).- CAMINOS QUE COMIENZAN Y FINALIZAN AL CAMINAR

El camino es punto y no línea. La praxis que lo construye se apoya en una dialéctica del deseo con la realidad que lo crea. Mientras el camino es deseo no es real. Pero sólo es real si está inscrito en el deseo o la voluntad de echar a andar. Esta recursividad de los términos hace que el camino, como ya señalamos, no tenga más sentido que el de irse gestando a medida que se cumple. El camino, por tanto, se aleja de los rieles y las vías sobre los cuales el sentido y la obligación de la dirección persiste de manera independiente al sujeto que las recorre por un antes o un después. El camino, tal como lo describe el poeta, es más parecido a las estelas

de la mar, o lo que es igual, al trayecto que comienza y acaba en el mismo instante de empezar. Dado que el camino es instante perpetuamente actualizado, el tiempo que lo engloba es también un presente suspendido, el del instante que siendo ya ha sido.

2.3.- EL CAMINO INMIGRANTE: UNA APROXIMACIÓN AL SENTIDO DE LA ADAPTACIÓN EN LAS MIGRACIONES ACTUALES

Los anteriores esquemas conceptuales del *camino machadiano* hacen referencia a una forma concreta de entender y vivenciar el movimiento de la vida por el topos. Ahora bien, ¿cuáles son las consecuencias del *camino machadiano* para la comprensión de la adaptación en las migraciones y su correspondiente formulación teórica?.

Una primera, e inmediata, consecuencia se refiere al modelo conductual del inmigrante desde el punto de vista de la adaptación. Creemos que lo que se define como formas concretas de adaptarse el inmigrante a la sociedad receptora son, en definitiva, *estrategias* producto del tránsito por *caminos*. El *camino* es ante todo acción (*se hace camino al andar*), y la acción es estrategia, porque la acción, o el programa basado en la acción, no admite conductas predeterminadas que se apliquen ad hoc. Únicamente la estrategia es coherente con la condición del camino. Por un lado, la estrategia permite abordar el dominio incierto y aleatorio de la decisión a partir de la acción, es decir, constituirse a partir de decisiones que no se puede predecir o que simplemente se desconocen por responder a un entorno irregular en extremo o que implica una falta de antecedentes.

Por otro lado, la estrategia, permite en las condiciones señaladas, "imaginar un cierto número de escenarios para la acción que podrían ser modificados según

las informaciones que nos llegan en el curso de la acción y según los elementos aleatorios que sobrevendrán y perturbarán la acción" (Morin 1994: 114). De ahí que la estrategia sea la forma ideal de luchar contra el azar y de buscar, en condiciones de imprevisibilidad, la información necesaria para la decisión en la acción.

En el caso de la migración, no es necesario repetir la importancia que tiene la acción como punto central de referencia para el inmigrante, y sobre el cual organiza el conjunto de sus decisiones y experiencias vitales para salir adelante. Un entorno como el de la sociedad receptora, tan incierto y *extraño* desde el punto de vista global para el inmigrante, necesita de comportamientos que respondan a la estructura de la estrategia como forma de neutralizar y aprovechar la provisionalidad.

Por este motivo parece incoherente que la migración como proceso de adaptación sea circunscrita, teórica o empíricamente, a *programas* para la acción. Los programas son secuencias teleológicas que desde el punto de vista político, económico o cultural exigen disposiciones previas. Su representación lineal se opone al punto que supone toda obligada decisión sobre la acción (camino). No queremos decir con esto que la experiencia del inmigrante sea nula en sus procesos conductuales y de adaptación, más bien nos referimos a que dichas experiencias programáticas son insuficientes para contextos donde la certidumbre y verificación de su situación esta fuera del control del inmigrante¹⁶ (Blommaert, J. y Verschueren, J., 1991). Por otro lado, no olvidamos que los comportamientos programáticos, que engloban un repertorio de comportamientos secuenciales donde no interviene lo aleatorio, son posibles y necesarios siempre y cuando nos enfrentamos a situaciones normales que den cabida a una conducción automática. Ahora bien, allí donde sobreviene lo inesperado o lo incierto, es decir, allí donde la

¹⁶ Ver nota nº 9.

normalidad se convierte en un problema para el inmigrante, la estrategia se impone indefectiblemente sobre otras formas de comportamiento.

Es evidente que la ventaja del programa es su gran economía en función del automatismo y eficacia que permite. El *habitus*, entre otras posibilidades, permite que el individuo no tenga que reflexionar sistemáticamente sobre todas y cada una de las decisiones que lleva a cabo. La secuencia de acciones predeterminadas posibilitan llegar de manera económica a los objetivos siempre que las circunstancias externas lo permitan. Sin embargo, "cuando las circunstancias dejan de ser favorables, el programa se detiene y falla" (Morin, 1994: 126). Es en este momento cuando la estrategia se activa frente al *habitus*, cuando el único plan que se ajusta a las circunstancias adversas es un "plan de inconsistencia", la estrategia, capaz de mostrarse atenta a los cambios, y a las acciones que el mismo plan va creando en la marcha según la información inmediata que le llega. El resultado es un plan de una gran plasticidad y capacidad para soslayar tanto la dificultades provenientes de la falta de información (desconocimiento de los códigos de la sociedad receptora), como de las limitaciones y agresiones que pudiera imponerse desde fuera (dominación y sometimiento).

Decíamos que el camino es acción, pero también que es un proceso donde la decisión se produce y valida en la misma acción (*se hace camino al andar*). Este proceso, desconoce la dirección o el sentido, el mismo no acumula historia ni produce futuro por el tipo de experiencia que lo anima, experiencia de la ruptura y de la *no experiencia*. La facticidad y practicidad del camino hace que la acción sea el principio y el fin de las decisiones y de las relaciones con el entorno. En la ruptura que supone toda migración, la acción es el único islote fiable sobre el cual apoya el inmigrante las nuevas experiencias y relaciones con la sociedad receptora. ¿Qué sucede entonces con la cultura aprendida, los valores recibidos, la historia por la cual ha transcurrido el individuo y de la cual ha sacado toda su experiencia y conocimiento del *mundo*?. La respuesta es que todo este bagaje anterior, incluso la

dimensión proyectual que se deriva del pasado, tiene ahora el valor de la acción para decisión. Como señala García, en referencia al papel de los *modelos culturales*, "la situación real se entiende mejor si consideramos la competencia cultural como un conjunto de *recursos* de conocimiento y conducta que *carecen de estructuración al margen de la acción en la que operan* y que, en cualquier caso, más que preceder a la planificación de las acciones se activan como consecuencia de su realización" (J.L. García, 1997: 9). Es decir, todo este cúmulo pasa a formar parte de la practicidad que impone la decisión sobre las acciones. Pero es una practicidad orientada, no lo olvidemos, a la preservación de la integridad del inmigrante. Este matiz debe procurarnos la suficiente precaución como para no caer en la trampa de la asimilación o integración. La practicidad y su aparente sumisión ideológica, incluso de identidad, no debe ser confundida con una posible integración. La practicidad como elemento común a todas las estrategias que despliega el inmigrante se orienta por su fin último que es preservar su integridad en un medio, sociedad receptora, que no es el suyo. Esta aparente *instrumentalización* que sugiere la practicidad del camino, tiene un doble signo:

a) Es negativa, y por tanto pretende una *falsa* adaptación, cuando las acciones adaptativas de los inmigrantes se hacen cargo de los deseos de la sociedad receptora. En este caso, lo que sobreviene es la pura y simple asimilación o aculturación del colectivo inmigrante.

b) Es positiva, y por tanto adaptativa, cuando las acciones de los inmigrantes persiguen su propio deseo de preservación, en cuyo caso existe mediación y mutua *instrumentalización* —acoplamiento— con la sociedad receptora.

2.3.1.- LA ADAPTACIÓN DEL INMIGRANTE COMO PROCESO DESTERRITORIALIZADOR: UNA PROPUESTA TEÓRICA PARA SUPERAR FRONTERAS

Nuestra hipótesis principal es que los inmigrantes llevan a cabo una *practicidad positiva* en la medida de lo posible, desplegando estrategias adaptativas donde el poder o dominancia de la sociedad receptora queda descentrado o *desterritorializado* sistemáticamente por el interés dominante y urgente de los migrantes.

En efecto, el término *desterritorializar* no está escogido por azar ni tampoco tiene un papel superficial. Es obvio que su connotación topográfica y fronteriza lo hace especialmente sugerente para el tema que tratamos, especialmente en relación a la faceta adaptativa de la migración. No obstante, la *desterritorialización* está referida a otro concepto más central aún que es el de *rizoma* (Deleuze y Guattari, 1994), y que contextualiza y aplica un sentido más amplio a nuestros objetivos teóricos. Si aceptamos estos prestamos de una *filosofía del deseo*¹⁷ es porque nos facilitan una forma más versátil y flexible de entender las relaciones sociales, y especialmente las del inmigrante con la sociedad receptora. El interés se encuentra en la introducción de un tercer plano, plano ambivalente, donde se disuelven, *desterritorializan* las relaciones uniformes, *arborescentes*, en una compleja multiplicidad de formas relacionales y casos comportamentales que se metamorfosean al cambiar de naturaleza. Nos estamos refiriendo en concreto al proceso por el cual la adaptación del inmigrante se hace *positiva*, es decir, respetuosa con la integridad de su persona sin por ello entrar en un conflicto abierto o sumisión larvada con la sociedad que le acoge. Un *milagro* como el descrito sólo es posible si admitimos que los deseos y/o acciones de las partes encontradas son de

¹⁷ El deseo es representado como una intensidad estable de voluntad. Conceptualización contraria al concepto de deseo en la teoría del psicoanálisis.

mutua *utilidad* aunque por motivos ajenos a los pretendidos o considerados para cada una de las partes. En concreto, la *desterritorialización* de las fronteras, así como de las relaciones de identidad que manejan los actores implicados, no es la de suprimir líneas o identidades, sino la de multiplicarlas indefinidamente sin un principio ni un fin, es decir, sin proyecto previo alguno. En realidad, y seguimos avanzando en nuestro planteamiento teórico, el inmigrante daría forma a lo mismo que la sociedad receptora *conforma* del inmigrante. De lo que se trata es de observar la práctica integradora, en ocasiones asimiladora, que lleva a cabo la sociedad receptora para beneficio de un crecimiento de oportunidades y estrategias adaptativas en el inmigrante. En tanto que partes heterogéneas, diríase que el inmigrante imita o conviene en seguir las disposiciones de la sociedad donde se encuentra. Sin embargo, la aparente receptividad imitadora y observancia de los códigos culturales autóctonos es el efecto del *encuentro* trabado entre los particulares propósitos de cada parte.

Hay muchas razones y similitudes por las cuales insistimos en dar forma rizomática al *camino* y las estrategias adaptativas que inspira. El camino, como el rizoma, está compuesto de múltiples dimensiones heterogéneas (familia, cualificaciones, asilo y refugio, trabajo, color de la piel, etc.), categorías diversas conectadas entre sí —multiplicidad, a diferencia de las "pseudomultiplicidad arborescente" (Ibídem: 14) fundada sobre la sucesiva dicotomía o subdivisión infinita— y que a su vez, con cada nueva dimensión —agenciamiento— cambian de naturaleza. Tal como se enfoca en esta particular filosofía, "un agenciamiento es precisamente ese aumento de dimensiones en una multiplicidad que cambia necesariamente de naturaleza a medida que aumenta sus conexiones" (Ibíd.:14). El asilo se convierte en algo distinto a un estatuto jurídico y toma carta de recurso económico, el color de la piel deja de ser un rasgo físico y se convierte en empleo y oficio, la religión y nacionalidad se transforma en un medio de comunicación y/o empleo, etc. Para la proyección rizomática "las multiplicidades se definen por el afuera: por la línea abstracta, línea de fuga o desterritorialización según la cual

cambian de naturaleza al conectarse con otras" (Ibidem:14), es mediante dichas conexiones, de desterritorialización / reterritorialización, entre niveles heterogéneos que surgen nuevas multiplicidades que nada tienen que ver con los sistemas anteriores. El rizoma se opone así a la genealogía porque es "una memoria corta" (Ibidem: 26), son estados, conexiones abiertas las que explican el proceso y estado constante de descentralización. A los sistemas centrados, los autores oponen "sistemas acentrados, redes de autómatas finitos en los que la comunicación se produce entre dos vecinos cualesquiera, en los que los tallos o canales no preexisten, en los que los individuos son todos intercambiables, definiéndose únicamente por un estado en un momento determinado, de tal manera que las operaciones locales se coordinan y que el resultado global se sincroniza independientemente de una instancia central" (Ibid.: 22). El rizoma, desde un punto de vista topográfico imprime mapas pero no calcos. Es decir, su objetivo no es la reproducción de lugares ya señalados o descritos. No es vocación del concepto rizoma, como no lo es tampoco del *camino*, imitar para volver sobre los pasos o seguirlos de cerca. Entre las características de los sistemas rizomáticos están los "principios de conexión y de heterogeneidad"(Ibidem:13), cualquier punto esta conectado con otro, no hay orden, sentidos o jerarquías; la *multiplicidad* que hace que con cada nueva conexión cambie de naturaleza la multiplicidad (agenciamiento), la *ruptura* mediante procesos de *territorialización* y *desterritorialización*, *principio de cartografía*.

En definitiva, acordamos ver en las relaciones que entabla el inmigrante con la sociedad receptora una *reciprocidad heterogénea* consistente en dos movimientos: por un lado, y mirando hacia atrás, el inmigrante es producto de una desterritorialización (DT) —movimiento por el cual se abandona el territorio, la organización de ese territorio, el lugar donde vivió, el país donde se inscriben su lengua, su cultura y experiencias sociales, etc.—, y se pone en marcha una *fuga*, una *suspensión* de los códigos y experiencia interpretativa para su aprovechamiento en nuevos y extraños territorios (reterritorializaciones). Este primer movimiento DT

parece, y en cierta forma lo es en las mayoría de las situaciones, una pérdida temporal de la patria, de la familia, de los amigos, de la cultura, los medios económicos, de los parámetros referenciales como la lengua, las vivencias más directas, etc. Pero sin embargo se trata también de algo muy distinto, puesto que en este primer movimiento el inmigrante se conforma como "camino" y le permite introducir la practicidad de lo contingente, de lo incierto y hasta cierto punto incomprendible¹⁸ para aquellos que ya se sienten *extraños*. La transformación del inmigrante en *camino* permite a su vez dos submovimientos adicionales que son, por un lado, la apertura o estado de captura inicial que se manifiesta con un *estar alerta* para la recepción de códigos y contextos ajenos a su origen; y por otro, poner a disposición de la *estructura camino* todo el bagaje vivencial y experiencial acumulado y organizado en estructuras o hábitos. Obviamente concluimos que la disposición abierta a capturar nuevos códigos interpretativos no sería lógicamente posible si previamente el bagaje cultural no se subordinara al camino, es decir, si las *estructuras* no se transformaran en *flujos*. Sólo así el inmigrante esta en disposición de abordar el segundo movimiento, el definitivamente adaptativo en el nuevo medio donde ingresa.

Este segundo movimiento tiene toda la apariencia de una reterritorialización (RT) e integración al nuevo territorio. En realidad el *camino* ha permitido indiferenciar caminante y la geografía por la que camina, ambos planos quedan subsumidos en una recursividad que mimetiza y los confunde de manera insidiosa. Su estado de apertura para captar otros códigos culturales y experiencias ajenas hace que realmente parezca que tratamos con *imitaciones*¹⁹ y procesos integradores

¹⁸ Se pone poco énfasis empírico y teórico en la experiencia de la ruptura que supone la frontera. Apelamos al cúmulo de sensaciones y transformaciones que en la persona se producen frente a un cambio radical del medio físico y simbólico. Ver GRINBERG, L., GRINBERG R. (1984).

¹⁹ La literatura de ciencia ficción, preocupada por el tema de las invasiones de *inmigrantes extraterrestres* (alienígenas), representa a estos extranjeros llegados de otros mundos como perfectos *imitadores* que usurpan o se metamorfosean en seres iguales en apariencia a los terrícolas. Desde un punto de vista argumentativo los selenitas comienzan llegando silenciosamente y a llevar una vida

fruto de un total y obligado sometimiento. Sin embargo, a la vez que observamos la acomodación, aceptación y sometimiento *imitativo* del inmigrante al nuevo contexto que le acoge, encontramos también que lo que realmente se produce es una *captura* del código interpretativo del país receptor, de manera que lo que realiza esa captura no es otra cosa que sobre explotar semióticamente toda nueva realidad con la que se encuentra. En este sentido, por ejemplo, el trabajo para el inmigrante es mucho más que una fuente de ingresos y consumos; es también ciudadanía, vivienda y permanencia física en el país receptor. La imitación es producto de la desterritorialización aunque parezca lo contrario. Este segundo movimiento consiste, por tanto, en un sobre codificación de las relaciones que entabla el emigrante con la sociedad receptora. Los filósofos Deleuze y Guattari ponen la metáfora ejemplar de la orquídea y la avispa como forma imitadora donde un término se sobre codifica en el otro y viceversa. "La orquídea se desterritorializa al formar una imagen, un calco de avispa; pero la avispa se reterritorializa en esa imagen. No obstante, también la avispa se desterritorializa, deviene una pieza del aparato reproductor de la orquídea; pero reterritorializa al transportar el polen. La avispa y la orquídea hacen rizoma en tanto que heterogéneos". (Deleuze y Guattari, 1994: 15).

Ambos términos son parte igual y distinta del término opuesto. Es cierto que el inmigrante *acepta* de manera no conflictual la situación de un mercado laboral explotador, pero también es cierto que ese mercado tiene para el inmigrante la plusvalía de un significado político e incluso optimizador de su situación. No queremos dar la idea de que con este planteamiento evitamos todo conflicto y carácter reivindicador producto de las diferencias de clase. Sabemos que toda una problemática conflictual hace de trans fondo y pone en tela de juicio las relaciones del inmigrante con la sociedad receptora. Sin embargo, con frecuencia olvidamos

aparentemente igual al resto de los ciudadanos respetables. En realidad no hay diferencias sustanciales salvo aquella, siempre insignificante, que permite identificarlos y erradicarlos del planeta tierra.

que el tono reivindicador e ideológico de la inmigración es mínimo en su primera generación. El conflicto y la lucha reivindicativa es poco menos que inexistente hasta no tener ciertos derechos vinculados a la permanencia y acreditaciones en el país de destino. Por tanto, la forma de canalizar los conflictos es aparentemente integradora y conformista, aunque en el fondo lo que hay es una recursividad heterogénea y sobresignificación de la situación real, es decir, una sobre explotación del código que dota de *sentido práctico* las relaciones que el inmigrante entabla con el medio social. En este orden, la experiencia vivencial y cultural del migrante es puesta al servicio (subordinada) de esta sobrecodificación resignificante. Tanto el bagaje del inmigrante como sus nuevas relaciones con la sociedad receptora quedan al servicio de la *practicidad del camino*.

Este planteamiento de conjunto nos recuerda a la conceptualización que Levy-Strauss hace del *bricoleur* a colación del pensamiento salvaje. El padre de la antropología estructuralista oponía comparativamente el *bricoleur* al trabajo del ingeniero por ver en el primero la capacidad de ejecutar un gran número de tareas diversificadas sin tener que subordinar, como el caso del técnico, cada una de ellas a la obtención de materias primas y de herramientas concebidas y procuradas en relación con su proyecto. Para el *bricoleur* el universo instrumental es cerrado, podríamos decir que tan limitado que impone la regla principal consistente en "arreglárselas con *lo que uno tenga*" (Levy-Strauss, 1992: 36), es decir, un conjunto de herramientas y materiales heteróclitos y polivalentes. Este conjunto de materiales e instrumentos "se define solamente por su instrumentalidad; o dicho de otra manera, y para emplear el lenguaje del *bricoleur*, porque los elementos se recogen o conservan en razón del principio de que *de algo habrán de servir*" (Ibíd.: 36). En este sentido, el inmigrante, suspendiendo el proyecto al que remite toda estructura y acumulación experiencial, no le queda otro proceder que el del *bricoleur*, es decir, poner en práctica el recurso de la polivalencia instrumental que encierra toda su experiencia anterior. Es más la operación principal será la de combinar estructuras, más que las de crear o producir otras totalmente nuevas. Un proceso de

reactualización instrumental de este tipo hace del material empleado (la cultura y experiencias del inmigrante) un surtido amplio donde armar actuaciones basadas en la practicidad y la incertidumbre.

2.3.2.- UNA CRÍTICA A LA OBSERVACIÓN INTERPRETATIVA DE LA ADAPTACIÓN EN LA MIGRACIÓN .

Una segunda consecuencia a desarrollar en relación al epígrafe anterior, es la que se deriva de las repercusiones que este *modelo conductual* tiene para la instancia observadora y científica. El planteamiento anterior tiene un valor añadido para el análisis interpretativo de los comportamientos adaptativos que cursa la migración. Nuestra propuesta teórica modifica sustancialmente tanto la forma de acometer ese análisis por la teoría al uso, como el tipo de mirada analítica que ponemos en práctica a partir de este momento.

Es obvio que una forma de ver las cosas y analizarlas es también una forma de no verlas u obviarlas. La completa comprensión de un fenómeno o proceso investigado supone tantos planos o vertientes como puntos de vista adoptemos. No obstante, nuestra propuesta trata no tanto de abordar la totalidad de la polifacética realidad, como de ser lo más coherente posible con la situación que la domina. Es por este motivo que queremos imponer un sentido u orientación a nuestra forma de *mirar* y analizar las relaciones adaptativas del inmigrante con la sociedad receptora. Pensamos que un esfuerzo de este tipo puede no sólo matizar los análisis anteriores, si no descubrir una nueva realidad en dichas relaciones adaptativas.

Hasta la fecha, salvo algunas excepciones, los modelos teóricos descriptivos de los procesos adaptativos de los inmigrantes han incidido en la dominancia

jerárquica de variables como la cultura y la identidad²⁰. Como si de un esquema arborescente se tratara, del tronco común que forma las variables cultura e identidad se ramifican variables y explicaciones de tipo económico o político que acaban de organizar y definir unidireccionalmente la integración de los inmigrantes en las sociedades que les acogen. La dominancia y jerarquización de unas variables sobre otras, así como la linealidad, y falta de circularidad y/o recursividad entre ellas hace que los modelos teóricos propuestos en torno al tema que nos ocupa sea de una rigidez y abstracción, a nuestro juicio, desvirtuadora de la realidad que describe.

Desde nuestro punto de vista²¹, el concepto *camino* manifiesta y ayuda a superar condicionamientos teóricos de los análisis en los dos puntos que hemos señalado. En primer lugar, lejos de buscar o superar nuevas variables a tener en cuenta para la explicación del fenómeno de la integración del inmigrante, las estrategias adaptativas derivadas del *camino* refuerzan la idea de un conjunto de variables con la misma importancia a nivel teórico, pero de rango diverso en función de la practicidad que ordena el conjunto de estrategias. Dicho de una manera más ilustrativa, la cultura, la política, la economía, etc. son variables a tener en cuenta pero sólo en la medida que sirven para cumplir el *camino*, es decir, la practicidad de unos fines que se presentan según se cumplen. Esta inmediatez anula la dominancia de unas variables sobre otras, así como la direccionalidad en función de una jerarquía teórico-práctica.

No es cierto que el inmigrante dote a la cultura, tal como hace la teoría al uso, de una soberanía y centralidad inequívoca. Más bien todo lo contrario, la *utiliza* o la *juega*. El inmigrante la *utiliza* con más facilidad y docilidad de lo que se imagina la sociedad receptora y teorías sociológicas o antropológicas al uso.

²⁰ En parte como reacción a la centralidad que en otro momento tuvieron los planteamientos centrados en las dinámicas político-económicas nacionales e internacionales.

²¹ Sustentado por material empírico etnográfico y discursivo.

Creemos que la *instrumentalización* que la inmigración lleva a cabo sobre los diversos ámbitos de la vida del inmigrante y la sociedad receptora acaban por afectar incluso al ámbito de la propia investigación. *Instrumentalización* para el ámbito científico, para el ámbito empresarial, administrativo, organizacional, incluso para la misma comunidad que los alberga. Ahora bien, es esta *instrumentalización* la que debe hacernos reconsiderar el lugar de la teoría dentro de la *experiencia de la inmigración* y su posterior comprensión.

Según nuestro enfoque, una teoría más coherente con la realidad debería integrar y preservarse de la practicidad inmediata que supone toda *experiencia de la inmigración*. La forma de conseguirlo es adoptando un nuevo punto de vista o *mirada* cuya finalidad teórica no sea la de establecer relaciones ordenadas y definitivas entre variables intervinientes en la adaptación. En efecto, para explicar y/o describir las complejas y diversas formas adaptativas de los inmigrantes no podemos recurrir a un determinado número de factores o variables organizativas. Eso no es suficiente, hay que ir más allá del simple registro empírico y comprender como se organiza el universo de experiencias y acontecimientos en el inmigrante. Por eso creemos que cualquier modelo teórico debe estar dispuesto a conceder un lugar preferencial al *camino* y a la *estrategia* que doblaga todo fin y toda disposición teórica o normativa a una forma instrumental para adaptarse y sobrevivir.

2.4.- ALGUNAS IMPLICACIONES TEÓRICAS DEL CAMINO: REDES Y TRAYECTORIAS.

En nuestra propuesta teórica se ha argumentado los problemas teóricos y empíricos, que a nuestro juicio, plantean las aproximaciones a los procesos adaptativos que se ciñen a programas. Creemos conveniente, no obstante, añadir algunas matizaciones que concreten las diferencias entre el camino, la red y la

trayectoria, ya que pueden parecer coincidentes en algunos aspectos. Estas coincidencias se derivan de tres rasgos fundamentalmente. Primero, comparten el mismo campo de estudio, tratan de explicar la *incorporación* de los inmigrantes en el nuevo contexto; segundo, coinciden en el interés por mostrar las interrelaciones entre los niveles micro (individuos) y macrosociales (contextos globales); y tercero, sugieren formas de superar las limitaciones que imponen los procesos históricos y los contextos globales, proporcionando márgenes de cierta libertad o mayor capacidad de los sujetos para modificar y superar dichas limitaciones²²

Sin embargo, la *red*, a diferencia de las otras dos, opera en un nivel distinto, por lo que estos conceptos no son intercambiables. Las redes son de carácter *estructural* y autónomo, se consolidan y densifican a medida que se desarrollan los procesos migratorios, siguiendo su propia lógica, al margen de los individuos que la integran y crean. Según variables socioestructurales, los individuos *ocupan* diferentes *posiciones* en la red. De la posición ocupada dependerá, en parte, su mayor o menor capacidad para introducirse en la sociedad receptora; por lo que las redes, junto a los contextos globales, poseen capacidad para condicionar las *estrategias adaptativas*, constituirían los *a priori* de la adaptación. Por tanto, las redes pre-existen a los individuos, son autónomas, con objetivos diferenciables y no siempre coincidentes con los individuos concretos que las integran.

En este marco de *inter-determinaciones* entre contextos y redes desarrollan sus *estrategias adaptativas* los inmigrantes. El Colectivo Ioé aplicó el concepto de trayectoria para explicar la incorporación de inmigrantes marroquíes en Cataluña. De la forma de plantear y desarrollar dicho estudio se infieren algunas diferencias entre este concepto y el de camino que proponemos aquí. Primero definiremos las peculiaridades de la forma de entender la adaptación como camino diferenciándolo

²² El COLECTIVO IOÉ (1995: 257) utiliza la expresión "estrategias adaptativas" para resaltar el protagonismo de los inmigrantes y por tanto la capacidad de los contextos para *condicionar* pero no *determinar* las incorporaciones.

de la trayectoria, y después las implicaciones que se derivan para la forma de explicar las interrelaciones con el medio y la adaptación de los inmigrantes.

La *trayectoria* supone linealidad, tiene un principio y un fin, está direccionalidad viene asociada a la existencia de un *proyecto vital* (existencial) que ahora continúa desarrollándose en un contexto de emigración. El proyecto puede sufrir modificaciones e incluso no llegar a dónde se ha previsto, pero existe una guía u orientación inicial (historicidad), una suerte de *cartas de navegación*. Sin embargo, el *camino* es el instante, los acontecimientos definen el camino que se va dibujando y redefiniendo en cada momento, con cada hecho. Lo que entendemos como proyecto, la planificación de una serie de actuaciones para alcanzar una meta más o menos lejana, queda relegado por la inmediatez.

Mientras en la trayectoria los sucesos del presente se explican desde la tradición e historia que los une al pasado y a los proyectos futuros. En el camino son los acontecimientos del pasado los que se resignifican desde el momento actual. Por ello, la *ideología* juega un papel fundamental para entender la trayectoria adaptativa seguida por los inmigrantes, mientras que desde el camino las cuestiones ideológicas se ven limitadas por el *pragmatismo*, los acontecimientos se revisten de la *facticidad* que da la urgencia del momento, de *tener que buscarse la vida*, por eso el instante y la practicidad son lo relevante en el camino.

Que la unidad temporal de análisis sea el *instante* no quiere decir que el inmigrante no tenga proyecto, lo tiene, pero en su país de origen. Desde la óptica del camino, la migración supone un paréntesis en la linealidad temporal que sigue vigente en el país de origen, el inmigrante se instala en el presente y el futuro (el proyecto) queda pospuesto al país de origen²³. Esta falta de proyecto y la primacía

²³ El mito del regreso sería la forma de resolver la ambivalencia de sentimientos que caracteriza al inmigrante, por un lado la estancia se organiza en un *presente indefinido*, a la vez que se mantiene viva la esperanza de retornar algún día (SCHNAPPER, 1988).

del instante hace que el sentido de las adaptaciones, los objetivos, no sean previos a los acontecimientos como ocurre en la trayectoria (los acontecimientos se explican por las trayectorias) sino que vendrá caracterizado por la simultaneidad y la incertidumbre, el sentido esta en el propio camino, hasta que no hay acción no surge el sentido. Aplicando la distinción entre los motivos *para* y los motivos *porque* de la acción de los sujetos planteada por Schutz (1972 y 1974), vemos que la trayectoria, en la medida que explica el presente por el pasado, trataría de buscar los motivos *porque*, las razones de la actuación de los inmigrantes; mientras que en el camino interesan los motivos *para* los acontecimientos del presente o futuro inmediato.

Todas estas diferencias suponen una forma distinta de ver la incorporación de los inmigrantes, una mirada distinta sobre los mismos hechos que repercute en la interpretación de las relaciones con el entorno. Las dimensiones estructurales e históricas quedan resignificadas por el camino. La tradición y el pasado explican que se disponga de unos recursos, que se recurra a unas instituciones y no a otras, de ahí las diferentes estrategias de unas nacionalidades a otras. Sin embargo, la migración es fundamentalmente ruptura, el pasado se reinterpreta desde el presente a través de la practicidad, para ello se refuerzan las potencialidades pragmáticas de las instituciones y valores que ya existen o bien se modelan para este fin. La familia, las amistades, etc. pueden movilizarse para la adaptación en su doble dimensión económica y política.

El papel de las redes, surgidas a partir de vínculos históricos o geográficos explican que determinados colectivos emigren a unos países y no otros, pero esto no es más que la posibilidad de explotar vínculos que ya existen, informaciones de las que se dispone: se va donde es posible encontrar *algún* trabajo, no donde *hay* más trabajo. Las redes que se forman a partir de las migraciones *espontaneas* (Portes y Bórcz, 1992) responden a la misma lógica pragmática. Esto no quiere decir que los motivos económicos y la racionalidad individual expliquen las migraciones (ver

capítulo I, etapa de migración permanente), todo lo contrario. Las diferencias en salarios y en bienestar material no tienen capacidad para determinar los flujos, *se va dónde se puede*, que *suele* coincidir con países donde ya existen lazos, pero no siempre, pueden surgir redes alternativas como consecuencia de atravesar otros países para llegar al punto donde se desea, los acontecimientos del presente marcan los procesos, la incertidumbre y la necesidad de supervivencia juegan un papel central en las adaptaciones.

En resumen, entenderemos la adaptación en un contexto de migración como camino porque al igual que éste se va construyendo y definiendo en su transcurrir. La adaptación es puro acontecimiento caracterizado por la practicidad, esto hará que resignifique desde cada instante el sentido; el *azar* y la incertidumbre se apoderan de las adaptaciones. La practicidad y el instante son los ejes básicos de las adaptaciones. Por ello:

a).- las formas adaptativas no están preconcebidas de antemano, se van construyendo y definiendo en el curso del camino. Los constantes cambios que se produce en el medio explican la imposibilidad de determinar con certeza esquemas adaptativos cerrados u obligatorios para los colectivos o sus miembros.

b).- Los contextos sociales, redes y características de los individuos interesan no por su capacidad de condicionar las estrategias, o no sólo por esto, sino por el ejercicio de resignificación pragmática a que los somete el inmigrante. Esto supone que el interés se traslade a las formas de rentabilizar las situaciones de partida por parte de los inmigrantes y a la modificación que provocan en dichos contextos.

3.- LA ADAPTACIÓN COMO FENÓMENO GLOBAL: MIGRANTES ECONÓMICOS Y REFUGIADOS.

Explicar la incorporación de los que se desplazan a otros países, esto es, la adaptación en un contexto de migración, supone siempre atender al doble plano económico y político en el que se desarrollan las adaptaciones, ambos planos están imbricados e interrelacionados tanto en las razones de la migración como en las formas de incorporación de los migrantes. Los casos que podríamos denominar *puros*, desplazamientos por motivos económicos que se incorporan exclusivamente en lo económico, conceptualización que prevalece en la etapa de *migración temporal*, o los perseguidos políticos que se adaptan *desde y en* la esfera política, que comienzan a ser objeto de atención en la etapa que hemos denominado *migración no deseada*, son bastante excepcionales. Lo común será la multideterminación de variables etnoreligiosas, sociales, económicas y políticas entre las causas de los desplazamientos actuales (Richmond, 1988b: 20), e idéntica imbricación en la incorporación a la sociedad receptora, los intentos de distinción de espacios adaptativos radicalmente distintos entre los desplazados ha demostrado ser cuanto menos inviable, además de artificial e ideológicamente interesada.

Zolberg (1981) señaló las limitaciones que se derivan de las visiones unidimensionales que han dominado en los modelos migratorios de mano de obra, los migrantes tendrán que ser considerados tarde o temprano en su totalidad, como actores económicos, políticos y culturales (Ibídem: 13). Uno de los primeros síntomas de la inestabilidad de los modelos de migración de mano de obra comienza por la reunificación familiar, inicio de una permanencia mucho más larga que desborda las *previsiones* puramente económicas. Cuando esto ocurre, las soluciones propuestas pasan por combinar, selectivamente, la prohibición de entrada a nuevos inmigrantes con la presión hacia la asimilación de los que ya están (Ibídem: 17-18).

La polémica actual sobre *falsos* migrantes económicos que han distorsionado la figura del refugiado creada para los que tienen *fundado peligro de persecución*²⁴, resulta oportunista y parcial. Richmond (1988b) entre otros, comenta la falta de adecuación de la actual definición de refugiado a la complejidad del mundo moderno, en el que se entrecruzan múltiples intereses de los estados, líderes religiosos, agencias supraestatales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial) y multinacionales que hacen difícil diferenciar entre desplazados económicos y políticos. La elección entre migrante y refugiado depende más de la definición del país que "impone la ayuda" (Harrell-Bond, Cfr. Richmond, 1988b: 12). Muchos de los denominados "migrantes económicos" son consecuencia tanto de las represiones políticas como de las dificultades económicas (Dowty, 1987: 183). Este sería el caso de refugiados de Etiopía, Haití, o el Salvador en los que se combinan el hambre y la violencia como causas de los desplazamientos; "en esas circunstancias, la distinción entre refugiados *económicos*"²⁵ y *políticos* carece de sentido" (Dowty, 1987: 236).

La falta de interés por los refugiados o asilados hasta los años ochenta, por no encajar en los esquemas economicistas anteriores que los consideraba un tipo de migrante distinto al de la mano de obra, exclusivamente circunscrito a la esfera política, resulta igualmente inapropiado (Miles y Satzewich, 1992 y Miles, 1993). Desde el sentido común, por muy distinto que sea su estatus igualmente necesitará

²⁴ Según la definición de la Convención de Refugiados de Naciones Unidas de 1951 y el Protocolo de 1967.

²⁵ GRECIC (1991), señala también la falta de idoneidad del término refugiado en la situación actual, pero pretende recuperarlo volviendo al híbrido entre migrante y refugiado apoyándose en el concepto de "refugiado económico" a partir de la distinción entre migrante que se desplaza voluntariamente "para mejorar" su bienestar y el que lo hace involuntariamente "para recuperar" el bienestar perdido como consecuencia de una crisis económica provocada por un conflicto político o la persecución (Grecic, 1991: 242). Además de los problemas que entrañan los términos voluntario/involuntario (ver nota nº 3 de capítulo: concepción sociológica de la migración), la dificultad para evaluar las necesidades —¿qué es mejorar y qué es recuperación?— (ver nota pie nº 4, del mismo capítulo) y para señalar la naturaleza de los conflictos y el nivel de gravedad que deben asumir para ser considerados como tales, ¿dónde se pone el límite temporal para averiguar de qué crisis se quiere uno recuperar?

proveerse de recursos materiales, es decir incorporarse al mercado de trabajo. No en vano, la Organización Internacional para los Refugiados funcionó como bolsa de trabajo (Miles, 1992: 13), estos refugiados fueron utilizados como mano de obra, y con unas posibilidades de explotación más perfeccionadas dada su absoluta dependencia del país de acogida.

Como afirman Miles (1992) y Zolberg (1981) entre otros, la cuestión de los refugiados no es nueva, los que se desplazaron después de la II G.M eran consecuencia de la formación de Estados-nación y no sólo del fascismo. Lo que ha cambiado es el contexto político y económico, el abaratamiento de los transportes (Miles, 1993: 463) y las posibilidades menores de absorción por el capitalismo mundial (Miles, 1992: 18). La cuestión de que sean falsos inmigrantes económicos resulta absurda porque el papel de los refugiados y los criterios de su admisión son económicos (Miles, 1992) e ideológicos²⁶, *no humanitarios*. El surgimiento de esta polémica en la actualidad se relaciona con la desaparición de su funcionalidad política.

La categoría de los refugiados fue construida y mantenida en los países occidentales, como un arma ideológica en el contexto de la guerra fría, con la caída de los regímenes socialistas en el Este desaparece su utilidad ideológica. A partir de este momento, los refugiados de otras partes del mundo son considerados migrantes económicos que intentan disfrazar sus intenciones para solicitar asilo. Sin el enemigo del comunismo todos los peticionarios de asilo son cuestionable. Las economías occidentales ya no necesitan *tanta* mano de obra migrante para cubrir los puestos de bajas cualificaciones a la vez que la construcción de la Comunidad

²⁶ Rumbaut ilustra el caso de EEUU, después de aprobada en 1980 la Ley de Refugiados siguiendo "la definición ideológicamente neutral de las Naciones Unidas, más del 90% de inmigrantes a los que se le concedió esta condición durante los ochenta provenía de países comunistas; sin embargo, muchos de los que huían de las dictaduras no comunistas, como las del Salvador o Guatemala, con sus escuadrones de la muerte y sus guerras civiles, eran considerados como *de motivación económica* —y eran deportados o habían de convertirse en ilegales—" (RUMBAUT, 1992: 46).

Europea supone la destrucción de barreras interiores y la necesidad de crear una política de migración común (Miles, 1993: 463).

Si en los ejemplos más claramente diferenciados a lo largo de la historia migratoria moderna, sobre los que ha existido hasta hace pocas décadas un consenso tanto por parte de especialistas como por los encargados de las políticas migratorias, tampoco se justifica su inclusión en categorías opuestas, *trabajadores/perseguidos*, porque las razones de su salida, la forma en que se produce (voluntaria o involuntaria) y los procesos de incorporación a la nueva sociedad son a la vez políticos y económicos, parece justificado analizar los procesos adaptativos como una relación compleja en la que ambas dimensiones están imbricadas.

3.1.- DIMENSIONES ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA ADAPTACIÓN

En ocasiones el inmigrante se adapta en lo económico movilizando recursos políticos y viceversa, desde lo económico se incorpora en lo político. De este modo podemos analizar y diferenciar las distintas estrategias que los colectivos inmigrantes desarrollan. Cuanto más difícil resulte para un colectivo rentabilizar la dimensión política más se movilizará para intentar adaptarse económicamente, sin duda como ya hemos comentado todos los colectivos inmigrantes se verán influidos y actuarán en ambas dimensiones, pero la centralidad de una u otra no es la misma y por tanto sus estrategias varían. Primero se define que se entiende por cada una de estas dimensiones, y después, analizaremos cada una de ellas por separado, para una mayor claridad expositiva, señalando los rasgos que las caracterizan:

Denominaremos *adaptaciones económicas* a todas aquellas estrategias encaminadas a satisfacer la necesidad de subsistencia, es la dimensión *materialista* de la adaptación en el más puro sentido marxista, hace referencia a la forma de *ganarse la vida*, conseguir los recursos necesarios para la alimentación, vivienda y las necesidades más puramente materiales, incluido el ahorro para vivir aquí o enviar a su país (nivel micro). Esto supone igualmente conocer como funciona el medio económico al que el inmigrante intenta incorporarse, cuáles son sus dinámicos de funcionamiento, que papel ocupa la mano de obra inmigrante dentro de él, pero también como se ha visto modificado el sistema económico con su presencia.

Denominaremos *adaptaciones políticas*, para referirnos a las necesidades de la persona más allá de las puramente materiales, esto es, las relacionadas con el poder y el prestigio en el sentido weberiano. El estatus jurídico, la identidad social, la capacidad organizativa de los colectivos migrantes son recursos adaptativos que el inmigrante/y la sociedad moviliza para adaptarse, unas veces le vienen *impuestos*, como la nacionalidad o el color de la piel, otras tratará de adquirirlos, ej. permiso de residencia, naturalización, pero tanto unos como otros pueden ser rentabilizados para conseguir sus objetivos.

3.1.1.- DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA ADAPTACIÓN DE LOS INMIGRANTES

La esfera por excelencia donde podemos localizar las adaptaciones económicas es sin duda la del trabajo, al tiempo que permite responder otras cuestiones centrales en el estudio de las migraciones, como son la importancia de la variable económica en la configuración de contextos que potencian la presión emigratoria, la necesidad de mano de obra migrante en los países receptores en los

diferentes estadios productivos y por último, su papel clave en la obtención de los ingresos económicos necesarios para satisfacer las necesidades del inmigrante en el nuevo contexto. Es por tanto un ámbito básico de la adaptación y en el que se podrán identificar diferentes estrategias. Sin embargo, tanto la situación laboral como dichas estrategias están íntimamente relacionadas con las transformaciones que se han operado en el sistema económico global y en los diferentes modelos productivos que se han ido sucediendo a lo largo de la historia. Que unos países sean exportadores de mano de obra, con mayor o menor cualificación, y otros receptores; que la configuración de la industria de un país se caracterice por la alta inversión extranjera, la capacidad competitiva o la existencia de amplios mercados internos, afectará a la dirección de los flujos y a la incorporación laboral de la mano de obra nacional o extranjera. Todos estos aspectos se relacionan con la internacionalización de la economía y el lugar ocupado por los países en la división internacional del trabajo. Por ello primero veremos la dimensión macro de la adaptación que nos permite responder las dos primeras cuestiones: la configuración de contextos con alta presión migratoria vinculados a la necesidad de mano de obra migrante en las economías más desarrolladas y por último, las adaptaciones a nivel micro: la incorporación de mano de obra migrante en la esfera del trabajo. Todas las demás cuestiones, el papel de los estados, la dimensión étnica, los vínculos ideológicos entre contextos de emigración e inmigración se derivan, desde esta óptica, de las formas de producción y acumulación capitalista.

3.1.1.1.- DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA: INCORPORACIÓN DE LA MANO DE OBRA INMIGRANTE

En el entendimiento del actual sistema económico global en el que se integran las distintas economías nacionales *selectivamente* (Castells, 1992) nos resulta particularmente interesante la formulación del concepto de *economía mundo*

*capitalista*²⁷ (Wallerstein, 1979, 1984) porque además de proporcionar un marco adecuado para analizar los desplazamientos de mano de obra inmigrante ligados a las distintas formas de producción, su modelo teórico parte justamente de la centralidad de lo económico que es lo que en esta dimensión de la adaptación queremos resaltar. El *sistema mundial* que emergió en el siglo XVI fue una estructura *económica capitalista única*, en la que los Estados tendrán el papel de asegurar *políticamente* los intercambios económicos (p. 21) favoreciendo la reproducción del sistema, de tal forma que la libertad para el desplazamiento del capital resida en la propia estructura del sistema, sin que ningún Estado-nación tenga capacidad para controlarlo (Wallerstein, 1979: 491). No se niega la interrelación de lo económico y lo político, se resalta el importante paso que supuso respecto a los *imperios-mundo*, la subordinación de lo político para asegurar la libre circulación del capital.

En la configuración del *sistema económico mundial* las diferentes formas de organizar el trabajo se corresponden con la forma de control más adecuada a los diferentes tipos de producción (que se dan en cada estadio de acumulación capitalista), de la que resultará una división internacional del trabajo, étnica y geográficamente diferenciada (Wallerstein, 1979: 120). Así en la *periferia* del sistema mundial (formado por América Latina y Europa Oriental) predominaron la esclavitud (trabajadores de origen africano) y la servidumbre (Europa oriental y formas similares como la encomienda, cuatequil o mita en América Latina), a la que denominará *trabajo obligado en cultivos para el mercado* para diferenciarla de las formas de servidumbre feudales; en el *centro* (países desarrollados) predomina el

²⁷ Las obras de IMMANUEL WALLERSTEIN (publicadas originalmente en inglés en 1974 y 1980), suponen un avance importante en la formulación de las teorías del desarrollo dominadas en aquel entonces por las teorías de la dependencia en el ámbito de América Latina (CARDOSO, F.H. Y FALETTO, H. (1969); AMIN, S. (1974); FRANK, A.G. (1971). Aunque sigue utilizando conceptos cercanos a los teóricos de la dependencia, su análisis es más global y dinámico que los anteriores y pasará a ocupar un papel central, no exento de críticas. Las citas de las páginas a las que se hace referencia se corresponden con las publicaciones en castellano.

empleo asalariado (europeos occidentales) y el autoempleo (noroeste de Europa) y en la *semiperiferia* (antiguas áreas centrales que evolucionan hacia la periferia, entre ellas España) la aparcería resultaba más rentable.

De las primeras formas, forzadas o coloniales, de desplazamiento laboral en la periferia, se evolucionó a migraciones laborales internacionales de carácter “voluntario-libre” y “estructural” en la medida que resultan de la desintegración de las formas de subsistencia precapitalistas (Sassen-Koob, 1993: 59) y la necesidad de incorporarse a los mercados de trabajo de los países desarrollados. Junto a estas migraciones desde la periferia al centro se irán consolidando, a partir de mediados de los años sesenta, un movimiento inverso que supondrá una *nueva división internacional del trabajo*, consecuencia de una serie de cambios que esencialmente consiste en la implantación en los países menos desarrollados de industrias manufactureras, tradicionalmente radicadas en occidente, dirigidas a la exportación. Este cambio, como indica Fröbel (1980: 39) se ha visto facilitado por la concurrencia de tres factores: la abundante reserva de fuerza de trabajo en los países en desarrollo (Africa, Asia, Latinoamérica y Países del Este), con igual capacidad productiva pero con mayores posibilidades de explotación y rotación de la mano de obra, la creciente fragmentación del proceso productivo hace posible que el trabajo sea realizado por mano de obra sin apenas cualificación, y el desarrollo de los transportes y las comunicaciones que permiten estar conectados y trasladar las mercancías de una parte a otra del globo con un coste muy bajo. Tanto el Tercer Mundo como los Países del Este se incluirían entre los candidatos a la inversión extranjera, así habría sucedido por ejemplo en Hungría a finales de los años sesenta (Fröbel, 1980: 95-106, Martín y Pérez, 1995: 138) y en Polonia a comienzos de los setenta²⁸ (Simon, 1978: 20).

²⁸ Polonia recibía capital occidental para después era restituido con mercancías (productos industriales, materias primas o productos agrícolas). En 1974, casi la mitad del comercio exterior polaco se producía con los países occidentales, la otra mitad con los países del COMECON y un 5% con el Tercer Mundo. Aunque seguía dependiendo de Rusia para las fuentes fundamentales de energía (el 90% del petróleo, 100% del gas natural, 81% del mineral de hierro), su equilibrio interno dependía

Un nuevo cambio en la división internacional del trabajo se estaría produciendo en la década de los ochenta, en la que países altamente industrializados estaría compitiendo con los del Tercer Mundo en la atracción de inversión extranjera, caso de EE.UU. que según Sassen-Koob (1993) reúne las condiciones de alto nivel tecnológico y proximidad de los centros industriales avanzados (además de la caída del dólar, etc.). Las inversiones directas extranjeras cada vez están más dispersas y en alza, superando a las del comercio internacional y las producciones nacionales, habrían aumentado a un ritmo de un 33% anual en la segunda década de los ochenta, de tal forma que en este período la cifra mundial se habría duplicado (Campbell, 1994: 209).

Todos estos cambios en la división internacional del trabajo transcurren paralelos a las modificaciones en formas de acumulación capitalista y por tanto, a las formas de incorporar la reserva de mano de obra mundial. El desarrollo económico en los países industrializados ha necesitado siempre de la mano de obra necesaria para continuar su expansión y acumulación. Existe interdependencia entre los países pero esta es asimétrica, no todos los Estados poseen igual poder para controlar los intercambios. Como advierte Sassen-Koob (1993), la pobreza, la superpoblación o el estancamiento económico aún siendo factores que ejercen una presión hacia la emigración no tienen capacidad para determinarla por si mismos, es la concurrencia de alguno de estos factores con formas específicas de producción y la ubicación del país en la división internacional del trabajo las que generan una situación que estimula la emigración.

En la actualidad, conviven viejas y nuevas formas de incorporación de los inmigrantes. La inversión extranjera de capital en la manufactura y agricultura de

más de Occidente que de los Países del Este. Esta situación llevó a un endeudamiento con occidente creciente e imparable, en 1975 alcanzaba los seis mil millones de dólares (SIMON, 1978: 23).

los países menos desarrollados y cuya producción está orientada a la exportación, dada la escasa capacidad adquisitiva de los mercados internos, supone nuevos desplazamientos de mano de obra en el interior de las regiones periféricas y hacia el exterior. Si bien la nueva división internacional del trabajo puede suponer el empleo y permanencia de la mano de obra en los países de origen, la alta rotación de los puestos y sobre todo la globalización de los patrones culturales mediante estas empresas transnacionales provocan *flujos espontáneos* de trabajadores hacia los países occidentales, difíciles de controlar, producto de los vínculos ideológicos y estructurales que se establecen (Sassen-Koob, 1993; Portes y Böröcz, 1992; Benería, 1991). Después, las "redes de apoyo" y los "lazos familiares" jugarán un papel central en la permanencia y consolidación de los flujos más allá de las circunstancias económicas y ventajas comparativas que les puedan reportar (Portes y Böröcz, 1992: 24)

Por otra parte, la expansión del sector servicios en los centros urbanos de los países más avanzados tecnológicamente (centros de control de la información de las industrias internacionales y los servicios) ha supuesto la creación de toda una gama de empleos de baja cualificación y salarios en el sector servicios a los que ahora se orientará la inmigración (antes fundamentalmente los inmigrantes trabajaban en la industria y agricultura). Como indica Sassen-Koob, son tareas difícilmente exportables porque están asociadas a las necesidades de mantenimiento y funcionamiento de los centros avanzados, y por tanto, constituyen un límite *estructural* en el proceso de división del trabajo, dichas tareas deben realizarse *in situ*.

Junto a estas economías punteras, los sectores que no han podido mantener los ritmos de inversión de capital o la alta competitividad que impone el mercado internacional, han empleado y siguen empleando mano de obra barata para suplir la falta de inversiones. Se trata de sectores en recesión que difícilmente podrían sobrevivir sin el empleo de mano de obra inmigrante. No obstante, actualmente se

ha abierto la polémica sobre si los inmigrantes han retardado o no la modernización tecnológica, pues mientras en algunos países de Europa Occidental la llegada de inmigrantes ha estado acompañada de la sustitución de mano de obra por tecnología en otros podrían haberla inhibido. En cualquier caso, no parecen existir datos concluyentes, como indica Marshall (1984).

La globalización económica que ha acompañado a la transnacionalización supone la desaparición de fronteras nacionales para la circulación de mercancías, servicios y capitales, continuando la lógica de este sistema, también debería suponer la creación de un *mercado mundial de mano de obra*. Sin embargo, la libre circulación de capitales no se ha trasladado con la misma efectividad para el desplazamiento de la mano de obra, esta es la "verdadera problemática" de la mundialización (Campbell, 1994: 212), para algunos países la *integración* económica se ha convertido en *dependencia* de los mercados laborales. Además, como señala Benería (1991: 26), faltan mecanismos de regulación política para la movilidad del capital, y por tanto, tampoco existe control sobre las consecuencias sociales que para la población tiene el desmantelamiento económico. Situación que recuerda, por otra parte, a las formas de expansión económica que marcaron el desarrollo capitalista hasta la II G.M, caracterizado por el desinterés por las consecuencias colectivas de las decisiones empresariales privadas.

Relacionado con esta dificultad de circulación de la mano de obra y a su papel en la economía mundial, conviene destacar el papel de los Estados-nación en la configuración de los inmigrantes como una categoría de trabajadores distinta de la nacional —sin gastos de reproducción y mantenimiento de la mano de obra (sin gasto en formación, menor demanda de servicios sociales e infraestructuras)—. El refuerzo de las fronteras facilita su manejo como mano de obra barata y no conflictiva. Debido a su condición de trabajadores *ilegales*, se les asigna un *estatus criminal*, por lo que tampoco cuentan con derechos sociales y políticos. Además, se resta capacidad combativa a la clase trabajadora nacional, con el argumento de

garantizarles protección frente a la llegada de trabajadores extranjeros se favorecen los intereses de los sectores económicos (Gorz: 1970, Castels: 1984, Papademetriou: 1984, Sassen: 1993, Malgesini: 1994). Los inmigrantes proporcionan ventajas tanto en el nivel macroeconómico (permiten controlar la inflación y aumentar la competitividad externa) como microeconómico (permiten cubrir puestos poco deseados en determinadas áreas geográficas y sectores), exceptuando los costes²⁹ por el lado del racismo y la xenofobia.

Algunos autores como Cohen (1991) apuntan que se deberían criticar las posturas xenófobas aunque sólo fuera por razones puramente económicas y racionales, ya que la xenofobia representa un obstáculo para la libre movilidad de los factores de producción. Aunque esto pudiera ser cierto sobre el papel, en la práctica, como señala Balibar y Wallerstein (1991), las lógicas universalista y particularista³⁰ son en realidad complementarias, ambas juegan un papel importante en la consolidación de la economía-mundo capitalista. Por lo que a la migración respecta, siguiendo a Wallerstein (1991), la etnificación de la fuerza de trabajo permite, sin tener que recurrir a la expulsión del extranjero lo cual supondría una pérdida de riqueza de mano obra, una serie de funciones³¹: ajustar la disponibilidad de mano de obra a las necesidades del momento y espacios concretos (puestos

²⁹ Con el resurgir de planteamientos neoliberales, han comenzado a proliferar multitud de estudios con el propósito de realizar análisis del coste/beneficio (económico) de la inmigración. Aunque dichos estudios son más abundantes en los países de mayor tradición inmigratoria (EE. UU., Canadá, Alemania, Australia, etc.) comienzan a proliferar en otros donde la presencia de inmigrantes es mucho menor, caso de España. Dichos balances, sin embargo, resultan poco aplicables a un fenómeno tan complejo y en el que intervienen variables no cuantificables (PAPADEMETRIU, 1984: 440). Por otra parte, la existencia de los mencionados estudios —y el planteamiento de tal pregunta—, no es más que otro síntoma que confirma la valoración de la actual etapa de inmigración como *necesidad no deseada*. Para los efectos sobre el mercado laboral de la mano de obra inmigrante ver Borjas (1987, 1990, 1995), Beegs y Chapman (1991), Bustscher y Card (1991), La Londe y Topel (1991), Righi y Tronti L(1995), Samuel (1995), Simon (1994), Straubhaar y Weber (1994), Friedberg, y Hunt, (1995), Zimmermann, (1995) entre otros.

³⁰ ver capítulo relativo a la diferencia

³¹ GORDONS, EDWARDS Y REICH (1986), analizan el papel fundamental de la discriminación étnica en la segmentación de la mano de obra en el modelo productivo fordista de posguerra.

menos gratificantes y peor remunerados), reproducir continuamente colectivos sociales educados para desempeñar las funciones que se les reservan (reproducción de la fuerza de trabajo con una capacidad de negociación baja) y ofrecer remuneraciones desiguales al margen de la meritocracia (el criterio de recompensas y desigualdades legítimas de la modernidad). Por ejemplo, la discriminación étnica resultó muy eficaz para segmentar la mano de obra norteamericana en el modelo productivo fordista posterior a la II G.M., los trabajadores negros se veían sistemáticamente relegados a los puestos de menor estatus y padecían en mayor medida el desempleo (Gordons, Edwards y Reich, 1986).

Idéntico papel desempeñarían el sexismo y la edad, sin embargo, como señala Wallerstein (1991), el equilibrio es frágil y cuando esos *particularismos* (racismo, sexismo) son llevados demasiado lejos las víctimas y las fuerzas económicas se resisten, éstos últimos, porque impedirían su utilización productiva. No parece tan probable que los *universalismos* se lleven demasiado lejos, dirá el autor, aunque sólo sea porque resulta más complicado que se borren todas las barreras, no sólo por la dificultad de modificar las estructuras cuando estas están profundamente interiorizadas³², sino porque "en nombre del universalismo se puede denunciar el denominado *racismo al revés* en todas las ocasiones en que se adopte una medida para dismantelar el aparato institucionalizado del racismo y del sexismo" (Wallerstein, 1991: 60). O lo que es lo mismo, al quedar las cuestiones étnicas subsumidas dentro de las cuestiones de clase³³, un cambio de política no disminuiría la explotación de los inmigrantes (Sassen, 1993: 73).

³² La dificultad no reside tanto en la interiorización de estructuras como en el interés por mantener las barreras, habida cuenta de la flexibilidad y utilización estratégica que permiten los modelos culturales (GARCÍA, 1997).

³³ Lo mismo ocurriría en el caso del control de las entradas, las variaciones en la deseabilidad de los inmigrantes se explican para MILES Y SATZEWICH (1992: 18-19) o SUTCLIFFE (1995: 22) por la clase social y ocupación de los inmigrantes más que por cuestiones étnicas.

3.1.1.2.- INSERCIÓN DE LOS INMIGRANTES EN EL MERCADO DE TRABAJO

Los trabajadores inmigrantes constituyen un flujo heterogéneo —tanto en su composición como en la duración de sus estancias— que no puede reducirse a aquellos que emigran por razones económicas y que difícilmente pueden ser recogidas por las estadísticas. En ellos se incluye, siguiendo a Salt (1992: 1078), grupos de trabajadores migrantes contratados para proyectos específicos, contratos individuales de duración indeterminada; profesionales altamente cualificados, directivos y técnicos, además de aquellos contratados por cortos períodos de tiempo por las empresas, trabajadores de temporada, *au pairs*, servicio doméstico, prostitutas. Otros que se incorporarán más adelante aunque primeramente no vengan como trabajadores: miembros de la reagrupación familiar, estudiantes que trabajan durante su estancia o que se queden permanentemente después de terminada su formación, peticionarios de asilo que antes de obtener su estatuto trabajan, aunque no oficialmente, y continuarán haciéndolo después, independientemente de la aceptación o rechazo de su solicitud, y los que vienen como turistas y prolongan su estancia más allá del límite legal incorporándose al mercado de trabajo.

Las formas concretas de incorporación de la mano de obra inmigrante —lo mismo que la nativa—, vendrán condicionadas por los factores *demográficos* —volumen (abundancia o escasez de mano de obra) y composición (por sexo, edad, estado civil, nivel de estudios, cualificación, capital relacional, origen étnico, nacionalidad, etc.)—, *socio-culturales* —valoración del trabajo ligado a los cambios culturales (tiempo de ocio/tiempo de trabajo) y a la posición en la estructura social que determina su "poder social de negociación" (las exigencias o lo juzgado aceptable depende de su posición en el sistema de reproducción social en el ámbito familiar y en la estructura de clases) (P. Villa, 1990: 312)—, *institucionales* —

formales (medidas adoptadas por el Estado y relaciones entre las organizaciones sindicales y empresariales) e informales (relaciones fiduciarias en las que las pautas de conducta tales como la fiabilidad o el carácter determinan las relaciones trabajador/empresario)— y *tecno-organizativos* —tecnologías asociadas a procesos productivos rígidos o flexibles según las peculiaridades de cada sector productivo y cultura empresarial— que integran cualquier mercado de trabajo, pero su configuración definitiva variará según los contextos y momentos históricos.

Actualmente, la situación por la que atraviesa el mercado de trabajo³⁴ se instala en un contexto de *crisis estructural*, marcada por la globalización e incertidumbre a todos los niveles, tanto en el mercado de capitales y como de productos, y a la que tradicionalmente se viene respondiendo a través de la *flexibilización* y la profundización en la *segmentación del mercado laboral*. Parece que la mayor gravedad de la crisis del empleo en los países europeos se debe, como señala y critica Fina (1987 y 1991), a las *rigideces* del mercado de trabajo, caracterizado por el excesivo poder de los grupos de presión (sindicatos), la alta protección social, la insuficiente capacidad innovadora de las empresas y la fuerte intervención del Estado en la económica; por ello la solución mayoritariamente aceptada parece pasar por *flexibilizar* el mercado de trabajo y el marco institucional de contratación adaptándolo al contexto económico de crisis.

Sin embargo, el propio concepto está sujeto a la misma incertidumbre que la realidad económica. Se cuestiona la validez del término flexibilidad (Pollert, 1991)

³⁴ Este término no se ajusta a la realidad que pretende referir, más bien se caracteriza por su inexactitud. Se cuestiona la validez del propio término por no ajustarse a la realidad de los hechos que pretende describir; no existe *un* mercado de trabajo sino una *pluralidad* de mercados de trabajo, regidos por leyes que a menudo no son las de mercado y que delimitan tanto el acceso como su funcionamiento. Además, la disparidad de campos de estudio a los que hace referencia —salarios, puestos, mano de obra, etc.— dificultan la unificación y generalización bajo un único concepto, por lo que algunos estudiosos apuntan la necesidad de utilizar diferentes conceptualizaciones de mercado —*mercado de salarios*, de *puestos*, etc.—, incluso se piensa en lo adecuado de abandonar un concepto sobre el que recae tanta confusión. Ni la fuerza de trabajo es una mercancía como las demás, ni el mercado donde se inscribe cumple con su función de asignar los puestos a partir de la relación entre oferta y demanda (VILLA, 1990; MARSDEN, 1994; MINGIONE, 1994; PRIETO, 1989).

por su carácter polisémico que dificulta la identificación del referente empírico, pues abarca cualquier aspecto e interpretación posible, y por el marcado carácter ideológico³⁵ que encierra. Entre sus bondades, destaca: 1).- la vuelta a la estabilidad social por presuponerse la cooperación de los trabajadores e identificación con los intereses de la empresa, ya que los nuevos modelos productivos requieren mayor implicación de la mano de obra, y 2).- la capacidad reguladora o de ajuste del mercado en un ambiente marcado por el resurgir de las políticas económicas neoliberales, permitiendo a los empresarios aumentar la competitividad reduciendo costes a partir de la reorganización de las plantillas y a los gobiernos reducir los costes financieros e impedimentos legales y administrativos para la creación de empleo (Atkinson, 1987).

Junto a la flexibilidad, existe también una tendencia a la mayor *segmentación del mercado*. Siempre han existido una pluralidad de segmentos de contratación, que evidencian la falacia de un mercado único de trabajo como postulaban los neoclásicos, cada uno de los cuales cuenta con sus propias dinámicas de funcionamiento, normas de entrada y estabilidad, de manera que no todos los trabajadores cuentan con igualdad de acceso al empleo, nivelación salarial o posibilidad cambio de un segmento a otro, aun teniendo capacidades y formación similares.

³⁵ La dimensión ideológica es clave para entender la valoración de la flexibilidad en las empresas y sus repercusiones en la configuración del mercado de trabajo, como señala Hyman, "la idea de flexibilidad absoluta es imposible y absurda: explícita o implícitamente, lo que se está debatiendo más bien es el "nivel y distribución" de la regularidad y la variabilidad. Definir ciertas regularidades sociales como rigideces (más que como puntos de estabilidad) y otras como flexibilidades (en vez de como áreas de incertidumbre) es imponer una evaluación determinada, apoyar una distribución particular de las opciones y limitaciones, y por tanto proponer una estructura particular de poder social. Por ello, la pregunta no es ¿rigidez o flexibilidad?, sino ¿qué tipos de rigidez?. Y en lo que se refiere a las políticas, qué dispositivos y normas institucionales deberán mantenerse, modificarse o abandonarse y qué nuevas rigideces habrá que establecer?. En este sentido, la dimensión ideológica es fundamental, pues un aspecto decisivo en el debate sobre la flexibilidad es determinar quién gana o pierde con una determinada serie de dispositivos institucionales y qué intereses se verían favorecidos o perjudicados por su modificación." (HYMAN, 1991: pp. 408).

De forma simplificada, las primeras formulaciones sobre la segmentación apuntan a una serie de dicotomías: existen *mercados internos* de trabajo, aquellos regidos por una serie de normas administrativas propias de cada empresa que sustituyen a las del mercado en la asignación de puestos y salarios, protegiendo a los trabajadores en lo referente a ascensos, remuneraciones etc. de la competencia del *mercado externo* guiado por variables económicas. A su vez, la hipótesis del *mercado dual de trabajo* propuesta por Piore (1975 y 1980) parte de la distinción anterior y plantea la existencia de un *sector primario* de trabajo, caracterizado por la estabilidad en el empleo, posibilidades de promoción, normas laborales formalizadas, buenos salarios y condiciones de trabajo; y un *sector secundario* caracterizado por la precariedad, sin seguridad en el empleo, elevada rotación, arbitrariedad en los comportamientos al sustituirse las normas laborales por relaciones personalizadas, salarios bajos y malas condiciones de trabajo. Esta distinción permite explicar la situación de los trabajadores más desfavorecidos — inmigrantes, mujeres y jóvenes— al verse relegados continuamente al sector secundario, sin embargo, tampoco las condiciones de los trabajadores del sector primario son homogéneas. Piore diferencia entre el *segmento inferior*, cuyas características coinciden básicamente con las ya mencionadas para el sector primario, y el *segmento superior* que en algunos aspectos se asemejan a las del sector secundario, por la falta de normas establecidas y las mayores pautas de movilidad y rotación, sólo que está formado por profesionales y directivos en los que la seguridad económica y en el mercado de trabajo les permite cambiar fácilmente de puestos, siempre con movilidad ascendente; además de contar con mayores sueldos, estatus, ascensos y posibilidades de creatividad e iniciativa individual que los del segmento inferior.

Por su parte, el modelo de empresa flexible que propone Atkinson repercute igualmente sobre la segmentación laboral en los mercados internos. Se apunta la distinción de un *núcleo central* formado trabajadores altamente cualificados y valiosos para la empresa sobre los que se busca la flexibilidad funcional, y un *grupo*

periférico de trabajadores semicualificados fácilmente sustituibles que permiten a la empresa conseguir flexibilidad numérica, además de la tendencia a la subcontratación o externalización de parte de las tareas a otras empresas. Precisamente los inmigrantes, desde la óptica flexibilizadora imperante (empresarios y gobiernos), poseen un alto *potencial flexibilizador* —mayor disponibilidad para la movilidad y rotación de la fuerza de trabajo, son mayoritarios en las subcontratas, etc.—. Resulta paradójico que esta potencialidad, en principio deseada, se vea limitada por las políticas de cuotas que aplican los gobiernos y los estereotipos que circulan entre la clase empresarial sobre los distintos colectivos de inmigrantes. Sin embargo, ambas posturas resultan coherentes por las ventajas que supone contar con una mano de obra subordinada.

Los trabajadores inmigrantes, dependiendo de los puestos disponibles y su nivel de aceptación de las condiciones de trabajo que se les ofrecen, se ubicarán en un determinado sector del mercado laboral. La gran mayoría se encuentran casi permanentemente relegados al *sector secundario* (Piore) o *grupo periférico* (Atkinson) del mercado de trabajo. Son muy pocos los que consiguen hacer valer sus cualificaciones. En gran medida dependerá, para Portes y Börörcz (1992), de cual sea el contexto de acogida de los inmigrantes, según éste sea hostil, neutral o favorable. Aunque minoritarios, los inmigrantes altamente cualificados que componen la denominada "fuga de cerebros" y los empresarios y elites dominantes en sus países de origen tratarán de "reproducir su posición de clase" (Ibíd.: 26), y en gran medida tendrán mayores posibilidades de formar parte del *sector primario*, pero como advierten estos autores, existe una gran diversidad de formas de acceso que darán lugar a otras tantas situaciones socio-económicas (Ibíd.: 31). Con la apertura de Europa del Este se pensó en una migración masiva de "fuga de cerebros" hacia occidente, sin embargo las cualificaciones asociadas a las tecnologías del este no parecen estar al nivel de las exigencias de los puestos vacantes en occidente. Para éstos inmigrantes la llegada a occidente supondrá, al

menos durante un largo período, un empeoramiento del estatus que tenían en sus países de origen (Rhode, 1991; Salt, 1992).

En el actual contexto de crisis y desregulación³⁶, resulta *sencillo* culpar a los trabajadores extranjeros de contribuir a agravar todavía más la precariedad de los trabajadores nacionales³⁷. O bien se les acusa de ser más proclives a aceptar condiciones de trabajo desfavorables o de reemplazar a los trabajadores nativos —marginados o con cualificación—. Respecto a la primera cuestión, aunque pudiera ser cierto que debido a su menor poder de negociación se convirtieran en un lastre para las reivindicaciones de los asalariados, también es cierto que por tratarse de sectores marginales en ellos la sindicación tampoco es alta. Las cotas de afiliación de los nativos, al igual que los extranjeros, son muy bajas entre los trabajadores en situación de precariedad laboral por los problemas que acarrea para su renovación contractual. En lo referente al efecto sustitución de trabajadores nacionales marginales, Piore (1983) señala que éstos no son buenos sustitutos de los inmigrantes, los trabajadores nacionales no quieren puestos de bajo nivel y si los aceptan lo hacen sólo en "determinados lugares y durante determinadas horas" (Ibid.: 275). Por el contrario los inmigrantes "complementan" el trabajo de los nativos en dos formas, por un lado permiten que los trabajadores locales puedan acceder a mejores puestos (sin el trabajo precario que realizan los inmigrantes las empresas cerrarían, se trasladarían a otros países o no podrían recurrir a las subcontratas que emplean a inmigrantes y trabajadores con bajos salarios) y por otro les permiten tener un mejor nivel de vida (caso típico del servicio doméstico).

³⁶ La complejidad creciente en las normas de contratación, la proliferación de categorías profesionales y variedad salarial derivadas del aumento de las estrategias de flexibilidad, apuntan a una creciente subdivisión y estratificación jerárquica de los distintos segmentos de tal forma que el marco dualista anterior habría sido superado (VILLA, 1990). Es en este marco donde se explica la tendencia a la exclusión, la polarización de las cualificaciones, la desregulación y diversificación de las formas de contratación que provocan la precariedad, de modo más intenso en los colectivos más desfavorecidos, pero que afectan también al resto de trabajadores, incluido el *núcleo central*, puesto que todos han perdido garantías y derechos (POLLERT, 1991).

³⁷ Ver los fenómenos de *dualización social* y *exclusión* a los que hemos hecho referencia en el capítulo relativo a los usos de la diferencia.

Idéntico podría ser el argumento, para quienes piensan que los inmigrantes cualificados desplazan a los nacionales. Rumbaut (1992) analiza la situación de los profesionales de la salud extranjeros en el sistema sanitario de los EE.UU. y observa como éstos se concentran en hospitales menos atractivos, en puestos de residentes y con jornadas interminables. A pesar del incremento del número de licenciados en EE.UU., los hospitales no han conseguido trabajadores nativos para ocupar esos puestos (Ibíd.: 55).

Otro factor clave en las formas de incorporación de los inmigrantes, se deriva para Marshall (1984) de la situación de escasez o abundancia de mano de obra en el país receptor, que se relaciona con situaciones que orientan a los inmigrantes a *satisfacer* demandas previas o a *crear* su propia demanda. Al igual que lo argumentado por Piore, en ambas situaciones los inmigrantes se comportan como *complementarios* a la mano de obra nativa y no como *sustitutos*. En el primer contexto, porque se les dirige a los puestos menos atractivos que existen en todos los sectores productivos (la mano de obra inmigrante está dispersa aunque en los peores puestos), en el segundo porque tienden a *crear* su propia demanda en actividades "sensibles a las fluctuaciones de la mano de obra", como el servicio doméstico e industrias tecnológicamente flexibles que aplican competencias *tradicionales* (construcción y vestido), o se recurre al autoempleo (venta ambulante) (Ibíd.: 532).

En este último aspecto, cabría añadir la proliferación de establecimientos o negocios de inmigrantes, cuyos productos y servicios no sólo se dirigen al grupo étnico y que han permitido una forma de incorporación laboral exitosa para algunos colectivos y por diferentes vías (Waldinger, 1989). Esta situación requiere una cierta *consolidación* del grupo inmigrante de tal forma que las *redes étnicas* faciliten la incorporación de los recién llegados (Portes y Rumbaut, 1990); sería el caso de los coreanos e hispanos en EE.UU. En España la presencia significativa de

ciudadanos de los países del Este y concretamente de polacos, es bastante reciente por lo que no nos detendremos demasiado sobre este punto. Sin embargo existen algunas cuestiones que pueden sernos de utilidad.

En el análisis del empresariado étnico tuvo bastante repercusión el concepto de *enclave étnico* o inmigrante acuñado por Wilson y Portes (1980) para analizar la situación de los cubanos en Miami. Las economías de enclave se caracterizan por la concentración de la población inmigrante en determinadas actividades —lo cual no significa que necesariamente vaya acompañada de una concentración también residencial³⁸— y por el origen común que comparten los empresarios y la mano de obra, al pertenecer al mismo colectivo se genera cierta *solidaridad étnica* (Portes, 1981). Precisamente los contextos de acogida hostiles, en el caso de aquellas comunidades inmigrantes que se encuentran segregadas o que por el carácter temporal de su presencia no exista demasiado contacto con los nativos, se favorece el surgimiento de una mayor cohesión del grupo que facilitará su adaptación y la de los que vengan detrás. Lo cual no implica que entre ellos las relaciones se den en un plano de igualdad, dirán Portes y Jensen (1987), contestando así a las críticas que Nee y Sanders (1987) les hacían al apuntar el sometimiento y subordinación que ejercían los empresarios a la fuerza de trabajo de su comunidad. Podríamos decir que también entre el colectivo inmigrante las relaciones étnicas se subordinan a las de clase.

El inmigrante, debido su menor *poder de negociación*, padecerá las situaciones de discriminación apuntadas, situaciones de las que le será difícil zafarse —lo mismo que a los nativos—. Sin embargo, adoptando la óptica del inmigrante, no siempre evaluará su situación tan negativa como a menudo tiende a pensar el

³⁸ Para profundizar en la polémica abierta sobre si las economías de enclave suponen también una concentración residencial de los inmigrantes ver los artículos de PORTES, A. Y JENSEN, L. (1987) Y NEE, V. Y SANDERS, J. (1987). El segundo es un artículo de replica al primero, ya que Portes y Jensen les acusaban de restringir las economías de enclave a la concentración residencial.

investigador. La explotación en el trabajo puede ser una forma de conseguir la regularización de su situación, que le permita acceder a los derechos sociales y económicos de los que estaba privado. Una mejora de su situación respecto al país de origen, no sólo en términos económicos sino de prestigio en la comunidad de origen³⁹. Pueden hacer del trabajo una vía de entrada para sus familiares y compatriotas, e incluso, en la medida que creen sus propias empresas, también una forma de *regularizarse* la situación unos a otros. O conseguir a través del empleo una *fama* o prestigio en la sociedad receptora que les beneficie como colectivo.

3.1.2.- DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA ADAPTACIÓN

La adaptación política se considera en un sentido amplio, abarcando, además de los aspectos puramente legales o de derechos sociales y jurídicos, los aspectos ideológicos, culturales y rasgos étnicos (fenotípicos) que intervienen en los procesos de incorporación de los inmigrantes. Al igual que hicimos con la adaptación económica recorreremos desde lo más general a lo concreto, del nivel societal al comunitario⁴⁰ (Tönnies, 1979), analizando la posición social de los inmigrantes en la sociedad receptora de forma dinámica, en el juego de interrelaciones que se establecen entre estatus adscrito (conformaciones que sobre ellos funcionan) y adquirido (modificaciones que estos articulan).

³⁹ GUIDI (1993), en un artículo muy sugerente, demuestra como la emigración de mexicanos —de los estados de Guerrero y Oaxaca— a EE.UU. no se explica tanto por la necesidad económica —sus inversiones no son muy productivas, más bien el dinero se *despilfarra* en fiestas, en la construcción de una segunda vivienda que no se habita o en el pago del crédito del año anterior— como por el prestigio que consiguen en sus comunidades de origen, "los migrantes que regresan —transitoria o definitivamente— al pueblo son especialmente respetados por sus paisanos, no sólo por sus hipotéticos ahorros, sino también porque son los informantes de lo que pasa en el "Mundo" (Ibíd.: 106)

⁴⁰ Estos términos acuñados por TÖNNIES en su publicación original de 1887, son utilizados aquí para recoger las diferencias en proximidad y afectividad que este autor quiso señalar entre los dos tipos de vínculos, las *relaciones formales* societarias frente a las *relaciones informales* de la comunidad. Sin embargo, no se contemplan en el sentido evolutivo o teleológico de modernidad que quiso imprimir a su tipología, ambos tipos de relaciones se integran simultáneamente en la realidad social.

3.1.2.1.- NIVEL SOCIETAL Y COMUNITARIO: ESTATUS ADSCRITO Y ADQUIRIDO DE LOS INMIGRANTES

El Estado, como institución soberana, interviene de múltiples formas en las entradas y salidas e incorporación de los inmigrantes. Como indica Zolberg (1981) la defensa de los intereses colectivos por parte de los países receptores incluye no sólo las barreras que se establecen a lo largo de las fronteras, sino también las políticas para inducir o prevenir los desplazamientos y los criterios adoptados para acceder a la naturalización o la adquisición de la nacionalidad (Zolberg, 1981: 8). Bien mediante políticas directas de reclutamiento de mano de obra, bien indirectamente mediante la no intervención y permitiendo la "racialización"⁴¹ de mano de obra, el Estado siempre ha desempeñado un papel activo. Papel que no ha sido meramente instrumental al servicio de los intereses empresariales⁴², como se pensaba en la etapa de *migración temporal*, sino plenamente activo en la *construcción* de una identificación nacional mediante el control y defensa de las fronteras y la diferenciación explícita respecto a los extranjeros (Miles y Satzewich, 1992; Satzewich, 1991).

⁴¹ Concepto que hace referencia a la política discriminatoria de contratación de mano de obra que se aplicó, por ejemplo, en el caso Británico analizado por MILES Y SATZEWICH (1992), entre los desplazados procedentes de Europa Oriental y de la Commonwealth. Mientras a los primeros se les facilitaba ayuda para establecerse, a los procedentes de las colonias se les ponían toda suerte de trabas para impedirlo, "no codificadas expresamente en la política de inmigración, en parte por la aparente fidelidad a las ideas de libertad e igualdad contenidas en la política de la Commonwealth" (MILES Y SATZEWICH, 1992: 17).

⁴² Por ejemplo el conflicto entre el sindicato de empresarios y Estado federal en Alemania cuando este último cortó la contratación de extranjeros (Ibídem, 1992: 18). Por otra parte, el que no toda la mano de obra sea igualmente apreciada indica la intervención de aspectos políticos e ideológicos que superan los criterios exclusivamente económicos.

En la incorporación de los inmigrantes, el estatuto jurídico de *regularidad* o *irregularidad*⁴³ con el que se accede configura la situación social y económica en la nueva sociedad en la medida que les obliga a moverse en unos espacios marcados por dicha circunstancia. Bajo la categoría genérica de irregulares se esconden diferencias importantes en las causas de su irregularidad y las formas de control que se establecen para evitarla. A las tres categorías de irregulares que señala Sassen-Koob (1993), los que entran irregularmente sin inspección, los que entran legalmente pero extiende el tiempo de permanencia legal de sus visados y los que entran con documentos fraudulentos (Ibídem: 122), deberíamos añadir una cuarta referida a la situación de inestabilidad generada permanentemente por el propio sistema de políticas migratorias, que convierte periódicamente regulares en irregulares, al no poder mantener los requisitos administrativos exigidos en cada momento (Cachón, 1995: 121).

Existen muchos problemas en el cálculo de irregulares (se contabilizan detenciones, no personas) que se traducen después en imágenes *construidas* que circulan en la opinión pública. La preocupación de los Estados por dar una imagen de *control* de la migración irregular marca la preferencia por los controles fronterizos⁴⁴, haciendo que algunas nacionalidades y sexos aparezcan

⁴³ Conviene recordar que las personas no son legales o ilegales, sino sus situaciones jurídicas. Dependiendo de en qué circunstancia administrativa se haya realizado la entrada en el país y de los cambios normativos, el inmigrante puede pasar con facilidad de un estatus a otro. Por ello, aunque desde la óptica jurídica no existan los términos *regular* o *irregular*, advertimos que son los que adoptaremos en esta tesis, para evitar la connotación de *criminalidad* que imprimen a la estancia de los inmigrantes.

⁴⁴ Un caso bastante estudiado sobre el cruce de fronteras de inmigrantes indocumentados es el que se viene realizando de forma sistemática desde 1987 por El Colegio de la Frontera Norte que analiza el paso de los mexicanos hacia EEUU. Para entender la paradoja entre necesidad de control de fronteras, que se plasmó en la Ley IRCA de 1986, y a la vez la permisividad con que los cruces de indocumentados se producen ver BUSTAMANTE, 1988. Como este autor señala irónicamente: "Se podría adelantar la hipótesis de que tal legislación no se hizo para eliminar la entrada de inmigrantes indocumentados, tanto como para responder políticamente a las razones ideológicas que estuvieron detrás de las propuestas más restrictivas, como la resumida en la frase "Hemos perdido el control sobre nuestras fronteras". Un país que de veras ha perdido el control sobre sus fronteras se preocuparía cuando menos por colocar una indicación oficial de dónde está la frontera en el punto de cruce de indocumentados más intenso de toda la frontera norte como es el Cañon Zapata. En es lugar no hay ninguna indicación oficial de la ubicación de la frontera internacional" (Ibídem: 13).

sobrerrepresentadas. Caso típico de los inmigrantes varones mexicanos en EE.UU. (Bustamante, 1988 y Sassen-Koob, 1993), o de las *pateras* procedentes de Marruecos hacia los países mediterráneos, mientras que resulta más complicada la detención de los que amplían su visado debido a su concentración en los centros urbanos (Sassen-Koob, 1993).

Entre los que se incorporan regularmente a un nuevo país, aunque como vimos, las necesidades adaptativas entre refugiados y migrantes son semejantes, la concesión, por razones estratégico-ideológicas, de un estatuto u otro confiere diferencias en derechos, y también obligaciones, que sin duda resultarán centrales. Las ayudas económicas y asistenciales, públicas o privadas, que acompañan a los refugiados y asilados en sus primeros años, además de la garantía de no ser expulsados, es algo con lo que no cuentan los migrantes económicos que pueden caer en la irregularidad al perder su puesto de trabajo; a cambio, como indicamos, la *dependencia* de los refugiados o asilados con sus anfitriones también es mayor.

Por encima de estas diferencias en la figura jurídica de los residentes regulares (inmigrante, refugiado o asilado) la pertenencia con plenos derechos, sociales y políticos, a una sociedad se reserva a los *ciudadanos*, derechos que son independientes "de las contingencias del mercado" (Dahrendorf, 1993), de ahí la diferencia radical entre ser extranjero o nacional⁴⁵. "Más allá de los límites de la ciudadanía y de las fronteras del Estado-nación, los derechos humanos pierden su carácter de derechos políticamente exigibles" (Dorronsoro, 1993: 66).

⁴⁵ Nacionalidad y ciudadanía, aunque generalmente van unidos, no son términos equiparables. No todos los nacionales han sido siempre ciudadanos (por ej. las mujeres), ni todos los ciudadanos son necesariamente nacionales del país (por ej. ciudadanos de las colonias), (DORRONSORO, 1993). Por otro lado, como señala este autor, la cuestión de qué término es previo al otro tampoco es sencilla, y tendrá consecuencias radicalmente distintas para el acceso a la nacionalidad de la población extranjera. Cuando la ciudadanía se hace depender de la nacionalidad —concepción *organicista* (HERDER: 1965), *natural* o *comunitaria* de la nación— los extranjeros quedan fuera de ella, por el contrario, cuando lo prioritario es la ciudadanía por encima de la nacionalidad —concepción *voluntarista* (RENAN, 1987) *artificial* o *societaria* de la nación— los extranjeros con residencia estable pueden ser candidatos a la ciudadanía.

De este modo, el acceso a la ciudadanía resulta un mecanismo básico para la incorporación en igualdad de derechos de los inmigrantes a la sociedad receptora. Esto sólo se consigue a través de la *naturalización*, dependiendo del principio de acceso a la nacionalidad —*ius soli* (territorialidad) o *ius sanguinis* (parentesco)⁴⁶— que predomine en cada sociedad⁴⁷, variando desde la mayor facilidad de acceso en EEUU, Francia, Bélgica u Holanda, a la máxima dificultad de Alemania, Suiza o Suecia (Dorronsoro, 1993: 71; Zolberg, 1981: 8 y 15; Wihtol de Weden, 1991: 113; Cohn-Bendit, 1995: 156-164). Tendencias que muestran dos ópticas distintas en la concepción de las políticas de nacionalización: una más liberal, que considera la nacionalización como un medio de integración, y otra más proteccionista, que la entiende como la etapa final de un proceso de asimilación (Wihtol de Weden, 1991; Dorronsoro, 1993)

Al igual que ocurre en la consecución de la ciudadanía, el grado de dificultad varía según se trate de acceder a derechos sociales o políticos. En el acceso a los derechos sociales (sanidad, educación, desempleo, pensiones familiares, jubilación) no todos los países europeos son tan estrictos. Wihtol de Wendem (1991: 111) distingue tres tipos de países, aquellos en los que los derechos sociales se basan en la residencia (Suecia, Reino Unido), los que se reservan sólo para los residentes regulares (Alemania, Francia) y por último, aquellos en los que el acceso está restringido a los ciudadanos (Suiza). Por el contrario, la participación en la vida política está inseparablemente ligado a la ciudadanía. En algunos países

⁴⁶ En los países donde predomina la tradición *ius soli* el acceso a la ciudadanía se concede tras la residencia estable o por haber nacido en el territorio (caso de las segundas generaciones, aunque a menudo está condicionado a la duración de la residencia), mientras que en la tradición de *ius sanguinis* la nacionalidad se *heredada* de los progenitores por lo que existen más dificultades para alcanzar la ciudadanía aún para los nacidos en el país.

⁴⁷ Por lo general funcionan formulas mixtas, y en el caso de Europa, analizado por WIHTOL DE WEDEN (1991), COHN-BENDIT (1995) entre otros, por lo común se exigen entre cinco y diez años de residencia para la concesión de nacionalidad por naturalización, además de otros requisitos que varían en cada país: certificado de buena conducta, conocimiento de la lengua, trabajo, etc.

se ha conseguido el voto de los inmigrantes a nivel municipal y regional⁴⁸ para los que residan entre tres y cinco años (según el país), no sin grandes controversias, pero en ningún caso tienen derecho a voto en los niveles superior, a excepción de los súbditos europeos, que desde 1979 pueden participar en las elecciones del Parlamento Europeo⁴⁹. Además en algunos países se han creado comités, de carácter consultivo, integrados por inmigrantes, sin embargo no parecen haber tenido demasiado éxito (Wihtol de Wendem, 1991). España se sitúa en una posición intermedia, en la práctica, no existen restricciones en el acceso a la educación, pero sí en los restantes derechos sociales y políticos.

Hemos visto que su situación, como *extranjeros*, está condicionada por la situación jurídica y los derechos que se les otorgan. Sin embargo, no todos los extranjeros están en la misma situación. El estatus legal y social influirán en las formas de incorporación de los inmigrantes, ambos en estrecha relación con las políticas migratorias y la imagen transmitida a través de los medios de comunicación que contribuyen a formar la denominada *opinión pública* sobre la migración.

El prestigio y el estatus social de los extranjeros depende, además de la clase social ya vista en la adaptación económica, de otros muchos factores. La nacionalidad (ser súbdito de países próximos histórica o geográficamente⁵⁰) y el prestigio o poder de los países de procedencia (según su posición en el orden

⁴⁸ Suecia y Holanda en 1975, Dinamarca en 1977 sólo para los procedentes de los países nórdicos y en 1981 para todas las nacionalidades, Noruega en 1978 para inmigrados nórdicos y para el resto en 1982, Irlanda en 1963 (WIHTOL DE WENDEN, 1991).

⁴⁹ Como ilustra SUTCLIFFE (1995), el derecho a voto sólo a nivel local y al Parlamento Europeo puede llevar a situaciones bastante confusas, en palabras de este autor: "La reducción al absurdo de esta situación es que si todos los ciudadanos de la Unión Europea se beneficiasen de sus nuevos derechos y se fuesen a vivir a un nuevo país nadie podría votar en los gobiernos nacionales. O dicho más razonablemente, cuanta más gente se desplace, menor será la proporción de población gobernada ante quien los gobiernos nacionales tienen una responsabilidad electoral" (Ibidem, 1995: 24)

⁵⁰ Las personas de origen alemán en la RFA, de la Commonwealth en Gran Bretaña, o nórdicos en Suecia tienen acceso a la ciudadanía (WIHTOL DE WEDEN, 1991: 113).

mundial) determinan percepciones que acaban por diferenciar entre distintas *categorías* de extranjeros y de inmigrantes⁵¹; el género, las mujeres emigran con un "estatus más dependiente que los hombres" (Sutcliffe, 1995: 23), por lo que la feminización de los desplazamientos no debe confundirse con el un aumento de su independencia; el nivel de estudios, los migrantes con más cualificaciones tienen menos dificultades para ser admitidos y mucho menos si coinciden con la especialidades que se necesitan en los países de destino; las tendencias sexuales (prohibición de inmigrar para lesbianas y *gays* a algunos países como EEUU (Sutcliffe, 1995: 23); los valores culturales, entre ellos destaca las creencias religiosas, por el *temor* al fundamentalismo islámico; los rasgos físicos como el color de la piel (distinciones en derechos para las personas de color en la legislación sobre migración y el acceso a la ciudadanía (Sutcliffe, 1995; Miles y Satzewich, 1992; Satzewich, 1991), etc. Como se observa, sigue la lógica de *a mayor diferenciación menor deseabilidad*.

Los inmigrantes por su parte también tienen capacidad para modificar la realidad que se les impone e incluso el papel marginal que se les reserva. Desde los países emisores, que hacen valer su condición en las negociaciones internacionales, hasta el resquebrajamiento y redefinición de las identidades nacionales y de las políticas migratorias en la gran mayoría de países de inmigración, como señala Wihtol de Weden (1991 y 1994), se muestra la capacidad de transformación y las repercusiones de la presencia e iniciativas de los inmigrantes. Ellos han terminado con el mito del retorno y de la asimilación, manifestando su deseo de quedarse⁵² y

⁵¹ Ver por ejemplo la distinción que apunta ALVITE (1995: 96-97) entre extranjero/inmigrante en la sociedad española, el primero positivo, deseable y asociado a la modernidad, y el segundo negativo, convertido en enemigo y asociado al atraso y subdesarrollo español.

⁵² Gráficamente Zolberg, en alusión a la teoría filosófica del *contrato social* como pilar de la sociedad, señalaba que los migrantes "votan con el pie", es su forma de manifestar sus preferencias, elegir su afiliación social y defender sus intereses buscando un nuevo lugar (ZOLBERG, 1981: 7).

conseguir sus derechos. Modificaciones que pueden alcanzarse individualmente, cambiando su estatuto jurídico de irregulares a regulares, o de forma colectiva.

Las asociaciones de inmigrantes de diferente tipo, políticas, religiosas o culturales, y las ONGs, a nivel nacional e internacional, constituyen organizaciones desde las que exigir derechos sociales y políticos. En los países de tradición inmigratoria como Francia la eclosión del asociacionismo en los últimos años constituye una muestra de la capacidad de los inmigrantes para negociar su presencia en la sociedad, su rechazo a la asimilación y la afirmación de su “identidad político-cultural”; negociación que no está desprovista de “una actitud más instrumental pero también más positiva frente a la nacionalidad francesa” (Wihtol de Wenden, 1991: 110). Además de constituir redes de ayuda y cooperación, tienen capacidad para movilizar a sus colectivos y a la sociedad en general mediante la convocatoria de manifestaciones, denunciar acontecimientos ante la opinión pública (Defensor del pueblo), etc.

De nuevo, se constata “la flexibilidad de los factores culturales y su utilización estratégica de acuerdo con las circunstancias” (García, 1997: 9), así como la necesidad de romper con la identificación entre identidad, cultura y nación. Las categorías que contribuían a definir la identidad se ha resquebrajado, las identidades sociales y culturales se hacen más compleja, difusas e inestables (Hall, 1991), hasta el punto de ser generadas con cada acontecimiento y en los distintos contextos sociales (García, 1996). “En el ámbito de la *identidad* la cultura puede funcionar como un cúmulo de recursos del que los usuarios echan mano de diferente manera, en distintos momentos y contextos y con resultados que pueden tener bastante de imprevisible” (Ibíd: 30). El ejemplo francés mencionado nos ilustra, la compatibilidad entre el deseo de acceder a la nacionalidad del país receptor y el rechazo a la *integración definitiva*; identificaciones y actitudes que tampoco tienen porque ser compartidas por todos los miembros del denominado *grupo étnico* (Barth, 1976). La afirmación de identidades *étnicas* entre los

colectivos inmigrantes no es sólo una cuestión puramente *afectiva* ni *cultural*, aunque pueda serlo, los grupos étnicos son también *grupos de intereses* (Glazer y Moynihan, Cfr. Blanco, 1995: 51). Los colectivos y sus miembros pueden generar redes de ayuda o negocios, resignificando recursos propios o aprovechando precisamente aquellos estereotipos que la sociedad construye sobre ellos (con su peculiar capacidad para borrar las diversidades intergrupales).

Todos estos cambios que vienen caracterizando a la última etapa migratoria, que hemos denominado de *migración no deseada*, reflejan un cambio de actitud de los inmigrantes en la negociación de su presencia. En los países de mayor tradición migratoria se observa una evolución de las reivindicaciones desde lo cultural a lo político y una actitud más instrumental hacia aquellos mecanismos que permitan su entrada y continuidad en el país. Por ejemplo, la rentabilización de coyunturas políticas precisas para acceder mediante el asilo o refugio cuando las otras vías se muestran inaccesibles, o la mayor predisposición a acceder a la nacionalidad del nuevo país. Si bien no podemos negar la circularidad del proceso, consecuencia tanto de los cambios legislativos como de las propias acciones de los inmigrantes, no es menos cierto que los inmigrantes han jugado un papel activo en los cambios que se vienen observando y que han obligado a los estados a modificar las respuestas que hasta ahora venían manteniendo.

4.- METODOLOGÍA

En este apartado nos planteamos que metodología resulta más cercana o apropiada para abordar el estudio de las migraciones, en concreto, de las migraciones como adaptación, ya que en última instancia éste será el objetivo de los migrantes, y por tanto, el objeto de nuestra investigación.

La metodología cuantitativa nos permite estudiar los fenómenos migratorios en su dimensión global, con una visión de conjunto, pero no permite estudiar las migraciones desde su complejidad ni en su vertiente de *flujo*. Esto es, como un fenómeno lábil, escurridizo, donde cualquier aproximación, y desde luego su medición, se encuentran con dificultades de acotación y referencia. De ahí las limitaciones de esta metodología para dar cuenta de los flujos migratorios.

Sin hacer de menos esta metodología, resulta más apropiado para nuestro objeto de estudio el método y técnicas cualitativas. Al estar más diseñado para recoger los matices, las variaciones y desviaciones, se identifica mejor con el fenómeno que tratamos de analizar. Como dice A. Ortí (1979), el enfoque cuantitativo estudia los fenómenos en *extensión* (busca precisión estadística), el enfoque cualitativo lo hace en *intensidad* (consigue densidad y calidad informativa). Mientras la utilidad de la metodología cuantitativa (o *distributiva*) está en *pesar*, mostrando como se distribuyen (frecuencias) determinados hechos u opiniones entre la población, de tal forma que se busca la representatividad (estadística) o extrapolación de los resultados a toda la población a partir de la muestra seleccionada; la metodología cualitativa pretende *apreciar*, sondear, hallar los matices y aspectos diferenciales. Por ello se ajusta mejor al análisis de los flujos, es algo incierto a explorar, los *flujos* son el resultado de la relación entre el agua y el cauce, donde precisamente lo que no hay es regularidad o previsibilidad (no es el cauce).

Aunque primamos en nuestro estudio la metodología cualitativa, la *complementamos* con técnicas y aproximaciones cuantitativas, teniendo presente que los datos estadísticos son *producidos*, y que por tanto se trata de estimaciones sobre la realidad más que del registro efectivo de la misma (Ortí, 1986). Esta limitación no es específica de las cuestiones relativas a la migración —aunque agravada por la novedad del fenómeno, los cambios de normativas, el registro de situaciones administrativas y no de personas, solapamiento de datos, subregistro, imposibilidad de realizar cruces entre datos de diferentes organismos por la variación de categorías, etc. como tantos autores han señalado⁵³, sino que está en la raíz del propio enfoque cuantitativo. Teniendo en cuenta dichas limitaciones, de las estadísticas en general, y de la migración en particular, no renunciamos a la *información que las fuentes oficiales nos pueden proporcionar*. Haremos uso de los datos estadísticos registrados por los distintos organismos oficiales —como aproximación a la evolución, composición sociodemográfica, permisos de residencia y trabajo del *stock* de inmigrantes (y asilados) en diferentes momentos—, de las encuestas de opinión y actitudes que diferentes institutos e investigadores han realizado, de los archivos y fuentes documentales que las ONGs han recopilado en sus años de trabajo con los colectivos inmigrantes y asilados.

Más en concreto, el método y las técnicas que mejor se adaptan a nuestras hipótesis y en concreto a nuestro concepto teórico de camino es la metodología cualitativa. Dado que el camino es un producto teórico de la investigación de los flujos migratorios como adaptación⁵⁴, lo pertinente es proponer algún tipo de *técnica capaz de registrar tanto el fenómeno en sí como el proceso adaptativo que la*

⁵³ Entre ellos A. Izquierdo (1993), López de Lera (1991), Colectivo Ioé (1993).

⁵⁴ Si llamemos flujo a la migración es porque tiene ese componente adaptativo, que es la plasticidad altamente flexible. De hecho, cuando a las migraciones se las denomina flujos, término muy extendido entre los investigadores y medios de comunicación (cuando además quieren ser alarmista se recurre a términos como riada o avalancha), se está haciendo referencia al camino, es decir, a lo *impredecible del fenómeno*.

envuelve. Para ello la propuesta metodológica ha de ser lo suficientemente dinámica y abierta como para hacerse cargo del espacio de incertidumbre que el mismo fenómeno crea.

El camino tal como lo hemos planteado en nuestra propuesta teórica posee una serie de características que se ajustan en mayor medida a las técnicas cualitativas de la entrevista abierta y el grupo de discusión. Aunque estas técnicas y enfoque metodológico son los que mejor se adaptan a nuestro interés, también somos conscientes de las limitaciones de la metodología cualitativa (o *estructural*) para dar cuenta o *registrar* un fenómeno altamente a-estructurado. Los límites de esta metodología, en concreto del análisis estructural, se hallan allí donde precisamente llevan a cabo su labor, la de encontrar estructuras o códigos universales que den cuenta de las distintas matizaciones que puedan producirse. Como señala L.E. Alonso (1998), bajo el análisis estructural se produce la desaparición del sujeto, "sólo tienen el papel de actualizadores de un código que no dominan" (Ibid: 198), quedando olvidados con él, los contextos sociales, las acciones y la historia desde la que los sujetos hablan.

Por ello, la solución está en el uso de las técnicas cualitativas —grupo de discusión, entrevista en profundidad— para recoger discursos e información empírica que posteriormente debe ser interpretada, desde el análisis social (Alonso, 1998), en relación al *contexto* de intereses sociales, *estrategias* y en el transfondo histórico desde el que hablan los inmigrantes. En el análisis sociológico, lo que interesa es la *praxis* de los discursos, la capacidad de acción y de transformación de los sujetos⁵⁵. De igual forma, el camino es una construcción teórica que se halla sobre todo en situaciones vivenciales, situaciones históricas y experienciales, que hacen que el camino se sitúe más en la parte *energética* (Ibáñez, 1979) (del interés,

⁵⁵ De igual forma que Foucault pretende reconstruir las condiciones de producción del poder (código) a través de la genealogía o arqueología. Para una aplicación de esta perspectiva de trabajo ver FOUCAULT, M. (1992).

la correlación de fuerzas) que en la parte estructurada, el camino es sobre todo acción.

Consecuentemente con lo anterior, recurrimos a la técnica de la entrevista abierta, aunque también se han hecho dos grupos de discusión. El motivo de elegir la entrevista abierta reside en el interés por recoger precisamente la variabilidad de actualizaciones del discurso grupal, la información según es interpretada desde la experiencia del entrevistado. Teniendo en cuenta que no se trata de un discurso personal, en el sentido psicológico, sino social. El sujeto construye su propio discurso a partir del grupo social al que pertenece o grupo de referencia. Por tanto, esta técnica resulta útil, como señala L.E. Alonso (1994), "para obtener informaciones de carácter *pragmático*, es decir, de como los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales" (Ibid.: 226).

La elección de la entrevista no tiene por objeto encontrar tipologías sino encontrar una técnica que permita mostrar un fenómeno que se expresa mejor en las particularidades e idiosincrasias de los sujetos que forman parte del grupo migrante. Intentamos ver cómo en todas las casuística individuales (según variables estructurales) se manifiesta una constante que es lo contingente (incertidumbre). Dicha contingencia quedaría oculta bajo el discurso estereotipado del grupo (las idiosincrasias aplastadas por el emergente grupal), por el contrario la entrevista en profundidad permite poner de manifiesto las aportaciones personales, las idiosincrasias y la parte menos consensuada que deje traslucir lo contingente.

Teniendo en cuenta lo mencionado, el trabajo de campo fundamentalmente de ha centrado en la aplicación de entrevistas en profundidad, diseñadas a partir de variables estructurales comunes —inmigrantes polacos que llevaran al menos dos meses en España— y con las siguientes variables específicas:

-sexo: las diferencias de género resultan también centrales en la vivencia de la migración. Aunque la mujer en los Países del Este está incorporada al mercado de trabajo, la migración supone un doble reto, en su papel de madres (reproducción de la fuerza de trabajo) y como trabajadoras (fuerza de trabajo) que pasaran a emplearse mayoritariamente en el empleo doméstico.

-edad: no parece lo mismo migrar en el inicio de la adultez que a una edad madura, cuando se está comenzando la inserción laboral y el proyecto vital que cuando éste ya existía y ahora se modifica con la emigración.

-Tiempo en España: el tiempo es una variable sumamente relevante en las migraciones no sólo por la aparición de redes (que tienen que ver más con lo *asentado* de un colectivo), sino porque creemos que es una variable que incide decisivamente en el camino. A medida que aumenta el conocimiento de la sociedad receptora, la incertidumbre se va haciendo más tenue.

-Nivel de estudios y estado civil: en la selección de los entrevistados según estas variables no se ha procedido de una forma cerrada a priori, buscábamos que hubiera una cierta variedad en los entrevistados pero no una asignación fija. Estábamos interesados en ver como pudiera afectar estas variables en los sujetos que salen y en su posterior situación en el país de origen. En el caso de la mujeres pensábamos (a partir de los grupos de discusión) que en una situación como la migración el estado civil resultaba muy relevante, la experiencia migratoria resulta más *marcada* por el hecho de tener hijos que se dejan en Polonia que por disponer o no de una determinada formación.

La zona geográfica y hábitat de procedencia en Polonia se dejó abierto dado el desconocimiento —general— que existía en nuestro país de este colectivo, de tal forma que a partir de la información de los entrevistados se pudiera corroborar o no la presencia mayoritaria de una región u otra, y su relación con que fueran zonas

deprimidas, o bien por estar relacionadas con otros destinos de mayor tradición inmigratoria polaca.

Combinando estas variables se realizaron 32 entrevistas (para la información detallada sobre los individuos concretos entrevistados ver anexo), veintisiete de ellas en Madrid y cinco en Segovia. La elección de estos dos emplazamientos para la aplicación de las entrevista se justifica por ser Madrid dónde se concentra un mayor número de polacos y Segovia, porque además de ser uno de los principales destinos, junto con Avila, de los polacos en los principios de esta inmigración a nuestro país, nos sirve de contrapunto como ciudad de provincias frente a una gran urbe como Madrid.

El trabajo de campo se realizó entre noviembre de 1992 y febrero de 1994, siguiendo en las entrevistas un guión temático previo que nos permitiera después reconstruir los procesos adaptativos que se despliegan en la migración. Este guión es imprescindible para centrar la conversación, pero no está organizado secuencialmente, se proponía el tema general al comienzo de la entrevista y se solicitaba la ampliación de la información sobre las cuestiones de interés para nuestra investigación (según nuestro guión) al hilo del discurso del entrevistado, según éste iba sacando y enlazando los temas. Con el fin de ser lo más fiel posible a la forma en que esta información ha sido *dicha* y traída en la dinámica general de la entrevista, en el capítulo dedicado a su análisis se reproducen de forma amplia los discursos y no sólo la frase concreta que nos interesa analizar.

El guión temático de las entrevistas trataba de recopilar información sobre el proceso migratorio:

- datos identificativos: región de origen, situación socioeconómica y rasgos sociodemográficos

- el momento anterior a la emigración o circunstancias que rodean la salida: cómo había surgido esta posibilidad, cuáles serían las motivaciones para emigrar, por qué esa persona y no otro miembro, en qué destinos se piensa, de qué información se dispone (sobre los destinos y contactos).

- cómo se llega a España: con qué medios (recursos económicos y humanos, medio de transportes utilizados), como se dispone el cruce de fronteras, duración del trayecto, si existen escalas intermedias, por qué se llega a esa ciudad, impresiones y vivencias.

- situación en España: en referencia al trabajo (formas de conseguir empleo, número de empleos por los que se ha pasado, para quién se trabaja, con quién se trabaja, condiciones laborales, incluyendo salarios, jornada laboral, percepción del trato personal recibido, tipo de tareas, situaciones de desempleo), la vivienda (forma de conseguirla, número de viviendas por las que se ha pasado y razones de los cambios, con quién se comparte, en qué zona se ubica, coste del alquiler, circunstancias de la convivencia), la situación regular o irregular (con qué estatus se entró, qué cambios se han producido en su situación jurídica y por qué), contacto con Polonia (fluidez y formas de mantenerlo), la relación con españoles, polacos y otros inmigrantes (esferas en las que mantienen relaciones, calidad de las relaciones, opiniones y actitudes hacia españoles y otros colectivos, cómo se perciben valorados respecto a otros colectivos inmigrantes), relaciones con las instituciones españolas y polacas (embajada y capellanía), redes y grupos organizativos del colectivo.

Todas las entrevistas realizadas, con una duración aproximada de hora y media, fueron grabadas. Para evitar el sesgo que hubiera introducido a la investigación limitar los sujetos a entrevistar a su conocimiento del castellano, se contó con la presencia de una interprete polaca de forma que los entrevistados

podieran expresarse en su lengua de origen, o bien que aun conociendo el castellano necesitaran recurrir ocasionalmente al polaco para expresarse más cómodamente.

Muchas de las entrevistas fueron realizadas en los domicilios de los entrevistados o bien en las inmediaciones de la capellanía polaca de Madrid. Por lo que también se recogió información adicional, mediante observación no participante, de las condiciones en las que se hallaban las viviendas, equipamiento, miembros que las compartían, relaciones que se establecían entre ellos. Además de la que se podía apreciar en los lugares de reunión de los polacos como las inmediaciones de la capellanía, asociación, mercadillos y cafeterías.

Además de la información recopilada directamente de los inmigrantes también se realizaron entrevistas con informantes clave. Personas que por su relación directa con los inmigrantes, con sus problemas o con la *gestión* administrativa, podían proporcionarnos información valiosa sobre el colectivo polaco. En concreto con los/las responsables del Comité Internacional de Rescate, Comisión Católica de Migración, Cruz Roja, Cónsul de la Embajada polaca en España, Dirección General de Migraciones y responsables de los temas de inmigración de los sindicatos UGT y CCOO. Esta información ha sido de gran utilidad en los comienzos de la investigación para orientarnos en el tema, que después habría de servirnos junto con los dos grupos de discusión (uno a mujeres y otro a hombres de nacionalidad polaca) para centrar y plantear los temas a los entrevistados de la forma más apropiada.

CAPÍTULO III

PRINCIPALES TRANSFORMACIONES EN EL CONTEXTO MIGRATORIO EUROPEO: MIGRANTES DE LOS PAÍSES DEL ESTE, ESTRATEGIAS Y RETOS PARA LA POLÍTICA MIGRATORIA EUROPEA.

1.- INTRODUCCIÓN

El concepto de camino y la practicidad que implica también tiene aplicación sobre los contextos y situaciones macrosociales donde se engloban los fenómenos migratorios. Este análisis nos parece válido cuando se circunscribe al ámbito migratorio, ya que los Estados reproducen o muestran comportamientos políticos y económicos desencadenados a raíz de las migraciones. Sin embargo creemos que al análisis desde la practicidad y de las formas que sugiere a partir de las estrategias adaptativas debe circunscribirse al área de las migraciones, no parece pertinente fuera de este marco porque tanto la política como la económica

internacional se encuentra atravesada por multitud de aspectos históricos, tradiciones y vínculos difícilmente reducibles a la practicidad.

Las peculiaridades de la migración polaca han de ser analizadas en el marco de los cambios y profundas transformaciones que se vienen apreciando en Europa occidental y oriental, especialmente en la última década desde la caída del muro de Berlín¹. Para ello se revisan dos procesos opuestos pero íntimamente relacionados, por un lado la progresiva descomposición de los países del Este² y por otro el proceso de integración europeo. Ambos fenómenos sin duda han supuesto transformaciones profundas que repercuten en las políticas migratorias europeas y en las relaciones que en esta materia se venían desarrollando entre el Norte-Sur; pero también constituyen una muestra de la incapacidad de las políticas migratorias para prever/controlar los desplazamientos, éstas siempre van a la zaga de las innovaciones de los migrantes, son respuestas *ad hoc* continuamente revisadas para amoldarse a la diversificación y versatilidad de los flujos.

2.- RELACIONES MIGRATORIAS ESTE-OESTE: ¿INICIO, CONSOLIDACIÓN O CIERRE?

Los acontecimientos que se derivan a partir de la caída del muro de Berlín en 1989 han sido interpretados como el reencuentro cuando no el inicio, por lo prolongado de la separación, de las relaciones entre Europa Oriental y Occidental.

¹ Si bien las primeras evidencias de la crisis comienzan ya a mediados de los setenta con las dificultades derivadas del agotamiento del modelo económico, al que se sumarán la crisis ideológica y política que dio paso a la *perestroika*. Para un análisis del origen socioeconómico de la crisis ver GRECIC, V. (1991), y BRZEZINSKI, Z. (1989), éste último, sobre todo, desde una visión abiertamente crítica con el modelo socialista.

² Se utilizada indistintamente, en sentido genérico, los términos *países del Este* u *orientales*, para referirnos a los países incluidos en Europa Central (República Checa, Eslovaquia, Hungría y Polonia), zona de los Balcanes (Albania, Bulgaria, Rumania y ex-Yugoslavia: Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Serbia-Montenegro y Macedonia) y en la Ex-URSS (Países Bálticos: Estonia, Letonia y Lituania, y CEI: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Kazajstán, Kirguizstán, Moldavia, Rusia, Taykistán, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán).

Sin embargo, el flujo de personas que se desplazaban a través de las fronteras nunca cesó, tampoco la desvinculación entre ambas partes parece estar justificada, política (achacada a los años de la guerra fría) ni económicamente (capitalismo opuesto a comunismo). Se trata más bien de una relación marcada por los *desencuentros*, cuando occidente estaba abierto a la recepción de personas procedentes del Este, los gobiernos de dichos países impedían las salidas, cuando éstos la permiten occidente cierra sus puertas, *selectivamente*. *Desencuentros* que fundamentan su explicación última en el carácter *heterónimo* de la migración y su consecuente subordinación a los acontecimientos del ciclo histórico, como se ha señalado en los capítulos dedicados al marco teórico.

Para Wallerstein (1979), Europa Oriental (Polonia, Bohemia, Silesia, Hungría y Lituania) estaba integrada en la economía mundo europea desde su surgimiento. En su condición de área periférica³ proveía de materias primas a Occidente, principalmente del sector agrícola (cereales, madera, cáñamo, grasa, lana), mientras que de América Latina llegaban productos de la minería y metales preciosos (Ibídem: 138). Sin embargo, los estudios dedicados al análisis del funcionamiento del sistema capitalista —como la teoría de la dependencia, que al circunscribirse a América Latina y el Tercer Mundo suelen dejar fuera los países de Europa Central y Oriental—, parecen abundar en la diferenciación entre sistemas económicos radicalmente opuestos, entre los que apenas puede establecerse relación a no ser como referente o alteridad amenazadora.

No obstante, como parece apuntar Wallerstein (1974: 494), los países socialistas no están fuera de las prácticas económicas capitalistas de la economía mundo, la diferencia radica en la forma política de socialismo de Estado, o en otras palabras, de un capitalismo no occidental. Pero como ya apuntamos, lo novedoso

³ Ver WALLERSTEIN (1979: 138) para entender por qué en el siglo XIX se convirtió en periferia del sistema mundial. Lo que eran ligeras ventajas se convierten en disparidades, dirá este autor.

del nuevo sistema mundial es la unificación exclusivamente en lo económico y la incapacidad por parte de cualquier Estado para controlar el sistema en su conjunto. Tendríamos de esta forma unas prácticas económicas semejantes guiadas por principios políticos distintos. En el mismo sentido abundan las reflexiones de Tortosa (1993: 10-11), en los Países del Este se da un "capitalismo de Estado" mientras que en Occidente un "capitalismo privado", o Simon (1978: 17) que considera los problemas por los que atraviesa el capitalismo "de Estado" similares a los del capitalismo *en general*. La diferencia más relevante entre ambos es que el primero no confía en el mercado para una redistribución óptima y el otro sí⁴.

Tampoco el flujo y los intercambios de población permiten constatar la supuesta separación de ambos bloques. Durante el proceso industrializador del siglo XIX compartió con el resto de Europa —especialmente desde 1860— la emigración hacia el Nuevo Mundo, momento en que "40 millones de europeos desde 1880 a 1930 emigraron para siempre cruzando el mar" (Castles y Kosack, 1984: 25). Otros muchos se desplazaron a Inglaterra, Francia, Suiza y Alemania a medida que estos países requerían mano de obra en las fábricas y minas para suplir a los que habían emigrado. Con la I G.M. se establecieron restricciones a la inmigración que se prolongarían durante el período de entre guerras en la mayoría de estos destinos, a excepción de Francia y Alemania que continuaron reclutando trabajadores del Sur y Este de Europa. En Francia, el elevado número de bajas y la escasez de nacimientos hicieron que durante los años veinte se firmaran acuerdos de reclutamiento con Polonia, Checoslovaquia e Italia, principalmente (Ibídem, 1984: 33). También Alemania, durante los años treinta, necesitó suplir la mano de obra nativa desplazada por el servicio militar y la economía de guerra recurriendo a los países

⁴ En rigor, aunque la desconfianza del primero es explícita, tampoco sería cierto que el capitalismo occidental confíe plenamente en el mercado, al menos desde la aparición de las teorías keynesianas.

próximos —Italia, Eslovaquia, Bulgaria, Hungría, Rumania, Croacia y España— y al reclutamiento forzado de las zonas ocupadas⁵ (Ibídem, 1984:34).

Tampoco los acontecimientos que siguieron a la II G.M. marcaron una separación tan exagerada como el término *telón de acero* acuñado por Churchill parece sugerir, dados los desplazamientos considerables que se vienen produciendo con anterioridad a los acontecimientos de 1989/90 (Cohen, 1991: 17). Como señalan Ardittis (1994), Castles y Kosack (1984) y Cohen (1991), entre otros, son muchas las formas de intercambio y momentos que han limitado la efectividad del *telón de acero*. Como consecuencia de la guerra y de las resoluciones de la *Conferencia de Yalta* (febrero de 1945) se produjo un gran desplazamiento de población desde las antiguas provincias orientales hacia la República Federal de Alemania (8 millones de refugiados, según Castles y Kosack (1984:36), el más importante desplazamiento forzado de la historia moderna europea (Ardittis, 1994). Desde 1948 a 1989 se desplazaron 3,9 millones, incluidos los 840.000 que pasaron ilegales durante el tiempo de existencia del Muro de Berlín (13 de Agosto de 1961 a 9 Noviembre de 1989), proceso de "continua hemorragia"⁶, como prefiere denominarlo Chesnais (1992:41). Por otro lado, los disidentes y migrantes judíos que sobrevivieron al nazismo consiguieron visas para salir de esta región debido a la fuerte presión del lobby judío de EEUU; además de un número pequeño de intelectuales, científicos, activistas de los derechos humanos y otros disidentes políticos que consiguieron visas de salida como respuestas a los grupos de presión

⁵ Estas migraciones se corresponden con el modelo de migración *permanente*. Los datos son similares a los ofrecidos por RYESTAD (1992).

⁶ En el período 1946 a 1989 emigraron desde los satélites de ex-Unión Soviética 10 millones de personas, el 20% de estas por la reordenación tras la II G.M. Las salidas se distribuyen de forma desigual, la más importante procede de la RDA (por su frontera artificial con la RDA), después Polonia (con gran tradición emigratoria consecuencia de su historia) con dos millones de salidas. En un lugar intermedio Hungría y Checoslovaquia que registran mayores salidas a partir de los enfrentamientos con la ex-URSS de 1956 y 1968 respectivamente. Los menos afectados serían Rumania (300.000 personas mayoritariamente alemanes y judíos durante la dictadura de Ceaucescu (1966-1989) y Bulgaria (la minoría turca sobre todo). En la ex-URSS, al final de veinte años de la época de Bréznnev, el número de salidas era muy bajo (100.000 por año a finales de los setenta principios de los ochenta), en 1989-90 se sitúa ya en un millón de personas año (CHESNAIS, 1992: 41-43).

del Oeste. Por último, el caso de Yugoslavia ilustra otro ejemplo de lo inexacto del pretendido aislamiento. Desde 1960 los yugoslavos han podido viajar libremente al extranjero (entre 1964 y 1973 salieron 1,5 millones, siendo Alemania y Austria los destinos principales), salidas que se intensificaron en los años setenta como consecuencia de la reestructuración económica y política, y que después en los noventa se extendería al resto de países del Este (Cohen, 1991).

2.1.- PROCESO DE DESINTEGRACIÓN EN EL ESTE: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN DEL ESTE EN EL CONTEXTO ACTUAL

La desintegración del Este ha supuesto profundas transformaciones en las estructuras políticas y económicas que se traducen en una elevación de la presión migratoria. Las tensiones políticas no han desaparecido a pesar del establecimiento de procesos democráticos en diferentes países. La reestructuración y ajuste hacia la economía de mercado —mediante numerosas privatizaciones, restricciones presupuestarias, recorte de los subsidios y disminución gradual de la producción industrial— ha supuesto la elevación de los niveles de desempleo, la disminución de los niveles de vida y la desprotección social en general.

Como consecuencia directa o indirecta de las reformas, al término de 1990 estaban desempleados cerca de 600.000 alemanes del Este, 360.000 checoslovacos, 1,2 millones de polacos y 2 millones de soviéticos (Okólski, 1991a). Además, el desempleo ha afectado más a las mujeres, según el Observatorio de Empleo de la Comisión Europea (1992), en el tercer trimestre de 1991 el desempleo de las mujeres es superior en más del 2% al de los hombres en Polonia y en más del 1% en Checoslovaquia y Rumania—, dato que resulta más relevante si tenemos en cuenta

la mayor participación de la mujer en el empleo en el Este y Centro de Europa (48,0%) que en la Europa Comunitaria (41,2%)⁷ (Ardittis, 1994:13)

El ingreso promedio de los ciudadanos del Este representaba un tercio del ingreso de Europa occidental en 1988 (Ghosh, 1991: 12). Una forma de ilustrar las disparidades en la capacidad adquisitiva de los salarios y de aquellos bienes de consumo que resultan más difíciles de conseguir en el Este, se manifiesta en las diferentes horas de trabajo invertidas en su adquisición (Tabla 1). Con la aplicación de las reformas económicas en 1990 las dificultades económicas de la población del Este han aumentado, los precios se elevaron un 34% en 1990. (Ibíd., 12).

Tabla 3.1. CANTIDAD DE HORAS DE TRABAJO NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DIFERENTES BIENES DE CONSUMO EN 1988: COMPARACIÓN ENTRE EUROPA DEL ESTE Y ALEMANIA (RFA=1,0).

BIENES DE CONSUMO	POLONIA	BULGARIA	EX-CHECOSLOVAQUIA	HUNGRÍA	EX-URSS
CERDO	2,0	4,1	3,4	2,4	2,7
VACA	1,7	5,9	3,7	2,6	3,0
POLLO	2,8	5,4	4,7	3,5	5,5
HUEVOS	6,6	5,5	3,8	2,6	4,2
MANTEQUILLA	3,5	6,0	3,6	8,5	4,0
AZUCAR	3,6	7,1	3,3	3,2	4,5
VINO	10,6	2,9	5,8	2,9	13,4
CAFÉ	17,8	18,2	10,4	7,2	11,3
TÉ	0,7	-	3,2	0,7	2,4
CIGARRILLOS (20 U.)	0,6	1,7	1,0	0,7	1,4
COCHE	9,2	4,0	2,5	2,3	3,6
GASOLINA	5,0	8,1	7,0	5,7	4,0
TELEVISIÓN	13,4	5,3	6,6	4,0	4,6
DETERGENTE	5,1	1,5	-	4,1	4,2
ZAPATOS	2,0	1,2	1,2	1,8	1,7

FUENTE: ARDITTIS (1994).

En este marco, que autores como Ardittis (1994) o Ghosh (1991 y 1994) señalan para describir la migración potencial, cabría añadir la más relevante, según

⁷ Los datos se refieren a 1988, a partir del Observatorio de Empleo de la Comisión Europea de 1992,

estos autores, para el aumento de la presión migratoria, la tensión etno-política y los conflictos violentos asociados como el de Yugoslavia⁸ o Chechenia. "Es la situación de volatilidad política, económica y étnica del Este de Europa, la que convierte a la migración Este-Oeste en una de las más complejas e impredecibles de los tiempos modernos", dirá Ghosh (1994: 218), si bien deberíamos matizar que todas las migraciones lo son. La tensión étnica fue y continua siendo para Ardittis el factor que más presión migratoria ha generado al menos en lo que se refiere ha desplazamientos internos de población. Como denuncia este autor la división étnica había sido ignorada y desconocida por occidente hasta las revoluciones de 1989, por este motivo señala Rhode (1991) los actual segregación étnica y los movimientos nacionalistas han sido tan sorprendentes para los estudiosos occidentales, porque hasta ahora sólo interesaban a los estudiosos de los países del Este (cfr. Ardittis, 1994: 17)

Después de la II GM se redujo mucho la heterogeneidad étnica mediante deportaciones y redefinición de fronteras (*Conferencia de Yalta*). Sin embargo, continuo existiendo diversidad étnica (Tabla 2), lingüística y religiosa, incluso en las relativamente homogéneas Polonia (con la redefinición de fronteras perdió sus minorías de ucranianos, bielorusos y lituanos) y Hungría⁹ (Ghosh, 1991). En la actualidad, la diversidad étnica habría aumentado en Polonia debido a la llegada de los denominados migrantes de *tránsito*¹⁰.

(Cfr. ARDITTIS, 1994: 13).

⁸ SCHIERUP señala el doble papel que jugaba el comunismo en la zona. No sólo ha de contemplarse como un freno en el proceso democratizador, sino también su papel positivo como controlador del potencial poder destructor de la división étnica y religiosa de la región (Cfr. COHEN, 1991: 19). Sin duda, el caso yugoslavo resulta aleccionador para lo que después otros investigadores considerarán como una de las fuentes principales de inestabilidad: el conflicto étnico.

⁹ Además de los grupos de trabajadores extranjeros procedentes de Vietnam, Mozambique, Angola, Nicaragua, Etiopía que existen actualmente en la ex-URSS, RDA, Checoslovaquia, Bulgaria y Hungría (GRECIC, 1991).

¹⁰ Con esta denominación se hace referencia "a los movimientos migratorios a uno o más países con la intención de migrar todavía a otro país o destino final". Los planes iniciales pueden ser variados en cualquier momento, por lo que puede durar días o muchos años (OIM, 1994: 2). Buena parte de las migraciones actuales podían considerarse de *tránsito*. Bulgaria, Yugoslavia, Rumania, Rusia, Lituania, Bielorusia, Ucrania, Georgia, Armenia, Siria, Palestina, Vietnam, China, Ruanda, Angola, Zambia, Sudan

TABLA 3.2.- DIVISIÓN ÉTNICA Y RELIGIOSA EN EL ESTE

PAÍSES	POBLACIÓN (MILES)	CRECIMIENTO	DIVISIÓN ÉTNICA
ALBANIA	3.208.0	1,9	96% ALBANESES 4% GRIEGOS, VALACOS, GITANOS, SERBIOS Y BÚLGAROS
BULGARIA	8.972.7	0,1	85,3% BÚLGAROS 8,5% TURCOS 2,6% GITANOS 2,5% MACEDONIOS 0,3% ARMENIOS 0,2% RUSOS 0,6% OTROS
CHECOSLOVAQUIA	15.658.1	0,2	64,3% CHECOS 30,5% ESLOVACOS 3,8% HÚNGAROS 0,4% ALEMANES 0,4% POLACOS 0,3% UCRANIANOS 0,1% RUSOS 0,2% OTROS (JUDÍOS Y GITANOS)
HUNGRÍA	10.566.9	0,2	96,6% HÚNGAROS 1,6% ALEMANES 1,1% ESLOVACOS 0,3% ESLAVOS DEL SUR 0,2% RUMANOS
POLONIA	38.169.8	0,5	98,7% POLACOS 0,6% UCRANIANOS 0,5% BIELORUSOS MENOS DE 0,5% JUDÍOS
RDA	16.586.5	-0,1	99,7% ALEMANES 0,3% ESLAVOS Y OTROS
RUMANIA	23.153.5	0,5	89,1% RUMANOS 7,8 HUNGAROS 1,5 ALEMANES 1,6% UCRANIANOS, SERBIOS, CROATAS, RUSOS, TURCOS Y GITANOS.
USRR	288.742.3	0,8	52% RUSOS 16% UCRANIANOS 32% DE MÁS DE 100 GRUPOS ÉTNICOS
YUGOSLAVIA	23.724.9	0,6	36,3% SERBIOS 19,7% CROATAS 8,9% MUSULMANES 7,8% ESLOVENOS 7,7% ALBANESES 6,0% MACEDONIOS 2,5% MONTENEGRINOS

serían los principales países de origen de los que llegan a Polonia, muchos de ellos se convierten en inmigrantes *de facto* en Polonia (IOM, 1994).

1,9% HÚNGAROS 3,9% OTROS

FUENTE: GHOSH (1991) A PARTIR DE LA AGENCIA CENTRAL DE INTELIGENCIA (WASHINGTON).

A partir del denominado *colapso del comunismo*, la temida avalancha hacia Europa occidental y los destinos tradicionales —EEUU, Canadá, Australia y Nueva Zelanda— que se preconizaba a comienzos de los noventa no se ha producido, pero los desplazamientos persisten. Si bien se trata de estimaciones, sólo en 1989 salieron 1,3 millones de emigrantes de Europa Central y del Este (720.000 alemanes, de los cuales 345.000 procedían de la RDA (*Übersiedler*) y el resto de otros países del Este (*Aussiedler*), 235.000 judíos soviéticos, 320.000 turcos búlgaros y 80.000 peticionarios de asilo, la mayoría de Polonia y Yugoslavia) (Ghosh, 1991). Según los datos que proporciona Ardittis (1994: 8), desde 1989 más de 400.000 personas solicitan asilo cada año en Alemania; entre 1989 y 1991 los Estados Unidos recibían entre 50.000 y 100.000 refugiados; entre 1990 y 1991 Alemania recibió 1,5 millones de emigrantes regulares e irregulares. Los conflictos en Yugoslavia provocaron la salida de 2,5 millones de desplazados y refugiados desde 1991; y se prevén, según el Instituto Nacional de Estudios Demográficos de París, 13 millones de migrantes potenciales hasta el año 2.000 de los cuales 7,5 millones procederían del Este. Sin embargo, muchos de los desplazamientos se han producido entre los propios países del Este o en movimientos de reordenación étnica debido a la fragmentación nacional dentro de las repúblicas (Ardittis, 1994: 3).

Si la cuantificación de las salidas resulta dificultosa no lo es menos disponer de datos que permitan analizar el nivel de cualificaciones de los que se desplazan. Sin duda resulta un dato relevante tanto para los países de destino como para los de origen, ya que pueden perder parte del potencial productivo necesario para relanzar la economía. Como señala Ardittis (1994: 8), sea cual sea su cualificación, están empleados en los sectores más bajos del sector secundario, aunque exista evidencia de que entre los migrantes hay una proporción importante de personas cualificadas. Por ejemplo, 250 miembros (el 20%) de la Academia de Ciencias Soviéticas se

marchó al extranjero en contratos de larga duración en 1990 frente a sólo 50 miembros en 1989 (Ardittis, 1994: 8). El 15% de los que emigraron entre 1983 y 1988 de Polonia habían ido a la Universidad. Cifra que resulta más relevante teniendo en cuenta que se corresponde con el número total de los que se gradúan anualmente en este país (Okólski, 1991b). El 70% de los inmigrantes del Este de origen alemán que se establecieron en la RFA tienen un nivel profesional alto. El número de científicos en Rusia disminuyó un 11% en un sólo año (1990). Los investigadores procedentes del Este eran reclutados principalmente en EE. UU, Israel, Alemania y Francia. Muchas empresas norteamericanas están empleando a expertos principalmente en software de la antigua unión soviética, y en muchas universidades americanas se está contratando a profesores y estudiantes de la antigua unión soviética. Por otra parte, los científicos que se han permanecido en sus países de origen se han desplazado a actividades comerciales, produciéndose el denominado "*internal brain drain*" (Ardittis, 1994: 10)

A partir de 1989, esta sería la tipología de emigrantes del Este (Ardittis, 1994: 3):

1) *Migración de mano de obra* como consecuencia de los procesos de reestructuración económica y del incremento del desempleo. Pueden tener una duración temporal o permanente y ser regulares o irregulares. Parte de esta migración se produce bajo acuerdos bilaterales específicos entre los propios países del Este de Europa, entre el Este y Europa Occidental y entre el Este y otros países desarrollados 2) *migración de refugiados* generada por las tensiones étnicas o guerras civiles, 3) *reunificación familiar* que se aprecia sobre todo en el este y oeste de Alemania, 4) *retornados* a los países de origen y 5) *migración "no obligatoria"*, guiada por el deseo de conocer el mundo occidental después de muchos años de prohibición de las salidas. Existen además otros desplazamientos de menor importancia, 6) como la *realización de estudios o formación* en Europa occidental y

7) la *migración entre las fronteras* con otros países del Este o del Oeste para la venta de productos o contrabando.

De lo visto se puede concluir que los flujos migratorios del Este y Centro de Europa no son homogéneos ni uniformes. Existen grandes diferencias en las causas, destinos, composición (cualificación, edad, sexo, etc.) y volumen de las migraciones. Mientras Polonia, como señala Ardittis (1994), tiene una larga tradición como suministradora de trabajadores a Europa occidental, en Rusia y CEI los flujos de mano de obra no se han dado hasta la actualidad y se trata de trabajadores altamente cualificados y temporales, a diferencia del resto de Países del Este con inmigrantes de menor cualificación, a menudo irregulares con estancias más largas. La heterogeneidad también afecta a los países de acogida, manifestada en la dificultad que existe para crear una política común, punto que se desarrolla a continuación.

2.2.- PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEO Y MIGRACIÓN DEL ESTE: DESAFÍO PARA LA POLÍTICA MIGRATORIA EUROPEA

Las circunstancias por las que está atravesando Europa en la actualidad hacen particularmente complicado el proceso de incorporación de inmigrantes del Este, que vendrían a sumarse al tradicional flujo procedente del Sur. El proceso de integración europeo¹¹ exige la coordinación de las economías, políticas y tradiciones de los diferentes estados, pero no siempre resulta fácil. Es la propia dificultad de adaptación entre las nacionalidades e identidades europeas las que hacen particularmente compleja¹² la incorporación de inmigrantes.

¹¹ Bajo la firma del Acta Única Europea de 1985 que entró en vigor en 1987 se configura la Comunidad Europea como zona de libre circulación de personas, bienes, servicios y capital.

¹² Europa ha hecho de la libertad de desplazamiento su seña de identidad durante cuarenta años (recogidos en los Acuerdos de Helsinki el 1 de agosto de 1975), por lo que ahora "no puede cerrar su puerta sin disminuir su reputación y credibilidad política" (GHOSH, 1994: 221). Este dilema respecto a los países del Este lo comparten también el resto de países occidentales, pero la situación que resulta más difícil para la Comunidad Europea tras la eliminación de fronteras internas en Enero de 1993.

Para occidente, los Países del Este se ven como agentes perturbadores de la unidad económica y política que se está fraguando, un lastre para la competitividad y la continuidad de la integración europea. Esta visión amenazadora resulta reforzada por el carácter impredecible de la crisis en el Este, y el papel de los medios de comunicación en la amplificación de las consecuencias desestabilizadores (Ardittis, 1994: 5). Todo ello en un momento en el que se acrecienta la competencia económica y tecnológica entre Europa Occidental, EEUU, Japón y los Países de Reciente Industrialización. Con un desempleo mayor en Europa que en el resto de países occidentales (Tabla 3). Así por ejemplo, en los principales países receptores Alemania y Austria se esta empezando a cuestionar la competitividad económica y la cohesión social. En Alemania ha empezado a aflorar los sentimientos xenófobos desde 1992. (Parlamento Europeo, 1991). Sin embargo, en gran parte el desempleo es *estructural* y la inmigración podría contribuir a resolverlo (Ghosh, 1991).

TABLA 3.3.- EVOLUCIÓN DEL PIB REAL Y EL DESEMPLEO EN LA OCDE (%)

PAÍSES	PIB (VARIACIÓN ANUAL) MEDIA			DESEMPLEO (PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ACTIVA) MEDIA				
	1983-1993	1994	1995	1990	1992	1983-93	1994	1995
ESTADOS UNIDOS	2,9	3,5	2,0	5,6	7,5	6,8	6,1	5,6
JAPÓN	3,6	0,5	0,9	2,1	2,2	2,5	2,9	3,1
UNIÓN EUROPEA	2,3	2,8	2,5	-	-	9,5	11,6	11,2
ALEMANIA	2,8	2,9	1,9	4,8	4,6	7,5	9,6	9,4
AUSTRIA	2,4	3,0	1,8	-	-	4,7	5,9	5,9
BELGICA	2,0	2,2	1,9	7,2	7,7	11,2	13,1	13,0
FRANCIA	2,0	2,8	2,2	8,9	10,3	9,9	12,3	11,6
REINO UNIDO	2,2	3,8	2,4	6,9	10,1	9,2	9,2	8,2
ESPAÑA	2,8	2,1	3,0	15,9	18,1	19,3	24,2	22,9
ITALIA	2,1	2,2	3,0	10,3	10,5	9,3	11,3	12,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE (1996): *Perspectivas de empleo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dos fuerzas opuestas confluyen en la unificación europea. Por un lado, el deseo de *cooperación y apertura* entre los estados —facilitado por el recuerdo de la II G.M. (establecimiento de la Comunidad Europea en el Tratado de Roma de 1957) y las ventajas de un mercado unificado— llevan a la desaparición de fronteras interiores. Por otro, la tradición y una concepción fuerte de la soberanía les lleva a lo contrario, a cerrar sus fronteras y protegerlas renunciando a entregar las prerrogativas del estado-nación. La consecuencia de este dilema será la dificultad para formular políticas migratorias comunes hacia el exterior de la Comunidad Europea, y la tendencia a adoptar medidas restrictivas basadas en el mínimo común denominador. La *necesidad* de armonizar las políticas como consecuencia de la destrucción de fronteras interiores —la situación migratoria de un país afectará al resto—, choca con los diferentes modelos migratorios —vinculados a las distintas tradiciones políticas y sociales— y la diferente presión migratoria en los distintos estados miembros de la CE (Ghosh, 1994).

Por ello, las políticas migratorias son el resultado del *miedo*, la *urgencia* y de la *falta de competencias de la Comunidad* en materia de migraciones. La Comunidad Europea, a la que significativamente se le denomina *Europa fortaleza* ha reaccionado, como indica Lidia Santos (1993), con miedo y defensivamente, adoptando medidas coyunturales y demostrando absoluta fe en la capacidad del Estado de Derecho para crear marcos legales infalibles, que más bien son ambiguos y contradictorios en relación a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los Acuerdos de Schengen (1985 y 1990), Convenio de Dublín (1990) y el Grupo de Trevi (1975), creados para regular el movimiento de personas —entre los estados de la CE y los procedentes de terceros países— mediante el control de fronteras y la regulación en materia de asilo y refugio, continuaron siendo competencia de cada miembro de la CE y tampoco fueron ratificados por todos los países miembro. El Tratado de la Unión Europea firmado en Maastricht (1992) fue un intento de crear un marco de competencias legales de la Comunidad, pero únicamente se consiguió el establecimiento de visados comunes para países terceros, quedando el resto de políticas migratorias bajo la soberanía de cada país y de los posibles acuerdos bilaterales que éstos establezcan con los países afectados. En la misma línea restrictiva y de armonización se inscriben los acuerdos entre la CE y la EFTA respecto a países fuera de la OCDE. (Hollifield, 1992; Santos, 1993; Ghosh, 1994)

Consecuencia de esta escalada en el cierre de fronteras hacia países que no pertenecen a la OCDE, ha sido el aumento de la presión inmigratoria hacia los países del Centro-Este de Europa —Hungria, Polonia, República Checa y Eslovaca— por su cercanía a Europa Occidental y por sus mejores expectativas de desarrollo. Se convierten en países de *tránsito* (IOM, 1994) o *seguros* (Ardittis, 1994), según las distintas denominaciones que hacen referencia a la situación

relativamente privilegiada respecto al resto de países del Este en su camino hacia la economía de mercado.

A cambio de un mayor control¹³ de sus fronteras —evitando que la inmigración irregular y los refugiados¹⁴ lleguen a Europa—, aumentarán los lazos económicos y políticos entre esos países del Este y Europa¹⁵. Los acuerdos bilaterales para viajar sin necesidad de visado a diversos países de Europa Occidental y el creciente interés por incluirlos en la CE, constituyen algunos ejemplos de este trato preferente y diferenciado que Europa despliega en *algunos*¹⁶ países del Este.

2.2.1.- NECESIDADES A CORTO Y LARGO PLAZO DE LA INMIGRACIÓN

También para Europa la migración puede resultar beneficiosa. La política migratoria se mueve entre el miedo y la necesidad presente o futura de contar con los inmigrantes. Entre estas ventajas se encuentran, siguiendo a Ardittis y Ghosh, el

¹³ Austria, Hungría, Polonia, Eslovenia, República Checa y Eslovaquia firmaron un acuerdo en Marzo de 1993 (ARDITTIS, 1994: 41). Alemania estableció sendos acuerdos de ayuda financiera para el asentamiento de refugiados y mejora de los sistemas de vigilancia de fronteras con Polonia y la República Checa en Mayo de 1993. Estos acuerdos responden al intento de armonizar la reglamentación sobre migraciones y encontrar una política común para la migración irregular y de refugiados. Se pretende que dichas negociaciones, aunque criticadas, sirvan de ejemplo para futuros acuerdos bilaterales entre el Este (Hungría, República Checa y Polonia) y los principales lugares de destino del Oeste de Europa (Austria, Alemania, Suiza) (GHOSH, 1994: 230).

¹⁴ El Convenio de Dublín permite enviar al peticionario de asilo al primer país de la CE por el que pasó, y con la nueva resolución de la Cumbre de Edimburgo de 1992 pueden enviarlo a un tercer país fuera de la CE que sea considerado seguro. En el caso de la crisis de los Balcanes, esto sirvió para desviar a los refugiados hacia los países del este más próximos (Croacia, Eslovenia, Hungría, Polonia, República Checa). Hasta noviembre de 1992 Eslovenia aceptó 75.000 refugiados (el 4% de su población) y Croacia 750.000 (16% de su población), lo equivalente, según GHOSH (1994) a 10 millones de entradas en Alemania y entorno a los 8 millones en países como Francia o Gran Bretaña, como indica esta autora, si los países del Este hubieran aplicado la misma regla que la Comunidad Europea se hubiera convertido en un "puzzle de desplazamientos humanos basados en el intercambio sin fin de refugiados" (Ibídem, 1994: 229).

¹⁵ La Comisión Europea coordina desde 1989 el programa "*Polonia-Hungría: Ayuda a la Reconstrucción Económica* (PHARE). Los fondos de asistencia técnica para la CEI (TACIS) o el programa de Redes transeuropeas (RTE) constituyen algunos ejemplos del interés de el UE en colaborar y expandirse hacia el Este.

¹⁶ Parece existir preferencia por los inmigrantes de los países de Europa Central que han comenzado las reformas, pero se sigue manteniendo un control exhaustivo respecto a los países balcánicos (GHOSH, 1991).

freno a la disminución y envejecimiento de la población europea, y aquellas otras que redunden en el mejor funcionamiento del mercado de trabajo y la disminución de la presión sobre la Seguridad Social.

Para el 2015 Europa Occidental podría alcanzar el nivel cero de reproducción de la población o podría comenzar a descender. No parece factible que aumente el número de nacimientos, que las familias quieran tener más hijos. Los inmigrantes, aunque en la medida que se instalen en las sociedades occidentales también comenzarán a tener menos hijos, pueden al menos frenar el proceso (Tabla 4)

TABLA 3.4.- POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA HASTA EL AÑO 2020

PAÍSES	2020/1989
DINAMARCA	-3,2
ALEMANIA	-5,3
GRECIA	4,7
ESPAÑA	-3,8
FRANCIA	4,5
IRLANDA	-4,8
ITALIA	-7,0
LUXEMBURG	2,2
O	
PAÍSES	11,2
BAJOS	
PORTUGAL	3,0
INGLATERRA	6,1
BENELUX	-5,2
EC 12	-0,5

Fuente: ARDITIS (1994) a partir de EUROSTAT.

La menor población entre las edades de 0-14 años en Europa Occidental y la abundancia, por el contrario, de población mayor de 65 años, supone que el crecimiento de la mano de obra comience a descender. Al final de siglo, Europa podría no contar con el volumen suficiente de mano de obra para el crecimiento

económico¹⁷ (Malgesini, 1994; Ardittis, 1994; Ghosh, 1994). La mano de obra de Europa occidental se contraerá un 5,5 % en las próximas tres décadas desde los 145 millones de 1990 a 137 millones en el 2020, por lo que algunos países comenzarán a necesitar trabajadores. Otros países como Francia, Holanda, Portugal, España e Inglaterra, pueden no sufrir esos problemas tan pronto, pero comenzaran a necesitarlos en la próxima década. Esta proyección, basada en datos publicados por EUROSTAT, no tiene en cuenta la incidencia de las recientes migraciones del Este, especialmente las de la RFA. Prognos muestra que la mano de obra descenderá en 4,9 millones en la Comunidad Europea (CE) para el año 2000, aún contando con la inmigración desde los países no comunitarios y el aumento de la incorporación de mano de obra femenina (Cfr. Ardittis, 1994: 23)

Por otro lado, viene siendo habitual en el actual contexto político neoliberal, referir las ventajas que pueden aportar los inmigrantes para movilizar la mano de obra en Europa. Se considera que la rigidez salarial, la alta protección del desempleo repercuten en la menor movilidad de la mano de obra, principal causa del desempleo en tiempos recesión económica. Lo contrario ocurriría en EEUU (Blanchard and Katz, 1992), cuando disminuye el empleo sólo algunos van al paro o salen del mercado, la mayoría cambian de estado. Aunque formalmente se reconoce la libre circulación dentro de la CE, no se prevé un cambio radical de la situación a corto plazo. Por ello, la inmigración podría aumentar la movilidad de la mano de obra y disminuir las diferencias de empleo entre los países de la CE¹⁸.

¹⁷ No todos los investigadores comparten esta opinión, COLEMAN (1992) considera que en Europa existe un volumen suficiente de mano de obra desempleada y mujeres que no se han incorporado al mercado laboral como para no necesitar la inmigración en los próximos 10 ó 20 años.

¹⁸ Para los efectos sobre el mercado laboral de la mano de obra inmigrante ver BORJAS (1987, 1990, 1995), BEEGS Y CHAPMAN (1991), BUSTSCHER Y CARD (1991), LA LONDE Y TOPEL (1991), RIGHI Y TRONTI, L. (1995), SAMUEL (1995), SIMON (1994), STRAUBHAAR Y WEBER (1994), FRIEDBERG, Y HUNT (1995), ZIMMERMANN (1995) entre otros.

2.2.2.- CONTRADICCIONES DE LA POLÍTICA MIGRATORIA EUROPEA.

En un contexto de *migración no deseada* como el actual sorprende que las ayudas o la política económica no se orienten *efectivamente* a controlar la migración. Por el contrario dicho control se pretende resolver por otros ámbitos, desplazando fronteras o introduciendo medidas restrictivas que permiten resolver los problemas con menores garantías. Veamos los rasgos concretos en tres ámbitos de actuación, el control de flujos, ayuda y cooperación y opinión pública ante la inmigración.

1) - La política de control de flujos ha tratado, hasta ahora, de desplazar las fronteras al Este y resolver las crisis cuando éstas se producen. De ahí que se afirme la inexistencia de una verdadera política de inmigración entre el Este y el Oeste, son más bien repuestas *ad hoc* a medida que van surgiendo las diferentes crisis (por ejemplo, la migración albanesa hacia Italia).

La clasificación que se hace de estos países en *seguros* (Hungría, Bulgaria, Polonia y Checoslovaquia) o *inseguros* (Yugoslavia, Rusia y algunas repúblicas del CIS), para indicar la orientación de las tendencias políticas y económicas emprendidas en estos países y así deducir el grado de presión migratoria que pueden ejercer¹⁹, le ha servido a occidente para diseñar sus políticas de cooperación y prevenir la *migración incontrolada*. Esta consiste en *desplazar sus fronteras de control por el Este a los países seguros* para que sean ellos quienes reciban la migración y peticiones de asilo del resto de países de la región (Ardittis, 1994: 44).

¹⁹ Curiosamente, en su origen los términos *seguro* e *inseguro* hacían referencia a la firma de convenios internacionales sobre refugiados por parte de los diferentes países. Es decir, país que *dispensaban* un trato acorde con el Convenio de Ginebra de 1951. En la actualidad, se aplica a todo lo contrario, a aquellos países de los que se confía *no van a venir*.

2) - Las políticas de cooperación se han convertido en una forma de conseguir mano de obra barata, flexibilizar los mercados de trabajo y expandir el mercado de Europa occidental hacia el Este.

La mayoría de los acuerdos de asociación que se han firmado entre los países de Europa Occidental (entre otros, Alemania, Bélgica, Holanda y Francia) y del Este (principalmente con las repúblicas Checa y Eslovaca, Polonia y Hungría, aunque también con Rumania y Bulgaria), están encaminados, en principio, a proporcionar empleo temporal y preparación a los inmigrantes²⁰. En la práctica, dichos acuerdos se convierten en una forma de utilización de mano de obra barata substitutiva de una política migratoria real (Ghosh, 1994). Por otra parte, tampoco parece existir relación entre la preparación ofrecida y la demanda de cualificaciones de los países de salida. Tienen además un efecto reductor sobre salarios, fundamentalmente en aquellas regiones fronterizas o de trabajo de temporada donde se concentran los inmigrantes; a la vez que pueden provocar el aumento de la migración irregular (aspecto considerado *central* en los acuerdos), debido a la circulación de unas zonas a otras o la prolongación de las estancias.

Cuando se ha tratado de controlar la migración modificando o colaborando en el desarrollo de los países potencialmente emisores²¹, los resultados no son menos contradictorios. Lo que predomina es más el proteccionismo de los mercados

²⁰ Bajo diferentes modalidades, incluyen trabajos de temporada como las tareas agrícolas (Francia), trabajos de frontera (Alemania, Finlandia o Austria), empleos temporales en países como Alemania, Bélgica, Francia u Holanda (OCDE-SOPEMI, 1992).

²¹ Para profundizar en la política de ayudas y asistencia financiera a los Países del Este de Europa ver HAGGARD, S. Y MORAVCSIK, A. (1993). Estas ayudas se canalizan mediante tres tipos de instituciones: programas bilaterales o regionales (entre los que destaca principalmente Alemania); mediante organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Europeo de Inversiones (EIB), Banco Mundial (BM) o la Corporación Financiera Internacional (CFI), o mediante organizaciones específicas como G-24 administrado por la Comunidad europea (CE) y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD). La diferencias en las aportaciones de los distintos países e instituciones se explican según los beneficios económicos, la rentabilidad, que esperan obtener. Por ej. Alemania por la larga experiencia comercial en la región y el temor a la migración dada la proximidad geográfica, es el más importante donante individual, a diferencia de Francia o Inglaterra. En el periodo de Enero de 1990 a Junio de 1991, Alemania aportó el 28,2% del total de ayuda que recibe la región, frente al 2,3% de Francia, el 0,6% de Inglaterra (HAGGARD, S. Y MORAVCSIK, A., 1993: 254)

occidentales que el desarrollo del Este. Los analistas parecen coincidir en que el impulso del comercio, la ayudas, la inversión extranjera generan ingresos, trabajo, nuevas oportunidades económicas y en general un contexto optimista que también contribuye a frenar el deseo de emigrar (Okólski, 1991a y 1994). Además, como señalan Bentolila y Dolado, la falta de un empleo estable contribuye en mayor medida a la emigración que los bajos salarios (Cfr. Ghosh, 1994: 237), por lo que las políticas que traten de fomentar o mantener las ocupaciones resultarían claves si se desea disminuir la migración.

Sin embargo, las políticas que se vienen manteniendo resultan contradictorias y sólo encuentran explicación en el pragmatismo que las orienta²². Si el comercio resulta más eficaz que las ayudas al desarrollo²³ para frenar la migración²⁴, resultan paradójicas las políticas de la Comunidad —y del resto de organismos internacionales— hacia aquellos países que han conseguido salir con más éxito del comunismo.

Las industrias más competitivas —agricultura, acero, carbón y textil— de Polonia, Hungría y las dos Repúblicas, Checa y Eslovaca suman alrededor de un tercio del empleo y de los ingresos nacionales de estos países. Al ser, además, intensivas en mano de obra son las que más contribuyen a disminuir el desempleo, considerado por los analistas como uno de los principales factores que provocan la

²² Existen muchas referencias al papel del FMI y BM en la zona ya antes de la caída del muro de Berlín, desde los años ochenta se venían aplicando *medidas de ajuste* en la región auspiciadas por estos organismos. El mecanismo era similar al que se venían aplicando en los países subdesarrollados, renegociar la deuda externa a cambio de la aplicación de la política económica *recomendada* por el FMI y el BM (Ver entre otros, AMIN, 1994; LUENGO, 1993; DE BLAS, 1997)

²³ Estas ayudas no han tenido demasiado éxito porque no suelen contemplar las repercusiones sobre la migración, son escasas y faltas de coordinación (GHOSH, 1994)

²⁴ La expansión del comercio en el Este tendría un efecto muy significativo por la composición intensiva de sus exportaciones. Según Ghosh, estimaciones recientes revelan que si se liberalizase el comercio y los países del Este pudieran exportar el 20% de su Producto Nacional Bruto (comparado con una media del 3,2% de 1988) el efecto incluido el aumento de salarios, sería equivalente a la emigración del 8% de su mano de obra (Ibíd., 1994: 241).

emigración. Resulta paradójico que los países europeos, que quieren disminuir el flujo migratorio, propongan políticas que producen todo lo contrario. Buscan la protección de los mercados europeos frente a la llegada de estos productos, cuando precisamente la mayoría de estas industrias en el Oeste sobreviven, al menos en parte, gracias al empleo de mano de obra barata procedente de la inmigración (Ghosh, 1994).

Como indica Attali (1993) "el tratamiento (de la CE) [...] parece concebido para mantener a esos países al alcance de la mano de los mercados occidentales más que para integrarlos; para tratar con ellos como rivales potenciales de la rica Europa occidental más que como potenciales Estados miembros, para contemplar el comercio con ellos como un problema que hay que regular más que como una solución vital para crear estabilidad en democracias aún frágiles" (Attali, 1993: 3). Ejemplos de esta política defensiva y proteccionista serían, los mencionados Acuerdos de Asociación de 1991 de la CE con Polonia, Hungría y Checoslovaquia para restringir el comercio en áreas (agricultura, textil, carbón y acero) donde la oportunidad de ganar divisas es mayor, la imposición de cuotas al acero Checoslovaco y la aplicación de normas rígidas de competencia interna de la CE²⁵. Más que contribuir al relanzamiento de estas economías, "la Comunidad se está convirtiendo a toda prisa en parte del problema más que en parte de la solución, *una especie de Yalta económico*" (Attali, *Ibidem*: 3)

3)- Todo lo anterior supone modificar la relación migratoria Norte-Sur, y la justificación de la *discriminación* en las entradas por el miedo a la xenofobia y el racismo. La alarma de la opinión pública ante la inmigración será utilizada como argumento para el control selectivos de los inmigrantes.

²⁵ Como señala Ghosh, la Comunidad Europea tenía en 1991 un déficit de exportación con Europa del Este de 1.22 billones de dólares, en 1992 consiguió un excedente de 3,1 billones de dólares con Bulgaria, Hungría, Polonia, República Checa y Eslovaca (GHOSH, 1994: 240).

La entrada en escena del Este modifica la política migratoria con el Sur. Los factores geopolíticos (proximidad geográfica y cultural, lazos históricos, la futura integración de algunos países del Este en la CE), señala Ardittis (1994), hacen que las fronteras discriminen según el país de procedencia. Los conflictos que tienen lugar en las proximidades de Europa pasan a primer plano. Por otro lado, también los empleadores empiezan a mostrar predilección por los inmigrantes del Este, debido a cuestiones étnicas y culturales. La discriminación institucional refuerza y se ampara en el temor de la sociedad.

Parece que se establece un *juego de suma cero* entre el Este y el Sur en materia de migración, lo que les toca a unos se les quita a los otros. Si España tiene el papel de frontera por el Sur para evitar que los inmigrantes africanos se desplacen al resto de Europa y el norte de Europa es la frontera con el este y centro, esto supondría que la llegada de polacos a España es una anomalía. Es decir, ¿hay un reparto del norte de Europa para el norte y el Sur de Europa para el Sur o por el contrario un cierre para el sur y una distribución del los países del Este en toda Europa o es imposible *dirigir* las migraciones?.

3.- ALGUNAS IMPLICACIONES DE LAS ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS DE LOS MIGRANTES PARA LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

Señaladas las diferentes medidas adoptadas para controlar los flujos por parte de los países europeos occidentales, parece pertinente preguntarse si las contradicciones y falta de efectividad que les caracteriza se debe a la *voluntad* de los artífices o responsables de dichas políticas, o por el contrario, también se relaciona con el propio *comportamiento* de los migrantes, es decir, con la naturaleza versátil e impredecible del fenómeno que analizamos. Creemos que el *comportamiento* de los migrantes desde el camino tiene algunas consecuencias relevantes para las políticas migratorias y su efectividad, se verán contagiadas por la misma urgencia del inmigrante y avocadas a la permanente revisión.

El comportamiento desde el camino supone la imprevisibilidad de los desplazamientos, no se tiene certeza de hacia dónde irán ni cómo. Movidos por la practicidad, son capaces de resignificar las medidas dispuestas para controlarlos, aprovechando o creando las *grietas* que siempre aparecen en las políticas migratorias. De este modo, los migrantes del Este están en situación de explotar, al menos, el *anticomunismo* occidental, su *homogeneidad* cultural y étnica, y las políticas de cooperación o acuerdos entre los gobiernos occidentales y orientales.

En cuanto a la primera cuestión, la caída del Muro de Berlín supuso un aumento sin precedentes de las peticiones de asilo y refugio. Los inmigrantes estaban aprovechando la tradicional oposición occidental al comunismo para entrar en Europa. No obstante, la ansiada caída del *muro* y la crisis del bloque del Este sería aprovechada de muchas otras formas distintas a la apelación del estatuto de refugiado o asilado. La pertenencia a una determinada etnia significaba la posibilidad de desplazarse a occidente. Los alemanes que vivieran en cualquier país de Europa oriental y no sólo en la RDA podían solicitar su entrada en la RFA o en

la ex-RDA. Si más tarde se restringen las entradas a aquellos que tengan lazos familiares, también el matrimonio podrá ser utilizado (no nos referimos a los denominados *matrimonios de conveniencia*, aunque como se sabe son otro recurso). Si como algunos autores señalan la reunificación familiar ha sido más importante en Alemania que en otros países, es porque puede ser utilizada para alcanzar sus objetivos. Habremos de suponer que con los otros países vecinos existen los mismos lazos familiares, ¿pero de qué sirve tener familia en Armenia o Rusia²⁶? El temor de un posible conflicto en Albania, supuso que muchos de ellos se embarcaran hacia Alemania e Italia.

La línea de pensamiento actual que parece situar la diferencia étnica como una razón *per se* de dificultad (vista en el Capítulo I), resulta patente en el deseo de limitar la diversidad étnica (cierre de fronteras *selectivo* según país de procedencia) y cultural (temor al *fundamentalismo* religioso) que orienta las políticas migratorias. Está situación permitirá a los inmigrantes del Este estar en mejor disposición para *rentabilizar* la *supuesta* *similaridad* cultural y étnica con Europa, ya que la preocupación prioritaria está en el Sur.

A pesar de la gran diversidad —étnica y religiosa— existente en el Este, también en los países más homogéneas como Polonia y Hungría, se suele considerar a los inmigrantes del Este más *fácilmente integrables* precisamente por la *supuesta similaridad*. Diferentes autores como Grecic (1991) o Ardittis (1994) aluden a la preferencia de los empleadores y la opinión pública en general por los inmigrantes del Este. En este mismo argumento cae Chesnais (1992) cuando aventura posibles consecuencias de la apertura del Este e intenta argumentar las ventajas de un política activa de migración que termine con la *especialización* de la inmigración (Este-Sur) dentro de Europa: "Con iguales calificaciones, los emigrantes de Europa

²⁶ En el caso de este país, se produjeron importantes desplazamientos de los rusos que se encontraban en las otras repúblicas soviéticas hacia la Federación Rusa (36.000 personas en 1990, ARDITIS, 1994: 21) debido a cuestiones étno-políticas.

del Este orientados de *facto* hacia Alemania, polo económicamente dominante, tienen la ventaja de pertenecer a la misma civilización, y *a priori*, de ser más fácilmente asimilables que emigrantes procedentes de otras zonas culturales. La opinión pública extremadamente sensible a los intereses culturales en juego de la inmigración, no comprende que Francia —que por su menor déficit demográfico debería en un futuro ser económicamente menos dependiente de la inmigración que Alemania— deba hacer frente a dificultades de absorción mayores por no haber sabido dosificar las corrientes para evitar reacciones de rechazo violentas. ¿Por qué este cuasi monopolio africano de las corrientes de inmigración reciente con destino al Hexágono? ¿Por qué no diversificar estos movimientos, alargarlos y darles un carácter más universal?" (Chesnais, 1992: 54)

Muchas de las políticas de cooperación y acuerdos —para la contratación temporal, intercambios económicos o la supresión de visados— han sido consecuencia directa negociaciones guiadas por el interés de controlar la presión inmigratoria. Por otra parte, con tales acuerdos, si el cruce de fronteras se hace más fácil para las actividades comerciales, también abre una vía para futuras entradas, para la inmigración irregular o para prolongar las estancias.

Todo lo mencionado anteriormente supondrá que las políticas migratorias se verán contagiadas por la urgencia. En este marco se encuadra la constatación de Ardittis (1994) de la falta de políticas migratorias entre el Este y el Oeste, asegurando que se trata más bien de respuestas ad hoc a medida que van surgiendo las diferentes crisis (por ejemplo, en Yugoslavia y Albania). La practicidad de los migrantes contagia a las políticas migratorias que no pueden sino ir detrás de los acontecimientos.

Las primeras medidas se orientaron a limitar el acceso de peticionarios de asilo y refugio dirigiéndolos a terceros países fuera de la CE, es decir, hacia otros países del Este. Lo que se ha conseguido es que estos países de emigración lo sean

también de inmigración. Desplazando las fronteras hacia el este también se amplían las posibilidades de los migrantes del resto de países de la zona, ahora ya no sólo desean ir a Europa Occidental sino que también pueden ir a cualquier de los otros países del Este en los que la situación sea más ventajosa que en su país, bien para emigrar o porque están más cercanos a conseguir su integración en la CE. La existencia de migraciones en el interior de los países del Este (migraciones Este-Este) o en el interior de los países del Sur (migraciones Sur-Sur) son una evidencia de la versatilidad de los flujos, sino pueden ir hacia un sitio van hacia otro.

Por último, se constata la falta de efectividad de las políticas migratorias. Resulta muy difícil controlar los desplazamientos y tampoco es posible tener certeza sobre las consecuencias de las políticas migratorias. La versatilidad y capacidad de aprovechar cualquier oportunidad de entrada obliga a revisar y actualizar continuamente dichas políticas (ni siquiera durante la época del telón de acero se pudieron evitar los desplazamientos), sin que su efectividad esté garantizada. El reparto de zonas de influencia de la inmigración entre el norte y el sur de Europa, podrá ser utilizado por los inmigrantes del Este.

Podría decirse que las políticas migratorias son un híbrido entre la falta de voluntad real para terminar con los desplazamientos y el reconocimiento (no explícito) de la imposibilidad de un control total. Se desea dar la sensación de control, ante los demás países y la opinión pública, a la vez que se hace uso de las importantes ventajas que supone la inmigración.

4.- DESINTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD POLACA Y EMIGRACIÓN: TRADICIÓN Y RASGOS ACTUALES.

El contexto emigratorio polaco posee bastantes similitudes con el resto de la región, no obstante, la diversidad social y económica entre los países del Este no es menos relevante. En este apartado analizaremos con mayor detalle el caso específico polaco, mostrando los aspectos novedosos de las recientes migraciones pero también lo que tienen de continuidad con el pasado migratorio. Primero analizamos la evolución del saldo migratorio en términos cuantitativos y después el papel de las circunstancias económicas y políticas en la desintegración de la sociedad polaca y la emigración actual.

4.1.- HISTORIA RECIENTE DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS POLACOS

El pueblo polaco cuenta con una importante tradición migrante. Polonia lleva suministrando mano de obra desde hace más de siglo y medio²⁷. Podemos considerar tres importantes periodos en la reciente historia migratoria polaca. El primero de ellos iniciado a mediados del siglo pasado y hasta la II Guerra Mundial, un segundo período que coincidiría con el establecimiento del comunismo tras la II Guerra Mundial y un tercer período que consideramos ya iniciado a mediados de los años setenta con las primeras muestras de la crisis del sistema socialista y confirmado con su derrumbe definitivo en 1989. Esta fecha marca dos momentos bien diferenciados en el curso de la historia polaca, ya que con ella se iniciarán importantes transformaciones en la economía y tradición política de este país²⁸ que sin duda repercutirán en los desplazamientos.

²⁷ Ver capítulo I, la *migración permanente*.

²⁸ Consideramos estas etapas de una forma flexible, en gran medida similares a las establecidas por otros autores como OKÓLSKI (Ibid.) o MARRÓN (1993).

Entre 1860 y 1890 se inició una gran movimiento emigratorio como consecuencia de la incapacidad de la industria para absorber la mano de obra de la agricultura y del incremento demográfico. Se estima que tres millones y medio abandonaron Polonia hasta el estallido de la I G.M., además de un número indeterminado de desplazados (entre 1864-1915) por las deportaciones masivas al este de Rusia (Okólski, 1991b y 1994). Este primer éxodo fue analizado por los célebres sociólogos Thomas y Znaniecki (1984)²⁹, concretamente la emigración a América³⁰ que durante 1880 a 1910 protagonizaron los campesinos provenientes de la parte polaca que permanecía bajo soberanía Rusa. Esta emigración estaba formada principalmente por hombres solteros, a diferencia de los polacos procedentes de la zona austriaca y de Prusia que solían emigrar la familia al completo (Thomas y Znaniecki, (Ibíd.). Durante el período de entre guerras (1919-1939) se estima que 1,6 millones abandonaron Polonia. En total salieron más de cinco millones de polacos desde 1860 a 1940, 1,7 millones hacia EE.UU. y un gran número de emigrantes temporales hacia Alemania (Okólski, 1991b, 1994).

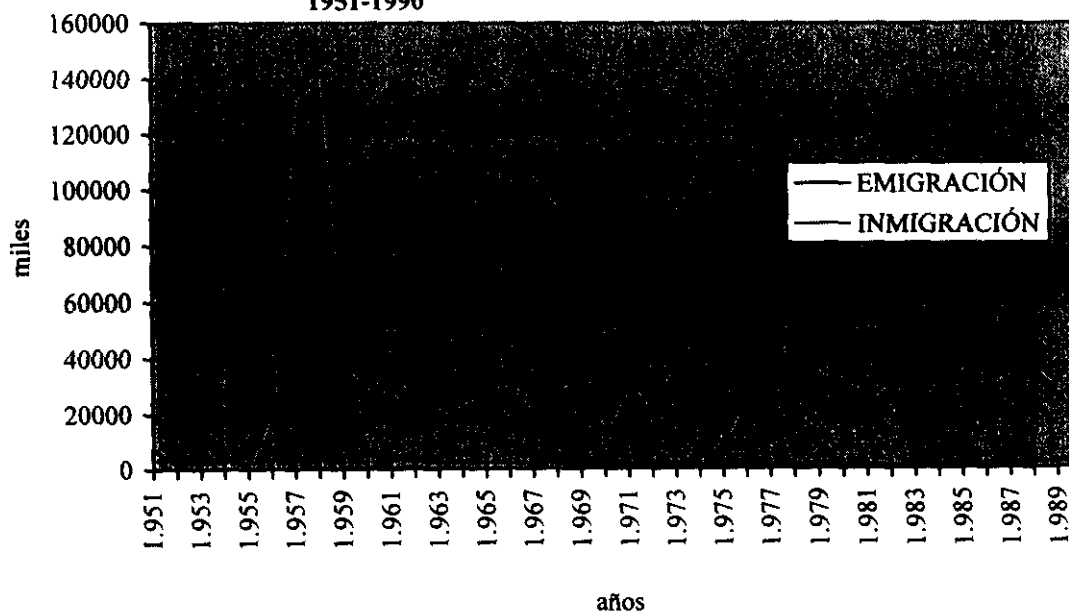
Tras las migraciones durante y al termino de la II G.M., hacia Inglaterra y Francia principalmente, se mantendrá desde 1950 (Ver gráfico) un saldo migratorio negativo más o menos constante, a pesar de las trabas legales para abandonar el país que estableció el régimen comunista. En este segundo período, según Okólski (1991b), sólo en dos momentos puntuales el saldo migratorio fue positivo. Entre 1952 y 1955 al frenarse las salidas (10.100 personas emigraron durante esos años) como consecuencia del férreo control del período estalinista (en 1957 y 1958 volvieron a dispararse las salidas, casi 273.000 personas, al permitirse la repatriación de alemanes y judíos) y en los años más prósperos desde la guerra

²⁹ Su trabajo apareció publicado originalmente en cinco volúmenes, dos de ellos en 1918 y los tres restantes en 1919 y 1920, la publicación que aquí se ha manejado es de 1984.

³⁰ Para un análisis de este período, además de la obra de THOMAS Y ZNANIECKI (1984), EWA MORAWSKA (1989). En este interesante artículo aparecen integradas la dimensión macro y micro de la emigración polaca a Europa Occidental y América entre 1880 y 1914.

(1973 -1975) en los que la emigración volvió a reducirse. Por otro lado, la mayoría de los retornos se produjeron entre 1956 y 1959 (225.000 personas, el 76% de toda la inmigración correspondiente al período 1951 - 1990) debido al acuerdo de repatriación de la minoría polaca que permanecía en la URSS. No debe olvidarse que se trata de datos registrados oficialmente, se desconoce el número de los que salieron ilegalmente o los que aprovechando una estancia en el extranjero la prolongaron irregularmente o solicitaron el estatuto de asilado o refugiado (Okólski, 1991b: 2).

Gráfico 3.1.- EVOLUCIÓN DE LAS MIGRACIONES POLACAS. AÑOS 1951-1990



Fuente : Elaboración propia a partir de datos de OKÓLSKI (1991b)

Atendiendo a los aspectos legales, según indica Okólski, después de la guerra no había obstáculos para la migración, pero en la práctica, la lista interminable de requisitos y sobre todo el que la policía retuviera los pasaportes, llevó a que únicamente se concediese el permiso en aquellos casos de reunificación familiar (no sin trabas) perdiendo a cambio el derecho a regresar. Un paso importante en el camino de apertura hacia el Oeste fue firmado en 1976 y más tarde

ratificado en los acuerdos de la Conferencia en Seguridad y Cooperación en Europa; ya en el comienzo de los ochenta el único requisito importante era la garantía de concesión de la "visa de inmigrante" por parte del país de acogida, y en 1988 se garantizó a todos los ciudadanos sin ninguna condición previa el pasaporte, dejó de estar en posesión de la policía y se extendió su validez de seis meses a cinco años.

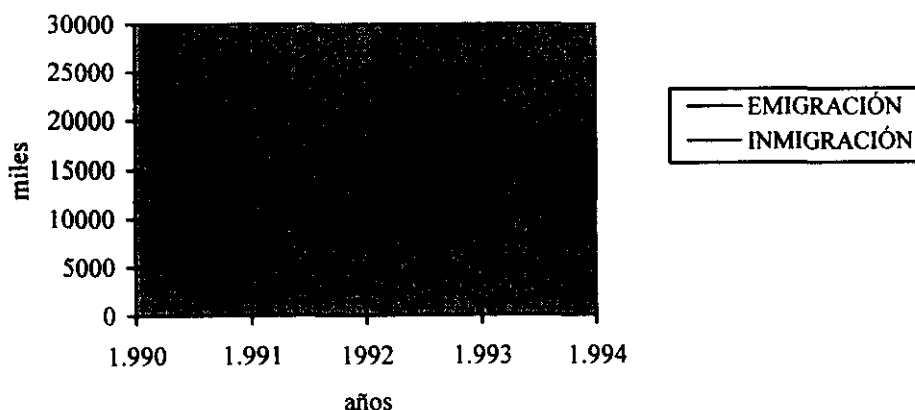
Sin duda la apertura plena se produjo en 1989 con el colapso del comunismo, comenzando a trabajar para crear reglamentos adecuados que se ajustasen a la nueva realidad (llegada de extranjeros, solicitantes de asilo, empleo ilegal, evasión de impuestos etc.). Se firmaron acuerdos bilaterales con los Países del Oeste, entre ellos la RFA. en 1990, que llevo al levantamiento de visado entre ambos países en 1991, la coordinación con Schengen y la retirada de visado por parte de Escandinavia, Austria, Suiza en 1991 (surgió la intención de hacer lo mismo con España en 1993), ratificación de la Convención de Ginebra en 1991, creación de la Oficina de Refugiados en 1990 y del anteproyecto de Ley sobre políticas migratorias de 1991-95. Como era de esperar en 1990 las oficinas de pasaporte dejaron de estar subordinadas a la policía, implantándose un pasaporte universal para todos los polacos y aumentando su validez a diez años.

Nuestro análisis se centra fundamentalmente en la última etapa de las descritas, la emigración en los años anteriores al colapso del sistema comunista y con posterioridad a esta fecha. Aunque ya en 1976 aumentan las salidas (se pasa de 9.600 en 1975 a 26.700 un año después) suele considerarse la década de los ochenta como los años decisivos en los que se camina al derrumbe definitivo del comunismo, por ello siguiendo a Okólski (1991b y 1994) analizaremos los desplazamientos desde esta fecha.

Las estadísticas polacas sólo registran como emigrantes a un aparte muy pequeña del volumen total de salidas, oficialmente sólo 271.000 personas habrían

emigrado entre 1980 y 1989. Según las estimaciones³¹ de Okólski (1991b), si contabilizamos además los denominados *falsos turistas*, personas que viajan bajo esta categoría pero que prolongan su estancia en el extranjero al menos un año (800.000 personas), la cifra asciende a 1.071.000 salidas; por lo que podemos considerar que en este período entre 1.050.000 y 1.100.000 polacos habrían emigrado³². En los años siguientes a la caída del comunismo, la emigración disminuye pero de nuevo parece relanzarse desde 1993, situándose en dimensiones similares a la década de los ochenta. Entre 1990 y 1994 habrían emigrado oficialmente 104.812 polacos.

GRÁFICO 3.2.-EVOLUCIÓN DE LAS MIGRACIONES POLACAS.
AÑOS 1990-1994



Fuente: Elaboración propia a partir de ROCZNIK STATYSTYCZNY (1995), Oficina Central de Estadística (GUS), Varsovia.

Durante estos años (1980-1994), los principales destinos de los migrantes (regulares e irregulares) son los países occidentales, Alemania y Estados Unidos acaparan la mayor parte de los flujos (Tabla). De 1980 a 1989, más del 58% de la

³¹ Extrapolando los datos disponibles de los que habrían viajado como turistas (entre el 30 de abril de 1981 al 31 de diciembre de 1988 y que no habían regresado antes del 23 de noviembre de 1989) a todo el período 1980-1989 (Okólski, 1991b: 5)

³² Según la publicación de OIM (1994: 7), 1.200.000 polacos habrían emigrado en este período.

emigración oficial se dirige a Alemania y un 10% a Estados Unidos, en los cinco años siguientes aumenta la importancia de estos destinos (el 70% van a Alemania y un 11% a Estados Unidos).

Tabla 3.5.- PRINCIPALES DESTINOS DE LA EMIGRACIÓN POLACA. AÑOS 1981-1994.

DESTINOS	1981-1989 %	1990-1994 %	1990	1991	1992	1993	1994
EUROPA	82,55	79,63	13.890	16.779	14.514	17.059	21.228
AUSTRIA	4,44	1,61	357	315	252	323	441
FRANCIA	6,48	1,44	398	328	265	212	309
HOLANDA	0,81	0,66	103	102	155	152	189
R.F.A	58,41	69,79	11.587	14.502	12.851	15.333	18.876
SUECIA	2,90	1,92	479	460	283	280	518
U.K.	1,39	0,49	87	122	79	95	137
ITALIA	3,69	0,67	79	223	88	141	172
OTROS	4,39	3,03					
AMÉRICA DEL NORTE Y CENTRAL	13,71	18,32	4.092	3.711	3.192	3.982	4.233
CANADÁ	3,89	6,86	1.586	1.547	1.232	1.373	1.457
E.E.U.U.	9,69	11,42	2.493	2.158	1.960	2.592	2.767
OTROS	0,13	0,04	13				
AMÉRICA DEL SUR	0,14	0,04	11	13	10	5	5
OCEANÍA	1,63	1,44	344	327	283	236	324
AFRICA	0,70	0,37	54	102	68	55	64
ASIA	0,83	0,21	49	44	45	39	50
OTROS	0,41	0	-	-	3	-	-
TOTAL	100	100	18.440	20.977	18.115	21.376	25.904

Fuente: Elaboración propia a partir de ROCZNIK STATYSTYCZNY (1995), Oficina Central de Estadística (GUS), Varsovia.

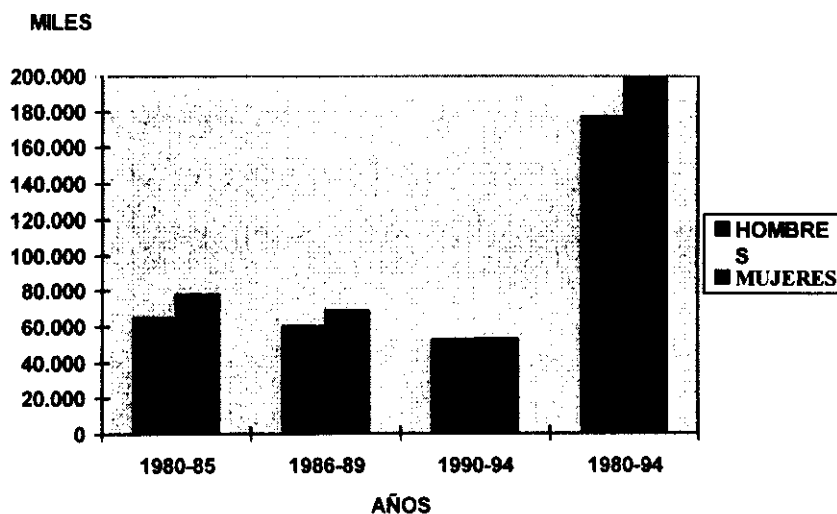
De los que emigran irregularmente (1981-1988) cerca del 50% se dirigen a Alemania y algo más del 14% a Estados Unidos. Después de estos destinos mayoritarios, Italia (5,7%), Austria (4,6%), Francia (4,4%), y Grecia (3,7%) son los que reciben mayor número de emigrantes irregulares, los dos primeros países (Austria e Italia) serían los destinos más abiertos a la recepción de demandantes de refugio, apunta Okólski (1991b). España no forma parte de los destinos preferentes de los polacos (en las estadísticas polacas e internacionales aparece agrupado en la categoría "otros"), sin embargo, según las estadísticas españolas, más de 10.100 polacos habían entrado como peticionarios de Asilo y/o refugio en España desde 1988 a 1995, más de 7.000 en los tres primeros años (1988-1990). No obstante, el

análisis de la emigración polaca a España será analizada en detalle en el siguiente capítulo.

Respecto a la zona de procedencia, las distribución espacial es muy desigual, el 50% de los emigrantes proceden de las cuatro unidades administrativas más importantes, Varsovia, Gdansk, Katowice y Opole (agrupan al 23,5% de toda la población en 1981). Debido a la especial intensidad de la emigración en estas regiones, Okólski (1994) apunta el peligro de despoblación que padecen algunas regiones. Por ejemplo, según el Censo de 1988, la administración de Opole habría perdido el 18% de su habitantes desde 1981.

En cuanto al perfil sociodemográfico de los emigrantes, se observa la predominancia de las mujeres (53%) sobre los hombres (47%) en la emigración oficial desde 1980. La desproporción entre sexos era mayor en el período anterior a la caída del comunismo (125 mujeres por cada 100 hombres), desde 1990 a 1994 las ratios se igualan (101 mujeres por cada 100 hombres). En 1994, por primera vez los hombres sobrepasan a las mujeres (casi 1.000 hombres más que mujeres). Por el contrario, el número de hombres (54%) es mayor en la emigración irregular, según los datos que proporciona Okólski (1991b) para el período 1981-1988. Las diferencias mayores entre la migración oficial y no oficial se dan entre los 25-34 años (174 mujeres en la migración oficial y 76 mujeres en la no oficial) y los 35-44 años (277 y 61 mujeres, respectivamente). La explicación, siguiendo a este mismo autor, sería que en un primer momento emigra el varón irregularmente, y después, una vez que ha regularizado su situación, trae de forma oficial a su cónyuge e hijos. Explicación que resulta corroborada por la mayor importancia de los menores de 25 años entre los que emigran regularmente (casi doblan al número de irregulares para esa misma edad) (Okólski, 1991b: 8)

**EVOLUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN POLACA POR SEXO.
AÑOS 1980-1994**



Fuente: Elaboración propia a partir de ROCZNIK STATYSTYCZNY 1995, Oficina Central de Estadística (GUS), Varsovia.

Tabla 3.6.- EMIGRACIÓN POLACA POR SEXO Y EDAD

EDAD	1980	%	1990	%
0-14				
HOMBR	2.328	23	2.064	23,6
ES	2.172	17,2	1.938	20
MUJERE				
S				
15-24				
HOMBR	2.058	20,31	1.345	15,4
ES	2.818	22,4	1.513	15,6
MUJERE				
S				
25-34				
HOMBR	1.863	18,4	2.278	26
ES	2.597	20,6	2.880	29,8
MUJERE				
S				
35-44				
HOMBR	1.690	16,7	1.682	19,2
ES	1.861	14,8	1.806	18,7
MUJERE				
S				
45-54				
HOMBR	1.307	12,9	711	8,1
ES	1.487	11,8	709	7,3
MUJERE				
S				

55-64				
HOMBR	425	4,2	460	5,3
ES	741	5,9	568	5,9
MUJERE				
S				
65 Y				
MÁS	457	4,5	193	2,2
HOMBR	920	7,3	266	2,7
ES				
MUJERE				
S				
TOTAL				
HOMBR	10.128	100,0	8.760	100,0
ES	12.596	100,0	9.680	100,0
MUJERE				
S				

Fuente: Elaboración propia a partir de OKÓLSKI (1991b).

TABLA 3.7.- EMIGRANTES POLACOS IRREGULARES POR SEXO Y EDAD (MILES)

EDAD	1981-1988	%
0- 17		
HOMBRES	47.6	13,2
MUJERES	44.3	14,5
18-24		
HOMBRES	25.8	7,2
MUJERES	32.2	10,5
25-34		
HOMBRES	120.0	33,2
MUJERES	91.1	30,0
35-44		
HOMBRES	93.9	26,0
MUJERES	57.0	18,6
45-54		
HOMBRES	41.1	11,4
MUJERES	34.5	11,3
55-64		
HOMBRES	22.5	6,2
MUJERES	29.2	9,5
64 Y MÁS		
HOMBRES	1.4	0,4
MUJERES	2.4	0,8
DESCONOCI		
DO	8.6	2,4
HOMBRES	15.4	5,0
MUJERES		
TOTAL		
HOMBRES	360.9	100,0
MUJERES	306.1	100,0

Fuente: OKÓLSKI, 1991b.

En cuanto al estado civil, se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres. En la primera mitad de la década de los ochenta, los hombres están mayoritariamente solteros (49%), mientras que las mujeres que emigran están casadas (54,4%). En el quinquenio 1986-1990 aumenta el número de solteros en ambos sexos, sin embargo, continua manteniéndose dicha diferencia; entre los hombres son más los solteros (53,3%) que los casados (43,6%) y en las mujeres más las casadas (52,5%) que solteras (41,4%). Aunque hay más mujeres divorciadas (2,5%) que hombres (1,8%), es mayor el número de viudas (5,6%) que de divorciadas, al contrario que los hombres. En general, en la segunda mitad de los ochenta aumentan el número de solteros y divorciados en ambos sexos, disminuyendo el número de casados y viudos.

TABLA 3.8.- EMIGRACIÓN POLACA POR SEXO Y ESTADO CIVIL

AÑOS	TOTAL	%	SOLTE.	%	CASAD.	%	DIVOR.	%	VIUDOS	%
1981-85									5	
HOMBRES	54.686	45,5	26.783	49	26.350	48,2	983	1,8	70	1
MUJERES	65.462	54,5	24.319	37,2	35.598	54,4	1629	2,5	3.916	5,6
1986-90										
HOMBRES	68.668	46,8	36.733	53,5	29.941	43,6	1586	2,3	408	0,6
MUJERES	78.152	53,2	32.329	41,4	41.039	52,5	2081	2,7	2.703	3,4

Fuente: Elaboración propia a partir de OKÓLSKI (1991b)

Respecto al nivel educativo, como ya indicamos al referirnos a los inmigrantes del Este, suelen ser los más preparados los que emigran. Según los datos del censo de 1988 que aporta Okólski (1991b), el nivel educativo de los emigrantes era superior al de la población residente (el 44% de los emigrantes habían terminado la educación secundaria, frente al 33% de los residentes).

Además de los emigrantes en situación regular e irregular, existe un número importante de trabajadores polacos en el extranjero (con estancias que superan el año) que no aparecen recogidos en las estadísticas oficiales de emigración. Nos

referimos a aquellos trabajadores que forman parte de acuerdos estatales para trabajar en otros países. Después de un descenso importante durante los años de la Ley Marcial (1982-1983), comenzaron a crecer rápidamente situándose en 147.791 en 1989. La mayoría trabajaban en los países de la CAME (82%), un número relativamente importante en Oriente Medio y Africa (más de 15.000 trabajadores en 1985, principalmente en Libia, Irak, Argelia, Turquía y Kuwait), y en menor medida en países de la Comunidad Europea (en torno al 8%). Los cambios que se han producido en los países socialistas desde la caída del muro, unido a la Guerra del Golfo, han provocado transformaciones importantes en la dirección y composición de estos trabajadores. Ha disminuido el empleo en los destinos mayoritarios (CEAM, Oriente Medio), aunque esta pérdida ha sido compensada, en parte, con el aumento de la emigración a Alemania, Grecia, Austria, Gran Bretaña, Dinamarca, Holanda y Noruega. De todas formas, entre 1989 y 1990 ha disminuido un 28% el empleo en el extranjero de los trabajadores polacos (Okólski, 1991b y 1994).

En conjunto, las migraciones que se han producido en este país han tenido un componente político (comunismo, nazismo, guerras) y económico (la destrucción que acompaña a las guerras, procesos de industrialización, y reconversión) (Okólski, 1991b). No obstante, en la actualidad, el componente económico parece el predominante³³. Las características o peculiaridades de la economía polaca y su internacionalización hace necesario un análisis específico de la desintegración económica de Polonia en relación con la emigración de este último periodo referido.

³³ Esto no significa que este desligado de las circunstancias políticas (ver el apartado tres del capítulo II). Grecic hará referencia a la intensificación de la presión emigratoria a partir de los años ochenta debido a los *conflictos políticos*, la *tensión social* y a las (GRECIC, 1991: 243). Si bien, como señala ANIOL (1990), la gran mayoría no podrían ser catalogados como refugiados según la definición de Naciones Unidas de 1951 al no estar expuestos a una persecución directa e individual.

4.2.- DESINTEGRACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y EMIGRACIÓN

La grave crisis económica es uno de los problemas más acuciantes de Polonia. La mayoría de los analistas coinciden en la identificación de las deficiencias asociadas a la economía socialista, la política de *monocultivo*, el *empleo superfluo*, la falta de planificación previa a las reconversiones industriales de la industria pesada y de armamento, del que dependía toda la región, la excesiva burocratización, etc. estarían en la raíz de la actual situación de descalabro económico (Brzezinski, 1989; Tortosa, 1993; Martín y Pérez, 1995). El propio modelo de desarrollo industrial, basado en grandes migraciones del campo a la ciudad³⁴, ocasionó problemas de vivienda importantes y el denominado *empleo superfluo*. La continuada subida de los precios y disminución de los salarios reales han sido la causa de las diferentes movilizaciones y huelgas desde los años setenta³⁵. En esta década, a las deficiencias de las economías socialista se unirá la crisis del capitalismo internacional.

³⁴ Entre 1946 y 1976 la población urbana pasó de 8 millones a 19,5 millones, en el campo los 15,6 millones de 1946 se mantuvieron hasta los años sesenta para descender a los 15 millones en 1976. La población del campo se dirige a las grandes ciudades —como Varsovia o Wrocław (entre el 20% y 40% de las poblaciones de estas ciudades proceden de la zona rural)— o a las de nueva creación como Nowa Huta donde la proporción es mayor. Los sociólogos polacos hablan de *ruralización de las ciudades* o de *ruralización de la clase trabajadora*. La urbanización fue mayor en los territorios occidentales y menor en el este y centro. Sin contar Varsovia, Lodz y Cracovia, las provincias más urbanizadas eran Katowice (85,9%), Gdansk (75,9%), Szczecin (72,5%), Walbrzych (71,8%) y Wrocław (70,8%), en el otro extremo están Zamosc (20,2%), Siedlce (24,3%), Ostroleka (25,6%) y Biala Podlaska (26,6%) (CESLIE, 1980: 446-447).

³⁵ Insurrecciones en diciembre de 1970 a febrero de 1971 en los astilleros de Szczecin, Gdansk y Gdynia, después estalló la huelga en las fábricas textiles de Lodz (del 7 al 13 de febrero). Durante toda la primera mitad de los setenta siguieron las movilizaciones, de nuevo huelgas en 1974 en los puertos de Gdansk y Gdynia, meses más tarde en la minería. La noticia del aumento de los precios (un 69%) en Junio de 1976 hizo estallar la huelga en todo el sector industrial, en la fábrica de tractores Ursus (y ciudad a 10 km de Varsovia), en Radom, la ciudad industrial (fábrica de armas, metalurgia, curtidos, calzado, etc.), en Gdansk, Gdynia, en Plock (centro de la industria química y donde está una fábrica del trust Ursus), en Poznan, Wrocław, Varsovia, Olsztyn (las mujeres destacan en las movilizaciones de las fábricas donde estaban en mayoría, principalmente fabricas modernas de electrónica), en Katowice los obreros se dirigían a las tiendas PKO (almacenes especiales que sólo venden en divisas extranjeras) para comprar alimentos a cambio de zlotys. Si en los años 1970-71 la insurrección se limitó al norte del país, ahora toda Polonia estaba dispuesta a adherirse, por lo que los dirigentes se vieron obligados a posponer las medidas anunciadas (SIMON, 1978).

Si la situación socioeconómica polaca estaba lejos de ser satisfactoria antes de 1989, el inicio de la transición a la economía de mercado en 1990 y la desaparición de los mercados tradicionales en el Este la han agravado todavía más. En agosto de 1989, el gobierno comunista de Rakowski suprime los subsidios a la producción alimentaria, por lo que los precios de la comida crecen un 313% en ese año (Tortosa, 1993); además de la liberalización de los precios agrícolas, la introducción de una escala móvil de salarios en agosto de ese mismo año hace que la inflación se sitúe en el 840% anual. La producción industrial del sector público disminuye un 3,4%, la producción de alimentos, a pesar de las buenas cosechas, cae un 8,4%. Las exportaciones desciende (un 0,7% a los mercados occidentales y un 1% con el Este) y aumentan las importaciones (el 1,8% y 5,7%, respectivamente) En 1989 la deuda externa ascendía a 40.000 millones de dólares (Maraver, 1993: 44).

Sin duda, el creciente empeoramiento del nivel de vida de los polacos está relacionado con los procesos emigratorios recientes. Muchos autores (Ardittis, 1994; Collicelli y Salvatore, 1994) han señalado, sin embargo, que estos desplazamientos se deben más a las diferencias salariales y en el Estado de Bienestar respecto a las economías occidentales que al desempleo o la pobreza en si mismos. Los medios de comunicación de masas, encargados de amplificar estas diferencias, probablemente cuenten con mayor efectividad en el caso de los países del Este. La mayor proximidad geográfica y el deseo de satisfacer la *compulsión consumista*, que hasta ahora no había sido posible, avalarían esta hipótesis. Además, si hacemos caso de las tesis weberianas, el catolicismo polaco exacerbaría todavía más el deseo de posesión y ostentación. Aún siendo cierto que la pobreza es relativa, y que por tanto medirla o catalogarla no conduce a mucho (Tortosa, 1993a), que no emigran los más necesitados (Sassen-Koob, 1993) y que previamente ha de existir la idea de que mejorar es posible, y deseable, para que se produzca la emigración, lo cierto es que *objetivamente* han empeorado las condiciones de vida en Polonia.

La instauración de la economía de mercado en Polonia presenta algunas diferencias con respecto a los otros países de la región. Como indica Góra (1991), en Polonia la transición (económica) ha sido mucho más *rápida y directa*. Se confiaba en que de esta forma el éxito económico sería mayor, aunque supusiera un mayor riesgo en lo social. Por otra parte, la situación de partida tampoco se ajustaba plenamente al *modelo* de economía planificada. Desde mucho antes de iniciada la transición se había introducido reformas liberales que apuntaban a una economía de mercado, dando como resultado un modelo híbrido entre ambos tipos de economía. Polonia contaba además con un sector privado relativamente importante, el 29,6% trabajaban en el sector privado antes de la desaparición de la economía planificada³⁶ (Tabla). En gran medida, debido a la importancia de la propiedad privada en la agricultura, el 78,7% de los asalariados agrícolas lo hacen en explotaciones privadas en 1989 (Góra, 1991).

La contundencia de la aplicación de la terapia de choque, contrasta con la lentitud del proceso de transición en Polonia. Para el resto de Europa Oriental la caída del Muro de Berlín había supuesto que en diez horas, en palabras de Vaclav Havel, consiguieran lo que a Polonia le había costado diez años. De ahí, que muchos autores hablen de un proceso de transición *largo* ya iniciado en 1980. Las huelgas y movilizaciones durante 1980 y 1981 llevaron a la imposición de la Ley Marcial en 1981, el fracaso del referéndum de 1987 y la reanudación de las huelgas en 1988 forzaron la negociación el 6 de febrero de 1989 de la denominada *Mesa Redonda* entre los dirigentes comunistas del Partido Obrero Unificado Polaco (POUP), la Iglesia y Solidaridad. Los acuerdos entre las partes, sobre las reformas

³⁶ Los dirigentes polacos habían fracasado en su intento de regular toda la actividad económica, a comienzos de la década de los setenta “prácticamente la totalidad del sector agrícola, una parte no despreciable de la industria de transformación y una parte importante de la distribución, están aún en manos de la pequeña burguesía” (SIMON, 1978: 19).

económicas y políticas que deberían iniciarse, se firmaron el 5 de abril, convocando elecciones para junio de ese mismo año (Maraver, 1993; Tortosa, 1993).

No parece arriesgado afirmar que la transición a la economía de mercado en los Países del Este está siendo más grave por el *momento en que se produce*. Como señala Deacon (1994), “quizás la tragedia de Europa Central y Oriental en los primeros años noventa es que su necesaria ruptura con la fallecida economía de mando del colectivismo del Estado burocrático tuvo lugar en el mismo momento en que las ideas económicas y de política social keynesiana y reformistas estaban en su mayor declive en Occidente. Eso, combinado con que la ruptura también coincidió con uno de los peores períodos de depresión durante décadas, significa que en estos momentos, dos años después, corresponde a otros [...] remediar el daño y reiniciar la lucha en favor de la justicia social” (Deacon, 1994: 10). En gran medida, la situación en los países del Este viene condicionada por el papel de varios organismos internacionales -FMI, OIT, CE, BM- en el desarrollo de la política social en la región³⁷. Como consecuencia de las marcadas diferenciadas que orientan las políticas de estos organismos, el asesoramiento que se ofrece “tira en direcciones opuestas y contradictorias” (Ibíd.: 10). Además, como era de esperar, los resultados son distintos dependiendo de que organismo consiga el proyecto³⁸.

En el caso de Polonia la *terapia de choque* se ha administrado con mayor contundencia desde los inicios de la transición a la economía de mercado debido al compromiso del FMI en el diseño de la política económica. El FMI concedió un

³⁷ El FMI aplica medidas neoliberales, dirigidas al ajuste económico sin ninguna política social paliativa, la OIT por el contrario está más sensibilizada con las cuestiones sociales, la CE aunque se orienta hacia las cuestiones económicas ha comenzado a preocuparse algo más por las repercusiones sociales de las medidas económicas desde 1991, tratando de armonizar en lo posible el desarrollo social y económico (Programa PHARE administrado por la Comunidad en nombre de los 24 países, creación del BERD), el B M, ante las crítica que venía recibiendo este organismo, ha comenzado a modificar en algo su política desde 1992, ha creado programas específicos en Hungría, Bulgaria y URSS, aunque por el momento no en Polonia (DEACON, 1994).

³⁸ Por ejemplo, el programa PHARE en Checoslovaquia lo consiguió la OIT, por lo que ha habido una sensibilidad mayor hacia los problemas sociales (DEACON, 1994).

préstamo de 70.000 millones de pesetas al primer gobierno polaco no comunista (que aplicaría el denominado *Plan Balcerowicz*, en honor al Ministro de Hacienda encargado de las reformas), a cambio, exigió que se redujesen los subsidios de alimentos y vivienda en un 50%, la liberalización de los precios, inicio de las privatizaciones y reducción de los salarios (el denominado *popiwek*, impuesto que penaliza los aumentos salariales superiores a los establecidos, se convirtió en el principal instrumento de la política salarial); todo ello sin que se planificara un sistema de asistencia social o seguridad que compensará la dureza de las medidas económicas. Esto supuso que el nivel de vida en Polonia cayera un 30% en dos años, mientras que el desempleo se elevó a más del 10% (Deacon, 1994: 12).

A los efectos directos sobre la economía polaca, habría que añadir los que se derivan del colapso del sistema socialista. A la desaparición de los mercados tradicionales del Este, agrupados en el Consejo de Ayuda Mutua Económica, (CAME) se unen las dificultades para encontrar otros alternativos. Para unos, el origen de esta dificultad se encuentra en la falta de competitividad de sectores tan importantes como el acero, la minería o los astilleros (Tortosa, 1993), para otros, por el excesivo *proteccionismo* de los mercados occidentales (Luengo, 1993: 98; Attali, 1993; Ghosh, 1994). Por otra parte, el proceso de privatizaciones que se ha iniciado en el Este ha supuesto en muchas ocasiones que las multinacionales occidentales consiguieran transferencias en *monopolio* y el cierre de empresas para evitar competidores (de Blas, 1997)

En la siguiente tabla, se muestran los cambios en la dirección de las importaciones y exportaciones con las diferentes áreas económicas. Como señala Nicolaïdis (1993), después de cuatro décadas de división del trabajo entre ellos, las complementariedades que se habían establecido no pueden ser desmantelados totalmente. Aún así observamos los cambios en la balanza comercial en 1990. Las exportaciones son inferiores a las importaciones procedentes de los países industriales desarrollados, mientras que todo lo contrario ocurre con la URSS y

otros países del CAME. Estos cambios habían comenzado ya a mediados de los años ochenta, los intercambios con el oeste aumentan, mientras que se debilitan con la URSS y el resto de Países de Este . El hundimiento del CAME y la imposición de la dolarización de los intercambios con sus antiguos socios para reducir la dependencia de la URSS, provocarán en 1991 la quiebra de 150 grandes empresas orientadas a los mercados del este y la destrucción de ciudades industriales como Lodz (Maraver, 1993: 47).

TABLA 3.8.- CAMBIOS EN EL MERCADO POLACO, 1984-1990.

PAÍSES	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
PAÍSES							
DESARROLLADOS	33.4	33.4	31.6	39.0	44.7	45.5	48.2
EXPORTACIONES	29.0	30.7	30.1	36.2	43.9	44.7	60.6
IMPORTACIONES							
PAÍSES EN							
DESARROLLO	9.3	9.6	11.5	9.3	9.7	8.4	9.4
EXPORTACIONES	7.4	7.5	10.2	9.0	8.2	8.5	7.3
IMPORTACIONES							
URSS							
EXPORTACIONES	36.9	31.2	30.0	27.1	32.1	31.9	27.4
IMPORTACIONES	44.9	37.7	36.3	32.0	34.5	33.3	21.9
CAME							
EXPORTACIONES	15.7	14.5	13.2	12.2	13.5	13.0	15.1
IMPORTACIONES	16.0	14.5	14.1	13.2	13.5	13.5	10.1

Fuente: NICOLAÏDIS, (1993: 203)

Un repaso de la situación económica polaca nos permite poner de relieve la dureza de las reformas. La tabla siguiente nos muestra la evolución del empleo en la década de los ochenta y en 1990, año en el que se empieza a aplicar el *Plan Balcerowic* (el 1 de enero de 1990), todavía bajo la presidencia de Jaruzelski:

TABLA 3.9.- EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN POLONIA

SECTOR	1980		1989		1990		VARIACIÓN	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	1980	1989
AGRICULTURA	5.307,1	31,2	4.671,4	27,3	4.558,8	27,6	-14,1	-2,4
INDUSTRIA	5.244,9	30,8	4.894,3	28,6	4.610,6	27,9	-12,1	-5,8
CONSTRUCCIÓN	1.336,6	7,9	1.318,3	7,7	1.242,0	7,5	-7,1	-5,8
SERVICIOS	5.445,1	30,1	6.245,8	36,5	6.089,9	37,0	11,8	-2,5
TOTAL	17.333,7	100,0	17.129,8	100,0	16.501,3	100,0	-4,8	-3,7
SECTORES								
ESTATAL	12.717,9	73,4	12.054,6	70,4	10.927,9	66,2	-14,1	-9,3
PRIVADO	4.615,8	26,6	5.075,2	29,6	5.573,4	33,8	20,7	9,8

Fuente: Elaboración propia a partir de GÓRA (1991).

La disminución del volumen total de empleo (4,8%) se debió a la destrucción del empleo estatal (14,1%) mientras que en el sector privado aumentó más del 20%. Esta misma tendencia se da en todos los sectores productivos, aunque finalmente sólo el sector servicios crece respecto a 1980, la agricultura y la industria, que eran los sectores más importantes, son los que más empleo pierden. Todos los sectores productivos reducen sus efectivos en 1990.

En el año siguiente la crisis se agudiza (Tabla), el PIB continuó cayendo (-7,6%) y el desempleo superó los dos millones de parados (2.156.000 en Diciembre de 1991). La producción industrial y agrícola sigue retrocediendo (-11,9% y -1,6%, respectivamente), sólo la construcción crece (4,8%). En 1992 es el primer año en que se rompe ligeramente el ciclo recesivo (no para la agricultura y el desempleo) y aumenta ligeramente el PIB. No será hasta 1993 cuando comienza la recuperación, aunque el desempleo sigue creciendo (16,4%) y la inflación (35,3 %) y el déficit se mantienen altos, la producción creció un 4%, fundamentalmente debido al sector industrial. En 1994 continuó creciendo el PIB (4,5%), la producción creció —al igual que en el año anterior— gracias a algunas ramas de la industria, aquellas dedicadas a la exportación y que cuentan con inversiones importantes de capital

extranjero (fabricación de vehículos, aparatos de radio y televisión, seguidas de la industria maderera, papel, con crecimientos superiores al 25%), por el contrario, las que únicamente pueden encontrar salida en el mercado polaco y que no cuentan con inversiones extranjeras apenas crecen (en la industria pesada: metalurgia básica, refinado de petróleo, producción y suministro de gas y electricidad y minería; en la industria ligera: los relacionados con la agricultura y la ganadería, por ejemplo cuero y tabaco). El sector servicios aunque creció, lo hizo en menor medida que en años anteriores. Según Lobejón (1995), el menor dinamismo se debe al cierre de pequeños establecimientos que habían proliferado excesivamente en los años anteriores (cafeterías, restaurantes, etc.). La agricultura y la ganadería siguen retrocediendo, se trata de un sector con maquinaria atrasada, con un reducido tamaño de las explotaciones³⁹, con un sistema de distribución deficiente y al que la liberalización de los precios le sigue afectando negativamente. La construcción parece ser el único sector para el que no se encuentran explicaciones satisfactorias sobre su estancamiento en 1994, cuando llevaba creciendo desde 1991. (Lobejón, 1995: 52-53)

³⁹ A mediados de los años setenta, el 53% de las tierras pertenecían a pequeños propietarios con terrenos de tres hectáreas o menos, el 27,4% de las propiedades privadas tenían una media de 13 hectáreas, el resto eran explotaciones estatales y cooperativas con una media de 300 hectáreas (SIMON, 1978: 61). La colectivización nunca tuvo éxito en Polonia, en los años sesenta las granjas grandes tendieron a subdividirse para escapar al pago de impuestos (CESLIE, 1980: 449). En los setenta se fomentó el proceso inverso, el estado intentó aumentar la concentración de tierras mediante la adquisición de los terrenos de los pequeños campesinos a cambio de pensiones y fomentando las ayudas a las granjas de tamaño medio y la adhesión a cooperativas. A mediados de los años setenta el 83% de las tierras cultivadas eran de propiedad privada, el 1,7% de cooperativas, el 17% granjas estatales, y 0,4% círculos. En 1975 se contaba con un tractor por cada 35 hectáreas, uno por cada cuatro o cinco explotaciones (SIMON, *Ibid.*). La mayoría de las pequeñas granjas son de campesinos que también son obreros industriales, por lo que es fundamentalmente la mujer quien se ocupa de estas explotaciones (31 hombres por cada 100 mujeres). La mayoría de la producción se dirige al consumo familiar, su importancia en la producción agrícola total es nula.

TABLA 3.10.- EVOLUCIÓN DE VARIOS INDICADORES ECONOMICOS (VARIACIÓN ANUAL) Y EL EMPLEO (FINAL DEL EJERCICIO)

	1990	1991	1992	1993	1994
PIB	-11,6	-7,6	2,6	3,8	4,5
INDICE PIB (1989=100)	88,4	81,7	83,8	87,0	90,9
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	-24,2	-11,9	3,9	6,2	11,9
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	-2,2	-1,6	-13,0	1,1	-3,0
PRODUCCIÓN CONSTRUCCIÓN	-18,0	4,8	8,0	8,6	0,5
BALANZA COMERCIAL ^(*)	2.214	51	512	-2.293	-836
IPC	586	70,3	43	35,3	32,2
SALARIOS	562	70	42,3	34,4	34
PENSIONES	571	55,8	35,8	32,4	35,3
DÉFICIT PÚBLICO (% DEL PIB)	0,2	5,6	6,9	3,5	2,7
EMPLEO (MILES)	16.511	15.601	15.379	-	-
PARADOS REGISTRADOS (MILES)	1.126	2.156	2.509	2.890	2.838
TASA DE PARO	6,3	11,8	13,6	16,4	16

Fuente: Elaboración de LOBEJÓN (1995), excepto los datos de empleo que proceden de REDOR (1994).

(*) Miles de millones de dólares.

En 1994, la inflación disminuye levemente respecto al año anterior (32,2%) aunque sigue sin ser controlada, para evitar el efecto negativo sobre las exportaciones el zloty fue devaluado en varias ocasiones a lo largo del año. Se consiguió mejorar el saldo comercial, gracias al crecimiento de las exportaciones y la moderación de las importaciones, a pesar de que los salarios y las pensiones crecieron (por primera vez en el quinquenio) por encima de la tasa de inflación. La mayoría de las exportaciones se dirigen a los mercados occidentales (75,4%), aunque por primera vez crecen las exportaciones a los restantes países del Este —en mayor medida hacia la CEI y menos con sus socios de Europa Central— (Lobejón, 1995: 53).

A excepción de Albania, con un atraso y nivel de pobreza más altos de toda la región (el 60% de la población urbana está por debajo del nivel de subsistencia en

1993, según el FMI), Polonia es el país que con mayores tasas de desempleo (Tabla). Es también el que menos reticencias mostró en la adopción de las medidas liberalizadoras propuestas por el FMI, si bien finalmente todos los países terminarían por aplicarlas ante las presiones del FMI⁴⁰. Como el desempleo creció y las subsidios fueron paulatinamente recortados⁴¹ la situación fue haciéndose cada vez más crítica.

TABLA 3.11.- EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

	1990 T. PARO	1991 T. PARO	1992 T. PARO	1993 T. PARO	1994 T. PARO
POLONIA	6,3	11,8	13,6	16,4	16
R. CHECA	0,8	4,1	2,6	3,5	3,2
R. ESLOVACA	-	11,8	10,4	14,4	14,8
HUNGRÍA	2,5	7,5	12,7	12,6	10,9
BULGARIA	1,6	11,7	15	16,3	12,9
RUMANIA	-	-	8,4	10,2	10,9
ALBANIA	-	12	29	22	19

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos procedentes de LOBEJÓN (Polonia), FLORES, (República Checa y Eslovaca), LUENGO (Hungria), CLAUDIO (Bulgaria), URRUTIA (Rumania) y GÓMEZ (Albania), todos los artículos están recogidos en el *Informe anual del Instituto de Europa Oriental* (1995).

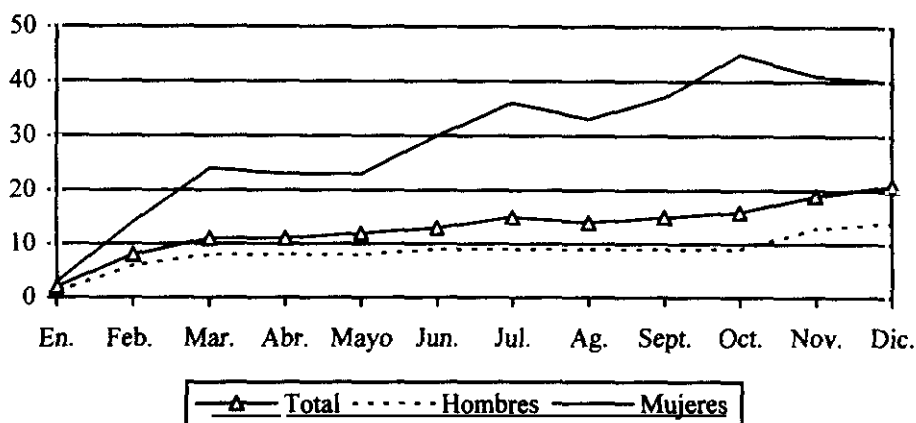
Antes del cambio sistémico, la economía polaca se venía caracterizando por el elevado número de demandas de personal. Desde 1973 la proporción entre desempleados y vacantes era siempre inferior a 0,25 o mucho menor, a partir de 1990 por el contrario se disparan el número de desempleados y disminuye el número de vacantes. La aplicación del nuevo programa económico supuso que se

⁴⁰ La concesión de préstamos a condición de la implantación de medidas liberalizadoras ha sido la práctica habitual del FMI en la región. Para ver algunos ejemplos referentes a Hungría, Checoslovaquia, Bulgaria, Rumanía y Rusia, ver DEACON (1994: 12).

⁴¹ En 1990, se estableció que los subsidios de desempleo se percibían por un tiempo indefinido, durante los tres primeros meses se percibía el 70% del salario anterior, en los siguientes seis meses el 50%, después se reducía al 40%. En 1992 se modifican los requisitos para tener derecho al subsidio y se limita al 110% del salario mínimo durante seis meses, el 95% después, con un máximo del 36% en los últimos tres meses (GÓRA, 1991 y DEACON, 1994).

pasara de 254.000 vacantes en 1989 a 32.500 en enero de 1990 (Góra, 1991: 327). La relación desempleo/ vacantes paso de 2 a 21 desde enero a diciembre de 1990. Las mujeres parecen tener menos oportunidades, en ellas hay 40 desempleadas por cada vacante, mientras que en los hombres 14 desempleados por vacante.

Gráfico.- EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN DESEMPLEO/ VACANTES EN 1990



Fuente: Elaboración propia a partir de GÓRA, 1991

A pesar del rápido y alarmante crecimiento del desempleo en 1990 (en enero de 1990 había casi 56.000 desempleados en diciembre de ese mismo año eran ya 1.124.000), lo cierto es que, si no ha aumentado más se debe al efecto combinado de tres factores, la existencia de un subregistro en el número de desempleados, el abandono de la actividad y la persistencia del *empleo superfluo*. Veamos cada uno de ellos.

Las cifras de desempleados son sólo aproximativas, la tendencia es a que nada más se inscriban los que reciben las prestaciones de desempleo (a finales de 1990 el 79,3% de los inscritos tenían derecho a prestaciones, a mediados de 1993 la tasa de cobertura de los parados había disminuido ya al 55%), y cada vez son más los requisitos para conseguirlos y menor el tiempo de duración (Gora, 1991; Redor, 1994).

El descenso del nivel de empleo (1.132.000 personas entre 1990 y 1992) ha sido más elevado que el incremento del número de parados (875.000 parados más en esos mismos años), por tanto lo que se ha producido es un descenso de la actividad⁴². La población activa ha disminuido en 5,3 puntos porcentuales entre 1980 y 1992 (del 79,8% en 1980 al 74,5% en 1989), por sexos se pasa del 88,5% de los hombres y 71,3% de las mujeres en 1980, al 80,7% y 68,2%, respectivamente en 1992 (Redor, 1994 :56). Se observa una mayor la disminución en el caso de los hombres (7,8) que en el de las mujeres (3,1), pero todavía ha transcurrido poco tiempo como para aventurar explicaciones de dichas diferencias entre sexos. Esta disminución de la actividad es más intensa en los últimos años del régimen comunista (Góra, 1991). Las hipótesis más plausibles manejadas por los expertos serían la emigración de jóvenes, el desplazamiento a la economía sumergida y la jubilación anticipada⁴³ (Góra, 1991; Redor, 1994).

Por último, si los efectos del plan de estabilización no tuvieron un efecto más drástico sobre el empleo se debe a que todavía se continúa con una práctica muy común en las economías planificadas y que no desaparece con la liberalización, el mantenimiento de un *excedente de mano de obra* en las empresas (Góra, 1991; Redor, 1994). La existencia de estas reservas de mano de obra se debía a múltiples factores, el suministro irregular de materias primas y energía hacía que en unos momentos se acumulara el trabajo y en otros que los trabajadores permanecieran subempleados; por otra parte, el mantener más trabajadores de los necesarios en nómina no incrementaba demasiado los costes en las empresas estatales (ni en las privadas). En 1989 los salarios suponían el 26% del PIB en la

⁴² La población en edad de trabajar se considera de 15 a 60 años en el caso de los hombres y de 15 a 55 años para las mujeres.

⁴³ En las economías socialistas los denominados *jubilados con empleo* tienen bastante relevancia. Con los actuales recortes de personal suelen ser de los primeros en ser despedidos, no obstante no parece una buena solución, social ni económicamente, para disminuir el desempleo existente dado el problema de la financiación de la protección social y de las jubilaciones, máxime con las edades de jubilación tan tempranas (REDOR, 1994)

industria manufacturera y minería y tan sólo el 10,8% del coste de producción (Góra, 1991: 321). Después del primer año de la transición, en el que la producción bajó mucho más que el empleo⁴⁴, la tendencia ha sido a *incrementar* la sobrecarga de personal. Para Góra esto se debe a dos factores, el reducido coste de la mano de obra al mantenerse bajos los salarios y a la fuerza que siguen conservando los consejos obreros en las empresas para oponerse a los despidos.

A nuestro juicio ambas explicaciones requieren ser matizadas, las razones del excedente de mano de obra no son exactamente las mismas antes que después del cambio sistémico. Redor (1994) puntualiza las diferencias entre la acumulación de *reservas* de las economías centralizadas y la *retención* de empleo de las empresas estatales que muestran los estudios efectuados entre 1990 y 1992. En el primer caso las empresas no soportaban el coste de la mano de obra que era cubierto en parte o en su totalidad por los presupuestos estatales. Con el nuevo sistema económico las empresas padecen una restricción presupuestaria importante, por lo que las causas de la retención son diferentes. Entre otras, está el que la dirección de las empresas estatales y los asalariados de base comparten el interés de mantener el empleo y evitar la liquidación de las empresas. En el caso de Polonia esta tendencia se ve reforzada por la existencia de unos sindicatos fuertes. Tampoco el Estado ha querido acelerar el saneamiento de las empresas (las leyes de quiebra no se han votado hasta 1993 y apenas se han aplicado), temiendo un incremento mayor del desempleo. Por otra parte, la reducción de los salarios reales ha suavizado temporalmente el coste de la mano de obra, que unido a la incertidumbre sobre la situación económica, explican una actitud de espera ante los nuevos acontecimientos (Redor, 1994: 60)

Otra peculiaridad del empleo en Polonia es la presencia de dos millones de *campesinos trabajadores*, trabajan en la industria y cultivan pequeñas parcelas.

⁴⁴ Por ejemplo en el sector estatal de la industria y la minería la producción se redujo un 25% mientras que el empleo en un 5,8% (GÓRA, 1991)

Muchos de ellos han perdido ahora su empleo en la industria por tener un medio de vida alternativo. Al poseer tierras de cultivo tampoco tienen derecho a percibir el subsidio de desempleo, aunque los alimentos producidos tampoco alcance para satisfacer las necesidades de toda la familia (Góra, *Ibíd.*). De hecho, el sector agrícola y ganadero ha sido uno de los que peor ha evolucionado tanto en productividad como en empleo desde el inicio de la transición, desde 1990 a 1994 sólo crece levemente (1,1%) en 1993 (Tablas 9-10).

El desempleo varía mucho de unas regiones a otras, en 1990 de las 49 circunscripciones administrativas (*voivodias* o *voivodatos*) el desempleo oscilaba entre el 2,1% de Varsovia y el 10% en otras diez provincias (Góra, 1991: 326). En 1994, ascendía en las regiones más deprimidas al 30%, mientras que en los centros urbanos (Varsovia, Poznan o Cracovia) se mantiene en torno al 8% (Lobejón, 1995: 61). El desempleo es mayor en las zonas donde se había producido un rápido proceso industrialización como Katowice y Lodz.

Como indica Lobejón, hasta 1992 las elevadas tasas de desempleo tenían una explicación sencilla, debido a la importante caída de la producción y la desaparición del derecho al empleo característico de las economías socialistas, sin embargo, desde esta fecha su justificación resulta más complicada. La producción ha crecido de forma constantemente y sin embargo el desempleo no ha dejado de aumentar o se mantiene en niveles muy altos. Muchos autores coinciden en apuntar la escasa movilidad geográfica de la mano de obra como uno de los factores fundamentales de la persistencia de elevadas tasas de desempleo. La escasez de viviendas en todo el país sería el motivo de la baja receptividad de la población para trasladarse a otras regiones (Góra, *Ibíd.*, Lobejón, *Ibíd.*). Otros factores causantes del desempleo serían la falta de adecuación de la formación de la mano de obra a la nueva estructura productiva y el todavía débil desarrollo del sector privado (Lobejón, *Ibíd.*).

En cuanto al primer factor, la baja movilidad geográfica, resulta cuanto menos *chocante*, dada la buena disposición de la población polaca para emigrar ¿existe mayor movilidad que la emigración al extranjero?. La falta de vivienda es un problema grave en todos los Países del Este, y Polonia no es una excepción. Los polacos tienen que esperar diez años o más para conseguir una vivienda (Góra, 1991), por ello nos detendremos en el análisis de este problema (la mayoría de los polacos entrevistados apunta la vivienda como uno de los principales motivos de su emigración). Sin embargo, de ahí, a que esta sea la causa del desempleo, existe una gran diferencia. El problema de fondo es la inexistencia de empleo debido a la reestructuración productiva en todas las empresas públicas. Los centros urbanos tradicionales, donde el desempleo es menor, tampoco pueden absorber, hasta la fecha, el desempleo sobrante en el resto de las regiones, por lo que desplazarse de una zona a otra de Polonia carece de sentido, no así la emigración fuera del país. La escasez de vivienda sería un problema que agravaría la crisis del empleo *si hubiera* trabajo en otras regiones.

Manning (1994) analiza detenidamente la situación de la vivienda, tomando como referente el caso de Rusia, Estonia y Hungría, si bien los resultados se pueden extrapolar al resto de países socialistas⁴⁵. En el pasado, la situación de la vivienda en estos países era un ejemplo del nivel de desarrollo del Estado de Bienestar para Occidente, debido al bajo coste directo para el consumidor. No obstante persistían tres problemas fundamentales, el acceso (por el elevado tiempo de espera, un tercio han tenido que esperar hasta cinco años, otro tercio entre cinco y diez años y el

⁴⁵ La vivienda ha sido causa de insatisfacción permanente entre la población desde la revolución de Octubre, el espacio urbano de vivienda per cápita ha permanecido hasta los años sesenta por debajo de los nueve metros cuadrados reconocidos por las especificaciones sanitarias cuarenta años antes. Tres habrían sido los principales motivos de tal situación: el parque de vivienda heredado era exiguo; la rápida industrialización y urbanización provocó, a pesar del elevado número de viviendas construidas, una reducción todavía mayor del espacio habitable per cápita; y por último la destrucción de vivienda en la II G.M. Hasta después de esta fecha no se intenta remediar la situación. La escasez de viviendas plantea otros problemas para la convivencia doméstica, las parejas jóvenes se veían obligadas a compartir piso con los padres, existía un número importante de viviendas comunales en los que se comparten las instalaciones de cocina y baño. Cuando comenzó la construcción de bloques de viviendas surgieron nuevos problemas de infraestructura, calidad de la construcción etc. (MANNING, 1994).

tercio restante más de diez años), las dimensiones (aunque un 75% viven en pisos de dos o tres habitaciones, un 20% siguen viviendo en una sola habitación en Moscú, un 11% en Estonia y un 8% en Hungría) y el diseño y la calidad de la construcción (materiales de construcción, mantenimiento del edificio) (Manning, 1994: 125).

Uno de los problemas más graves actualmente, es el del control del parque de viviendas. Existen cuatro tipos de arrendamientos: el de las autoridades locales, el *departamental* (empresas y organizaciones), el de cooperativas y el privado. Los dos primeros reúnen la mayor parte del parque total de viviendas y las suministran dependiendo, por un lado, de las necesidades (tamaño de las familias, tiempo de espera) y por otro, de los méritos (el interés de las empresas en recompensar a los trabajadores). En el caso de la Unión Soviética que nos ilustra Manning, ha habido diferentes intentos por transferir el parque de viviendas de las empresas a los *soviets* locales, sin embargo siempre ha surgido la negativa de éstas debido a su importante papel para el control de la mano de obra. “Estaba claro que con la mitad del parque de viviendas en una situación de alquiler como de *vivienda a cambio de trabajo*, la flexibilidad del mercado de trabajo, y no digamos el sentimiento individual de seguridad y autonomía, se resentiría” (Manning, 1994: 116). Los cambios recientes han tendido a *flexibilizar* el mercado de vivienda, con diferentes fórmulas encaminadas a la venta de los pisos a los inquilinos, en la práctica se han elevado tanto los precios de los pisos que pocos pueden comprarlo con sus sueldos actuales.

Respecto al segundo aspecto, el sistema de formación en los países del Este, salvando las diferencias entre los países, estaba relativamente desarrollado en la enseñanza profesional y técnica respecto a Occidente, con las diferencias que también existen entre estos países. A finales de los ochenta el nivel de instrucción

de la población activa era similar al de los países del Sur de Europa⁴⁶. Las especialidades de ingenieros y técnicos estaban más representadas que en Occidente, donde por el contrario tenían más importancia las disciplinas del sector terciario (Economía, Derecho, Administración de Empresas). Desde la transición a la economía de mercado, parece que las cualificaciones de una parte de la población activa se han quedado obsoletas. Dos habrían sido las causas, por un lado, la prioridad que se había concedido a las profesiones y especialidades orientadas hacia la industria pesada y de armamento, alejadas de las nuevas actividades económicas. Por otro, la situación anterior se agravó por la falta de inversión en formación desde los años ochenta. Esta situación afectaría principalmente a los jóvenes graduados a finales de los ochenta y comienzos de los noventa, que no dispondrían de ventajas comparativas en formación respecto a los mayores y carecen además de experiencia profesional. No en vano son los jóvenes uno de los colectivos que más padecen el desempleo, el 29% de los desempleados a comienzos de 1993 tenían menos de 24 años, disminuyendo gradualmente con la edad (12,9% para las personas con edades entre 25 y 44 años y 7,8% para las de más de 45 años). Otro aspecto que agrava todavía más la situación de los jóvenes es el desmantelamiento del sistema de formación tradicional sin que haya sido reemplazado por otro. Una parte importante de la formación se realizaba en colaboración con las empresas, mediante períodos de prácticas de larga duración o a través de escuelas gestionadas y financiadas directamente por las empresas. De esta forma las empresas solucionaban además el problema de la escasez de mano de obra, garantizándose la existencia de jóvenes cualificados (estas escuelas eran muy numerosas en Polonia). Desde comienzos de los noventa el aumento de la presión presupuestaria sobre las empresas ha llevado a la supresión de los gastos de formación. (Redor, 1994).

⁴⁶ En 1988 la distribución según el nivel de instrucción de la población activa polaca era de 34,2% en la enseñanza básica, 29,5% en formación profesional (secundaria) 27,9% en enseñanza general secundaria, 8,4% en enseñanza superior. En 1990 España tenía un 48,4% con enseñanza básica y 5,5% con enseñanza superior. Francia en 1989, 35,3% con enseñanza básica y 14,6% con enseñanza superior. (REDOR, 1994: 64)

Además de los jóvenes, son más vulnerables al desempleo las mujeres (16%) que los hombres (13%), y más las personas con poca cualificación (16,5% de las personas con estudios secundarios y 16,9% de estudios primarios) que las de estudios universitarios (5,3%) (Redor, 1994: 58). Otros investigadores interpretan los efectos de la formación sobre el empleo de forma totalmente opuesta a la indica aquí, aduciendo el alto porcentaje de titulados (31%) que nunca han conseguido un empleo (Tortosa, 1993a: 118). Creemos, sin embargo, que es la edad y no la formación la que explica el desempleo en un mercado con tan pocas contrataciones. Al igual que ocurre en los mercados laborales occidentales, especialmente los europeos, son los jóvenes —titulados o no— a los que les resulta muy difícil entrar en un mercado laboral descompuesto; en el que la formación (alejada además de los requisitos de las empresas) no puede suplir la falta de experiencia. A pesar de la novedad del fenómeno del desempleo en el Este, la aparición del paro de larga duración sería otra de las semejanzas con los mercados occidentales. En Polonia el número de desempleados durante más de un año ascendía al 43% a mediados de 1993, el porcentaje más alto de la región (Redor, 1994: 59)

No sólo hemos de tener en cuenta la evolución del empleo/desempleo si no también la de los salarios, ya que aunque se tenga trabajo (aún en la economía sumergida⁴⁷) este puede resultar insuficiente para cubrir las necesidades más elementales. Los sueldos son bajos y la inflación galopante, en el mes de enero de 1990 los salarios cayeron un 50%, en la misma proporción cayeron en febrero, con el control de la inflación en marzo⁴⁸, se consiguió a partir de este mes un crecimiento del 3,5% de media mensual (Maraver, 1993: 44), finalmente el poder adquisitivo de los consumidores disminuyó un 30,4% en ese año. (Góra, 1991: 331). En 1991 crecieron los precios un 70% sin que aumentaran los salarios, en

⁴⁷ Según GÓRA (Ibíd.), se estima una participación de la economía sumergida en el PIB de un 10%.

⁴⁸ Se pasó del 79,6% de inflación en enero de 1990 al 4,3% en marzo, cerrándose el año con un 5,9% en diciembre (GÓRA, 1991: 325).

julio de 1992 los salarios reales habían caído un 6,8% en relación al segundo semestre de 1991, y las rentas de las familias campesinas un 37% respecto a diciembre del año anterior (Maraver, *Ibíd.*).

El Plan Balcerowicz, a pesar del entusiasmo inicial (en 1990, superando incluso las metas del FMI, se consiguió un excedente presupuestario del 3,8 del PNB⁴⁹, que al año siguiente se convirtió en déficit de 40 millones de dólares), había sumido a la economía polaca en una profunda recesión, con caídas sistemáticas del sector industrial público (en un 25% en el verano de 1990) que arrastraron a la Banca (por el recurso a los préstamos inter-empresas) y al presupuesto del Estado (que dependía del *popiwek*, y del impuesto sobre los beneficios de las empresas). A comienzos de febrero de 1991, el 40% de las empresas públicas (8.400) estaban en quiebra, en el verano de 1992 el endeudamiento de las empresas públicas seguía creciendo, llegando al 45% de las empresas en números rojos (Maraver, *Ibíd.*).

El apoyo social con el que contaban las autoridades polacos en los primeros años de la transición ha desaparecido, ya no están dispuestos a asumir el sacrificio que las reformas suponen. Así lo han venido manifestando mediante las diferentes movilizaciones y huelgas que se han venido sucediendo prácticamente desde el comienzo de las reformas⁵⁰, y confirmado en las elecciones legislativas de 1993.

⁴⁹ La caída de la demanda (debido a la disminución de salarios y aumento de precios) y la devaluación del zloty (de 3.800 a 9.500 dólares) propiciaron un excedente en la balanza comercial de 3.800 millones de dólares (las exportaciones a la CE aumentaron un 52%) y de 3.900 millones de rublos con los países del CAME. Además la eliminación de las subvenciones (que suponían el 5% del PNB) creó un excedente presupuestario del 3,8 del PNB (Maraver, 1993: 44).

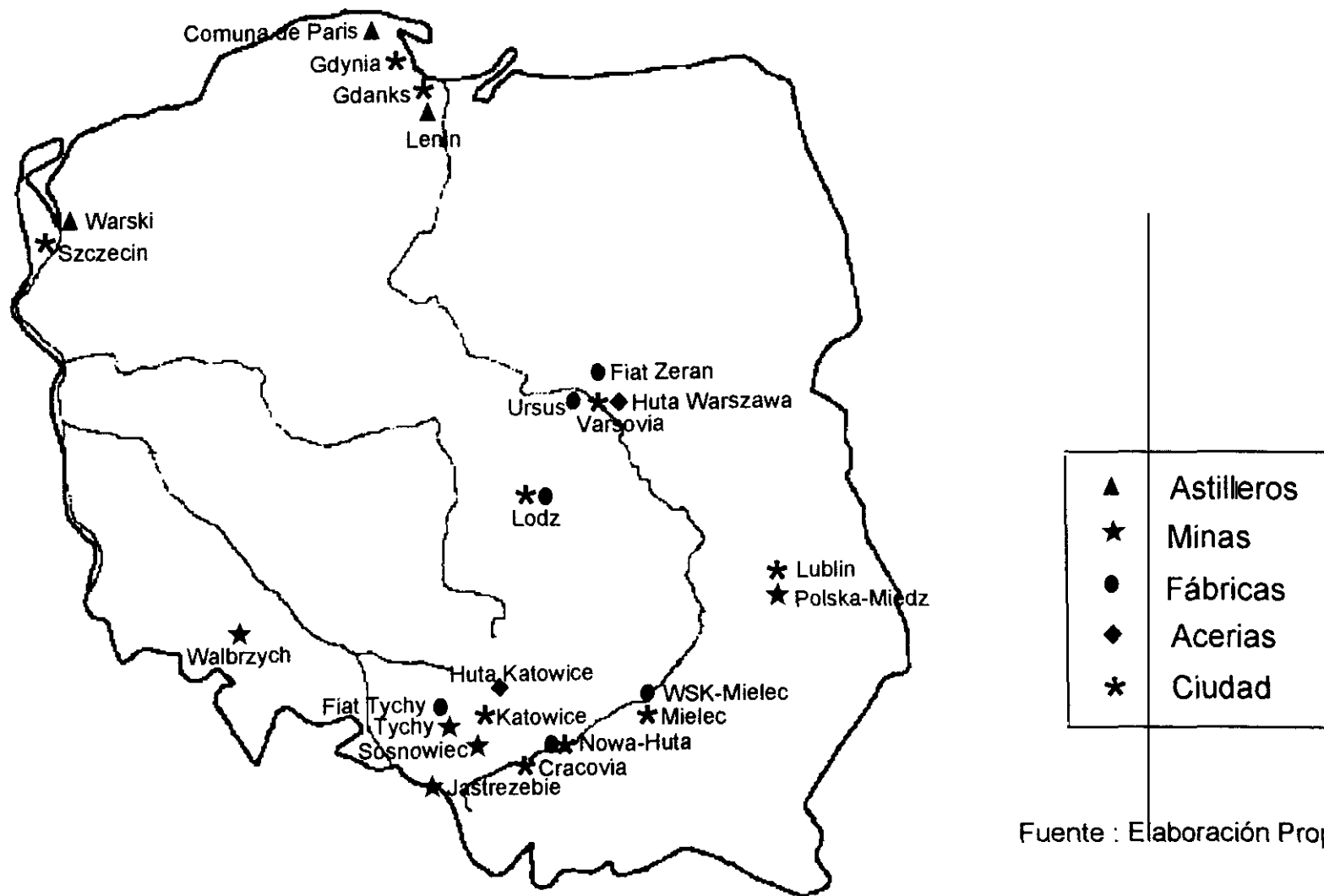
⁵⁰ Las movilizaciones y huelgas comenzaron en el verano de 1990, los obreros de la industria pública, los trabajadores de los servicios sociales (educación, sanidad, transportes) y los campesinos privados acusaban las diferentes medidas restrictivas impuestas: los primeros el *popiwek*, los segundos los reajustes presupuestarios y los campesinos, que no sólo no recibieron el aumento de subsidios esperado sino que les recortaron los vigentes hasta el momento, y además se endeudaron por el aumento del precio de la energía, abonos y maquinaria. Desde diciembre de 1991 a enero de 1992 se sucedieron las protestas y huelgas en diversos centros, en la siderurgia de Nowa Huta, las fábricas textiles de Lodz, la de helicópteros WSK-Mielec, en las plantas de automóviles, los astilleros y los trabajadores de la educación. En el verano una ola de huelgas fue extendiéndose por todo el país, que por su importancia se comparó con las de 1988, primero los mineros de 26 explotaciones de Alta Silesia, después la fábrica aeronáutica WSK de Mielec, la fábrica de tractores Ursus, en la minas de cobre de Polska Miedz de Lubin, en la

Con la esperanza de que hubiera un giro en la política económica, los polacos propiciaron la vuelta de los ex-comunistas al gobierno, aunque la esperanza duró poco, ya que la política económica no ha variado.

El entusiasmo de los primeros años comienza a desvanecerse desde 1991, la transición está siendo más dura de lo previsto, sobre todo para las capas sociales más afectadas por el desempleo y la disminución de los salarios reales, que es, en la práctica, buena parte de la sociedad polaca. Según Danecki, en 1991, las rentas reales disminuyeron un 60% respecto a 1989, un 60% en los hogares campesinos, un 71% para los hogares obreros y un 96% para los pensionistas (Cfr. Tortosa, 1993). Al igual que en otros países del Este, se ha producido una fuerte polarización social, “los ricos se han hecho más ricos y los pobres más pobres” (Tortosa, 1993: 75).

fábrica de automóviles FSM-FIAT de Tychy, los astilleros de Gdansk y Szczecin. El temor a la desestabilización total del gobierno y la falta de alternativa política hizo que los sindicatos pusieran fin a las movilizaciones con una huelga nacional de dos horas el 10 de septiembre. A pesar del impacto y duración de las huelgas los logros han sido escasos, algunas subidas salariales (los trabajadores de FSM-FIAT consiguieron aumentar el salario a las 45.000 pts.) y el compromiso de negociar reestructuraciones de plantilla, impagos, expulsiones, modificar el *popłówek*, etc. (MARAVÉ, 1993 ; HERRERO, 1993).

MAPA 3.1 : PRINCIPALES FOCOS DE MOVILIZACIÓN OBRERA Y CENTROS INDUSTRIALES POLACOS (1992)



Fuente : Elaboración Propia

Esta pérdida de entusiasmo no resulta sorprendente, ya que algunas capas sociales han caído en la pobreza y en la marginalidad debido a que los sistemas de cobertura social⁵¹ estaban siendo desmantelados precisamente cuando eran más necesarios. (Lobejón, 1995; Tortosa, 1993; Deacon, 1994). En una frase Deacon resume gráficamente la nueva situación, “Polonia dejó de ser una nación de gente que hace cola para convertirse en otra de consumidores que miran escaparates” (Deacon, 1994: 12). Como en otros países, los polacos han encontrado formas de paliar la situación y suplir la falta de ingresos. Los que disponen de pequeños terrenos (46% de las familias polacas), que son la mayoría de los habitantes del medio rural (76%) y parte de los que viven en las ciudades (33%), los dedican principalmente al autoconsumo (Tortosa, 1993: 115). El recurso a la economía sumergida y la emigración —de corta o larga duración— serían otras formas alternativas.

Los polacos han sido los primeros en aprovechar precisamente las diferencias, de precios, salarios y en bienes de consumo, entre los países del Este y de éstos con Occidente, convirtiendo las salidas al extranjero en una forma de mejorar el nivel de vida. Parte de los denominados *falsos turistas*, han hecho de sus viajes al extranjero una actividad económica. Venden en el Oeste productos relativamente baratos en el Este (subvencionados) y traen productos de consumo masivo, preferentemente no subvencionados en Polonia y por ello más caros⁵².

⁵¹ La protección social disminuyó en términos reales en un 17% en 1990 respecto al año anterior, mientras que el PIB lo hizo en un 15%, aunque se hubiera afirmado que la protección social sería proporcional al PIB (TORTOSA, *Ibid.*: 120). Se eliminaron las ayudas a los alimentos, energía y transporte. El sistema sanitario también se ha visto resentido por el Plan Balcerowiecki, la disminución del gasto sanitario y la reducción de personal, ha llevado a una escasez de material, equipo médico que ha obligado al servicio sanitario a efectuar cobros no autorizados. Mediante las denominadas aportaciones *voluntarias* exigidas por los hospitales a los pacientes antes de ser admitidos cuando no reviste gravedad y el cobro por el uso del equipo estatal en las clínicas privadas, que han comenzado a proliferar desde 1989 de forma anárquica y sin regulación (MILLARD, 1994).

⁵² Desde 1988 a 1990 ha funcionado el denominado *mercado polaco de Berlín*, se vendían cigarrillos, herramientas, ropas, juguetes, alfarería, aparatos eléctricos, coches, etc, (MOROKVASIC, 1992).

Otros extendían sus visas de tres meses para buscar empleo en los países occidentales, la gran mayoría en Alemania y en empleos del sector agrícola (Okólski, 1991a). Morokvasic señala la importancia de los polacos en el sector servicios (40%), la mayoría en el servicio doméstico⁵³; a diferencia del resto de inmigrantes, sólo un 25% trabajan en la industria, un 15% en el comercio ambulante, 10% en la construcción (Morokvasic, 1992: 33). Como a mediados de los años ochenta las ganancias en Polonia suponían al cambio 20 ó 30 dólares, los márgenes más estrechos de beneficio en la reventa o en el ahorro suponían una considerable suma de ingresos en su país (cambiados después a dólares en el mercado negro) (Okólski, 1994). En un día podían ganar lo que en Polonia en un mes (Morokvasic, 1992).

A partir de la caída de los regímenes comunistas, las diferencias en precios e ingresos en países como Polonia (y el resto de Europa Central) y occidente han tendido a disminuir, pero han aumentado las diferencias entre los países del Este. La *migración pendular* (Morokvasic, 1992) que antes practicaban los polacos, la realizan ahora sus vecinos del Este. Polonia se ha convertido en un país con un número cada vez más elevado de *migrantes de tránsito*⁵⁴.

⁵³ Las mujeres están relativamente mejor pagadas que los hombres (de diez a quince marcos la hora las mujeres, frente a cinco o siete marcos los hombres) (MOROKVASIC, *Ibíd.*).

⁵⁴ El número de extranjeros que entran en Polonia se ha disparado desde 1990. De los 6,2 y 8,2 millones de extranjeros que entraron en 1988 y 1989, respectivamente, se ha pasado a 18,6 millones en 1990, 36 millones en 1991. En los siguientes años las llegadas a Polonia superan con creces a la población polaca: 38,4 millones en 1992 y más de 60 millones de entradas en 1993. La mayoría proceden de la RDA (como consecuencia de la reunificación de Alemania que ha deteriorado los niveles de vida), URSS (la mayoría de ellos permanecen unos días para vender sus mercancías), Rumania, Yugoslavia y Bulgaria (la mayoría desean migrar a occidente, principalmente a Alemania) (OIM, 1994 y OKÓLSKI, 1994).

4.3.- RASGOS POLÍTICO-CULTURALES EN LA DESINTEGRACIÓN Y EMIGRACIÓN ACTUAL

La mencionada desintegración económica y su significado viene acompañada de otros elementos histórico-culturales específicos de la sociedad polaca. Además de los factores económicos también se ha producido una *desintegración* política y cultural, ambos aspectos han de ser contemplados para entender el curso de los acontecimientos y los efectos que desencadenó la crisis, en particular para los fenómenos migratorios y concretamente las formas adaptativas desencadenadas durante el proceso.

Cuando nos referimos a los aspectos político-culturales hacemos referencia tanto a los factores institucionales o rasgos macrosociales, como a las vivencias y relaciones interpersonales del nivel microsocioal. Esta distinción parece más pertinente todavía en el caso polaco por la discontinuidad que parece existir entre ambas esferas, privada y pública, el *mundo del pueblo* y de las *instituciones*. Todos los investigadores, polacos o no, coinciden en la centralidad del nacionalismo y el catolicismo, además del régimen comunista, para entender la sociedad polaca, en nuestro caso también para entender la adaptación de los emigrantes.

En Polonia existe una profunda desconfianza hacia lo extranjero, como consecuencia de los avatares que ha sufrido este país a lo largo de su historia marcada por las invasiones y repartos. Lo *extranjero* siempre ha representado una amenaza y por contra, la nación el referente positivo que todos los polacos han estado, y están, dispuestos a defender⁵⁵. Desde esta óptica cobra sentido el rechazo al sistema comunista, algo impuesto y exterior a la nación, y la fuerte vinculación con el catolicismo, diferente a las religiones de los países vecinos (protestante y ortodoxa) y además, reforzado la persecución que sufrió la Iglesia por los gobiernos

⁵⁵ No en vano ante sus primeras medidas, el primer gobierno democrático aprobó dos decretos, tomar el nombre *República de Polonia* y recuperar el escudo tradicional.

de ocupación. Por este motivo, los factores que suelen favorecer el laicismo como los proceso de industrialización, urbanización, el aumento del nivel cultural, la pérdida de poder de las instituciones eclesíásticas, o la existencia de un régimen laico, no han conseguido reducir sensiblemente la religiosidad (Piwowarski, 1980 y Kolakowski, 1971). En una encuesta sociológica de 1960 el 83,8% se consideraban creyentes o profundamente creyentes en la zona rural y 75,5% en la zona urbana. Otro estudio similar realizado en 1977, mostraba niveles semejantes de religiosidad (86,4%), sin grandes diferencias entre el mundo rural y urbano (Piwowarski, 1980: 66). El proceso de secularización ha sido mucho menor en Polonia precisamente por las peculiaridades de la tradición polaca, la actividad de la Iglesia y la propia actitud de las autoridades políticas. “En cierto sentido, puede decirse que quitándole influencia sobre el poder político y reduciendo sus propiedades, el gobierno socialista polaco ha prestado a la Iglesia un servicio considerable” (Kolakowski, 1971: 10).

En la medida que la Iglesia ha jugado un papel destacado en ambos asuntos, el fortalecimiento del sentimiento nacional y el derrumbamiento del gobierno socialista, y parece conservar buena parte de su influencia sobre la sociedad polaca, merece la pena analizar más en detalle la cuestión religiosa, calibrar con mayor precisión el significado, pasado y presente, para los polacos.

Desde el surgimiento del cristianismo en Polonia a mediados del siglo X se ha considerado a este país como firmemente religioso. Parece que la conservación de ese fervor hasta nuestros días tiene que ver con el papel desempeñado por la Iglesia, sobre todo a partir del siglo XVIII, coincidiendo con los repartos que marcaron el fin de la nación polaca, y que vendría a explicar las peculiaridades de lo que se ha venido denominando *caso polaco* o *religión polaca*⁵⁶. Remontándonos

⁵⁶ Stefan Czarnowski, considerado uno de los padres de la Sociología polaca, aunque menos conocido que Florian Znaniecki, analizó la religiosidad de los campesinos polacos. Sus trabajos aparecen recopilados en el texto *La cultura religiosa del campesino polaco*, traducido recientemente (aquí se maneja la edición de 1988). Su obra muestra la identificación entre lo *polaco* y lo *católico*. Para los

fundamentalmente a esta fecha, haremos una lectura sociológica de los hechos históricos que permitan determinar su peso en los acontecimientos recientes, por ello no se pretende elaborar un estudio minucioso de datos y fechas, ni remarcar los nombres de figuras⁵⁷ decisivas en el rumbo de la historia, sino tratar de identificar los rasgos más relevantes y determinantes para la religiosidad polaca.

En definitiva se pretende demostrar que fueron principalmente tres aspectos del comportamiento de las instituciones eclesiásticas los decisivos para ganar la confianza del pueblo: su contribución en la construcción de la idea de nación, estar libre de colaboración con el nazismo y posteriormente con el totalitarismo, y su solidaridad con el pueblo y los perseguidos.

Algunos estudiosos niegan la identificación de lo *polaco* y lo *católico*, entre ellos Wozniakowski⁵⁸, profesor en la Universidad Católica de Lublin y director de una conocida publicación católica, debido a la pluralidad de étnias, religiones y por tanto culturas existentes. Sin embargo, precisamente por esta pluralidad es que más tarde fue cobrando relevancia el denominado modelo *católico-polaco* (Graboswska, 1992). En un contexto de diversidad nacional y religiosa, será precisamente la Iglesia católica quien aglutine los intereses de quienes se consideran polacos. Ser

campesinos, señala, "la Iglesia católica es polaca antes que universal. Ella es uno de los elementos que componen la nación. Los más viejos hasta confunden Polonia e Iglesia, para ellos es la misma cosa" (CZARNOWSKI, 1988: 10). Esta obra resulta particularmente interesante porque estudia la religiosidad campesina como una realidad viva y cambiante. Se produce una adaptación recíproca entre los modelos religiosos y las prácticas de los pueblos, de forma que ambos quedan modificados: "la religión una vez recibida, tiende a formar el medio social conforme al modelo que ella aporta. Sin embargo, como este medio no es materia pasiva, sino grupo viviente y por eso mismo activo (...) imprime su marca sobre la religión. Introduce elementos extraños a ella, de creencia y de rito, y une su práctica a los valores sociales que no tienen nada en común con ella. La modela a su uso, a su imagen y semejanza" (CZARNOWSKI, *Ibíd*: 9). Esta interpretación coincide con nuestro enfoque, el objetivo del análisis de la religiosidad polaca en la migración que realizamos en el Capítulo V será mostrar la resignificación de la religión por parte de los inmigrantes polacos en España.

⁵⁷ ELLUL (1982) realiza un análisis en este sentido destacando el papel de Lech Walesa y el primado de Wyszyński.

⁵⁸ Dice rotundamente J. Wozniakowski: "Si se constata que el catolicismo juega en nuestra historia un papel esencial, esto significa una cosa totalmente distinta a la que establece una falsa equivalencia entre lo polaco y lo católico. Esto último jamás ha sido cierto" (Cfr. PATULA, 1986: 181).

católicos se convertirá en el signo distintivo identificatorio, por ello, como veremos, quienes pertenecían a otras confesiones también *comulgaron* con el catolicismo.

Durante el período anterior al último cuarto del siglo XVIII la identificación de la Iglesia con el Estado se realizó mediante alianzas entre el trono y el altar, reclutándose la mayor parte del clero entre la nobleza, de tal modo que los intereses de ambas instituciones estaban salvaguardados y la posición privilegiada de la Iglesia católica preservada frente a otras minorías religiosas. Los valores nacionales descansaban únicamente en la alta burguesía, el pueblo llano permanecía indiferente a los ideales patrióticos y tampoco la Iglesia contaba con demasiado arraigo. Esta situación comenzó a cambiar profundamente después de 1795, cuando el tercer y último reparto de la nación polaca entre Rusia, Prusia y Austria llevaron a la Iglesia a oponerse a los ocupantes y convertirse en adalid del pueblo polaco en la defensa de la nación. Los objetivos de neutralizar las experiencias nacionalistas, los deseos de destruir la lengua y tradiciones polacas⁵⁹, hicieron de los ritos religiosos el símbolo de la identidad nacional, siendo de destacar el importante papel que desarrolló el bajo clero en la transmisión de los ideales nacionales a través de la religión entre la población rural y los más desfavorecidos.

Es interesante remarcar que en el contexto anterior de pluralidad étnica, donde convivían ucranianos, alemanes, tártaros, judíos, etc. era posible cierta tolerancia religiosa, dentro de unos límites⁶⁰, puesto que el nacionalismo no estaba amenazado al estar supeditada la participación en las cuestiones políticas de las otras etnias a la mayoría nacional polaca. Sin embargo con la repartición, el poder y con él el ideal nacional se ve amenazado; al descubrirse pluriétnica y con religiones que ahora ostentan parcelas de poder (Rusia ortodoxa y Prusia protestante), se

⁵⁹ El intento por acabar con la cultura y nación polaca fue muy fuerte en las zonas ocupadas por Rusia y Prusia, por el contrario en la zona austriaca gozaron de total libertad (ROVIRA, 1980)

⁶⁰ Dichos límites aparecen apuntados por PATULA, J. (op. cit.), la implantación del "modelo sarmata" en la segunda mitad del s. XVII vino caracterizado, por la prepotencia de lo católico-polaco.

producirá el reagrupamiento del pueblo polaco alrededor de la Iglesia católica que lucha por mantener los valores culturales y nacionales del pasado.

Será desde este momento histórico cuando cobra sentido hablar del modelo *católico-polaco*, las circunstancias de presión política ante la ingerencia extranjera llevaron a que los términos religión y nación terminaran por identificarse en la lucha por la independencia, que concluyó con éxito en 1918 y duraría hasta 1939. En esta Segunda República, señala Grabowska (Ibid.) "había 2,7 millones de judíos (cerca del 10%), más de 3 millones de ucranianos, 700.000 alemanes!", lo cual sin duda muestra la diversidad étnica; por ello, aunque la Iglesia católica vuelve a recuperar su posición social y política dominante, la cuestión nacional no perdió su importancia⁶¹.

Tras este breve período de independencia, la invasión de la Alemania nazi y posteriormente la Segunda G.M., sirvieron para reafirmar definitivamente el papel de la Iglesia en la defensa de la identidad nacional. Al igual que los judíos y el pueblo polaco, el clero se convirtió en objeto de persecución, de este modo religión y pueblo quedaron unidos en un destino común. Precisamente por no colaborar con el poder nazi, sus manos no se vieron manchadas y el pueblo le siguió reconociendo como baluarte de resistencia⁶².

De nuevo con el estado totalitario la Iglesia se convirtió en abanderada de las luchas populares y de la defensa de los derechos del hombre. Aunque en un principio, en la época stalinista, la idea de ateizar el país llevo a la represión indiscriminada contra el clero, pronto advirtieron que el único modo de traer la paz

⁶¹ SZUREK (1992) lanza una interesante reflexión sobre la cuestión judía, ha sido eternamente olvidada en la historia polaca debido al conflicto latente y manifiesto que permanece entre ambas étnias.

⁶² En otros países del Este como en Checoslovaquia la Iglesia católica no puede erigirse en portavoz de la sociedad civil, como explica Kepel, "en Eslovaquia llevaba los estigmas de la obediencia a Hilter y de la colaboración con el nazismo de uno de sus dirigentes (...) en el país checo, la institución católica simboliza la destrucción de la nación y su incorporación forzada al imperio austro-húngaro tras la derrota de Montaña Blanca" (KEPEL, 1991: 126-127).

social era admitir explícitamente el poder indiscutible de la Iglesia, de este modo fue reconocida como único interlocutor válido de la sociedad civil frente al Estado omnipotente. Tampoco en esta ocasión la Iglesia se alió con el poder y supo estar al lado de los oprimidos, puesto que ella misma lo era, acogiendo a estudiantes y artistas cuando estos eran agredidos, y acompañando a los obreros en sus manifestaciones⁶³. Será en esta etapa cuando se logra la participación masiva del pueblo en los ritos religiosos, aunque primando el carácter *ritualista*⁶⁴, pues los símbolos y manifestaciones religiosas son utilizados más bien para negar los oficiales, mostrando así su rechazo al poder político.

Como ha podido verse en este rápido recorrido histórico, las peculiaridades de la Iglesia católica en Polonia vienen delimitadas por su identificación con la idea de nación, la defensa de los valores tradicionales polacos, su constante papel de lucha al lado del pueblo por la independencia y libertad, que le han llevado a convertirse en líder indiscutible de resistencia. Sin embargo, dicho papel de resistencia tendrá su contrapartida en lo que podría denominarse *instrumentalización* de la Iglesia; la participación en los ritos religioso-políticos de miembros de otras confesiones⁶⁵, entre ellos judíos y protestantes, incluso ateos y

⁶³ Conviene recordar, no obstante, que al igual que ocurriera en otros países del Este, la Iglesia católica polaca no abandonó sus reservas respecto a los regímenes comunistas y por tanto no se alió con los huelguistas hasta las manifestaciones de 1976, y más concretamente las de 1980 en Gdansk. Para un análisis del cambio de posición de las Iglesias católica, protestante y ortodoxa frente al comunismo y su papel en la actualidad ver AUBERT (1993).

⁶⁴ Este carácter *ritualista* tampoco es una novedad, forma parte de la tradición religiosa polaca, "El fervor místico de la comunidad se concentra en objetos (la Virgen usualmente aparece representada en cuadros). El misterio es representado como una imagen por los campesinos, incapaces de distinguir entre signo y símbolo. Los ritos no tienen otro significado que el que le otorgan los campesinos en sus vida diaria. Lo cual explica, que a pesar de la importancia de la práctica religiosa en la vida de los polacos, su comprensión de la religión es increíblemente débil en términos de doctrina" (CZARNOWSKI, 1988: 7).

⁶⁵ Por ello, PIWOWARSKI (1982) dirá que la Iglesia popular polaca se caracteriza por ser una *Iglesia abierta*, no sirve sólo a los católicos sino a todos los polacos, es Iglesia nacional; es una *Iglesia de masas*, se dirige a todos los polacos en cuanto que miembros de la nación y es una *Iglesia ritualista*, orientada a movilizar a las masas por la religión y el patriotismo, por ejemplo, la peregrinación a la imagen de nuestra Señora de Czestochowa (en la que tantas veces ha participado Walesa), "la religiosidad como una forma de piedad ritualista sin suficiente relación con la vida moral" (PIWOWARSKI, 1982: 29).

agnósticos —la Iglesia “Arca de Noé” en palabras Domenach (1975: 345)—, y la falta de profundización en los valores cristianos⁶⁶ así lo evidencian. Pero reducir la religiosidad polaca sólo a esta visión utilitaria sería demasiado simplista, los mismos hechos esgrimidos para justificar dicha lectura pueden ser también interpretados como muestra de tolerancia y apertura, que sin duda contribuirían a reforzar la fe. Por otro lado, también existen ejemplos de lo contrario, como el surgimiento de grupos religiosos de base muy numerosos y que viven en una práctica verdaderamente cristiana⁶⁷.

Si el papel de la religión sigue siendo importante en Polonia, no es menos cierto que desde la caída del régimen comunista, la excesiva intervención de la Iglesia en los asuntos de la vida pública empezó a incomodar a los polacos. El impulso de campañas como la prohibición del aborto —además de no contar con demasiada simpatía entre la población— era considerado como una pérdida de tiempo por existir otros asuntos más urgentes como la grave crisis económica y la desestabilización política del país. Además de la creciente pauperización de la sociedad, la actitud de la Iglesia y las crisis continuas de gobernabilidad⁶⁸ explican la vuelta de los ex-comunistas al poder en las elecciones de 1993⁶⁹

⁶⁶ Por ejemplo, el gran incremento del número de divorcios y abortos desde 1950 a 1979. De 11.100 divorcios en 1950 se pasó a 140.300 en 1979. El aborto se legalizó en 1956, al año siguiente se practicaron 36.400 interrupciones de embarazo y 144.500 en 1979 (PATULA, 1986: 212). Tampoco habría servido para terminar con costumbres como la falta de disciplina en el trabajo, el escaso respeto a la propiedad estatal, la moral matrimonial, el alcoholismo, etc. (PATULA, *Ibid* y PIWOWARSKI, 1980). No ha servido para atenuar la denominada *doble moral* que en general aplican los polacos y que desarrollamos en este mismo apartado.

⁶⁷ Los más relevantes serían los grupos “*Neocatecumenado*” y *Oaza* (Oasis). A finales de los setenta el primero de ellos agrupaba a 5.000 adultos y el segundo a 40.000 jóvenes (PIWOWARSKI, 1980: 69). A comienzos de los ochenta el grupo *Oaza* contaba ya con 100.000 miembros (PIWOWARSKI, 1982: 29)

⁶⁸ La falta de experiencia de los partidos políticos, su gran número (casi 150 partidos), las continuas luchas por el poder, lo novedoso de la democracia en Polonia (que se manifiesta en la concurrencia de candidatos desconocidos como el empresario polaco-canadiense Tyminski, que acaba de llegar al país y consiguió el 23% de los votos en las elecciones de 1990, mientras que el primer ministro Mazowiecki sólo el 18% de los votos) y la irresponsabilidad de Walesa. Desde que asume la presidencia en 1990 hasta 1995, Walesa no ha dejado de buscar su propio protagonismo enfrentándose a todos los gobiernos, incluidos los de sus antiguos socios de Solidaridad. Todas estas circunstancias

El propio sindicato Solidaridad que había conseguido una afiliación muy alta en los años ochenta, se verá, por motivos parecidos a los de la Iglesia, en retroceso⁷⁰. Ambos lideraron el movimiento opositor —como *representantes de la sociedad polaca*— y ambos deben redefinir sus papeles en el nuevo contexto post-comunista si desean mantener su influencia en esta nueva etapa. Acabada la misión originaria de derribar al gobierno comunista, Solidaridad debe volver a sus funciones de sindicato y dejar la actividad política en manos de los partidos políticos. Igualmente la Iglesia debería volver a su labor pastoral. “Solidaridad comparte con los nuevos actores del sistema democrático la falta de experiencia y participa en la terrible lucha de poder que caracteriza la escena política polaca. [...] Esta batalla en la que intervienen no sólo los sindicatos y los partidos políticos, sino también el presidente y, como no, la Iglesia, provoca un alto grado de tensión social y, sobre todo, impide avanzar en la solución de los graves problemas del país” (Herrero, 1993: 42).

han llevado a continuos cambios de ejecutivo, seis desde de 1989 a 1995. (HERRERO, 1993; MARAVER, 1993; GONZÁLEZ, 1996; DEACON, 1994)

⁶⁹ En las primeras elecciones democráticas de 1991 sólo obtuvieron un 12 % de los votos los partidos ex-comunistas (las elecciones de 1989 no eran del todo abiertas. Para el Senado no había restricciones, pero para el Sejm o Cámara de los Diputados el 65% de los escaños de un total de 460 eran para el POUP y sus partidos afines, sólo el 35% quedaban para el resto de partidos), en las elecciones de 1993 recuperan el gobierno con el 20% de los votos de Alianza de Izquierdas y el 15% del Partido Campesino. Con el 35% de los votos obtuvieron el 66% de los escaños, sin embargo su respaldo social no parece tan amplio, ya que hubo un 52 % de abstenciones y si Solidaridad se hubiera presentado unida y no en multitud de partidos independientes hubieran podido conservar el gobierno. De nuevo en las elecciones presidenciales de 1995, Kwasniewski derrota a Walesa con el 51,7% de los votos, debido en gran parte a los excesos y errores de Walesa, continuamente apoyado por la Iglesia (GONZÁLEZ, 1996).

⁷⁰ Este retroceso es sin duda mayor, o al menos más fácilmente constatable, en el caso de Solidaridad. De los diez millones de afiliados a principios de los años ochenta, ahora cuenta con 1.650.000 (DONTAINE, 1994: 38). Como partido político, tampoco ha cosechado mucho éxito. El *Club Parlamentario Cívico NSZZ Solidaridad* que había conseguido una victoria aplastante en las primeras elecciones quasi-democráticas de 1989 (92 senadores sobre un total de 100, y 160 diputados sobre 161) se fragmentó once meses más tarde en un multitud de partidos políticos. Los más importantes serían: Unión Democrática (UD), Unión de Centro (UC), Congreso Liberal Democrático (KLD), Unión nacional Cristiana (ZChN), NSZZ IR Solidaridad, Movimiento Democrático Social (RDS) , y Solidaridad Laboral (SP) (HERRERO, 1993: 32-33)

La vida de los polacos se caracteriza por una serie de rasgos que en general podemos concretar en cuatro siguiendo a Tarkowska y Tarkowski (1990): una profunda dualidad entre la esfera privada y la pública, entre el mundo *real* y el *oficial*; un estrechamiento del espacio social (restringido al grupo familiar y de amigos) y del tiempo social (orientado al presente), que ha dado lugar a una serie de actitudes y tipos de comportamiento desintegradores (hostilidad en las relaciones interpersonales y dualidad ética entre *familiares* y *extraños*⁷¹). Estos fenómenos no ha surgido en los años ochenta, sino que vienen caracterizando a la sociedad polaca desde la posguerra, aunque han comenzado a resultar más visible desde los años setenta. En ningún caso se trata de un fenómeno novedoso y tampoco de una peculiaridad exclusiva polaca⁷². Quizá, lo nuevo del aumento de las tensiones y la competencia por recursos escasos es que no sólo se dirigen hacia las instituciones sino que también se dan en las relaciones interpersonales.

El origen se estos fenómenos podemos encontrarlo, señalan Tarkowska y Tarkowski (1990) en las circunstancias económicas, políticas y culturales de la historia de este país. La escasez material ha llevado a competir por bienes y servicios que todos los demás polacos también desean. La vivencia de las instituciones como algo ajeno y hostil, en parte por la tradición en parte por la experiencia contemporánea. Como complemento a la desconfianza hacia el mundo oficial, existe una preferencia por los canales extraoficiales o informales para resolver problemas o tomar decisiones, convertidos en los mecanismos más efectivos para conseguir bienes y servicios difíciles de obtener. El recurso a tales redes informales no sólo se da entre los individuos o grupos pequeños, sino también

⁷¹ Consideran esta perspectiva (antropológica) más adecuada que el *nosotros/ellos* (sociológica). La primera hace referencia a la esfera de las relaciones inter-personales y la segunda está más relacionada con la esfera de la política y el poder (Tarkowska y Tarkowski, 1990).

⁷² Estos autores intentan evitar y critican el *polonocentrismo*, en la medida que estas características pueden ser aplicadas a otras culturas y momentos históricos. Sin embargo, parecen asociarlas exclusivamente con sociedades deprimidas o atrasadas, creemos por el contrario que son perfectamente compatibles con las denominadas sociedades post-modernas, (probablemente evocan en muchos aspectos a cualquiera de las sociedades occidentales desarrolladas).

entre las instancias oficiales a todos los niveles. Debido a la *ruralización* de las ciudades, persisten la influencia y muchas de las actitudes de la tradición campesina, como la incertidumbre (antes hacia la naturaleza ahora hacia la sociedad), la falta de control del entorno, la escasez de recursos y el ansia de acumular. Por otra parte, el catolicismo también había contribuido a conformar los rasgos actuales de la sociedad polaca. Siguiendo la tesis weberianas existiría una orientación en la ética católica hacia lo político —deseo de poder, ostentación— frente a lo económico —acumulación productiva— de la ética protestante, una moral heterónoma en los primeros frente a la autónoma de los segundos (Alonso y Conde, 1994), una diferencia de comportamientos según sea en la esfera privada o la pública desconocida en la ética protestante, la diferente forma de vivir el tiempo —orientado al ahora de los católicos—, etc.

Todos los factores mencionados habrían fomentado o perpetuado un tipo de comportamiento y actitudes caracterizados por el individualismo, egoísmo y despreocupación por lo social. La idea de nación, por el contrario, sería el único referente compartido por toda la sociedad polaca. Nowak apuntaba la discontinuidad y ruptura existente entre los dos niveles, la familia y los amigos por un lado, y la nación, como un todo, por otro. Sólo en ciertas elites de la *inteligencia* existe alguna identificación intermedia, con el trabajo, instituciones como los partidos políticos, sindicatos, etc. (Nowak, 1980).

El retraimiento a la esfera privada se manifiesta de múltiples formas, todas ellas muestran el creciente desinterés por todo aquello que no incumbe directamente al individuo y su grupo próximo, lo cual resulta coherente con la mencionada dualidad moral. En la esfera del trabajo esto se refleja en una gran negligencia en el trabajo oficial mientras se pone el máximo interés en el trabajo sumergido⁷³. Se descuida la

⁷³ La agricultura era una de las más beneficiadas hasta las reformas económicas de 1990, momento desde el que ha entrado en una profunda crisis. La mayoría de los agricultores tenían un incentivo en producir excedentes para el mercado negro, esta situación también convenía al gobierno, ya que si esa

propiedad estatal y es común la diferenciación que establecen los polacos entre *robar* y *tomar* según los bienes sean públicos o privados. Como señala Nowack, “un ladrón es alguien que *roba* a otro del bolsillo, un empleado, como mucho es alguien que *toma* algo que necesita” (1980: 16). Se puede ser muy estricto con el comportamiento de las instituciones y relajado con las propias, un empleado que *toma* algo no deja de ser una *persona respetable*. La *corrupción* a pequeña escala es otro fenómeno muy extendido como forma de conseguir favores para solucionar problemas o acceder a determinados servicios (Domenach, 1976). Todo ello constituyen formas de mejorar la situación *personal*, a la vez que la vida social cada vez se va haciendo más difícil. La participación y creatividad social se restringe en una situación en la que ningún grupo puede constituirse sin contar con el aval del partido (Domenach, *Ibíd.*).

Los aspectos señalados, factores institucionales e idiosincrasias particulares, han dejado su impronta en la sociedad polaca que también afectará a la vivencia de los desplazamientos y a las formas de abordarlos. Los polacos quizá están más familiarizados con los desplazamientos —por tener que abandonar su país como consecuencia de las sucesivas ocupaciones y reparticiones, salir a trabajar o *negociar* a los países vecinos—, a entender la pertenencia a la nación de un modo más *itinerante* y *personal*, por no coincidir siempre con el referente territorial o político. A solucionar sus problemas al margen de las estructuras formales, trabajar en la economía sumergida, en definitiva a sobrevivir en situaciones complicadas.

CAPÍTULO IV

INMIGRANTES POLACOS EN ESPAÑA: ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS

1.- INTRODUCCIÓN

En este capítulo pretendemos aproximarnos a dos cuestiones que resultan centrales para entender la inmigración del colectivo polaco. Por un lado, cómo podemos explicar la presencia de este colectivo en España y segundo, cuáles son los rasgos que definen su situación socioeconómica en nuestro país (por ahora, con la información que nos ofrecen las estadísticas oficiales, y en el siguiente capítulo, con una aproximación cualitativa). Ambas cuestiones están ligadas a los cambios acaecidos en la sociedad polaca y española, y por supuesto, en el contexto internacional.

Primero, a modo de presentación del colectivo valoraremos su importancia en términos cuantitativos, revisando la evolución de los flujos desde la II Guerra Mundial, para centrarnos en las migraciones actuales (1980-1995). Después, nos planteamos en que medida su presencia no es una anomalía si utilizamos las teorías al uso, y cómo podría explicarse desde nuestro enfoque. En tercer lugar analizamos

los cambios políticos y económicos en la sociedad española a partir la desaparición de la dictadura y la llegada de la democracia, para dibujar el contexto socio-laboral en el que *habrán de incorporarse* los polacos. Igualmente, prestamos especial atención a las formas de inserción laboral de este colectivo. Por último, cerramos el capítulo volviendo sobre las cuestiones iniciales. Los inmigrantes ponen en marcha determinadas estrategias para alcanzar sus objetivos. Dichas estrategias evidencian su capacidad para *rentabilizar* el pasado, más que el *sometimiento* a él. Su llegada a España no responde ni a contactos históricos previos (aunque los hay, ya en el siglo XVI) ni a las ventajas económicas comparativas que pueda ofrecer nuestro país, sino a la versatilidad y capacidad de los flujos migratorios para satisfacer sus necesidades inmediatas, sean estas entrar en un país o conseguir los recursos económicos necesarios para sobrevivir.

2.- ETAPAS DEL FLUJO MIGRATORIO Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DEL COLECTIVO POLACO EN ESPAÑA

La elección de España como destino migratorio es bastante reciente. En la década de los cincuenta, acabada la Segunda Guerra Mundial, un grupo reducido de familias pertenecientes a la elite aristocrática polaca se estableció en España, aunque los destinos principales fueron Inglaterra, Francia y EEUU. Como puede observarse (Tablas 1 y 2), el número de residentes¹ polacos —y en general de

¹ Para un examen sobre el alcance y limitaciones de las cifras recogidas en estadísticas oficiales que tratan de evaluar las dimensiones de la inmigración a nuestro país, ver LÓPEZ DE LERA, 1991; COLECTIVO IOÉ; 1993 y A. IZQUIERDO, 1993. La Comisaría General de Documentación de la Dirección General de la Policía (Ministerio del Interior) elabora las Memorias Anuales donde se recogen los permisos de *residencia*, de *estancia* y *estudios* (hasta 1992, los permisos de estudios no aparecen diferenciados de las estancias) y solicitantes de *asilo* y *refugio* (la concesión del asilo conlleva automáticamente del permiso de residencia). Los datos de *residentes* aparecen recogidos anualmente con fecha 31 de diciembre en el Anuario Estadístico de España del INE y en los anuarios internacionales EUROSTAT (CE) y SOPEMI (OCDE). No obstante, además del resto de permisos y de los solicitantes de asilo y refugio que se recogen en la memorias, y que deberían añadirse a las estadísticas de residentes legales, hay que agregar las *nacionalizaciones* (estadísticas elaboradas por la Dirección General de Registros y Notariado del Ministerio de Justicia) y los *menores de 18 años* y

Europeos del Este— no ha sido nunca importante en la CAM (apenas sobrepasa el 1%), tampoco en España, y en todo caso ha ido disminuyendo desde mediados de los cincuenta, sólo a principios los ochenta cambia la tendencia, comenzando a crecer débilmente el contingente de polacos. Por el contrario, el volumen de extranjeros en la CAM y en España crece durante estas cuatro décadas, aunque a diferente ritmo. En el conjunto de España, después de un retroceso inicial (1955-60) aumenta de forma rápida desde el siguiente quinquenio (1960-1965), lo mismo que Madrid. Sin embargo, esta comunidad tras sufrir un retroceso en los años 1970-75 acabará este periodo con un peso menor en el conjunto nacional (17,3%) del que tenía en los años cincuenta. Será a partir de los años ochenta cuando recuperará su importancia, configurándose como la principal receptora de inmigrantes (con un volumen que fluctúa entre el 15 y 20%) y de polacos en particular (entre el 30 y 60%).

Aunque el volumen de residentes polacos no es importante en relación al total de extranjeros ubicados en nuestro país, sin embargo, su crecimiento ha sido espectacular a partir de mediados de los ochenta (Tabla 2), el mayor de los registrados en el conjunto de los Países del Este, y muy superior con respecto a la evolución del contingente total de extranjeros residentes en España. Desde 1955 el número de polacos se ha multiplicado por 16 (año 1993), y si tomamos como referencia el comienzo de las migraciones más recientes (1980), se ha multiplicado por 51; mientras que el número de los procedentes de los Países del Este sería 11 veces superior al de 1955 y 25 al de 1980. En el conjunto de extranjeros el crecimiento ha sido importante pero más moderado.

personas incapacitadas dependientes de sus padres o tutores que no se contabilizan en las estadísticas de residentes de la Dirección General de la Policía.

TABLA 4.1.- EVOLUCIÓN DE LOS RESIDENTES POLACOS Y EXTRANJEROS (1955-1995)

Años	Polacos Nº (A)	del Este Nº (B)	C.A.M. Extranj. Nº (C)	A/B %	A/C %	Polonia Nº (A')	del Este Nº (B')	España Extranj. Nº (C')	A'/B' %	A'/C' %	A/A' %	C/C' %
1955	130	329	12.198	39,5	1,06	–	–	66.043	–	–	–	18,46
1960	102	279	12.766	36,5	0,80	–	–	64.660	–	–	–	19,74
1965	35	137	20.446	25,5	0,17	–	–	99.582	–	–	–	20,53
1970	21	86	29.706	24,4	0,07	–	–	148.400	–	–	–	20,01
1975	13	51	29.594	25,5	0,04	75	191	165.039	39,3	0,05	17,33	17,93
1980	42	119	31.710	35,3	0,13	115	332	183.422	34,6	0,06	36,52	17,28
1985	120	272	38.959	44,1	0,31	297	721	241.971	41,2	0,12	40,4	16,40
1989	247	626	75.056	39,5	0,33	675	1.704	398.147	39,6	0,17	36,6	18,85
1990	181	–	61.014	–	0,30	613	1.798	407.647	34,1	0,15	29,52	14,96
1992	1.947	3.196	83.286	60,9	2,33	3.167	6.891	393.100	45,4	0,80	61,5	21,19
1993	2.166	3.658	89.031	59,2	2,43	3.724	8.501	430.422	43,8	0,86	58,16	20,68
1995	1.353	–	93.021	–	1,45	2.946	–	499.895	–	0,58	45,92	18,6

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, *Anuario estadístico de España*.

TABLA 4.2.- EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LOS RESIDENTES POLACOS EN MADRID Y ESPAÑA.

Años	CAM				ESPAÑA			
	Polonia Indice	Polonia % Var.	Extranj Indice	Extranj. % Var.	Polonia Indice	Polonia % Var.	Extranj. Indice	Extranj. % Var.
1955	100	—	100	—	100	—	100	—
1960	78	-22	105	5,0	—	—	98	-2
1965	27	-65	168	60,0	—	—	151	54
1970	16	-40	244	45,0	—	—	225	49
1975	10	-38	243	-0,30	—	—	250	11
1980	32	220	260	7,0	—	53	278	11
1985	92	187	319	23,0	—	158	366	32
1989	190	106	615	93,0	—	127	603	65
1990	139	-26	500	-18,70	—	-9	617	68
1992	1498	977	683	0,36	—	416	595	-0,03
1993	1666	11	730	0,07	—	17	652	0,09
1995	1040	37,5	763	0,04	—	-21	757	0,16

Fuente: Los datos referentes a la población extranjera en general de la CAM y España entre 1955 a 1989 proceden del COLECTIVO IOÉ (1993), el resto elaboración propia a partir del INE, *Anuario Estadístico de España*.

Como muestra la *Tabla 2*, es en la última mitad de la década de los ochenta y durante los noventa cuando la inmigración polaca se configura como fenómeno creciente. No obstante, con fines analíticos, podemos distinguir desde los años ochenta dos etapas bien diferenciadas por: el volumen de llegadas, las cualidades de los flujos, las formas de entrada y los cambios en el contexto de salida y acogida. Una primera etapa de 1980 a 1989, en la que por primera vez se registra un incremento moderado de los flujos, para volver a decrecer en el comienzo de la siguiente etapa (1990). Es en estos últimos años, en especial desde 1991, cuando se produce un rápido aumento del número de residentes. Estas *fluctuaciones* como veremos, se deben más a las modificaciones legislativas y al *constante paso de la regularidad a la irregularidad*, que a una modificación drástica en el volumen del contingente polaco.

2.1.- PRIMERA ETAPA: DE 1980 A 1989.

El comienzo de esta etapa coincide con un relanzamiento de las salidas desde Polonia (Oloski, 1991), y la elección de nuestro país como lugar de destino. Aunque son muy escasos, aparecen los primeros registros de solicitantes de reasentamiento, de asilo y refugio, y crece levemente el número de personas con permiso de residencia. Dos acontecimientos sin duda relevantes para la migración polaca marcarán el final de este período, la caída del Muro de Berlín en 1989 y la celebración en junio de ese mismo año de las primeras elecciones democráticas en Polonia. Sin embargo, el motor de estos cambios habrá que buscarlo más en el plano simbólico que en un cambio real en la práctica migratoria. Ya en 1988 las trabas formales para la salida del país habían desaparecido totalmente, lo que ahora cambia es la *mentalidad* en los países de acogida que se traduce en un endurecimiento de las condiciones de entrada a nuestro país y en los países de tradición inmigratoria polaca.

El flujo migratorio en esta primera etapa se caracteriza por: a) el recurso mayoritario y sistemático a la solicitud del estatuto de refugiado por *razones políticas* como vía legal de entrada (en 1988 y 1989, los primeros años para los que se dispone de datos *fiabiles*², el 90% de las solicitudes corresponden a este tipo de figura); b) la consideración de España como país de tránsito hacia otros destinos; y c) el contexto —social y político— favorable de acogida con respecto los colectivos procedentes del Este de Europa.

Si nos atenemos a las cifras oficiales de residentes registradas por el Ministerio del Interior, el *stock* de inmigrantes polacos resulta insignificante,

² Hasta 1984 no aparece la reglamentación de Asilo y Refugio, y hasta 1988 no aparecen registrados los datos de solicitantes con *fiabilidad*, pues interesaban sólo las propuestas de resolución. No obstante haremos uso de los datos anteriores a esta fecha para poder calcular el volumen aproximado de polacos. Contamos además con la información recopilada por la Cruz Roja de España y otras ONGs —Comité Internacional de Rescate (CIR) y Comisión Católica Española de Migración— para completar la falta de información, cuantitativa y cualitativa.

representando en 1989 el 0,17% del total de permisos (0,33% en la CAM) y el 39,61 % de los Países del Este (Tabla 1). Es, sin embargo, el colectivo más numeroso de esta región europea, seguido de Yugoslavia (384), URSS (291), Hungría (178) y Rumania (176). La mayoría de los polacos no constan como residentes por estar tramitando su situación como asilados o refugiados (Tabla 3). El número de nacionales polacos en situación regular se vería incrementado en más de 3.800 personas en sólo dos años, 1988 y 1989. En estos años la llegada de polacos experimenta un fuerte incremento, sobre todo en 1988, al liberalizarse las salidas desde Polonia y coincidir con la llegada de refugiados polacos procedentes de Italia —al cerrarse en 1987 el campo de refugiados *Italia 2001*—.

El endurecimiento de las condiciones de entrada a partir de la aplicación de la Ley 7/85 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España de 1 Julio de 1985³, contrasta con la facilidad que representa la entrada como asilado o refugiado, por el derecho a ser admitida a trámite toda solicitud a menos que se hubieran cometido delitos muy graves⁴ y las ventajas comparativas que ofrece: prestaciones económicas, sanitarias y asesoramiento a través de Cruz Roja, que si bien son inferiores al tiempo medio de resolución de los expedientes, permiten un mayor conocimiento de —y adaptación a— la sociedad receptora. En estas circunstancias, la situación de crisis política, económica y social que atraviesa el país de origen, será rentabilizada por el colectivo, aduciendo la mayoría de ellos su vinculación con el sindicato Solidaridad para apelar su estatus de refugiados, a la vez que

³ Esta Ley, denominada *Ley de Extranjería*, y el *Proceso Extraordinario de Regularización* que se abrió hasta marzo de 1986, será analizada más adelante en este mismo capítulo. No obstante, aquí nos interesa puntualizar que este proceso no afectó a los nacionales polacos, sólo 27 de ellos presentaron solicitudes de regularización, aunque en general no tuvo demasiado éxito —algo más de 40.000 solicitudes en total— (IZQUIERDO, 1992). Como indica el Colectivo Ioé, no sería cierto que no hubiera extranjeros irregulares en España sino que sólo se presentaron aquellos que reunían los requisitos exigidos (COLECTIVO IOÉ, 1987).

⁴ Derecho que será limitado con nuevos supuestos a partir de la entrada en vigor de la *Ley de Asilo 9/1994* (Ver en este mismo capítulo).

aprovechan la expectación y respuesta positiva que la transición a la economía de mercado y al sistema democrático había provocado en occidente.

TABLA 4.3.- EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ASILO Y REFUGIO

Año	Nacionalidad	Expedientes	Personas	% sobre A	% sobre B
1988	Polonia	1.657	2.086	46,20	86,16
	Resto P. Este:	300	383	8,48	—
	Albania	—	—	—	—
	Bulgaria	3	3	—	—
	Checoslovaquia	95	141	—	—
	Hungría	77	100	—	—
	Rumania	108	121	—	—
	URSS	4	4	—	—
	Yugoslavia	3	14	—	100,0
	Total P. Este (B)	1.957	2.421	53,6	—
	Total Solicitudes (A)	3.477	4.516	100,0	—
1989	Polonia	1.496	1.723	42,30	78,10
	Resto P. Este:	388	483	11,85	—
	Albania	—	—	—	—
	Bulgaria	3	4	—	—
	Checoslovaquia	96	148	—	—
	Hungría	68	81	—	—
	Rumania	200	221	—	—
	URSS	—	—	—	—
	Yugoslavia	29	29	—	—
	Total P. Este (B)	1.884	2.206	54,10	100,0
	Total Solicitudes (A)	3.481	4.077	100,0	—
1990	Polonia	2.937	3.279	37,90	79,7
	Resto P. Este:	747	836	9,66	—
	Albania	—	—	—	—
	Bulgaria	259	290	—	—
	Checoslovaquia	53	58	—	—
	Hungría	57	74	—	—
	Rumania	316	344	—	—
	URSS	45	50	—	—
	Yugoslavia	17	20	—	—
	Total P. del Este (B)	3.684	4.115	—	—
	Total Solicitudes (A)	7.817	8.657	100,0	—
1991	Polonia	904	972	11,90	37,5
	Resto P. Este:	1.424	1.620	19,90	—
	Albania	27	39	—	—
	Bulgaria	522	577	—	—
	Checoslovaquia	31	31	—	—
	Hungría	—	—	—	—
	Rumania	708	813	—	—
	URSS	81	100	—	—
	Yugoslavia	55	60	—	—
	Total P. del Este (B)	2.328	2.592	31,8	—
	Total Solicitudes (A)	7.374	8.138	100,0	—

(Continuación)

Año	Nacionalidad	Expedientes	Personas	% sobre A	% sobre B
1992	Polonia	1.136	1.244	10,59	10,62
	Resto P. Este:	1.155	1.785	15,25	—
	Albania	12	13	—	—
	Bulgaria	424	491	—	—
	Checoslovaquia	4	5	—	—
	Hungría	4	7	—	—
	Rumania	581	946	—	—
	RUSIA	44	62	—	—
	Yugoslavia	86	261	—	—
	Total P. del Este (B)	2.291	3.029	25,9	—
	Total Solicitudes (A)	10.211	11.708	100,0	—
1993	Polonia	—	602	4,8	18,23
	Resto P. Este:	—	2.699	21,4	—
	Albania	—	13	—	—
	Bulgaria	—	214	—	—
	Checoslovaquia	—	14	—	—
	Hungría	—	3	—	—
	Rumania	—	1.478	—	—
	URSS ? RUSIA	—	148	—	—
	Yugoslavia	—	829	—	—
	Total P. del Este (B)	—	3.301	26,17	—
	Total Solicitudes (A)	—	12.615	100,0	—
1994	Polonia	177	201	1,67	6,95
	Resto P. Este:	—	2.691	22,44	—
	Albania	—	9	—	—
	Bulgaria	—	189	—	—
	Checoslovaquia	—	1	—	—
	Hungría	—	4	—	—
	Rumania	—	1.453	—	—
	URSS ? RUSIA	—	632	—	—
	Yugoslavia	—	403	—	—
	Total P. del Este (B)	—	2.892	24,11	—
	Total Solicitudes (A)	—	11.992	100,0	—

Fuente: Ministerio del Interior, Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, años 1988-1992. Oficina de Asilo y Refugio, años 1993-95. Elaboración propia.

Durante estos años Polonia es el país con mayor número de solicitudes de Asilo y Refugio, representando casi la mitad del total de solicitudes (48% y 43% en 1988 y 89 respectivamente); sin embargo, para muchos de ellos España será un trampolín para otros destinos de fuerte tradición emigratoria para los polacos: EEUU, Canadá y Australia por orden de importancia. Según los datos de Cruz Roja

y las ONGs encargadas de los *Programas de Reasentamiento*⁵ —Comité Internacional de Rescate (CIR) y Comisión Católica Española de Migración (CCEM)—, se les considera refugiados de tránsito y por ello no conflictivos. Un alto porcentaje vienen solos y esperan la reagrupación familiar en los destinos deseados, si bien al final de esta etapa aumenta el peso que las familias jóvenes con una media de dos hijos por pareja y las mujeres solas con hijos, muchas de ellas divorciadas. Destaca el nivel de cualificación de las mujeres que frecuentemente supera a los varones, el gran peso de los técnicos de grado medio y la alta especialización profesional, siendo los que cuentan con estudios superiores un grupo reducido.

La explotación de una muestra de las *tarjetas identificativas* recopiladas por el CIR —organización que tramitaba la mayoría de las solicitudes de reasentamiento de polacos para EEUU y Canadá—, si bien no permite establecer resultados estadísticamente representativos, dada la dificultad en saber el número exacto de solicitudes (la misma persona calificaba para diferentes programas de varios países), salidas (no existe certeza sobre este punto porque podían no comunicarlo al CIR, salir por su cuenta, etc.), o entrevistas efectivamente concertadas y realizadas en las respectivas embajadas (se acumulan de una fecha para otra, puede no presentarse la persona el día señalado, etc.) resulta una fuente útil por la amplitud de datos registrados: sexo, edad, estado civil, número de hijos, miembros dependientes en el expediente, zona de procedencia de Polonia, fecha de llegada a España, salida, país de reasentamiento, *sponsor* en el caso de Canadá; y también en ocasiones: razones de la solicitud, países por los que han pasado antes de llegar a España y salarios mensuales en Polonia. Datos que permiten completar la escasa información existente sobre los flujos en esta primera etapa, a la vez que

⁵ El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) no registraba a los polacos porque no estaban reconocidos por la Convención de Refugiados de Ginebra. Aquellos polacos que iban al ACNUR realizaban una entrevista y después eran enviados a la Cruz Roja; desde allí, aquellos que deseaban ir a terceros países (*Programas de Reasentamiento*) eran remitidos al CIR o a la CCEM.

da cuenta del colectivo de irregulares, pues a la mayoría de ellos les eran negado el estatuto de refugiados o asilados. Según la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio⁶, de 1985 a 1989, sólo el 3,2% de los casos estudiados se resolvieron favorablemente (38 de los 1200 casos revisados), y muy pocos (34,4 %) salieron del país según datos de la Dirección General de la Policía para los mismos años (Tabla 4).

TABLA 4.4. RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA CIAR SEGÚN EL ESTATUTO SOLICITADO Y AÑO.

Año	Casos Vistos Total		Resoluciones favorables					
	E	P	Refugio		Asilo		Asilo y Refugio	
			E.	P.	E.	P.	E.	P.
1985	6	8	4	6	2	2	-	-
1986	8	26	1	2	8	14	-	-
1987	18	29	-	-	5	6	-	-
1988	126	172	-	-	3	4	-	-
1989	679	965	-	-	3	4	-	-
1990	1.187	1.603	-	-	1	4	-	-
1991	2.364	2.911	-	-	2	5	-	-
1992	1.003	1.089	-	-	-	-	-	-
1993	623	702	-	-	-	-	-	-
1994	193	221	-	-	-	-	-	-
1995	0	0	-	-	-	-	-	-

Nota: E (expedientes), P (personas).

Fuente: Ministerio del Interior. Comisión Interministerial de Asilo y Refugio. Años 1985-1995.

Desde 1992 no se resuelve favorablemente ninguna solicitud. En 1994 aparecen registrados conjuntamente los no admitidos a trámite y los denegados de Enero a Junio; y a partir de dicho mes no se resuelve ningún caso de polacos porque ninguna de las solicitudes presentadas son admitidas a trámite.

Se revisaron un total de 844 expedientes en el CIR, 549 para EEUU y 293 para Canadá, sólo un caso fue a Australia y otro a Sudáfrica. Hasta 1989, la mayoría de ellos solicitaban el reasentamiento para EEUU, fecha en la que se cierra el

⁶ En 1992 se crea la Oficina de Asilo y Refugio (Ministerio del Interior).

programa y a partir de la cual únicamente por razones humanitarias, vínculos familiares directos o interés nacional logran entrar en este país⁷. De hecho, sólo los que llegaron entre 1981 y 1987 consiguieron el reasentamiento (76 expedientes, la mayoría salieron para EEUU, 11 a Canadá y dos a Sudáfrica y Australia, respectivamente); a partir de 1988 se dispara el número de solicitudes, pero excepto en contadas ocasiones, fueron canceladas por el cierre de programa, convirtiéndose así en ilegales, al no serles tampoco concedida su petición de refugio o asilo en España. De las 1.137 resoluciones de nacionales polacos emitidas en 1988 y 1989, sólo a 8 personas les fue concedido el asilo (Tabla 4). Los que solicitan Canadá lo hacen fundamentalmente entre 1988 y 1990, siendo en este último año cuando se registran mayor número de salidas. Mediante el programa "Group Transportation Order", se les financia el viaje y después ellos habrán de devolverlo en el destino; viajaron 310 personas y sólo dos de ellas regresaron a Polonia, el resto fueron a Canadá. El programa se cerró en Agosto de 1990, únicamente continuaron aquellas solicitudes ya en trámite, principalmente por reagrupación familiar, por lo que podemos suponer que los registrados en 1990 o en fechas posteriores siguieron en España.

Reconstruyendo la información recopilada, se aprecian diferentes formas de entrada a España. Algunos de ellos, con trabajos relacionados con el mar y procedentes de las zonas portuarias de Szczecin, Gdansk o Gdynia, abandonaron el barco y entraron principalmente por Las Palmas, Ceuta o Barcelona. Otros utilizan

⁷ Los requisitos de entrada se endurecen, existen seis tipos de prioridades para ser admitido como refugiado en EEUU: 1) Refugiados en peligro inminente para los que no existe otra alternativa de reasentamiento que los EEUU (Refugiados relacionados con los EEUU como prisioneros políticos o disidentes); 2) Empleados o personas integradas en las oficinas del gobierno de los EEUU al menos un año antes de la petición del estatuto de refugiado; 3) Reunificación familiar, cónyuge, hijos solteros o familia de una persona en los EEUU; 4) Otros lazos con los EEUU: empleados de una fundación, agencias voluntarias, firmas de negocios americanos —por lo menos un año antes de la petición del estatuto de refugiado—; 5) Reunificación familiar adicional: refugiados que estén casados con hijos/as de una persona en los EEUU, o lazos familiares más lejanos pero que formen parte del grupo familiar y que dependan de ésta; 6) Otros de interés nacional: refugiados de grupos regionales específicos que sean de interés nacional.

medios de transporte terrestres para atravesar la frontera por Barcelona o el País Vasco, normalmente formando parte de grupos de turismo organizados. Éstos principalmente proceden del Sur de Polonia y en menor medida del noreste, Bialystok y Olsztyn, o la capital, Varsovia. Muchos de ellos han llegado a través de diferentes países de Europa, con estancias breves en Alemania, Holanda, etc., entre los que destaca un elevado número que vienen a través de Yugoslavia debido a la mayor facilidad de entrada a este país. Los destinos mayoritarios son Madrid, Ávila —con mayor peso a partir de 1986— y Segovia en 1988.

Un alto porcentaje de los solicitantes han sido miembros de Solidaridad desde 1980, en asociaciones laborales o de estudiantes; otros han formado parte de asociaciones políticas antigubernamentales como "Wolna Polska" (Polonia Libre) o "Confederación de Polonia Independiente". Estos solicitantes alegarán persecución por sus actividades o ideas y despidos por participar en manifestaciones; si bien, como contrapunto, sorprende que muchos inmigrantes polacos no hayan formado parte de asociación alguna o movimiento de oposición y pese a ello, soliciten el estatuto de refugiado.

En el caso de Canadá, donde explicitan el *sponsor* con el que cuentan en este país, se aprecia una fuerte consolidación de las redes migratorias polacas en este país y el férreo vínculo con organizaciones religiosas. Además de amigos y familiares, un alto porcentaje indican las direcciones de parroquias e Iglesias (como: *Iglesia de nuestra Sra. Czestochowa, Iglesia Católica Romana Sta. Cecilia, Iglesia C.R. de la Santa Trinidad, Parroquia de San Estanislao, Iglesia de San Maximiliano, Parroquia del Espíritu Santo*, etc.), ubicadas en las ciudades de Mississauga, Windsor, Hamilton etc., en la región de Ontario principalmente. Otros se remiten al "*Centro de Ayuda a Inmigrantes Polacos*", perteneciente al Congreso Polaco de Canadá, y asentado en diferentes regiones geográficas: Toronto (Ontario), Montreal (Quebec), Calgary (Alberta). También se señalan como sponsors a las *Asociaciones de Combatientes Polacos de Canadá* (Ontario), lo que da una idea de

los lazos mantenidos con este país desde la Segunda Guerra Mundial. Aunque con menor incidencia, sorprenden algunos casos en los que se remiten al servicio de refugiados de la *Federación Baptista de Canadá* (Ontario) dada la hegemonía del catolicismo en Polonia.

En cuanto a las variables sociodemográficas, es de destacar que un 80% de los titulares de los expedientes son varones, jóvenes; observándose igual peso de casados y solteros. Resulta relevante también el elevado número de matrimonios muy jóvenes —de cónyuges entre 22 a 29 años con hijos—, que traen a toda la familia, mientras que los matrimonios de edades superiores (30-47 años) suelen venir solos. Las mujeres que solicitan el reasentamiento, en número creciente desde 1988, son solteras muy jóvenes o divorciadas, siendo destacables algunos casos de madres solteras muy jóvenes que traen a sus hijos o que nacen aquí durante el año siguiente a su llegada. En términos comparativos, el nivel de formación de las mujeres es superior al de los varones, sobre todo el de aquellas que han venido solas. Predominan por orden de importancia —para ambos sexos— los estudios técnicos y la educación secundaria, seguidos por los estudios superiores, encontrando un escaso número de personas con un nivel de estudios primarios.

En el caso de las mujeres, parece que la búsqueda de mejores oportunidades salariales y el deseo de encontrar ocupaciones más acordes con su cualificación serían alguno de los motivos principales para salir del país, más allá de las circunstancias personales señaladas anteriormente.

Resulta bastante difícil precisar cuantos polacos residían en España en este período por la dificultad de saber cuántos han salido (reasentamiento, devoluciones o repatriaciones a través de los programas de Cruz Roja) y cuantos habrían entrado, ya que existe un elevado número de irregulares. A modo orientativo, podemos suponer que —al menos— en torno a 4.000 polacos residirían en España en 1989. Entre residentes (675 en 1989) y nacionalizados (167 desde 1956 a 1989)

tendríamos 842 polacos regulares; a esta cifra habría que añadir alrededor de 3.165 solicitantes de asilo o refugio (a las 4.784 solicitudes de Asilo y Refugio registradas entre 1979 y 1989⁸, se descontarían las 1.530 personas que habrían salido del país —el 34,4% según datos de la Dirección general de la Policía— y otras 85 personas a las que se les concedió el estatuto de asilados⁹, y que por ello, ya estarían contabilizadas entre los residentes).

Los destinos principales en nuestro país son fundamentalmente las comunidades de Madrid (37%), Castilla y León (4%) —destacan Ávila, Segovia y Valladolid—, y ciudades de comunidades autónomas costeras: Cataluña (25%), —principalmente Barcelona—, País Vasco (13%), Comunidad Valenciana (5%), Canarias (4%) y Asturias (4%) —según datos del INE para el número de residentes en 1989—. Los datos de asilo y refugio apuntan a una concentración mayor de polacos en las ciudades de Madrid, Ávila y Segovia; la primera por su condición de capital administrativa, y las otras dos, por las redes de ayuda que se establecieron¹⁰.

⁸ Contabilizando al menos los años para los que se dispone de algún dato, tendríamos 286 solicitudes entre 1979 y 1983 (COLECTIVO IOÉ, 1987) y 4.498 en el periodo de 1985 a 1989 —48 solicitudes registradas en 1985, 641 atendidos en Cruz Roja en 1987 (Tabla 5) y 3.089 solicitudes entre 1988 y 1989 (Tabla 3)—.

⁹ 47 de ellas entre 1979 a 1983 y las 38 restantes de 1985 a 1989 (Tabla 4).

¹⁰ En el caso de Ávila, según una informante, llegó el primer grupo importante de polacos en 1986 (habría alrededor de 200 polacos en esta ciudad), la mayoría a través de Belgrado, que les documentaba con facilidad. En esta ciudad castellana se organizó una red de apoyo bastante importante en la que participaban el Padre Marian Walorek —sacerdote polaco que se estableció en España después de la II G. M. para encargarse del grupo de compatriotas que vinieron a España (entre los que se encontraba el Conde Józef Potocki), y que pertenecía a la orden de *Miles Jesus*; ésta fue fundada en EEUU por un sacerdote español y en esos años tenía su sede más importante en Ávila—. A parte del padre Walorek, configuraban la red un farmacéutico español (casado con una polaca), que se convertiría en un apoyo decisivo para todos los polacos que llegaron a Ávila, una colaboradora suya, sin olvidar además las ayudas de la Cruz Roja. Este español les ayudaba de forma privada a encontrar trabajo, alojamiento, colegios, etc.; incluso le llamaban si había una pelea o a alguien le habían echado del trabajo —nos decía esta informante—. Comenzó ayudando a grupo de familias a las que después se les unieron más. Muchos de estos polacos pertenecían a *Solidaridad*, y él llegó a organizar viajes a Polonia para ir a la Virgen de Chestochowa, viajes en los que lo religioso no estaba exento de apoyo a *Solidaridad*. Después de morir este hombre en 1988 —un año más tarde también murió el padre Walorek—, la comunidad polaca en Ávila fue disminuyendo y posteriormente ha comenzado a tomar más protagonismo Segovia.

Las elecciones democráticas celebradas en Polonia vendrían a significar la pérdida de credibilidad de las razones esgrimidas para la solicitud de su estatuto de refugiado. Las nuevas expectativas que genera el cambio político —celebradas en verano cuando tradicionalmente aumentan las salidas—, y el cierre de fronteras de EEUU en Noviembre de este mismo año, serían algunas hipótesis explicativas de la disminución de solicitudes de Asilo y Refugio que se experimenta en 1989; descenso que se muestra más evidente si se observa la reducción a la mitad del porcentaje de altas respecto al total de casos de polacos atendidos en el Programa de Refugiados de Cruz Roja (Tabla 5). Puesto que 1989 representa un punto de inflexión —al dispararse el número de solicitudes en el siguiente año—, serían los planteamientos sobre la ética/credibilidad de su situación de refugiados y la atención a las transformaciones que se puedan derivar de los cambios político-económicos en su país, los que explican el momentáneo descenso de solicitudes.

TABLA 4.5.- EVOLUCIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS Y ALTAS EN LOS PROGRAMAS DE ASILADOS/REFUGIADOS DE CRUZ ROJA. AÑOS 1986-1989.

	Casos Atendidos			Personas			Altas (Casos)			Personas		
	Nº	% Total	% P. Este	Nº	% Total	% P. Este	Nº	% Total	% P. Este	Nº	% Total	% P. Este
1986 Polonia	-	-	-	-	-	-	16 ^(**)	-	-	-	-	-
Países del Este	396	12,5	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.160	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1987 Polonia	442	11,7	65	641 ^(*)	-	-	353 ^(**)	-	-	-	-	-
Países del Este	680	18,0	100	993 ^(*)	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.776	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1988 Polonia	1.683	33,9	78,5	2.454 ^(*)	31,7	78,4	1.366	50,2	81	2.003 ^(*)	49,2	81
Países del Este	2.154	43,2	100	3.128	40,4	100	1.686	62,0	100	2.472	60,7	100
Total	4.959	100	-	7.739	100	-	2.719	100	-	4.069	100	-
1989 Polonia	2.432	47,8	81,3	3.520	47,0	80,2	985	41,4	76,3	1.257	40,4	73
Países del Este	2.990	58,6	100	4.387	58,6	100	1.290	54,2	100	1.720	55,2	100
Total	5.084	100	-	7.483	100	-	2.378	100	-	3.110	100	-

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de Cruz Roja (y Listados de Madrid y Ávila de Cruz Roja). Años 1987, 1988, 1990.

Nota : (*) Datos estimativos a partir de los correspondientes a Países del Este (Por ser Polonia el grupo más numeroso dentro del bloque del Este y ser los grupos familiares similares).

(**) Estimación a partir de los datos de la CAM. suponiendo que el 75% de los atendidos están en la C.A.M., como indica la Memoria de Cruz Roja.

2..2.- SEGUNDA ETAPA: 1990-95

Este período está marcado en el contexto internacional por el progresivo cierre de programas de reasentamiento para el colectivo polaco, y en el nacional por la exclusión de las prestaciones económicas a los solicitantes de asilo y, el proceso de Regularización extraordinaria de 1991 y la modificación de la Ley de asilo y refugio en 1994. Paralelamente en Polonia, en medio de una fuerte crisis económica y política, se comienzan a aplicar en enero de 1990 duras reformas de ajuste encaminadas a establecer una economía de mercado y en consonancia con las exigencias del FMI — "terapia de choque"— (Martín y Pérez, 1995: 173). En 1991 Polonia ingresa en el Consejo de Europa y se celebran las primeras elecciones democráticas, sin embargo la alta dispersión de voto da muestras de la debilidad de los partidos políticos.

En el ámbito internacional, a la dificultad de entrada en EEUU se le une el cierre de programas para Canadá en agosto de 1990, y las restricciones que otros países como Australia o Sudáfrica imponen a la inmigración, admitiendo sólo a personas sobre las que exista un *interés nacional* específico debido a su cualificación o actividad profesional. Mientras tanto, en España en este mismo año se duplican el número de solicitantes de asilo o refugio, llegando prácticamente a los 3.000 expedientes presentados (3.279 personas). Simultáneamente, se reduce el tiempo de prestaciones económicas y sanitarias para personas sin familia —de un año a seis meses—, cuando el tiempo medio de la resolución de expedientes de asilo y refugio alcanza el año. Esto supone aumentar la marginalidad e *ilegalidad*, ya que no disponen de permiso de trabajo, ni siquiera temporal. La convicción de que la mayoría de los solicitantes de asilo o refugio polacos eran en realidad inmigrantes económicos, provocó, en Marzo de 1991, que fueran los primeros en ser expulsados definitivamente de los programas de ayuda del INSERSO gestionados por Cruz Roja; meses más tarde, a partir del 1 de Agosto, le seguirían otras nacionalidades procedentes mayoritariamente de los Países del Este (Checoslovaquia, Hungría,

Bulgaria y Rumania). Las escasas personas atendidas con posterioridad (Tabla 6) se justifican por la existencia de una manifiesta necesidad extrema, convenientemente justificada por una ONG o por la Oficina Integrada de Asilo y Refugio creada en 1992.

Como paliativo al endurecimiento de las medidas tomadas, se abrió en 1991 el Proceso Extraordinario de Regularización¹¹ para todas aquellas personas que hubieran entrado en España antes del 15 de Mayo. Muchos de los polacos que cumplían los requisitos se acogieron al proceso, 3.459 trabajadores y 423 familiares (Lora-Tamayo, 1995), consiguiendo permisos de residencia y trabajo 3.328 polacos, el 96,5% de las solicitudes presentadas (Aguilera *et al.*, 1994a). Con los nuevos inmigrantes que salieron a la luz en este segundo proceso extraordinario de regularización, se contabilizan más de 5.700 inmigrantes polacos en 1991 (sumando a los trabajadores y familiares que acudieron al proceso, los 1.575 polacos censados en 1991 y 250 nacionalizados —desde 1956 a 1993—). La mayoría de los inmigrantes que participaron en el proceso de regularización, corresponden principalmente a los llegados en la década ochenta y que permanecían en su mayoría en situación irregular. Sin embargo, hemos de suponer que su número es mayor, si tenemos en cuenta que había 1.768 expedientes de asilo y refugio no resueltos en 1989¹², más las nuevas solicitudes presentadas entre 1990 y 1991 (Tabla 3); Así pues, tendríamos más de 6.000 polacos residiendo en España. Además, aun suponiendo que todos los que se acogieron a la regularización procedieran de las peticiones de asilo y refugio, seguirían existiendo más de 2.100

¹¹ Como se trató fundamentalmente de una regularización de trabajadores extranjeros, abordaremos más en detalle las repercusiones de este proceso para los inmigrantes polacos en este mismo capítulo, en el apartado referente a la situación laboral de los polacos. No obstante, como señala Lora-Tamayo, posteriormente se abrió un proceso de regularización de Familiares en situación irregular (LORA-TAMAYO, 1995: 4). Para un análisis exhaustivo del proceso de regularización ver ARAGÓN Y CHOZAS (1993) y DGM (1994).

¹² Descontando a las aproximadamente 4.498 solicitudes presentadas entre 1985-1989, los que se habrían marchado (1.530) y las que se habrían resuelto (1.200) (Ver nota a pie número 8).

polacos no contabilizados, por lo que podría haber al menos 7.800 polacos en España en 1991.

Comparando las cifras del Proceso de Regularización con las del Censo de 1991, se advierte que la desproporción entre sexos (76,7% de hombres y 23,3% de mujeres) que muestra el Proceso de Regularización no se corresponde con el equilibrio (56,6% de hombres y 43,4% de mujeres) que existe entre la población censada, lo que parece indicar que las mujeres tendrían más dificultad en acogerse al proceso de regularización. Las diferencias entre población activa masculina (61,7%) y femenina (35,5%) —censo 1991—, sólo explican una parte de esa menor proporción de regularizadas, el resto tendrá que ver con una mayor presencia de las mujeres en la economía sumergida. Haber entrado en España de forma irregular — caso de los familiares no documentados de inmigrantes regulares (Colectivo Ioé, 1995: 132)—, disponer de permiso de residencia pero no de trabajo y la negativa de los empleadores a contratarlas legalmente (situación abundante en el trabajo doméstico que emplea fundamentalmente mano de obra femenina), son algunos de los aspectos que justificarían la menor tasa de actividad femenina y la dificultad de éstas para regularizar su situación. Tampoco el desempleo nos sirve como argumento, pues es más elevado (20,9%) entre los hombres que en las mujeres (11,7%), ni parece probable que precisamente después del 15 de Mayo llegaran más mujeres que en periodos precedentes, cuando la desproporción entre sexos siempre ha sido favorable a los varones. De hecho, en los tres únicos colectivos en los que el desempleo de las mujeres es inferior al de los hombres, es justo en aquellos donde el servicio doméstico es una de sus principales ocupaciones. Junto a las polacas, estarían las trabajadoras dominicanas (con el 15,5 de los hombres y el 9% de las mujeres en paro) y filipinas (con el 8,9% y 5,0% respectivamente) (Lora-Tamayo, 1995).

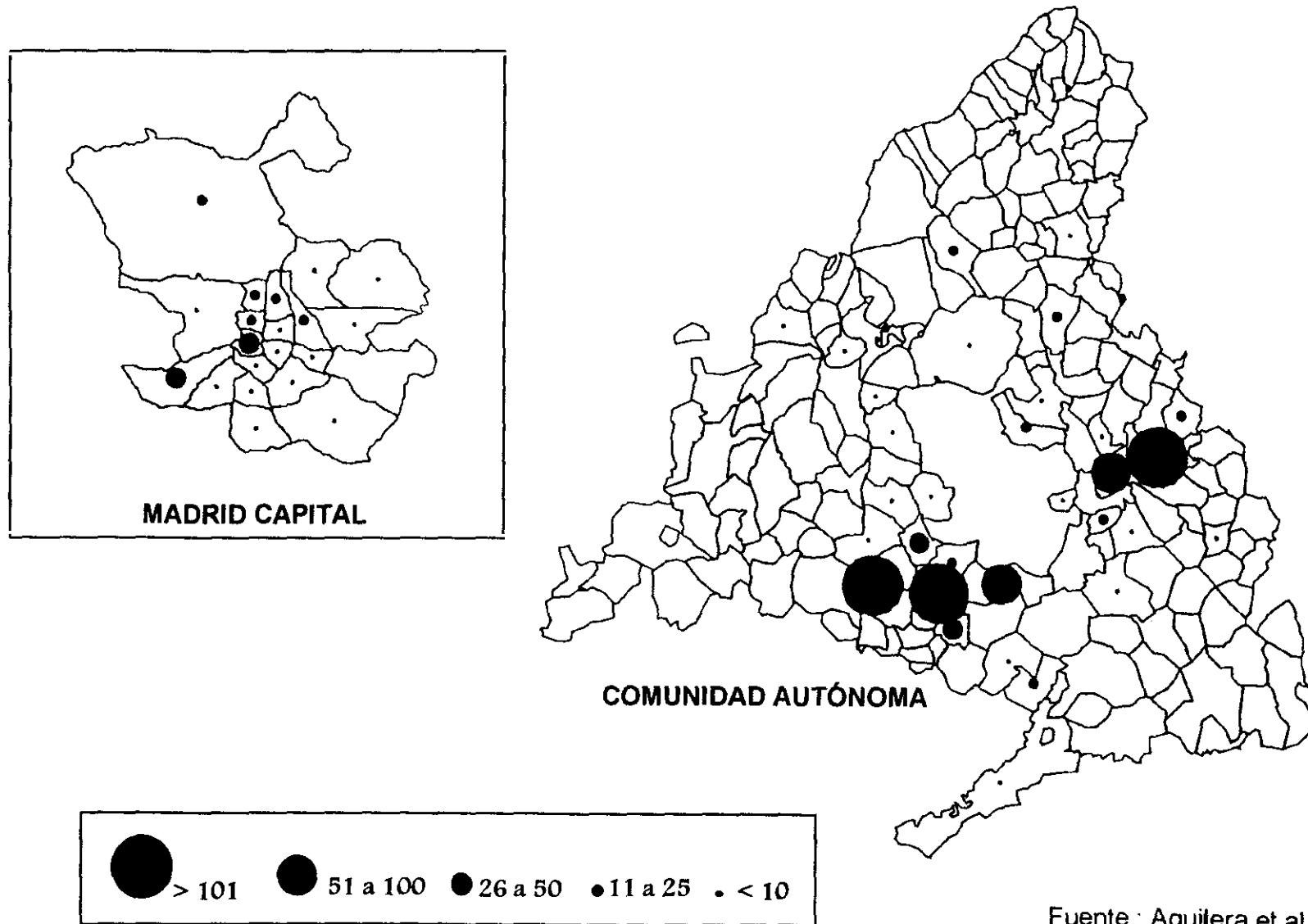
El Censo de 1991, aunque sólo nos muestra información sobre una parte pequeña de la colonia, probablemente la más asentada, permite aproximarnos a los

rasgos sociodemográficos del colectivo, lo que junto con otras fuentes analizadas a lo largo del capítulo, nos ayudará dibujar las características de esta inmigración. Según la explotación del Censo que realiza Lora-Tamayo, es un colectivo joven, el 67% tiene entre 15 y 39 años, con un porcentaje de menores no demasiado elevado (16,9%) y muy pequeño de mayores (3,8%). No obstante, los polacos junto a dominicanos y marroquíes, son los que tienen una población adulta joven superior a la media española (38,6%). En cuanto al estado civil, tienen un porcentaje ligeramente superior de casados (49,8%) que de solteros (45,8%), si bien, lo que más sorprende es el número de divorciados y separados (2,5%), al tratarse de un colectivo muy religioso y no estar el divorcio admitido en la religión católica. Por otra parte, su nivel de instrucción sería superior a la media española, un 14,4% de analfabetos o sin estudios frente al 24,5% de los españoles, con un elevado porcentaje de titulados superiores (20,3%) frente al 6,8% de los españoles. Es también el único colectivo con un número de mujeres con estudios universitarios superior a los hombres, 37,8% y 24,6%, respectivamente.

Respecto a la distribución geográfica, en esta segunda etapa, se acaba consolidando Madrid (58,2%) como la principal comunidad receptora de polacos. Existe una fuerte concentración geográfica, ya que más del 80% de los polacos residen en cinco comunidades autónomas en 1993. Con porcentajes mucho menores a Madrid, residía un 6,2% en Cataluña (la gran mayoría en Barcelona), 6% en Castilla y León (principalmente en Guadalajara, Ávila y León, por este orden), 5,2% en la Comunidad Valenciana (fundamentalmente en Valencia) y algo menos del 5% en el País Vasco (Guipúzcoa y Vizcaya). Excepto en las comunidades de Madrid, Castilla y León, y Valenciana, el porcentaje de residentes polacos desciende, respecto a la etapa anterior, en todas las demás. La disminución más importante se produce en Cataluña (del 25% en 1989 al 6,2% en 1993) y el País Vasco (del 13% al 5%, respectivamente), siendo de destacar además, el aumento de Guadalajara frente al retroceso de Ávila, ciudad que había jugado un papel protagonista en la etapa anterior.

Madrid es la principal receptora de polacos, sin embargo su distribución en esta comunidad tampoco es homogénea, su distribución está polarizada entre la capital (20%) y los municipios. Por el contrario, el resto de inmigrantes de los Países del Este se concentran en la capital (70%); como indican Aguilera *et al.* (1994a), los precios más bajos de las viviendas y lo reciente de su llegada podrían explicar esta diferencia. Según estos mismos autores (Mapa 4.1), las dos áreas de mayor concentración de polacos, a partir de los datos del Censo de 1991 (1.004 polacos en la CAM), serían la carretera de Barcelona, donde destacan Alcalá de Henares y Torrejón (21%) y el sur metropolitano, Móstoles, Humanes, Alcorcón, Parla y Getafe (54%). En la ciudad de Madrid, sólo cuentan con alguna importancia relativa los distritos Centro y Latina.

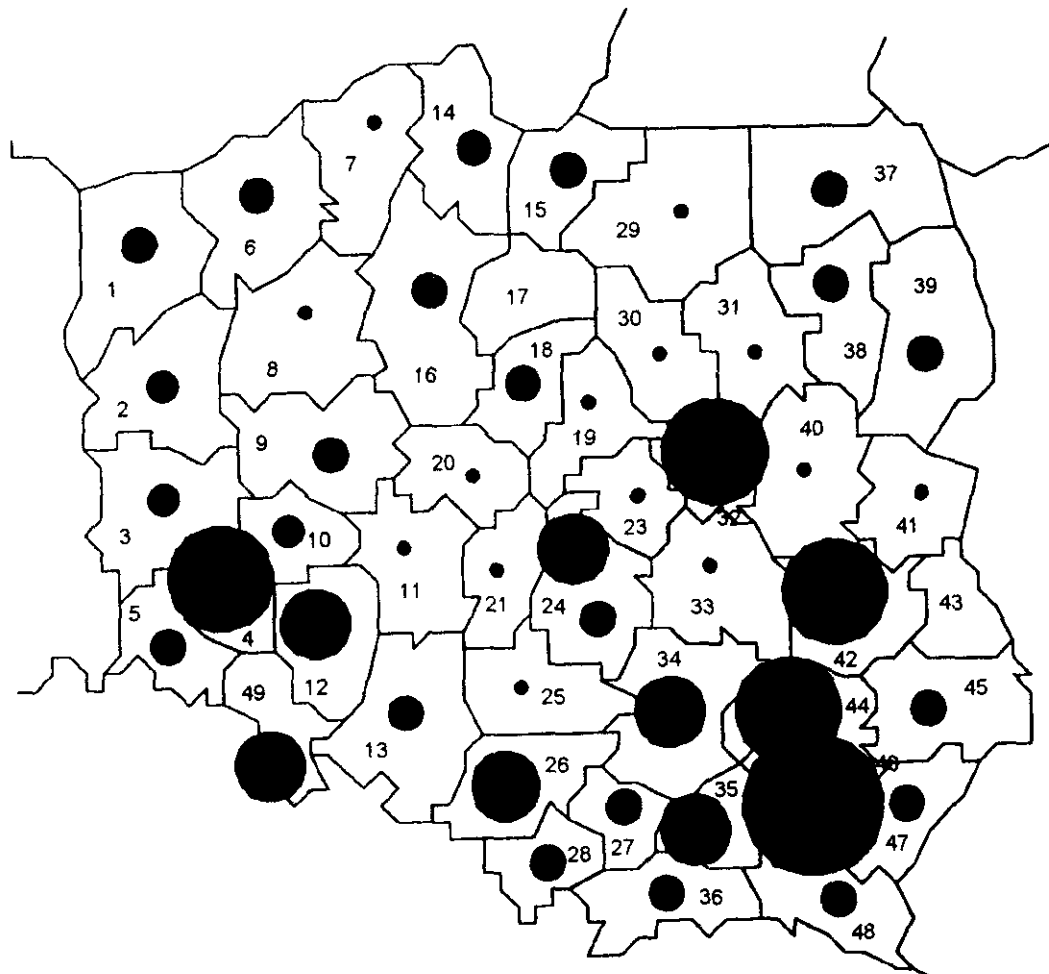
MAPA 4.1 : DISTRIBUCIÓN DE LOS POLACOS EN LA CAM (1991)



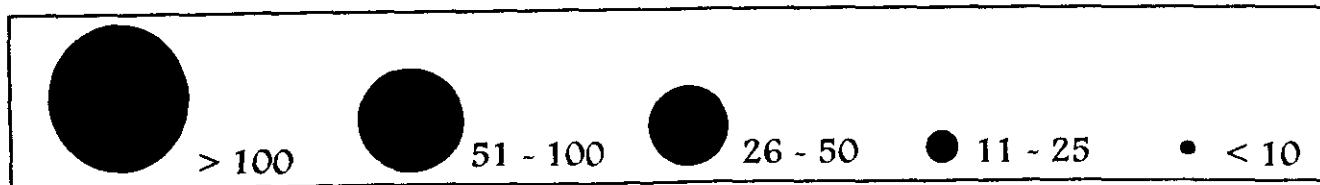
Fuente : Aguilera et al (1994a)

Las regiones de origen en Polonia señaladas en la etapa anterior, a partir de las peticiones de reasentamiento revisadas en el CIR, coinciden en gran medida con las indicadas en el estudio de Aguilera et al. (1994a: 47). En resumen, la zona sur, limítrofe con Checoslovaquia, es la que mayor emigración registra, seguida del litoral la zona norte y de las áreas urbanas más importantes de Polonia. Esta sería la representación cartográfica del origen del colectivo:

MAPA 4.2 : ORIGEN DE LOS INMIGRANTES POLACOS EN ESPAÑA



- | | |
|------------------|--------------------|
| 1. SZCZECIN | 26. KATOWICE |
| 2. GORZOW | 27. KRAKOW |
| 3. ZIELONA GORA | 28. CZESTOCHOWA |
| 4. LEGNICA | 29. OLSZTYN |
| 5. JELENIA GORA | 30. CIECHANOV |
| 6. KOSZALIN | 31. OSTROLEKA |
| 7. SLUPSK | 32. WARSZAWA |
| 8. PILA | 33. RADOW |
| 9. POZNAN | 34. KIELCE |
| 10. LESZNO | 35. TARNOW |
| 11. KALISZ | 36. NOWY SACZ |
| 12. WROCLAW | 37. SUWALKI |
| 13. OPOLE | 38. LOMZA |
| 14. GDANSK | 39. BIALYSTOK |
| 15. ELBLAG | 40. SIEDLCE |
| 16. BYDGOSZCZ | 41. BIALA PODLASKA |
| 17. TORUN | 42. LUBLIN |
| 18. WLOCLAWEK | 43. CHELM |
| 19. PLOCK | 44. TARNOBRZEG |
| 20. KONIN | 45. ZAMOSC |
| 21. SIERADZ | 46. RZESZOW |
| 22. LODZ | 47. PRZEMYSL |
| 23. SKIERNIEWICE | 48. KROSNO |
| 24. PIOTRKOW TR. | 49. WALBRZYCH |
| 25. CZESTOCHOWA | |



Fuente : Aguilera et al. (1994a)

Con el nuevo contexto democrático, las necesidades de emigrar no han variado porque la crisis económica y social se agudiza. Sin embargo, al haberse modificado el marco político polaco y la situación internacional, habrá que modificar las estrategias de entrada, recurriendo a partir de los años noventa a la figura del asilo y al asentamiento de los flujos¹³. Sólo el proceso de regularización de 1991 consiguió disminuir las solicitudes, al año siguiente vuelven a aumentar (1.244 solicitudes en 1993, ver Tabla 3). La voluntad de rechazar falsas peticiones se traduce en un endurecimiento de las condiciones de solicitud, plasmado en la *Ley de 1994*. Esta Ley permite rechazar, sin admitir a trámite, aquellas solicitudes que se consideren infundadas. Los flujos no se detienen, por el contrario, es de suponer un aumento del volumen de inmigrantes irregulares a medida que se va consolidando su presencia en España y las leyes se hacen más restrictivas. Podemos calcular que al final de esta etapa —si permanecen en España los inmigrantes registrados en 1991—, habría en España alrededor de 10.000 polacos (resultado de añadir a la cifra de 1991 las solicitudes de asilo y refugio presentadas entre 1992 y 1995). No en vano, sumando únicamente las solicitudes de asilo y refugio presentadas en ocho años (1988 a 1995) ya suponen 10.137 personas, y no olvidemos que el descenso de las solicitudes de asilo en los últimos años es producto de modificaciones legislativas. Por otra parte, nuestra estimación es todavía menor a la que presentan otros investigadores; Aguilera *et al.* (1994b) indican que según las estimaciones del Consulado Polaco, estarían establecidos en España alrededor de 15.000 polacos en los primeros años noventa.

¹³ Esta será una de las estrategias del colectivo que es analizada en el apartado final de este mismo capítulo.

Tabla 4.6.- EVOLUCIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS Y ALTAS EN LOS PROGRAMAS DE ASILADOS/REFUGIADOS DE CRUZ ROJA. Años 1990-1993.

	Casos Atendidos			Personas			Altas (Casos)			Personas		
	Nº	% Total	% P. Este	Nº	% Total	% P. Este	Nº	% Total	% P. Este	Nº	% Total	% P. Este
1990 Polonia	3.519	38,4	38,4	4.528 ^(*)	39,8	78,2	2.148 ^(**)	-	-	-	-	-
Países del Este	4.497	48,9	100	5.786	50,3	100	2.857	48,6	100	3.449	46,7	100
Total	9.156	100		11.506	100-		6.229	100		7.384	100-	
1991 Polonia	1.864	18,4	56	2.408 ^(*)	19,6	56	59 ^(**)	-	-	-	-	-
Países del Este	3.326	32,9	100	4.297	34,2	100	1.095	21,5	100	1.391	23,2	100
Total	10.117	100		12.565	100		5.090	100		6.000	100	
1992 Polonia	-	-	-	16	0,25	1,5	13 ^(**)	-	-	-	-	-
Países del Este	334 ^(***)	6,1	100	1.029	16,2	100	-	-	-	-	-	-
Total	5.448	100		6.330	100		-	-	-	-	-	-
1993 Polonia	16	0,4	1,8	21	0,37	1,3	16 ^(**)	-	-	-	-	-
Países del Este	900	23,1	100	1.661	29,6	100	-	-	-	-	-	-
.....Total	3.895	100		5.613	100		-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de Cruz Roja (y Listados de Madrid y Ávila de Cruz Roja). Años 1991, 1992, 1993 y 1994.

Nota: ^(*) Datos estimativos a partir de los correspondientes a los Países del Este (Por ser Polonia el grupo más numeroso dentro del bloque del Este y ser los grupos familiares similares).

^(**) Estimación a partir de los datos de la CAM. suponiendo que el 75% de los atendidos están en la CAM, como indica la Memoria de Cruz Roja.

^(***) Sólo se incluyen los expedientes de Yugoslavia (180), URSS (118) y Rumania (36), no se dispone de datos para el resto de países, aunque son minoritarios.

3.- ¿CÓMO EXPLICAR LA PRESENCIA DE POLACOS EN ESPAÑA? LA IMPREVISIBILIDAD DE LOS DESPLAZAMIENTOS.

Con frecuencia se considera su presencia sólo una cuestión de tiempo; nuestro país es sólo un lugar de paso hacia otros destinos definitivos o bien la residencia temporal para quienes desean regresar a Polonia. Si bien estos rasgos se ajustarían de igual forma a otros colectivos de inmigrantes actualmente en nuestro país —y no por ello ha dejado de merecer interés su estudio— tampoco nos resuelve el problema: ¿por qué España? o, ¿por qué temporalmente España?

Por tradición histórica y según los distintos modelos teórico-científicos, desde los más economicistas —ventajas comparativas entre países— hasta la más innovadora teoría de redes, a España le corresponden los flujos procedentes del Sur. Según esta lógica, sólo cabe considerar las migraciones de los Países del Este hacia España como una anomalía o bien como un fenómeno "reciente" y "espontáneo" —fruto de la globalización de los patrones culturales— en términos de Alejandro Portes y Jozsef Böröcz (1992: 21), por oposición a los tradicionales desplazamientos coloniales o al modelo de *trabajador invitado*, lo cual sigue sin despejarnos la incógnita de por qué España.

Buena prueba de que en el reparto de zonas de influencia migratoria, a España le corresponde el Sur, es el escaso interés que han despertado los migrantes del Este entre los investigadores y responsables políticos o de la administración. De hecho, no suelen ser mencionados siquiera en los discursos oficiales sobre la inmigración en nuestro país, con el argumento de que cuentan con escasa presencia en España, aunque otros colectivos africanos, asiáticos o latinoamericanos sean igual, o menos, numerosos que los polacos y de ellos sí se hable —por ejemplo, Filipinas, Senegal, Gambia, Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Ecuador, Bolivia o México—. Quizá este colectivo no forma parte del problema de la inmigración, se

asume su mayor facilidad para adaptarse, lo cual sin duda supondrá ventajas para su situación en España.

Es cierto que los países del Este, y entre ellos Polonia, nunca perdieron el contacto con occidente —tampoco cesaron las salidas durante los años de existencia del telón de acero—, y en el caso de España podemos incluso remontarnos al vínculo cultural que mantuvieron ambos países durante la Corte de Carlos V, o ya avanzando en el tiempo, durante los avatares de la II Guerra Mundial. Sin embargo, teniendo en cuenta la larga tradición migrante del pueblo polaco y su dispersión por todos los continentes, no parece que exista una relación histórica especial o estrecha entre ambos países.

A diferencia de Francia, Inglaterra o EEUU existe muy poca documentación en España sobre la presencia de la comunidad polaca de posguerra. Una excepción lo constituye el estudio realizado por Agata Mielczarek (1996), en el que apoyándose en una revista¹⁴ editada por la Cruz Roja Polaca en España, tratará de reconstruir el contexto histórico-social en el que nace y desaparece la revista. Aunque su objetivo, como puede observarse, no es analizar la emigración del momento, si nos permite extraer algunos datos de interés sobre esta “diáspora”. Se trata de una emigración fundamentalmente de elite¹⁵ —aristócratas y militares—

¹⁴ Nos referimos a la revista *Polonia, revista ilustrada*, publicada en Madrid durante los años 1955 a 1969

¹⁵ Entre sus miembros se encuentra el Conde Józef Potocki, Ministro de Polonia en España desde 1944 (antes de asumir este cargo fue delegado de la Cruz Roja Polaca en Lisboa); Juliusz Babecki, Cónsul de Polonia en Barcelona antes de la guerra, que a partir de 1942 se encargó de la Cruz Roja Polaca en España, y que después pasó a dirigir también la revista *Polonia* hasta su muerte en 1966, sucediéndole Antoni Deryng, presidente de la Asociación de Combatientes Polacos; Józef Lobodowski, escritor y poeta, etc. El resto de la colonia polaca en España también contaba con una posición desahogada en nuestro país. Todos ellos participaron en la revista, desempeñando diversas funciones o colaborando con sus artículos. El resto de los participantes en la revista, entre ellos los tres entrevistados por Mielczarek (1996), Karolina Babecka (hija de Juliusz Babecki), Kazimierz Tylko, Mirosław Sokolowski —los dos últimos llegaron por invitación de las organizaciones católicas *Pax Romana* y la *Obra Católica de Asistencia Universitaria*; el primero se dedicó al deporte (entrenador del equipo de voleibol del Real Madrid, después del Club Atlético Universitario, y asesor del Instituto Nacional de Deporte); el segundo fue médico y cardiólogo de la Clínica de la Concepción, además de pintor y escultor—. Por otra parte, la práctica totalidad de los polacos que residían en España pertenecían a la *Asociación de Combatientes*

que por razones de interés/afinidad políticas —ambos son fervientes anticomunistas y católicos— contarán con el total apoyo del régimen del General Franco.

La *Cruz Roja Polaca* en España nace en plena guerra —1941— para ayudar a la evacuación desde Francia de los soldados polacos, que fundamentalmente a través de Madrid y Barcelona llegaban a Lisboa donde embarcaban hacia Inglaterra, sede del Gobierno y Ejército polaco en el exilio. Una vez terminada la guerra, junto a sus tareas de ayuda a los refugiados y niños huérfanos¹⁶, realiza otras actividades de carácter cultural, como será la fundación de la mencionada revista para informar y ayudar con lo que se recaude de las suscripciones a los más necesitados.

La comunidad polaca del momento realiza una intensa actividad cultural. Entre otras iniciativas periodísticas, está la edición entre 1947 y 1948 de la revista literaria *Przed Jutrem (Antes de Mañana)*, surgida por iniciativa de los estudiantes polacos que vinieron a España para iniciar sus estudios en Madrid —invitados por diversas organizaciones católicas: *Pax Romana* y la *Obra Católica de Asistencia Universitaria*—. Entre 1950 y 1951 se publica *Listy z Hiszpanii (Cartas de España)*, y entre 1965-1988 *Inter Nos: Boletín de la Misión Católica Polaca*, publicación de la Parroquia Polaca de Madrid, surgida por iniciativa del párroco Padre Marian Walorek¹⁷, y que con su fallecimiento en 1988 dejó también de editarse. Además de estas publicaciones, se realizaron emisiones en Radio Nacional de España desde 1949.

Polacos; esta asociación mantenía una estrecha colaboración con la central que estaba en Londres (Ibíd.: 24).

¹⁶ La tarea consistía en encontrar las familias de los niños polacos procedentes de Alemania y Austria para devolverlos a Polonia, o bien enviarlos con sus tutores a América. Los últimos niños salieron de España en 1954. En estas tareas colaboraban junto a Cruz Roja, los sacerdotes polacos y representantes del Consulado Honorario de Polonia en Barcelona.

¹⁷ Este sacerdote volverá a jugar una papel destacado en las recientes migraciones, especialmente como hemos visto en el caso de Ávila.

En dichas actividades interviene de manera especial la elite diplomática con el respaldo de las autoridades españolas. Una muestra de este apoyo queda reflejado en la lista de suscriptores de la revista *Polonia* (Anexo1). Según Karolina Babecka, partícipe de la revista, "el Ministro de la Gobernación Camilo Vega, escribió una carta en la que recomendaba a todas las instituciones gubernamentales que se suscribieran a la revista y la apoyaran sin condiciones" (Mielczarek, 1996: 21). Otra prueba de ese respaldo institucional la encontramos en la libertad de expresión que gozaba la emisión polaca de Radio Nacional de España¹⁸.

A través de la revista se ejemplifica el interés por mostrar los vínculos entre ambos países, no sólo por parte de los autores polacos sino también en los escasos artículos redactados por españoles. Para el régimen *franquista* resultaba igualmente interesante resaltar los puntos comunes entre ambos países, fundamentalmente en lo ideológico (el catolicismo y el anticomunismo), sin desaprovechar ningún argumento que pudiera justificar la hermandad entre Polonia y España, recurriendo para ello también a diversos acontecimientos históricos: referencias a Stanislaus Polonus como fundador de la imprenta en Sevilla junto a un alemán en 1490 (Sliwinski, 1963: 28; Fontan y Axer, 1994: 17); la vinculación de Chopin con Barcelona (Kociemski, 1961: 18-22), la figura de Juan Dantisco (VV.AA., 1956: 9-13; Fontan y Axer, 1994); la insistencia sobre diferentes encuentros entre ambos países a lo largo de la historia —el más reciente la Guerra Civil Española— (Potocki, 1956: 3-8). Otras veces, con la misma intención se resaltan coincidencias en la cultura e idiosincrasia de ambos pueblos¹⁹.

¹⁸ "Radio Madrid (emisión polaca de Radio Nacional de España) fue la primera voz libre de la emigración polaca de posguerra dirigida al país ocupado. Digno de subrayar es el hecho de la libertad absoluta de esta voz polaca, debida a que las autoridades españolas apoyaban las tesis e intenciones de los polacos representados por el Gobierno en el exilio londinense" (Dworski, cfr. Mielczarek, 1996: 19).

¹⁹ Como ejemplo señalamos uno de los párrafos redactados para la revista por el Obispo Consiliario General: "un defecto tendrán que evitar [los polacos] con el mismo cuidado con que lo debemos corregir también los españoles: el espíritu individualista y un poco anárquico, que los hace semejantes a nosotros en lo malo, así como participan también de las buenas cualidades que la Historia ha reconocido en nuestra Patria. Por eso me parece bastante exacto lo que me dijeron varias veces en Polonia: Nosotros somos los españoles del Oriente. Que Dios les conceda imitarnos, por lo menos en una cosa: en sacudir bravamente

No parece oportuno remitir las actuales llegadas de inmigrantes a estos contactos previos. Aquellos eran aristócratas y militares en el exilio, los de ahora son inmigrantes *económicos*. Cuando en España llegó y se consolidó la democracia, el país comenzó a desarrollarse económicamente y posteriormente fue configurándose como país de inmigración. No fue el colectivo polaco de los primeros en “interesarse” en nuestro país como destino, tampoco es de las nacionalidades con mayor presencia, ni parece que España pueda ofrecerles las ventajas económicas más interesantes en el contexto europeo.

3.1.- APROVECHANDO LAS GRIETAS. SE VA DONDE Y COMO SE PUEDE.

¿Cómo podemos explicar su presencia? Portes y Böröcz (1992) lo catalogarían como migración *espontánea*, nuestra respuesta recurre al concepto de estrategia. La propia denominación “flujos migratorios” para denominar al desplazamiento de los inmigrantes, hace referencia a un *fenómeno incontrolable*, capaz de pasar por las grietas, allí donde sea más fácil o posible. Sin duda, los procesos migratorios tienen mucho que ver con la características del camino, *practicidad, instantaneidad e imprevisibilidad* al depender de los acontecimientos.

No obstante, se advierten algunos rasgos comunes o coincidencias entre los denominados flujos *espontáneos* y la óptica de la estrategia propuesta. Rasgos que apuntan hacia una línea interpretativa del fenómeno caracterizada por el alejamiento de modelos teóricos que caen en patrones culturales excesivamente deterministas e idealizados, y que por el contrario, se hacen eco de la imprevisibilidad y practicidad.

el yugo comunista, cuando diga el Todopoderoso a los tiranos de Moscú: ¡Basta!”. (Vizcarra, Z.,1955: 34)

Las dos principales estrategias utilizadas por el colectivo polaco son: la rentabilización del pasado comunista y su condición de europeos blancos y católicos; “perfil” que contrasta con la otra inmigración procedente del sur: africanos, negros y *fundamentalistas*. Esto, en un momento en el que la situación social, económica y política de España hace posible, y hasta fomenta, que dichas estrategias tengan éxito; en parte como consecuencia de la integración de España en Europa.

Desde el establecimiento de la democracia y la aprobación de la Constitución en 1978, España ha mostrado su inequívoca voluntad de integración en los organismos internacionales. En 1982, después de una amplia polémica, y tras el referéndum, se incorpora en la OTAN y en 1986 en la CEE y OCDE. Después vendrían la adhesión al Tratado de la Unión Europea y otros acuerdos internacionales sobre la desaparición de fronteras interiores en Europa, acuerdos a los que ya se ha hecho referencia en el capítulo anterior. Todo ello hará necesaria la *homogeneización* de la política migratoria y económica española con la de sus socios europeos, cuando no la *sumisión* a las propuestas de los países europeos más desarrollados, a cambio de las ayudas económicas necesarias para la modernización del país.

Dicha vocación *européista*, supondrá algunas ventajas para el colectivo polaco —España se aliara con los países del Norte olvidándose del Sur—, e inconvenientes —aplicará medidas restrictivas hacia la inmigración como sus socios europeos—, aunque la presión migratoria sea mucho menor en nuestro país. De hecho, hay más españoles en el extranjero que inmigrantes en España. Como señala Martínez Veiga (1997), la emigración e inmigración son fenómenos que coexisten, y entre los que no puede establecerse un corte sincrónico.

Por su parte, también Polonia avanza decididamente hacia su incorporación en los distintos organismos internacionales. Muchos pensaban a comienzos de los noventa que los países del Este se convertirían "en el Tercer Mundo de los europeos ricos" (Tortosa, 1993: 76); sin embargo su situación estratégica, entre otras razones, ha generado para algunos de estos países —entre ellos Polonia— una situación relativamente favorable. Situación, que ha llevado a compararlos con la evolución de otros países del Sur de Europa, que anteriormente también fueron emigrantes, como Portugal, Grecia y España (Ardittis, 1994: 5-6).

No existen demasiados acuerdos entre Polonia y España (Anexo 2), ya que son los países del norte (Alemania, Austria) los que tienen más intereses estratégicos —económicos y políticos, con especial énfasis en la migración— sobre la región. La posible integración de algunos países del Este en la Unión Europea para el año 2.002, provocó cierta tensión —aunque después se solventaría— en los países del Sur de Europa, entre ellos España, por los cambios que pudieran suponer en el actual reparto de los *fondos de cohesión*.

A continuación analizamos el contexto legislativo y económico que caracteriza a la sociedad receptora y la situación de los polacos en dicha sociedad, para después, al final del capítulo, mostrar las estrategias adoptadas por el colectivo.

4.- UNIFICACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA

La nueva realidad política y migratoria española de los últimos años, hacía necesaria la adecuación del marco legal a los nuevos tiempos. La aprobación de la Constitución exigía la revisión del ordenamiento jurídico. Por otro lado, la falta de experiencia inmigratoria en España se hace patente en la inexistencia de una reglamentación adecuada para canalizar la llegada de extranjeros a nuestro país²⁰.

²⁰ Otro ejemplo de la novedad del fenómeno será el que hasta 1991 no se sustituye el Instituto Español de Emigración por la Dirección General de Migraciones, siendo entonces cuando por primera vez se dedica

Ambos hechos contribuyen a explicar, junto a la dinámica internacional, las circunstancias en las que se ha ido desarrollando la legislación española sobre inmigración. La tendencia a percibir la nueva realidad inmigratoria como amenazadora, en consonancia con el resto de Europa, y el peso de los compromisos internacionales, explica el carácter cada vez más restrictivo de la reglamentación española, tanto en la regulación de las peticiones de asilo y refugio, como de los inmigrantes económicos. También España contribuirá a consolidar la *Europa "fortaleza"*.

4.1.- REGULACIÓN DE LAS PETICIONES DE ASILO Y REFUGIO

Con la llegada de la democracia, España se adhiere —el 22 de julio de 1978—, al Convenio de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, y a su Protocolo Adicional de Nueva York de 1967. Poco tiempo después, se establecerá, con carácter transitorio²¹, la Orden ministerial de 16 mayo de 1979²² para poder atender la llegada de extranjeros. Dicha orden resultaba de bajo rango normativo y escasa en cuanto a su contenido. La resolución favorable suponía que la Dirección General del Estado debería extender el título de viaje, mientras que, para obtener el permiso de residencia y para ejercer actividades lucrativas por cuenta ajena o propia habían de acogerse a las normas aplicables a los extranjeros en general (Adroher y Charro 1995: 615). A pesar de haber nacido con vocación de provisional, la Orden ministerial continuó regulando el estatuto de refugiado en España hasta la aparición

una subdirección a la inmigración, a la que se encomienda la tarea de determinar las necesidades de mano de obra extranjera y la canalización de los flujos.

²¹ La Constitución española de 1978 se comprometía en su artículo 13.4 a establecer una Ley "del derecho de asilo en España", en tanto ésta se elaboraba se hacía necesario responder a las peticiones de entrada que llegaban a nuestro país.

²² BOE, nº 124, de 24 de Mayo de 1979.

de la Ley 5/1984²³, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y la condición de refugiado; ley que a su vez sería modificada diez años más tarde (Ley 9/1994, de mayo de 1994).

La Ley de Asilo de 1984 distingue y regula separadamente el asilo del refugio, figuras que volverán a unirse con la mencionada Ley de 1994; mientras el asilo es un acto graciable del Estado, realizado en el ejercicio de su soberanía (artículo 2.1 de Ley de Asilo de 1984), el refugio se deriva de la aplicación de las resoluciones del Convenio de Ginebra y del Protocolo Adicional. Precisamente, el carácter nacional de aplicación del asilo, hacía que fuera una figura más generosa en los requisitos y prerrogativas (Adroher y Charro, 1995), situación que se volvería más restrictiva como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de modificación del asilo de 1994.

Si para acceder al refugio la persona debía tener fundados temores de ser perseguido por razones de: raza nacionalidad, religión, pertenencia a grupo social o por sus opiniones políticas —como recoge el Convenio de Ginebra—, en el caso del asilo, los requisitos exigidos para su solicitud, recogidos en el artículo 3, pueden resumirse en: aquellos que contarán con la condición de los refugiado, si fueran perseguidos o hubieran sido condenados por motivos de raza, nacionalidad, religión, pertenencia a un grupo social o por sus opiniones políticas, o por un delito llevado a cabo con la finalidad de lograr el reconocimiento o de ejercer alguno de los derechos y libertades fundamentales reconocidos por el ordenamiento español, o cuando se justificara por razones humanitarias.

Los efectos eran más amplios en el caso del asilo, no sólo se garantiza la prohibición de expulsión y devolución —al igual que en el caso del refugio—, sino que además, se conseguía la autorización para residir temporal o definitivamente en

23 BOE, de 27 de Marzo de 1984.

España y para desarrollar cualquier tipo de actividad laboral, profesional o mercantil. La condición de refugiado, por el contrario, no garantizaba la obtención de los permisos de residencia o trabajo; sin embargo, la denegación de la condición de refugiado podía ser recurrida, mientras que el asilo no, aunque en la práctica los tribunales también admitieran recursos.

Igualmente, la presentación de la solicitud de asilo o refugio permitía acceder a: los Servicios Sociales, la concesión de ayudas económicas, la atención sanitaria, farmacéutica, educativa y cultural. No obstante, esta situación comenzó a cambiar a comienzos de los noventa.

Las sucesivas modificaciones legislativas llevan a un progresivo endurecimiento de la condiciones de solicitud, que paralelamente se traducen en mayores dificultades para acceder a la ayudas económicas y asistenciales. En 1990, por la Orden Ministerial de 3 de Julio de 1990 que regula la gestión de Cruz Roja²⁴ en el Programa de Refugiados, se reduce el tiempo de ayuda a las personas solas de 12 a 6 meses. En 1991, el Ministerio de Asuntos Sociales limita el acceso a las prestaciones económicas a colectivos procedentes de Perú, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Bulgaria y Rumania. Los nacionales polacos fueron los primeros a los que se les aplicó la medida; a partir del 1 de Febrero de 1991 los polacos ya no podían ser incluidos en ningún programa, y a los que ya eran beneficiarios se les suprimió paulatinamente, de modo que a primeros de mayo no se atendía a ningún polaco. Al resto de colectivos se les comenzó a suprimir el 1 de Agosto y se les dejó de atender el 1 de Octubre.

Esta medida, coincidió con la Resolución publicada el 8 de Junio del Proceso Extraordinario de Regularización²⁵ de trabajadores extranjeros, al que

24 (Servicio De Refugiados De Cruz Roja Española, 1990, 1991 y 1992).

25 Podían acceder a la regularización llevada a cabo entre julio y diciembre de 1991, aquellas personas que estuvieran en el territorio español antes del 15 de Mayo de ese mismo año y cumplieran uno de los

podían acogerse aquellos que pudieran demostrar su entrada en España antes del 15 de Mayo, incluidos los solicitantes de Asilo o Refugio, si desistían en su solicitud. La modificación anterior no supuso un cambio en la situación jurídica de los colectivos rechazados en los programas, ya que continuaban sin permiso de trabajo, por lo que pasaron a engrosar las filas de la economía sumergida.

La aparición de la nueva Ley de 1994 obedece, y así se reconoce explícitamente, a los compromisos internacionales que adquiere España y a la progresiva armonización de las distintas legislaciones nacionales sobre el asilo; ejemplos de ello lo constituyen el Convenio de Dublín sobre el reparto de responsabilidades para el examen de las solicitudes de asilo, y el de Schengen, ambos de 1990.

El deseo de desenmascarar a los inmigrantes económicos, ha orientado las normativas de la Unión Europea. Este fue el objeto de la reunión mantenida —en Londres el 30 de noviembre de 1992— por los Ministros responsables de la materia de los distintos países. Aunque las resoluciones y conclusiones alcanzadas en materia de derecho de asilo no eran vinculantes, en la práctica ha provocado la adecuación de las distintas legislaciones a dichas resoluciones, como ha sido el caso de la Ley de asilo de 1994.

Además de la unificación de ambas figuras de asilo y refugio, la Ley de Modificación de 1994 establece otras reformas:

requisitos siguientes: a) haber disfrutado con anterioridad de un permiso de trabajo y de residencia, b) contar con una actividad laboral estable en España o haberla tenido en el pasado, c) tener en proyecto una oferta de empleo o una actividad como autónomo regular y estable.

Esta era la segunda regularización llevada a cabo en España, la primera de ellas se produjo de junio de 1985 a marzo de 1986, después de la promulgación de la Ley de Extranjería, que permitía la regularización de los que hubieran entrado en España antes del 24 de julio de 1985.

La no admisión a trámite —supone "el rechazo en frontera²⁶ o la salida obligatoria del solicitante sin la garantía de tramitar su solicitud según el procedimiento ordinario previsto por la ley"²⁷ (Adroher y Charro 1995: 638)— que en la Ley de 1984 sólo era posible en los casos en que el solicitante de asilo hubiera cometido delitos muy graves, con la nueva Ley se contemplan muchos otros supuestos, que además tienden a proliferar.

La no admisión a trámite²⁸ de una solicitud es ahora posible cuando es considerada manifiestamente infundada, o en los casos en que no corresponda a España su examen —de conformidad con los convenios internacionales asumidos (Convenio de Dublín y Convenio de Aplicación de Schengen)—, o cuando exista un "tercer Estado cuya protección hubiera podido solicitar".

En este último supuesto, cuando exista *un tercer estado*, se hace referencia directa a la Resolución sobre "Armonización de las cuestiones relativas a terceros países de acogida", adoptada por los Ministros responsables en materia de Inmigración de la Comunidad Europea en su reunión de Londres de 30 de Noviembre de 1992. En dicha resolución, se recoge que antes de proceder al reparto del examen de las solicitudes de asilo entre los Estados miembros de la Comunidad

²⁶ La no admisión a trámite en frontera ha sido objeto de críticas por parte del Defensor del Pueblo, ya que la nueva Ley de Asilo de 1994, permite la retención en frontera durante un período de 7 días, de los solicitantes de asilo cuyas causas aducidas sean estimadas por el Ministerio del Interior como manifiestamente infundadas. Igualmente, la consideración de no haber entrado en territorio español cuando se está retenido en el puesto fronterizo, puede conducir a situaciones tan anómalas como las que señalan Adroher y Charro. El derecho a la asistencia letrada e intérprete de todo solicitante de asilo sólo se recoge explícitamente en la Ley para aquel que se encuentra en territorio nacional "¿Debe entenderse que queda excluido del derecho a la asistencia letrada y de intérprete?" (Adroher y Charro, 1995: 647).

²⁷ La *Comisión Española de Ayuda al Refugiado* (CEAR) consiguió que se añadiera algunas modificaciones en lo relativo a la paralización de la expulsión cuando se haya interpuesto recurso contencioso-administrativo, o cuando el ACNUR se haya pronunciado favorablemente a la admisión a trámite de la solicitud, modificaciones que tras discusiones fueron aceptadas e incorporadas al artículo definitivo sobre recursos de la Ley de Asilo de 1994.

²⁸ Se introduce el procedimiento acelerado para el estudio de los casos, en una semana se comunica si su petición ha sido admitida o no a trámite.

Europea —siguiendo el Convenio de Dublín—, se considerará que ha existido un *tercer país de acogida* si el solicitante ha tenido la oportunidad en frontera o dentro del territorio de pedir protección en un tercer país. Concepto de *tercer país de acogida*, que como indican los autores, suscita bastantes dudas: “¿una escala técnica debería ser incluida?” (Ibíd: 639). Además, “si el mecanismo del Convenio de Dublín dice querer evitar el refugio en órbita; el criterio del tercer país de acogida pretende situar a los solicitantes de asilo lo más lejos posible de Europa” (Ibíd.: 639). Esta medida fue la que se aplicó en la crisis de los Balcanes para desviar a los refugiados hacia los países del Este más próximos. (*Ver nota al pie nº 17 del capítulo 3*)

Por otro lado, sólo quienes reúnen las condiciones de refugiado, según el Convenio de Ginebra de 1951, consiguen el asilo en España. Los *desplazados de facto*, es decir, los que han tenido que abandonar su país debido conflictos de carácter político, étnico o religioso, al no ser considerados como refugiados por la Ley de Asilo de 1994, tampoco pueden solicitar el asilo; tan sólo se prevé (artículo 17.2 de la Ley 9/1994) que en estas circunstancias no sean expulsados, pasando a acogerse a la legislación general de extranjería, de la que se hace depender su permanencia en España (Adroher y Charro, 1995). Igualmente, la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, ha elaborado otros criterios para ampliar las razones humanitarias a otros supuestos, recomendando al Ministerio del Interior la autorización de permanencia en situaciones de *debilidad social* (grupos vulnerables o enfermedad), o de manifiesta integración en la sociedad española (casos de larga estancia que suponen vínculos estables y fuertes en España).

A excepción de dichos *desplazados*, la Ley de 1994 señala que la no admisión a trámite o la denegación de la solicitud de asilo provocará el rechazo en frontera, la salida o la expulsión según proceda (teniendo que salir obligatoriamente del territorio español en el plazo de 15 días a partir de la resolución denegatoria); mientras que en la Ley de 1984, la denegación del asilo no significaba su expulsión,

ni tampoco la necesidad de obtener visado para legalizar su situación según la legislación de extranjería.

También se establecen plazos cerrados para la resolución de los expedientes²⁹ y se opta por el sistema de silencio negativo. Según recoge el artículo 24.4 del Reglamento, "El plazo máximo de tramitación del expediente será de seis meses. Transcurridos dicho plazo sin que recaiga resolución expresa sobre la solicitud de asilo formulada, ésta podrá entenderse desestimada, sin perjuicio de la obligación de la Administración de resolver expresamente".

En cuanto al procedimiento administrativo, se inicia en la Comisaría General de Documentación, integrada en la Dirección General de la Policía, a partir de febrero de 1992 se abre la Oficina de Asilo y Refugio, donde se recogen e instruyen todos los expedientes. Tras la instrucción del expediente, éste se envía a la Comisión Interministerial, perteneciente al Ministerio del Interior e integrada por los Ministerios de Exteriores, Justicia, Interior y Asuntos Sociales, y a la puede asistir un representante del ACNUR. Dicha Comisión sólo emite la propuesta al Ministro del Interior, que es quien tiene la capacidad para decidir —directamente en el caso del asilo, e indirectamente en el caso de refugio—. En caso de no coincidencia entre la opinión de la Comisión con la del Ministro la decisión corresponde al Consejo de Ministros. (Adroher y Gortázar, 1994).

Desde La Ley de Asilo de 1984 y reforzada por la modificación de 1994, la indiscutible preponderancia del Ministerio del Interior en el proceso, por encima de cualquier organismo de Naciones Unidas u otro independiente, supone una

²⁹ Entre los años 1988 y 1993 el tiempo medio de resolución de los expedientes estaba en una media de dos años.

caracterización *delictiva* del inmigrante³⁰, además de reforzar la tendencia a una política restrictiva de inmigración.

³⁰ No obstante, como señalan Adroher y Gortázar, "numéricamente, la causa que da lugar a más expulsiones de España es la situación de ilegalidad o indocumentación. Según datos de la DG Policía en el año 1988, 3.764 extranjeros fueron expulsados de España. De ellos, 3.168 por su ilegalidad o indocumentación, 554 por indeseables, 10 por delincuentes y 12 por droga." (Adroher, S., Gortázar, C.J., 1994: 5).

4.2.- REGULACIÓN DE LOS INMIGRANTES ECONÓMICOS

La Ley orgánica 7/85 de 1 de julio de 1985 o Ley de los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España³¹, conocida popularmente como Ley de Extranjería, mereció los calificativos de *insegura*³² e *injusta*³³ por parte de los juristas. Así mismo, el Defensor del Pueblo interpuso recurso de inconstitucionalidad, siendo aceptados por el Tribunal Constitucional³⁴ tres de los cuatro aspectos que se recurrían por considerar que vulneraban el principio de igualdad ante la Ley, recogido en el artículo 14 de la Constitución. Fue por tanto, una Ley muy polémica en cuanto a su contenido y su promulgación recibió numerosas críticas³⁵.

En cualquier caso, esta Ley terminó con una normativa heterogénea y bastante dispersa hasta el momento, aunque muchos de los problemas de la Ley "se achacan a la complejidad técnica y a lo prolijo de los decretos que desarrollan la Ley, precisamente éste era uno de los defectos que se quería evitar con una norma homogénea" (M.P. Corredera y L. Santiago, 1994: 37). Además, la falta de orientación hacia una política real de integración, plasmada en el exclusivo

31 BOE de 3 de julio de 1985.

32 Insegura —en Derecho, cuando no es una norma clara y precisa— por la vulneración del principio de jerarquía normativa, por el excesivo recurso a "disposiciones de carácter interno y reservado" que pueden incluso contradecir la Ley y que el interesado desconoce y por la confusión terminológica que se deriva de la proliferación de "conceptos jurídicos indeterminados", como por ejemplo: la "exención de visado cuando concurren circunstancias excepcionales", o la denegación de permisos de residencia "por diversas razones u otras de naturaleza análoga" (Adroher, S., Gortazar, C. J. 1994: 20-21).

33 Porque no se adecua a la realidad, está pensada para luchar contra la criminalidad y no para legislar la migración, que es fundamentalmente de carácter laboral; además, no facilita la permanencia de los extranjeros (la duración máxima del permiso de trabajo es de cinco años, no existe renovación automática, etc.), por lo que es considerada más una legislación de Extranjería que de "inmigración". (Adroher, S. Y Gortazar, C.J., 1994: 21-22)

34 Sentencia del Tribunal Constitucional 115/1987 de 7 de Julio. BOE de 29 de julio de 1987.

35 Otros análisis de la Ley de Extranjería se encuentran en: Sarraga, I., Trías, E., (1991); Ruiz-Giménez Cortes, J. (1991: 16-26); Ochoa Michelena, C. (1993: 97-120); Corredera M.P., Santiago, L. (1994, 121-144).

propósito de contener los flujos mediante controles burocráticos, provocará el aumento de la clandestinidad y la utilización de otras vías alternativas que también aumentan de forma importante, nos referimos al mencionado recurso al asilo y refugio y al aumento de las solicitudes de nacionalidad³⁶.

La complejidad burocrática se advierte en la configuración de distintas categorías de migrantes. Diferencias en la forma de entrada mediante *visado de estancia* por un máximo de 90 días (diferentes visados de estancia: "de tránsito", "limitado", "ordinario", "múltiple" o de "cortesía") o de *residencia* (a través de distintos permisos: inicial, ordinario o especial) por un mínimo de 3 meses y un máximo de 10 años.

Los *permisos de trabajo* varían según sean como asalariado o como autónomo. Existen tres modalidades de permiso como asalariado: el permiso A se orienta a las actividades estacionales y por un máximo de 9 meses renovables; el permiso B puede prolongarse un máximo de 12 meses aunque se hace depender su duración de las condiciones de empleo, autoriza sólo para el desempeño de una actividad en un ámbito geográfico determinado; el permiso C se concede por un máximo de cinco años y no restringe la movilidad espacial o entre empresas. Y otras dos modalidades para los trabajadores autónomos, el permiso D se concede por un máximo de 12 meses y para una localidad determinada, el permiso E se concede durante cinco años para cualquier actividad y ámbito geográfico. Existe además un permiso F para trabajadores fronterizos por un máximo de tres años

³⁶ La adquisición de la nacionalidad española también puede representar, una forma de escapar del laberinto burocrático de las normas de Extranjería. Este sería el caso de los *niños ancla*, los "padres vienen a España para que nazcan aquí de modo que si su legislación de origen no les confiere la nacionalidad, serán españoles en virtud del artículo 17 del Código Civil que en este punto sigue las recomendaciones internacionales de luchar contra la apatridia" (Adroher y Gortázar, 1994: 17), por lo que les resultará más fácil conseguir la residencia a los progenitores. Igualmente, mediante los reconocimientos blancos (se busca un padre español que reconozca como suyo el hijo de una extranjera) y los matrimonios blancos (con un hombre o mujer española) se pretende conseguir el acceso a la nacionalidad. (Adroher y Gortázar, 1994: 16-17)

La tendencia de la Ley a hacer más riguroso el acceso a España se advierte en la interdependencia que se establece entre el permiso de residencia (Ministerio del Interior) y el de trabajo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), de tal forma que para poder trabajar es necesario obtener un permiso de trabajo y no sólo el de residencia. El permiso de residencia se hace depender del trabajo, sin embargo, ambos documentos se solicitan y tramitan conjuntamente. Sólo quienes acrediten medios de vida suficientes, disponer de una vivienda adecuada y seguro de enfermedad pueden conseguir el permiso de residencia sin haber obtenido el de trabajo. Para la mayoría de los inmigrantes, esto supondrá que conseguir la residencia resulta imposible sin un trabajo estable. Además, dadas las dificultades para mantener un empleo regular, conduce a una situación inestable, con cambios de la regularidad a la irregularidad bastante rápidos.

Por ello, las consecuencias de las distintas regularizaciones³⁷, (la de 1985, 1991 o la última de 1996) no son definitivas y su éxito es relativo. Se teme la expulsión cuando caduque el permiso, no se puede justificar la presencia en España con anterioridad, el proceso burocrático es muy lento, por lo que "son muy numerosos los que prefieren mantener su trabajo y su sueldo en la ilegalidad, ya que la regularización puede, paradójicamente, convertirse en una inseguridad" (Ochoa de Michelena, C., 1993: 105).

³⁷ Precisamente el deseo de romper la vinculación entre permiso de residencia y trabajo, para dotar de mayor estabilidad jurídica la estancia de los extranjeros, orientó la reforma en 1996 del reglamento de la Ley de Extranjería. Se aumentó la vigencia de los permisos de residencia y de trabajo. Con las siguientes modificaciones, los permisos de residencia se clasifican en *inicial* (un año de vigencia y renovable por dos años), *ordinario* (tres años de vigencia para los que hubieran residido al menos tres años en España) y *permanente* (renovables automáticamente cada cinco años, para los que hayan residido seis o más años en el país). En cuanto a los permisos de trabajo, se mantiene la vigencia de los *iniciales* (un año) y se amplía la de los *renovados* (de uno a dos años), se recortan los antiguos de cinco años (C y E) a tres años y se crean dos modalidades de cinco años, los *extraordinarios* (renovados automáticamente) y *permanentes* (para quienes hayan trabajado durante seis años en España). Así mismo, se abrió un nuevo *proceso de regularización* para los extranjeros y sus familiares que hubieran entrado en España antes de enero de 1985, y hubiera disfrutado en alguna ocasión de un permiso de residencia y trabajo, quedando excluidos los que nunca hubieran tenido una autorización oficial.

Una dificultad añadida en el camino a la residencia, será que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social antes de conceder un permiso, deberá considerar, según se recoge en el artículo 18 de la Ley 7/85, las circunstancias de la situación nacional de empleo; de tal forma que, cuando exista trabajadores españoles en paro para la actividad solicitada, se desestima. El artículo 18 también afecta a las solicitudes para instalarse como trabajador autónomo; en la posible aceptación o rechazo se contempla si contribuirán a crear puestos de trabajo para españoles o no, como señala Ochoa de Michelena, C. (1993: 105).

Una forma más de entorpecer la entrada a España a los inmigrantes, se manifiesta en la imposición de un mínimo de recursos que el inmigrante de llevar consigo para poder entrar³⁸. Esta normativa no está exenta de arbitrariedad; según el artículo 2.3, los funcionarios encargados del control de las entradas "pueden exigir" el importe económico. Si "parece evidente que un extranjero carece de recursos económicos suficientes, su entrada en territorio español será prohibida". Por si no fuera suficiente la ambigüedad o la "suerte" de la que se hace depender la entrada, según el criterio del funcionario de turno, en el artículo 4.1 se hace explícito que los controles serán efectuados preferentemente a los que procedan "de países estadísticamente más proclives a la emigración ilegal en España".

³⁸ Orden Ministerial del 22 de Febrero de 1989. (BOE 6 de Marzo de 1989)

5.- UNIFICACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Junto a los cambios legislativos en materia de migraciones, la integración de España en Europa ha modificado profundamente el mercado laboral español. La entrada en 1986 en la CEE favoreció la apertura de la economía hacia el exterior, propiciando un ciclo económico expansivo y la modernización de la sociedad española, cambios que no estuvieron exentos de costes sociolaborales importantes, como el incremento de la temporalidad. Después, en la medida que la política económica se encamina a la construcción del Mercado Común Europeo de 1993 y la participación en la Moneda Única, se hace necesaria la adopción de medidas restrictivas (control del déficit e inflación) para cumplir con las exigencias de Maastrich que afectarán al empleo y el Estado de Bienestar. Aunque todos los países capitalistas centrales se ven afectados, desde los años setenta, por la crisis derivada de los sucesivos incrementos en los precios del crudo y por el agotamiento del modelo productivo fordista, la vitalidad de la economía española todavía está alejada de la de sus socios europeos. De hecho, las cifras de desempleo son muy superiores, por lo que no siempre será aceptada la presencia de inmigrantes en nuestro país. En este contexto, se hace necesario revisar cómo afectan los sucesivos ciclos económicos, y las medidas institucionales que les acompañan, al mercado laboral español; analizando además, cuál puede ser la incidencia y cómo se han incorporado los trabajadores extranjeros, en especial los trabajadores polacos.

5.1.- SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

La dinámica del mercado de trabajo en España se transforma profundamente a mediados de la década de los setenta, coincidiendo con el final del periodo *paternalista represivo* (Toharia, 1986: 162) del *franquismo* y la crisis económica que padecen los países desarrollados. Tras los primeros años de la transición política, se acometen en la primera parte de la década de los ochenta

duras reformas económicas de ajuste que provocan una gran destrucción de empleo y una profunda transformación de las relaciones laborales. Con las grandes peculiaridades que los modelos económicos keynesiano y neoliberal tienen en el caso español, Prieto (1994a) sitúa en la etapa que va de 1977 a 1985 el cambio de tendencia de un modelo a otro, definido el primero por la intervención y proteccionismo de las relaciones laborales —a cambio de restricciones en la práctica sindical y pérdida de libertad individuales— y el segundo por la retirada del gobierno en su regulación y el cambio de tendencia dejando paso a la economía de mercado.

En definitiva, se pasa del período anterior caracterizado por la fuerte rigidez laboral —la mayoría de los contratos son indefinidos y con alta protección frente a los despidos en su mayoría disciplinarios— y el pleno empleo —gracias al *desarrollismo* de los años sesenta y a la emigración como válvula de escape—, a la situación actual, marcada por la crisis estructural y la tendencia a la desregulación y precariedad de los contratos que afecta principalmente a algunos colectivos, entre ellos jóvenes y mujeres, y tras la llegada de trabajadores inmigrantes, también a éstos.

Así, con la mirada puesta en alcanzar la flexibilidad necesaria para la creación de puestos de trabajo, se ha ido modificando en sucesivas ocasiones el Estatuto de los Trabajadores (ET) de 1980, el código que regula las relaciones de trabajo. Las Leyes de Reforma Laboral de 1984 y de 1994 ahondan las diferencias entre los que gozan de un puesto de trabajo estable y los que acceden en condiciones precarias, pues al invocar “la libertad contractual” (Gil y Gil, 1994: 361) se deja poco margen a la estabilidad e igualdad laboral. Aparecen los contratos en prácticas, de formación, a tiempo parcial, de relevo, jubilación parcial, para menores de veintiséis años, para mayores de cuarenta y cinco años, para mujeres, por lanzamiento de actividad, eventual, obra y servicio, interinidad, etc. En la Ley de Reforma del ET de 1994 (Camps, 1994; Sala, 1994), además de

algunas modificaciones en la gran diversidad de formas de contrato, la legalización de las empresas privadas de trabajo temporal —consideradas antes ilegales pero que funcionaban en la práctica como contratistas— y la desaparición de la preferencia por el contrato indefinido, se avanza en la flexibilización de la gestión y extinción de los contratos, reduciendo la intervención de la administración en asuntos como la movilidad funcional y geográfica, las condiciones de trabajo o el despido. En el último Real Decreto-Ley de 1997, se continúa en la línea flexibilizadora, aunque tratando de dar una mayor estabilidad a las contrataciones. Junto a la nueva modalidad de contratación indefinida, se reduce el coste de los despidos improcedentes y se amplían los procedentes, provocando un abaratamiento generalizado del despido. Sin embargo, como indica A. Martín (1995: 67), la “flexibilización y desregulación no son conceptos equivalentes”, la estabilidad también genera flexibilidad en la medida que posibilita la adaptación al entorno y la predicción de comportamientos.

Más en concreto, veremos cuáles son los principales rasgos que caracterizan el actual mercado laboral, siendo conscientes de que en las estadísticas oficiales (EPA, INEM) no se registran todas las situaciones de empleo. Fuera quedaría la denominada *economía sumergida*, cuya importancia es difícil de cuantificar, pero en todo caso, creciente desde la década de los ochenta y favorecida por la actual flexibilidad del empleo (Prieto, 1994a), y todas aquellas formas de trabajo que no se traducen en actividad o empleo para el mercado (Borderías, 1994), caso del trabajo doméstico, considerado inactivo cuando es por cuenta propia —ama de casa—, y activo cuando es por cuenta ajena —empleada de hogar—. Resumiendo, en el mercado de trabajo oficial no constan todas las situaciones de trabajo, tampoco toda la población en edad de trabajar se ha incorporado al mercado, y quienes lo integran, cuentan con situaciones marcadamente diferentes, derivadas de la situación básica de ocupación o desempleo, del tipo de relación contractual y de otras variables estructurales como sexo, edad, etnia, nacionalidad, y formación que contribuyen a la creación de

segmentos diferenciados en el mercado. Estos serán los principales rasgos en los que nos detendremos para describir los fuertes cambios de estos últimos veinte años.

El grave impacto que la crisis y las reformas económicas acometidas en la década de los ochenta han producido en el empleo no tiene comparación con lo sucedido en ningún otro país de Europa. En apariencia la tasa de actividad — factor mediador entre la demografía y el mercado— y las cifras absolutas de ocupación (Tabla 7) apenas varían de 1975 a 1990, sin embargo las transformaciones han sido profundas. Entre 1975 y 1985 el desempleo aumenta en torno al 18% debido a la destrucción de casi dos millones de empleos —afecta principalmente a la agricultura, industria, construcción, sólo el sector servicios crece (Tabla 8)— sin que apenas aumente la incorporación de población al mercado. En los cinco años siguientes de recuperación económica, se crean más de dos millones de ocupaciones —gran parte de ellas mediante contratos temporales— que no logran reducir sensiblemente el desempleo debido al fuerte crecimiento de la población activa. La mayoría de los puestos de trabajo se crean en el sector servicios, representando el 55,4% de los empleos al final del período, mientras que la agricultura continúa perdiéndolo, ocupando sólo al 10,5% de la población. El período de recesión que comienza en 1991, del que no se comienza a salir hasta 1995, (Gráfico 4.1) muestra la debilidad de la economía para mantener el empleo creado en el período anterior (la industria pierde 518.000 empleos, la agricultura 227.000 y la construcción 194.000). La tasa de desempleo siguió aumentando a pesar de que el mayor número de población en edad de trabajar no se tradujo en movilización laboral. Más bien dos fenómenos, actuando conjuntamente, evitaron un aumento mayor del paro: el efecto desánimo que provoca entre los jóvenes la alta tasa de paro y la precariedad del empleo al que tienen acceso como consecuencia de la segmentación del mercado laboral y, en segundo lugar, las menores tasas de actividad femenina comparadas con las europeas. En la actualidad, parece consolidarse la tendencia de recuperación de la ocupación

iniciada en el último trimestre de 1994, sin embargo, el desempleo apenas ha sufrido variación al registrarse un incremento de la actividad, probablemente por las mejores expectativas económicas (Consejo Económico y Social, 1996).

TABLA 4. 7.- EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OCUPACIÓN, PARO, SALARIZACIÓN (MILES) Y TASAS (%) POR SEXO

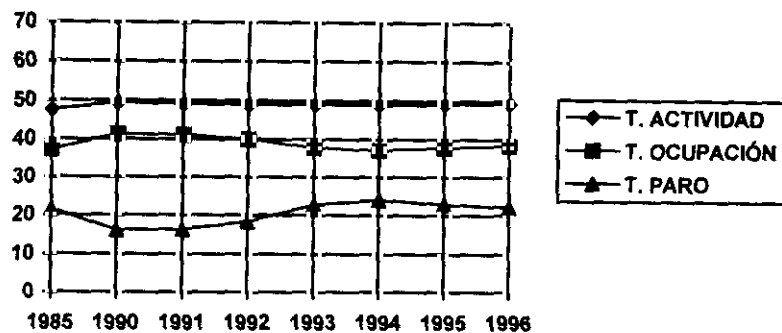
Años	Población en Edad de Trabajar	Población activa			Asalariados	Tasa de Actividad	Tasa de ocupación	Tasa de paro	Tasa de salarización
		Total	Ocupados	Parados					
1975 Total	25.772,6	13.263,3	12.391,7	871,6	8.700,0	51,46	48,08	6,57	70,21
Hombres	12.391,2	9.586,9	8.999,1	587,8	6.558,3	77,36	72,62	6,13	72,88
Mujeres	13.381,4	3.676,4	3.392,6	283,8	2.141,7	27,47	25,35	7,71	63,13
1985 Total	28.035,6	13.345,5	10.411,5	2.934,0	7.306,5	47,60	37,14	21,98	70,18
Hombres	13.500,0	9.253,6	7.379,2	1.874,4	5.262,1	68,54	54,66	20,26	71,31
Mujeres	14.535,6	4.091,8	3.032,3	1.059,5	2.044,4	28,15	20,86	25,89	67,42
1990 Total	30.496,2	15.044,1	12.619,8	2.424,3	9.372,4	49,13	41,38	16,11	74,27
Hombres	14.633,2	9.727,7	8.570,1	1.157,6	6.368,5	66,47	58,56	11,90	74,31
Mujeres	15.863,0	5.316,4	4.049,6	1.266,7	3.003,9	33,51	25,52	23,82	74,18
1994 Total	31.685,7	15.468,5	11.770,0	3.698,4	8.705,4	48,81	37,14	23,91	73,96
Hombres	15.312,3	9.607,3	7.766,4	1.840,9	5.655,1	62,47	50,72	19,16	72,81
Mujeres	16.373,3	5.861,1	4.003,6	1.857,5	3.050,3	35,79	24,45	31,69	76,19

Fuente: EPA, 4º Trimestre: 1975, 1985, 1990, 1994; y elaboración propia.

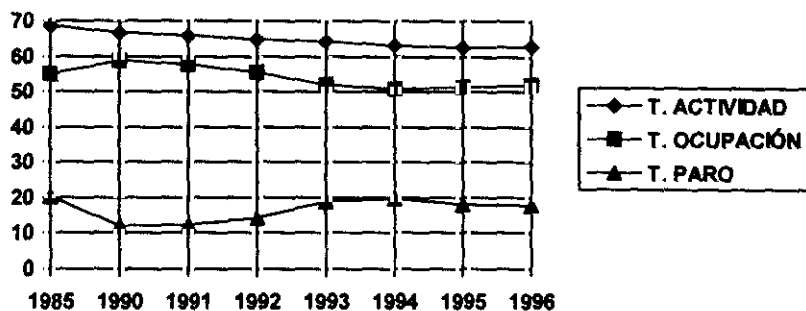
Nota: Población en edad de trabajar = Personas de 16 y más años (para todos los años, excepto para 1975: Personas de 15 y más años).

GRÁFICO 4.1: EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD OCUPACIÓN Y PARO, 1985, 1990-1996.

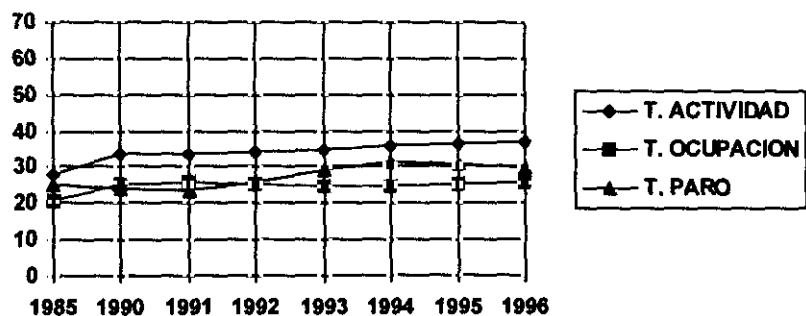
TOTALES



HOMBRES



MUJERES



Fuente: EPA. Medias anuales: 1975, 1985, 1990, 1995; 2º Trimestre de 1996.

TABLA 4.8. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACION POR SECTORES PRODUCTIVOS
(1975/1985/1990/1995)

Los efectos de la reconversión emprendida en la primera mitad de los ochenta, se vieron en parte paliados por el desarrollo de una cierta cobertura social —prestaciones de desempleo, sanidad, pensiones, jubilaciones etc.—, inexistentes en nuestro país hasta la llegada de la democracia. También con ella comenzó el retorno de los emigrantes que estaban en los países europeos, y la llegada de inmigrantes laborales a nuestro país, con mayor impulso en la segunda década de los ochenta.

Buena parte de estos trabajadores extranjeros, que se encontraban en situación de irregularidad administrativa, y por ello abocados a la economía sumergida, consiguen *normalizar* su situación con el proceso de regularización de 1991, (108.000 personas obtienen permiso de trabajo). Cumpliendo con los acuerdos internacionales, en 1992 se procederá a poner en marcha una política de regulación de los flujos. Según las necesidades del mercado laboral, se determina el contingente de trabajadores inmigrantes que podrán entrar. En la práctica, esta *política de contingentes* se convierte en una forma de regularización encubierta, ya que en la mayoría de las ocasiones se trata de trabajadores que se encuentran ya en España. Debido al ciclo recesivo que se inicia en 1991, muchos de los trabajadores extranjeros regularizados en 1991 perderán su empleo, ya que la crisis afecta principalmente a los sectores donde éstos se ubican. Por ello, a pesar de la regularización y la política de *cupos*, el número de permisos de trabajo permanece prácticamente invariable —con un ligero retroceso— entre 1992 y 1995. Incluyendo a los trabajadores comunitarios, el volumen de trabajadores extranjeros era de 185.889 y 185.506 respectivamente, y 139.421 y 139.038 contemplando sólo los no comunitarios. Esto supone que los trabajadores extranjeros representan sólo el 1,5% de total de ocupados en 1995, el 1,2% excluyendo los comunitarios.

La crisis también afectará a los trabajadores nacionales, no sólo por el aumento del desempleo —que alcanza al 24% de la población activa en 1994— sino también por el sucesivo recorte del gasto público y las mencionadas modificaciones en el Estatuto de los Trabajadores. Se comienza a dismantlar el Estado de Bienestar —restricciones a las prestaciones por desempleo, reforma de la Incapacidad Laboral Transitoria— sin que todavía estuviera desarrollado.

A pesar de la menor tasa de actividad femenina comparada con la masculina, se debe a la incorporación de la mujer el que la tasa de actividad no descienda más (Tabla 7), ya que, mientras la de los varones disminuye, la de las mujeres no deja de aumentar pese a la crisis, evidenciando un firme proceso de incorporación y un propósito de mantenerse en el mercado. Se rompe con la tendencia tradicional de abandonar el mercado de trabajo como consecuencia del matrimonio, la descendencia o el cuidado de los hijos. La permanencia de la mujer en el mercado, junto a la elevación del nivel de vida de la clase media, explican la creciente demanda de trabajadores extranjeros en el servicio doméstico.

No obstante, el tipo de ocupaciones que continúa desempeñando la mujer muestra que la terciarización de la economía no ha significado un abandono de las actividades consideradas femeninas, caracterizadas por bajas cotas de cualificación y estrecha relación con la esfera de cuidados/atención familiar —comercio, hostelería, servicios personales y limpieza—, si bien van tomando cierto peso las actividades del sector servicios de mayor status, principalmente en el ámbito público, como la educación, investigación, sanidad, servicios financieros y a las empresas, con mayor cualificación y propias del mercado primario (Garrido, 1992), pero igualmente ligadas en su mayoría a dichas habilidades.

El nivel de formación de la población activa ocupada ha mejorado sin duda respecto a 1975, pasando del 82% con estudios primarios o inferiores en esa fecha, a reducirse hasta el 36% en la actualidad, y del 18% de la población con estudios medios y superiores al 64%. A medida que aumenta el nivel de formación, las tasas de actividad y ocupación son mayores, por lo que el nivel de formación³⁹ actúa como un factor discriminante más. Dato que parece corroborar la tesis de la teoría del capital humano, según la cual, los individuos que invierten en educación, alcanzan después más fácilmente un empleo y puestos con mejores salarios que aquellos que no dieron mayor importancia a su formación. Sin entrar en el carácter racional e individualista de dicho presupuesto, señalado al comienzo del trabajo, y más allá de la importancia creciente de la formación en los mercados laborales, resulta oportuno puntualizar el papel que las redes sociales —familia, amigos, etc., proporcionadores de contactos— desempeñan en el acceso al empleo y su repercusión en la perpetuación de las diferencias de clase. Según Requena (1991), las redes sociales actúan más eficazmente que los canales oficiales para la búsqueda de empleo, por lo que junto a la educación —capital humano—, es necesario invertir en capital relacional. Según sea la amplitud y calidad de la red, así serán las oportunidades de conseguir información valiosa, lo cual sin duda, depende de la posición del individuo en el entramado relacional y de éste en la estructura de clases de la sociedad.

³⁹ C. Prieto (1994b) analiza la relación entre el nivel de formación y las distintas situaciones de empleo. Por lógica, debería constatarse que a menor nivel formativo, mayor necesidad de incorporarse al mercado y por tanto mayor actividad, y se espera igualmente que los niveles de paro y paro de larga duración sean mayores entre la población sin estudios, sin embargo, la realidad de los hechos muestra lo contrario. Esta aparente paradoja sólo puede resolverse recurriendo al análisis de las *tasas de inactividad* y al concepto de *poder social de negociación*. “Es el escaso poder de negociación de mercado de los analfabetos y sin estudios, su dificultad en lograr un empleo efectivo lo que induce a su baja tasa de actividad: las múltiples barreras que encuentran en lograr un empleo —un trabajo socialmente definido como empleo— les lleva a una parte importante de ellos a cesar en su empeño, a declararse inactivos; en el otro extremo, la *relativa* facilidad con que la población con estudios superiores logra acceder a un empleo (...) lleva a un incremento de su actividad”. (Prieto, 1994b: 38)

El desempleo sigue afectando principalmente a las mujeres, con un 29,51% de paro frente al 17,72% de los hombres, y más a los jóvenes que a los adultos. Más de la mitad de los jóvenes entre 16 y 19 años está en paro, suponiendo el 36,59% del total de la tasa de paro el colectivo de edades comprendidas entre los 16 y 24 años. La misma situación, pero agravada, la encontramos entre las mujeres jóvenes, lo cual nos remite nuevamente a la segmentación del mercado de trabajo. Otro aspecto preocupante, es el gran peso que tiene el paro de larga duración y el peligro de convertirse en crónico para los segmentos de mayor edad; más del 55% de los desempleados llevan más de un año buscando empleo en 1996. Aunque tiene mayor incidencia entre los jóvenes, son muy importantes las repercusiones en la edad adulta. Mientras los jóvenes pueden esperar —efecto desánimo— porque desean rentabilizar sus años de formación y porque su trayectoria es de incorporación al mercado —por supuesto hay distintas situaciones dependiendo del poder social de negociación—, los de edad adulta cuentan normalmente con cargas familiares y su trayectoria es de salida del mercado, por lo que su poder de negociación es menor. Los trabajadores inmigrantes, en la medida que se ocupan mayoritariamente en actividades más sensibles a las fluctuaciones coyunturales de la economía, también padecen el desempleo, representando a finales de 1995 el 3,9% del total de parados en España, el 5,2% incluyendo a los trabajadores comunitarios.

En términos generales la situación de desempleo y la desregulación laboral marcan la tendencia a la precarización del empleo y contribuyen al incremento de la desigualdad entre los colectivos —especialmente jóvenes, mujeres e inmigrantes— que integran el mercado de trabajo. La precarización viene definida por la mayor inestabilidad, la pérdida de garantías sociales y capacidad de negociación por parte de los trabajadores. Cuando el nivel de desempleo aumenta, y los despidos son más ágiles y baratos —modificación introducida por las Leyes de 1994 y 1997— parece que la diferencia entre un contrato indefinido y temporal en términos de estabilidad se acorta, por lo que la precarización toma un

significado más amplio que la simple segmentación entre núcleo de trabajadores estables y periféricos/inestables. Aun así, el significado estable/inestable sigue siendo distinto según el sector público o privado, el tamaño de la empresa, su importancia en el sector económico, la fuerza de la organización obrera etc. (Recio, 1991), por lo que, aunque exista la tendencia a la homogeneización de las precariedades, los efectos y situaciones concretas de los trabajadores son sumamente dispares. Lejos de desaparecer la segmentación, ésta se hace más compleja.

Una de las formas de manifestarse la precariedad es la proliferación de los contratos de duración temporal (Tabla 9), que desde su aparición en 1984 no habían cesado de aumentar hasta 1995, momento en que se rompe ligeramente esta tendencia al crecer el empleo indefinido. En 1987, la primera vez que se recogieron estos datos en la EPA, representaban algo menos de la quinta parte de los contratos (19,81%), y tras el recurso generalizado a este tipo de contrato durante el período de recuperación de empleo (1987-90), suponen en el segundo trimestre de 1996 un tercio de éstos (33,60%). Aunque en 1994, por primera vez disminuye la proporción de empleos temporales para las mujeres, continúa siendo mayor el peso de éstas en el total de contratos de este tipo. Sin embargo, la explicación de esta diferencia responde no tanto a la variable sexo como a la edad (Gráfico 4.2), ya que es a los trabajadores de menor edad a quienes se contrata temporalmente, pero, por ser la composición de la población activa femenina más joven —al ser más tardía su incorporación al mercado—, produce en ellas el efecto de un mayor empleo temporal. El mismo razonamiento sirve para los inmigrantes, aunque para ellos todavía más agravado por su menor poder de negociación dada su condición de extranjeros. De hecho, los inmigrantes se ocupan en mayor medida en aquellas ramas de actividad donde la contratación temporal es mayor, la construcción, los servicios de saneamiento y limpiezas, los personales y domésticos, restauración y hostelería, industrias del calzado vestido y confección.

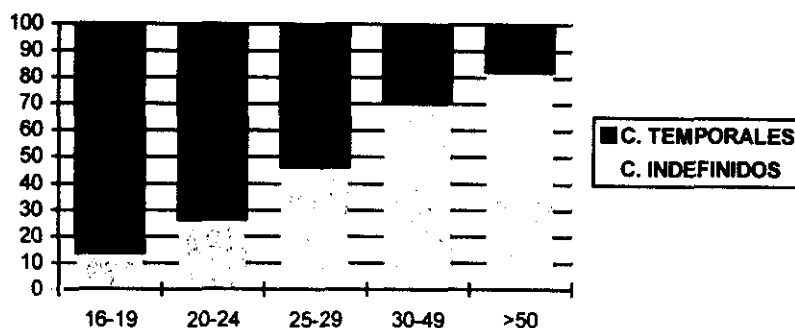
Tabla 4.9.- EVOLUCION DEL EMPLEO TEMPORAL RESPECTO AL TOTAL DE LOS ASALARIADOS POR SECTORES Y SEXO, (%).

Años	Ambos Sectores			Sector Privado			Sector Público		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1987	19,81	18,27	23,50	22,65	20,74	27,55	9,55	8,73	12,21
1990	31,51	28,79	37,27	35,98	32,70	43,64	16,22	13,43	20,57
1992	32,99	30,35	38,23	38,51	35,33	45,56	15,53	11,77	20,83
1994	34,52	32,82	37,66	40,14	37,69	45,22	16,25	14,01	19,20

Fuentes: Para 1987 y 1990: Prieto (1994) a partir de Pazos (1988). Para 1992: Prieto (1994) y elaboración propia a partir de la EPA, 4º Trimestre 1994.

Nota: Para todos los años, 4^{os} Trimestres.

GRÁFICO 4.2.- ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO SEGÚN TIPO DE CONTRATO (%) Y EDAD.



Fuente: EPA, 1996.

La contratación a tiempo parcial está poco extendida en España, representaba el 8% del total de contratos en el segundo trimestre de 1996, aunque sin duda ha experimentado un fuerte crecimiento durante los años de la crisis (1993-1994) y en los de recuperación (1995-1998). Pero al igual que sucede en Europa, este tipo de contratación es principalmente femenina, el 74,5% de los contratos corresponde a mujeres. Los tres principales motivos por los que se elige esta modalidad de contrato en ambos sexos son, por orden de importancia, el tipo de actividad, no encontrarlo a jornada completa y las obligaciones familiares (1,11% hombres y 12,84% mujeres); siendo éste último el que presenta

variaciones porcentuales mayores entre hombres y mujeres, lo cual muestra la persistencia de discriminación sexual tanto en el hogar como en la sociedad. Según los datos del Consejo Económico y Social (1996), se está produciendo una concentración de empleo no cualificado entre las mujeres con este tipo de contrato, que no se ha producido en el empleo masculino a jornada parcial. Si esta tendencia continúa en el futuro, supondrá una profundización mayor de la actual dualidad laboral entre hombres y mujeres; que es de esperar afectará también a los trabajadores extranjeros.

Aunque el objetivo era flexibilizar la contratación para disminuir el desempleo creciente desde los años ochenta en España, lo que se ha producido es mayor segmentación y precariedad. Resulta paradójico que el incremento del desempleo coincida con las sucesivas medidas flexibilizadoras —incluida la disminución de las prestaciones por desempleo, consideradas como causa de la menor movilización—. Parece claro que las soluciones parciales en la actual situación económica, tales como flexibilizar sólo el mercado de trabajo, no son suficientes para reactivar el empleo, como tampoco la importación de medidas adoptadas en otros contextos garantiza el éxito, ya que la mayoría de las propuestas han tenido efectos muy desiguales entre los distintos países. En cualquier caso, diversos analistas coinciden en que “no existe una evidencia sólida sobre la *rigidez* del mercado laboral español, y aún menos de que la misma haya aumentado en la última década” (Recio, 1994: 71), por lo que debería ser momento de plantearse las razones y solución del desempleo también en otros ámbitos.

La situación del mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Madrid es muy similar a lo comentado para el conjunto de España (Tabla 10)

TABLA 4.10.- EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OCUPACIÓN POR SECTORES PRODUCTIVOS Y PARO EN LA CAM (%) (4º TRIMESTRES)

Como resultado de la reestructuración socio-económica iniciada a mediados de los setenta, el empleo en la construcción se redujo a la mitad y la industria también sufre un importante retroceso. En el período expansivo iniciado en 1986, creció sobre todo el empleo en la construcción y los servicios; la industria, con un crecimiento menor, pierde peso en el conjunto regional, y la agricultura continua en retroceso. El período de crisis comenzado en 1991 se salda con una elevación importante del paro en la región, confirmando al sector servicios como el único en el que se mantiene el empleo, sin olvidar las fluctuaciones de la construcción en paralelo a los ciclos expansivos y de recesión, y la pérdida de importancia de la industria y la agricultura.

En definitiva, el *desempleo estructural*, el aumento de la economía sumergida y de la precariedad —incremento de la temporalidad, disminución de la protección por desempleo, etc.— la profundización y complejización de la segmentación de los trabajadores, son los rasgos que caracterizan el mercado laboral español. Estas pautas comienza mucho antes de la llegada de los inmigrantes, y aún hoy el número de trabajadores extranjeros es tan pequeño, que difícilmente puede modificar substancialmente la estructura ocupacional.

5.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA MANO DE OBRA POLACA EN ESPAÑA Y LA CAM

Para analizar la situación laboral de los trabajadores polacos, se hace necesario mostrar un marco general de referencia que incluya, tanto la mencionada situación de los trabajadores nativos, como la del resto de trabajadores extranjeros. Sólo en términos comparativos podremos dar sentido a las peculiaridades del colectivo polaco. Para ello, utilizaremos la información proporcionada por las estadísticas que elabora el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y los estudios que sobre esta cuestión ya han realizado otros investigadores sociales.

Aunque trataremos de ajustar la presentación de la información a las dos etapas que hemos trazado —según el volumen y circunstancias de la llegada de inmigrantes polacos—, no resulta fácil mostrar la evolución de las pautas de incorporación laboral de los polacos. En la primera etapa (1980-1989), la información disponible sobre el colectivo resulta muy escasa, ya que la mayoría habían entrado en España como peticionarios de asilo y/o refugio, y por tanto, si trabajaban, lo hacían en la economía sumergida. Debido precisamente al escaso número de polacos (residentes y/o trabajadores) en situación regular, las fuentes oficiales suelen agruparlos en una única categoría de *Países del Este*, dificultando la comparación de los datos entre diferentes fuentes y por tanto la explotación de los mismos. Esto se ha subsanado, en parte, mediante la petición de datos desagregados para el colectivo al Ministerio de Trabajo.

Por otro lado, están las dificultades que se derivan de los cambios normativos, y de la propia modificación de las fuentes estadísticas, para adaptarse a la novedad del fenómeno inmigratorio en España. En cuanto a la primera cuestión, la entrada en vigor de la Ley Orgánica 7/1985 (Ley de Extranjería) el 1 de Julio y los reglamentos de aplicación, Reales Decretos 119/1986 y 1099/1986 de 26 de Mayo, introducen modificaciones importantes en la situación jurídica de los trabajadores extranjeros. Algunos colectivos se vieron obligados a solicitar por primera vez permiso de trabajo (latinoamericanos, brasileños, ecuatoguineanos, portugueses y andorranos), mientras que los extranjeros con nacionalidad de la CE quedaron exentos de obtener permiso de trabajo para desarrollar sus actividades por cuenta propia, y a partir del 1 de enero de 1992, también fueron dispensados de solicitar permiso laboral para trabajar por cuenta ajena, por lo que desde esta fecha desaparecen definitivamente de las estadísticas oficiales. Más tarde, el 1 de enero de 1994 se extiende la libre circulación a otros países del Espacio Económico Europeo (Austria, Finlandia, Noruega y Suecia) que tampoco necesitarán autorización

administrativa para trabajar en España. Esto añade otra dificultad para establecer comparaciones en años posteriores a 1991.

Respecto a la segunda cuestión, el Ministerio de Trabajo ha comenzado ha proporcionar datos del *stock* de trabajadores inmigrantes desde 1987⁴⁰, pero no es hasta 1992 —después de efectuada la regularización de 1991— cuando comienza a tenerse una referencia más *fiable* del volumen de trabajadores no comunitarios. Al igual que ocurre con las estadísticas oficiales de los trabajadores nativos, en ellas no se registran *todas* las situaciones laborales de los inmigrantes extranjeros. No conocemos la situación de los que trabajan en la economía sumergida —por su entrada en España de forma irregular; porque aún teniendo permiso de residencia no han conseguido el permiso de trabajo; por haber perdido su empleo y no conseguir la renovación de su permiso; porque les ha sido denegado el estatuto de asilados o refugiados—, ni tampoco se registra a *todos* los trabajadores extranjeros que trabajan regularmente, caso de Ceuta y Melilla⁴¹. Además del subregistro de trabajadores extranjeros, la información que ofrecen es limitada; como señala el Colectivo Ioé, no se indica información sobre variables fundamentales tales como el tipo de contrato —temporal o fijo—, nivel de cualificación, tipo de empresa, etc. (Colectivo Ioé, 1998a). Otra dificultad añadida en los datos anteriores a 1991, es que las variaciones de *stock* no corresponden a las fluctuaciones reales en el volumen de trabajadores sino a la actualización administrativa. El “atasco de la maquinaria administrativa” (Izquierdo, 1993: 23) que provocó la mencionada Ley de Extranjería, hace que los permisos de 1985 y 1986 sean registrados estadísticamente en 1987. No obstante, en las estadísticas de *stock*, se registran los permisos concedidos o renovados en el año de referencia, por lo que aquellos

⁴⁰ Aunque existen datos informatizados desde 1984, la aparición en 1986 del mencionado Reglamento de Aplicación de la Ley de Extranjería, supone una ruptura metodológica en las series estadísticas anuales a partir de enero de 1987, por lo que no puede establecerse comparaciones con años posteriores.

⁴¹ La situación especial de ambas ciudades hace que buena parte de los marroquíes no sean contabilizados como extranjeros (COLECTIVO IOÉ, 1994, en CONTRERAS -*coord.*-).

permisos duración superior a un año (3 y 5 años) tampoco son contabilizados. Por ello, hasta 1991 que se incluyen gran parte de los regularizados los datos de stock no resultan fiables (Colectivo Ioé, 1998a).

En definitiva, hasta después de 1991 no contamos con datos fiables sobre el volumen de trabajadores extranjeros no comunitarios, y después de esta fecha, desaparece cualquier información sobre los extranjeros comunitarios. Teniendo en cuenta estas limitaciones, primero analizamos la situación antes de 1991, aunque esto suponga ampliar el período considerado en la primera etapa, ya que hasta la regularización de ese mismo año, los datos del colectivo polaco en particular están bastante distorsionados; después se analiza más en profundidad desde 1991 a 1995, en la medida que la información resulta más fiable y por ser también en estos años cuando se realiza nuestro trabajo de campo.

5.2.1.- EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO: IMAGEN DISTORSIONADA DE LA MANO DE OBRA POLACA.

Dada la escasez de permisos registrados en la primer etapa de la inmigración polaca, preferimos indicar la *evolución* del tipo de ocupaciones. El valor de los datos aportados es puramente orientativo, se trata de estadísticas del *flujo* de permisos otorgados, y por tanto no del *stock* de permisos en vigor. Como su número es igualmente pequeño, consideramos más apropiado en esta etapa centrarnos en el número de concesiones, para ver los cambios hacia una estructura ocupacional más acorde con una migración económica. Pretendemos mostrar la existencia de una imagen *falsa* de los trabajadores polacos, que sin duda trascendería a la opinión pública y que todavía pervivirá en años posteriores.

En esta primera etapa, los permisos concedidos se concentran en el sector servicios y en personas con elevada cualificación, porcentajes que irán disminuyendo a medida que aumenta el número de solicitudes en años posteriores (Tabla 11). Al final de esta etapa, durante el año 1989 todavía el 88% de los permisos concedidos corresponde a empleos del sector servicios, sólo un 11% trabajan en la industria y menos del 1% en la construcción.

Tabla 4.11.- EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS CONCEDIDOS A TRABAJADORES POLACOS. (Años 1987-1991)

		1987 (%)	1988 (%)	1989 (%)	1990 (%)	1991(%)
Sectores :	Agricultura	1	1	-	-	4
	Industria	4	1	11	11	16,4
	Construcción	-	-	0,7	10	28,4
	Servicios	95	98,5	88	79	51
Ocupaciones	Alta	70,2	80	76	63,3	9,5
	Media	23,4	14	15	13,5	5,5
	Baja	6	5	8	23	84,7
Régimen	Comunitario	6	10	6	6	1
	General	94	90	94	94	99
Dependencia	Cuenta Propia	6	9,7	5,7	7,6	4,1
	Cuenta Ajena	94	90,3	94,3	92,4	95,9
Duración	1 año ó menos	83,7	79,7	82,7	86,9	98,1
	más de 1 año	16,3	20,3	17,3	13,1	1,9
Total^(*)	España	104	138	150	237	2.612
	C.A.M.	38	39	36	66	1.787

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

(*) Número absoluto

Por ramas de actividad (Tabla 12), las más importantes son los servicios recreativos y culturales (48,7%), educación e investigación (9,3%), transportes y comunicación (7,3%) y servicios a empresas y alquileres (6,7%). Sorprende la nula importancia de la construcción y el servicio doméstico, ocupaciones que tras la regularización de 1991 pasarían a ser mayoritarias. Una muestra de la distorsión que reflejan las estadísticas laborales sobre el colectivo, la encontramos en la mayor relevancia de la *administración pública y representantes diplomáticos* (2,7%) que las ocupaciones en el servicio doméstico (1,3%).

Tabla 4.12.- DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES POLACOS SEGÚN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD. (AÑO 1989).

Principales ramas de actividad	(%)
Servicios recreativos y culturales	48,7
Educación e investigación	9,3
Transportes y comunicaciones	7,3
Servicios a empresas. Alquileres	6,7
Hostelería - restaurantes	6
Fabricación materiales electrónicos y de oficina	4
Comercio	4
Administración pública y representantes diplomáticos	2,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Las mujeres (37,3%) desarrollan mayoritariamente sus actividades en la rama de servicios sociales, recreativos y culturales (48,2%) y en educación e investigación (14,3%). Los hombres (62,7%), al igual que las mujeres, trabajan principalmente en los servicios recreativos y culturales (44,7%) aunque en un porcentaje ligeramente inferior, el resto se dispersa entre la construcción de maquinaria y la hostelería, con el 6,4% respectivamente en cada una de estas ramas.

Agrupando las ocho categorías profesionales en tres (Tabla 11), según el status alto, medio o bajo (variaciones en el nivel de cualificaciones requeridas, salarios, estabilidad, etc.), se observa que las ocupaciones que desempeñan son de status *alto* (un 76% de profesionales, técnicos y directivos), con porcentajes minoritarios en las actividades de posición *media* (8% de personal administrativo y 7% comerciantes y vendedores), y todavía menores en los de status *bajo* (5% en personal de industria, construcción y transporte y 3% en servicios personales, hostelería y seguridad).

En cuanto a su distribución geográfica, no parece existir una fuerte concentración espacial, se reparten de forma bastante homogénea, sin que destaque especialmente Madrid. Aunque solo se conceden permisos a polacos en doce Comunidades Autónomas, en Madrid (24%), P. Vasco (24%, principalmente Vizcaya), Canarias (12,7%), Cataluña (10,7%, sobre todo en Barcelona), Castilla y León (5,3%, sólo en Valladolid y Ávila, en el resto no se registra ningún polaco) y Andalucía (4,7%, más en Granada y Málaga).

Como vemos en la tabla 11, la estructura ocupacional comienza a modificarse ligeramente en 1990, aumentan las ocupaciones en la construcción (10%) y disminuyen en el sector servicios. El status ocupacional, varía levemente hacia posiciones más bajas, pero todavía está alejada de la situación actual. La transformación de sus características laborales no aparecen registradas hasta 1991, como consecuencia del proceso de regularización de trabajadores extranjeros de ese año. Debido a la importancia del proceso en general, y en particular para este colectivo, ya que permite corregir el subregistro de las estadísticas y *en parte* su imagen distorsionada⁴², nos detendremos en el análisis más pormenorizado de la información que Aguilera *et al.* (1994a) han elaborado, a partir de la explotación del fichero original de datos de la Dirección General de Migraciones, sobre solicitudes de regularización presentadas por los nacionales polacos. En gran medida, la información que nos proporcionan dichas solicitudes de trabajadores polacos, corresponden a la primera etapa, ya que se trata de polacos que llegaron en los años ochenta a España.

En el *Proceso de Regularización de 1991* se concedieron 3.328 permisos a trabajadores polacos, el 96,5% de los presentados, este porcentaje de regularización es bastante superior al de la totalidad del proceso (81%). Como señalan Aguilera et

⁴² Los datos de la regularización no recogen el nivel de formación de los trabajadores extranjeros, por lo que, se continuará creyendo que *todos* los inmigrantes polacos tienen un nivel de formación elevado.

al. (1994a), la causa más habitual para la concesión es la posesión de empleo, y la de denegación, no residir en España antes de 1991. Esto nos indica, por un lado que las cifras oficiales del número de residentes en este colectivo estaban bastante alejadas de la realidad, y por otro, que como gran número de ellos eran peticionarios de asilo y/o refugio (3.279 personas, sólo en 1990), se encontraban trabajando en situación irregular en nuestro país.

Según se desprende de los datos de Aguilera et al. (1994a), en cuanto a las características demográficas del colectivo (Tabla 13), destaca el predominio de los hombres (76,7%) y los jóvenes (alrededor del 75% tienen entre 20 y 35 años). La relación de masculinidad sería mayor entre en los de menor edad (tres hombres por cada mujer entre los 20 a 44 años), y todavía superior entre los 15 a 19 años (4 hombres por cada mujer), pero a partir de los 45 años el número de mujeres tiende a igualarse. Estos autores lo explica porque a estas edades emigra el matrimonio conjuntamente, sin embargo, los resultados de nuestro trabajo de campo y los datos recogidos en las ONGs apuntarían lo contrario. Suelen venir juntos los matrimonios jóvenes (además los matrimonios se contraen a edades más jóvenes que aquí), y en las edades adultas aumentan los que vienen solos, tanto en hombres como mujeres. Probablemente existe más irregularidad entre las mujeres polacas, como parece corroborar precisamente el escaso número de mujeres que optan a la regularización (23,3%), cuando la desproporción entre sexos no es tan superior entre los residentes (43,4% de mujeres, según el Censo de 1991).

Respecto al estado civil (Tabla 13), entre los polacos habría un porcentaje superior de casados, aunque sin duda, resulta destacable el alto número de divorciados y separados, superior al conjunto de trabajadores extranjeros, a pesar de la alta participación en la religión católica de los polacos. Esta cuestión será analizada en el capítulo cinco.

TABLA 4.13.- DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ESTADO CIVIL (%)

Sexo	Polacos	Extranjeros
Hombres	76,7	73,5
Mujeres	23,3	26,5
Estado Civil		
Solteros	54,3	64,9
Casados	43	33
Divorciados y separados	2,2	1,8 ^(*)
Viudos	0,5	-
Total solicitudes	3.415	124.107

Fuente: Elaboración propia a partir de Aguilera *et al.* (1994a) e Izquierdo (1993)

Nota ^(*) Incluye a divorciados, separados y viudos.

Por otro lado, se da una fuerte concentración geográfica de los polacos. Más de la mitad de los polacos regularizados tienen en Madrid su residencia. En el resto de España, destaca la zona de influencia de la capital, y por orden de importancia, las provincias de Segovia, Guadalajara, Ávila y Toledo. También el Mediterráneo (Barcelona, Valencia y Alicante) y después, Baleares, Castellón y Tarragona. En el resto de provincias no llegan al 1%. Conviene puntualizar, que existe un 24,5% de los regularizados que no indica la zona de residencia, todos ellos entregaron sus solicitudes en la DGM de Madrid, por lo que cabe suponer, que tendrán su domicilio en esta comunidad, como por otro lado se constata en las estadísticas de permisos de trabajo de 1992 (70,3% en la CAM).

En cuanto a las características laborales, los permisos solicitados se clasifican en cien tipos de profesiones, entre las que destacan la construcción en el caso de los hombres y el servicio doméstico entre las mujeres (Tabla 14). Por debajo de los valores porcentuales que aparecen en la tabla, quedarían el resto de profesiones con porcentajes menores al 2%, y un 2,5% de profesiones no clasificadas (84 solicitudes). Como puede verse, las profesiones solicitadas se caracterizan por la baja cualificación requerida para su realización, por lo que, como indican estos autores, “sólo en aquellas profesiones con necesidad de cierta

especialización, podría pensarse en una experiencia anterior en determinadas profesiones o en una cierta formación profesional” (Ibíd.: 20). Aunque no se recoge información sobre el nivel de estudios o profesión en Polonia, parece corroborarse que en la inmigración se trabaja en lo que se puede, y que por tanto, la ruptura respecto al país de origen se da también en el terreno laboral.

Tabla 4.14.- PERMISOS DE TRABAJO SOLICITADOS SEGÚN PRINCIPALES PROFESIONES.

Profesión solicitada	Permisos de Trabajo Nº	Permisos de Trabajo %
Construcción	833	24,9
Servicio doméstico	580	17,4
Cocineros, camareros y similares	189	5,7
Ajustadores, mecánicos y montadores	174	5,2
Conductores y personal de maniobras	172	5,2
Electricistas, instaladores y montador	163	4,9
Fontanero, soldador y similares	136	4,1
Trabajadores agrícolas	84	3,6
Profesiones no clasificadas	119	2,5
Totales	2.366	71

Fuente: Elaboración propia a partir de Aguilera et al. (1994a).

Si atendemos a la clasificación de las profesiones por ramas de actividad, se constata la importancia de la construcción (31,9%) y de los servicios personales y domésticos (18,5%), seguidos de los servicios a empresas (11%), transportes terrestres (8,4%), hostelería-restauración (7,1%) y reparaciones (3,6%).

Comparando estas ocupaciones con la distribución geográfica, destaca la importancia de la construcción en Madrid (57,2%), Segovia (4,6%) y Guadalajara (3%) —si incluimos las solicitudes de la DGM (25,8%), la región central concentra el 90,6% de la construcción—, muy por encima de Barcelona (1,7%) y Valencia (1,6%), a pesar de la atracción que debería haber supuesto las obras que se estaban realizando para los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992. Quizá como consideran

Aguilera et al. (1994a), los polacos habrían aprovechado los trabajos que dejaron los autóctonos en sus respectivas ciudades al desplazarse para trabajar en las obras de Barcelona dónde los salarios eran más altos, o bien, les resultaba más fácil a otros trabajadores extranjeros acceder al empleo en Barcelona. Además de estas hipótesis, también pudiera ser que los trabajadores polacos se hubieran *especializado* en las reformas y no tanto en la edificación de grandes obras, cuestión que parece corroborar el reciente estudio del Colectivo Ioé (1998), y nuestro trabajo de campo. En el caso del servicio doméstico, destacan las grandes ciudades como Madrid (53,8%), DGM (27,5%) y Barcelona (9%), o como señalan estos autores (Ibid.), las de elevado nivel de renta, caso de Baleares (3,1%). Como era de esperar, la agricultura se concentra en Valencia (19,3%), Castellón (10,1%), aunque también es importante en Madrid (13,4%), Cáceres (10,9%), Segovia (8,4%) y Guadalajara (6,7%). Los autores consideran que en este segundo bloque de ciudades, se trata de personas que posteriormente se desplazan a las zonas de más tradición agraria, dada la mayor dispersión espacial de las solicitudes en esta categoría.

5.2.2.- REVISIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJADORES POLACOS.

Hemos visto como el proceso de regularización ha contribuido a clarificar la estructura ocupacional de los trabajadores polacos, veamos ahora cuáles son los rasgos que caracterizan a los polacos en los cuatro años siguientes al proceso de regularización, de 1992 a 1995, analizando el *stock* de permisos de trabajo en vigor en esta segunda etapa en relación al resto de trabajadores extranjeros.

5.2.2.1.- IMPORTANCIA RELATIVA Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS TRABAJADORES POLACOS

El volumen de trabajadores extranjeros en España apenas varía entre 1992 y 1995, sin embargo, unos países aumentan sus efectivos y otros decrecen. Siguiendo la agrupación por grandes bloques de países (Tabla 15) que realiza el Colectivo Ioé (1998a), se observa que decrecen los países que podríamos considerar más ricos: EFTA, América del Norte, Japón, Oriente Próximo, pero también la región del Magreb, que continúa siendo sin embargo la región que más trabajadores aporta, seguida de la Unión Europea⁴³.

Europa del Este estaría entre los bloques regionales que crecen ligeramente, aunque su peso relativo sobre el conjunto de trabajadores extranjeros no es muy importante. Analizando la situación por país de procedencia, se observa, sin embargo, la pérdida de importancia de Polonia sobre el conjunto regional y en España. En 1992, los permisos en vigor de los trabajadores polacos representaban el 56,2% de los procedentes de los países del Este y el 2,3 % de todos los trabajadores extranjeros no comunitarios en España. En 1995 este porcentaje había descendido hasta el 41,8% de los Países del Este y el 1,8% de total de trabajadores extranjeros. Junto a los trabajadores polacos, hay otros colectivos que sufren reducciones importantes, entre ellos los procedentes de Argentina (alrededor del 50%), Argelia y Marruecos, por orden de importancia. Por el contrario, Perú y en menor medida la República Dominicana y China crecen.

⁴³ Los trabajadores de la Comunidad Europea no necesitaban permiso para desarrollar sus actividades económicas como autónomos desde 1987, y a partir de el 1 de Enero de 1992, tampoco para trabajar por cuenta ajena. Como indica el COLECTIVO IOÉ (1998a), estos trabajadores suponen uno de cada cuatro trabajadores extranjeros en España, por lo que para no desatender totalmente su relevancia, parece acertado sumar los 46.468 permisos de trabajo de ciudadanos comunitarios que permanecían en vigor a 31 de diciembre de 1991 en los años posteriores, como hacen estos investigadores

Tabla 4.15.- ORIGEN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS POR BLOQUES REGIONALES: COMPARACIÓN 1992/1995.

Región de Origen	1992 (%)	1995 (%)
Magreb	29,9	29,3
Unión Europea ^(*)	25,0	25,1
América del Sur	16,2	16,6
Lejano Oriente	9,2	9,8
Resto de Africa	6,0	6,9
América Central	4,4	5,8
Europa del Este	3,1	3,3
E.F.T.A.	2,1	1,3
América del Norte	1,9	0,7
Oriente Próximo	1,0	0,6
Japón	0,7	0,4
Oceanía	-	0,1
Total	185.889	185.506

Fuente: Colectivo Ioé 1995 y 1998.

(*) Datos correspondientes a 1991.

Además de la variedad de procedencia de los trabajadores extranjeros, hemos de contemplar también la dispersión que existe en su distribución espacial. Aunque ya hemos advertido que su peso sobre el conjunto del empleo en nuestro país no es importante (1,5% incluyendo a los comunitarios, 1,2% sin estos), su incidencia dependerá del su peso relativo en cada comunidad y sobre los mercados laborales locales en particular. En cuanto a la primera cuestión, siguiendo los datos elaborados por el Colectivo Ioé (Ibíd.), las comunidades autónomas de Madrid y Cataluña agrupan el 56% del total de trabajadores extranjeros (el 61% de los trabajadores no comunitarios y al 40% de los comunitarios), entre el resto de comunidades destacan Andalucía, (8% no comunitarios, 8,5% comunitarios), Canarias (4,5% no comunitarios, 9,5% comunitarios), C. Valenciana (5,1% y 6,6%, respectivamente), Baleares (2,5 % y 7,1%) y Murcia (4,3% y 1%).

La proporción de trabajadores comunitarios o extracomunitarios también varía en cada Comunidad Autónoma, según el estudio del Colectivo Ioé (Ibíd.: 76),

mientras los primeros son mayoritarios en ambos archipiélagos, los no comunitarios se concentran en Murcia (7,5 comunitarios por cada 100 extracomunitarios), Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Aragón, Rioja, Madrid y Andalucía (entre 11 y 33 comunitarios por cada cien extracomunitarios).

Respecto a la segunda cuestión, siguiendo este mismo estudio (Ibíd.: 73), la incidencia de los trabajadores extranjeros sobre el total de ocupados es mayor en Madrid (3,4% teniendo en cuenta a los comunitarios y 2,8% sin ellos) Baleares (2,6% y 1,3%, respectivamente), Canarias (2,3% y 1,3%), Cataluña (2,2% y 1,9%) y Murcia (2% y 1,9%). Respecto a los desempleados, son más numerosos en Baleares (15,5% comunitarios, 8% no comunitarios) y Madrid (13% y 10,5%, respectivamente).

Por su parte, la distribución de los trabajadores polacos por Comunidades Autónomas y provincias, también dista de ser homogénea (Tabla 16). La mayoría se concentran en la CAM (70,3% en 1992 y 57,8% en 1995%), y en las provincias limítrofes. En 1992, después de Madrid, a mucha distancia, las provincias con mayor volumen de polacos son Barcelona (4%), Segovia (3,7%), Guadalajara (2,6%), Asturias (2,4%), Valencia (2,1%), Alicante (1,9%) y Vizcaya (1,8%); el resto de provincias quedan por debajo del 1%. Pero como observamos en la tabla se ha producido una disminución importante de los permisos de trabajo en Madrid y en menor medida Valencia y Castilla y León. En el resto de comunidades o bien se mantiene en términos similares o bien han aumentado, destacando el crecimiento de Asturias y aunque menores, el de Castilla-La Mancha y Cataluña.

En definitiva, aunque el volumen de extranjeros no comunitarios con permiso de trabajo en vigor crece en la Comunidad de Madrid, para los polacos disminuyen de forma importante en estos cuatro años (un 34,65% menos), y dada la fuerte concentración de los trabajadores polacos en Madrid, esta disminución se reflejara en el conjunto de España (Tabla 17). Este retroceso nos permite recordar la

importancia de la irregularidad entre el colectivo, no sólo en la etapa anterior debido a su condición de peticionarios de asilo, sino después del proceso de regularización de 1991. En abril de 1992 había 4.563 residentes regulares, ocho meses más tarde, en diciembre de ese mismo año, disminuye el número de residentes en 1.326 personas. En la CAM pasan de 3.009 regulares en Abril a 1.947 en diciembre de 1992. Esta inestabilidad sin duda está relacionada con el tipo de permisos laborales que se les conceden, cuestión que veremos a continuación.

Tabla.4.16.- DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LOS TRABAJADORES POLACOS (%)

Comunidad Autónoma	Trabajadores Polacos		Trabajadores Extranjeros	
	1992	1995	1992	1995
Andalucía	0,9	1,1		8
Aragón	1,0	2,2		2,2
Asturias	2,4	13,5		1,1
Baleares	1,3	1,1		2,5
Canarias	0,9	1,1		4,5
Cantabria	0,3	0,3		0,4
Castilla y León	4,9	4		1,5
Castilla-La Mancha	4,1	5,1		2,1
Cataluña	4,9	5,4		28,6
C. Valenciana	4,8	3,4		5,1
Extremadura	0,7	0,5		1,6
Galicia	0,2	0,4		1,7
Madrid	70,3	57,8		32,3
Murcia	0,1	0,4		4,3
Navarra	0,6	0,7		0,8
País Vasco	2,5	2,2		1,2
Rioja (La)	-	-		0,5
Ceuta y Melilla	-	-		1
Interprovinciales	-	0,3		0,5
Total	3.276 (2,3%)	2.592 (1,9%)	139.421	139.038

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tabla 4.17.- EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LOS TRABAJADORES POLACOS Y EXTRANJEROS EN LA CAM Y EN ESPAÑA.

	1992 Nº	1995 Nº	1992-1995 % Variación
Polacos en CAM	2.295	1.500	-34,6
Polacos en España	3.276	2.592	-20,9
Total extranjeros en Madrid	43.574	44.864	3
Extranjeros en España	139.421	139.038	-0,3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Respecto a las características sociodemográficas del colectivo, se confirma la desproporción entre sexos en relación a la ocupación (Tabla 18), aunque aumenta el número de mujeres como ocurre en el resto de trabajadores extranjeros⁴⁴, y la importancia de los trabajadores jóvenes; más de la mitad tienen menos de 30 años (52,8%). En cuanto al estado civil, se mantiene en porcentajes similares, han disminuido algo los solteros (50,9%), y aumentado los casados (46,3%), el número de divorciados o separados (2,3%) y viudos (0,5%) se mantiene similar.

Tabla 4.18.- TRABAJADORES EXTRANJEROS SEGÚN SEXO (%)

Año	Trabajadores Polacos		Trabajadores Extranjeros	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1992	77,6	22,4		
1995	75,4	24,6	66,6	33,2

Fuente : elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

5.2.2.- INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL

Para conocer los detalles de la inserción laboral de los trabajadores polacos en España, hemos de fijarnos en una serie de indicadores que nos muestran, además, situaciones muy diferenciadas entre colectivos. Responder a la cuestión de por qué determinadas nacionalidades son mayoritarias en unas actividades y no en otras, requiere más información de la que proporcionan las estadísticas laborales; no obstante, la información que nos ofrecen resulta central para poder avanzar en la respuesta. Esta cuestión la desarrollamos de forma más específica al final de este

⁴⁴ De 1992 a 1995 se ha producido un incremento de 6.000 trabajadoras no comunitarias. Según el estudio del COLECTIVO IOÉ (1998a), las mujeres tienen una presencia destacada entre los inmigrantes dominicanos (86%), filipinos y peruanos (un 66%, respectivamente), colombianos y guineanos ecuatoriales (60%, respectivamente).

capítulo, en la estrategia que hemos denominada de *homogeneidad*, planteando respuestas en el siguiente capítulo, a partir de la información que nos ofrecen las entrevistas en profundidad practicadas.

Entre los indicadores que nos permiten conocer las formas de inserción laboral, hemos de fijarnos en el tipo de permiso que se les concede, y la relación de dependencia (asalariado/autónomo), ambos nos informan del grado de estabilidad contractual y del posible índice de asentamiento del colectivo. Por otro lado, los sectores ocupacionales y ramas de actividad en los que se emplean, no sólo nos permiten conocer en qué actividades son mayoritarios los trabajadores polacos, si no también, abundar en la cuestión de la estabilidad. Algunas actividades son especialmente sensibles a las fluctuaciones coyunturales, caso de la construcción y hostelería, y por tanto, tendrán un nivel de rotación laboral suplementario. Por último, el estatus ocupacional nos permite discriminar las características laborales en cuanto al nivel de cualificaciones exigidas, garantías contractuales y salariales.

Según el tipo de permiso de trabajo que se les concede a los trabajadores extranjeros —en función del Régimen Comunitario o General que se les aplica, Ley orgánica 7 de 1985— la *precariedad laboral* aumentará o disminuirá, y con ella la *estabilidad de su estancia* en España. El Régimen Comunitario era de cinco años (desapareció el 1 de enero de 1992), mientras que el Régimen General varía en las distintas modalidades (ver apartado 4.2. en este mismo capítulo) según el tiempo de vigencia (de 9 meses a 5 años), tipo de actividad (restringida o no), ámbito geográfico (determinado o no) para el que se concede.

Por zona de procedencia, los trabajadores más *estables* —con permiso de cinco años— son los de América del Sur (59%), los del Lejano Oriente (51%) y los más *inestables* —con permiso de un año— los de Europa del Este (92%), Magreb (85%) y el resto de África (70%). Los grupos nacionales más inestables serían

argelinos (97%), polacos (94%), marroquíes (84%), chinos (72%), peruanos (58%) y dominicanos (56%), (Colectivo Ioé, 1998a: 67). La mayoría de los permisos de los trabajadores polacos (Tabla 19) se conceden por un máximo de un año (Tipo B —inicial y renovado— y D).

Otro aspecto que repercute en la inestabilidad de la mano de obra extranjera, deriva de la novedad del fenómeno inmigratorio en España. Lo reciente de su llegada, junto a las dificultades *institucionales*⁴⁵ —a la precariedad del mercado laboral se une las *rigideces administrativas* inherentes al tipo de permiso que se les concede— explican la escasa relevancia de los permisos por cuenta propia (14%) entre los trabajadores extranjeros. Tampoco todos los permisos por cuenta propia obedecen en su totalidad a actividades laborales estables —negocios empresariales o profesionales liberales—. Como indica el Colectivo Ioé, la mayoría son "un sucedáneo ante la falta de empleo asalariado", (Ibíd.: 68), este pudiera ser el caso de artesanos y vendedores ambulantes, actividad mayoritaria de los senegaleses (72%).

A la vista del alto porcentaje de trabajadores extranjeros por cuenta ajena⁴⁶ (86%), superior a la tasa de salarización de los autóctonos (73%), no parece arriesgado afirmar que los diferentes colectivos de inmigrantes todavía no han podido consolidar las redes socio-económicas necesarias para que crear sus propias *economías étnicas*, como habría ocurrido en otros países de más larga tradición migratoria (Waldinger, 1989; Portes y Rumbaut, 1990), y que por tanto la

⁴⁵ L. Cachón denomina "marco institucional de la discriminación", a las barreras legales que determinan el "campo de posibilidades" de inserción de los inmigrantes en el mercado laboral. Una primera diferenciación estriba entre trabajar en el mercado regular o en la economía sumergida, y aún dentro del mercado regular, *institucionalmente* se establecen nuevas diferencias: según el tipo de permiso, la dependencia que se establece para la concesión de la situación nacional de empleo (les relega "a posiciones que caen fuera del *nivel de aceptación*" de los nacionales) y la política de cupos, que canaliza la mano de obra extranjera hacia las ocupaciones no cubiertas por los trabajadores nacionales. Esta situación dará lugar a tres tipos diferentes de inmigrantes en el mercado de trabajo: *asentados, precarios e indocumentados* (CACHÓN, 1995: 111 y ss.)

⁴⁶ Porcentaje que tienen además una tendencia creciente. En cuatro años, de 1992 a 1995, se han perdido algo más de 8.000 permisos de autónomos, pasando la tasa de salarización del 80% al 86% (COLECTIVO IOÉ, 1998a: 69).

aplicación de este enfoque pudiera resultar prematura en nuestro país. La importancia de las redes sociales se limita, aunque no con menos valor, a facilitar la información necesaria para conseguir empleo *por cuenta ajena*, al igual que ocurre entre los trabajadores autóctonos. Este sería al menos el caso del los trabajadores polacos donde el empleo por cuenta propia es muy inferior (5%).

Tabla 4.19.- RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LOS TRABAJADORES POLACOS

Años	Cuenta Ajena					Cuenta Propia		
	Total	A (-9meses)	B (1 año)	Br* (1 año)	C (5 años)	Total	D (1 año)	E (5 años)
1992	3.082 94 %	33 1 %	1.291 39,4%	1.684 51,4%	74 2,3%	194 6 %	185 5,6 %	9 0,3%
1993	2.552 95 %	-	308 12 %	2.164 80 %	80 3 %	140 5 %	124 4,5%	16 0,5 %
1994	2.441 94 %	4 0,1 %	314 12 %	2.027 78 %	96 4 %	155 6 %	128 5%	27 1 %
1995	2.460 95 %	1 -	617 24 %	1.725 66,5 %	117 4,5 %	132 5 %	98 4 %	34 1 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
(*) Permisos renovados)

En cuanto, a la distribución por sectores económicos (Tabla 20), observamos que existen algunas diferencias entre polacos y el resto de trabajadores extranjeros no comunitarios. Mientras los polacos se emplean fundamentalmente en los servicios (46,7%), la construcción (32,9%), industria (11,5%), y sólo un 3,1% en la agricultura; los trabajadores no comunitarios se concentran en los servicios (64,2%), la agricultura (14,2%), construcción (9,2%) e industria (7,4%). Las diferencias fundamentales, se dan en la menor importancia de los servicios y la agricultura entre los trabajadores polacos, y la presencia destacada en la construcción y en menor medida también en la industria.

Existen también diferencias importantes respecto a los trabajadores autóctonos. Veíamos que el conjunto de trabajadores no comunitarios con permiso de trabajo equivalían al 1,2% del total de ocupados en España y al 2,8% en la CAM., sin embargo, su peso relativo en cada sector varía. Su presencia es mayoritaria en la agricultura y muy baja en la industria, tanto en el conjunto de España (1,8% en la agricultura y 0,4% en la industria) como en la CAM (7,5% en la agricultura⁴⁷ y 0,7% en la industria) (Colectivo Ioé, 1998 b).

Tabla 4.20.- DISTRIBUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DE LOS TRABAJADORES POLACOS (VARIOS AÑOS) (%)

Años	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No clasificables
1992 España	139.421					
Polonia	3.276	2,7	12,0	31,2	53,6	1,4
1993 España	117.375	12	9,3	12	64,6	2,2
Polonia	2.692	3,4	13	32	50,3	3,5
1994 España	121.780	10,8	8	9,4	62,3	8
Polonia	2.596	3,5	11,5	33,1	43	8,9
1995 España	139.038	14,2	7,4	9,2	64,2	5
Polonia	2.592	3,1	11,5	32,9	46,7	5,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La evolución por ramas de actividad (Tabla, 21), durante los años 1992 y 1993⁴⁸, nos muestra la importancia de la construcción (32%), los servicios personales y domésticos (15%), servicios a las empresas (9,7%) y hostelería-restauración (7,1%). Sólo la construcción crece, el resto disminuyen respecto a 1992, lo que nos da idea nuevamente de la inestabilidad laboral de este colectivo.

⁴⁷ El mayor peso de los trabajadores extranjeros en la agricultura de la comunidad madrileña, se debe, como explica el Colectivo Ioé, no tanto a la relevancia del número de trabajadores como de las pequeñas dimensiones de este sector (COLECTIVO IOÉ, 1998b: 55).

⁴⁸ El trabajo de campo se realizó durante los años 1992 a 1994, por ello nos interesa analizar más en detalle la actividad laboral de los polacos durante estos años. La mayoría de los permisos en vigor proceden de renovaciones de permisos anteriores (permisos tipo B: 78-80%, a los que cabría que añadir los minoritarios de tipo C y E), por lo que consideramos que además podemos extrapolar los resultados de estos años al conjunto del período, en especial de 1992 (de los 3.276 polacos con permiso en vigor en 1992, al 65,4% les caducaba el permiso en 1993 y al 32,4% en 1994).

Tabla 4.21.- DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES POLACOS SEGÚN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD.

Principales ramas de actividad	1992		1993	
	Nº	%	Nº	%
Construcción	1.022	31,2	861	32
Servicios personales y domésticos	504	15,4	400	15
Servicios a las empresa	375	11,4	261	9,7
Comercio y reparaciones domésticas ^(*)	240	7,3	176	6,5
Hostelería-restauración	237	7,2	191	7,1
Transportes ^(**)	184	5,6	131	5
Servicios recreativos y culturales	146	4,5	134	5
Total	2.708	82,6	2.154	80

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

(*) En esta rama de actividad tienen un peso relevante las *reparaciones*, en 1992 ocupaban a 105 polacos (43,7 % de la rama) y en 1993 desciende 61 personas, aún así representa el 34,6 %.

(**) Se trata mayoritariamente de *transportes terrestres*, en 1992 se ocupaban 144 polacos (el 78,2 % de los ocupados en transportes) y en 1993 desciende a 98 ocupados (75%).

Atendiendo al estatus ocupacional de los trabajadores polacos se observa que el colectivo está polarizado, entre ocupaciones con estatus alto (9,4%) y bajo, aunque mayoritariamente se concentran en ocupaciones de estatus bajo (85,4%).

Tabla 4.22.- ESTATUS OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES POLACOS

Estatus Ocupacional	1992		1993	
	Nº	%	Nº	%
Alto	307	9,4	249	9,2
Medio	176	5,4	114	4,2
Bajo	2.784	85,0	2.298	85,4
No Clasificables	9	0,2	31	1,1
Totales	3.276	100	2.692	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Nota: *Estatus alto*: profesionales, técnicos y directivos; *Estatus medio*: administrativos, comerciantes y vendedores; *Estatus bajo*: trabajadores no cualificados de la agricultura, industria, construcción y servicios.

6.- ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS

6.1.- ASILO Y REFUGIO: ANTICOMUNISMO Y EUROPEISMO

La modificación de los destinos y de las formas de acceso a un determinado país se ajustan a la estrategia del camino que proponemos, nos sirve para: a) ejemplificar la existencia del camino, b) mostrar una de las estrategias de entrada que han utilizado el pueblo polaco, el asilo y refugio.

A medida que las entradas se van haciendo más restrictivas en los diferentes países europeos, van desplazándose a dónde pueda resultarles más fácil y bajo la figura legal (o ilegal) que pueda resultarles más exitosa, bien para instalarse o para continuar su camino a los destinos tradicionales, EEUU y Canadá, que igualmente fueron cerrando sus fronteras.

Una de las formas de entrada más recurrida por los polacos ha sido la del Asilo y Refugio, precisamente por su mayor capacidad para explotar el pasado comunista y la política de hostilidad de bloques que les había garantizado en el pasado la concesión del estatuto de refugiado automáticamente, sin necesidad de demostrar persecución (situación todavía vigente hasta 1993 en Alemania para los procedentes del Este (Honekopp, 1994: 141-154⁴⁹). Esta situación tratarán de prolongarla lo más posible aún después de caer el muro de Berlín, amparándose precisamente en la bandera de la libertad tantas veces enarbolada por occidente⁴⁹.

De igual forma, la llegada a España parece ajustarse al aumento de las dificultades para ir hacia otros destinos como Italia⁵⁰, EEUU o Canadá (debido

49 De hecho como reconocen Collicelli, C. y Salvatore, F., en 1989 el 95% de los inmigrantes a los que se les negaba el asilo eran africanos y asiáticos, en 1990 el 98% de las denegaciones correspondía rumanos, soviéticos y polacos. (Collicelli, C., Salvatore, F., 1994: 171-183)

50 Por otra parte, Italia muestra bastantes semejanzas con la situación migratoria de España. Al igual que España, Italia hasta los años 70 fue un país de emigración, por tanto, la inmigración es un fenómeno

al cierre de los programas de reasentamiento en 1989 y 1990, respectivamente), recurriendo a la solicitud del estatuto de refugiado. Entre 1988 y 1989, la llegada de polacos a España experimenta un fuerte incremento, sobre todo en 1988, al liberalizarse las salidas desde Polonia y coincidir con la llegada de refugiados procedentes del campo de refugiados "Italia 2001"⁵¹ en 1987, dato que coincide con la información proporcionada por Collicelli y Salvatore⁵² (Ibíd.).

Resulta interesante analizar los cambios en la evolución de las solicitudes de asilo y/o refugio, según el tipo de figura solicitada y el cambio en los contextos migratorios. Se pasa de una petición mayoritaria de refugio (96,4%) en 1988, al crecimiento del asilo que llega al 57% en 1991. (Tabla 24). La transición de un tipo a otro comienza en 1989 con el cambio político en Polonia, ya que la "normalización" de la situación hace menos creíble la petición de refugio según el Convenio de Ginebra, mientras que el asilo es más amplio incluyendo razones humanitarias. Por este motivo, el recurso masivo al estatus de refugiado en años anteriores —máxime cuando desde 1986 a 1991 las escasas resoluciones favorables únicamente lo han sido para asilados (Tabla 24)—, resultaría sorprendente si no se interpreta en términos de rentabilización de la política de la guerra fría.

reciente, e igualmente, es considerado un país de tránsito para los polacos y otros inmigrantes de países del Este. Ha recibido sin embargo un número superior de polacos, tanto después de la II GM (200.000 soldados del ejército polaco, de los que sólo permanecieron 8.000 en Italia; en las décadas de los 50 y 60, también llegaron disidentes, fundamentalmente trabajadores e ingenieros) como en los ochenta. En 1992 los polacos regulares en Italia eran 19.256, según el Ministerio del Interior. (Collicelli y Salvatore, 1994)

51 Según una informante responsable del Servicio de Refugiados de Cruz Roja en Madrid.

52 La mayor llegada clandestina de inmigrantes polacos a Italia se produjo entre los años 1986 y 1988, como resultado de la liberación de la emigración en Polonia y la restricción a la inmigración en algunos países Europeos. Según fuentes oficiales polacas, 2.010 polacos migraron a Italia en 1986, 2.600 en 1987, 1.375 en 1988, 351 en 1989, y 179 en 1990; en estos dos últimos años los índices cayeron significativamente. Los permisos de residencia siguieron igualmente la misma tendencia, siendo los años 1986 y 1987 cuando se alcanzan los niveles máximos: 4.342 y 9.500 permisos respectivamente. Sin embargo, las entradas clandestinas y la extensión de las visas de turistas aumentaron posteriormente. (Collicelli, C., Salvatore, F.: 1994)

Tabla 4.24.- SOLICITUDES PRESENTADAS POR NACIONALES POLACOS (EXPEDIENTES Y PERSONAS) SEGUN TIPO DE ESTATUTO SOLICITADO Y AÑO:

Año	Total		Refugio		Asilo		Asilo y Refugio	
	E	P	E	P	E	P	E	P
1988	1.657	2.086 100%	1.589	2.010 96.4%	44	50 2.4%	24	26 1,2%
1989	1.496	1.723 100%	1.244	1.434 83.2%	158	185 10,8%	94	104 6%
1990	2.937	3.279 100%	1.227	1.374 41.9%	1.228	1.387 42,3%	482	518 15,8%
1991	904	972 100%	254	277 28.5%	515	554 57%	135	141 14,5%

Fuente: Ministerio del Interior. Comisión Interministerial de Asilo y Refugio.

Nota: E (expedientes), P (personas).

Entre 1984 y 1987 no se consideran los datos demasiado fiables con respecto al número de solicitudes, ya que se atendía más a las resoluciones ; por ello sólo están disponibles a partir de 1988. Desde 1992 no se distingue el tipo de figura solicitada en los registros.

Sintéticamente, podemos mostrar la versatilidad y el carácter contingente de los flujos recordando los principales cambios legislativos y los intentos por evitarlos de los que quieren entrar o permanecer en España:

- El endurecimiento de las condiciones de entrada a partir de la entrada en vigor de la Ley de Extranjería en Julio de 1985, contrasta con la facilidad que representa la entrada como asilado o refugiado⁵³, por el derecho a ser admitida a trámite toda solicitud a menos que se hubieran cometido delitos muy graves — derecho que será limitado con nuevos supuestos a partir de la entrada en vigor en mayo de la Ley de Asilo 9/1994— y las ventajas comparativas que ofrece: prestaciones económicas, sanitarias y asesoramiento a través de Cruz Roja; que si

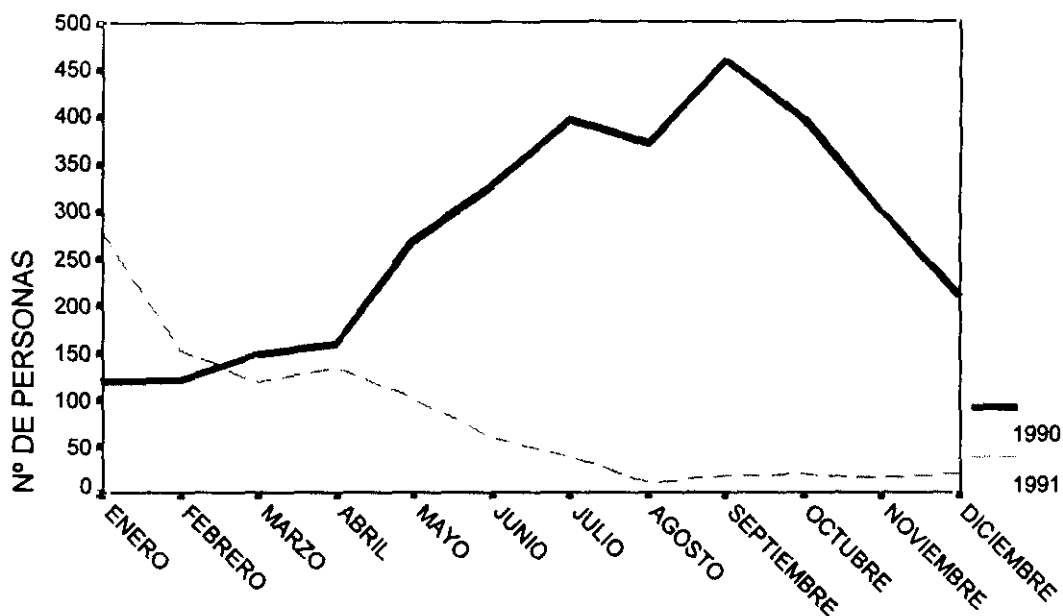
⁵³ De hecho, el elevado número de solicitudes de Asilo y Refugio (Tabla 24), contrasta con el escaso número de residentes legales que se contabilizan en esos años (495 personas en 1988, 675 en 1989, 613 en 1990)

bien son inferiores al tiempo medio de resolución de los expedientes, más de un año, permiten un mayor conocimiento de la sociedad receptora.

- Precisamente el recurso mayoritario a esta figura, llevó en 1990, a la reducción del tiempo de disfrute de las prestaciones económicas y sanitarias para personas sin familia (de un año a seis meses). Después, la convicción de que la mayoría de los solicitantes de asilo o refugio polacos eran en realidad inmigrantes económicos, llevó a que en 1991 los polacos fueran los primeros en ser expulsados definitivamente de los programas de ayuda del INSERSO gestionados por Cruz Roja. Meses más tarde le seguirían otras nacionalidades también procedentes de los Países del Este.

- Como paliativo al endurecimiento de las medidas tomadas se abrió en 1991 el proceso Extraordinario de Regularización para todas aquellas personas que hubieran entrado antes del 15 de Mayo. Muchos de los polacos que reunían los requisitos se acogieron al proceso —3.459 trabajadores y 423 familiares (Lora-Tamayo, 1995)— los que no pudieron, continuaron con su solicitud de asilo y refugio. Así lo muestra de forma incuestionable el gráfico de la evolución por meses de las solicitudes, donde se aprecia una fuerte caída de las peticiones a partir de mayo, que confirma sin lugar a dudas la rentabilización que hacen los inmigrantes polacos —aunque no son los únicos— del estatuto de refugiado/asilado.

GRÁFICO 5.1: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ASILO Y REFUGIO A PARTIR DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL 15 DE MAYO DE 1991



La consecución del estatuto de asilado o refugiado era una forma de entrar y permanecer en el país, además de una forma de conseguir recursos económicos para sobrevivir. Es decir algo político como es tener un determinado estatuto lo utilizan para algo económico: sobrevivir económicamente.

6.2.- HOMOGENEIDAD CULTURAL: BLANCOS, CATÓLICOS Y OCCIDENTALES

En este apartado, pretendemos ejemplificar cómo la supuesta cercanía u homogeneidad cultural se traduce en mecanismo adaptativo estratégico, que aprovecha las peculiaridades del contexto español. A partir de lo visto en capítulos anteriores, y añadiendo algunos datos referentes a los cambios en la opinión pública española sobre la percepción de los inmigrantes, trataremos de esbozar lo que hemos denominado *construcción social de los inmigrantes del Este*, para mostrar por último, cómo la homogeneidad entra en el juego adaptativo del inmigrante polaco.

6.2.1.- CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL INMIGRANTE DEL ESTE

La Comunidad Europea tiene diferentes motivos para estar interesada en el Este. La proximidad geográfica —mayor sensibilidad ante cualquier inestabilidad en la región; por ejemplo, la guerra en Yugoslavia relegó los enfrentamientos en África—, el interés comercial —apertura de nuevos mercados—, junto a los lazos históricos y la proximidad cultural, serán las principales razones para impulsar el desarrollo. En este sentido debe interpretarse el ofrecimiento de integración en diversas instituciones europeas, como la OTAN para el año 1999, o la Unión Europea para el 2002, entre los que Polonia es la más firme candidata de la región. Por otro lado, la política aperturista adoptada durante la guerra fría convierte en una obligación moral la ayuda al Este⁵⁴.

Aunque casi todo lo mencionado serviría también para justificar por qué a España le interesa potenciar el desarrollo de los países ubicados al otro lado del Mediterráneo —y si relegamos la variable geográfica también de Latinoamérica—, el deseo de integración en Europea le lleva a adoptar políticas migratorias que le convierten en mero guardián de la frontera con el Sur, ratificando con diligencia los Convenios de Dublín y Schengen de 1990.

A partir de esta fecha las sucesivas medidas legislativas aplicadas en España cada vez serán más restrictivas con la inmigración. Esto incluye a los procedentes del Este: en 1991 los polacos fueron el primer colectivo expulsado de las ayudas económicas que recibían como solicitantes de asilo y/o refugio, no en vano eran el colectivo que más recurría a esta vía de entrada; pero sobre todo, la preocupación está en el Sur. Las medidas legislativas se orientan a controlar dichos flujos, por lo que los procedentes del Este tendrían mayor facilidad para atravesar las fronteras y

54 Sin embargo, la relación de Europa con el Este ha esta cargada de ambivalencias: trabas a la exportación de sus productos, políticas de cooperación que se convierten en una forma de conseguir mano de obra barata, desplazamiento de las fronteras de control de la inmigración hacia el Este, etc.

permanecer en España de forma irregular. Esto nos permite suponer que el porcentaje de polacos es bastante superior al que registran las estadísticas oficiales, como después se vería constatado con la detención de varias redes de entradas clandestinas de mujeres polacas destinadas al servicio doméstico⁵⁵. Como señala Ardittis (1994), la política migratoria con el Este de Europa afecta al Sur, las fronteras discriminan según país de procedencia.

Uno de los criterios en la selección de entradas, aduciendo el peligro de rebrotes racistas y xenófobos en Europa, será el de la proximidad cultural. Sólo a aquellos inmigrantes que puedan integrarse, debe permitírseles la entrada para prevenir problemas mayores. Este será un argumento ampliamente sustentado por diferentes autores, y en distintos países europeos, para explicar las ventajas de los inmigrantes del Este frente a africanos o asiáticos⁵⁶. Sin embargo, como ya vimos, el Este es tan heterogéneo como lo es Europa (Ghosh, 1994), incluida Polonia (ver apartado referente a la desintegración del Este). La aparente homogeneidad, tiene más que ver con la posibilidad de encontrar argumentos para lo que se quiera — moviendo el listón de la diferencia— y con el desconocimiento que en occidente se tenía de la diversidad de la región hasta la caída del muro de Berlín en 1989.

⁵⁵ Según datos de un informante, se había detectado una red de entrada ilegal de empleadas domésticas polacas en 1996, que previo pago de 500 dólares y 15.000 pts. por los gastos de traslado, les traían a España. Lo llevaba una mujer polaca que ponía anuncios en periódicos de Polonia y disponía de un teléfono de contacto en Alemania; después, a través de periódicos españoles, ofertaba polacas para trabajar en diferentes provincias españolas. Llegaban a España y de aquí se distribuían a otros puntos de España. La zona de Madrid donde residían cuando acababan de llegar las polacas era Villaverde, en un piso donde estaban a la espera de ser colocadas en alguna casa. Venía operando desde 1993 al menos, la detuvieron a finales del 1996. De esta forma habrían entrado 500 mujeres polacas que trabajaban como empleadas en domicilios de Madrid y otras provincias. Un año más tarde, en 1997, se desarticulaba otra red polaca que facilitaban empleo doméstico a cambio de 1.000 dólares. El *modus operandi* era similar, se insertaban anuncios para trabajar en España en periódicos polacos, y en España se ofrecía a través de la prensa empleadas domésticas polacas, esperaban a que alguien respondiera a los anuncios en varios pisos, tres de ellos en Aluche, y procedían a distribuir las por las ciudades donde eran demandadas (Madrid, Málaga, Granada, Alicante, Palma de Mallorca y las Palmas de Gran Canaria). Viajaban desde Varsovia a Madrid en furgonetas, hombres y mujeres, simulando un viaje de turismo. Se calcula que a través de esta red, de posiblemente un año de funcionamiento, se habrían introducido 2.500 mujeres. (El País, 3 de Septiembre de 1997)

⁵⁶ Grecic (1991), Ardittis (1994), Collicelli, C., Salvatore F. (1994), Honekopp, E. (1994), Baubock (1994).

En España parece que a los polacos se les ha desvinculado de la construcción institucional y social de la inmigración como problema. Como señala Alvite (1995), el nuevo enemigo de Occidente tras la caída del comunismo será el mundo árabe. Son los inmigrantes del sur a los que preferentemente se convierte en problema, un problema creado artificialmente para justificar ante la opinión pública las medidas policiales y legislativas de control, dada la escasa presencia de inmigrantes en nuestro país. De hecho, las imágenes transmitidas a través de los medios de comunicación del extranjero —preferentemente y casi en exclusividad del inmigrante pobre⁵⁷— comienza a proliferar a partir de 1985, coincidiendo en el tiempo con la promulgación de la Ley de Extranjería (Colectivo Ioé, 1987), tratando de sensibilizar a la opinión pública ante el fenómeno migratorio, más en concreto del proveniente del Sur, de Marruecos y África Negra (Colectivo Ioé, 1987; Agüí, 1993).

Los temas más recurrentemente tratados durante 1985, según el estudio que el Colectivo Ioé (1987) hace de los principales periódicos españoles (ABC, El País, El Periódico), serán el de la citada ley de Extranjería (varía entre el 29% de la información sobre extranjeros en El Periódico y el 45% de ABC) y el caso de Ceuta y Melilla (entre el 10% de El Periódico y el 32% de ABC). A excepción de estos

57 Hasta que a finales de los ochenta se construyó "la imagen del inmigrante como enemigo" Alvite (1995: 96), la referencia que se tenía de lo extranjero era positiva (o bien venían a por ocio, o bien se iban al extranjero a por trabajo). A medida que se van produciendo los retornos y que los efectos de la crisis económica se hacen notar, la imagen del emigrante se va devaluando, "en la medida que sugiere a nuestro pasado de subordinación y humillación" (Ibíd.: 97); precisamente ese pasado que se desea olvidar ahora que España pertenece a la modernidad que representa Europa. Este será el argumento que encuentra el autor a la falta de éxito de las campañas antirracistas que apelan a la memoria histórica. Precisamente, dirá Alvite, esa doble representación del extranjero (ocio/trabajo) será utilizada para desvincular totalmente ambas imágenes, "no hay posibilidad de confusión, el inmigrante es el extranjero pobre" (Ibíd.: 97). Abundando sobre esta cuestión, el Colectivo Ioé (1995), en su estudio de los discursos de los españoles hacia los extranjeros, detectan nueve posiciones discursivas diferenciadas hacia los extranjeros, sin que realmente exista un referente fijo y unívoco de lo que se entiende por extranjero. Se habla del extranjero en genérico (no españoles), después se matiza haciendo referencia a criterios de clase (los pobres), de etnia (donde se incluye a los gitanos españoles), o cultura (abiertos-civilizados, cerrados-atrasados), el común denominador de las distintas representaciones de lo extranjero, dicen estos autores, sería que hace referencia a gente "de abajo".

dos temas coyunturales, la delincuencia extranjera es la cuestión más frecuentemente tratada (entre el 10,2% en ABC y 17,8% en el Periódico), seguida de la problemática laboral, el racismo y la xenobobia y en menor medida del asilados y refugiados. En ninguno de estos estudios de prensa se hace referencia al colectivo polaco, tampoco en el del Colectivo Ioé que analiza además la imagen de los extranjeros en varios programas de Radio Nacional y Televisión española, lo cual indica la nula presencia de este colectivo en el imaginario social del momento⁵⁸.

Desde que comenzara la campaña de sensibilización en la segunda mitad de los ochenta, la foma de presentación del fenómeno migratorio ante la opinión pública ha manteniendo una serie de constantes, que después se consolidarán en la primera mitad de los noventa. Estas son, la tendencia a focalizar la atención en los colectivos del Tercer Mundo —árabes, africanos—, mostrando una visión problemática de su presencia —delincuencia, marginalidad, racismo y xenofobia, explotación— y de su forma de entrada —abundan las cuestiones de indocumentados, polizones y sobre todo del fenómeno de las pateras (Agüi, 1993)—.

No es de extrañar en estas circunstancias que las distintas encuestas de opinión⁵⁹ practicadas a partir de los noventa, recojan actitudes de rechazo crecientes. Actitudes que se manifiestan en la consolidación de una "ideología de la invasión" (Izquierdo, A. 1994: 168), corroborada por la sensación que tiene la opinión pública de que el Gobierno no controla la entrada de flujos, y que por tanto, deben adoptarse medidas restrictivas (Ibíd.), principalmente hacia los inmigrantes

58 En 1986 se emite un programa de televisión de *Informe Semanal* dedicado a los refugiados polacos asentados en Ávila (*Aviloski*), en ella se muestran sus condiciones de vida en esta ciudad y las razones de su venida a España desde una óptica bastante *solidaria*, en su *condición de refugiados del Este*.

59 Nos referimos a las encuestas de ámbito nacional realizadas por el CIRES (Centro de Investigación sobre la Realidad Social) y el CIS (Centro de Investigaciones sociológicas) sobre las actitudes hacia los inmigrantes. Aquí se utiliza el estudio de CIRES (1995) correspondientes a los años 1991 a 1994, y el estudio del CIS (1993), nº 2.051.

económicos — identificados con el Tercer Mundo⁶⁰, a los que se considera pobres y atrasados—, pero también hacia los refugiados. Aunque un 29% opinaba en 1993 que había que acoger sin restricciones a los refugiados políticos, un 46% consideraba que había que ser rigurosos en la comprobación de que fueran auténticos refugiados (CIS).

En 1991, el 46% opinaba que había muchos o demasiados extranjeros en nuestro país (CIRES). Aunque en 1992 y 1993 no aumentó el número de personas que consideraban que había demasiados extranjeros (como consecuencia de la publicación de los datos oficiales de la regularización del 1991), en 1994 vuelve a incrementarse la opinión de que hay muchos o demasiados (56%) extranjeros, frente al 48% de 1993. Cerca del 40% opina, según el estudio del CIS que en España hay el mismo número o más de trabajadores extranjeros que en otros países europeos como Alemania o Francia, cuando los trabajadores extranjeros en España, después de la regularización de 1991, representan el 1,6% de la población ocupada (Izquierdo, A. 1992; Colectivo Ioé, 1994) y en éstos países europeos oscila entre el 6 y el 8%.

Sin embargo, como apunta el Colectivo Ioé (1994), sería un error presuponer que son las capas más desfavorecidas las que manifiestan actitudes más hostiles hacia los inmigrantes, simplemente se manifiestan de forma distinta. Las mayores trabas para conceder derechos políticos (el voto) a los extranjeros se dan entre las capas de condición socioeconómica alta, por el contrario, en el acceso al trabajo,

⁶⁰ La inmigración procedente de países desarrollados se considera beneficiosa para España, pero no la del Tercer Mundo. Más del 55% opina que la presencia de inmigrantes de países menos desarrollados aumenta el desempleo (el 62%, 55% y 57% tenían esta opinión en 1992, 1993, y 1994, respectivamente), son menos los que consideran que los inmigrantes de los países desarrollados aumentan el desempleo (40%, 34% y 32%, para los mismos años). De igual forma, se opina que los salarios disminuyen por la presencia de inmigrantes de países pobres (38%, 33% y 39%) y en menor medida por la llegada de inmigrantes de países desarrollados (22%, 20%, 20%). Se opina que los inmigrantes de los países pobres tienen un efecto depresor sobre los salarios y el desempleo y que influyen en la delincuencia; para los mismos años mencionados, el 56%, 44% y 52% opinaban que su presencia en España aumenta la delincuencia. (CIRES, 1995).

vivienda o sanidad son más restrictivos los estratos sociales más bajos, es decir, "cada grupo social expresa el rechazo en el plano en el que se ve (o teme llegar a verse) afectado" (Ibíd.: 116). De igual forma, los empleadores —y no sólo los trabajadores— participan de los estereotipos e imágenes asignados a los distintos colectivos de inmigrantes. En el estudio sobre los trabajadores de la construcción realizado por el Colectivo Ioé (1998), se aprecian diferencias significativas en los motivos por los que son contratados los inmigrantes. Los empresarios consideran las ventajas de ser mano de obra barata en los marroquíes (61%) y africanos subsaharianos (54%), y en menor medida en el caso de europeos del Este (43%) y latinoamericanos (35%). Por el contrario, la calidad del trabajo es el principal motivo por el que son valorados los europeos del Este (próximo al 60%), mientras que el grupo menos valorado por sus cualidades profesionales es el marroquí (34%). Como indican estos autores, los empresarios manifiestan en sus discursos una imagen de los europeos del Este positiva, son considerados "cualificados, inteligentes y trabajadores", y sin embargo, "en el nivel más bajo de la escala valorativa se coloca a los inmigrantes africanos", al considerárseles con poca preparación, motivación y escasos recursos adaptativos (Ibíd.:214)

A los polacos, se les ha desvinculado del peligro de la invasión, son pocos y sólo temporalmente en España, con un nivel educativo alto, religiosos —pero no *fundamentalistas*—; no en vano, se acuñan expresiones como las de "integrados y católicos" (Berlin, 1994) para referirse a este colectivo. Todo esto es bastante matizable, en cuanto a su número y la temporalidad de su estancia, ya vimos que de ser cierto, tampoco sería una característica distintiva de este colectivo. En cuanto a su nivel de estudios, las estadísticas disponibles no ofrecen mucha información sobre este punto⁶¹; en cualquier caso, los de mayor nivel educativo no parecen

61 Los datos del Censo de 1991, que se corresponden en gran medida con los polacos llegados en la década de los años ochenta, tenían un elevado porcentaje de estudios universitarios de grado medio o superior (30,4%) y sólo un 6,2% de analfabetos o sin estudios, aunque la gran mayoría tienen estudios primarios o secundarios (63,4%). El nivel de instrucción de los polacos contrasta fuertemente con el del colectivo marroquí (3,7% de titulados universitarios, 46,7% de analfabetos o sin estudios y 49,6% de primarios o secundarios), pero no tanto con la colonia dominicana (12,1% con estudios superiores,

haberse quedado en España⁶², y las llegadas a partir de los noventa no permiten hacer distinciones significativas respecto a otros colectivos de inmigrantes económicos latinoamericanos e incluso árabes.

En la medida que no forman parte del problema, tampoco están bajo sospecha. En coherencia con las imágenes transmitidas por investigadores, instituciones oficiales y medios de comunicación —continúan siendo muy pocos los que han mantenido contacto directo con algún colectivo inmigrante⁶³—, la opinión de la sociedad española sobre el colectivo polaco es positiva⁶⁴.

Junto a europeos occidentales y sudamericanos serán los grupos más valorados, a diferencia por ejemplo, de árabes y musulmanes (Tabla 24). Son también los que menos suspicacias desatan como vecinos; de nuevo marroquíes y africanos negros son los grupos considerados más molestos como vecinos, a

18,5% analfabetos o sin estudios y 69,3% primarios o secundarios) o filipina (15,4%, 14,6% y 70%, respectivamente). En la encuesta realizada por el Colectivo Ioé (1998a: 140) sobre los trabajadores de la construcción (polacos y marroquíes), se destaca, por un lado, el menor peso de los estudios superiores respecto a la década anterior en los polacos (8,6% con estudios superiores iniciados o completados) y la importancia de los estudios secundarios (82,7%), no existiendo ningún analfabeto. Por otro, que entre los marroquíes se da una polarización entre estudios superiores (11,6%) y los analfabetos (41,8%). En definitiva, los polacos tendrían un nivel de estudios medio, y entre el colectivo marroquí, aunque el nivel educativo del país es sensiblemente inferior, no serían precisamente los menos instruidos los que se instalan en nuestro país.

⁶² Según datos consultados en diferentes memorias de Cruz Roja, Comité Internacional de Rescate y Comisión Católica Española de Migración.

⁶³ Como señalan Díez Nicolás, J. (1992), el Colectivo Ioé (1994) e Izquierdo, A. (1994), se ha formado muy rápidamente una opinión pública en España sobre los inmigrantes, que no obedece a una interacción social sino a la imagen transmitida por los medios de comunicación. En la construcción de dicha imagen, los investigadores sociales han jugado un papel destacado, y no sólo por la descontextualización y deformación que los media puedan imprimir a sus datos, que están fuera de su control. (Ver nota a pie de página relativa a las etiquetas que se utilizan en las investigaciones).

⁶⁴ En las encuestas de opinión no aparece desagregado el colectivo polaco, sino dentro de Países del Este ó Europa del Este, sin embargo creemos que los resultados de estas encuestas se pueden aplicar al colectivo polaco ya que es el más numeroso de la región en España.

excepción de los grupos nacionales marginados⁶⁵ —drogadictos, prostitutas, gitanos, etc.— (Tabla 25).

Tabla 4.24.- VALORACIÓN DE GRUPOS DE DIFERENTES AREAS DEL MUNDO

Áreas del mundo	1991	1992	1993	1994
Europeos Occidentales	6,3	6,4	6,5	6,6
Europeos del Este	6,2	6,2	6,4	6,4
Sudamericanos	6,1	6,1	6,3	6,4
Asiáticos orientales	6,0	6,0	6,2	6,2
Rusos	5,7	5,9	6,1	6,2
Africanos de raza negra	5,9	5,7	6,1	6,2
Judíos	5,4	5,6	5,9	6,0
Norteamericanos	5,6	5,6	5,8	6,0
Arabes y musulmanes	4,9	5,2	5,6	5,8
Gitanos	4,8	4,8	5,3	5,4

Fuente: CIRES, marzo 1994

Nota: Escala de valoración de 0 (poco valorados) a 10 (muy valorados).

⁶⁵ Las clasificaciones, etiquetas y formas de preguntar tampoco son nunca inocentes, por ejemplo y sin ánimo de ser exhaustivos, a los inmigrantes de Europa del Este se les incluye también entre los países desarrollados. No sabemos si los resultados serían los mismos si no fueran precedidos del término *Europa*. No parece justificado utilizar la *etiqueta raza* para los africanos y no para los otros colectivos si se opta por utilizarla, o por qué se incluyen a los inmigrantes entre los colectivos ya estigmatizados (drogadictos, prostitutas, personas con sida, etc.). Por otra parte, también resulta sintomático que precisamente los Europeos del Este, de incorporación a los estudios de opinión más tardía, no aparezcan recogidos en el ítem referente al *grado de molestia como vecinos* hasta 1994, cuando para otros ítems se ofrecen resultados desde 1991.

Tabla 4.25.- VALORACIÓN COMO VECINOS: GRADO DE MOLESTIA

	1991	1992	1993	1994
Drogadictos	6,5	5,7	5,0	5,2
Prostitutas	4,7	4,7	4,2	3,5
Gitanos	3,9	4,1	3,6	3,5
Gente con SIDA	-	-	3,4	3,4
Ex-presidiario	2,9	3,0	3,2	3,2
Personas con problemas psíquicos	2,8	3,4	3,1	3,2
Homosexuales	4,2	3,7	3,1	3,1
Marroquíes	2,4	2,7	2,3	2,4
Africanos de raza negra	1,8	2,6	2,1	2,2
Europa del Este	-	-	-	1,8
Sudamericanos	1,3	1,9	1,9	1,8
Personas de clase social muy inferior	0,8	1,2	1,4	1,4

Fuente: CIRES, marzo 1994

Nota: Escala de valoración de 0 (poco valorados) a 10 (muy valorados).

Resulta clarificadora la valoración escasamente problemática de la integración de estos colectivos, en 1994 sólo un 26% considera "problemática o muy problemática" la integración de Europeos del Este, un 27% la de los sudamericanos, frente al 68% y 45% cuando se trata de árabes y africanos negros respectivamente (Tabla 26). Resultados por otra parte esperados, los más parecidos son también más fácilmente integrables⁶⁶, cuando el criterio es el lenguaje siempre arbitrario de las diferencias. En la medida que no se les considera problemáticos, coherentemente, se les daría mayor preferencia a éstos grupos —sudamericanos y europeos del Este— que al resto —árabes y africanos— para instalarse en España (Tabla 27).

⁶⁶ Como indica Calvo Buezas, T. (1990) en la medida en que los inmigrantes se aproximen a la raza blanca, a la cultura occidental y a la religión cristiana, la acogida será más calurosa, a medida que se distancien de alguno de estos parámetros entrarán en desgracia, aún teniendo nacionalidad española.

TABLA 4.26.- OPINIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA INTEGRACIÓN (%)

	Arabes		Africanos de raza negra		Sudamericanos		Europeos del Este	
	1993	1994	1993	1994	1993	1994	1993	1994
Problemático o muy problemático	53	68	49	45	26	27	27	26
Poco o nada problemático	36	37	40	43	64	63	60	62
NS/NC	12	13	11	12	11	10	12	12

Fuente: Elaboración propia a partir de CIRES, marzo 1994.

Tabla 4.27.- GRUPO DE INMIGRANTES AL QUE LE DARÍA PREFERENCIA PARA FACILITAR SU INTEGRACIÓN (%)

	1991	1992	1993	1994
Sudamericanos	32	18	19	16
Europa del Este	-	16	14	14
Arabes o Norteafricanos	2	1	1	1
Africanos de raza negra	6	3	2	4
Otros	2	1	1	
Ninguno	15	15	12	16
Todos	33	37	39	44
NS/NC	9	9	11	5

Fuente: CIRES, marzo 1994

6.2.2.- UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DEL JUEGO ADAPTATIVO: LA RENTABILIZACIÓN DE LA HOMOGENEIDAD.

Para un planteamiento tradicional, la homogeneidad es un lugar de encuentro entre sociedad receptora e inmigrante donde se produce —en mayor o

menor grado— una correspondencia entre las partes y consecuentemente, un mayor o menor ajuste de las expectativas recíprocas.

Según una interpretación más acorde con la situación experiencial del inmigrante, el grado de correspondencia y ajustamiento referido en el modelo tradicional, es sólo un efecto simplificador de las complejas relaciones sociales entabladas entre sociedad receptora e inmigrante. A nuestro parecer, una lectura más próxima a la complejidad de la situación descrita, pasa por la referencia explícita o implícita al fenómeno de la estrategia, lo cual supone una resonancia recíproca de las actitudes y valoraciones encontradas, pero en ningún caso el encuentro en un mismo plano.

La homogeneidad es una valoración que la sociedad receptora produce en respuesta a la presencia de distintos colectivos migrantes. Dicha valoración relativa tiene un fundamento ideológico y cultural que el inmigrante traduce en un elemento accesible y dotado de valor pragmático. Es decir, la homogeneidad es cosificada y valorada como instrumento al servicio de la experiencia del sujeto migrante.

Dicha cosificación de la homogeneidad, es parte y producto de alguna estrategia —de orden económico, político o cultural— que permita al inmigrante: por un lado, considerar las respuestas encontradas en la sociedad receptora; y por otro, procurar que dichas respuestas sean puestas al servicio de sus intereses inmediatos de inmigrante.

La estrategia donde se inscribe la homogeneidad del colectivo polaco supone aceptarla instrumentalizada; por ejemplo, para determinados fines económicos, en concreto para el desarrollo del empleo y la profesión del sujeto inmigrante polaco. El valor de la homogeneidad está en función del juego que el inmigrante entabla con la sociedad receptora, y que en forma de estrategia dispone para sus deseos más urgentes e inmediatos. En este sentido, ser un colectivo considerado próximo

culturalmente, se traduce en aptitud y cualificación que la mano de obra polaca dispone para estratégicamente construirse su empleo.

Según nuestro esquema, no es lícito inferir de una mayor homogeneidad la consecuencia inmediata, aunque sólo sea en términos de probabilidad, de una mayor facilidad para conseguir un tipo de empleo. A nuestro juicio, esto supone valorar positivamente la mayor proximidad cultural para el ajustamiento, y segundo, ignorar toda responsabilidad y deseo del inmigrante como sujeto. Por ejemplo, una situación calificada a priori como de mayor cercanía cultural entre colectivos: a).- impediría conseguir recursos o adeptos a su favor en cuanto que colectivo marginado (por ejemplo: el colectivo gitano y su acceso al Ingreso Madrileño de Integración), b).- las cualificaciones y el nivel cultural superior pueden resultar problemáticos cuando se ha de incorporar a puestos de baja cualificación; o por el contrario, desde una conceptualización como diferentes: a).- los grupos que se dediquen a la venta ambulante, espectáculos, danzas, etc. tendrán más éxito cuanto más exóticos, b).- pueden mover a la sociedad receptora a la curiosidad y despertar sentimientos solidarios.

Es conocido que el colectivo polaco ha accedido con muy buena fama al sector servicios, y especialmente referido al ámbito doméstico —butano y reformas en domicilios—. La explicación de este hecho —fruto de la estrategia— no pasa como diría la teoría al uso, por la simple aceptación social. Tras este planteamiento se encubre la instrumentalización que el inmigrante hace de la homogeneidad, — como de cualquier otro elemento o respuesta de la sociedad—, para el cumplimiento de sus más exclusivos y personales requerimientos. La homogeneidad para el colectivo polaco no es ni buena ni mala, simplemente es una parte de la realidad que en un nivel pragmático conjuga para su óptima existencia. Mientras en Europa central y del norte los polacos se dedican a comprar y vender los productos

de su país en los llamados mercadillos polacos⁶⁷, algo que aquí consideraríamos reservado para africanos, árabes o latinoamericanos, en España se instalan en trabajos no exentos de explotación, pero más acordes con los trabajos ortodoxos, reformas de albañilería, hostelería y empleo doméstico fundamentalmente.

⁶⁷ Ver Okolski, J.(1994), Baubock, R. (1994), y Honekopp, E. (1994).

CAPÍTULO V
INMIGRANTES POLACOS EN ESPAÑA: ESTRATEGIAS
ADAPTATIVAS (II)

1.- INTRODUCCION

En este capítulo se pretende demostrar empíricamente, a través del análisis de las entrevistas, grupos de discusión y material etnográfico diverso, la existencia del camino y de las estrategias adaptativas en el colectivo inmigrante polaco.

Para abordar dichos objetivos contamos, además del material discursivo, con diversa información recopilada en las sucesivas visitas y observaciones practicadas en: la capellanía polaca de Madrid, los domicilios de los entrevistados, los mercadillos polacos, la asociación que este colectivo tiene en Alcalá de Henares, los lugares de ocio -como bares, parques, etc. donde suele concentrarse gran

número de polacos-, así como establecimientos y barrios, en general, donde la presencia de polacos resulta notoria y asentada.

Estas zonas se corresponden principalmente con la zona centro y sur de Madrid (distrito de Latina, Vallecas), los municipios del sur (Móstoles, Fuenlabrada, Alcorcón, Villaverde y Getafe) y del este (Alcalá de Henares, Torrejón de Ardóz) de la Comunidad de Madrid, así como las zonas "ricas" (Humera, Pozuelo, Majadaonda, Arturo Soria) cuando se vive en el lugar de trabajo, caso del empleo doméstico o de los contratados para las reformas y el mantenimiento de la casa. Estas eran también las zonas donde residían los entrevistados, además de Segovia donde, como ya se indicó en la metodología, también se practicaron entrevistas. Ésta ciudad de provincias nos permitirá contrastar las adaptaciones de los polacos en ámbitos distintos a la ciudad de Madrid, a la vez que nos puede ilustrar la situación de los polacos en aquellos núcleos limítrofes como Guadalajara, Toledo o Avila.

Antes de presentar las estrategias y el camino, nos resulta útil indicar algunos rasgos generales de este colectivo.

2.- APRECIACIONES GENERALES DEL COLECTIVO POLACO: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS ENTREVISTADOS

Las estadísticas y datos registrados por los organismos oficiales sobre el colectivo polaco nos ofrecen una información de gran utilidad para conocer esta inmigración. No obstante, como ya advertíamos en la metodología, a partir del material etnográfico es posible ampliarla, matizarla e incluso en ocasiones al ser abordada con nuevos datos y bajo una óptica global, provocar efectos distintos e

interpretaciones que se alejan de los estereotipos que en ocasiones dichos registros contribuyen a crear.

Como se indica en las estadísticas, el colectivo polaco es bastante joven (la mayoría tienen entre 20 y 35 años) sin embargo llama la atención la llegada de personas de edad avanzada, por encima de los cincuenta años, muy próximos a la jubilación o ya jubilados, que se han visto obligados a venir a España unas veces para satisfacer sus propios deseos y otras para ayudar a sacar adelante a sus hijos ya casados que permanecen en Polonia. Este dato resulta sorprendente porque no se trata de reagrupación familiar, sin embargo es bastante frecuente en el caso de las mujeres que quieren ayudar a que sus hijos casados dispongan de piso propio y vienen a trabajar como empleadas domésticas, o en el de hombres que ven en la emigración la oportunidad de tener acceso a una vivienda después de la jubilación.

El predominio de los hombres en la inmigración polaca, todavía más sobredimensionado en los registros que hacen referencia a permisos de trabajo, no es elevado y resulta bastante matizado si atendemos a la suma facilidad con que hemos podido contactar con mujeres polacas para recoger sus opiniones, o la masiva presencia de éstas en las inmediaciones de la iglesia, en los eventos religiosos o en cualquier espacio público, plazas, mercadillos, donde se reúnen los polacos.

Parece que el elevado porcentaje de irregularidad del colectivo resulta todavía mayor en el caso de las mujeres, en parte como ya apuntamos, por las mayores dificultades en acceder a la regularización como consecuencia de la informalidad de su situación laboral y en parte por su llegada a España con posterioridad a la de sus maridos, permaneciendo en situación irregular. Esta opinión se ve reforzada por la mayor facilidad que atribuyen los entrevistados a las mujeres para encontrar empleo con más garantías de estabilidad como empleadas domésticas, y en la constatación de que son precisamente muchas mujeres las que

emigran dejando a los hijos y el marido en Polonia. Las recientes detenciones de redes de entradas clandestinas de mujeres para el empleo doméstico lo confirma (ver apartado 6.2 del capítulo cuatro).

El nivel cultural de los entrevistados no es tan elevado como se le ha atribuido al colectivo. Los polacos coinciden en señalar que la migración de los años ochenta tenía un nivel cultural superior a la de los noventa, y que de aquella migración de élite poco queda en España, prácticamente todos continuaron viaje hacia otros destinos más atractivos, EEUU, Canadá y Australia. El estudio de Aguilera et al. (1994) ratificaría nuestra idea respecto a la formación, por el contrario, Lora-Tamayo (1995) argumenta -a partir de los datos del censo de 1991- las dificultades para encontrar trabajo acorde a su cualificación elevada. Si atendemos a las ocupaciones de los entrevistados en España, los que tienen conocimientos técnicos o superiores consiguen ocupaciones más acordes después de un tiempo de estancia, sin embargo los profesionales de la enseñanza y la sanidad -maestros, profesores de deporte, enfermeras- les resulta más difícil. El resto de los entrevistados han realizado estudios de formación profesional durante dos años o tienen la enseñanza general básica.

Serían las mujeres las que tienen un mayor nivel de formación (enfermeras, médicos, fisioterapeutas), como señalan los diferentes estudios, de hecho la mayoría de los hombres entrevistados no la tenían mientras que las mujeres si. Sin embargo habría que puntualizar una cierta situación de polaridad en el caso de las mujeres, muchas de las que venían para ayudar a sus familias que permanecían en Polonia tenían un nivel de formación bastante bajo, las más jóvenes (menores de 40 -45 años) por el contrario tienen formación media o superior. Para estas últimas si sería cierta la infrautilización de sus conocimientos, ya que al igual que las de bajo nivel formativo se emplean en el trabajo doméstico.

LLama la atención igualmente la aparición de jóvenes-adolescentes, de ambos sexos indistintamente aunque más hombres, que emigran sin haber terminado sus estudios. Viajan solos, con la información de otros compatriotas pero sin que exista vínculo familiar entre ellos.

Se confirma la procedencia mayoritaria de la zona sur-este de Polonia, en especial de Mielec, dónde los efectos de la crisis y reconversión económica sobre los centros fabriles a supuesto la desarticulación del tejido social y económico de toda la "voidovia" de Rzeszow. Además de esta zona los entrevistados proceden de los núcleos urbanos del sur-oeste (Wroclaw), de las ciudades históricas (Varsovia y Cracovia) y en menor medida del norte (Gdynia).

En resumen, se trata de un colectivo joven pero tampoco es despreciable el número de inmigrantes por encima de los cincuenta, cuya llegada no obedece a la reagrupación familiar. La presencia de la mujer es más relevante de lo que las estadísticas muestran y no sería aventurado pensar en una igualación en el número de hombres y mujeres, es un colectivo con un gran número de irregulares, no poseen tanta cualificación como se les atribuye y proceden mayoritariamente del sur de Polonia.

3.- ANALISIS FENOMENOLOGICO DE LOS INMIGRANTES POLACOS EN MADRID.

En este apartado se analiza el material discursivo ordenado secuencialmente, para una mayor claridad expositiva, -desde Polonia hasta su llegada a España y su asentamiento en Madrid y Segovia- de modo que refleje, además, todo el proceso migratorio.

3.1- LOS PRELIMINARES A LA LLEGADA: LA DECISION DE EMIGRAR Y LA ELECCION DEL PAIS

No todos los países se encuentran entre las opciones de emigración que barajan los emigrantes. Existen países a los que se desea ir y otros a los que efectivamente se consigue ir. Los motivos por los que un país deja de ser candidato sólo potencial y se convierte en país elegido de facto para la emigración depende de multitud de factores, unos actuaran como fuerzas motrices, de impulso, y otros como freno. Veamos cuáles son los países elegidos por los polacos y los motivos que rodean la salida y la llegada a España.

España no parece ser un destino deseado en demasía. De hecho no tienen una opinión muy elevada del nivel cultural, normas de convivencia e importancia como país desarrollado en la dinámica internacional. Lo consideran más próximo a Africa, pero su pertenencia territorial e institucional a Europa representará ciertas ventajas. Podríamos decir que España formaría parte de los países que permanecen en la sombra, países comparativamente menos deslumbrantes o atrayentes a los ojos del emigrante.

- "No piensas nunca en venir aquí a España, yo pensaba estar en Alemania por ejemplo en Austria, bueno, siempre se piensa por unos países con nivel económico más fuerte y eso. (...) Luego cuando

pasamos de Barcelona a Zaragoza o de Zaragoza a Madrid, una carretera que no hay nada, sólo hierbas, ni un árbol, adelante no sé cuantos kilómetros y sol, sol, yo no conocía este sol antes en mi vida, bueno, yo podría imaginarlo de películas, pregunté a mi amigo, ¿nosotros donde estamos, en África o en España?, y así, eso era porque yo no tenía ni idea de como es España, bueno, yo pensaba que hay sol claro, Las Palmas y algunas de estas cosas, y ninguna cosa que yo hubiera visto en revistas turísticas, ninguna. Estábamos un poco asustados, y al principio cuando yo llegaba con mi amigo, cuando ya estuvimos aquí dos meses, dijimos aquí no nos quedamos porque no es esto lo que estamos buscando, y buscamos la embajada de Australia, cogemos los papeles, firmamos todo, pero al final no llegamos a devolver los papeles a la embajada, porque bueno, como se dice Europa es Europa, cuando vayamos a Australia y pasara igual que aquí o peor, y además, tan lejos, pues mejor aquí. (E7, p.3)

- " Yo estuve un poco en el extranjero antes de venir a España... pero yo conozco personas que siempre han estado en Polonia y de repente se han venido a España a una cultura totalmente distinta se puede decir... porque este país es un poco diferente de los demás países de Europa." (E4, p. 15)

Por el contrario EEUU, Canadá, Australia, Sudáfrica, Nueva Zelanda, Alemania, Italia, Grecia y Francia son señalados como los países a los que se pensaba ir, los cinco primeros como destino final, el resto de países europeos como escalas intermedias hacia esos destinos. Unas veces porque en dichos países la migración polaca está más consolidada, han conseguido hacerse con negocios propios y redes sociales elaboradas que sin duda hacen pensar a los que desean ir que encontrar trabajo y acomodo entre sus compatriotas o familiares les resultará menos dificultoso, sin mencionar el simple deseo de reunirse con sus familiares; otros porque han oído de las ventajas y ayudas que en países como Nueva Zelanda brindan a los inmigrantes, y también por el mayor prestigio en términos de desarrollo económico, cultural y social que poseen dichos países. En ocasiones el cambio de destino y por tanto la llegada a España se narra como algo accidental, de cambio en el último momento.

"A decir verdad, no tenía en mis planes mi viaje a España... Me fui a Varsovia porque quería conseguir el visado a los Estados Unidos. Por

supuesto que no me lo concedieron... pues... encontré a unos compañeros míos que iban a España y... lo conseguí. Conseguí el visado y vine aquí a casa de un... de uno de mis parientes, un primo mío, que ya estaba informado de que yo venía." (E1, p. 1)

"Pues yo vine a España, que diré así, cambié de decisión una semana antes de venir a España, porque tenía que ir a trabajar a Alemania porque un amigo mío tenía su empresa de construcciones y contrataba alrededor de 180 personas, recibió del Ministerio del Trabajo permiso para exportación, así que llevaba legalmente una oficina de transportes pero ... de parte de mi mujer, ella tiene familia aquí, simplemente la hermana de mi mujer, el hijo vino aquí hace cinco años, cuando llegué yo todavía no lo tenía legalmente, pero llevaba el trabajo de renovaciones de los pisos de los cuartos de baño y dice irás a trabajar con gente extraña, no se sabe donde te metes, donde vas a dormir, etc., y aquí con la familia ya se sabe, y cambié de decisión en una semana y en vez de a Alemania me fui a España". (E5, p.1)

"España... no salió España porque estaba en los planes o algo así... Yo estuve en Grecia, ¿no?, y me marchaba ya de allí, estuve poco tiempo, dos meses, ¿no?, prácticamente turístico, y cuando me marchaba a Polonia iba con un amigo mío, yo me iba a Polonia y él a España y así, cuando vine después a Polonia, pues empecé a pensar sobre España, ¿no?, por qué no intentar, ¿no? Elegí España..., eso salió así (risa). Pensaba irme a Alemania, ¿no?, pero en Alemania es así, para mí eso... yo lo percibía como que los alemanes, que simplemente... tal como los polacos, perseguidos o no perseguidos se puede nombrar de distintas maneras. No me atraía aquel país. Y me vine aquí con una excursión y ya me quedé" (E12, p1)

Veamos cuáles han sido los factores que por un lado los entrevistados señalan como motivo de su salida, pero también y más ampliamente, como aspectos que han mediado en la decisión e inclinado sus opciones hacia un país u otro. En definitiva, que España deje de ser un país en la sombra para convertirse en el destino real de su viaje emigratorio.

3.1.1.- FUERZAS MOTRIZES PARA LA EMIGRACION

Entre las fuerzas motrices señalaremos las económicas, si bien matizadas política y culturalmente, como impulsoras de la emigración.

La razón mayoritaria de la emigración es exclusivamente económica. Todos ellos juzgan su situación económica difícil como consecuencia de la inestabilidad política y económica de Polonia, aunque se advierten diferencias en la urgencia o necesidad de emigrar por motivos económicos. Si bien, como ya mencionamos (en parte teórica Tortosa), resulta muy complicado en materia de necesidad humanas y su satisfacción indicar grados de urgencia en términos objetivos. Todos los entrevistados hablan de la emigración como una necesidad, en términos prácticos de buscar urgentemente una salida a su situación, aunque ellos mismos en sus comentarios matizan dicha urgencia de tal forma que nos permite establecer algunas distinciones que creemos pertinentes para explicar su vivencia de la migración e incluso nos permitirán aventurar algunas tipologías de emigrantes.

3.1.1.1.- TIPOLOGIA DE EMIGRANTES

Habría un tipo de emigrante que podríamos denominar hedonista en cuanto que su salida de Polonia obedece al deseo de algo mejor -los entrevistados se expresan en términos de "buscaba algo más" (E7, p.17); "conseguir algo en la vida" (E4, p.1); "una vida mejor" (E12, p.1), a diferencia del otro tipo de migración económica por motivos más vinculados con la supervivencia -"en Polonia la vida me era tan difícil" (GD M2 p.3); "estaban ya en una situación que el poder estar aquí les salvó la vida, se puede decir así. Pagaban una miseria y con eso no te mantienes" (E2, p.2)

a).- Para los migrantes económicos que se inscriben en esta última categoría la emigración es la salida a la falta de recursos para cubrir sus propias necesidades materiales, en el caso de solteros, pero más habitualmente es la necesidad de sacar la familia adelante cuando el sueldo no alcanza o se ha perdido el empleo y el subsidio resulta insuficiente para los gastos. En las grandes ciudades como Varsovia el desempleo no es tan alto, pero en los pueblos y ciudades que se desarrollaron de forma artificial la falta de empleo resulta alarmante. En la zona de Mielec nos narraban varios entrevistados, había una fábrica de aviones que empleaba a 20.000 trabajadores con la reducción de contratos se han quedado sólo 1000 trabajadores, esto a supuesto la desaparición de muchos otros servicios y por tanto el deterioro de la zona. El dinero hace falta, los más afortunados pueden conseguir productos del campo para la alimentación, pero como una entrevista se preguntaba "¿lo demás de dónde?" (E23, p.1). Además muchos han contraído deudas para la adquisición de una vivienda o necesitan salir al extranjero para adquirirla cuando las familias aumentan (los pisos son de reducido tamaño entre 30 y 40 m²) y siguen compartiéndola con los padres o suegros. Narran la imposibilidad para hacer frente con sus ingresos a hipotecas y restantes gastos cotidianos de una familia, a unos apenas les llega para la calefacción y alimentarse, otros tienen hijos ya mayores que estudian a los que quieren ayudar a salir adelante, los alquileres son muy elevados y las entradas para los pisos imposibles de conseguir.

"Vine para ayudarme a mí misma, pero sobre todo a mis hijos, porque ya tengo una nieta. Mi hija no tiene piso, está alquilando un millón trescientos (8.125 pts.) y gana un millón ochocientos zlotys (11.250 pts.), así que prácticamente todo el sueldo se queda un poco para mantenerse... y que... tengo también un hijo de 14 años bajo el cuidado de un buen padre y eso me movilizó para venir aquí, y estoy aquí para ayudar... sobre todo a mis hijos". (GD1, M9 p. 7)

"Fui a registrarme como parado, pues 750 mil zlotys (4.690 pts.), pues siempre significa algo, no puedo estar sentado en casa gratis. Me han ofrecido un trabajo por un millón zlotys (6.250 pts.)... es nada, contando que el transporte me costaría 250 mil (1.562 pts.), más, hay que coger algo de comer al trabajo, se gastan los zapatos, la ropa, bueno digamos que me quedaría más o menos 600 mil (3.750 pts.), eso es menos que la

subvención... El niño crece, la leche para él cuesta 300 mil al mes (1875 pts.) y...

- Sí, horrible.

- Si yo aquí he trabajado un día, y durante ese día he ganado la subvención en Polonia. El último día he cogido 840 mil zlotys (5.250 pts) y yo aquí he ganado 840 mil zlotys. Hay diferencia y... esperas aquí". (GD2, H4 pp. 26-27)

El problema de la vivienda es el que recurrentemente los entrevistados narraban como una de las causas que más explica sus dificultades económicas, las hipotecas se convierten en impagables a menos que se consigan ingresos extras. Con el sistema socialista adquirir una vivienda resultaba un proceso largo y complicado, los padres abrían una cartilla para los hijos y después había que esperar -se empezaba pagando mensualmente una cantidad pequeña de dinero a los 18 años y no se conseguía hasta después de veinte años o más- a que hubiera una vacante para que el Estado la adjudicara. Como funcionaba mediante empadronamientos en ocasiones se recurría a la picaresca para acortar la espera, vivir con una persona mayor para que cuando falleciera poder disponer de piso. El sistema tradicional mediante ingresos en una cartilla se vino abajo con la caída del comunismo, el aumento de los precios hizo que también aumentaran las tasa a pagar y que para adquirir la vivienda se necesitaran sumas de dinero elevadas, por lo que muchos optaron por retirar el dinero que habían ingresado durante tantos años, que ahora con la devaluación se había quedado sin valor, y emigrar para volver a empezar de cero en la adquisición de una vivienda.

b).- Por lo que respecta a los hedonistas, podríamos a su vez diferenciar, en lo que al motivo de la emigración y objetivos vitales se refiere, entre consumistas, aspiracionales y aventureros. El rasgo común a todos ellos es la salida de Polonia como consecuencia del agravamiento de las circunstancias socioeconómicas, y que para estos migrantes se traduce en empeoramiento de las oportunidades de mejorar las condiciones de vida o mantener las que se tenían, pero

sin llegar a niveles tan dramáticos. De hecho muchos se benefician de la posibilidad de solicitar la suspensión de sueldo y mantener el empleo en Polonia durante un tiempo para emigrar. Sin embargo la mayoría lo acabaran perdiendo, las estancias se prolongan más de lo previsto y además serán los primeros en ser despedidos cuando vienen las reducciones de plantilla como consecuencia de la crisis.

Los entrevistados hacen referencia a diferencias salariales comparativas a otros países desarrollados, a la pérdida de capacidad adquisitiva por el aumento imparable de los precios, al desmoronamiento del Estado que provoca el recorte, en prestaciones, en la calidad de los servicios, en las pensiones (800.000 zlotys -5.000 pts.-) y salarios del sector público, y al aumento del desempleo y deterioro de las rentas en general que afecta indirectamente a sus respectivos negocios (construcción, taxistas, conductores, etc.) (E2 el salario conjunto entre marido y mujer era muy superior a la media en Polonia (9 mil. de zloyts (56.250 pts) tenía piso y coche propio tenía una empresa de construcción que empezó a ir mal (cuando iba bien el no trabajaba tenía empleados)

b.1).-Esta situación induce a la salida al extranjero para aumentar sus oportunidades de satisfacer algunas necesidades de consumo que en Polonia son consideradas actualmente un "lujo" (vacaciones, comprar un coche, adquirir una vivienda mejor, cambiar los muebles cada cierto tiempo, adquirir electrodomésticos). Éstos son los migrantes económicos que hemos denominado consumistas, no poseen un nivel de instrucción elevado (enseñanza obligatoria o formación profesional), consiguen que sus ingresos en Polonia sean suficientes para cubrir los gastos indispensables habituales (alimentación, calefacción, vestido, alquiler de vivienda) recurriendo a la realización de varios trabajos además del oficial, y son muchos los que además han emigrado con anterioridad a otros países (Grecia, Checoslovaquia, Hungría) en estancias cortas para completar sus ingresos. Su estancia en España depende de su capacidad para conseguir los ingresos necesarios que les permitan cubrir su expectativas en Polonia. Expectativas que se

ven ampliadas constantemente por un afán consumista mayor que en los países capitalistas, como señala Piworwarki (1980).

"Cuando me fui de Polonia no me iba porque tenía que ganar el dinero para comprarme el piso o algo así sino que iba con la idea de ganar el dinero para una vida mejor... o dejarme el dinero para algún gasto (...) En Polonia tal y como yo vivía no diría que vivía mal, pero no puedo decir que viviera muy bien. Puede que tenga más que una persona humilde, es decir que tenía dinero para pagar el piso y esas cosas básicas, para asegurarme, pero más no, no me podía permitir ningún lujo."

¿LUJO?

"Lujo, quiere decir por ejemplo en mi opinión, es cuando teniendo tu piso propio puedes cambiar los muebles cada cinco años, cambiar cada dos o tres años, cambiar de coche, cada año en vacaciones irme con mi familia a visitar Europa, etc. Pero irme de vacaciones no estar allí trabajando y sonriendo porque esto no es mi país, porque mi país es Polonia y no España y siempre me consideraré polaco" (E12 p.3-4)

b.2).- En las formas de subsistencia en Polonia no hay diferencias entre los emigrantes por motivos de supervivencia, consumistas, aspiracionales o aventureros, pero si las hay en la clase social y forma de afrontar la emigración, los aspiracionales, y aventureros suelen tener un mayor nivel de estudios. Denominamos emigrantes aspiracionales para referirnos a aquellos emigrantes para los que sus necesidades de mejora no son exclusivamente materiales, buscan mejorar su status en la sociedad, están preocupados por "dar un futuro para sus hijos" o relanzar sus negocios. Suelen tener empleos en el ámbito estatal de la salud, la enseñanza, o profesiones como agrónomos, son precisamente las diferencias salariales y en el nivel de vida de estos profesionales en occidente lo que actúa como reclamo. Aunque saben que al menos en los primeros momentos de emigración sus empleos no se corresponderán con su cualificación, no descartan conseguir una ocupación acorde con su preparación (Una entrevistada E10 apuntaba que el sueldo de una enfermera en Polonia es de 20.000 pts. el de una empleada domestica como interna en España 70.000, les sorprende las diferencias salariales

cuando las cualificaciones y responsabilidad entre uno y otro trabajo son tan dispares). Están muy pendientes de la evolución de la situación en su país porque sus empleos depende de la mejora de la situación en Polonia (muchos han pedido suspensión de sueldo para viajar al extranjero). Para éstos la vuelta a Polonia depende más de los acontecimientos en Polonia que de su éxito como migrantes en España.

- "Antes yo trabajaba, tenía un cultivo y viajaba a Hungría y... como siempre que quieres tener algo más de lo que ya tienes, procuras coger los trabajos accesorios, procuras tener algo más, no sólo vivir del sueldo que recibes, así que, pienso que... tenía en la cabeza muchas ideas para conseguir algo en la vida, pero por desgracia en nuestra situación no podía salir nada (...) Yo hice agrónomos y trabajé como un especialista en el terreno, en una asociación de los criadores y... era un consejero de los agricultores, pero quería tener algo más mío, no teníamos sitio donde vivir, no teníamos piso así que... compré una casita con un poco de tierra y luego las herramientas y de eso se hizo un cultivo (...) eso no se puede dejar así tan fácilmente de un día para otro, porque no hay nadie que quiera comprarlo, que me devuelva el dinero, que me lo pague para que eso tuviera su valor, porque yo allí invertí mi trabajo, el dinero, que se me devuelva esto, pero ahora cuando ya llevo aquí un año y medio pues empiezo a dudar, si eso tiene sentido seguir con ello en Polonia porque no hay ninguna expectativa buena (...) Otro asunto es que yo quisiera que mi mujer, los niños, que vieran España, que vieran como se vive aquí... y pensar juntos ¿no?, sobre lo que decidir en esta vida. Quedarse aquí o volverse a Polonia, porque siempre yo y mi mujer, siempre hemos tenido la ambición de tener mejor nivel de vida, para eso estuve estudiando 5 años, y resulta que si durante esos cinco años yo fuera al trabajo tendría más, porque en aquellos tiempos, eso eran los años 80, pues podrías ganar algo, pero yo entonces estuve estudiando y luego resultó que esos estudios, que ganaba lo mismo que los que no han tenido los estudios." (E4, p. 1-3)

b.3).- Mientras que entre los emigrantes por motivos de supervivencia, consumistas o aspiracionales, el estado civil no permite discriminar entre categorías, son fundamentalmente jóvenes solteros los que se inscriben en la categoría de aventureros, unos han terminado sus estudios principalmente de formación profesional o técnicos y otros los han abandonado antes de terminar sus carreras superiores porque en ese momento les surgió la "oportunidad" para viajar al

extranjero. Para ellos la emigración es una posibilidad de alcanzar sus sueños, unas veces consisten en triunfar en la vida por si mismos, labrarse un futuro -quizá como reacción al dirigismo de las economías planificadas y a la atracción que ejerce el capitalismo occidental- otras simplemente se busca experiencias nuevas, viajar y conocer el mundo. Su salida no depende tanto de la crisis, de hecho ellos explican que no tenían problemas económicos ni urgencia por ayudar a familiares, como de las limitaciones que el sistema político impone a sus planes de futuro. Si la salida no depende de la crisis tampoco el regreso a Polonia depende de que ésta termine, sus metas están en conseguir el dinero suficiente para montar negocios propios o conseguir una buena ocupación en Polonia o en España.

- "Aquí vine como otros para ganar el dinero y comprarme el piso... ya lo compré, está muy bien, cerquita del mar a cinco minutos andando, así que muy bien (...) Ya veré si me quedo aquí o volveré a Polonia, porque de momento está difícil en Polonia, de momento seguro que no volveré. Es que me gaste el dinero en el piso y para volver a un puesto del Estado, seguro que será difícil entrar. Para empezar algo por tu cuenta pues hay que tener otra vez el mismo dinero para invertirlo... yo preferiría algo sola tener algo mío, dar algo de mi misma tener algo de lo que podría estar contenta, y no como todos (...) es una monotonía. A mí no me gusta yo prefiero algo nuevo, algo mío, de mi propia iniciativa." (E3, p.3)

Como consecuencia del aumento de los precios y la destrucción de empleo se han deteriorado objetivamente las condiciones de vida para los polacos, la situación se hace más dramática para los que han perdido su empleo, aunque cobren las subvenciones durante dos años resultan escasas. Todos parecen coincidir en que la situación de la vivienda en Polonia agrava más sus dificultades para sobrevivir, de hecho la motivación principal que todos los entrevistados mencionan de su salida al extranjero es conseguir una vivienda. El problema es cómo pagar alquileres o entradas a los pisos a la vez que se consigue dinero para los gastos más elementales, alimentación, calefacción, transporte, calzado, impuestos. Resulta sorprendente que en una situación de crisis todos ellos pretenda comprar y no alquilar una vivienda, aspecto que añade más confusión en torno a la urgencia de su

salida y que hace más pertinente y a la vez difícil la distinción entre emigrantes económicos por estricta supervivencia de los hedonistas, puesto que todos tienen lugar para vivir, en pisos pequeños, compartido con familiares o alquilado, el problema viene de los elevados créditos que han tenido que solicitar, para adquirir o reformar una vivienda. Un entrevistado nos lo narraba así:

"Yo vine a España porque me obligó la situación. La situación, porque compré el piso en marzo por el que pagué 380 millones (2.375.000 pts.) pero en el banco he cogido 300 millones de crédito (1.875.000 pts.) y 80 millones (500.000 pts.) pagué con mi dinero (...) yo vivía en Nowy Sacz con mi mujer, ella de sus padres recibió la casa, todo muy bien, la casa muy bien, pero en un pueblo, tenían unas tres hectáreas de tierra... vivía con nosotros su hermana porque no tenía dónde vivir, mayor que ella y todo esta bien, estaba legado para mi mujer, su hermana tenía cinco hijos nosotros teníamos dos, ahora tres, vivíamos allí., yo me casé en 1979 y estuve todavía haciendo la mili hasta 1980 y vivíamos hasta 1984, yo vivía... y me fui yo solo, le dije a mi mujer que aquí no voy a vivir, aunque esto es tuyo y es igual que fuera mío ¿no? como digo, no voy a vivir porque estaba harto,. bueno qué te voy a contar ya sabes cómo es con la familia. Con la familia siempre se sale bien en la foto. Y yo me fui sin mi mujer, me fui a trabajar a Rzesow, allí trabajé desde diciembre, en 1984 y en mayo se vino mi mujer con los niños. Vivía en el hotel desde 1985 hasta 1990 no, 1991, cinco años, en una habitación de 17 metros cuadrados con dos hijos. La cocina común, la ducha también, el servicio también, en el hotel 5 años. Aunque podía no irme de allí porque nadie me echaría, pero yo quería vivir tranquilamente, prefería tener la cabeza tranquila... Y luego poco a poco, luego alquilé un piso porque ya estábamos hartos de aquel. Cuando yo estuve en Checoslovaquia, alquilé el piso y allí vivimos dos años. Durante dos años no podía encontrar piso de ninguna manera. En la empresa me prometieron, donde trabajé, que después de un año recibiré el piso. Pero cometí el error en no pedirlo por escrito al director que me lo diese, si me lo hubiera dado por escrito pues ya... me daría este piso ¿no?. La verdad es que esperé y mi empresa no me ayudó nada. Ahora hay pisos para comprar libremente. Yo no tenía porque la cartilla para el piso la abrí en 1985 (la libreta) pero no estaba registrada y por eso me era tan difícil. Ahora ya estoy contento porque estoy en mi piso. Sólo pienso para inventar algo, para luego no preocuparme por este crédito, pero y creo que todo irá bien si trabajo aquí". (E18, pp. 3-4)

Además de las circunstancias económicas, contar con familiares o amigos en el extranjero ayuda a tomar la decisión de emigrar. Estos contactos tienen la doble función de facilitadores de información sobre la viabilidad de la emigración, fundamentalmente sobre las circunstancias laborales, formas de entrada y dificultades legales con las que van a encontrarse, y en la medida en que dichas informaciones resulten alentadoras impulsar la decisión; por otro lado, en ocasiones, no se trata sólo de información sino de hechos concretos como llamarles cuando ya tienen trabajo para ellos, o proporcionándoles la vivienda de antemano. Por el contrario, como nos comentaban, no tener conocidos en el extranjero es una barrera para establecerse en un país. Pasaron por diferentes países en su camino a España, e incluso haciendo estancias breves en Alemania o Francia pero acabaron en España porque aquí tenían conocidos, cuando se desconoce el idioma tener una dirección a la que dirigirse, permite averiguar dónde ir para dejar los pasaportes, dónde conseguir ayudas económicas y qué tramites deben seguirse. O simplemente convierte en oportunidad:

"pensé que para mi es la única oportunidad, porque no tenemos a nadie en el extranjero y nunca lo tendremos" (E8, p. 1)

La salida se ve como algo ventajoso para el resto de la familia no sólo por las ayudas económicas concretas que éstos puedan conseguir y enviar, si no por la posibilidad que ellos abren para que otros puedan hacerlo, es decir, la emigración es también vista como una inversión relacional, un generador de riqueza potencial para una red amplia de familiares y amistades. Unas veces este potencial resulta consciente y los entrevistados lo verbalizan como una de las razones para emigrar, ayudar a otros; pero en otras surge sin haberlo previsto en el curso de los acontecimientos. Por ejemplo, una enfermera tenía trabajo ella y su marido en Polonia, no tenían problemas económicos importantes, pero vino a España para la comunión de su sobrina de la que ella era la madrina y pensó que ya que estaba aquí, y el viaje tampoco resultaba barato para los polacos, podía trabajar algún tiempo. Ahora tenía muchas dudas sobre que hacer, su marido y su hijo estaban en

Polonia, sino regresaba pronto podía perder su trabajo y a la vez tampoco tenía verdadera necesidad de quedarse en España.

En ocasiones, no son familiares ni conocidos a los que se recurre, la información puede llegar en conversaciones informales con otros padres o abuelos con los que se coincide en encuentros casuales, a la salida de una guardería, en el colegio donde se recoge al hijo, en un establecimiento, etc.

Resulta más complicado que se decidan facilitar el teléfono para contactar con esa persona en el extranjero y suele pasar bastante tiempo, como nos relataba una entrevistada "nadie tiene muchas ganas de ayudarte pero eso ya se sabe" (E23 p3). Si ningún contacto personal funciona también se recurre a las redes irregulares de entrada y colocación. Aspecto que desarrollaremos más adelante, en las cuestiones relativas al trabajo en España.

Otros aspectos, relacionados con el ambiente social y cultural que rodean al emigrante también mediaran en su salida hacia el extranjero. Los rumores empiezan a circular sobre la posibilidad de ganar dinero en un determinado país, los entrevistados relatan que durante algún tiempo era muy común viajar a Grecia después comenzó a hablarse más de España y se dejó de ir a ese país. Los que ya han emigrado y vuelven en períodos vacacionales informan y muestran sus éxitos a los demás, y las dudas y temores que supone vivir durante un tiempo entre gentes y lugares desconocidos comienzan a disiparse cuando se observa y escucha que otros lo han hecho antes.

La existencia de una tradición migrante en la propia familia, algunos tienen familia en Argentina, alguno de los padres en EE.UU., etc. también quita dramatismo a la emigración. Además de que otros familiares estuvieran en el extranjero, es bastante común entre los polacos con los que se habló que hubieran estado con anterioridad en otros países. Como comentamos en las formas de supervivencia muchos de ellos han viajado al extranjero para conseguir ingresos,

aunque la proximidad a su país de origen, la temporalidad de sus estancias y el reducido margen de ganancias les lleve a no considerarlo como una verdadera emigración. Estos fueron algunos de sus comentarios respecto a las zonas donde se ha viajado, apreciaciones sobre dichos desplazamientos y actividades a las que se dedicaban, principalmente la compra-venta de mercancías para conseguir dólares. Aspecto este último, como ya vimos en las estrategias adaptativas generales, que conviene resaltar para no caer en análisis que confieren a los rasgos culturales visos de obligatoriedad a los comportamientos de los emigrantes.

- "Yo estuve hace tres años en Grecia para recoger naranjas, estuve antes en Hungría, en Checoslovaquia, en Alemania y en la URSS" (E5, p.7)

- "Estuve en Checoslovaquia pero yo no lo llamo emigración porque había un poco más de dinero pero no lo que aquí. (...) No lo llamo una emigración porque tenía coche, entonces, venía el sábado y casi cada semana me iba a casa y durante dos meses casi todas las semanas estuve en casa. Salía a las doce del mediodía del sábado y a las nueve ya estaba en casa, 9 horas tardaba..." (E18, p.4)

- "Porque mi marido antes iba a tránsito, estuvo en Turquía, entonces... en Hungría también.

- ¿TRÁNSITO?

- Sí, ¿no sabes qué es?. Eso es llevar las mercancías, vendiéndolas en un país y en otro, y luego compras allí los dólares de lo que ganas de vender las cosas y... así. Eso para el país también es bueno porque traes dólares al país. En las tiendas de Pecoex la gente lo compraba... los pantalones, los jerseys y todo eso, el cuero, luego lo cogían y lo vendían en el extranjero y traían oro y dólares y otra vez iban a comprar y así circulaba el dinero, el país también tiene provecho de ello...

- DECÍAS QUE IBA DE TRÁNSITO.

- Sí, por ejemplo mi marido cogió 2 mil dólares, se fue a Turquía, compró camisas, jerseys, cosas de esas, y luego lo vendió en Rusia, otra vez compró dólares y trajo digamos, ganó con eso 500 dólares o 300, pues eso se quedó en el país. Eso ya poco a poco se cortó." (E23, p.3-4)

- "Como la mayoría de los polacos iban a Hungría, un poco a Berlín, estaba un poco como en ningún sitio, o simplemente porque la situación era mala y cada uno trabajaba en lo que podía, vendía, compraba lo que podía así que yo ya lo tenía bien dominado (risa). Y algún día ocurrió que ya no ha sido rentable ir a Hungría, ya no tenía sentido, ya que no sacaba dinero de ello." (E4, p.1)

- "Sí, trabajé como enfermera, pero me pagaban muy poco, luego trabajé en la empresa y en los fines de semana me iba al extranjero a comerciar, sí, para ganar algo más... en los fines de semana en los días libres y eso..." (E16, p8)

3.1.2.- BARRERAS PARA LA EMIGRACION

Paralelamente existen impedimentos que actúan como barreras en sus intenciones migratorias. Estas son fundamentalmente las que imponen los Estados y las cuestiones personales, relacionadas, éstas últimas, con lo que se deja en Polonia y con los recursos propios con que se cuenta, materiales y humanos.

Sin duda los aspectos legales, relacionados con los acuerdos internacionales y normativas sobre inmigración peculiares de cada país y momento histórico, suponen frenos importantes tanto en la salida como en la entrada a un país. La retención del pasaporte y la imposibilidad de regresar a Polonia eran prácticas habituales durante la era comunista de posguerra. En estas circunstancias salir era difícil pero no imposible como vimos en los datos que recoge Okolski (1991). Un entrevistado nos narraba cómo Canadá, EE.UU., Sudáfrica, Australia y Nueva Zelanda intentaban aprovechar la situación de crisis en Polonia para captar a personal altamente cualificado y como Europa se convierte en el trampolín para el salto a estos destinos en los últimos años del comunismo.

"En los últimos años había varios programas de emigración para los países del este de Europa, de emigración política prácticamente, entonces había programas para ir a Canadá, EE.UU., Sudáfrica y

Australia y Nueva Zelanda también. Un engaño, porque claro esta gente chupaba a la gente ya educada, ya enseñada bien, con sus profesiones, no era tan fácil pasar la entrevista para ir allí era gente que sabía ya tenía profesión. Para mi era un engaño, casi caí en él. Entonces venía la gente a España y a varios sitios de Europa a Alemania Francia, Italia. Como de nuestro país no se podía ir, porque claro seguía siendo comunista y no dejaban ni salir, pues tenías que ir a un país de Europa ya democrático y ahí solicitar los papeles. Entonces la gente lo hacía en principio Italia sobre todo, luego Francia y España, como último país España. Solicitaba papeles, venía aquí a esperar. Además España nos trató muy bien, porque al principio de la emigración Cruz Roja pagaba un año, prácticamente cada mes, prácticamente para vivir, al principio la policía hasta buscaba alojamiento para los refugiados. Entonces pasando un tiempo bastante largo, porque era de nueve meses hasta un año y medio de espera de los visados para ir, entonces la gente se iba pero claro como mientras salió el problema como vino tanta gente y no sólo polaca, a venido otra gente, España pensó a ver que hacemos con esta gente y ha salido la idea de legalizar la situación de estos, entonces lógicamente mucha gente se quedó". (E24, p.4)

Ahora el problema es el inverso, con la generalización de las leyes anti-inmigración la entrada a los destino tradicionales se hace muy difícil, comentan la negativa a conceder visados, la creciente complicación para ser aceptados en Alemania, Francia y también en Italia y Grecia y las mayores facilidades que ofrece España para entrar como refugiados y por las ayudas que vienen asociadas a dicho estatuto concedidas por Cruz Roja, aunque se quejan de la arbitrariedad en las concesiones:

"yo estuve ocho meses en Alemania, pero no, mi situación de estancia allí, porque yo llegué más tarde de cuando ha salido una ley de emigrantes en Alemania, pues (...) yo vivía en una pensión en Alemania y conmigo vivía otro polaco que estaba aquí en España, me decía "oye, tú vete a España, en España no pasa nada y entran todos los emigrantes y es una cosa más fácil que aquí en Alemania", no lo pensé mucho, con otro amigo compramos un coche, y a dónde, (...) y llegamos a Francia, en Francia tampoco podíamos buscar, firmar como emigrantes, porque ya también estaba todo cerrado (...) Y llegamos aquí a España y porque aquí en España ya estaba, ya había salido de Alemania también nuestro amigo y ya estaba aquí tres meses antes que nosotros, pues ya teníamos una persona conocida aquí, y parecía más fácil quedarse aquí.(...) Nuestro amigo ya sabía todo, donde íbamos a ir, dónde podemos dejar

nuestros pasaportes a la policía, la dirección tal y tal, a firmar en la Cruz Roja para coger la ayuda de dinero, cobraban 30.000 pts. por mes y bueno, nosotros cobramos solamente tres meses.

- ¿CADA UNO COBRABA DIFERENTE, O SEA, VOSOTROS TRES MESES Y OTRAS PERSONAS?

- "Bueno, por ejemplo, los africanos y marroquíes ellos tenía doce meses, a los polacos depende de la cara, ¿no? era así, depende del asistente social, por ejemplo cuando una persona tenía un asistente social bueno y muy simpático pues no hay ningún problema para seis meses. Yo tenía a una señora que me parecía soltera, pero muy soltera de muchos años, y era cerrada para la gente y esas cosas, tres meses nada más" (E7, p. 1-2)

Las quejas aumentan cuando como consecuencia de la caída del comunismo, los polacos ya no pueden ser considerados solicitantes de Asilo y Refugio en los países donde emigran, éste hecho, celebrado por todos, encuentra sin embargo una fría acogida por parte de algunos inmigrantes, significa la pérdida de lo que hasta entonces les había permitido entrar, quedarse y ser bien acogidos en los países del oeste, hecho que vendrá a sumarse a las ya de por sí restrictivas medidas adoptadas. Algunos entrevistados recuerdan como dejaron de percibir las ayudas de Cruz Roja (30.000 pts.), el trato amable en los establecimientos y como vino la denegación de sus solicitudes y por tanto su condición de irregulares; otros dirán que hacen pensar a los Occidentales que ya todo está restablecido, que no hay crisis económica y por tanto no se justifica su migración. Sin embargo, ellos apelando a la memoria histórica, a lo que en otra sección hemos denominado deuda moral respecto al Este, consideran que las concesiones del estatuto deben continuar, no cerrar por temor las fronteras a los polacos cuando continúan en la misma situación de crisis económica:

"Deberían recibirlo, si deberían porque... se trata de que los españoles saben lo que pasaba en Polonia y durante cuántos años, lo saben ¿no?, por eso deberían de darlo y ellos, ¿sabes?, no lo dan... no lo dan porque también lo miran por el otro lado si lo diesen pues vendrían aquí tantos polacos... y es eso lo que temen y... como los españoles, de lo que yo sé, tiene el primer puesto en Europa en cuanto al paro... y ellos creo que por

eso no quieren darlo. Porque lo daban antes y veían lo que pasaba y ellos por eso lo han suspendido. Hace unos tres o cuatro años no había problema con ello. En Polonia hace falta mucho tiempo para que todo esté bien" (E18, p. 16)

Muchos continuaron en los años posteriores solicitando Asilo y Refugio como estrategia, ya analizada en términos estadísticos, pero no todos consideran lícito entrar en España por esta vía, se cuestionan lealtades y deberes hacia su país lo mismo que éticas, aunque se comprende su utilización como estrategia:

"La gente pide Asilo Político o Refugio y entonces... yo no juzgo esto... ¿sabes?, no... pero no, yo no podría en este momento hacerlo ¿comprendes? porque como quiero a mi país ¿cómo podría pedir Asilo Político?, ¿sabes?, además eso lleva algunas consecuencias muy determinadas, ¿sabes?, o lo mismo el Refugio; además que hay un montón de gente que de verdad, por ejemplo pide Refugio o Asilo Político. Estuve hace tres días con una chica rusa ayudándola en la policía y he visto a la gente de Azerbaijan, de Georgia, de Bosnia ¿sabes?, y esta gente es de verdad entonces... es un poco la cosa de ética, no puedo... ¡no se!, porque puede que un día me vuelva tan loca por estar aquí que... ¡se acabó!, como no puedo hacerlo justamente, honradamente y... entonces hay que utilizar estos trucos (ríe), ¡es la vida!, ¿sabes?, si, es la vida. Por otra parte se dice tanto que Europa está unida, que liquidamos fronteras y ahora.... cuando estuve en Almería y quería entrar a un museo, entonces había una lista que... en lo que se refiere a entradas... entonces la gente de la Comunidad Europea no pegaban, entonces digo... es para mí un poco ¡qué comprendo! porque en los tiempos anteriores había lo mismo, que la gente del campo socialista no pagaba y la gente de ese "malísimo capitalismo" (ríe) tenía que pagar... pero es un poco discriminación, que teníamos que poco a poco liquidar eso.. pienso." (E13 p.14)

Entre las cuestiones personales, dejar a la familia constituye la decisión probablemente más difícil, bien sea la familia extensa, cuando los padres son mayores o están enfermos, algunos nos narraban que habían fallecido mientras ellos estaban fuera y no habían podido asistir al entierro, o en el caso de la mujer/marido o/e hijos. Decisión que resulta particularmente dramática para las madres o el matrimonio cuando dejan sus hijos en Polonia de corta edad. Una emigrante narraba cómo había dejado a su hijo de nueve meses al cuidado de los abuelos porque ella

se vino con su marido y no pudo traerlo con ellos hasta después de un año en España. El caso de madres que dejan a sus hijos al cuidado de los padres en su país es bastante habitual, como lo son los comentarios sobre el sufrimiento que esto les provoca. O para los padres el no poder estar presente en acontecimientos importantes para su familia como el nacimiento de un hijo al que no conocerán hasta después de meses, o actos religiosos: comuniones, entierros, etc.

No solamente por la separación de los hijos resulta complicado, en muchas ocasiones los celos y los problemas que la distancia puede ocasionar a las relaciones de pareja retardan la decisión:

"Pero luego pensé que a lo mejor podría irme y se lo dije a mi marido pero como él es un poco celoso, pues me dice: no quiero oír hablar de eso, ni siquiera. Pero pasó una semana, otra, pasó un mes, cada vez era más difícil con el trabajo, el dinero se iba y no nos bastaba, porque aquí un millón, allí otro y es que en la tienda, si un kilo de jamón valía 40 mil... el detergente 20 mil. Y una noche nos sentamos y empezamos a hablar tranquilamente sobre España, yo le decía a mi marido que haría falta que me fuera, se lo decía pero yo misma no estaba convencida de ello, no tenía ganas de irme, porque es un año de tiempo y todo eso (...) Y le digo a mi marido ¿y qué vamos a hacer aquí?, mirar los papeles, mirarnos a nosotros... Yo estuve un poco indecisa, porque me daba miedo irme a un país extraño, una cosa extraña, sin saber el idioma... pero al final le dije a esta señora que me iría, que mi marido se puso de acuerdo". (E23, p. 2)

En otras ocasiones dejar el trabajo que tenían en Polonia, que consideraban bueno, para acompañar a sus maridos e imaginando que, con cierta seguridad, acabarían realizando actividades de menor cualificación en España, o abandonar sus estudios cuando se está en los últimos años de carrera, son decisiones que pesan y que se resuelven en el curso de los acontecimientos. Explicaban que no se puede desaprovechar la ocasión, porque quizá no vuelva a repetirse. Oportunidad que casi nunca coincide con el momento deseado.

Las cuestiones más prácticas, contar con recursos económicos suficientes para el viaje, manutención y vivienda hasta que se consiga un trabajo, suelen contemplarse antes de la partida. La mayor parte del dinero se reserva para el viaje (280 dólares si se viene en furgoneta) y una cantidad bastante pequeña (150 ó 250 dólares) para los imprevistos que puedan surgir, como la falta de trabajo. El viaje no resulta demasiado caro y la mayoría de los que vienen contaban con ese dinero, pero también son muchos los que tienen que recurrir a préstamos de familiares y amigos. En estos casos, el temor de no poder devolverlo añade más angustia a la decisión. Otros se aventuran a venir sin ningún medio de subsistencia, calificado por el resto como una "locura", ya que luego les ven deambular por las calles sin saber donde dormir o de que comer.

En el caso de conseguir colocación y la entrada a España mediante alguna de las redes irregulares que operan entre este colectivo los gastos pueden ser más elevados aunque no demasiado altos si los comparamos con otras redes clandestinas. La red de entrada clandestina de empleadas domésticas polacas detenida en 1996, exigía 500 dólares y 15.000 pts. por los gastos de traslado, la otra red desarticulada en 1997, conseguían el empleo en España por 1.000 dólares.

3.1.3.- QUIEN EMIGRA, CON QUE EXPECTATIVAS TEMPORALES, Y A DONDE

Como su situación personal se hace depender de la coyuntura económica polaca o del momento histórico que les ha tocado vivir, sus intenciones y expectativas también circularan en paralelo a los avatares de su país. Al igual que no piensan quedarse en España para siempre, la situación de Polonia también se juzga pasajera, diez o quince años hasta que se alcance la estabilidad. Su intención antes de abandonar Polonia es regresar lo antes posible, en el caso de matrimonios con hijos se evalúa la mejor opción, si es el hombre o la mujer quien deba ir a

España. Muchas veces es el marido, guiados por la tradición de ser la mujer quien cumple el cometido de educar a los hijos, pero en otras muchas ocasiones, aún teniendo hijos y trabajo la mujer en Polonia, las diferencias salariales y la información de mayor oferta de trabajo para las mujeres en España, unida al deseo de conservar el empleo del marido en Polonia para no prescindir de ningún ingreso, hace que sea la mujer quien emigre y los hijos pequeños quedan a cargo del marido. Otras veces porque el marido no puede realizar los trabajos físicamente duros que se reservan a los hombres (reparto de butano, construcción) y para los que hay una alta competencia.

Cuando se trata de matrimonios jóvenes sin hijos, por el peso de la tradición en un principio, se piensa que el marido vaya primero y una vez estabilizado le acompañe su mujer, pero en el último momento suelen decidir ir juntos. La opinión y relación con los suegros y padres suele pesar en la decisión, los celos, la desconfianza de lo que puedan hacer los hombres cuando están alejados de la familia o la mujer cuando esté sola son problemas que también se plantean. Además de matrimonios y jóvenes solteros, tanto hombres como mujeres, existe otro tipo de emigrantes también con cierto peso, compuesto por mujeres de cierta edad que motivadas por la oferta de trabajo en el sector doméstico vienen a España para ayudar a sus hijos, casados o no, a salir adelante.

Sus intenciones temporales de permanencia en España son pues más bien cortas, a lo sumo un año o año y medio, incluso apenas unos meses; éstas obedecen a unas expectativas optimistas en la posibilidad de encontrar trabajo y dinero rápido que al cambio en Polonia les permita solucionar los problemas y acomodarse económicamente, y en la mayoría de ocasiones no es más que la expresión de un deseo o modo de hacer menos traumática la partida, porque también son conscientes de la imposibilidad de determinar la duración de su estancia, como ellos dicen "estas cosas no se saben" (E7, p.17), todos han prolongado indefinidamente sus estancia. Otros más prácticos, esperan simplemente reunirse pronto con su

mujer/marido en España y trabajando los dos reunir el dinero suficiente para regresar en breve, o bien viajar a otros destinos deseados, idea que también terminarían abandonando.

Las diferentes categorías que hemos detectado entre los emigrantes polacos y que van desde los más necesitados económicamente hasta los aventureros nos permiten abundar en las críticas a las teorías *pull and push* que como Sassen argumentaba, si fuera por razones económicas deberían emigrar todos los que se encuentran en la misma situación de miseria. Por el contrario, no son los más necesitados los que emigran, sino más bien los que tienen posibilidades de hacerlo, que suelen ser los que tienen comparativamente más recursos económicos y relacionales, pero además debe darse una disposición de los acontecimientos que lo propicien.

Algunos entrevistados apuntan un cierto reparto en los destinos según las zonas de procedencia, en Alemania se encuentran más polacos de la costa, mientras que a España vendrían más de las zonas procedentes del Sur de Polonia. Los lazos relacionales, las redes son sin duda cruciales en la elección de destino, más que las barreras legales que se interpongan para evitar la llegada de inmigrantes. Sin embargo familia, amigos o conocidos existen en otros países. Destinos más atractivos económicamente también, por ello, determinar el destino final sin tener en cuenta los acontecimientos, lo imprevisible, la oportunidad a la que los entrevistados hacen referencia, nos parece engañoso. España no era el país elegido, ni siquiera entre los países del sur de Europa considerados de tránsito hacia otros destinos, pero acaba siendo al que se emigra.

3.2.- SALIDA DEL PAÍS Y PRIMEROS CONTACTOS CON LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.

Una vez decidido el destino y la voluntad de emigrar se tratará de poner a prueba las estrategias de supervivencia ya comenzadas en Polonia. Un primer momento será el paso de las distintas fronteras y la entrada en España, ésta puede producirse en tres formas: mediante visado, la solicitud de Asilo y Refugio o como irregular. Sin embargo, a pesar de ser el visado la vía de entrada legal (según lo contemplado en la Ley de Extranjería de 1985) imprescindible para poder acceder tanto al permiso de residencia como de trabajo, la gran mayoría de los entrevistados lo han hecho de forma irregular, aunque posteriormente algunos de ellos hayan legalizado su situación a través del proceso extraordinario de 1991. Sin duda constituye una muestra evidente de la imposibilidad de la sociedad receptora para controlar los flujos, de tal manera que las estrategias articuladas consiguen salvar con éxito una carrera llena de obstáculos internacionales y locales.

"vinimos como la mayoría de los polacos que vienen aquí, yo pienso que aquí la mitad no tiene visado" (E5, p.1)

Otra lectura que se puede hacer de estos hechos adaptativos, es que la legalidad es algo que preocupa pero secundariamente, pasando a tener más importancia las redes sociales y el ingenio personal para definir su situación. Los puntos para atravesar la frontera son principalmente por Hendaya y Barcelona, pero los medios de transporte y trucos muy diversos.

Algunos de ellos aprovechando, como en el periodo de aislamiento con Occidente y a pesar de la cuidadosa selección del pasaje, los viajes organizados por las agencias para introducirse en España. Un entrevistado comentaba los viajes en los que únicamente regresaba el conductor, dándose ocasiones en las que ni éste volvía, teniendo que enviar a otro conductor desde Polonia para recoger el autobús.

Además de las denominadas "excursiones", vienen en coches particulares (con matrícula de Madrid o de Alemania se considera más fácil), en autobús, generalmente hasta Francia y desde allí en coche, camión o tren para pasar la frontera (cuando cogen el tren en París compran el billete sólo hasta el punto de España más próximo a la frontera, generalmente a San Sebastián, por si no se consigue entrar), pero mayoritariamente se recurre a las furgonetas. Un sistema de entradas que se ha ido consolidando a medida que la inmigración aumenta. Algunos polacos, residentes legales, han sido detenidos por desarrollar este negocio, pero su efectividad continua. (La entrevistada que nos lo comentaba había llamado a su marido para que viniera como conductor de estas furgonetas). Un entrevistado nos contaba las vicisitudes para entrar:

" Yo tuve muchos problemas en la frontera española. Bueno, la verdad es que los problemas empezaron ya desde Polonia. Tenían que recogerme a las 11 horas con la furgoneta, yo estuve esperando en casa de XXXX... ¿cuánto puedes esperar?, yo esperaba, esperaba, al final me marché ¿no?. Me fui a llamar y cuando volví ya estaban ellos, vinieron a las 3 o a las 4 de la tarde, no me acuerdo muy bien y... nos fuimos a España... llegamos a la frontera y el conductor iba normalmente y sabía que voy sin visado, todos nos íbamos sin visado, sólo tenía el pasaporte y eso y entramos en la frontera hacia Barcelona... y allí..., coincidió que toda la frontera estaba vigilada, había mucha policía en la frontera, y en seguida nos dijeron que quieren ver los pasaportes de todos, pues bien, dimos los pasaportes y vieron los pasaportes no los devolvieron y nos ordenaron dar la vuelta y al conductor le llamaron allí. Por qué, pues ya lo sabes, porque se sabe que ilegal y todo eso nos han cogido, y dentro de un rato viene el conductor querían cogerle el coche, la residencia y le salvó sólo una cosa... porque le dieron. Le pegaron los aduaneros, un aduanero, allí dentro, cuando le llamaron. Le pegó en el estómago dos o tres veces y... él dijo que por qué le pegaban ¿no?, que no hay derecho, que él sabe que había hecho mal pero que ellos no tienen derecho a pegarle y dijo que iba a reclamarlo y... sabes, este español vino al poco tiempo le dio la residencia y le dice que le devuelve los papeles del coche y la residencia, pero que entre ellos no ocurrió nada, ¿sabes?, se lo dijo para que ya... y éste ¿sabes?, no respondió nada, cogió el coche, nuestros pasaportes y volvimos a Francia otra vez y nos fuimos a Andorra, y unos 3 km antes de la frontera de Andorra nos paramos, eran ya las 9 de la mañana y... qué hacer, el conductor, bueno, ya se lo hemos pagado y él tiene que llevarnos y ya está. Sabía que íbamos sin visado, y si no pues que nos lleve a casa otra vez. A mi de qué me sirve

que me deje en Andorra y dónde mi iré, a tantos kilómetros de casa. Entonces ellos, eran dos conductores, se fueron andando hasta la frontera y pasaron la frontera andando, luego volvieron y dijeron que ya podíamos ir, nos acercaron un poco más y a las once de la mañana pasamos la frontera andando. Luego al otro lado, ya en España había un bar, entramos allí y al poco tiempo vino el conductor solo, vino al bar donde estuvimos nosotros os recogió y nos fuimos. Y así llegamos a España.

Ahora cuando íbamos a Portugal también nos daba miedo porque estamos ilegalmente aquí pero íbamos en coche con matrícula de Madrid. Llegamos a la frontera, XXXX iba despacio, y luego en la frontera no hubo nadie y pasó. Eso para mi es muy extraño, ¿sabes por qué?, porque cuando yo iba a Checoslovaquia te registraban mucho y aquí nada. Aquí, cuando íbamos a España sí no fuera porque la frontera estaba muy vigilada, y llegamos a una hora mala pues yo creo que podríamos pasar sin problema, porque este chico tenía también la matrícula de Madrid y no era la primera vez que pasaba así la frontera. Y sabes tuvimos mala suerte, pero si no hubiera habido tanta policía podríamos haber pasado sin problemas porque nadie nos pararía siquiera. Como mucho hay uno o dos vigilando". (E 18,, p.12-13)

Contando con alguien que les espera al cruzar la frontera española o confiando en su instinto para seguir a los más experimentados a la Iglesia donde esperan ser ayudas/os por sus compatriotas, se las ingenian para llegar a Madrid o Segovia. De este modo algunos llegan hasta la propia plaza de Sol, otros lo tienen más complicado al tener que bajarse en la frontera para cruzarla por otros medios y conseguir llegar al destino. Así nos lo cuenta una de las entrevistadas:

"Es que yo iba en el autobús me bajé antes de la frontera porque no tenía el visado y cada uno por su cuenta... Osea, yo con el hijo de mi compañera pasamos la frontera en un camión y luego como era de noche pues se paró en un aparcamiento porque quería dormir y nosotros... y nosotros qué, pues no íbamos a estar allí con él; fuimos a buscar otros coches que iban a Madrid, y así íbamos, íbamos algunos quince o diez kilómetros andando, osea íbamos andando y luego un poco en el coche que nos llevaban hasta algún sitio y luego otra vez andando. Luego ya cogimos un camión que iba directamente a Madrid, así llegamos aquí y no teníamos dinero nada más que los dólares o marcos alemanes. Nos dejó cerca del metro y nosotros no teníamos nada de nada de pesetas, no había ningún banco cerca, además nos daba miedo movernos mucho, porque vinimos sin saber el idioma ni nada. Tenía el pasaporte, este chico no se si lo tenía... estábamos así un poco perdidos. Fuimos en el metro hasta Opera (ríe) y yo quería ir la banco a

cambiar dólares y me pidieron el pasaporte y yo cuando oí que querían el pasaporte pues yo les dije que no lo tenía y nos escapamos de allí porque tenía miedo de que si yo no tengo el visado pues llamarían a la policía y me deportarían a Polonia.

¿Y QUE PASO CON LA MADRE DEL CHICO?

Su madre iba con una amiga suya y ésta amiga tenía un niño y también buscaban los coches que pudieran acercarlos a Madrid. Nos encontramos en Madrid porque teníamos el número de teléfono del piso donde vivimos después. La gente nos dejó el dinero para llamar, primero para el metro y luego para el teléfono. Una cosa curiosa que me pasó (ríe), es que tenía veinticinco zlotys en el bolsillo, lo eché al teléfono y conseguí la comunicación (ríe), entonces este padre del chico vino a recogernos a Opera, pudimos hablar con el por veinticinco zlotys (ríe)." (E3, p.17)

Como los propios entrevistados relatan, sorprende la facilidad para atravesar la frontera, muchos de ellos van y vienen a Polonia en vacaciones de Navidad o verano en las furgonetas (30.000 pts.) e incluso algunos inmigrantes reservan todas las plazas para que en ellas viaje su familia desde Polonia más cómodamente. Esta relativa facilidad de desplazamiento que tienen los polacos, siendo irregulares, nos ejemplifica la selectividad de los controles dirigidos preferentemente hacia los inmigrantes del sur. Es cierto que esa mayor libertad de movimiento aparece después de llevar uno o dos años en España, el mayor conocimiento del entorno permite viajes que resultan imposibles en los primeros momentos aunque existan dificultades, por el temor a no poder regresar o por la falta de medios materiales para salir, pero sin duda, resulta difícil imaginar a los marroquíes irregulares visitando su país con la misma asiduidad que lo hacen los polacos:

"Bueno a Polonia, no hay ningún problema con ir y de vuelta volveré también en una furgoneta" (E18, p. 13)

"Ahora si queremos ir a Polonia pues ya sabemos que está la furgoneta que pasan la frontera en varios sitios, así que no hay problema"

Una vez atravesada la frontera, el miedo a ser descubiertos siendo irregulareses -por su aspecto que les delata como extranjeros, el desconocimiento del país y del paisaje urbano- tardará un tiempo en atenuarse. Las primeras impresiones son de desilusión, el trabajo no se consigue tan fácil:

- "Al venir a España... me quedé... sabes, un poco desilusionado, no con España sino con la situación que había encontrado. La situación de los polacos en España. De lo que me contaron sobre el trabajo, las ganancias, todo eran una chorrada... para mí por lo menos, yo me quedé muy... desilusionado. En los primeros momentos quería volver" (E1, p.1)

- "Sí, sí, porque al principio cuando vine pues sabes como es en Polonia siempre en el extranjero todo es muy bonito, mucho trabajo, mucho dinero, así te diría cualquiera que no supone nada estar en el extranjero, no hay eso de que es difícil conseguir trabajo, que tienes que ayudar, buscando que... que cuando yo llegué aquí pues había una desilusión.

- ¿DESILUSIÓN?

- Sí, porque mi primo me contó que todo está muy bien, claro él llevaba aquí ya dos años, pues para él todo era maravilloso, además bueno, yo entiendo que si él trabaja pues no tiene tiempo para ir conmigo y buscarme trabajo, yo leía *Segundamano*, miraba, yo entonces no sabía el idioma, mi primo me lo leía y preguntaba cuando volvía a las once de la noche, pero eso ya es tarde porque ese periódico sale por la mañana y por la noche era tarde porque todo estaba ocupado." (E14, p. 8)

Quizá por su mayor vulnerabilidad, los intentos de aprovecharse de su desconocimiento e irregularidad para cobrarles más dinero, no pagarles en los trabajos, etc. son numerosos, les produce un rechazo en general a lo que ven en España, aunque ya les hubieran puesto en antecedentes en Polonia. Sorprende la suciedad en las calles y bares, la gente sin casa que vive en la calle, los drogadictos, la prostitución, forman parte del paisaje urbano de las grandes ciudades de occidente que hasta hace poco eran desconocidos en los países del Este. No se pueden interpretar las costumbres, la existencia de tantos bares, las formas de hablar en la calle, nada parece encajarles con un país moderno al que ellos han ido a trabajar porque está más desarrollado que su país.

"O sea, más bien es así como me lo contaron en Polonia, no, los polacos no les mienten, simplemente no suponía que había tantos como esos aquí tumbados en la calle, la gente, que encontraré aquí, me sorprende tanta gente sin casa aquí, porque en Polonia más bien no se encontraba esas cosas y no se encuentra, y esa drogadicción y esas chicas que se ocupan de la prostitución pues eso para mí es muy repugnante, si alguien quiere, puede trabajar y las personas normales van a trabajar y estoy horrorizada por la prostitución y la drogadicción aquí en España. No he tenido contacto con ello pero lo he visto en las calles y eso no me gusta nada y no me gusta esa gente que, o sea, esos drogadictos que están sin casa, ¿de verdad que España no se puede permitir buscarles algún alojamiento, en algunas casas viejas o algo, o a lo mejor ellos no quieren?, porque eso para un extranjero que no había visto esas cosas,(...) a lo mejor no quieren trabajar y habían elegido este camino ¿pero no se podría ayudar de alguna manera a esa gente?." (E16, p.5-6)

3.3.- LA VIDA EN ESPAÑA

En gran medida, aunque sus expectativas de ahorrar dinero y regresar a Polonia lo antes posible constituyen el objeto de su emigración, el resultado final variará mucho en el curso de los acontecimientos por la constante redefinición a que obliga el camino adaptativo. Su supervivencia dependerá de los propios medios o fuerzas y de la capacidad para sacar partido en cada momento de las peculiares circunstancias que configuran la sociedad española. En esta sección se detallan los factores que hemos entresacado de los discursos de los entrevistados como herramientas o aspectos con los que los inmigrantes unas veces cuentan y otras se enfrentan para salir adelante. Argumentaremos como cada uno de ellos tiene un carácter ambivalente, que sean trabas o recursos no está determinado de antemano, dependerá del juego adaptativo que se entabla con la sociedad española, en un período que ya denominamos en el primer capítulo de *migración no deseada*.

Analizaremos dicho juego adaptativo en tres esferas concretas, que a partir de las entrevistas se demuestra su centralidad para los inmigrantes. Éstas se corresponden con la adquisición de recursos económicos, alojamiento y satisfacción de necesidades afectivas y de comunicación. El papel que las distintas instituciones como la Iglesia, embajada, asociaciones y sindicatos tienen en el juego adaptativo está conectado con las esferas mencionadas aunque por claridad expositiva les dedicaremos una sección propia que nos permita desentrañar las razones de su distinta importancia para los inmigrantes polacos.

3.3.1.- VIVIR Y AHORRAR: INSERCIÓN LABORAL Y CONVIVENCIA DOMÉSTICA

3.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO QUE REALIZAN LOS INMIGRANTES: SU CONDICIÓN DE EXTRANJEROS.

La situación de recesión económica, con elevadas tasa de desempleo, creciente desregulación y flexibilidad laboral que caracterizan al mercado laboral español, no parece ser la situación más propicia para que la llegada de inmigrantes y su incorporación al mercado laboral resulte fácil. Sin embargo, estas mismas circunstancias les resultan facilitadoras para la consecución de empleo. Los empleadores buscan mano de obra dócil, que permita una gran libertad de contratación y despido y con la máxima posibilidad de conseguir trabajo a bajo coste. Los inmigrantes en general, y los polacos en particular, ofrecen las mejores credenciales para ser aceptados en este mercado secundario.

Según nos narraban los entrevistados el trabajo que realizan se caracteriza por una gran movilidad, (la duración de los trabajos es corta, días, semanas o meses, aunque va alargándose a medida que aumentan sus conocimientos fruto del mayor tiempo en España), que depende de los empleadores pero también de su búsqueda permanente de un trabajo mejor (con más sueldo, o el mismo pero de menos horas) independientemente de que se estuviera trabajando para un español, extranjero o compatriota (aunque ello suponga abandonar a quien les ayudo en los comienzos). La jornada laboral es larga, siempre por encima de las ocho horas (es bastante común trabajar 11 ó 12 horas), en la economía informal, por ser irregulares o por no querer contratarles regularmente aunque tengan sus permisos en regla. Ello les supone, al no tener Seguridad Social la obligación de trabajar aunque estén enfermos, no tener vacaciones e imposibilidad de defenderse de los abusos tales como no pagarles, retrasarles el pago o imponerles condiciones que no eran las acordadas utilizando precisamente su condición de irregulares como coacción. Todos reconocen que sus salarios son mucho más bajos por ser extranjeros.

-“mi hermana no quería ir de vacaciones porque le pagaban sólo 20 mil ptas por mes, y si se quedase en Madrid pues tendría 60, pues tampoco se portó bien, porque ella... *su marido es policía y dijo que si mi hermana no iba de vacaciones con ella, pues automáticamente no tendría trabajo en Madrid, que ella lo haría de tal manera que no tendría trabajo en Madrid, pero... eso también es un poco triste para nosotros, porque sabes no tienes culpa de nada y... lo que pasó pues se aprovechó de que ella no tiene papeles, lo aprovechó, la amenazó, para que tenga miedo.*” (E14, p.2-3)

Son conscientes de su condición de irregulareses y todo lo que ello conlleva, sin embargo sus comentarios hacen referencia a la condición de extranjeros que diluye y relativiza cualquier otro matiz, como tener cualificaciones o permiso de trabajo. Tratarán de conseguir la homologación de títulos y los permisos de residencia y trabajo necesarios para aspirar a empleos más acordes con su preparación y salarios más ajustados a su productividad. Esto les lleva a quejarse de las trabas formales que *crea* la administración, la imposibilidad de ajustarse a los requisitos, la arbitrariedad e incertidumbre de su situación.

Muchas veces las dificultades para la regularización se derriban de las *rigideces de nuestro sistema legal*, la falta de pluralidad de los códigos normativos (de Lucas, J. (1994) lleva a la petición de documentos inexistentes en los países de origen, por ejemplo, una entrevistada nos contaba los problemas de unos amigos porque el libro de familia necesario para la regularización de los familiares no existe en Polonia, pero tampoco se facilita formas de solucionarlo y se convierte en un ir y venir a organismos que se remiten unos a otros en un círculo *vicioso*.

Otras veces, no poder demostrar o no haber llegado antes del 15 de mayo de 1991, como fue el caso de la última regularización que afectó a los entrevistados, les relega a la irregularidad a menos que encuentren algún *truco* para solucionarlo, como modificar los pasaportes y encontrar alguien que garantice que vivían en España con anterioridad y un contrato, según nos relataba un entrevistado en Segovia.

Por otro lado, aunque hayan conseguido la residencia pueden volver a perderla si no tienen trabajo, por lo que la propia ley genera irregulares permanentemente. Resulta difícil de asimilar que algo tan importante dependa de una fecha y de la "suerte", e incomprensible y contradictorio que estando una de los cónyuges legal, el otro y los hijos sean irregulares aunque si puedan tener seguro médico y educación:

"Mi marido trabaja aquí todo el tiempo, tiene papeles y contrato por eso tenemos aquí el seguro médico y pude ir con mi hijo. Yo no, yo no tengo papeles (...). *Mi marido tiene la residencia, tiene permiso de trabajo sólo porque estuvo aquí medio años antes.* Yo intentaba conseguir aquí los papeles pero *no me corresponde porque me dijeron que Polonia con España no tiene firmado el tratado sobre la reagrupación familiar*, que no existe. Yo sólo quería la residencia para poder estar aquí legalmente y nada más, pero no me la dieron... que no hay ninguna ley así." (E22, p.14)

"Lo único pues eso que entró la residencia y el permiso de trabajo... Yo puedo decir que *vine aquí ya para todo hecho, aquí la gente esperó 3, 4 años ese papel y yo estuve aquí dos meses y enseguida entró esa ley y yo reunía las condiciones*". (E15 p.9)

La concesión de permisos de residencia por más tiempo supondría una forma de paliar la incertidumbre que la administración genera. También la forma de evitar el sentimiento de marginalidad, de *persona no querida*, que permanece latente en la no concesión de la residencia, y que manifiesta una gran desconfianza hacia la persona extranjera:

"Pero eso es una reflexión mía, ya desde el principio, que yo aquí nunca sé lo que me espera. Si a mí el Gobierno español me da el permiso para la residencia o no. Ellos te la dan, pero sólo para un año, para un año, si yo tuviera aquí mi residencia para 5 años, pues sabría ya entonces qué hacer, si me quedo, si vuelvo. Porque si tuviera una residencia para 5 años, y si decidiera volver a Polonia, después de recibir esa residencia, y ya en el primer año para 5 años, pues eso seguro que sería nada malo ni para España, ni para la sociedad ni para el Gobierno español, y si me diesen esa residencia y decidiera quedarme aquí, pues tampoco sería nada malo, porque... si tengo que hablar de mí,

pues no soy ningún gamberro ni nada por el estilo para molestarle a alguien, simplemente quiero vivir, trabajar normalmente, y... también buscas amigos entre los españoles, entre los polacos." (E12, p.6)

Sin embargo, tener papeles no evita seguir siendo extranjero. Primero, porque es algo personal, "emocional", uno *se siente* extranjero, independientemente de lo que diga la ley:

"siempre estaré en una tierra extraña y *siempre seré una extraña aquí, siempre, eso es otra cosa, una cosa emocional mía, creo que de cada extranjero, pero para estar de acuerdo con la ley quisiera tener también los papeles*" (E23, p. 14)

y segundo, porque continúan sin tener los mismos derechos que un nacional. Los papeles "ayudan" pero no cambian la realidad de ser extranjero:

"Cuando en mayo de 1991 salió la posibilidad de arreglar los papeles pues lo aproveché y lo he conseguido. Ya podía trabajar legalmente, no tenía que tener miedo o esconderme o algo así, simplemente trabajo legalmente ahora, lo que es importante, y tengo la Seguridad Social, y no tengo miedo que en cualquier momento me pueden echar y que me va a ser difícil encontrar el trabajo o algo así. La residencia es una cosa buena porque estando aquí ya tienes algunos derechos o algo así, siempre puedo trabajar legalmente y si cambio de trabajo sé que mis papeles me permiten buscar legalmente otro empleo, y teniendo el contrato y yo y mi jefe tenemos que cumplir sus condiciones. Así que *ese documento te ayuda, ¿no?, me puedo mover con tranquilidad por las calles sin tener miedo de que me pida el pasaporte y que vea que estoy ilegal aquí. Claro está que nuestra residencia no significa lo mismo que ser un español o una española, seguro que tienen más derechos y en total... con mi residencia yo no puedo votar aquí, yo sólo puedo tener un empleo legal, pero no puedo votar a favor o en contra de las cosas, aquí en España, ¿no?*". (E12, p.2-3)

Por todo ello, se relativiza la importancia de los permisos de residencia y trabajo. No preocupa en exceso no tenerlos, todos tienen claro que aunque les pongan en el pasaporte que tienen que marcharse no piensan hacerlo, a menos que los encuentre la policía, además, una vez que ya se ha transgredido la norma

prolongando la estancia no importa cuánto tiempo más se permanezca irregular, incluso se ironiza sobre los polacos que le conceden algún valor.

"aunque la mayoría de los polacos cuando posee algún papel y ya está tan orgulloso de ellos, *como si tuviera aquí algo excepcional, yo tengo ese papel pero también tengo inseguridad porque ya se sabe que no soy de aquí, de esta sangre, ¿no?, no soy español, soy polaco.*" (E15, p.5)

La vivencia de la *explotación* se percibe de forma distinta cuando se es inmigrante. A pesar de la dureza del trabajo, algunos ni siquiera perciben todas las horas que trabajan (contabilizan sólo las horas que corresponden al trabajo por el que han sido contratados, mantenimiento, y no las restantes tareas como llevar a los hijos al colegio o el hacer las compras que supone en la práctica estar todo el día disponible) o si son conscientes, la comparación con el sueldo que obtendrían en Polonia les lleva a considerarse privilegiados. La valoración del trabajo, depende del *poder social de negociación* (P. Villa). Ser inmigrante limita la posibilidad de negociación, no hay grandes diferencias por tener estudios, estar legal o irregular, sólo cuando se lleva mucho tiempo en España la situación podrá variar, fruto de la acumulación de un mayor conocimiento del medio:

"No está también como lo dicen en Polonia 'que tendréis allí'. Hay que trabajar aquí, porque saben, imaginan que aquí ganamos más, pero aquí el trabajo también es duro, porque se trabajan doce o trece horas, no como en Polonia que trabajas tus ocho horas, pero se sabe que en Polonia por esas ocho horas ¿cuánto se ha ganado?, muy poco en comparación con lo de aquí. Yo trabajo en un bar en la cocina, pero debería trabajar de electricista, pero *ya se sabe que se viene aquí y se coge el trabajo que hay, y luego ya hay que conocerlo todo, el idioma y en general, para que puedas conseguir algo más. (...) Yo no tengo lo que ellos [los españoles], pero se sabe que yo no conseguiré lo que tienen ellos porque así es en todas partes*, lo mismo que si viniera un español a Polonia si hubiera crisis aquí, pues ya se sabe que un polaco no le daría lo mismo que él gane, así es siempre en todo el mundo, esa lucha por el... el abuso. Aquí se puede decir abuso, abuso, yo qué sé, a lo mejor sí lo hay, a lo mejor no, *pero yo estoy contento de lo que tengo ahora, ¿no?, a lo mejor ellos se ríen porque tienen gratis a un polaco, a*

lo mejor se rien, pero qué le voy a hacer, cambiar de trabajo, y voy a estar sin el, hasta que no encuentre algo no tendré nada... (E15, p.8)

"Así que el trabajo, a lo mejor a veces es duro, trabajo mucho pero no me es difícil porque en Polonia trabajo más fuerte. Mi trabajo no exige solamente conocimientos, también supone un esfuerzo físico, porque se aplican medicinas muy fuertes, los aparatos son bastante complicados, la técnica avanza, tenemos unos aparatos buenos americanos. Tenemos un rigor militar así que no podemos sentarnos, sino siempre estamos haciendo algo, así que este trabajo que realizo aquí para mi es un descanso, porque no es duro para mi. En Polonia aparte de que trabajo mucho profesionalmente, hago lo mismo que aquí en casa." (E11, p.5)

Esta vivencia del trabajo, menos dramática de lo que suele pensar el investigador, y la mejora de la situación que se hace depender de la experiencia habrá que tenerla en cuenta en el análisis de su estrategias de adaptación.

En estas circunstancias, ¿podríamos afirmar que trabajadores nacionales y extranjeros son complementarios o se sustituyen?. Son las ventajas comparativas que encuentran en los inmigrantes lo que les hace ser demandados. Ellos se defienden de quienes les acusan de "robar" puestos de trabajo a los españoles, ya que ocupan los trabajos que los españoles no aceptan precisamente por las malas condiciones de trabajo y salariales.

"Ultimamente un español nos dijo: bueno, vosotros venís aquí a España a trabajar y por qué si en vuestro país ya hay democracia, sólo estáis quitando el trabajo a los españoles. Yo entonces le contesté que tú no sabes que es trabajar tanto y tener sólo para pagarte el piso y la comida. Le pregunté ¿tienes tú piso propio?, dijo que sí y entonces le contesté, ves, pues yo no lo tengo. Por eso estoy aquí en España trabajando. Además *un español puede encontrar un trabajo si lo quiere, porque si yo no sabiendo bien el idioma pude encontrar un algo pues él más todavía. El problema es que un español no va a trabajar por el dinero que a mi me pagan.* (...) Ves, porque en España por lo visto hay un porcentaje alto de paro y aquí sucede el asunto de los extranjeros y... muy a menudo me encontré con que decían: vosotros trabajar porque nosotros os lo pagamos bien y vosotros sois extranjeros así que tenéis que trabajar bien..." (E1, p.23-24)

Sin embargo, algunos apuntarían además a una cierta competencia en el sector de la construcción por la calidad del trabajo de los polacos, "saben" trabajar mejor, entre otras cosas porque ellos tienen que "demostrar" que trabajan bien. Aprenden el trabajo más rápido, trabajan más y mejor, no les importa quedarse hasta terminar el trabajo, se preocupan por hacerlo de forma limpia y cuidando la estética, etc. todo ello se nota en los resultados finales, dice uno de los entrevistados. Los trabajadores polacos no sólo ocupan los trabajos no deseados por otros sino que también competirían con los nacionales en algunos sectores como el de la construcción. Precisamente achacan a la mentalidad "latina" caracterizada por el rechazo y falta de interés en el trabajo buena parte de la culpa de la situación de crisis y paro que vive España, que por este motivo no la entienden real y sería desde esta óptica fácilmente solucionable.

"yo también he oído hablar que muchos españoles aprecian a los polacos por su trabajo, porque trabajan bien. Un buen ejemplo sería Javier, ¿sabes?, donde te dije que trabajaba antes, por qué contrataba a los polacos pues porque supongo que trabajamos más y mejor que los españoles. Yo he visto como trabajan los españoles y desde luego si él viniera a Polonia e hiciera este trabajo, pues yo le pondría las pilas. De verdad. Así que pienso que podríamos competir con los españoles si se trata de trabajo. Tal como digo que ellos durante el trabajo se van a tomar café, una copa, no sé qué... Yo por ejemplo podría permitírmelo pero psíquicamente yo no sería capaz. Me sentiría mal al saber que me he venido aquí a trabajar y resulta que me voy a los bares, de esa manera yo no trabajaría mucho, yo tengo que demostrarles que trabajo bien. Aquí los españoles no trabajan rápido. Ellos están contentos cuando tienen sus fiestas, a ellos les gustaría trabajar un día y los demás estar de fiesta." E2, p13-14)

"Porque ese polaco contrataba también a los españoles, cuando había mucho trabajo, porque teníamos más locales, pues a la hora de comparar el trabajo de un español y de un polaco se notaba la diferencia enseguida. (...) Yo pienso que cuando se trata de trabajo, un español prefiere al polaco y un amigo mío por ejemplo, él en Polonia fue el técnico-dentista, vino aquí y trabaja con los mármoles, coloca los mármoles muy bien, en la empresa de un español, y este español lo

prefiere porque él lo hará muy bien, se quedará una hora más y no grita enseguida que quiere dos mil pesetas más, y yo pienso que en general los polacos no tienen problemas con encontrar el trabajo." (E5, p. 19)

3.3.1.2.- TIPOS DE TRABAJO: ¿POR QUÉ ESOS TRABAJOS?

Por su condición de extranjeros, los inmigrantes se sitúan en el mercado secundario de trabajo caracterizado mayores cotas de informalidad e inestabilidad. Pero ¿por qué existe un *reparto* de actividades entre colectivos de inmigrantes?. Mientras los polacos se dedican a actividades relacionadas con los servicios y la construcción, principalmente en el área de las reformas, otros colectivos se ubican más en la agricultura, minería, construcción de edificios, venta ambulante, etc. Aún entre las mujeres inmigrantes que comparten actividades más comunes, como el servicio doméstico, se aprecian diferencias entre colectivos.

Es cierto que algún entrevistado en Segovia, ante la falta de empleo al comienzo de su llegada, había intentado trabajar en el sur en la cosecha de uvas, en la recogida de la naranja en Valencia y de la fresa en Segovia. Sin embargo, no por mucho tiempo ni con mucho éxito, en cuanto pudo, comenzó a trabajar en la construcción en Segovia, actividad a la que se continuaba dedicando en el momento de realización de la entrevista.

Las explicaciones tradicionales serían variantes de dos principales. La "culturalista" y la marxista ortodoxa. Las costumbres y las tradiciones que traen de su país de origen los orientan preferentemente hacia un tipo de actividad, éstas además coinciden con los lugares reservados por las sociedades receptoras, caracterizados por la subordinación y explotación no exentos de tintes racistas y xenófobos. Estas hipótesis aunque resultan plausibles oscurecen los procesos más profundos de inserción laboral y sobretodo, subestiman la capacidad y voluntad de los inmigrantes.

Si nos centramos en los aspectos culturales no se produce una transposición sin más, los inmigrantes no se dedican a las mismas tareas, ni siquiera afines a las de la sociedad de origen. El mismo colectivo se dedica a distintas actividades en los diferentes países en los que emigra. Como vimos, resultan habituales las referencias a la venta ambulante y recogida de fruta en otros países de emigración polaca. En nuestro país, la mayoría de los polacos desarrollan sus actividades en las reformas de viviendas, la hostelería, el servicio doméstico y en su momento también en el reparto de butano a domicilio, no tiene nada que ver con sus profesiones en Polonia, y en el caso del servicio doméstico (mujeres y matrimonios) ni siquiera existía como tal en su país. Los casos de entrevistados que se dediquen a las mismas actividades son excepcionales, como ya se ha señalado en alguna de las muestras de entrevistas reseñadas con anterioridad:

"Yo trabajo en un bar en la cocina, pero debería trabajar de electricista" (E15, p.8)

"un amigo mío por ejemplo, él en Polonia fue el técnico-dentista, vino aquí y trabaja con los mármoles" (E5, p. 19)

"Para mí no ha sido un cambio muy grave porque yo en Polonia he trabajado en construcciones y aquí también trabajo así, no como otros que en Polonia estaban en una oficina y aquí como albañiles" (E2, p 14)

Por otro lado, entre las tareas ubicadas en el mismo segmento de precariedad e irregularidad, tareas *propias de inmigrantes*, existen diferencias de ocupación radicales, nichos de empleo peculiares de cada colectivo. Estas peculiaridades pueden explicarse a partir de la teoría de redes, por el papel destacado que las relaciones personales y grupales tienen en la consecución de empleo, sin embargo, a menos que le demos cabida a la improvisación, por tanto al camino, volveríamos al argumento inicial. Al determinismo de los factores culturales e histórico-económicos para explicar por qué comienzan a generarse redes entorno a un sector de actividad. Por el contrario, a partir de las entrevistas, se demuestra que es en la

capacidad para resignificar y dotar de utilidad a cualquiera de los recursos de su propia cultura o de la sociedad en la que se encuentra donde cobra sentido real hablar de adaptación.

3.3.2- FACTORES QUE AYUDAN O IMPIDEN LA SATISFACCION DE EXPECTATIVAS: ACTIVIDAD LABORAL Y CONVIVENCIA

3.3.2.1.- LOS CONTACTOS: IMPORTANCIA DE LAS REDES SOCIALES

Vimos como las relaciones sociales, las redes, son un factor central para la decisión de emigrar por la ayuda que estos pueden proporcionar en múltiples aspectos: adquirir documentos para la estancia, conseguir empleo, alojamiento etc. No resulta tan dramática la falta de trabajo, con toda su importancia, como la de alojamiento. No tener conocidos puede significar tener que dormir a la intemperie (en espacios públicos, parques, locales abandonados), y en ciudades de provincias como Segovia, donde además se una la escasez de vivienda se dan situaciones extremas:

"nos dejó el tío en Madrid, nos fuimos a Villalba, allí había buen tiempo, pasamos una semana en la tienda de campaña y así... (...) hubo también tres compañeros nuestros que nos hemos dividido, ellos se fueron al sur, a su lado donde conocían, y nosotros también, porque era septiembre y la cosecha de uvas. Íbamos con el equipaje, dos mochilas, por las plantaciones y preguntábamos por el trabajo, pero no hemos entendido mucho de lo que decían, y así pasamos más o menos dos semanas. Sabíamos que en Segovia hay muchos polacos, y bueno, pues iremos a Segovia. Vinimos a Segovia y encontramos a un hombre que... era polaco y eso, y se sabe que el polaco habla en polaco... Aquí en la zona de Segovia hemos puesto la tienda de campaña, en la orilla de un río y eso, y yendo en una ocasión que nos salió... hemos recibido una oferta de trabajo, para la fresa lo que son las plantas, e íbamos al Rey porque nos enteramos que se puede ir a comer y eso... así que, ¿sabes?, puedes comer gratis, la comida. Así lo llaman los polacos, que las comidas... ahora no se va porque, se sabe, pero en su tiempo siempre... porque teníamos aquí latas y todo eso, así que para que dure para más tiempo, pues nos íbamos a comer a este rey y eso, y hemos

encontrado a una amiga nuestra, se llama, Carmen, es muy simpática y ella nos ayudó mucho, porque nos traducía mucho, escribía si no sabíamos algo a este jefe, allí encontramos a un jefe estupendo, en esas fresas, él es de Segovia (...) y hemos ganado allí... bastante dinero, más o menos como en una construcción durante un mes, así que podíamos... sobrevivir mucho tiempo y luego ya empezó a hacer frío. Era octubre, hacía frío, y había vientos fuertes, y arriba estaba una fábrica quemada y nos fuimos allí, y encontramos una cama, un colchón en esa misma fábrica, y así, incluso hemos conseguido un calentador, es decir, un tubo de hierro, y allí poníamos la hoguera. Hacía frío y nos fuimos a buscar a Carmen, y ella dijo que: "yo os escribiré, a lo mejor él podrá conseguirnos algún piso". Y le escribió en una hoja si podría ayudarnos pues que... eso. Y nos encontró durante dos noches en casa de un español, dormimos allí, pero luego él dice que ya no podemos seguir viviendo allí, que podemos irnos a un hotel, que él sabe donde hay uno baratito, y está todo muy bien, hay agua caliente, y te puedes lavar, y... como una persona normal y nos hemos recuperado un poco (...) el trabajo se acabó y bueno, ya se sabe, vivir en un hotel, no hay trabajo... y nos fuimos al sur de España a la cosecha de las naranjas porque la hubo entonces. Nos fuimos allí, (...) íbamos por las plantaciones de las naranjas, estuvimos dos semanas y dormíamos en la tienda de campaña, entre los árboles de las naranjas. Bueno, estuvimos así unas dos semanas aproximadamente (...) Otra vez nos fuimos a esa fábrica abandonada y seguíamos durmiendo allí, pero de vez en cuando nos íbamos aquí o allá, y nos hacían un café o algo, aunque decíamos que no queremos ninguna ayuda, pero, ¿sabes?, sin embargo alguien entendió que eso... que... lo tenemos difícil aunque teníamos dinero y podíamos alquilar algún piso o algo, pero había problemas con los pisos, porque estaban ocupados" (E20, p.3-4)

Casi todos los entrevistados consiguieron el trabajo y el acomodo por esta vía, pero como ellos advierten *nadie ayuda gratis*.

"le traje por supuesto oro, unos pendientes baratos, una cadenita de oro con el colgante y otras tonterías de esas, como un champú bonito, un jersey y ella cuando lo vio pues dijo que bien, que ella procuraría ayudarme. Cuando vine aquí ella me recogió y me llevó a su casa, y empezó a decirme, antes de que yo le diera nada que es difícil conseguir el trabajo, y esto y aquello, y luego me preguntó. "¿y si no encontramos trabajo usted volverá a Polonia?". A mí... hasta empecé a tener calor de lo nerviosa que me puse, porque yo, ya han tenido que prestarme el dinero para el viaje, y he cogido conmigo 150 dólares (...) y cuando yo empecé a deshacer las maletas, le saqué los regalos y ella (risa), se quedó como en un shock, pero estaba contenta, y hasta hoy

nos llamamos de vez en cuando, a veces si puedo voy a su casa pero tampoco a menudo porque ella vive en Alcalá y yo estoy aquí muy atada, porque quiero ganar dinero, quiero aprovechar el tiempo al máximo aquí, por eso trabajo mucho, así que con Juan estoy en buenas relaciones y si algún día notara algo malo por su parte, pues lo que ella me ayudó aquí... eso no se olvida, porque sino fuese por ella, sería muy difícil y tendríamos para el pan, como se dice, pero nada más" (E23, p.5)

Los conocidos en ocasiones se convierten en potenciales explotadores, no nos referimos aquí a las redes clandestinas que las hay como en otros colectivos, sino a las relaciones que se establecen con los propios compatriotas que les han "invitado" u "ofrecido", como ellos dicen, venir a España. Pedir más dinero por la habitación para que ellos la obtengan gratis, repartir los gastos de la comida que ellos traen del trabajo y que por tanto no les ha supuesto ningún desembolso, cobrar por dar la información de un teléfono dónde buscan empleo o por haber conseguido el empleo.

"Hay también polacos que por darte el teléfono donde puedes conseguir el trabajo te exigen 30 mil pesetas, y eso ya es... de acuerdo si fuese 5 mil todavía lo entendería pero 30". (E14. p16)

Otras veces, la familia o amistades pueden introducir dificultades porque supone la adscripción a un grupo con problemas, por ejemplo de alcohol, demasiadas fiestas que entorpecen los intentos para conseguir empleo o mantenerlo. Por la dificultad para descansar en los pisos, la posibilidad de coincidir en los establecimientos de comidas cuando se esta con los empleadores y pueda haber algún enfrentamiento (caldeado por la bebida). La ambivalencia de sentimientos entre el agradecimiento y el deseo de recriminarles su comportamiento, por otra parte imposible cuando se está viviendo en su piso y han ayudado en los comienzos, hace más complicada la relación, el sentimiento de deuda se entremezcla con los lazos familiares y resulta más complicado resolverla que cuando se trata de otro compatriota, conocido o amigo, por la mayor importancia que se concede a los vínculos familiares.

Un entrevistado señalaba por un lado la prioridad que se concede a la familia y por otro, el cambio que se opera en los polacos cuando son inmigrantes, cambios que se identifican con *españolizarse*, es decir, coger todo lo negativo que ellos ven en los españoles, el desorden pero sobre todo la falta de respeto, la desconsideración hacia los demás en las decisiones *egoístas* que se toman:

"Yo tengo aquí a un amigo que está unos 6 meses más que yo, él trabajaba también con mi familia antes. Cuando yo vine le echaron porque vine yo con otro pariente mío, pero les puedo decir, ese hijo de la hermana de mi mujer, que se buscaron el trabajo y no les dijo nada. Bogdan (su pariente), es un español genuino y él se quedó aquí y se había aclimatado muy pronto, porque él es polaco pero es español. Un desordenado, antes vivía en otro piso, y su habitación, que aspecto tenía, todo por el medio, la cama sin hacer, los españoles son así. Está bien que esté todo patas arriba, así son los españoles, y así es Bogdan. O sea, que cuando estos vinieron al trabajo el lunes este dice: "ya no trabajáis porque han venido otros dos de Polonia", y cuando le preguntaron si no lo sabía él contestó: "se me olvidó decirlo", tal como son los españoles en la mayoría." (E5, p18)

3.3.2.2.- CARACTERÍSTICAS PERSONALES: CUALIFICACIONES

Saber el idioma y el nivel de formación tienen también lecturas ambivalentes. En principio, una mayor cualificación profesional posibilita la consecución de una ocupación con mejores condiciones laborales y status. Los medios de comunicación suelen referir esta característica de los polacos en sus crónicas y por tanto movilizan una opinión más favorable hacia este colectivo. Sin embargo, el tipo de ocupaciones al que tienen acceso la mayoría de los polacos no se caracterizan por estar acorde con su formación o con sus habilidades profesionales en general. Más bien, y de manera especial en el caso de las mujeres en el empleo doméstico, esto suele provocarles sentimientos de *humillación* y *vergüenza* que más bien les dificultan su adaptación a las nuevas circunstancias que les toca vivir.

"yo me siento bien en su casa pero a pesar de ello, a pesar de que son personas que... son buenas conmigo pero hay que tener esa conciencia que esto no es mi casa, que yo sólo trabajo, que *soy como una criada que es para cada polaca que tiene estudios muy humillante*" (E16, p.2)

"A veces es muy difícil trabajar como interna porque si tú tienes alguna preparación y un nivel digamos, y la gente con quien tú trabajas es así, a veces tienen dinero pero nada más, entonces si te tratan, sólo por eso, porque trabajas como interna como un vicio social muy bajo, es muy duro, además en el sentido, como en mi caso, que yo sé que puedo hacer un montón de otras cosas, y por eso es duro, porque si tú sabes que no puedes hacer absolutamente nada, me parece que lo puedes asumir y no pasa nada porque no se caen los anillos de hacer cualquier trabajo, no sé si me comprendes bien..." (E13,, p.4)

Lo mismo ocurre en el caso de los hombres que tienen formación. Uno de ellos, al tiempo que se consolaba pensando que esta situación es pasajera, manifestaba la pérdida del control sobre el propio destino, que supone la migración:

"yo deje el butano porque es muy duro, muy duro, no es para mi, necesitas tener una salud muy fuerte y se gana, bueno, yo tengo unos estudios de técnico electricista, pues a mi meterme trabajar con el butano así, yo estaba aburrido de esta vida, siempre yo estoy buscando algo más... que sea mejor, no pongo la excusa que no quiero trabajar porque trabajo siempre, pero claro, cuando has estudiado alguna cosa, pues quiero trabajar como yo pienso, no trabajar como manda la vida, bueno, cuando la vida manda si que se trabaja, pero de momento, yo sé que no toda la vida voy a trabajar duro, a lo mejor sí." (E7, p. 7)

No saber el idioma les provoca algunos inconvenientes, no acceden a algunos trabajos dónde lo exigen (Ej. electricista, instalación de ascensores), la dificultad para comunicarse agrava el sentimiento de soledad cuando se trabaja como interna y resulta muy problemático, en general, cuando no se conoce a ningún compatriota, pero cuando se está en un piso donde alguien sabe español no hay problema.

En cualquier caso, tienen una visión muy práctica del idioma, les preocupa aprender las palabras necesarias para comunicarse con los españoles en el trabajo. Por esto mismo suelen ser las mujeres las que más rápido lo aprenden por estar en el servicio doméstico, mientras que los hombres, al trabajar más con los polacos, tienen menor necesidad y por tanto les dificulta el aprendizaje. Además la preocupación por aprender el idioma está condicionada a la permanencia en España, como en el primer año su idea es regresar pronto el idioma ocupa un papel secundario, sólo se aprende para lo imprescindible.

"Ahora tampoco puedo decir que lo sepa bien, sé bastante como para que en el ambiente en que estoy, es decir, donde más tiempo estoy, en el trabajo, para que pueda comunicarme de manera que mi jefe esté contento y yo que nos entendamos mutuamente, ¿no? Que no me molesten, es decir, que ese asunto de la conversación en español que no me moleste, que no tenga problemas para que me entiendan. Y... conozco ese idioma, lo suficiente para que pueda comunicarme en el trabajo, porque no estudié demasiado, al principio sí, pero luego lo abandoné y ahora pues voy tirando. (...) Si decidiera quedarme aquí por más tiempo, no sé, unos 10, 15, 20 años, prácticamente ya para siempre, eso es mucho tiempo de tu vida, pues seguro que decidiría estudiar desde ya, ¿no?, pero ahora no sé qué es lo que me espera aquí" (E12, p.4)

3.3.2.3.- RELACIÓN CON LOS ESPAÑOLES: ESTEREOTIPOS

Una forma de aproximarnos a la relación que los polacos mantienen con los españoles en general, y más en concreto en aquellos espacios de contactos habituales, trabajo, vecindad, establecimientos públicos, es a través de la percepción que ellos tienen de cómo son valorados por los españoles, es decir qué opiniones tienen sobre ellos.

En primer lugar, aprecian que dichas opiniones vienen mediatizadas por su condición de extranjeros. Las relaciones no se plantean en términos de igualdad,

comprueban que los españoles se consideran con derecho a juzgarles y exigirles más (en el trabajo, en las relaciones de vecindad). La desigual distribución de derechos entre nacionales y extranjeros les sitúa en permanente subordinación. De ahí que los españoles se molesten si ellos trabajan mejor, o si los salarios o el status no reflejan esa disparidad, (como apuntaba Wiewiorka, resulta insoportable que un extranjero esté al mismo nivel) y en ocasiones la inventan.

"Algunas veces me preguntaron cuánto gano y yo les he mentido. Dije que 200 mil pesetas y entonces me dijo ¿cómo?, ¡tú ganas tanto!, ¡más que yo!, yo le contesté, claro, ¿qué no puedo ganar tanto?, yo trabajo y tú estás todo el año sentado con los papeles por eso ganas poco (risa). Ves, *también me di cuanta que los españoles saben mentir. Uno de ellos insistía todo el tiempo que trabaja en una oficina y resulta que un día le vimos como vino a casa con su traje de obrero. Así que, ya ves.*" (E1, p.24)

Por la misma razón, tienden a proyectar sobre los extranjeros sus propios deseos, es decir, los inmigrantes, y por tanto los polacos, vienen de países menos desarrollados, más atrasados. Incluso se modifica la dimensión temporal, nacionales y polacos no comparten el mismo momento histórico éstos últimos estarían anclados en el pasado y por tanto desconocen los avances tecnológicos y las ventajas de la modernidad.

"cuando ellos me hablan de que Polonia está mal, dicen he visto en la tele que vosotros no tenéis pan allí, pues yo digo, vale es verdad, no tenemos pan ni nada, ¿oye, y tienes tele en color?, no la he visto nunca en color, yo hablo así con ellos, ¿y un porsche?, no lo he visto, la primera vez que lo he visto te lo juro ha sido aquí en España, sí hablo así porque no se puede hablar de otra manera, cuando alguien me pregunta *como si estuviéramos en una civilización, como si estuviéramos en el siglo XVIII*" (E7, p10)

Los polacos se defienden haciendo valer su condición de europeos, denunciando la escasa información que existe en nuestro país sobre Polonia, cuando

no desconocimiento producto de la incultura. Marcan distancia respecto a Rusia, a la que si consideran más atrasada, y aproximan posiciones con Europa.

"¿tú sabes limpiar, sabes pasar con la aspiradora? Nos consideran como a unos... no sé, yo de verdad me extraña. Y decía, Dios mío, ellos no tienen ni idea. Ellos creen que en Polonia la música moderna no existe, que no llega. ¿Tú has visto esa película? ¿Dónde la has visto? ¿En Polonia? ¿Cómo es posible? Ellos nos preguntan así. Yo me encontré con ello y digo si nosotros no somos peores que vosotros, lo que hay aquí también lo tenemos en Polonia. A lo mejor es un poco más tarde cuando nos enterábamos, pero todo es lo mismo, no hay ninguna gran diferencia. Siempre nos comparan con Rusia porque está cerca, pues ya es lo mismo. Ellos no se dan cuenta que, porque yo estuve también en Rusia, pues allí de verdad que están 10 años atrás que Polonia, pero eso es difícil de explicarles " (E8, p. 18)

Por otro lado, apelan a la memoria histórica, los españoles también fueron emigrantes y no tiene justificación que ahora les traten con desprecio, además se consideran con más cultura: "Sabemos antes de España que ellos de Polonia" (E16, p. 11). Ahora los españoles, como en todos los países que reciben inmigrantes, son racistas y xenófobos. Con ellos no funciona el racismo, (un entrevistado aclara que ellos son más blancos que algunos españoles, pero si con los árabes, precisamente por el "complejo" que tienen los españoles por ocho siglos de presencia árabe) pero si se consideran víctimas de la xenofobia.

Como emigrantes son sólo "invitados", no están en su casa y por tanto, siempre juegan en desventaja, tiene que moverse en el des-conocimiento. Los españoles dirá un entrevistado se mueven "con más soltura", el emigrante tiene que aprender de la improvisación. Como huésped, debe comportarse como se espera, hacer creer a los anfitriones que poseen todo lo que se espera de ellos, para ellos será vital construirse una buena opinión que compartan los españoles.

"Se vive como se vive. Los españoles viven de una manera un poco distinta que los polacos, ¿no?"

¿ESO QUÉ SIGNIFICA?

Significa que..., simplemente imagino que todos los polacos lo dirían, todos los españoles que fueron emigrantes dirían lo mismo. *El español que vive aquí, vive de una manera distinta, porque no está obligado... él está en su casa. Se mueve con más soltura, y en todos los sitios que entra le es más fácil relacionarse con la gente. Sabe qué camino hay que coger, qué maneras de arreglar las cosas son mejores, cómo llevarlo todo bien y más rápido, o algo así".* (E12, p.10)

Sin embargo, no significa que sea mérito de la sociedad los cambios que obran en el comportamiento de los inmigrantes. Lo que se produce es un *camuflaje*, un *hacerse pasar* por aquello que se espera de ellos, porque se considera que de esa forma la estancia en un país extranjero, cuando se es inmigrante económico, será menos problemática:

"Los emigrantes, porque se puede decir que vivimos aquí como invitados, no estamos en nuestro país, y si queremos, si no queremos nos obliga a coger esta cultura donde estamos, pues aquí, aquí esta la diferencia, de asimilar a una persona, cuando se asimila muy bien pues ya está, no tiene ningún problema.

ENTONCES DICES QUE AQUÍ SE OBLIGA...

No, en los países no se obliga, esto tiene que salir del extranjero, yo necesito obligarme a mí mismo...

QUE PARA QUEDARTE AQUÍ TIENES QUE HACER LO QUE SE HACE AQUÍ.

Sí claro, porque cuando viene un español a Polonia y yo digo a él, oye, aquí en Polonia son tales y tales costumbres, y cuando tú vas, por ejemplo a mi casa, y vas a arreglar mis cosas, yo te doy una bronca, estoy en mi casa y tú quieres cambiar las cosas" (E7, P12)

*"Lujo, quiere decir por ejemplo en mi opinión (...) cada año en vacaciones irme con mi familia a visitar Europa, etc. Pero irme de vacaciones, no estar allí *trabajando* y *sonriendo siempre que esto no es mi país, porque mi país es Polonia y no España.*" (E12, p. 4)*

Por eso resulta central que las opiniones que tienen de ellos como grupo los españoles sean positivas. Los problemas tanto como las virtudes afectan a todo el

grupo. Han sabido favorecerse de su buena "fama" para conseguir trabajo, por ejemplo en el empleo doméstico las agencias de colocación les dicen que no van a tener problema siendo polacas, porque son "limpias", "trabaja bien", "aprende rápido", tienen "confianza" en ellas; lo mismo que en la construcción la fama de cumplidores y trabajadores les ha abierto las puertas de este sector. Cuando escuchan estas opiniones de boca de los españoles les hace sentirse "orgullosos/as" de ser polacos/as; por el contrario, cuando sucesos como el incendio de Móstoles, los casos de coches robados en Alemania aparecen en los medios de comunicación se generan opiniones negativas sobre ellos que les afectan a todos. Los problemas de alcohol, algunos robos en el trabajo, las fiestas que molestan a los vecinos son relatados por los entrevistados como casos en los que se "avergüenzan de ser polacos":

"He visto algunos pisos donde se celebraban esas fiestas y no me extraña que sea difícil para un polaco encontrar el piso, si los dejan en el estado como yo los he visto. Pero... yo buscaba el piso y llamaba, hablaba con gente y cuando se enteraban de que era polaco decían, lo siento. Así que, como ves, la mala fama se extiende muy rápido... En el piso donde yo vivía antes la situación tampoco era interesante. Bebían mucho y... es de lo que se conoce a los polacos, de beber vodka. Me contaban algunos españoles que han visto aquí a polacos y les pregunto, cómo podéis saberlo y me contestaron que estaban borrachos. A veces cuando me preguntan de donde soy, me da vergüenza decir que soy de Polonia. Dije que nunca voy a renunciar a mi nacionalidad porque volveré a mi país seguramente, pero a veces cuando veo que alguien tienen una actitud hostil hacia los extranjeros procuro no hablar con él, aunque normalmente en la conversación siempre digo que soy de Polonia y cuando lo digo pues veo que no hay ese, digamos entusiasmo. Cuando he trabajado con el gas la gente me preguntaba de donde soy, les decía que de Polonia y entonces lo primero que asociaban con ello era el Papa. Sobretudo la gente mayor, y los demás pues... ¿polaco?... no eran muy amables. ¿Te acuerdas del incendio que hubo en Móstoles?. Bueno pues después de lo que ocurrió había que bajar la cabeza. En el piso en el que vivía antes vinieron los vecinos para ver si apagamos el gas. Entonces sabes... no eran muy amable. Luego estuve en la tienda y una mujer que yo conocía...

¿LOS VECINOS ESPAÑOLES?

Sí, claro. Entonces oía que hablaban sobre el incendio en Móstoles y cuando yo entré, me echaron una mirada...

¿UNA MIRADA?

Es decir, me comentó lo que ocurrió y luego me preguntó que si cerrábamos bien el gas y sabes... ya como si todos tuviéramos que ser iguales... Bajé la cabeza, todos me miraban y me sentí muy mal en aquel momento, pero qué le vamos a hacer. Intentaba explicarle que no todos los polacos somos iguales, pero claro... los polacos, se piensa que de toda la Europa somos los peores inmigrantes...

¿DE EUROPA LOS PEORES INMIGRANTES?

Claro. Para el trabajo todavía, porque trabajan bien los polacos, pero lo que pasa después eso es... no muy interesante. (E1, pp. 15-16)

Dichos acontecimientos estigmatizan a todo el grupo. La búsqueda de vivienda se ve dificultada, se ven obligados a engañar a los caseros sobre el número real de inquilinos (más temor en provincias), tienen que soportar las injerencias de los vecinos, que suelen además acusarles de cualquier eventualidad en la casa, soportar alquileres más elevados, o pisos en malas condiciones.

"Luego yo tenía otro piso, pero pagamos por alquiler ochenta mil más comunidad, más agua, más luz, más eso, eso, justo era casi por mes ciento quince y vivíamos allí, no lo sé doce personas, doce, algunas veces catorce personas porque, cuando se trabajaba un ratito, un mes, dos meses y luego no se trabajaba pues, cien mil pesetas en una casa no puedes pagar, aunque los españoles, yo no sé, no es culpa mía, ni de nadie, nuestros vecinos españoles alquilaban después de nosotros otro piso en la misma planta y pagaban veinticinco mil pesetas por alquiler ... veinticinco, sí y nosotros ciento quince, no lo sé por qué, pero de la misma, de la misma oficina del alquiler de los pisos..."

¿Y ERAN IGUAL DE GRANDES?.

Bueno, un poquito menos, pero nuestro piso tenía ciento diez metros cuadrados y eso de los vecinos tenía ochenta o por ahí, *era más pequeñito, pero la diferencia de pago, la diferencia de pago era...*" (E7, p.5)

Estos desencuentros entre polacos y españoles vienen, en muchas ocasiones, provocados por las diferencias culturales. Al igual que los españoles establecen generalizaciones sobre los polacos, ellos interpretan la cultura española y las formas de ser de los españoles desde su propia cultura. Mediante dichas comparaciones se refieren a diversas pautas de relación y conducta que nos permiten arrojar alguna luz sobre estos desencuentros.

Los españoles son abiertos, simpáticos, les gustan mucho las fiestas, las celebraciones son en la calle y en los bares. Son impuntuales e informales en su palabra, no les gusta trabajar aunque pasan la mayor parte de la vigilia en el lugar de trabajo. Entre bares y trabajo, el tiempo que están en la casa es escaso. Por el contrario, Los polacos son más reservados, viven más en las casas, a los bares sólo asisten quienes tienen mucho dinero o los alcohólicos. Sin embargo creen que ellos tienen un "defecto nacional" con el alcohol y las peleas que vienen asociadas. Mientras los españoles "saben beber" ellos no. Creen que este problema lo trajeron a Polonia alemanes y rusos que pagaban a la gente con alcohol durante las guerras. Se consideran más trabajadores, saben arreglar cualquier eventualidad de la casa, y en el trabajo también rinden más. Alguno de ellos apunta una mentalidad diferente ante el trabajo como consecuencia del comunismo, el trabajo no ocupa el primer lugar en la vida de los polacos sino la familia, en alusión a las largas jornadas laborales en España frente a la jornada continua de Polonia que permite comer con la familia. Por otro lado, en la medida que la mujer en España no trabaja fuera de casa dedica más tiempo a ésta y a los hijos, a diferencia de la mujer en Polonia que trabaja en dos o tres sitios dadas las dificultades económicas.

Estas diferencias, explicarían para ellos los problemas que tienen con los vecinos cuando celebran reuniones o fiestas en los pisos, que sin embargo ellos juzgan más hospitalario que las celebraciones fuera de casa:

"Lo que me gusta de los españoles es que si te encuentras con una persona, un vecino tuyo que al mismo tiempo salía de casa o volvía

cuando tú salías, pues aunque no lo conoces siempre te dice hola. En Polonia por ejemplo, no siempre existe eso y si es una persona a la que no conoces pues menos todavía, si es un vecino conocido entonces sí. Sin embargo, otra cosa, cuando invitamos a alguien, pues le invitamos a casa y eso es más hospitalario y los españoles si invitan pues te invitan a un bar a tomar una copa y fuera a su casa no suelen invitar. A los españoles a lo mejor les irrita que los polacos cuando celebran su día de santo o así pues siempre lo hacen en su casa. Nosotros nunca vamos a invitar a alguien a un bar porque eso es nuestra tradición. Si se invita a un bar, eso son excepciones. Esas fiestas duran hasta las doce, hasta la una de la noche y claro, aunque intentes no hablar muy alto pues siempre alguno de los vecinos da golpes en la pared, siempre. Siempre molesta, porque ellos consideran que la casa es sólo para dormir. Sí, sólo para dormir y para divertirse pues tienes bares y otras cosas. Nosotros los polacos no, nosotros consideramos que la casa es para vivir y además sabes... para mi era muy sorprendente que aquí hay tantos bares." (E1, p.18)

Sorprende la exteriorización de emociones en público -hablan, gesticulan, ríen-, la importancia de la vida en la calle, de las fiestas populares en las que todos participan, mientras que en Polonia se celebran en familia y dentro de las casas. Para unos "esa manera de ser ruidosa" de los españoles resulta simpática y atractiva, para otros todo lo contrario. El griterío y las voces que se lanzan en la calle, la falta de pudor de las parejas de enamorados en los espacios públicos, que los jóvenes no cedan sus asientos en los medios de transporte a las personas mayores, será entendido como una falta de educación y respeto.

Las diferencias entre españoles y polacos son interpretadas, de forma definitiva y clara, a partir de la similitud que la cultura española tiene con la árabe. Similitudes que se plasman en la vivencia de la calle, en el machismo, en el canto y baile de las sevillanas, etc. Como ya comentamos, ésta será también la explicación que algunos polacos encuentran al racismo y xenofobia de los españoles precisamente hacia aquellos colectivos más semejantes. La identificación entre cultura árabe y española no esconde cierta connotación peyorativa -asociada al subdesarrollado- que supondrá -a partir de una lógica de inferiorización- la

valoración de lo propio, en este caso la cultura polaca, como superior a la española.

Así lo explica una entrevistada:

"Nos tratan como alguien peor, además, según mi opinión ellos no consideran que somos iguales o incluso mejores que algunos de ellos, porque esa es la verdad.(...) A lo mejor mi marido, después contaré algo de su trabajo, y qué gente encontraba allí. La gente con la que hablamos nosotros, por ejemplo hay aquí familias que tienen hijos que van aquí a la escuela. Niños que yo conozco que de verdad... una niña y un niño, él tiene 14, ella 13. Son los mejores alumnos de clase, estudian de verdad, y yo creo que aquí el nivel de enseñanza es más bajo que en Polonia, y... por ejemplo, su nivel de conocimientos que tienen, si trabajan por ejemplo como Adam, como peón, pues son... ellos no saben multiplicar, él no sabe contar cuántos azulejos hacen falta para un cuadrado 9 x 9 m., si los azulejos tienen 40 x 40 cm., él no sabe contar cuántos azulejos le hacen falta para llenar ese cuadrado, está pensando, cuenta, mide con el metro, intenta hacer algo, eso es sorprendente, porque son unos cálculos muy simples, ¿verdad? Adam le dijo cómo había que contar eso, y el otro no se lo creía. No piensan, ellos piensan solamente en divertirse, pasar mucho tiempo en los bares viendo la tele. Esa mentalidad, bueno, a lo mejor nosotros tenemos una cultura distinta. Yo creo que nosotros hemos aprendido mucho en la vida. Como en nuestra universidad, en la clase de derecho teníamos a un profesor estupendo, decía que Polonia durante 123 años de esclavitud, aprendió a eludir la leyes, aprendió a vivir aunque ya se sabe que hay también especuladores y otros, pero nosotros sabemos movernos en la vida. Vinimos aquí al extranjero y es difícil. A veces veían los polacos sin conocer a nadie y dormían en el parque, porque había los casos así, pero han salido adelante, han sobrevivido y ahora les va bastante bien. Nosotros pensamos, yo pienso, si alguien de los españoles poner en una situación como nosotros, alguna estudiante mandarla a Polonia y que viva allí, pues simplemente se perdería en todo esto, seguro. Estoy segura (risa). De lo que yo conozco, no niego que hay excepciones, porque seguro que las hay, porque conozco también gente diferente, pues para no denigrar a los demás, conozco también cosas, pero tal como yo digo, la gente buena de verdad, la hay poca. Tengo una amiga, y su novio es español, estuvo ya en Polonia y le gustó mucho, había visitado bastante, estuvo además dos veces. Poco a poco ella dice que se empieza a fijar en nuestras costumbres polacas, acostumbrarse a ellas. Por ejemplo, una cosa graciosa, pero el hecho de mojar las galletas o el pan cuando desayunan, joven o viejo, no sé, pero ellos todos acostumbrados. Es que en Polonia se reírían de él, que un chico joven y él moja las galletas, quiso además echar los trozos del pan a la sopa (risa), pero ella se lo dijo de una forma muy normal, ¿verdad?, y él ahora pregunta siempre. Ella también me contaba que él empieza como

pensar un poco más, como si se cambiara a nuestro lado, que empieza a ver esta diferencia. Yo no digo que seamos más civilizados, pero a veces tengo la impresión que en la mayoría de los casos no están muy lejos de la cultura árabe. Una vez que estuvimos invitados a comer con los españoles con los que trabajaba Adam, un obrero normal y corriente, como en Polonia, al final y al cabo normal, ¿verdad? Y... nos invitaron a una paella. Sobre todo esa manera de ser "ruidosa", eso es horrible. Cuando se entra, gritos, ruidos, no se sabe qué es lo que pasa, no te dejan decir nada, pero todo es aguantable. Nos sentamos todos en la mesa esa comida, claro, todos de una fuente tomando ensalada, típico español, eso era un poco extraño, pero hay que subordinarse a las costumbres de los que te invitan, porque así exige la cultura, luego sirvieron el café y de postre había, me acuerdo que era una sandía. Todas las pepitas tiradas sobre la mesa, y luego ese marisco, ¿verdad?, todo tirado sobre el mantel, no había otro plato a parte para ello, ¿verdad? Luego cogieron ese mantel, lo han sacudido en la cocina y lo han puesto otra vez en la mesa y te sirven el café (risa). Eso ya de verdad (riéndose), no conviene decir nada porque, a nosotros nos enseñan esa cultura, que por muy mal que te parezca, a veces alguien es muy espontáneo y es capaz de decir todo, pero nosotros no. No hemos comentado nada a ellos, todo muy bien, luego muchas gracias, hasta luego, etc. Yo pienso que en Polonia una familia obrera corriente, si alguien está invitado, pues de acuerdo, a lo mejor no es muy ostentoso, pero limpio, modesto, pero limpio, ¿verdad?. Por ejemplo, cómo comen, esa manera de comer con las manos, de acuerdo, hay cosas que ya se sabe que se debería de comer así, ¿verdad?, pero por ejemplo a veces ellos (risa), cuando comen los cangrejos pues ya se sabe, que esa carne hay que chuparla, pero de qué manera lo hacen, junto con los dedos y con todo eso, yo de verdad pienso que eso les ha quedado de la cultura árabe, esta mentalidad machista, que el marido no le deja ir a su mujer a ningún lado sola, siempre le acompaña y siempre va con ella. Así que eso se ve, esa conexión con la cultura árabe, y bueno, eso es normal, y por un lado no me extraña tanto, pero ello creo que debería de darse cuenta, ellos mismos de estas cosas, sin embargo no es así. Ellos creen que de verdad son civilizados, se lo pueden permitir todo, no ven, porque yo creo así, el mundo a parte de la punta de su nariz. Esa es mi opinión. (E8, pp. 10-12)

Además de las opiniones que circulan sobre ellos, en general muy positivas en lo que se refiere al trabajo y no tanto en la vida fuera del trabajo, también van cambiando sus actitudes a medida que aumenta su permanencia en España y con ella la experiencia. Para los polacos este *aprendizaje* se vive como el abandono de cierta *ingenuidad* que caracteriza sus comportamientos como inmigrantes en los

comienzos de su llegada. En el empleo doméstico, si el trabajo es por horas, aprenden a ajustar la calidad y duración del trabajo al sueldo recibido, en el caso de internas a negociar cuando los salarios son bajos la posibilidad de compaginarlos con otros a saber cuando no deben aceptar un trabajo, aprovechando su experiencia o la de otros:

"Y allí trabajaba otra española como externa, pero como el chalet era muy grande, pues para que yo le ayudase, pero... eso era así, al principio me dijo que tenía que ver quien soy yo, y eso es verdad, quieren saber quién eres porque no te conocen, y eso es normal. Luego trabajé esas 5 horas y me dijo que estaba contenta y que quiere que yo me quede, y ella se fue de compras, y esa española, Pilar, me dice así, que ella no quiere que la señora admita a alguien al trabajo porque ella lo hace así porque quiere más dinero por hora, porque tenía 800 y quería 1.000. Entonces yo pensé que si ella no quiere y yo trabajo aquí, y luego si ella va a estar contenta conmigo, pues Pilar puede coger algo, porque hubo un caso así que puede ella coja algo, y yo voy a tener problemas con la policía, porque así hubo, con mi prima, y menos mal que la niña vio que la española había robado algo, esa niña pequeña vio cuando la esta chica española robaba, porque sino también sería que lo hizo la polaca, porque es extranjera y sería su culpa. Así que yo pensé que no quiero hacerme problemas con la policía, porque no lo quiero, entonces decidí irme de allí. (E14 p. 13)

Igualmente los hombres aprenden a no trabajar mucho ni demasiado rápido, porque eso supone la finalizan de su empleo cuando el trabajo es por obra. Son numerosas las alusiones a la realización de trabajos que nunca se han llegado a cobrar, por ello, se aprende, en general, a no confiar en la palabra de los empleadores ni respecto a la duración del trabajo ni a promesas futuras, a conservar los contactos y "no dejar malos recuerdos" en los trabajos anteriores por lo que pudiera suceder. Los más experimentados comienzan a buscar fórmulas alternativas como el autoempleo o la creación de empresas, algunas ya se han creado en el sector de las reformas y del ocio (discotecas), pero como ellos afirman todavía están lejos de la situación de los polacos en otros países.

"Estoy en el paro pero hago chapuzas, bueno, chapuzas, yo digo que por ley es irregular, pero para mí es legal, para mí es legal porque

no soy tonto, *yo he estado tonto aquí en España durante bastante tiempo, y aprendo unas cosas, aprendí se dice, aprendí unas cosas muy bien.* Voy a terminar el paro voy a cambiar mi tarjeta como autónomo, sí para las reformas y estas cosas, porque sé dice que no hay trabajo, allí se puede decir que hay muchísimo trabajo, hay muchísimo trabajo y no entiendo, bueno, en algunas empresas sí, pero no podemos decir que hay crisis.

ENTONES TE VAS A HACER AUTÓNOMO PARA HACER INSTALACIONES Y COSAS ASÍ.

No, yo voy a trabajar como autónomo como pintor, como pintor, porque cuesta menos para pagar a Hacienda, un electricista, bueno se pueden hacer unas cosas de electricidad también, pero hay muchas cosas más para hacer como pintor, porque salen muchas cosas que la gente no quiere pagar IVA y ya está" (E7, p.9)

Lo que para los polacos supone un aprendizaje, abandono de la ingenuidad de los comienzos, para los españoles toma otro significado bien distinto, ya no son de fiar. Para explicar este cambio se alude a otros colectivos de inmigrantes en nuestro país, los estereotipos que circulan en torno a los polacos se configuran en relación a otros colectivos.

"Una señora me lo había dicho incluso que antes lo polacos eran apreciados, es decir, son apreciados, en cierto sentido porque trabajan bien, mejor que los de Marruecos, o los de Santo Domingo, mucho mejor, pero los polacos ya se han hecho listos, que mientras lo estás mirando todo muy bien, pero cuando das la vuelta pues ya empiezan a engañar como los de Marruecos y de Santo Domingo, pero que limpian mucho mejor que las otras. (E14, p. 11)

3.3.2.4.- OTROS COLECTIVOS DE INMIGRANTES: ESTEREOTIPOS

El colectivo polaco se considera diferente a otros colectivos, aunque todos sean inmigrantes. Estas diferencias se concretan en expresiones que reflejan los estereotipos que circulan en la sociedad española. Los polacos aplican a otros colectivos, preferentemente a los procedentes del Sur, las mismas opiniones y generalizaciones (homogeinizaciones) que a ellos les resultaban molestas. Se

consideran más civilizados, con más cultura y habilidades laborales que otros inmigrantes. Esas diferencias se concretan, en que ellos son europeos, juzgan su estancia temporal, no son tan numerosos y son más trabajadores. En definitiva, ellos no son un problema sino los otros inmigrantes.

"He oído decir, me han contado los polacos que en televisión han comentado que los españoles tienen ahora tres o cuatro problemas y son los negros, la droga y los polacos. Así probablemente dijeron en la televisión. Así que aunque constituimos para ellos un problema, pues... pero tengo que decir, creo que no somos muchos aquí en España, no tanto como los negros. Aunque todos los días vienen aquí los polacos, y eso aquí sí que puede ser un problema para ellos, pero sigo pensando que nosotros no deberíamos constituir tanto problema como los marroquíes que no trabajan y, ¿sabes?, ellos viven del comercio, que están allí con la ropa vendiendo, porque de lo que he oído es que ellos no trabajan, y no saben trabajar. Los casos de que puedes encontrar a un negro en el trabajo son muy escasos, y ya no digo que trabajen como albañiles, yo no he visto a ningún negro que trabaje físicamente. Así que fíjate que en ningún trabajo tipo construcciones o algo así no verás ninguna carita negra. Creo que ellos y la droga es un problema más grande que los polacos para España. También he oído decir que en Móstoles se han quemado algunos polacos que siempre iban borrachos, etc., pero ves, este caso no puede hablar en nombre de todos los polacos, pero yo también he oído hablar que muchos españoles aprecian a los polacos por su trabajo, porque trabajan bien." (E2, p. 12)

Esas diferencias también se expresan en la distancia que hay entre ellos y otros colectivos respecto a la sociedad española. Distancia que unas veces supone mayores dificultades pero también ventajas. Entienden que no resultan privilegiados en aspectos como el acceso al permiso de residencia (Latinoamericanos) o los subsidios porque no hay vínculos históricos entre España y Polonia, el idioma es otra barrera de la que carecen otros colectivos. Sin embargo, como nos comentaba un entrevistado a propósito del racismo y rechazo hacia los inmigrantes, es más fuerte cuanto más parecido e historia compartida se tiene con ese colectivo, los españoles no aceptan la larga presencia de los árabes en España, ni el parecido entre ambas culturas, por ello el rechazo es muy fuerte hacia los marroquíes.

"Es difícil, es difícil de compararnos con ellos. Por un lado se puede decir que mejor, por otro peor. Porque algunos españoles dicen que los polacos son muy civilizados, más acostumbrados a una vida así, y aquí a lo mejor hay un poco de racismo, un negro siempre es un negro, a veces no le quieren admitir en el trabajo, pero eso es verdad también, que ellos son un poco vagos, ellos no quieren trabajar tanto, no están acostumbrados, ¿verdad?. En su tiempo estuve trabajando con una dominicana en la misma casa, pues he visto como ella limpiaba y ya aunque sea eso... Yo no sé, a lo mejor yo lo hago todo más lento pero bien, y ella enseguida ha pasado con el trapo y lo ha tirado y ya está, y se fue (risa) Yo, bueno, pues a lo mejor eso (risa)... Seguro que no todos son así, seguro, eso es mi experiencia con la mujer que trabajó conmigo. Los dominicanos viven mejor en el sentido de que se unen, pasan más tiempo juntos, entre los polacos eso no existe, hay grupitos pues bien, pero si no estás apartado. Los de Marruecos creo que están en una situación parecida como los de la República Dominicana, aunque ellos, los de América del Sur, no tienen esa barrera del idioma, así que eso es una facilidad. Para nosotros tenemos que llegar a todo nosotros mismos, ¿verdad?, pero creo que eso sólo depende de los españoles cómo nos vamos a sentir aquí". (E8, pp. 17-18)

Parece que se tiene asumida la condición de transgresor de barreras que es todo emigrante y por tanto la subordinación, como no se tiene derecho, se "agradece" poder permanecer en España, pero sorprende que hablen de que ellos "no piensan ensuciar" al hilo de una conversación sobre otros colectivos. Repiten, y se aprovechan, de los estereotipos que funcionan respecto a los marroquíes

"me parece que los polacos tienen buen trato, si, así me parece, porque a pesar de todo si la polaca trabaja pues ellas tienen más confianza con las polacas, y las polacas trabajan y trabajan bien, porque de lo que se las señoras están contentas de las polacas. Los marroquíes... no sé, no les conozco, pero a mi me parece que los hay muchos aquí y me parece que dentro de poco esto va a ser Marruecos y no España (risa), me da esa impresión. A mi me parece que de Marruecos se queda aquí mucha gente y los polacos vienen aquí para ganar dinero y volver a su país cuando se mejore y los marroquíes me parece que se quedan aquí, mucho...

O SEA, QUE USTED PIENSA GANAR Y...

Claro y volver y cuidar de la casa, porque de verdad tenemos pisos muy bonitos y *estoy contenta de que puedo trabajar, de que el gobierno permite que ganemos algo de dinero, pero no pensamos*

ensuciarles aquí nada, y, los polacos estarán durante algún tiempo, eso es temporal y los marroquíes no, ellos piensan quedarse aquí. (E16, p.9)

Saber trabajar mejor suele ser la razón que explican cuando se refieren a la preferencia de los españoles por los polacos, sin embargo, al menos en el empleo doméstico existe competencia con otros colectivos, competencia que sin embargo explican por las diferencias de salarios y no por la calidad del trabajo.

"Y después, como son... la gente buena de verdad y sincera aquí no encuentras mucha, porque luego contrató a otra chica más barata de Marruecos, que, bueno, como era de Marruecos hacía de todo, tenía miedo porque quería tener un trabajo y entonces apareció ese reglamento que si estás en España desde mayo, puedes intentar conseguir los papeles, así que ella dijo que va a hacer todo para que le diera el contrato, y que el sueldo no importa. Pues nada. Esta mujer se dio cuenta de que la otra hace todo en casa, así que para qué me quiere a mí." (E8, p.6)

Resulta curiosa la total coincidencia de opiniones de todos los entrevistados, hasta parecer *calcos*, con independencia del sexo, edad, actividad o tiempo en España, sobre qué colectivos *son un problema* -Santo Domingo y Marruecos- y cuáles las razones para serlo -provenir del Sur, tener vínculos con España, color de piel, su número, perspectivas largas de estancia y dedicarse a la venta ambulante. Lo de menos es que sean o no ciertas, algunas son manifiestamente falsas y otras imposibles de demostrar. Pero, todas ellas son un reflejo de las actitudes xenofobas que se vierten a través de los medios de comunicación, los entrevistados mencionan opiniones de otros polacos oídas en televisión, y que obedecen a las medidas policiales adoptadas por los gobiernos para cumplir los acuerdos internacionales. Al ser catalogados como delincuentes o cuanto menos como problema por las propias autoridades, la posibilidad de aceptación social queda seriamente condicionada, no sólo por la sociedad de acogida sino también entre los propios migrantes para quienes es igualmente útil contar con un "chivo expiatorio". Mientras el problema sean los otros, las posibilidades de conseguir trabajo y pasar desapercibidos son

mayores. Aprovecharán el miedo al Sur y su condición de Europeos del Este mientras les funcione.

"He oído que... me lo dijo un polaco, que van a ponerlo otra vez un poco más fácil para los extranjeros, no se si eso es verdad, pero *creo que los polacos no son un problema para España, no hay más de 10.000 y esos es muy poco. Ellos tienen problemas con Santo Domingo, Marruecos... para ellos eso es el problema, esa migración.* Pienso que el polaco que llega viene aquí se mete en algún sitio, algún piso que encuentra al día siguiente, uno ayuda al otro; además no hay demasiados problemas, siempre hay anuncios que se alquila piso, no es un dinero excesivo, y viene aquí para, pienso que hay un uno por ciento o a lo mejor menos de los que buscan y no saben que vagabundeando por las calles, yo pienso que el polaco viene aquí para ganar algo, unos menos otros más, pero para ganar dinero y no vagabundea por las calles, de alguna manera pues..., *sin embargo esos, yo no soy racista, por nada de este mundo, pero estos de Santo Domingo, de Marruecos, esos, esos, esos negros, pues ellos andan vagabundeando, pienso que ellos no conocen el trabajo, porque no ha habido esa cultura, esa tradición, a lo mejor no tenían donde aprender, no se, han venido aquí y no sé, a lo mejor tienen mala información, una propaganda mala en su país que aquí, esto abunda en todo porque es, tienen el mismo idioma, porque por ejemplo antes los españoles eran unos bandidos y han cogido para ellos la mitad del mundo...* yo lo llamo así un poco en sentido figurado, pero eso era la verdad, los españoles han sido crueles antes, han hecho un barco, han salido y esto mío, aquello mío, madre mía, como lo intentaba hacer Hitler, pero eso fue otros tiempos y con distintos métodos, pero lo mismo hacían antes los españoles, horrible y *hoy tienen consecuencias de ello*, porque algunos se han quedado pues, se han mezclado un poco esa sangre, el idioma y supongamos ahora Santo Domingo, ¿dónde está eso?, madre mía, cuántos km, en el avión, se irá un montón de horas, y vienen aquí a trabajar, por eso que tienen idioma porque...

¿CREES QUE LES ES MÁS FÁCIL QUE A LOS POLACOS O NO?

No, yo creo que los polacos se lo arreglan mejor, a pesar de que no saben el idioma, pienso que eso está en la naturaleza, que quiere trabajar, que él viene aquí por el dinero, pienso que tiene ambición, que quiere volver a Polonia dentro de unos meses, o un año por ejemplo, aunque unos meses es muy poco, más bien coger todo el dinero que pueda para volver con alguna ...(?), pienso que esto está en la naturaleza de los polacos, así me parece que quiere que vea su vecino, su pariente, que él no vagabundea por las calles, sino que ganó algo de dinero, que

trabajó, que tiene, que para eso se fue, y pienso que a estos (a los de Santo Domingo, Marruecos) les da igual, se fue a lo mejor escapó, a lo mejor tuvo otros problemas, *a lo mejor cuenta con ganar algo más pero pienso que tienen problemas con el trabajo, a pesar de que conocen el idioma, pues tienen más problemas aunque tienen más facilidades para conseguir la residencia*, por ejemplo un polaco tiene problemas ¿no?, y él ya no, *pero pienso que tiene problemas con el trabajo, como yo pienso que un español prefiere a un polaco que a este. Lo mismo cuando estuve en Grecia*, hubo muchos polacos entonces, en aquella temporada que yo estuve, en aquel año hubo muchos polacos, porque se acaba RFN y esos polacos que han estado en Alemania automáticamente iban a Grecia, y los griegos estaban muy contentos, los griegos preferían a los polacos. Cuando vino un grupo de polacos a mi zona a trabajar, *cuando no había polacos, en el segundo puesto estaban los yugoslavos, había muchos árabes, muchos negros, hubo una plaza, llamada la plaza de los esclavos donde fuimos un día para ver cómo era aquello, y la mayoría más o menos negros, y mucha gente y venían unos camiones y cuando venía un griego a coger algunos, 50, 10 pues hasta que se pegaban, quien primero mejor, eso era algo horrible, se te paraba el corazón. Sin embargo un polaco no tuvo problemas enseguida, se fue a trabajar porque sabía trabajar bien*. Había muchas variedades de naranjas y algunas había que cogerles con hojas, otras no, romper las ramas, otras con el rabito, etc. *Y el polaco lo hacía así, no rompía las ramas ni nada, sabía organizarse bien, sin embargo si fueras a ver donde hacían los yugoslavos, ya había bastante diferencia y donde trabajaban los negros, ¡madre mía!, como si hubiese pasado un huracán, por eso quería al polaco"*.

¿CREES QUE EN ESPAÑA PASA LO MISMO O NO?

Creo que es igual, que *un español prefiere a un polaco que a un negro, que... el polaco conoce el trabajo y sino pues en una o dos semanas lo aprende enseguida*. (E5, 17-18)

3.3.2.5.- RELACIÓN CON EL COLECTIVO POLACO: ENTRE LA COOPERACIÓN Y LA COMPETENCIA

Su opinión de los polacos está estrechamente relacionada con lo que antes hemos denominado sentirse "orgullosos" o "avergonzados" de ser identificados como polacos en España, es decir, con los estereotipos que se han construido sobre ellos. Algunos entrevistados son muy críticos con el comportamiento de sus

compatriotas, no sólo en lo que atañe a la imagen del colectivo sino también por aquellos comportamientos que no salen a la luz pública pero que son los más intensos por implicar relaciones personales y movilizar sentimientos profundos.

Por ser una inmigración reciente todavía no cuentan con estructuras organizativas consolidadas ni empresas desde las que articular la cooperación necesaria para la búsqueda de trabajo, alojamiento y resolver problemas legales. Dependen por tanto para solucionar estos asuntos de sus propios contactos y de la buena voluntad de sus compatriotas. El problema es que sus compatriotas se comportan de forma *diferente* a Polonia, la emigración no siempre es el marco más adecuado para que aflore la buena voluntad. La incertidumbre que les rodea, por su condición de inmigrantes, transforma sus comportamientos, la urgencia por salir adelante hace que sean ellos mismos el blanco de sus ataques:

- "Porque de un lado estar aquí ... podría asegurarle a mi hijo un futuro... por otro lado eso me amenaza con la pérdida del trabajo en Polonia. *Aquí no hay nada fijo. Es todo ahora, en este momento. No se piensa tanto en el futuro porque no se puede pensar, todo cambia muy rápido.* Pues no sé. No sé que tengo que hacer. Estoy muy indecisa, y a lo mejor mi iré dentro de una semana o dos ... y si la situación estuviera mejor, si yo tuviera el trabajo, más o menos ..., bueno, a lo mejor me quedo aquí, pero tengo un agotamiento nervioso que no sé. Las relaciones con los polacos, algunas .., muy pocas mantengo porque *es muy difícil encontrar en el extranjero unos buenos amigos*, pues si se tiene buenos amigos, se tiene pocos. Tenemos esa suerte en la vida con mi hermana que tenemos esos amigos, tenemos a (nombre) XXXX XXXXXX, así que eso es la suerte y *aquí pues de verdad los polacos son diferentes.*

¿DIFERENTES?

"*Es decir, se engañan, abusan uno del otro aquí.* Yo no lo conozco de mi propia experiencia pero de lo que me cuentan. No puedo decir nada respecto a este asunto pero *sé que son diferentes.* (E11, p.3-4)

En la tipología de inmigrantes que ellos mismos realizan, y que denota una *visión clasista de la sociedad muy fuerte a pesar de los años de socialismo*, se apuntan diferencias importantes entre los inmigrantes de los diferentes momentos. Diferencias que se relacionan con los comportamientos, actitudes y la ayuda que pueden representar para el resto del colectivo.

La inmigración anterior a la caída del comunismo, compuesta por grupos reducidos y selectos con llegadas que se corresponden con el final de la II G.M., los mundiales de 1982 y el goteo que siguió hasta la caída del muro de Berlín, se corresponde con la aristocracia que ahora emplea en el servicio domestico a las actuales migrantes polacas, con profesionales que raramente han permanecido en España pero que quienes se han quedado ocupan puestos privilegiados o acordes con sus cualificaciones en la sociedad española, los casos excepcionales que se quedaron en España y no tenían estudios se consideran "lo peor que podía haber"(E1, p31). En general, constituyen lo que los entrevistados en el lenguaje comunista denominan la "inteligencia" que asimilan a "gente honrada" y con los que se establece una diferencia radical respecto a la inmigración de los años noventa, con pocos estudios o cualificaciones, donde de forma consecuente habrá que suponer que en la medida que no tengan estudios no son gente honrada, aunque también los hay con estudios "honrados". Entre los inmigrantes de los noventa se distinguen: los que quieren estudiar y esforzarse por conseguir una posición en España, los que quieren ahorra y regresar lo antes posible a Polonia y los que gastan el dinero que les sobra en disfrutar de un mayor nivel de vida en España, principalmente jóvenes.

"Aquí vinieron los polacos cuando había el campeonato de fútbol aquí en España en 1982. De ese grupo hay algunos que todavía siguen aquí. Conozco a un polaco que tiene su empresa pero eso... ves... la mayoría de la gente esa se fueron a Australia, en aquel grupo había mucha inteligencia.

¿DE LA EMIGRACIÓN DEL 82?

Sí, esos que vinieron en 1982, 83, 84 había mucha inteligencia, los médicos, los profesores, de verdad, era... gente honrada. Todos ellos se marcharon a Canadá a Australia. Los que se quedaron es... lo peor que podía haber.

¿Y LOS QUE VIENEN AHORA?

No todos son así, pero midiéndolo en porcentajes para 100 personas, 10 se puede decir que valen algo. Pero 90 ya es... (...) Por ejemplo ahora conozco a una chica que hizo los estudios en Polonia, sabe inglés, comparto también el piso con ella. Así que ya ves que hay gente honrada, procuro buscarme los amigos entre ellos. Yo mismo no estudié mucho, y no porque no pudiera, sino que... no tenía ganas de estudiar" (E1, p.40)

Por estar la inmigración polaca poco consolidada y dada la diferente tipología de inmigrantes con objetivos y comportamientos particulares les lleva a pensar que "a veces es mejor trabajar con un español que con un polaco". Esto se explica por el efecto y reacciones que la concurrencia de otros polacos en el trabajo y vivienda provoca, en última instancia, por la transformación de las relaciones en la emigración consecuencia del camino adaptativo.

En ocasiones supone un empeoramiento del clima laboral, porque las identificaciones se generalizan de forma inmediata. No todos aceptan posiciones subordinadas en el trabajo y quieren demostrar, medirse con los españoles. Por ello es más fácil cuando existen lazos de amistad, se procurará no incomodar a un compañero, que cuando no los hay.

"Yo casi siempre trabajaba con los españoles, luego hubo una situación en la empresa en la que trabajé que estuve prácticamente durante 9 meses trabajando sólo con los españoles, osea esto era una empresa donde había 8 personas y yo el único polaco y luego vinieron otros 3 polacos, luego otros dos, así que empezaron a dominar los polacos y estaba muy descontento con ellos. Decidí que trabajaba mucho mejor con los españoles, es decir nosotros estamos aquí en España ellos tienen sus costumbres y nosotros tenemos que admitirlo, creo yo, y si alguien vienen aquí para mostrar su "yo" pues...

¿SU "YO", QUÉ QUIERES DECIR?

Pues, *que ellos son mejores, se creó algún tipo de competencia, que los polacos saben más, pero la verdad es que no tenían ninguna preparación porque eran cosas de electricidad. Algunas situaciones así, relacionadas con el trabajo. Además a veces eran menos responsables... Problemas se puede decir relacionados con la disciplina del trabajo ¿no? Que... porque también se trabajaba por la noche pues han venido un poco borrachos, así que unas situaciones tontas y los españoles me parece que trabajaban bastante bien. A veces a lo mejor tampoco son perfectos cuando van al bar o algo así pero tienen otra manera de entender las cosas. Así que yo prefería trabajar más bien con los españoles. Así que después para mi se han estropeado mucho las relaciones en aquella empresa. Cuando vinieron los polacos, cuando estuve yo solo con los españoles se han creado entre nosotros algunas relaciones, nos respetábamos mutuamente y todo estaba muy bien. Luego ya se ha estropeado todo.(...) Si yo ahora me voy a trabajar con un compañero mío si vamos a hacer algo juntos pues la relación es muy buena porque nos vamos juntos, sabemos para qué y por qué y así está muy bien, pero en aquellas condiciones cuando unos trabajan con unos españoles, otros con otros, pero... no han sido tan amigos entre ellos, a veces se contestaban no muy bien, así que, creo que la relación entre los polacos es mala. Aunque los españoles también tienen sus roces".* (E4, p7-8)

La competencia por el trabajo suele ser otra fuente de problemas, exacerbados cuando coincide con momentos de regularización que pueden suponer conseguir la estancia legal en España. O simplemente porque el empleador se quedará con el que trabaje más y mejor. En ciudades más pequeñas, donde hay más escasez de trabajo y a la vez los vínculos entre los polacos son más fuertes por la proximidad, la disputa por el trabajo a la que obligan las circunstancias se vive con más dureza y pesar, por ello se prefiere trabajar con españoles para evitar estas situaciones desagradables.

"He trabajado sólo con los españoles... pero prefiero trabajar con ellos más bien, no me gustaría trabajar con los polacos... porque yo sé que trabajo..., ¿cómo decir eso?, hombre, hay diferencia en el trabajo, uno puede hacerlo todo muy bien y otro no hace nada, bueno, siempre se encuentra alguna diferencia y entonces el español ve... y puede con comprender, que uno puede hacer más y otro menos.

QUÉ QUIERES DECIR CUANDO DICES QUE UNO PUEDE HACER MÁS, OTRO MENOS, CUANDO TRABAJÁIS LOS DOS...

Sí, cuando trabajamos los dos, uno es capaz de hacer más y otro menos, uno es más productivo en el trabajo y... eso es normal en una persona humana, existe diferencia y eso puede provocar que a uno le den de baja, a mí no me molesta eso, pero luego eso, por ejemplo si me admiten con un amigo mío, y puede haber esa diferencia y uno de nosotros por ejemplo se va a la calle, pues yo me siento apurado. (E20, p.9)

En algunos casos la competencia por el empleo puede resultar hasta violenta cuando media el alcohol y la convivencia :

"Una vez, no sé si lo habrás oído pero... en un piso aquí en España vivían 6 polacos y no tenían trabajo algunos de ellos, entonces un día uno de ellos vuelve todo contento porque ya había encontrado el trabajo muy bueno y a partir de mañana se va a trabajar, y sus compañeros ya estaban bebidos, sabes, y uno de ellos estuvo más tiempo en España pero no tenía trabajo y le dice que: "tú mañana no vas al trabajo", y le pregunta el otro por qué, dice, no irás, y le rompió una mano y no pudo ir, y fue él a este puesto de trabajo, y eso lo decía el cura en la misa... Y cómo eso... a mí no me cabe en la cabeza que se pueda hacer algo así a alguien, yo no lo puedo consentir como un polaco se lo puede hacer a otro polaco. Esto es horrible... cuando lo dijo e cura a mí me conmovió mucho, me preocupé por ello, porque sabes., eso no es asunto mío pero me preocupó cómo un polaco pudo hacerlo al otro polaco". (E18, p.9)

La convivencia en los pisos tampoco resulta fácil entre personas que anteriormente no se conocían o que nunca habían convivido juntas. Todos tienen historiales de convivencia parecidos, a excepción de los más afortunados que vienen a casas de familiares. Resulta frecuente el cambio de domicilio, tratando de disminuir con cada nuevo piso el número de miembros, cuando la situación se estabiliza suelen compartir vivienda entre cinco y siete personas. Los que han tenido más suerte consiguen vivir sólo los miembros de la familia, pero la mayoría alquilan o realquilan habitaciones a otros polacos para disminuir al máximo el coste de su estancia en España.

Con el propósito de ahorrar, aprovechan el espacio y las posibilidades al máximo. Dormir en el salón es más barato que en una habitación. Se distribuyen por parejas para ocupar al máximo las habitaciones independientemente de que en ocasiones suponga separar al matrimonio, por ejemplo, las hermanas juntas y el marido con otro polaco que no es familia, o juntar parejas que todavía no lo son. Si además alguno de los polacos trabaja de noche, se pueden hacer turnos para ocupar la misma cama. A los problemas propios de la convivencia en tales circunstancias, la limpieza, las colas para el baño o la comida, se unen idiosincrasias diversas. Si el ahorro está tan presente, resulta natural la aparición de problemas cuando no todos comparten la misma noción del gasto, cuando no todos tienen trabajo, cuando se está sólo y el resto son familia, cuando hay que tomar partido por alguien, todo ello contribuye a provocar tensiones. Los celos, envidias, rumores, engaños y hasta robos, explican los cambios de piso, más allá de lo que a la prosperidad o mejora de la situación se le pueda achacar. Así nos contaba una entrevistada como empiezan a surgir los problemas de convivencia, aun teniendo una situación privilegiada respecto al resto:

"mi situación era un poco diferente a la de otros polacos, porque con los que he vivido yo era una familia, un matrimonio con hijos y los hermanos, y yo estuve allí temporalmente, así que ya automáticamente la situación era diferente que un piso colectivo que cada polaco es de otra ciudad, etc., porque allí estaba la familia, yo tenía mi habitación que me la pagaba, así que para mí sola eso era mucho. Mis relaciones estaban más o menos buenas porque ella era una amiga mía, pero claro está han empezado los problemas y yo antes no estaba tan acostumbrada a ello porque los polacos quieren ahorrar y yo al principio no me fijaba mucho en ello. Y ellos me decían que gasto agua, que me seco el pelo con el secador... esos detalles, ¿verdad?, pero así empezó, y luego esas relaciones han sido un poco conflictivas pero a pesar de todo no puedo..., a lo mejor me quejo demasiado, no sé. Simplemente he pensado que así tiene que ser, que estoy aquí porque tengo que estar y en fin. Además después de todo no estuve mucho tiempo en casa porque iba al trabajo y cuando tenía el tiempo libre pues lo pasaba con mi novio, así que en casa estuve poco. Luego cuando cambié de piso pues ya dormía en el salón y así pagaba menos, o sea, que (risa) esas eran las relaciones" (E8, p16)

La competencia y la envidia aquí no esta desligada de lo que ocurre en Polonia, más bien al contrario. El deseo de demostrar en Polonia que la migración ha sido un éxito, ganando dinero y además con cierta rapidez, acentúa la competencia aquí.

"Por ejemplo mi tío que está aquí, yo le traje aquí... ¿pero sabes dónde se sale bien con la familia?, en la foto, tú conoces bien la vida, pues ya lo sabes.

PERO NO VIVÍS JUNTOS.

Sí, vivimos juntos en casa. Yo con este tío mío no vivo en paz, porque sabes que pasa... eso es la envidia de que yo tengo más dinero, él además no tenía ninguna gana de venir aquí, y ahora cuando se fue a Polonia él quería demostrarme que volverá antes que yo, pero yo le digo, sí es que no importa eso, pero con qué volverás. ¿con una mierda?, porque yo pienso si me tengo que marchar pues ya con algo, no una fortuna, pero para que puedas tener algo. Ahora en vacaciones eso es una temporada en la construcción cuando puedes ganar algo y por eso yo prefiero irme en Navidad, y él que se fue en verano, vino y tenía que prestarle dinero para vivir aquí y yo me río, yo ahorré aquí y no contar lo que envió a casa, pero tú sabes, casi todo se va en la comida, sabes el dinero para la vida, pero mi mujer también todo lo que le das, todo lo gasta." (E21, pp.11-12)

"Aquí sólo hay envidia, porque tú ganas tanto y tú tanto. Yo sé cómo es cuando envió el dinero a Polonia, y me dicen "¿has ganado tanto ya?", pues no le robado, he trabajado mucho y la envidia le pierde mucho a la gente. Hay casos en Móstoles que roban, los polacos a los polacos, así que hay varios casos. Por ejemplo aquí en el piso somos todos amigos de Polonia pero hay muchos pisos donde hay gente de varias regiones, cada uno de otra ciudad, uno trabaja, otro no, y desaparece la comida de la nevera o el dinero, hay problemas de esos, o el que paga el piso al dueño pues pide tanto para no pagar él , es decir, si tienen que pagar 100 mil y hay 6 personas en el piso con él, pues lo reparte entre los 5 y así no paga él, así que también hay esos problemas. Yo por ejemplo cuando vine aquí pues podía estar pero tenía que buscarme el piso y cuando me enteré de tantas cosas sobre los pisos, porque donde yo vivía antes todo estaba muy bien, y aquí también, pues por eso mi cuñado me dijo que si quiero irme a vivir con unas personas extrañas, aquí tienes como si fuera tu casa. Otra cosa por ejemplo, viene aquí y aquí trabaja limpiando, luego vuelve a Polonia y es toda una

señora porque ganó algo de dinero, ¡madre mía, qué bien te lo pasas en Madrid!. Con eso me encontré en Polonia, se fue a España, volvió, se divorció de su marido porque ya no le gusta y... hay muchos casos de esos". (E14, p. 14-15)

Si además se procede de la misma zona, en España hay muchos de Mielec, las envidias son más fuertes y la posibilidad de que surjan rumores más altas. La información de las andanzas de ellos en España llega con rapidez a Polonia, provocando malentendidos que se interponen en las relaciones de pareja, ya trastocadas por la distancia en la emigración.

"si no tuviera aquí a mi hermana ni a mi cuñado, preferiría no decir nada a nadie, además que luego te denigran en Polonia. Osea, por ejemplo encuentro a un compañero mío, le has conseguido trabajo a alguien y dices, bueno, pues nos invitarán a tomar algo, bien, yo llevo a esta persona que ha conseguido trabajo, llevo a este compañero y nos vamos a buscar algo, porque así era la situación, y vamos y luego mi marido me escribe que estuviese allí con este y con otro... Hay mucha gente de Mielec y todos se conocen... así que enseguida dicen todo, a veces tonterías, uno hable con otro, y enseguida eso va a Polonia, no hay esa cooperación. Y en Polonia pues lo entienden que en el extranjero a pesar de todo hay ese libertinaje, si que se vive de otra forma, que allí, de una flor a otra o algo así, sabes, lo entienden mal."(E14, p.17)

A pesar del apoyo que unos se prestan a otros, la necesidad de contar con gente conocida para facilitar la emigración y mitigar su dureza, también representan una fuente potencial de conflictos, para evitarlos se seleccionan amistades y contactos. Por este motivo la iglesia polaca, foco de atracción de los polacos de Madrid, no siempre es el lugar más indicado, cumple su función en muchos aspectos como veremos, pero no ayuda precisamente cuando lo que se desea es evitar los rumores.

"Ultimamente encontré unos amigos en la iglesia polaca, pero procuro evitar esas visitas.

¿INTENTAS EVITAR?

Sí.

¿Y CÓMO ES ESO?

No sé tengo unas asociaciones muy desagradables.., no sé cómo denominarlo, pero no me gusta. Me alegré mucho de haber encontrado una amiga mía que ha trabajado conmigo, pero aparte de eso totalmente no... Esa amiga ha trabajado conmigo en Polonia y también es enfermera y sólo eso me alegró, lo demás ya no me gusta. *No me gusta ese tipo de relación donde uno mira al otro y... además eso es un ambiente del pueblo en la mayoría en esta iglesia y lo evito, prefiero estar apartada.*

¿DEL PUEBLO, QUÉ QUIERES DECIR CON ESO?

Bueno, no se puede decir así sobre todos, nunca me ha gustado generalizar, pero.., me siento mal, yo que sé, no me gusta, no sé expresarlo. *Sabes por qué no me gusta, porque esa sociedad de los pueblos es tan rara que uno mira al otro y luego conjeturan, que algo más, algo más prefiero no pensar en ello y evito. Evito sobre todo porque seguro que hay mucha gente conocida, porque hay regiones donde hay más paro y viene más gente de esas ciudades, y yo también soy de esa ciudad, pues esa gente la hay mucha así que prefiero evitarlo."* (E11, p. 13-14)

3.3.3.- EMPLEO DOMÉSTICO: SIGNIFICADOS Y SITUACIONES VIVENCIALES

En el caso de las mujeres, la mayoría de ellas han encontrado empleo en el servicio doméstico como internas o como externas. Este tipo de ocupación no es común en los países socialistas donde no se dan desigualdades económicas importantes, sólo en pocas familias de posición socioeconómica elevada existe tal ocupación. La mujer, incorporada generalmente al mercado laboral realiza además las tareas de reproducción social de la fuerza de trabajo, tarea que sin embargo se comparten con el resto de la familia. Por eso su nuevo status como sirvienta en España resulta un "shock" respecto a su país.

"pero esto es con tiempo, aprendido con tiempo, porque en primeros momentos yo sentía, me sentía muy mal porque, sabes, si tú trabajas, tú

trabajas, estás viviendo en una casa en tu país, que en Polonia no había tan en general tener mozas o mozos o las señoras que trabajan en casa, que todas las mujeres trabajaban, mi madre trabajaba y trabajaba en casa, lo que no podía hacer ella lo hacía mi padre o hacíamos también niños y todo en común y por ejemplo en general, en general en Polonia, por ejemplo, no hay que vienen las personas y trabajan en tu casa, entonces me sentía un poco, un poco raro, no puedo decir cómo pero un poco raro, que digo que, cómo se puede así, que estas en una casa y aguantar una, una persona que limpia tu casa y que es totalmente, no es de tu familia, entiendes... de fuera y eso, y me sentía un poco raro, pero luego resulta que en España, esto es algo normal, que de un pueblo venga una chica a una ciudad, empieza trabajar en una familia y está trabajando en esta familia años, no meses, entiendes, por ejemplo, yo... una vez estaba hablando con una chica española y ella dice: qué tal el trabajo y digo: ¡ah! bueno, vale, pero ya estoy cansada, me estaba quejando, aunque no puedo quejarme que me tratan mal, que me.. estas cosas, entiendes, pero, de todos modos, dentro, dentro no estás de acuerdo del todo y te sientes mal y estaba, y ella dice: ¡ah! sabes, cuánto tiempo trabajas... un año me parece... y me dice: ¡ah!, sabes cuanto tiempo he trabajado yo como interna... tú trabajas también como interna y me dice sí, doce años, me callé y desde este momento me puse a pensar un poco, porque tú hablas con la gente sin pensar y luego estaba entendiendo que para estas personas esto no es problema, para mí, por ejemplo me sentía rara o un poco vergonzosa, porque digo, tantos años estudiando, teniendo un trabajo... vengo y estoy limpiando casas y tiendas, y resulta que aquí es algo normal, que no es ninguna vergüenza". (E10, p.20)

Las circunstancias obligan a hacer de las tareas de ama de casa un empleo en España. La mayoría consiguen colocarse a través de familiares, amigos o conocidos, pero también resulta muy probable que alguna de las entrevistadas haya conseguido su trabajo en el empleo doméstico a través de redes irregulares de empleo. Llegan en furgoneta a la Iglesia, no conocían a nadie y sorprendentemente rápido consiguen empleo como internas, con sueldos de 60.000 pts. y jornadas laborales de 14 ó 15 horas diarias. Como es natural no hablan de ello, y sus comentarios resultan confusos. Se refieren a las personas que les facilitan el empleo como amigas, una entrevistada hacía referencia a que una amiga le pedían todo su dinero por una habitación (54.000 pts.), a que después tuvo que trabajar mucho para recuperar lo que había perdido. Tuvo que volver a Polonia pedir dinero prestado y de nuevo

regreso con trabajo que consiguió en una llamada de teléfono desde Polonia a otra amiga y vino directamente a trabajar. Datos que coinciden con la mencionada detención de una red de entrada irregular de empleadas domésticas polacas.

La mayor concentración de polacas está en urbes como Madrid, donde la demanda de trabajadoras en el empleo doméstico es mayor, en ciudades como Segovia la principal demanda se concentra en el sector de la restauración. Los participantes en el grupo de discusión referían la mayor facilidad de las mujeres para encontrar trabajo que los hombres, precisamente en el empleo doméstico. La modernización de la sociedad española explica esta demanda, resultaba difícil encontrar sirvientas españolas por lo que las extranjeras vienen a llenar ese hueco por un salario menor.

Los principales aspectos que las entrevistadas refieren para explicar como es su situación y vivencia del trabajo en el empleo doméstico, además de cierta frustración cuando se tiene preparación y la relación con otros colectivos ya mencionados, se apuntan circunstancias diversas que dependen de si su trabajo es como internas o como externas, del tipo de señoras para las que trabajan y de los motivos por los que son contratadas.

Trabajar como interna es más agotador psicológicamente, tienen menor libertad, jornadas de trabajo que se prolongan prácticamente todo el día y se percibe menor salario que como externa o por horas, aunque una entrevistada que trabajaba de ambas formas (interna y por horas) consideraba que "eso es un cuento chino", producto de la envidia. A cambio pueden ahorrar más porque no tienen que pagar habitación, comida, transporte y hacer sus previsiones o cálculos de ahorro. Éstas serán las principales desventajas de las externas, su trabajo es más duro físicamente, pero fundamentalmente se quejan de la mayor inestabilidad, "un día te dicen que vayas y otro no". Trabajar como internas o externas parece estar relacionado con el tiempo de estancia en España, cuanto menor tiempo mayor inseguridad,

desconocimiento del entorno y de las formas de conseguir trabajo. Depende además de muchos otros aspectos, de dónde exista más demanda, de las relaciones con otros polacos, de la casualidad, etc.

"Yo estoy como interna y eso es como una cárcel, no salgo a ningún lado. Los días libres me voy solamente a casa de mi hermana" (E11, p. 2)

"Yo estoy en una situación mejor porque yo trabajo por horas y esto sale muchísimo mejor que una externa o interna, mi prima trabajaba como interna y hasta le escondían la comida, si, yo me encontré muchas veces con ello, muchas chicas lo tienen. Como internas las polacas, están muy mal tratadas, sí." (E14, p.12)

"No me fui a este trabajo con mucha gana, porque me pagaba poco, sólo 50 mil pesetas como interna y la gente tiene 60, 70, 75 mil en el trabajo de interna (...) desde el principio le dije que los días que tengo libres que me busque algún trabajo porque yo tengo una familia y para mí eso es poco dinero (...) Así que trabajo ahora desde septiembre 22 horas fuera de casa durante la semana, yo vengo a casa echa polvo pero tengo que recoger y luego dormir. La verdad es que durante un mes puedo sacar 120 mil ptas. (...). Pero en general estoy contenta del trabajo, porque la gente si gana como interna 60, 65 mil y tienen un día libre, y yo tengo mucho tiempo que puedo salir a trabajar a otros sitios, que estoy cansada porque trabajo mucho, eso ya es mi problema pero tengo esa posibilidad y estoy contenta de ello, así puedo ganar más, y nadie tiene posibilidad de tener tanto dinero, nadie, aunque dicen que por horas puedes sacar 160 mil, pero eso es un cuento chino, porque eso es imposible, yo no lo creo, porque hay días cuando hay fiesta o se van de viaje y ya pierden trabajo, aparte de eso si vas por horas tienes que trabajar mucho y acabas muy cansada, y después de ocho horas cada día estás hecha polvo, porque tendrías que trabajar eso para ganar 160 mil y los sábados además así que acabas cansadísima, porque por horas es el trabajo más duro, hay más cosas que hacer, todo lo peor de casa. ¿Cuánto tiempo puedes seguir así?. Yo trabajo así mucho, desde septiembre pero me siento compensada ya, aunque mis señores tampoco son tan exigentes, y trabajar tanto por horas es inaguantable, al cabo de un mes acabas muerta".(E23, p. 11)

Situaciones parecidas se dan en el caso de matrimonios que trabajan como internos. El trabajo que le habían prometido al marido no salió, por lo que se alegraba de que su mujer en el último momento hubiera emigrado con él, ya que

podieron conseguir trabajo en el empleo doméstico, lo más probable a través de las redes clandestinas de colocación. Estos matrimonios serían un ejemplo más de la discontinuidad que se da entre la vida en Polonia y en España, si primero encontraron trabajo en el empleo doméstico y después no continuaron con él no fue por circunstancias culturales o por las determinaciones de la sociedad receptora para ubicarles en una determinada esfera laboral.

- "Pero su madre, mi suegra no quería que ella volviera (a la casa de los padres) y decidimos que tiene que irse conmigo. Así que, puedo decir que está bien que ocurrió así, porque vinimos aquí y resultó que el trabajo que me prometió mi compañero ya no lo había, pero al cabo de dos días fuimos a una... una polaca nos encontró el trabajo como matrimonio interno en casa de unos españoles horriblemente ricos. De verdad, horriblemente...

- ¿HORRIBLEMENTE?

- Porque ellos aquí en Madrid tienen 8 peluquerías..., Un chalet muy grande con piscina, con pistas de tenis, 7 cuartos de baño tenía que limpiar mi mujer, 15 camas que hacer, ¿sabes?, Eso era una locura. Tenían su propio lavadero, para las toallas, para... para todo, yo me ocupaba de esto. Tenían 6 coches, y entre ellos porche, mercedes, ¿sabes? eso, de verdad, muy ricos. Pero allí trabajamos sólo dos semanas porque... Me encontraron un trabajo como albañil y en aquella casa era tan difícil que decidimos irnos. Trabajamos desde las 8:15 hasta las doce y media, la una y media de la noche, sólo por 100 mil pesetas y eso para los dos, es de risa lo que pagaban, con tantas horas de trabajo y a pesar de todo había mucho trabajo. (E2, p.5)

a pervivencia de una fuerte discriminación de género en la sociedad española, que todavía asigna todo lo relacionado con el ámbito doméstico a la mujer a pesar de su incorporación al mercado laboral -la doble presencia (Bianchi, 1994 y Balbo, 1994) -, explica las ventajas de ser mujer para encontrar empleo en este sector. Lo que para el entrevistado era una dificultad de partida, venir acompañado de su esposa cuando todavía él no se había situado, se convierte en la posibilidad de conseguir trabajo. Por otra parte, explica que el trato de las empleadas polacas se restringía exclusivamente a las señoras de la casa. No es de extrañar que en sus

comentarios se refieran a éstas, ya que con los hombres apenas se intercambian algunas palabras de cortesía, por ello, cuando se hace mención en los discursos a maridos o hermanos se manifiesta una valoración positiva, les consideran personas "amables". Por el contrario, las entrevistadas apuntan relaciones difíciles con sus señoras, que ellas explican diferenciando entre "verdaderas damas" o las "que han ascendido hace poco". Con éstas últimas, a las que también se refieren con expresiones como "tienen dinero pero nada más", los sentimientos de humillación son mayores.

En general, narran con sorpresa la suciedad de las casas, "a pesar de la elevada posición social", el trato tan desigual que se dispensa a las empleadas de hogar (comer en la cocina), la desconfianza hacia el servicio (temor de ser robadas), las jornadas interminables, etc. Algunas expresiones que las entrevistadas utilizan para reflejar esta situación serían:

- "no te tratan como a los seres humanos sino como a las máquinas"
(E3, p.10)

- "Para ellos la asistenta es la asistenta, y como en la cocina, o... otras cosas de ese tipo. (...). En una casa... tengo que decir que era gente, pues normal, querían tener a alguien para que la limpiara porque no querían limpiar ellos a lo mejor, pero eso era increíble, para mí, cómo se puede las cosas básicas... por ejemplo... no sé cómo se llama eso aquí, pero si una mujer se trata de mujer, ¿verdad?, pues la higiene personal es muy importante (...) o si hacen el amor, pues los medios que utilizaban... tirados al suelo, con eso yo me encontraba muy a menudo. En caso, eso estaba en el dormitorio, la ropa interior tirada por el suelo. No tienen un poco de vergüenza, un poco de orgullo de sí mismos, a mí me lo parece y yo con esa gente me encontraba... Es decir, yo lo sé de mi propia experiencia, no es que alguien me lo había contado, yo lo he vivido. Además estuve en casa de una mujer dentista muy rica, sus padres no viven, soltera ella, la gente me lo comentó porque yo no entraba en su vida privada, pues que ella era homosexual, tenía el parecer hacia las mujeres, ¿verdad? Su hermano que es abogado también, por lo visto le gustaban los hombres, pero eso... así era esta casa. Pero entonces tenía que trabajar, necesitaba dinero y ya no importaba dónde, ¿verdad? Su madre estaba enferma, tenía 80 años y eso también... tenía que pasar lo mío, cada vez controlándome si no he cogido nada, mirándome el bolso si no he robado nada, siempre esas sospechas. "Ella se puede llevar

algo", siempre está encima de ti porque tú puedes robar algo, y eso era muy a menudo. Y otra hermana suya que tenía casi 50 años, tenía una enfermedad mental, estuve allí 5 horas todos los días tenía que preparar la merienda, limpiar, por supuesto, pero... esta casa era muy sucia, a mí eso no me entraba en la cabeza, cómo se puede permitir que llegue a ese estado. Una biblioteca muy bonita, las estanterías desde el suelo hasta el techo, así de altas, llenas de libros pero encima de cada libro, que lo diré así, pero medio kilo de polvo. (...) En la cocina, donde se come todo, porque ella además tenía a una chica española que le cocinaba, ¿verdad?, todo lleno de pelos en la nevera, sobre la mesa, el suelo negro; yo tenía que limpiarlo a rodillas, con alambres. En el cuarto de baño peor que en los pueblos de nuestro país, en los sitios para los animales, de verdad, y la mujer dentista, que todos los días está en el ambiente... porque ella a parte de esta casa tenía otra en Barrio Nuevo, en Plaza de Castilla, pues eso para mí era increíble, cómo se puede permitir eso; pero yo me encontraba con esa gente. (E8. p.4-5)

- "yo que sé, como la basura, somos tratadas así. (...) Ahora esas señoras que tengo pues de verdad, son muy buenas, aparte de esa, una que está tan nerviosa y las otras son muy buenas, es decir, sé que allí me tratan igual como a las demás, cuando me dan la comida no es así que... como en casa de una que tenía antes, que cuando me daba de comer pues como a un perro, y en la cocina, no te dio la silla sino de pie, tienes que comer rápido, tienes 10 minutos para poder comer, y ya hay que limpiar, y aquí no, aquí como en el salón, normalmente con ellos, juntos, de verdad me siento muy bien, como con la familia, pero como me dice una señora que eso es que hay personas malas y buenas, como en Polonia, hay gente buena y mala (E14, p.3)

Si les compensa económicamente lo soportan, si no, los cambios de empleo serán frecuentes, y la denuncia de estas situaciones a sus empleadas también hacen su aparición. Los abusos reclamados se refieren al trato que perciben humillante, a hurtos que se les practican y estafas para eludir pagarles el salario. Aunque su condición de extranjeras e irregulares supone un freno, no escasean los ejemplos en los que personalmente y en menor medida solicitando los servicios de un abogado, se denuncian tales abusos. Muchas veces el enfrentamiento verbal surte un efecto positivo, no así en el caso de denuncias formales, que no llegan a registrarse por la propia situación de irregularidad de las demandantes. Estos son algunos ejemplos que nos narran las entrevistadas:

Y DICES QUE VAS A LA IGLESIA CUANDO TE DEJA TIEMPO LIBRE

"Sí bueno... al principio si no es eso pues iba a la iglesia española, me llevaba al pequeño y me iba con él. Un día me fui a la iglesia polaca, me quedé allí unas horas y cuando volví me dijo que tenía que lavar la ropa y había sólo unos pantalones del niño y unas 3 camisas sucias nada más, y la lavadora con esto no se llena, pero me puse nerviosa porque... He añadido más cosas que tenía también sucias y para llenar la lavadora y la puse a las once y media de la noche, el domingo y a la una la quité. Veía que ella estaba celosa de que yo me fuese, que había quedado con alguien, a veces cuando me llamaban ella decía que colgara pronto porque ella quería hablar, sí, yo me puse nerviosa y le dije que me iba de aquí, que estoy aquí como en una cárcel, que nadie me puede llamar, nadie me puede visitar, y ella me dice que esto es mi casa y yo le dije que creo que esta es mi casa para trabajar y para dormir, nada más, le dije que yo creo que tú piensas que eres la señora y yo soy una mierda (risa). Y ella se puso nerviosa y me dijo que si tú piensas así te puedes marchar y entonces yo le dije que todo lo que tenía que decirle, lo que no me gustaba, que cuando llama mi marido de Polonia, tú dices que cuelgue rápido porque quieres hablar con tu amiga, pues eso no puede ser. Y si me llama alguien ella dice que cuelgue porque quiere la cena ahora mismo. Y yo le dije que yo quería vivir normalmente y que ya no quiero estar más en esta casa, y así se quedó y la dije que después de las fiestas ya no vendré. Luego ya estuve pensando más tranquilamente y ella también era muy amable conmigo, un día que le dije que ya lo pensé bien, y que si ella quiere pues me quedo. Desde entonces ya cambió y ya es más amable conmigo si quiero que venga aquí alguien a visitarme pues también puede hacerlo y eso..." (E23, p.12-13)

Las empleadoras temen ser robadas por el servicio, pero existen ejemplos de lo contrario. No nos referimos a las situaciones en las que nunca se consigue cobrar los salarios pendientes, por otra parte bastante común entre los polacos y polacas, sino a las que directamente se roba del bolso de las empleadas:

"me propuso que podría venir los sábados por la tarde, que estuviera allí trabajando el fin de semana... (entra su marido, una pausa aquí). Entonces empecé el trabajo los sábados y los domingos, decidí que este mes a lo mejor aguantaré. Fui una sola vez y ya nunca más. Me prometió que me pagaba 12.000 pesetas por esos dos días, y el sábado se me cayó el despertador de la estantería al suelo y se lo dije. Ella prometió despertarme y bien, el lunes me tiene que pagar y me da 6 mil, cuando la pregunté por qué, me dijo que el despertador, que costaba casi

6 mil pesetas. Para mí eso era un ..., yo de verdad, ¿sabes?, entonces lo pasé tan mal, tenía tantos problemas que me desanimé mucho en aquel momento. No le dije nada. Recogí mis cosas y dije que ya no volvía más en esta casa y me fui. Y nadie se preocupó por ello... Otra persona, no sé, pero son los que yo me encontraba pues... En mi primer trabajo me robaron. Al principio me pagó, y luego me robó el mismo dinero, ¿cómo lo sé? Estoy cien por cien segura que me lo había robado ella, porque yo siempre dejaba mis cosas en el pasillo, colgados en una percha, en mi bolso. Tenía 14 mil pesetas y ella me pagó 16 mil. Antes siempre hablaba conmigo y ese día me dijo: "¿sabes?, mi marido me dejó sólo 2 mil pesetas para la compra, porque hoy viene a cenar su hermana a nuestra casa...", de repente empieza a buscar el dinero y dice que no lo encuentra, y sabía donde ponía yo el mío, y qué resulta que yo salgo de su casa y nunca miré en el bolso, qué es lo que tengo, porque me fiaba de ella, ¿verdad?, porque si alguien se fia de mí, y me da la llave de su piso, yo vengo y trabajo, pues yo también me puedo fiar de él. Por primera vez algo me empujó, abro mi bolso y veo que del dinero que ella me dio faltan dos mil pesetas, y no estaban mis 14 mil pesetas que yo tenía, sin embargo esas 14 mil pesetas que ella me pagó estaban. Así que pensé recuperó lo que me pagó. En aquel tiempo yo tuve todavía problemas con el idioma, así que me fui a casa de ella con una compañera mía que podía traducir. Esta mujer dijo que imposible, y yo digo, un momento, por qué me faltaban justo 2000 pesetas que decías que necesitabas para la compra, y además mi cartera. Ella dijo: yo no te lo he cogido, pero ten aquí 5000 pesetas, y cuando vuelvas el viernes de daré el resto. Cuando yo le dije que no quería 5 mil, que quería todo, pero entonces yo estaba segura que ella me lo había robado. Me dijo que el viernes me daba el resto. El viernes hablé con su marido, que me dijo que imposible que me desapareciera el dinero en su casa, y que no me devolvían nada. Se ha calmado durante dos días, se lo pensó todo, ¿verdad?, me dijo que no me devolvía ese dinero. Para mí entonces eso era, pensé mucho, eran mis principios. Yo que por qué, además tengo un carácter que lloro enseguida. Me fui al trabajo de su marido. Él conmigo nunca arreglaba nada, nunca hablaba conmigo, ya con eso se puede decir cómo son los españoles. No sé si me despreciaba o qué, pero siempre hablaba conmigo su hermana, pero eso no tenía importancia, yo le dije a su hermana que estoy segura de que ella me había robado ese dinero, no sé cómo justificárselo, pero estoy segura. Empecé a explicárselo todo a nivel que yo podía entonces hablar, y no sé si me lo ha creído, no sé cómo lo han tratado, pero ella, la hermana me devolvió ese dinero, me pagó por los días que trabajé allí y así se acabó un trabajo. Justo en el momento cuando se me acabó el otro trabajo también en casa de esta mujer dentista. (E8, p.8)

Otros parece que tenían una estrategia para no pagar y que habían repetido ya en otras ocasiones. Vivían padre e hijo y eran bastante amables en el trato, con la excusa de que el hijo era abogado les pedían el pasaporte para ayudarles en los tramites legales. Después cuando ya se acercaba el verano, fingían que habían discutido entre si y que cada uno se iba por su lado, al final nadie aparecía para pagar.

"Encontré otro trabajo, por eso no quería esperar y el mes de septiembre me fui a otra casa, y entonces, él nunca me ha dicho que no va a pagarme, nunca, entonces sí, yo me mosquee bastante, busqué un abogado, y por caminos, descubrí por pura casualidad, que ellos han hecho lo mismo con una chica de Marruecos, porque ella llamó a casa a veces preguntado por ese señor, y ya cuando tenía un poco la situación un poco rara, que estaba enfadada con ese señor porque no le pagan, entonces le preguntaba, como tengo intuición, qué pasa, y se repitió exactamente la misma historia, le cogieron el pasaporte prometiéndola que le iban a hacer papeles, y que pagaron el primer mes y algo así, y después no pagaron un mes o dos meses, y con una chica de Brasil lo mismo, tenían una táctica, entonces he buscado un abogado, y al principio él me ha dicho que va a ayudarme, pero después ha llamado a este mayor, y ha dicho que va a pagar, y dentro de algún tiempo ha llamado a esta casa, y su hijo, el abogado joven, ha dicho a mi abogado, "mi padre se fue a Brasil, entonces si tú quieres y ella que la paguen, entonces que se van los dos a buscar a mi padre en Brasil, y tú hijo de puta vete a tomar por culo", literalmente ha dicho el abogado joven, este de la casa, a mi abogado, entonces este abogado me ha llamado y me dijo que como es una gentuza y como tú no tienes contrato de trabajo ellos pueden decir absolutamente todo, que no te conocen, o que has robado algo, o que vivías gratis en su casa y todo ese lío.(E13, p.6)

Dada la afluencia de mujeres de otros colectivos que también se ocupan en este sector, ¿cuáles son las razones para contratar a una polaca?. Una entrevistada realizó una interesante tipología / argumentación. Al igual que otras inmigrantes se les contrata para realizar "el trabajo duro" la limpieza de la casa, del jardín, planchar, el cuidado y alimentación de los niños, etc. Pero existen otros dos motivos: por el prestigio y para hacer compañía, como ellas dicen de "psicoanalista". Si sólo se contratan para realizar las tareas de la casa no existen ventajas en contratar a una polaca, máxime cuando éstas parecen ser más

respondonas que otras. Sin embargo, cuando se busca el prestigio, tener una asistente de cierta cualificación supone un plus que las polacas pueden aportar, aquella forma de consumo vicario de la que ya hablaba Veblen, y que otras inmigrantes, dados los estereotipos y estigmas que circulan entre los españoles, no pueden ofrecer. Este papel que la entrevistada denomina "para vanagloriarse" lo justifica por el cambio de actitud que ella y otras entrevistadas observan en sus señoras cuando reciben visitas. Unas veces se consigue mediante la demostración de la formación que poseen sus asistentes, permitiéndoles participar en las discusiones y dándoles un trato afable. Otras por todo lo contrario, dejando claro ante las visitas quien es la dueña de la casa y quien la asistente.

- "un señor de 60 años o algo así, y su hijo es abogado de mi edad, de treinta y pico años, y bueno, me trataron bastante bien, tenía que hacer todo, planchar, cocinar, limpiar, y me trataron bastante bien en ese sentido de que tenía que trabajar y hacer todo, pero por ejemplo cuando llegaba la gente, los invitados, siempre me invitaban a la mesa y querían que yo tome parte en las discusiones y todo eso, entonces había una relación un poco rara, porque yo con todo respeto a ellos como jefes, pero por otra parte me sentía bastante bien porque no me sentía aplastada, en Polonia por ejemplo hasta ese momento no existen tantas diferencias sociales, como sabes, tantos años de socialismo, pues tenemos un poco otra mentalidad, (E13, p.4)

- "Otra cosa importante es eso, que si están solas nos tratan normalmente, pero si tienen algunos amigos o algo, pues somos... no sé como decirlo, que con nosotras puedes hacer lo que te de la gana, estamos humilladas delante de las amigas, cuando ella está sola no. Una vez me ocurrió que me fui a un chalet y la española me empezó a preguntar por todo, no le gustaba mi pelo, mi estilo de vestir, enseguida cuando vine había esas preguntas" (E14, p.12)

Cuando lo que se busca es compañía, tener algún conocimiento del idioma, aunque no siempre es imprescindible, supone una gran ventaja. En este sentido las españolas lo tendrían mejor, pero por su escasez y mayor salario no siempre resultan aceptadas. Además a una extranjera se le supone más inocente, más dócil y reservada que a una del país. Las polacas serán valoradas por su capacidad de

escuchar e incluso aconsejar. Se concederá crédito a sus opiniones en la medida en que son educadas y poseen algunos estudios. Una entrevistada nos resume con claridad las diferentes tipologías:

- "Porque algunas señoras contratan a las polacas solo para vanagloriarse que tienen una asistente pues la contratan para dos horas y en un círculo amistoso, por ejemplo, somos tres amigas, nos conocemos muy bien, quedamos una o dos veces a la semana para tomar café o jugar a las cartas y contarnos una a otra sobre la criada que tenemos en común, que trabaja en su casa dos horas, en la mía dos (risa) pues a veces, es esa la verdad. A veces contratan a una criada para que tengan más prestigio. El que tiene criada pues se sabe que tiene una posición mejor, no tiene que hacer todo el solo.

- PERO DECIAS QUE LAS ESPAÑOLAS CONOCEN EL IDIOMA.

¡Uy!, me parece, las criadas españolas.., me parece que si yo soy polaca me es más difícil porque estas señoras, a veces esta polaca hace falta para ... como un psicoanalista. La señora necesita hablar con alguien porque está en casa, no trabaja, pues si no trabaja podría limpiar durante ese tiempo, limpiar el polvo o hacer cualquier cosa, pero a ella le hace falta alguien con quien podría hablar, a quien le podría contar sus penas, porque sus hijos ya son mayores y no tienen tiempo para escuchar a una mujer mayor porque es aburrida, pues esta la polaca que sabe el idioma y .., tanto mejor porque es psicoanalista, que escucha, que hablará aconsejará bien, por regla las polacas no son malas y esto es bueno .., mucha suerte para una española así. Hablo con el ejemplo de mi hermana que tiene a una abuelita, entre paréntesis es una mujer con clase, de verdad, pero porque está sola en casa, su hija es ya mayor, su hija también, tienen sus problemas, pues mi hermana va y prácticamente no trabaja mucho allí, no tiene mucho trabajo pero esta mujer la quiere mucho, la verdad es que las dos se llevan muy bien. A veces dice que ya supera sus fuerzas escuchar lo que dice esta pobre abuelita, pero dice que no trabaja allí como asistente, sino como el psicoanalista. El idioma tiene mayores posibilidades porque, porque no siempre eso es un trabajo muy duro, sino para varios objetivos.., están contratados los polacos. Esa es mi opinión, no sé, a lo mejor no es así. Así que resumiendo, o están aquí para un trabajo duro o como psicoanalistas (risa) o para que las señoras tengan mayor prestigio entre las amigas. No sé, a lo mejor estoy equivocada pero, pero de mis observaciones concluyo eso. (E11, pp.9-10)

3.3.4.- EL SECTOR DE LAS REFORMAS

Si el camino sólo puede localizarse en el proceso, veamos una aplicación concreta que nos permita demostrar lo indicado teóricamente. Veamos, como caso paradigmático, el empleo en la reformas que el inmigrante polaco ha sabido construirse.

Para los polacos resultaba habitual la reparación de los desperfectos y remodelaciones en sus propias viviendas, como también lo era entre las familias españolas antes de que mejorase el nivel de vida. Ahora estos servicios se dejan en manos de profesionales, por lo que la demanda de estos especialistas de la albañilería y remodelación en general ha aumentado. Los polacos han sabido aprovechar lo que en su país era una costumbre (cultura) para dotarlo de profesionalidad y hacer de las chapuzas (en el sentido de informalidad, no eran profesionales) el medio de conseguir ingresos en España (economía). La chapuza se convierte en estrategia para conseguir trabajo. Para ello, han sabido aprovechar las valoraciones y opiniones que la sociedad española tiene de los inmigrantes, la buena fama de los polacos en comparación a otros colectivos, para revestir de cualificación profesional lo que sólo eran valoraciones ideológicas.

"Porque un polaco, si alguna cosa en casa necesita arreglo sabe hacerlo, pero un español para las mismas cosas necesita a otra gente que se lo hagan." (E1, p23)

El sector de las reformas pertenece en buena medida a la economía sumergida, es un sector que permite la informalidad. Uno de los principales alicientes es el ahorro que supone para clientes y empresarios la inexistencia de facturas o la contratación fraudulenta. Además, resulta fácil comprobar que este trabajo implica cierta proximidad a las familias, tanto si se trata de la reforma de espacios de la comunidad de vecinos (portales escaleras, patios, trasteros) como de los propios hogares (tanto en pisos como en chalets reforman o construyen cocinas,

cuartos de baño, piscinas, garajes, etc.). Entrar en las esferas de privacidad requiere mayor confianza y amabilidad en el trato, asociada a la buena presencia, educación y docilidad (por ser y sentirse "extranjeros"), que el trabajo en las obras de construcción de edificios. Según las encuestas de opinión los polacos ofrecen mayores garantías para los españoles en este sentido, existe menor desconfianza hacia ellos. Por otro lado, por tratarse de reformas en el hogar, la paciencia con los inquilinos, pulcritud, estilo, buen gusto, preocupación por el buen acabado de las tareas y rapidez son exigencias muy valoradas y de las que los polacos han sabido hacerse acreedores.

"Incluso el polaco que, por ejemplo yo nunca trabajé en la construcción, yo vine aquí y dije: eso hay que hacerlo, yo estuve una semana casi como ayudante y la semana siguiente ya estuve trabajando como los demás. Escayola por ejemplo, en Polonia, eso no se hace, no hay esas cosas y aquí estuve haciendo escayola, yo creo que el polaco quiere, mira y ya sabe hacerlo y un español no quiere y no sabe. Como aquí tenían que conectar las líneas de teléfono, trasladar 2 hacer una y yo hice aquí una, son unos 4 cables, y lo hice como yo pensaba y le gustó, el trabajo limpio y estético, y... tiene que venir, y un día él se iba y dice: a lo mejor que vienen hoy de telefónica y dices que tienen que hacer esto y sino que se vayan porque ellos cuando vengan lo hacen a su manera, no cuidan la estética, no van a intentar esconder los cables para que no se vea sino lo dejan todo fuera y me dijo Javier que lo hagan como tú y sino que se larguen, eso es así." (E5, p13)

- "El edificio donde trabajamos, había 40 pisos y de la gente que vivía ahí, o sea, con los dedos de la mano puedo contar a la gente que nos tenía más o menos respeto.

- ¿MÁS O MENOS RESPETO?

- Por ejemplo, una mujer, siempre era muy amable con nosotros, luego otra mujer también, un hombre ya muy mayor de edad, y los demás pues ya... Nosotros estábamos cambiando las placas en el suelo, viene un abuelo, yo le pido que pase por otro lado y él con pretensiones, todavía no lo habéis hecho, ya debería estar hecho hace mucho tiempo, y encima de las placas y de nuevo hay que quitarlas y ponerlas otra vez. Al día siguiente ocurrió lo mismo. Durante cuatro días estábamos quitando y poniéndolas placas. Encima todos diciendo que por qué no lo habíamos terminado todavía, entonces yo les expliqué que es por culpa

de la gente que la pisa y me dice, nada, vosotros deberías hacerlo por la noche. Así que, ves, si lo hiciera un español le diría al abuelo que se fuera por otro lado, que no pise las placas, pero como somos extranjeros pues...

UN ESPAÑOL...

Sí, porque el jefe al final se enfadó y contrató a un español. A él... le pasó lo mismo, el mismo abuelo. Ves porque en ese edificio había muchas personas mayores que si les explicas que no se puede pisar aquí pues la primera vez no te lo hacen, pero ya cuando vuelve te lo... a pisar. El jefe estaba descontento, preguntando por qué gastamos tanto material. Yo le explicaba que problema teníamos, que el la gente el la gente que no te deja trabajar bien. Era difícil explicárselo a ellos que la culpa es suya porque estropean nuestro trabajo. Y encima te viene un español con otro y dicen, vosotros ganáis bien, deberías hacerlo con más rapidez... Por ejemplo la mayoría de los polacos trabajan como albañiles y bueno la mayoría del material para construcciones es igual que en Polonia pero también hay materiales que no les conocen y un albañil polaco pues tiene que aprender qué hay que hacer con ellos. Si es un albañil bueno pues lo va a aprender rápido pero hay otros que no y lo que te exigen es que esté bien hecho desde principio." (E1, p.25-26).

3.3.5.- NECESIDAD DE AFECTO Y COMUNICACION: LA SOLEDAD

Precisamente la dureza que conlleva la inmigración -por la ruptura con todo lo conocido y próximo, la practicidad que rodea sus acciones (hasta los momentos de ocio pueden teñirse de "utilidad" material: un viaje turístico a Fátima se aprovecha para grabar videos que después puedan venderse, gracias al fervor religioso, a sus compatriotas en Polonia a través de las furgonetas que van a Polonia), la incertidumbre constante, el recurso al camuflaje para salir adelante, el sentimiento profundo de ser extranjero aunque las relaciones y el trato sean amables-, provoca una fragilidad emocional, que puede llegar a ser insoportable sino se establecen lazos relacionales de confianza, o no se encuentran sustitutos donde depositar los afectos, o vínculos con Polonia que permitan mitigar la soledad. Sin duda, la mejora y popularización de las comunicaciones hacen más soportable la separación, las conversaciones telefónicas y los viajes a Polonia son importantes

válvulas de escape en este sentido, pero no siempre o no tan a menudo como se desearía se puede regresar a Polonia.

La soledad es una de las principales obstáculos con las que ha de enfrentarse el inmigrante, sus repercusiones son complejas. La separación de la familia, del cónyuge e hijos de manera especial, afectan a su vida en España y trastocan la de Polonia. Las depresiones, exceso de alcohol son sólo algunos síntomas de la experiencia traumática de la emigración, entre sus efectos están los problemas de pareja, que pueden derivar en rupturas matrimoniales como consecuencia de las infidelidades o de los celos. Una entrevistada nos narraba como su marido le insinuaba por carta sus temores respecto a sus salidas con otros polacos a los "bares" en Madrid, le transmitía los comentarios que le hacían en Polonia: "a ver qué va a pasar, le dejaste a tu mujer que fuera al extranjero, a ver si se busca a otro, que ella te dejará", cuando surgió la posibilidad de un trabajo para su marido (a los seis meses de su llegada) le dijo que viniera. Las consecuencias pueden ser más dramáticas, incluso el suicidio. Así lo relataba un entrevistado a propósito de la convivencia en los pisos entre polacos:

"Yo vivía en una casa así que, bueno, yo he trabajado como butanero y estaba muy cansado, y llegaba a casa y así, ya está, y otros que no trabajan iban de juerga, borrachera, como se puede soportar esto, y algunas veces yo quería estar tranquilo, no podía estar tranquilo porque hay muchos invitados, donde viven doce personas en una casa es una jauría, cuando quieres hacer algo en cocina o quieres ir al baño hay una cola y por ejemplo, muchas cosas así, muchas personas dejaban sus mujeres, sus niños en Polonia y estaban así tristes, y por eso ha salido el problema de alcoholismo, ...(?), no se siente así sola, y eso es duro, estar en emigración así solo es duro, es durísimo, y qué más, un ejemplo, hace un año y medio, dos años, un tío que ya ha muerto, que ha muerto porque la policía lo encontró a él debajo del puente y dijeron que se había caído, pero el no bebía alcohol, no podía beber alcohol, porque nosotros, tenía a los niños en Polonia y a su mujer, y sabemos que también tenía problemas con jefe porque también lo quería ...(?) a él, su mujer en Polonia necesitaba dinero porque estaba en muy mal situación, y dentro de dos semanas él estaba así triste, y preguntamos, oye qué pasa contigo, no quieres hablar con nosotros, y eso, y después de dos

semanas la policía lo encontró muerto, no sé sabe, que alguien atacara a él o él hacerlo solo, eso no lo puedo decir, pero llegaba un momento que él estaba así bajo, deprimido, y eso pasa a muchas personas, por ejemplo si aquí están muchos tíos que sus mujeres están en Polonia y ellos están aquí, otras cosas de cuernos y eso pasa, después de una cosa dura, bueno, es un rollo, un rollo de las personas, por eso no se puede generalizar, eso es un tema, un tema, una larga historia, se puede decir así, así o así, pero al final no se puede decir sí, es así como están". (E7, p.17)

Los efectos de la separación lo sufren por igual hombres y mujeres, en el caso de éstas últimas si son además madres, la emigración resulta doblemente difícil. Se convierte en sacrificio como madres y mujeres, la renuncia a la satisfacción de sus propias necesidades físicas y emocionales por los hijos. A ambas se refería una entrevistada:

"lo que más siento es la soledad y hablo poco el español y, y lo más trágico es ese echar de menos, enorme y eso es un sacrificio muy grande para... cada madre, para cada mujer polaca, no sé si sólo yo soy la que siente eso pero me parece que lo sienten también otras personas y, y aquí hay que ser muy resistente psíquicamente, porque ese echar de menos llega a unos extremos que te parece que te puedes volver loca, que, que de ese echar de menos, de ese miedo por tus hijos que algo pasa allí en casa, que algo no está bien, y esa pena que había que abandonar esa casa, propia, y venir a un ambiente extraño y acostumbrarse poco a poco, yo no llevo aquí mucho tiempo, pero, y ir acostumbrándose a ello pero ese echar de menos es enorme y, tengo miedo de una cosa, no del trabajo porque trabajo, a mi me gusta trabajar y ocuparme de, incluso de ajenos, porque yo no tengo niños pequeños y los niños ajenos los quiero, porque quiero a todos los niños pero, echo tanto de menos a mi casa que me da miedo una cosa, que no me pase nada en la cabeza (risa). Si y simplemente me sacrifico, si alguien siente aquí pues es un sacrificio muy grande, de la madre para el hijo, para... se deja al marido y se vive en esa soledad sin marido, sin embargo el cuerpo está acostumbrado a eso... a la convivencia y etc., etc., y todo eso cada mujer se lo negará y... y vive... la vida es muy difícil en la soledad, así que no sé cuánto aguantaré pero estos señores tan buenos que dejan irme en Navidad a casa para visitar así que iré y estoy muy contenta de ello". (E16, p1-2)

Contar con familia próxima, hermanas o hermanos, supone la posibilidad de exteriorizar sentimientos. Cuando los lazos familiares no existen o fallan, los encuentros entre polacos, las fiestas suponen un alivio a la soledad. Unos se refugian en los conocidos y el alcohol, otros buscando personas en las que canalizar sus afectos. En el empleo doméstico, cuando las relaciones laborales lo permiten, algunas encuentran en los hijos que cuida o en los señores mayores a los que atienden el sustituto a la propia familia que han dejado en Polonia.

"En las casa donde trabajo viven el matrimonio ya mayores, y me tratan como si fuera su hija, como a una niña, y yo también procuro hacer lo que ellos me piden, hacer algo o preparar todo lo que me piden yo lo hago. A veces venir a trabajar después, es decir, cuando ya terminé, venir otra vez el sábado porque tienen algunos invitados, o cumpleaños, o sea, procuro ayudarles. Ya son mayores, y no tienen esa habilidad yo les entiendo, porque mis padres también son un poco mayores. Además que me tratan muy bien, porque si fuera, si me trataran como en mi primer trabajo, pues seguramente que no trabajaría.
(E3, p.8)

3.3.6.- PAPEL DE LAS INSTITUCIONES PARA LOS INMIGRANTES POLACOS

De las instituciones a las que los polacos recurren en sus adaptaciones, como grupo o individualmente, la Iglesia ocupa indiscutiblemente un lugar central y privilegiado. Por distintas razones, la embajada polaca, la asociación polaca Águila Blanca u otras asociaciones de inmigrantes y sindicatos ocupan un papel secundario en la vida de los polacos.

La llegada de la mayoría de ellos como solicitantes de asilo o refugio explican su alejamiento de la embajada y por tanto el escaso número de polacos registrados oficialmente en esta institución. Por otra parte la presencia irregular de muchos de ellos, bien por haber entrado irregularmente o por haber prolongado su estancia más allá de lo permitido por sus visados, no les anima a dejar constancia de su presencia en España. (Ampliar con datos 900 sólo de Vicente Rodríguez). En los últimos años se ha ido produciendo un mayor acercamiento a esta institución por parte de la asociación polaca, trataban de implicarla en las actividades culturales de la asociación solicitando su presencia en los eventos y en ocasiones también intentando que aportara financiación a las mismas, algo más difícil en este último caso. Por parte de la embajada se intenta facilitar la circulación de información sobre aquellas plataformas u organizaciones que son de interés para la asociación (por ejemplo la participación en el FORO de inmigrantes).

La asociación Águila Blanca creada por los polacos a instancias de la capellanía tiene una finalidad eminentemente cultural, la conservación de la tradición y valores polacos. Los conocidos Clubes han ocupado un papel fundamental en la historia de las migraciones polacas; en Francia, Inglaterra, o como ya explicaran Thomas y Znaniecki en Estados Unidos, su labor organizativa y conservadora de los valores y cultura polaca ha sido sumamente relevante. En España la inmigración polaca es todavía joven, pero la idea de crear un Club

comenzó a gestarse hace algún tiempo entre un grupo de polacos (8 personas) que frecuentan la iglesia y en Noviembre de 1993 fundaban la asociación *Aguila Blanca*. El nombre de la asociación se corresponde con el escudo de la nación polaca -una águila blanca- por la imposibilidad de denominarla "Polonia", forma de denominar en su idioma a los emigrantes polacos, pero que en castellano coincide con el del país. Como reafirmación de su vínculo con la patria, en una de las paredes de la asociación se muestran reproducciones del escudo desde el siglo XVIII (regalo de unos músicos polacos invitados por la asociación) en los que se reflejan los avatares de esta nación a lo largo de la historia, sin corona durante el período comunista ahora de nuevo con ella.

En 1995 contaba con casi cien socios fijos que pagaban una cuota anual de 5.000 pts y un número indeterminado de polacos que sólo participan o se acercan a la asociación ocasionalmente. Los recursos materiales y humanos con los que cuentan son escasos, a diferencia de algunas asociaciones, los representantes o personas más involucradas tienen que compaginar esta actividad con sus ocupaciones laborales. Organizados en comisiones tratan de abarcar aquellas actividades que consideran prioritarias y posibles, cuentan con cuatro comisiones, la cultural, deportiva, relaciones públicas y en menor medida la de ayuda a los inmigrantes sobre cuestiones laborales e informativas en general. Sobre este último aspecto consideran que no son de gran ayuda, ya que no cuentan con los medios necesarios para resolver conflictos con los empleadores o resolverles tramites con la administración, por ello se limitan a conseguir algunas ventajas económicas para lo inmigrantes, como por ejemplo ofertas de la compañía polaca de aviones Lot (viajes de ida y vuelta a Varsovia por 31.000 pts.). Estas cuestiones tampoco carecen de dificultades, las ofertas eran válidas para residentes legales en España, los que estaban irregularmente tuvieron que volver a pagar un billete a precio normal para regresar, por lo que muchos reclamaron a la asociación por no haberlo avisado y exigían su dinero, al final la asociación lo resolvió hablando con la embajada y la compañía.

Se consideran una asociación distinta a las de otros grupos inmigrantes actualmente en España porque, a diferencia de éstas, su actividad no se orienta a la defensa o exigencia de los derechos de los inmigrantes, a la lucha contra el racismo etc., sino a la conservación y potenciamiento de la cultura polaca. Sus actividades, dicen los promotores de la asociación, buscan "enseñar a los españoles lo nuestro" a la vez que potenciar su cultura entre los polacos. Por ello, su primer interés era levantar una escuela donde aprendieran el idioma, historia, geografía y cultura polaca los más pequeños. Querían paliar el distanciamiento de la historia y cultura de su país entre los niños polacos como consecuencia de la escolarización, los juegos y el contacto sólo con otros compañeros españoles, y la falta de tiempo de los padres para educarles y enseñarles sus tradiciones. Primero sin recursos económicos y después con subvenciones del Ministerio de Asuntos sociales, consiguieron abrir una escuela en Alcalá, aunque también hubieran deseado tener escuelas y delegaciones de la asociación en Móstoles y Madrid no fue posible. Para ello tuvieron que contactar con otras asociaciones, presentando el proyecto finalmente con la asociación hispano-iraki ya que ellos todavía no estaban consolidados como asociación (uno de los requisitos era contar con al menos medio año de existencia de la asociación).

La asociación Aguila Blanca aspira a convertirse en la casa de los polacos, un lugar de encuentro y reunión "para que los polacos vayan ahí a descansar y no a otros sitios", nos comentaba un representante. Además de poder disfrutar de los recursos, todavía escasos, de que dispone la asociación, una pequeña biblioteca, satélite de televisión donde pueden verse tres cadenas polacas, tableros donde intercambiar mensajes, posibilidad de celebración de fiestas familiares, bodas, bautizos, cumpleaños, etc., también se organizan encuentros comunes. Competiciones deportivas de tenis, fútbol y fútbol sala (las empresas de reformas que han montado los polacos se convierten en patrocinadores de los equipos proporcionándoles las camisetas), festejos en los días señalados (cena de Noche

Vieja, carnaval, etc.), celebraciones culturales donde mostrar su folklore a toda la comunidad, por ejemplo en la plaza Cervantes de Alcalá se celebraron cuatro conciertos de música polaca que tuvieron una gran aceptación por parte de los alcalaínos, a la vez que servían para consolidar las buenas relaciones con el ayuntamiento.

Sus comentarios muestran el esfuerzo por marcar un carácter despolitizado y no combativo. Su estrategia consiste más en "mostrar" a los españoles su cultura que en exigir su presencia. Repetidamente apuntan sus diferencias con otros colectivos y asociaciones de inmigrantes, no necesitan la ayuda medica que les brindaba Cruz Roja porque ellos ya vienen vacunados de Polonia y los residentes tienen su seguro médico, por el contrario si necesitan los cursos de español acordados con Cáritas. No se consideran una asociación "tipo emigración" de defensa de los inmigrantes sino cultural, según explican, porque los miembros de la asociación ya están legalizados y los estatutos prohíben ayudar a los que permanecen irregulareses, al menos oficialmente; además tampoco ellos pueden decir "que en su país se pasa hambre, que matan a la gente, que no hay trabajo, porque aquí tampoco hay", preguntados si entonces ellos no tienen los problemas de otros inmigrantes en España, afirmaron que los problemas son los mismos, por eso firman distintos programas con FEDORA (por ejemplo crear para los inmigrantes una empresa de mermeladas con la fruta que se desperdicia).

La participación de los inmigrantes en la asociación polaca, a igual que ocurre con otras asociaciones de inmigrantes es escasa (el problema para encontrar representantes legítimos que se conviertan en interlocutores válidos con la administración es uno de los problemas con los que se encuentran las responsables del Servicio de Integración de Inmigrantes, según indicaban Elena Barinaga y Carolina Mayer), su interés, desde el camino, no coincide siempre con los objetivos de la asociación. Acuden buscando ayuda sobre los aspectos cotidianos que les

preocupan, más allá de esto, el compromiso que supone pagar una cuota e intervenir activamente como asociado no se encuentra entre sus intereses inmediatos.

Algo de su pasado comunista les queda en su desconfianza hacia los sindicatos. Cuando intentaban crear la asociación les recomendaron que hablaran con una persona de CC.OO. que conocía bien el tema de inmigrantes, sin embargo la idea de que fuera un "sindicato comunista" les desanimaba, "no sabíamos que podía pasar si llegamos a un país y nos ponemos en contacto con los comunistas" nos decía una representante de la asociación, disipados los miedos aprovecharon la información de cualquier organismo que les pudiera ayudar en la configuración de los estatutos. Los responsables de CC.OO. y U.G.T. sobre inmigración, indicaban que a pesar de ser un colectivo que conoce más sus derechos y haber tenido más tradición sindicalista que otros colectivos de inmigrantes, al igual que ocurre con otros trabajadores nacionales, sólo acuden a título personal para informarse de sus derechos ante un problema laboral (alguna de las entrevistadas lo habían hecho, pero no se atreven a establecer la denuncia). Si no tienen interés en ser miembros de su asociación, menos en afiliarse. Estar sindicado no ayuda a la renovación de los permisos laborales y ellos padecen especialmente la eventualidad.

3.3.6.1.- SIGNIFICADOS DE LA RELIGIÓN EN LA MIGRACIÓN.

En este apartado se pretende profundizar en el análisis de los significados que la religión y la iglesia católica tienen para los polacos que se encuentran fuera de su país, en concreto para los inmigrantes polacos en España. Ya hemos comprobado que la historia de Polonia está profundamente marcada por el hecho religioso, y por ello habremos de suponer que su influencia también persistirá en la migración. De hecho se comprobó, a través de las distintas entrevistas y observaciones realizadas, que todos ellos conocen la capellanía polaca de Madrid, la

gran mayoría la frecuentan muy asiduamente, declarándose católicos creyentes y practicantes sin ningún tipo de reserva.

Partiendo de dicho marco de referencia, y procediendo al análisis fenomenológico de los discursos, se evidencia que el fenómeno religioso está atravesado por un eje semántico que iría desde un "polo instrumental" o práctico, al "polo de la fe" o más espiritual. Como veremos más adelante, ambos polos son en realidad distintas caras de una misma moneda, puesto que están interrelacionados y se refuerzan mutuamente.

No existen diferencias significativas en la religiosidad según las variables edad, sexo, nivel educativo, clase social o procedencia rural/urbana, lo cual no significa que sea un colectivo absolutamente homogéneo. Las formas concretas que adopta su práctica religiosa en España dependen de multitud de factores - desde la idiosincrasia personal hasta la situación legal, económica, social y hábitat en nuestro país - de tal manera que el hecho religioso y su significado se actualiza en la emigración para cada miembro del colectivo. Los entrevistados de Segovia se declaraban creyentes y aunque en Polonia eran asiduos practicantes, su asistencia a las celebraciones religiosas aquí es menor y no parece tener tanto peso la institución eclesiástica en la estructura organizativa del colectivo como en Madrid. Pudiera ser que en el ámbito provincial resulte menos dificultoso establecer vínculos que en la gran ciudad, la periodicidad de celebración de la misa polaca -una vez al mes- no resuelve sus necesidades relacionales o cotidianas, que unido a la singularidad del sacerdote polaco¹ -prefieren asistir a la misa española-, explican la existencia de una organización mucho más grupal unida por vínculos familiares y de amistad -en

¹ Con posterioridad a las entrevistas un joven sacerdote polaco ha sustituido al anterior y, por obras en la antigua Iglesia, la Capellanía Polaca tiene una nueva ubicación, por lo que todos los comentarios hacen referencia al anterior sacerdote y ubicación.

muchos casos desde Polonia, ya que incluso proceden de la misma zona geográfica para satisfacer sus necesidades por otras vías alternativas a la iglesia. No obstante, también conocen la capellanía polaca de Madrid, bien por haber pasado por ésta antes de instalarse en Segovia o bien por otros miembros del colectivo, e incluso el propio sacerdote polaco que comparten con Madrid.

Comenzando por el polo instrumental, se observa el papel de red organizativa que representa la iglesia como presencia física y espiritual. La capellanía polaca es uno de los referentes inmediatos cuando se llega por primera vez a España, lo que demuestra que en general tenían información de su existencia y ubicación antes de salir de Polonia. La posibilidad de contactar con otros polacos para la búsqueda de alojamiento o trabajo más inmediatos, además del apoyo humano, se considera fundamental en los primeros momentos para aquellas personas que no tienen conocidos o amigos en el país. A medida que va transcurriendo el tiempo de estancia en el país se irá consolidando todavía más este papel de *red organizativa* formal que desarrolla la capellanía; es decir, no se recurre a la iglesia solamente en los primeros momentos porque facilita la acogida en el nuevo contexto, sino que los lazos se irán estrechando cada vez más, cumpliendo esta institución otro tipo de funciones que iremos desarrollando.

Al referirnos a la iglesia como organización, conviene puntualizar la necesaria distinción entre aquella estructura que gira entorno al sacerdote polaco y que depende de él, y otra que procede más bien del contacto interpersonal entre los polacos que la frecuentan, y que sobre el vínculo de la iglesia se constituye en su prolongación. Esta última estructura organizativa supera con creces a la eclesiástica, la capacidad de una sola persona para gestionar las necesidades, recursos e informaciones es menor y más reducido el círculo al que puede llegar. Sin embargo, no todo el colectivo parece entenderlo así y desean una mayor implicación del sacerdote en los asuntos de los emigrantes, evidenciando que las esperanzas y exigencias depositadas en los representantes religiosos son muy altas.

En esta *red organizativa* se irán cristalizando una serie de funciones articuladas alrededor de la capellanía, estas son: facilitar el contacto (con diversas finalidades) tanto con Polonia como con otros compatriotas en España, además de las funciones colaterales psicológica, cultural, de identificación nacional y por último integradora. Veamos cada una de ellas.

Es comprensible que el contacto con Polonia ocupe un lugar importante cuando se está fuera del país, tanto por la necesidad de noticias referentes a la situación económica y política crítica que atraviesa, como por el deseo de enviar dinero a los familiares, paquetes, cartas, etc. Esta ayuda se facilita también mediante la aproximación con la iglesia, a través de personas que van a Polonia en los autobuses o ahora en las furgonetas que se sitúan frente a la capellanía de Madrid y que llevan a un número reducido de viajeros por precios bastante económicos. Por otro lado, y a la vez que aumenta el número de viajes por semana, extensivamente surge la importación de periódicos y revistas de todo tipo con información de Polonia relativamente reciente. Es decir, de la propia organización entorno al transporte de personas han surgido paralelamente estructuras de reparto de información (prensa) que ayuda a consolidar la sensación de "unidad" o cuerpo de la comunidad polaca a partir de la presencia cardinal de la iglesia, como obligado lugar físico de encuentro y referencia.

La posibilidad de contactos con otros polacos, está sin duda muy relacionada con esa idea de unidad que venimos describiendo; en las horas de las celebraciones religiosas se concentra gran número de gente en el templo y alrededores. Es el momento para intercambiar informaciones referentes a la búsqueda de trabajo, alojamiento, compra-venta, o simplemente saludar a la gente que no es posible ver durante el resto de la semana. En cualquier caso rememora el ágora en la cual se presta a un amplio abanico de necesidades que posiblemente no podrían ser satisfechas con tanta efectividad de otro modo. El reconocimiento de esta visión tan

marcadamente utilitaria de lo religioso parece incomodar a algunos de ellos, por entender que las celebraciones dominicales son un pretexto para solventar otros asuntos o simplemente beber con los compatriotas. Una idea aproximada de cuanto venimos desarrollando nos la relata una entrevistada:

- "Había algo impresionante, ese montón de gente, tenías como unos cuadros de la vida en Varsovia digamos, o en cualquier otra ciudad, en ese sentido que de todas, de diferentes capas de la sociedad, capas no como tal capas, pero que se nota que hay gente por ejemplo obreros y campesinos, hay gente intelectual, y también hay gente se nota que viven aquí y son ricos, y hay gente pobre. Además tu entras a la iglesia y tienes una misa, sales y enfrente de la iglesia, como un bazar, venden periódicos y venden cosas, salchichas polacas o no se qué, te ofrecen un viaje a Polonia. Sí, en una furgoneta y coches, hay de todo, pero hay un montón de gente..., por ejemplo yo me metí después a un bar dónde se reúnen polacos, dos, y hay una discoteca incluso (...). Y en esos bares por ejemplo, entonces la gente sale de la Iglesia y se mete a los bares, y se emborracha a menudo, entonces hay de todo, hay de distinto tipo de gente." (E. 13, p. 22-23)

Relacionado con lo anterior, el significado de comunidad que rodea a la iglesia desempeña un papel de refuerzo psicológico muy importante. Al evitar el aislamiento y como espacio donde es posible compartir el universo de valores polaco, ayudará sobremanera a superar los desequilibrios que puede provocar la separación de los seres queridos, el cambio que supone el encuentro con otra cultura y los problemas que surgen en los lugares de trabajo o en la convivencia, que de otro modo podrían resultar difícilmente superables. Aunque afecta a todo el colectivo, es sobre todo en las mujeres mayores -la mayoría en el servicio doméstico en régimen interno- para las que este aspecto resulta tan central que prácticamente su vida discurre entre el trabajo y la capellanía, con la única esperanza de entablar los domingos esas conversaciones "terapéuticas" con los suyos:

- "La iglesia, es decir, la iglesia... yo soy católica y cada iglesia... iglesia como iglesia, cada uno puede venir, y esa plaza que hay aquí, aunque esto está muy sucio y no es atractivo pero... puedes quedar aquí, puedes hablar en polaco y eso es muy importante para cada persona, porque se

ve, porque se oye a este polaco; aunque los españoles son gente muy amable y simpáticos pero a pesar de eso una vez a la semana, encontrarse con alguien de tu propio país, con los mismos problemas, pues eso... te sube mucho la moral, y es... además un apoyo para toda la semana, que no estoy aquí sola así, humillada, que hay gente que también sufre como yo, unos menos, otros más". (E.16, p. 6)

- "Pero sabe usted, ese tiempo sabe, yo también vivo con la esperanza, por ejemplo viene el lunes y pienso que son muchos días hasta el domingo, y como hay lluvia, frío, pero estás contenta, subes al metro. Te levantas por la mañana te tomas el café y vienes aquí para cambiar esas pocas palabras con los polacos, a uno le va bien a otro peor, pero existe ese contacto ¿no?. Y siempre... se sube como un poco la moral". (E.17, p.9)

El contacto y vínculo entre los emigrantes polacos que la iglesia proporciona, hace posible la satisfacción de una preocupación central para este colectivo como son las cuestiones socio-culturales. El fin último sería evitar la pérdida de los valores tradicionales y el desarraigo que puede provocar la emigración, manteniendo vivo el espíritu de la nación polaca. Precisamente este sería el papel de la asociación Aguila Blanca, evidenciando además el gran peso de la religión en los valores nacionales.

Hubieran deseado que el sacerdote formara parte como miembro fundador de la asociación pero impedimentos legales lo imposibilitaron. No solamente se tiene en cuenta la opinión del sacerdote, sino que además solicitaron su parecer sobre la idea de crear una asociación de este tipo y utilizan el final de la misa como mejor forma de promocionar sus actividades y llegar a un mayor número de polacos. El nombre de un pequeño boletín con noticias, anuncios, etc. creado hace siete años sin apenas recursos, cuando la inmigración polaca a España aumentó, y que ahora sirve también para divulgar las actividades de la asociación, debe el nombre de "Archipiélago" a una metáfora que el sacerdote utilizó en la misa para referirse a la necesidad de permanecer unidos en la emigración; desde el

comienzo, este boletín se deposita en la Iglesia para su distribución. Aquella función histórica que cumplía la religión católica al ser identificada con la nación, parece estar vigente también en la migración. Un hecho que muestra la relación de los valores tradicionales con la iglesia, es la idea del sacerdote como embajador de la nación:

"Pienso que para eso está allí (el sacerdote polaco) como un representante de Polonia, para ayudarles a la gente..." (E.3, p. 1)

Más allá de la función conservadora de los valores polacos, y lo que pueda significar la creación de una comunidad polaca, la iglesia desarrolla un papel adaptativo específico. A través de cursos para aprender el castellano, o mediante el asesoramiento, y ocasionalmente, aprovechando el término de la celebración de la misa para comunicar a los asistentes una posible oferta de empleo, contribuye a la mejor adaptación a la sociedad española. Es decir, también es plausible una lectura de los significados que tiene la iglesia para los polacos orientada a facilitar los contactos o suavizar los posibles choques con la sociedad receptora.

Para comprender estos significados instrumentales se precisa incorporar aquellos otros con los que están imbricados y que nos remiten a la espiritualidad, lo que hemos dado en llamar "*polo de la fe*".

Los inmigrantes polacos participan en las celebraciones religiosas, y aunque no se niega un cierto carácter ritualista, es obvia su alta religiosidad. Algunos de los entrevistados, sobre todo mujeres, entran en las iglesias, polaca o española, durante la semana para orar por unos momentos, y quienes ya saben castellano o incluso sin conocerlo demasiado bien, siguen alguna vez la misa los domingos en una parroquia autóctona. Entre otros motivos, la elección del templo viene determinada por la figura y actitud del párroco, el cual tiene una especial

influencia en las relaciones de los fieles con la iglesia. Según aparece en la casi totalidad de las entrevistas, el sacerdote² constituye un ejemplo para la comunidad, se espera de ellos ayuda, comprensión y compromiso con los débiles, porque así ha venido siendo en el pasado histórico. Frente a las actitudes dogmáticas que caracterizan a la jerarquía eclesiástica, ellos desean introducir la característica religiosidad polaca, definida por la apertura, tolerancia y sensibilidad hacia los problemas del pueblo.

Por ello, la opinión sobre el sacerdote podría estar influyendo en la primacía de la mentalidad utilitarista de la religión y en la práctica religiosa para algunos miembros, poniendo a prueba de la profundidad de la fe. Muchos siguen manifestando su creencia en los valores cristianos y en la Iglesia católica: unos continúan yendo a la misa polaca por entender que la religión es algo más que el sacerdote y en otros se produce un desplazamiento en la práctica religiosa a otras parroquias sin que ello signifique la pérdida de fe, aunque sí la disminución del entusiasmo religioso. Otros simplemente dejan de practicar o instrumentalizan los encuentros dominicales como apuntábamos con anterioridad. Como argumentan muchos de los polacos entrevistados, el sacerdote polaco marca las relaciones de éstos con la iglesia:

" Yo creo que los polacos no se unen porque tenemos un cura un poquito raro, tiene sus principios, es muy riguroso, y a mucha gente no le gusta eso, porque opinan que un cura no debería ser así, debería ser más abierto hacia la gente, etc. El es diferente y por eso la gente va poco a la iglesia, pero eso yo creo que es un asunto personal de cada uno,

² Piwowarski apunta esta característica de la religiosidad polaca, "en Polonia es conocida la hipótesis de que la conservación y el desarrollo de la religiosidad polaca depende principalmente de las cualidades personales y el comportamiento del sacerdote.(...) Hoy disminuye poco a poco este significado; sin embargo, el influjo del sacerdote sigue siendo mayor que en otros países" (Piwowarski, 1980: 69).

porque yo por ejemplo no voy nunca para ver al cura, yo voy a la iglesia, así me lo explico yo, y cómo es él pues ya es su problema... Los polacos además sí son poco organizados, porque a veces, como él dice, limpiar algo en la iglesia o organizar la Noche Buena o algo, vienen diez o veinte personas y nadie más, y en la misa hay a veces doscientas o trescientas personas, pero llegó sólo a diez".

- (Su marido): "pero si tratara de llegar a la gente con bondad y no con maldad..."

- "El afirma que ha intentado maneras diferentes, que así, así y dice que es inútil, pero esto, no voy a denigrar al cura (risa), porque el cura es el cura ¿verdad?, pero tiene sus... Bueno, en cierto sentido no me extraña que los polacos no lo acepten, porque nosotros estamos acostumbrados a otro tipo de fe, a otra religión de la que tenemos aquí, también es católica ¿verdad?, pero a pesar de ello la gente la asume de una manera diferente, más liberal. La mayoría de ellos son creyentes pero no practicantes, y los curas aquí gestionan para tener más creyentes, pero en Polonia no existe, en Polonia la gente simpatiza mucho con la iglesia, por eso los polacos que vienen aquí dicen como es posible que un cura sea así. Porque él de verdad quiso organizar la Noche Buena, ¿verdad?, con la puerta cerrada, con la lista de los apellidos, aunque sea eso, es la Noche Buena ¿verdad?, siempre se deja un plato para alguien que viene. Así que tiene sus... pero que se le va a hacer, hay que ser también comprensivo, cada uno de nosotros tiene sus fallos y virtudes".
(E.8, p. 15-16)

El sacerdote, en cuanto que representante religioso cumple el papel de guía -y lo mismo que en Polonia- se solicita su consejo espiritual en los problemas personales o de otra índole. Algunos entrevistados evocan recuerdos de Polonia -visitas familiares en la Navidad, encuentros entre matrimonios para rezar- en los que se manifiesta la valoración positiva y enriquecedora de dichas comunicaciones.

El componente conservador de los valores de la tradición religiosa -cultural se muestra en su vivencia de la fe. A través de los ritos culturales, los comportamientos o el cumplimiento de las normas religiosas se mantienen vivos tanto la fe como la vertiente religiosa de los valores polacos. Se celebran las festividades (una de las actividades de la asociación era la preparación de fiestas en los días señalados para reunir a los polacos), se respetan las obligaciones cristianas,

incluyendo a los más jóvenes que restringen las diversiones y el alcohol según el calendario religioso.

Una vez analizados ambos polos, su significado y funcionamiento en la migración, parecería que la realidad de la religiosidad polaca vendría definida por la conjunción tanto del "polo instrumental" como del "polo de la fe", ambos significados se interrelacionan de tal modo que deberíamos hablar de verdadera integración en un continuo más que de discontinuidad o salto real entre ambos. Precisamente en la emigración es donde mejor se evidencia ese reforzamiento de la fe en el sentido primigenio, si antes fue la unidad entorno a la iglesia católica para luchar contra el totalitarismo convertido en enemigo común por encima de diferencias de clases o religión, ahora también la religiosidad se ve reforzada por el trauma que supone la emigración. Es así como podemos explicar la actitud de fe especialmente "activa", si la comparamos con la religiosidad española, en la oración y calidad de las participaciones en las celebraciones y ritos religiosos.

3.3.6.2.- SÍNTESIS EXPLICATIVA DE LA RELIGIOSIDAD EN LA INMIGRACIÓN POLACA

Una vez analizado en el apartado anterior las características más relevantes de la religiosidad polaca en el contexto migratorio, nos queda conectarlas más específicamente con la explicación abarcadora de la religiosidad en toda su amplitud histórica y social. Abordar esta tarea supone diferenciar dos aspectos estrechamente relacionados, en primer lugar, el papel de resistencia social y política que el pueblo polaco emprendió en determinados momentos históricos frente a poderes represivos, y segundo, la "situación" de persecución y/o marginación de la iglesia, independientemente de su vinculación a dichas actividades. Ambos aspectos quedan relacionados por un tercero que tendría que ver con la necesidad de un

espacio común de autonomía y libertad posibilitador de la característica religiosa polaca.

A lo largo de la historia, en tres ocasiones sufrió persecuciones y agresiones el pueblo polaco, la primera de ellas hacia el final del siglo XVIII con el reparto entre Prusia, Rusia y Austria, en 1939 con la ocupación nazi, y después de la segunda guerra mundial por un estado marxista-leninista que derivó en opresor. En todas estas ocasiones poetas, artistas, intelectuales y el pueblo llano necesitó organizar un papel de resistencia política, social y sobre todo de la independencia nacional, salvaguardando sus bienes y sus vidas ante sistemáticas amenazas.

Pero, ¿por qué fue la religión la base de organización de la resistencia en el pasado y por qué vuelve a ser una estructura básica en la emigración?. ¿por qué se habla de la "religión polaca" como peculiar?, ¿en que consisten sus peculiaridades?. Las respuestas parecen confluir en algo que resultará crucial en la historia de este pueblo: la religión católica como significante común y espacio abierto a todos los individuos, más allá de la falta de correspondencia entre los comportamientos de los polacos y los dogmas de fe, e incluso de sus creencias. Es el pueblo quien interpreta y da sentido a la iglesia, independientemente de la jerarquía eclesiástica. En la medida en que el clero sea receptivo a sus necesidades y exigencias puede convertirse en símbolo general de referencia y en la caso polaco, las circunstancias hicieron que así fuera.

En un primer momento la religión pudo tomar ese papel común porque era la seña que les diferenciaba de sus agresores pertenecientes a otras religiones, y el nexo que permitió superar las barreras de clase y las diferencias ideológicas para unirse en la lucha por la vida, sus bienes y la nación. Después, para llevar a cabo dicho papel de resistencia era necesario un espacio desmarcado del poder represivo, un espacio no integrado en las estructuras de poder que en cada estadio histórico se pretendía derrocar. Dicho espacio históricamente lo ha ocupado con cierta

sistematicidad la iglesia polaca, dice Michel (1992:186) refiriéndose a la etapa del totalitarismo comunista: "Garante, por su sola existencia, de los valores de la sociedad polaca, ella (iglesia) era proveedora - en la medida en que la religión era el único registro que el estado rehusaba ideológicamente a integrar - de los únicos símbolos referencias y discursos que el poder era incapaz de confiscar". No porque lo pretendiera como estrategia consciente, sino más bien por su status de perseguida y marginada desde los poderes represivos, que la situarán en el mismo destino que al pueblo. Este hecho hizo de la iglesia su espejo de identidad y un medio eficaz para organizarse.

Por último, al no adoptar posturas rígidas o intransigentes en su labor pastoral, manteniendo una actitud sensible hacia las demandas tanto materiales como espirituales, acogiendo a miembros de otras confesiones, además del trato humano y el contacto directo con el pueblo, le dieron la universalidad necesaria para aglutinar y cohesionar al margen de creencias y prácticas particulares. La situación creada participa de las exigencias, necesidades y expectativas que el pueblo polaco había depositado en la iglesia, haciendo manifiesto su descontento si ocasionalmente la iglesia adoptaba posiciones frente al poder político que ellos consideraban poco claras, o en la actualidad, si se inmiscuye en asuntos que se consideran personales:

"Como iglesia quiere meterse en todos los asuntos del gobierno del estado, entonces los mismos creyentes, católicos de verdad, están un poco digamos mosqueados, porque tú sabes que han liquidado, no liquidado, que existe esa ley de prohibir aborto, pues había un escándalo... Sí, y ahora por ejemplo, y qué pasa, siempre lo más fácil que puede ser es prohibir, entonces por otra parte me parece que, en España no sé, pero en Polonia qué pasa, que por una parte se prohíbe utilizar todos los medios anticonceptivos, no sé qué, y por otra parte, qué pasa, que por ejemplo, yo no leí esa ley, pero incluyendo me parece, cuando existe peligro para la vida, para la madre, que en este caso tampoco, que iglesia incluyendo en el caso de violación, y por eso porque ya es cuestión de cada mujer." (E13, p.31)

Son estas dimensiones de la religiosidad histórica las que se irán resignificando para el inmigrante polaco en la España actual, y donde encontramos la base justificativa para ver en la capellanía una de las estructuras adaptativas fundamentales de este colectivo. La instrumentalización de la iglesia es también una derivación de la "fe" que se le profesa, la cual es reforzada y sostenida por el carácter asistencial y de apoyo que en situaciones históricamente críticas brindo a la nación polaca; hecho por el cual encontramos aún hoy una sorprendente religiosidad polaca inserta en un contexto de paulatina secularización como es el caso de la sociedad española. Sólo así, y como punto final, interpretamos el expresivo comentario anecdótico de una entrevistada polaca explicando en clave comparativa la religiosidad polaca y española:

"No lo digo yo... esto me lo han dicho dos españoles ¿sabes?, que los españoles son muy religiosos pero sólo de palabra ¿entiendes? (...). A mí me parece que nuestra educación... ves, me parece que esto también fue un poco por... el estado político en Polonia que generó el comunismo, los polacos iban un poco al revés, por ejemplo en mi casa, mi familia e... mi padre era militar, entonces no se podía asistir a los actos religiosos, estos estaban prohibidos para la familia de mi padre, para mí por ejemplo el ir a misa y eso, entonces había que hacerlo un poco a escondidas y a lo mejor por esto es más fuerte (...) lo podíamos hacer un poco más a escondidas, un poco así que... mi primera comunión fue en otro pueblo, en el pueblo de mi tía porque no podíamos en el mismo pueblo donde vivíamos... y a lo mejor yo digo que lo sentimos más fuerte... porque luego... en las Iglesias, sólo en las Iglesias se decía más que... ¡la verdad!, la verdad... como se vive en el país y otras cosas ¿no?... por eso a lo mejor la gente somos más así... y aquí me parece que estaba un poco... al revés, había una dictadura, entonces todos tenían... estaban obligados... a bautizar a los niños, ir...(...) por eso yo digo que no se puede juzgar a... decir nada contra los españoles, porque cada uno tiene su manera...". (E10. p.14).

CONCLUSIONES

En esta investigación se han analizado los actuales flujos polacos a España, concretamente durante el período 1980-1995, aunque tomando en consideración un período más amplio -desde el s. XIX para el contexto internacional y desde la II GM para España-. Nuestro interés se dirigía a encontrar una explicación *sin prejuicios* del fenómeno migratorio, que fuera respetuosa con sus peculiaridades y que se ajustara a la realidad vivida por el inmigrante. En este sentido, se ha tratado de ir más allá del registro empírico de determinadas variables, para comprender cómo se organiza el universo de acontecimientos en el inmigrante. Es decir, a partir de determinadas características contextuales e idiosincrasias particulares se producen unos resultados también concretos -la emigración a un determinado país o la ocupación de determinados puestos-; el objetivo ha sido conocer el *proceso* que no es más que el reflejo empírico del camino.

Del análisis realizado se derivan las siguientes conclusiones de orden teórico y empírico:

1.- La migración es un *tipo de desplazamiento específico* que se caracteriza por la *artificialidad*, es un desplazamiento *sojuzgado* (a diferencia del *nómada*). La pérdida de autonomía y la *normalidad* del estatismo hacen del inmigrante un transgresor de fronteras -físicas (legales) y simbólicas (cultura)-. Entre otras consecuencias, esto supondrá:

a).- La migración siempre responde a una necesidad, por ello carece de sentido la distinción entre migraciones *voluntarias o involuntarias*; y entre *migrante económico y refugiado*. Son categorías ideológicamente interesadas creadas por los países occidentales en el contexto de la guerra fría.

b).- Ambos -migrantes económicos y refugiados- se adaptan económica (necesidades materiales) y políticamente (prestigio y poder), por tanto, todos, finalmente, han de ser considerados trabajadores.

c).- Su deseabilidad variará dependiendo de los contextos de acogida (se han definido tres etapas: migración permanente, temporal y no deseada), con plena capacidad para definir y catalogar los desplazamientos en *regulares e irregulares*, de tal forma que se garantice su papel subordinado.

d).- Los Estados juegan un papel protagonista en la incorporación de los inmigrantes, no meramente instrumental al servicio de los intereses empresariales, sino plenamente activo en la construcción de la identificación nacional.

e).- La búsqueda de dicha identificación nacional, basada en la homogeneidad, ha contribuido a reforzar la denominada *culturización* del extranjero. La mitificación de la cultura siempre ha provocado actitudes

polarizadas, que se plasman en los fenómenos de *exclusión o inclusión* del inmigrante.

Todos estos aspectos se relacionan con el resto de aspectos revisados en esta investigación y las conclusiones que se derivan.

2.- La artificialidad de la migración y su valoración dependiente de los contextos, no debe interpretarse como una relación a-problemática, referida tanto a la certeza de cuál va a ser el resultado final del encuentro entre inmigrante y sociedad como de la secuencia del propio proceso. Por el contrario, las relaciones entre inmigrantes y sociedad receptora resultan sumamente complejas. Sintéticamente, estos han sido los argumentos de nuestra reflexión, de los que se derivan algunas consecuencias teóricas:

Existen dinámicas estructurales que justifican la emigración como respuesta (la llamada globalización económica y cultural se combina con una creciente polarización y marginalidad también mundial), y no es menos cierto que esta mano de obra es necesitada para cubrir empleos precarios en tareas difícilmente exportables a los lugares de origen de esa mano de obra. Existen por tanto dinámicas estructurales detrás de los desplazamientos, en la que el inmigrante constituye la parte más *débil*. Quedan a merced de los Estados que intentan controlar la *cantidad y composición* de los flujos mediante legislaciones. Sin embargo dicho *control* de escurridizos fluidos *resiste* una y otra vez las rigideces estructurales de los distintos países y políticas migratorias. Los excluidos en la globalización encuentran formas de entrar, de manifestar su presencia. En este sentido las migraciones constituyen una forma de "conexión perversa" Castells, M. (1994:41). O lo que es lo mismo, existen rasgos estructurales de dominación pero también los inmigrantes aprovechan el poder de las relaciones que mantienen como dominados para zafarse del control que se ejerce sobre ellos. Es sobre este margen de maniobra que posee el inmigrante por el que cobra sentido hablar de *estrategias*.

Aplicando términos foucoltianos hablaríamos de relaciones *centrales* de dominación -estructurales- frente a relaciones *acentradas* de poder -estratégicas-.

En definitiva, está implícita una forma distinta de entender la *adaptación* del inmigrante a la nueva realidad a la que habrá de enfrentarse. En definitiva, está implícita una forma distinta de entender la *adaptación* del inmigrante a la nueva realidad a la que habrá de enfrentarse. El inmigrante no aspira a la integración ni tampoco a su desintegración o exclusión de la sociedad receptora. La integración sólo es una parte del proceso adaptativo que la persona inmigrante pone en práctica a partir de los condicionamientos asociados a unas condiciones de existencia que no fueron las originarias, pero que no por ello deja de reconocer como *inciertas, ajenas o confusas*. Esta indefinición, por la profundidad que supone al extrapolarse a todos y cada uno de los ámbitos de la vida diaria en la sociedad receptora, se traduce en *principios generadores* de comportamientos que el inmigrante articula en torno a un dominio del *eclecticismo y practicidad* frente a los encuentros que supone toda nueva interacción social.

En este proceso todo es reinterpretado y puesto a disposición de los objetivos que persigue el inmigrante. La cultura, los valores de su país de origen son reformulados selectivamente, y las circunstancias económicas, legislaciones, y demás disposiciones que puedan darse en la nueva sociedad serán sometidos pragmáticamente en función de los *acontecimientos vividos*.

Las interpretaciones tradicionales parten de una continuidad adaptativa respecto al país de origen (pautas culturales que se trasladan) y una ruptura (derivaba de la linealidad cultural) respecto a la sociedad receptora. Dicha ruptura durará un cierto tiempo, para los asimilacionistas, o será insuperable para quienes interpretan la cultura como inmutable. Por el contrario, desde el camino la adaptación se experimenta fundamentalmente como ruptura o cambio respecto al país de origen y no en relación a la sociedad receptora. El inmigrante compartirá las

mismas situaciones en el mercado de trabajo, vivienda, etc. que la población nativa en su misma situación, es decir dependiendo de su *poder social de negociación* y de su status social. Para la mayoría de los inmigrantes, ser extranjero es la causa de la marginalidad aunque se posea niveles altos de estudios y cualificación, pero la situación es diferente entre los inmigrantes *invisibles*, con niveles de vida superiores a la media nacional (en cualquier caso *son extranjeros*, su deseabilidad sigue siendo dependiente de los contextos). La adaptación como camino en el inmigrante es similar a otros colectivos marginados, a aquellos que no manejan o no tengan acceso a los medios formalmente establecidos y por tanto se vean obligados a innovar.

3.- El enfoque desde el camino, como se ha visto no relega el interés por conocer los contextos de origen y destino de la migración. Son necesarias para conocer las dificultades estructurales y entender las formas de resignificar - recursos y barreras- del inmigrante. En el actual sistema global de migraciones, se han analizado el contexto migratorio europeo, español, y polaco.

Las relaciones económicas y el constante traspaso de fronteras entre los Países del Este y occidente antes de la caída del *Muro de Berlin* no permite seguir admitiendo la idea de *aislamiento* que se venía manteniendo, en todo caso se trata de *desencuentros*. En los países occidentales, el proteccionismo de los mercados y el cierre de fronteras a los inmigrantes sustituyen a la anterior apertura hacia el Este.

El proceso de desintegración en el Este y los flujos migratorios asociados, no pueden entenderse sin contemplar el proceso de integración europea y la inestabilidad global del sistema económico capitalista. La transición política y económica en los Países del Este está resultando más difícil y compleja por el momento en que se produce, en pleno proceso de Unión Europea y el auge del neoliberalismo económico. En esta situación, los problemas internos en los países

de la Unión Europea, relacionados con las cuestiones de soberanía nacional y competitividad económica, dificultan la articulación de una política coherente de inmigración. Hasta ahora la política migratoria se caracterizado por las siguientes pautas: desplazamiento de las fronteras hacia el Este (ayudas a cambio de contención de los flujos); políticas de cooperación que se convierten en forma de conseguir mano de obra barata y expandir el mercado europeo; y la preferencia por estos inmigrantes frente a los del Sur. España, inmersa en el proceso de integración, aplicará medidas similares en materia de política migratoria, por lo que no puede entenderse las actuales migraciones Norte-Sur a nuestro país sin contemplar flujos procedentes del Este.

La adaptación desde el camino tiene algunas implicaciones para la política migratoria europea: (como los inmigrantes explotan: anticomunismo, pertenecer a una etnia, lazos familiares, homogeneidad, las políticas de cooperación) se ven contagiadas de la misma *urgencia* (por detrás de los acontecimientos) y su *efectividad* no está garantizada (limitada por la imposibilidad de prever las consecuencias, y la necesidad de ser continuamente revisadas). En definitiva las políticas son una mezcla de falta de voluntad real de terminar con los desplazamientos y del reconocimiento (no explícito) de la imposibilidad de controlar los desplazamientos.

4.- Toda la información que nos aporta el análisis fenomenológico debe situarse y entenderse en el marco interpretativo último que contempla el hecho migratorio como un proceso. El análisis fenomenológico nos proporciona los hechos concretos, los datos. A partir de determinadas características contextuales e idiosincrasias particulares se producen resultados también concretos como la emigración a un determinado país o la ocupación de determinados puestos en el mercado de trabajo. Lo importante será conocer el proceso, que no es más que el reflejo empírico del camino. La organización e interpretación de los datos fenomenológicos anteriores nos permiten descubrir dicho proceso caracterizado por

la contingencia, el eclecticismo y la urgencia. Veamos que entendemos por cada uno de ellos.

a).- El carácter contingente del proceso hace referencia a la incertidumbre que acompaña al migrante en todo momento, tanto en su salida de Polonia como en la vida en España. Dicha contingencia se opone al plan y lo que supone de estrategia preconcebida. La proyección o programación de acciones es incompatible con la experiencia del inmigrante dada la dificultad en prever: por el desconocimiento de la sociedad receptora e incapacidad de controlar los acontecimientos y acciones de los otros y su posible repercusión sobre las propias. Si existe un plan, es tan efímero y modificable que tiene poco de plan-programa.

Se opone al determinismo, a la necesidad de ajustarse a lo pre-fijado. Los rasgos estructurales, culturales e históricos no tienen el significado de obligatoriedad o la exigencia que le atribuyen las interpretaciones culturales e historicistas. No existen comportamientos, ni formas adaptativas diseñadas de antemano, el inmigrante se mueve en la in-definición por antonomasia.

b).- El eclecticismo supone la posibilidad de re-significar y por tanto de conferir cualquier sentido u orientación a los rasgos estructurales. El inmigrante tiene la capacidad de conferir una utilidad, a cada rasgo, acontecimiento u opinión, distinta de aquella para la que originalmente fueron concebidos. Las tradiciones culturales pueden ser para el inmigrante ingresos económicos. La familia puede significar empleo. La explotación en el trabajo puede ser estatus legal. Ser madre de familia la posibilidad de conseguir trabajo. Las opiniones y valoraciones ideológicas en recursos materiales etc. Esto supone desdibujar, borrar los límites entre esferas económicas, políticas y culturales, todo puede ser y funcionar como algo distinto a su significado primigenio.

c).- Sin planes-programa y con la versatilidad más absoluta el inmigrante actúa desde la urgencia. La vida del inmigrante supone la ruptura con lo conocido y predecible, por ello sus acciones se caracterizarán por la premura del momento, actuar desde la in-decisión según las circunstancias y sin modelos sobre los que establecer referencias. Todo ello hará de la vida del inmigrante una existencia de mayor tensión o estrés que la del nacional del país, le obligará a permanecer alerta ante cualquier indicio o cambio, pero sin la garantía de conocer el desenlace de los acontecimientos.

Como consecuencia de estas peculiaridades que marcan la experiencia relacional del migrante, la practicidad y adopción de comportamientos de camuflaje serán algunos de los rasgos concretos que caracterizan la integración adaptativa de los inmigrantes. El pragmatismo y el camuflaje deben interpretarse en el marco del camino. Así por ejemplo, el camuflaje supone comportarse de la forma que se espera de ellos, no porque la sociedad así lo imponga sino porque resulte rentable para satisfacer los objetivos del inmigrante. Esto no es incompatible con la exteriorización de quejas o el enfrentamiento con sus empleadores, por tanto no es asimilable sin más a la sumisión de la que hablan otros autores caracterizada por una "actitud servil" (Colectivo Ioé, 1994: 262) que relega la rebeldía para la vida íntima. Se trata más bien del aprovechamiento de los estereotipos para sus fines que no excluyen la exigencia de sus derechos.

Todas estas cuestiones quedan plasmadas a lo largo del proceso migratorio, desde que surge el deseo de emigrar, la elección del país y posteriormente en su vida en España. El acceso a recursos económicos, alojamiento y las cuestiones afectivas son las centrales para el inmigrante y en las que nos hemos detenido para analizar el juego adaptativo.

ANEXO

CUADRO DE SUSCRIPTORES DE HONOR

SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO Y CAUDILLO DE ESPAÑA

Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde

Excelentísimos y Eminentísimos Señores:

- D. Enrique Fla y Denti, Cardenal Prímado de España y Arzobispo de Toledo.
- D. Gregorio Modrego Casado, Arzobispo de Barcelona.
- D. Luciano Pérez Flatero, Arzobispo de Burgos.
- D. Francisco J. Llanzarica y Torralba, Arzobispo de Oviedo.
- D. Fernando Quiroga Palacios, Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela.
- D. José María Bueno Monreal, Cardenal Arzobispo de Sevilla.
- D. Benjamín de Arriba y Castro, Cardenal Arzobispo de Tarragona.
- D. Marcellino Olaechea y Loizaga, Arzobispo de Valencia.
- D. José García Galdaraz, Arzobispo de Valladolid.
- D. Casimiro Morcillo y González, Arzobispo de Zaragoza.

Excelentísimos y Reverendísimos Señores:

- D. Arturo Tabera Araoz, Obispo de Albacete.
- D. Alfonso Hódones García, Obispo de Almería.
- D. Santos Muro Hriz, Obispo de Avila.
- D. José María Alcarriz Alenda, Obispo de Badajoz.
- D. Jaime Flores Martín, Obispo de Barbastró.
- D. Pablo Cárpidas Seoane, Obispo de Bilbao.
- D. Tomás Gutiérrez Díez, Obispo de Cádiz.
- D. Abilio del Campo y de la Barceña, Obispo de Calahorra, la Cañada y Logroño.
- D. Ramón Sanabaja y March, Obispo de Cartagena.
- D. Manuel Fernández Conde y García de Nebotiar, Obispo de Córdoba.
- D. Manuel Llorens Iborra, Obispo de Coria.
- D. Isocencio Rodríguez Díez, Obispo de Cuenca.
- D. José Carrión Irgón, Obispo de Gerona.
- D. Rafael Alvarez Lara, Obispo de Guadix.
- D. Pedro Casero Cuadrado, Obispo de Huelva.
- D. Angel Hidalgo Ibañeta, Obispo de Jaca.
- D. Félix Romero Menjíbar, Obispo de Jaén.
- D. Luis Almarcha Hernández, Obispo de León.
- D. Aurelio del Pino y Gómez, Obispo de Llerida.
- D. Angel Herrera Oria, Obispo de Málaga.
- D. Jesús Enciso y Viana, Obispo de Palma de Mallorca.
- D. Jacinto Argaya y Golovoches, Obispo de Mondoñedo.
- D. Angel Temiño Saiz, Obispo de Orense.
- D. Pablo Barrachina Esteban, Obispo de Ortuella.
- D. José Souza Viqueo, Obispo de Palencia.
- D. Jaime Font Andreu, Obispo de San Sebastián.
- D. Lorenzo Bercecharita Balerdi, Obispo de Sigüenza.
- D. Vicente Enrique Tarancón, Obispo de Solsona (Llerida).
- Fray León Villoslada Polo, Obispo de Teruel.
- D. Manuel Moll Salord, Obispo de Tortosa.
- Fray José López Ortiz, Obispo de Tuy-Vigo (Pontevedra).
- D. José María Buhart, Capellán de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado.

Excelentísimos Señores:

- D. Luis Carrero Blanco, Ministro de la Presidencia del Gobierno.
- D. Esteban Bilbao Eguiá, Marqués de Bilbao Eguiá, Presidente de las Cortes Españolas.
- D. Camilo Alonso Vega, Ministro de la Gobernación.
- D. Fernando María Castiella y Matx, Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Mariano Navarro Rubio, Ministro de Hacienda.
- Ministerio de Trabajo.
- Ministerio de Marina.
- Ministerio de Información y Turismo.
- Ministerio del Aire.
- Ministerio del Ejército.
- D. Cirilo Cánovas García, Ministro de Agricultura.
- Subsecretario del Ministerio de Trabajo.
- D. Camilo Escáñador Tolosa, Capitán General de la VI Región Militar, Burgos.
- Capitana General de la VIII Región Militar, La Coruña.
- D. Javier de Mendizábal y Cortázar, Capitán General del Depart. Marít. de Cartagena.
- D. Pedro Fernández Martín, Cap. General del Depart. M. de El Ferrol del Caudil.
- D. Antonio María de Oriol y Urquijo, Director General de Beneficencia y Obras Sociales y Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española.
- D. Jesús García Orozco, Director General de Sanidad.
- D. Antonio Alcubilla Pérez, Director General de la Guardia Civil.
- D. José Antonio Suances Fernández, Marqués de Suances, Presidente del I. N. I.
- D. Miguel Cruz Hernández, Gobernador Civil de Albacete.
- D. Marcos Peña Royo, Gobernador Civil de Asturias.

CUADRO DE SUSCRIPTORES DE HONOR

- D. Plácido Alvarez-Buylla y López Villamil, Gobernador Civil de Batazoa.
- D. Matías Vega Guerra, Gobernador Civil de Barcelona.
- Gobierno Civil de Cáceres.
- D. Carlos Torres Cruz, Gobernador Civil de Castellón de la Plana.
- D. José Pérez Bustamante, Gobernador Civil de Ciudad Real.
- Gobierno Civil de Córdoba.
- D. Víctor Hellín Sol, Gobernador Civil de Gerona.
- D. José María Alfia Delgado, Gobernador Civil de Granada.
- D. Manuel Valencia Remón, Gobernador Civil de Guipúzcoa.
- D. Hernán Pérez Cubillas, Gobernador Civil de Huelva.
- D. Felipe Arche Hermosa, Gobernador Civil de Jaén.
- D. Antonio Aveniño Porrúa, Gobernador Civil de Las Palmas de Gran Canaria.
- D. Antonio Alvarez de Rementería, Gobernador Civil de León.
- D. Víctor Fraguero del Toro, Gobernador Civil de Logroño.
- Gobierno Civil de Málaga.
- Gobierno Civil de Navarra.
- D. José María Quiroga de Abarea, Gobernador Civil de Orense.
- D. Vicente Azauro y Ruiz de Arcute, Gobernador Civil de Palencia.
- D. José González Sana García, Gobernador Civil de Pontevedra.
- D. José Eborza Aristorena, Gobernador Civil de Santander.
- Gobierno Civil de Segovia.
- Gobierno Civil de Sevilla.
- D. Eduardo Cañazares Navarro, Gobernador Civil de Soria.
- D. Rafael Fernández Martínez, Gobernador Civil de Tarragona.
- D. Francisco Elviro Meseguer, Gobernador Civil de Toledo.
- D. Antonio Rueda y Sánchez-Malo, Gobernador Civil de Valencia.
- D. Antonio Ruiz-Adada Remiro, Gobernador Civil de Valladolid.
- D. Antonio Ibañeta Fraire, Gobernador Civil de Vizcaya.
- D. Manuel de Aranaqui y Coll, Presidente de la Excmo. Diputación Foral de Alava.
- D. José Fernández Postecha, Presidente de la Diputación Provincial de Albacete.
- D. Alberto Lagarde Aramburu, Pte. de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante.
- D. Julio Armas Gualtero, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Almería.
- D. Adolfo Díaz-Ambrosio Moreno, Presidente de la Excmo. Diput. Prov. de Badajoz.
- D. Joaquín Busto de Abaigal, Presidente de la Excmo. Diput. Prov. de Barcelona.
- D. Clemente Sánchez Torres, Presidente de la Diputación de Cáceres.
- D. Alvaro de Domera y Díez, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz.
- D. Alfonso Izarra Rodríguez, Presidente de la Excmo. Diput. Prov. de Ciudad Real.
- D. Antonio Cruz Conde, Presidente de la Excmo. Diput. Prov. de Córdoba.
- D. Juan Lobet Lizarri, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Gerona.
- D. Mirent Zubizarra Hernández, Presidente de la Excmo. Diputación Prov. de Granada.
- Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa.
- D. Enrique García Ruiz, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Huesca.
- D. Francisco Rivas Peñas, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Jaén.
- D. José Marqués Itiqués, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga.
- D. José López Muñoz González Madroño, Pte. de la Excmo. Diput. Prov. de Oviedo.
- Excmo. Diputación Provincial de Santander.
- D. Juan Sala de Pablo, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Soria.
- D. Francisco Fuentes Martín, Presidente de la Excmo. Diput. Prov. de Teruel.
- D. Julio San Román Moreno, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Toledo.
- D. Bernardo Lasaola González, Presidente de la Excmo. Diput. Prov. de Valencia.
- D. Emiliano Barroza Recla, Presidente de la Excmo. Diput. Prov. de Valladolid.
- D. Plácido Carago y de la Hormaza, Presidente de la Excmo. Dip. Prov. de Vizcaya.
- D. José Gómez Rangel y Rodríguez de Vera, Alcalde de Albacete.
- O Antonio Cuesta Moyano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería.
- D. José María de Porches y Colomer, Alcalde Pte. del Excmo. Ayunt. de Barcelona.
- D. Lorenzo Hurtado de Saracho y Arregui, Alc. Pte. del Excmo. Ayunt. de Bilbao.
- D. Casto Gómez Clemente, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
- D. Victoriano Rodríguez Velasco, Alc. Pte. del Excmo. Ayunt. de Ciudad Real.
- Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.
- D. José M.ª García Segovia, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.
- D. Fernando Treviño Lardies, Alcalde Presidente del Excmo. Ayunt. de Logroño.
- D. Francisco García Graña, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- D. Antonio Gómez Jiménez de Cisneros, Alc. Pte. del Excmo. Ayunt. de Murcia.
- D. Valentín Masip Acevedo, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo.
- D. Juan Massanet Moragues, Alcalde Pte. del Excmo. Ayunt. de Palma de Mallorca.
- D. Miguel Javier Umeneta Ajarnaut, Alcalde Pte. del Excmo. Ayunt. de Pamplona.
- Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.
- D. Manuel González-Nesones y Díaz, Alcalde Pte. del Excmo. Ayunt. de Santander.
- D. Mariano Pérez de Ayala y Vaca, Alcalde Pte. del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- D. Angel Sanz Aranzuez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Segovia.
- D. Jesús Marina Martín, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- D. Adolfo Rincón de Arellano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.
- D. Santiago López González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.
- D. Luis Ibarra Landeta, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria.

CUADRO DE SUSCRIPTORES DE HONOR

(Viene de la 3.ª de cubierta.)

D. Luis Gómez Laguna, Alcalde Pte. del Exmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
 D. Rafael Arjona Monso, Gobernador Militar de Almería.
 D. Jacobo López García, Gobernador Militar de Alicante.
 D. Julio López Guarach, Gobernador Militar de Castellón de la Plana.
 D. Félix Ramírez Sánchez, Gobernador Militar de Ciudad Real.
 Gobernador Militar de Córdoba.
 D. Rufino Montes Ortiz, Gobernador Militar de Granada.
 Gobernador Militar de Navarra.
 General Jefe del Sector Aéreo de Zaragoza.
 Comandante General del Arsenal Marítimo de La Carraca (Cádiz).
 Jefatura Provincial del Movimiento de Jada.
 Jefatura Provincial del Movimiento de Pontevedra.
 Jefatura Provincial del Movimiento de Sevilla.
 Jefatura Provincial del Movimiento de Toledo.
 D. Manuel Fuentes Irujoqui, Secretario General del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Ilustrísimos Señores:

D. Cristóbal García Martínez.
 D. Emilio Viciano Góngora, Delegado Provincial de Sindicatos, Presidente de la C. O. S. A. y de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española de Almería.
 D. Andrés Villacueva de Zayas-Haza, Presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española, Castellón de la Plana.
 D. Juan Tarrés Vives, Pte. de la Asamblea Prov. de la Cruz Roja Española de Gerona.
 Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española de Huelva.
 Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española de Pontevedra.
 Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española de San Sebastián.
 D. Eduardo Pérez del Molino, Presidente de la Asamblea de la Cruz en Santander.
 D. José Navarro González de Canales, Jefe Nacional del Sindicato del Olivo.
 D. Emilio Antón Crespo, Delegado Provincial de Sindicatos de Badajoz.
 D. Nicolás de las Peñas y de la Peña, Delegado Provincial de Sindicatos de Barcelona.
 D. Benito Vázquez Peñón, Delegado Provincial de Sindicatos de Burgos.
 D. Angel García del Barrio Pérez, Delegado Provincial de Sindicatos de Córdoba.
 D. Arturo Cebrián Amar de la Torre, Delegado Provincial de Sindicatos de Castellón.
 D. Mariano López Fando Rodríguez, Delegado Provincial de Sindicatos de Guadalupe.
 Delegado Provincial de Sindicatos de Huelva.
 D. Armando Fernández Martínez, Delegado Provincial de Sindicatos de León.
 Delegado Provincial de Sindicatos de Logroño.
 D. Adcedain Ahamirano Labory, Delegado Provincial de Sindicatos de Málaga.
 D. Mario Jiménez de la Espada, Delegado Prov. de Sindicatos de Palma de Mallorca.
 D. Emilio de Pablos Gutiérrez, Delegado Provincial de Sindicatos de Navarra.
 D. Pedro García Carrasco, Delegado Provincial de Sindicatos de Orense.
 D. José Luis Sanohart García, Delegado Provincial de Sindicatos de Pontevedra.
 D. Carlos Castillo Pereda, Delegado Provincial de Sindicatos de Salamanca.
 D. Francisco Javier Aguirre Tellería, Delegado Prov. de Sindicatos de San Sebastián.
 D. Joaquín Hernández López, Delegado Provincial de Sindicatos de Valencia.
 D. Miguel Bos Crespo, Delegado Provincial de Sindicatos de Valladolid.
 D. Isidro Monforte Extremiana, Delegado Provincial de Sindicatos de Zaragoza.
 Cámara Oficial Sindical Agraria de Albacete.
 D. Lucas Gómez Mora, Presidente de la C. O. S. A. de Ciudad Real.
 D. Juan Antonio Villacueva, Presidente de la C. O. S. A. de Cuenca.
 Cámara Oficial Sindical Agraria de Granada.
 D. Andrés Peratta España, Presidente de la C. O. S. A. de Málaga.
 D. Diego Rábena Soneuberta, Presidente de la C. O. S. A. de Murcia.
 Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Orense.
 Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Pamplona.
 Cámara Oficial Sindical Agraria de Pontevedra.
 D. Roque de Aramburi, Pte. de la C. O. S. A. de San Sebastián.
 D. Cándido Jorret Batilla, Presidente de la C. O. S. A. de Tarragona.
 D. Juan Esponera Andrés, Presidente de la C. O. S. A. de Zaragoza.
 D. Luis Villo Moya, Delegado Provincial de Información y Turismo de Alicante.
 D. Carlos Calatayud Gil, Delegado Prov. de Información y Turismo de Ciudad Real.
 D. Jalisco del Burgo Torres, Delegado Provincial de Información y Turismo de Navarra.
 D. José María Saldaña, Jefe del S. E. U. del D. U. de Granada.
 D. Narciso Masoliver Martínez, Ingeniero Jefe de Industria de Alicante.
 D. Fernando Díaz Vega, Ingeniero de la Delegación de Industria de Gerona.
 D. Sabino Clavides Alfaro, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Orense.
 D. Alberto Lasa de la Vega, Ingeniero Jefe de la Delegación de Ind. de Santander.
 Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Murcia.
 Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Alicante.

(Fue a la pág. 35.)

CUADRO DE SUSCRIPTORES DE HONOR

Delegada Provincial de Sección Femenina, Avila.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Badajoz.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Barcelona.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Castellón de la Plana.
 Delegada Provincial de la Sección Femenina de Cádiz.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de La Coruña.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Gerona.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Granada.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Huelva.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Huesca.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Laredo.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Logroño.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Lugo.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Málaga.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Navarra.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Orense.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Palencia.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Salamanca.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de San Sebastián.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Santa Cruz de Tenerife.
 Delegada Provincial de la Sección Femenina de Sevilla.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Tarragona.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Teruel.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Toledo.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Valencia.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Vigo.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Vitoria.
 Delegada Provincial de Sección Femenina de Zaragoza.
 Delegación Provincial de Juventudes de Bilbao.
 Delegado Provincial de Juventudes de Castellón de la Plana.
 Delegado Provincial de Juventudes de Gerona.
 Delegado Provincial de Juventudes de León.
 Delegado Provincial de Juventudes de Logroño.
 Delegado Provincial de Juventudes de Lugo.
 Delegado Provincial de Juventudes de Málaga.
 Delegado Provincial de Juventudes de Murcia.
 Delegado Provincial de Juventudes de Navarra.
 Delegado Provincial de Juventudes de Orense.
 Delegado Provincial de Juventudes de Pontevedra.
 Delegado Provincial de Juventudes de San Sebastián.
 Delegado Provincial de Juventudes de Teruel.
 Delegado Provincial de Juventudes de Valencia.
 D. José Luis Soto Barberas, Jefe de la Org. Juv. Esp. de Badajoz.
 D. Antonio Palacio Baltrazo, Coronel Jefe del 9.º Tercio de la Guardia Civil de Burgos.
 D. José Díaz Rodríguez, Tte. Cnel. 1.º Jefe de la 128 Comand. de la G. C. de Burgos.
 D. Miguel Amescua, Coronel Jefe del 5.º Tercio de la Guardia Civil de Córdoba.
 D. Francisco Roldán Echa, Tte. Cor. Jefe de la 105 Com. de la G. C. de Córdoba.
 D. Jacinto Ruiz Martín, Tte. Coronel Primer Jefe de la 223 Comandancia de la Guardia Civil de Fronteras de Jaca.
 D. Enrique Celdrín Torrecilla, Teniente Coronel Jefe de la 225 Comandancia de la Guardia Civil de Murcia.
 Teniente Coronel Primer Jefe de la 139 Comandancia de la Guardia Civil de Pontevedra.
 D. Luis Torra Ramos, Tte. Cor. Primer Jefe de la 207 Com. de la G. C. de Salamanca.
 D. Raúl Salamea Brú, Tte. Cor. Primer Jefe de la 123 Com. de la G. C. de Teruel.
 D. Angel Delgado Saavedra, Tte. Cor. Jefe de la 104 Comand. de la G. C. de Toledo.
 D. Carlos Caballero Rusch, Coronel Jefe del 23 Tercio de la G. C. de Pamplona.
 D. Antonio Miranda Vega, Tte. Cor. Primer Jefe de la 128 Comand. de la G. C. de Sevilla.
 D. Francisco García Larrastra, Tte. Coronel Primer Jefe de la 243 Comandancia de la Guardia Civil de Vitoria.
 D. Miguel Castro Lorent, Comandante de la 243 Comandancia de la G. C. de Vitoria.
 D. Gerardo López de Arce, Comandante Militar de Marina de Castellón de la Plana.
 D. Carlos Pardo Pascual de Bronnax, Comandante Militar de Marina de La Coruña.
 Comandancia Militar de Marina de Sevilla.
Sus Altezas Reales
 Príncipe Adon Czartorysky de Borbón.
 Príncipe Christian Hohenzoln.
 Príncipe Nicolás de Rumania.
Excelentísimas Señoras:
 Duquesa del Arco.
 Duquesa de Fernán Núñez.
 Marquesa de Alta Gracia.
 Marquesa viuda de Casa Valdés.

***** CUADRO DE SUSCRIPTORES DE HONOR *****

Marquesa de la Puente.
 Marquesa de San Martín.
 Marquesa viuda de Zaya.
 Condesa de Aguilár.
 Condesa de Barbote.
 Viscondesa de Irucastí.
 Baronessa de Praxak.
 D.^a Teresa Casasa de la Puente.

Excelentísimos Señores:

Duque de Algeciras.
 Duques de Lerma.
 Duque de Montellano.
 Duque de Peñaranda.
 Duque de Píschermoser.
 Marqués de Arellano.
 Marqués de Benicarló.
 Marqués de Castellfort. Visconde de Valdesote.
 Marqués de Fuenteshermosa.
 Marqueses de Ibarra.
 Marqués de Manzanaedo.
 Marqués de Peralca.
 Marqués de Prat de Montaudou.
 Marqués de Salamanca.
 Marqués de la Vega.
 Conde de Colomé.
 Conde de Elda.
 Conde de Gamazo.
 Conde de Godó.
 Conde Potocki, Ministro de Polonia.
 Conde de Tresser.
 Visconde de Santa Clara de Avelledo.
 Barón de Wadel de la Frère.
 D. Eirais Casas Manrique, Embajador de Colombia.
 Embajador de Chile.
 Embajador de los Estados Unidos.
 Embajada de Francia.
 D. William Ivo Mallet, Embajador de Gran Bretaña.
 D. Rolf Otto Andcord, Embajador de Noruega.
 D. Santiago Ochoa Briceño, Embajador de Venezuela.
 D. Eduardo Roldán y Blaz, Cónsul de Polonia en Barcelona.
 D. Jaime Arroyo y Barrio, Cónsul de Brasil en Bilbao.
 D. Casto Zabala, Cónsul de Polonia en Bilbao.

EXTRANJERO

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

D. Juan Landaxuri Rickels, Arzobispo de Lima, Prímado de Perú.

Excelentísimo y Reverendísimo:

Monseñor Pedro Parani.

Excelentísima Señora:

Condesa Susana Potocka, Lima (Perú).
 D.^a Elvira Miró Quesada de Roca Rey, Lima (Perú).

Excelentísimos Señores:

Embajador de España en Washington (USA).
 Embajador D. Felipe Tudela Barreda, Lima (Perú).
 D. Waldemar Schneider Mendoza, Lima (Perú).
 D. E. Witkowski, Presidente de The Paderewski Foundation New York.

Hustrísimas Señoras:

D.^a Miriam K. de Boltrán, Lima (Perú).
 D.^a Josefina Tudela de Withrow, Lima (Perú).
 D.^a Mica G. de Gildemeister, Lima (Perú).
 D.^a Hilda Laviniska, Lima (Perú).

Hustrísima Señorita:

Maldita Schneider Mendoza, Lima (Perú).

Hustrísimos Señores:

D. E. Piskorski, Delegado de American Polish War Relief en Europa, Ginebra.
 D. Piotr Zubrzycki, La Paz (Bolivia).

Reverendo:

Padre D. Pablo Switalski, Canadá.

BIBLIOGRAFÍA

- ADROHER BIOSCA S., CHARRO BAENA, P.** (Coords.) (1995): *La inmigración. Derecho español e internacional*. Ed. Barch, Barcelona.
- ADROHER, S., GORTÁZAR, C.J.** (1994): *Marco jurídico de la inmigración y el asilo en España*, Delegación Diocesana de Inmigrantes. ASTI, Madrid, pág. 5.
- AGÜÍ, N.** (1993): "Apuntes para una cronología de la inmigración en España y en la Comunidad de Madrid: una revisión de prensa", en Giménez, C. (Coord.): *Inmigrantes extranjeros en Madrid*, Comunidad de Madrid, Madrid, Vol I, pp. 499-524.
- AGUILERA, M^a J.; GONZÁLEZ, M^a P. Y RODRÍGUEZ, V.** (1994a): *Inmigrantes polacos en España*, Dirección General de Migraciones, Ministerio de Asuntos Sociales.
- AGUILERA, M^a J.; GONZÁLEZ, M^a P. Y RODRÍGUEZ, V.** (1994b): "La nueva inmigración polaca en España", en *Revista Europea de Migraciones internacionales*, pp. ??, visto DGM
- ALONSO, L.E.** (1994): "Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa", en DELGADO, J.M. Y GUTIÉRREZ, J. (Coord.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Ed. Síntesis, Madrid, pp. 225-240.
- ALONSO, L.E.** (1998): *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, Ed. Fundamentos, Madrid.
- ALONSO, L.E., CONDE, F.** (1994): *Historia del Consumo en España: una Aproximación a sus Orígenes y Primer Desarrollo*, Debate, Madrid.
- ÁLVAREZ DORRONSORO, I.** (1993): *Diversidad nacional y conflicto cultural*, Madrid, Talasa.
- ALVITE, J. P.** (1995): "Racismo e inmigración", en ALVITE, J. P. (Coord.): *Racismo, antirracismo e inmigración*, Donostia, Tercera Prensa, pp. 89-122.
- AMIN, S.** (1974): *El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formas sociales de capitalismo periférico*, Fontanella, Barcelona.
- AMIN, S.** (1994): "La crisis y su gestión, el venenoso éxito del FMI y del Banco Mundial", *El Viejo Topo*, nº 79, Barcelona.

- ANIOL, W. (1990): "From emigration to inmigration to Poland", en *Refugees*, nº 76, Genova.
- ANTHROPOS (1985): "Antonio Machado :poeta en el exilio. Desde el mirador de la guerra. Textos notas y antología" en *Anthropos. Revista de información y documentación*, nº 50, Barcelona, pp. 2-61.
- ARAGÓN R. Y CHOZAS, P. (1993): *La Regulación de inmigrantes durante 1991-1992*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- ARDITTIS, S. (1994.): "East-West Migration: An Overview of Trends and Issues", en ARDITTIS, S. (Ed.) *The Politics of East-West Migration*, USA, St. Martin's Press, pp.3-46.
- ARENDT, H. (1974): *Los orígenes del totalitarismo*, Taurus, Madrid.
- ATKINSON, (1987): "La flexibilidad del empleo en los mercados laborales" en *Zona abierta*, nº 41-42, 1987.
- ATTALI, J. (1993): "El regreso del tribalismo", *Diario 16*, 23 de Enero de 1993.
- ATTALI, J. (1993): "Culturas", en *Diario 16*, 23 de Enero de 1993.
- AUBERT, R. (1993): *La tentación del Este. Religión poder y nacionalismos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BACH, R. (1978): "Mexican Immigration and the American State", en *International Migration Review*, nº 12, pp. 536-558.
- BALBO, L. (1994): "La doble presencia" en Borderías, C., CARRASCO, C. Y ALEMANY, C. (Comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Economía Crítica, Ed. Icaria, Barcelona; p. 503-513. (Publicado originalmente en 1978).
- BALIBAR, E., WALLERSTEIN, I. (1991): *Raza, nación y clase*, Iepala, Madrid. (Publicación original en 1988).
- BARKER, M. (1981): *The new racism*, Junction Books, Londres.
- BARTH, F. (Comp.) (1976): *Los grupos étnicos y sus fronteras*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BASTENIER A., DASSETTO F. (1993): *Immigration et espace public. La controverse de l'intégration*. Ciemi L'Harmattan, París.
- BASTIDE, R. (1970): *El prójimo y el extraño. El encuentro de las civilizaciones*, Buenos Aires, Amorrortu, p. 28.

- BAUBOCK, R.** (1994): "Austria" en Ardittis, S. (Ed.): *The politics east-west migration*, St. Martin's Press, U.S.A.
- BAUMAN, Z.** (1994): "Racismo, antiracismo y progreso moral" en *Debats*, nº 47, Valencia, Ed. Alfons el Magnànim, pp. 51-58.
- BEEGS, CHAPMAN,** (1991): "Male Immigrant Wage and Unemployment. Experience in Australia", en ABOW, J.M., FREEMAN, R.B. (ed.): *Immigration, trade, and the labor market*, University of Chicago Press, pp. 369-384.
- BENEDICT, R.** (1987): *Raza: ciencia y cultura*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BENERÍA, L.** (1991): "La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres", en *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, nº 13-14, pp. 23- 35.
- BIANCHI, M.** (1994): "Más allá del "doble trabajo", en **BORDERÍAS, C., CARRASCO, C. Y ALEMANY, C.** (Comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Economía Crítica, Ed. Icaria, Barcelona; pp. 491-502. (Publicado originalmente en 1978)
- BLANCO, M^a.C.** (1995): "El inmigrante como sujeto marginado. Claves interpretativas" en ALVITE, J.P. (Coord.) *Racismo, antiracismo e inmigración*, Tercera Prensa-Hurugarren Prentsa S.L., Donostia.
- BLANCHAR, O Y KATZ, L.** (1992): *Regional evolutions*, Washington, Brookings Institution.
- BLAS, J. DE** (1997): "Crisis y ajuste en los países del antiguo CAME: ¿Reestructuración productiva o destrucción económica con regresión social? El caso Hungaro", en ARRIZABALO, X. (Ed.): *Crisis y ajuste en la Economía Mundial. Implicaciones y significado de las políticas del FMI y el BM*, Ed. Síntesis, Madrid, pp. 181-206.
- BLOMMAERT, J., VERSCHUEREN, J.** (1991): "The pragmatics of minority politics in Belgium", en *Langugje in Society*, nº 20, USA, Cambridge University Press, pp.503-531.
- BÖHNING, W.R.** (1992): "La integración y las corrientes migratorias en Europa occidental" en *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 111, nº 1, pp. 23-39.
- BORDERÍAS, C., CARRASCO, C. Y ALEMANY, C.** (Comp.) (1994): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Icaria - Fuhem, Barcelona.
- BORJAS, G.J.** (1987): "Immigrants, minorities and labor market competition", en *Industrial and Labor Relations Review*, vol. 40, nº 3, april, pp. 382-392.

- BORJAS, G.J.** (1990): *Friends or Strangers. The impact of Immigrants on the U.S. Economy*, Basic Books, Nueva York.
- BORJAS, G.J.** (1995): "The economic benefits from Immigration", en *The journal of economic perspectives*, USA, Vol. 9, nº 2, pp. 3-22.
- BOURDIEU, P.** (1991): *El sentido práctico*, Madrid, Taurus Humanidades.
- BRZEZINSKI, Z.** (1989): *El gran fracaso. Nacimiento y muerte del comunismo en el s. XX*, Madrid, Maeva Lasser
- BUSTAMANTE, J.A.** (1988): "Migración de indocumentados de México a EEUU" en Documentos de Trabajo, Ed. Fundación Friedich Ebert, México. 23pp.
- BUSTSCHER, K.F., CARD, D.** (1991): "Immigration and wages: Evidence from the 1980s", en *American Economic Reviews*, vol. 81.
- CACHÓN, L.** (1995): "Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España" en *Reis*, nº 69, pp. 105-124.
- CALVO BUEZAS, T.** (1990): *El racismo que viene*, Tecnos, Madrid.
- CAMBELL, D.** (1994): "Inversión extranjera, inmovilidad de la fuerza de trabajo y calidad de los empleos" en *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 113, nº 2, pp. 209-231.
- CAMPS, L.M.** (1994): *La nueva regulación del mercado de trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- CARDOSO, F.H., FALETTO, E.** (1969): *Dependencia y desarrollo en América Latina*, S. XXI.
- CASTELLS, M.** (1975): "Immigrant workers and Class Strugles in Advanced Capitalism: The Western Experience", en *Politics and Society*, nº 5 (1), pp. 31-64.
- CASTELLS, M.** (1994): "Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional" en *Nuevas perspectivas críticas de educación*, Paidós, Barcelona, pp. 15-53.
- CASTLES, S, Y KOSACK, G.** (1984): *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa occidental*, Fondo de Cultura Económica, México. (Publicación original en inglés en 1973)
- CESLIE, R.F.** (1980): *The history of Poland since 1863*. Cambridge Univerrity Press, Inglaterra.

- CIRES (1995): *La Realidad Social en España, 1993-94*, BBK, Fundación BBV y Caja de Madrid, pp. 599-688.
- CIS (1993): *Actitudes ante la inmigración*, estudio nº 2.051, 23/28 de Marzo de 1993.
- CLAUDIO, G. (1995): "El lento caminar de la economía Búlgara", en PALAZUELOS, E. (Coord.): *Economías de Europa del Este. Diversidad de Transiciones*, Informe Anual del Instituto de Europa Oriental, ed. Complutense, pp. 97-112.
- COHEN, R. (1991): "East-West and European migration in a global context" en *New Community*, nº 18 (1), pp. 9-26
- COHN-BENDIT, D. (1995): *Ciudadanos de Babel. Apostando por una democracia intercultural*, Talasa, Madrid.
- COLECTIVO IOÉ (1987): "Los inmigrantes en España", en *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, nº 66 (Monográfico), Ed. Cáritas Española, Madrid.
- COLECTIVO IOÉ (1993): "Rasgos generales y perfil sociodemográfico" en GIMENEZ, C. (Coord.): *Inmigrantes extranjeros en España*, Comunidad de Madrid, Madrid, Tomo I, pp.137-419.
- COLECTIVO IOÉ (1994): "La inmigración extranjera en España: sus características diferenciales en el contexto europeo", en Contreras J. (Comp.): *Los retos de la inmigración. Racismo y pluriculturalismo*, Ed. Talasa, Madrid, pp. 83-119.
- COLECTIVO IOÉ (1994): *Presencia del sur*, Fundamentos, Madrid.
- COLECTIVO IOÉ (1995): *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*, CIS, Colección Opiniones y Actitudes, nº 8, Madrid.
- COLECTIVO IOÉ (1998a): *Inmigración y Trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid
- COLECTIVO IOÉ (1998b): "La inmigración extranjera en Madrid" en *Ofrim. Suplementos*, Comunidad de Madrid, Madrid, pp. 20-72
- COLEMAN, D.A. (1992): "Does Europe need Immigrants? Population and Work Force Projections", en *IMR* . Vol 26, nº 2., pp. 413-461
- COLLICELLI, C., SALVATORI, F. (1994): "Italy", en ARDITTIS, S. (Ed.) *The politics East-West Migration*, St. Martin's Press, USA. Cap.10, pp. 171-183.
- CONDE, F. (1991): *Jornadas sobre el Sida*. Organizadas por la UGT, Diciembre de 1991.

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (1996): *España 1995. Economía trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*, Consejo Económico y Social, Madrid.
- CONTRERAS, J.** (Comp.) (1994): *Los retos de la inmigración. Racismo y pluriculturalidad*, Talasa, Madrid.
- CORIAT, B.** (1979): *El taller y el cronómetro*, Siglo XXI, Madrid.
- CORIAT, B.** (1989): *El taller y el cronómetro*, Siglo XXI, Madrid.
- CORREDERA M.P., SANTIAGO, L.** (1994): "La política de Extranjería en España", en Contreas J. (Comp.): *Los restos de la inmigración*, Ed. Talasa, Madrid, pp. 121-144.
- CZARNOWSKI, S.** (1988): "La culture religieuse del paysans polonais", en *Archives de Sciences Sociales des Religions*, nº 65, pp. 7-23.
- CHESNAIS, J.C.** (1992): "La emigración de Europa Central y Oriental: tendencias e intereses en juego" en *Política Exterior*, nº 27, pp. 40-56
- DAHL, R.A.** (1992): *La democracia y sus críticas*, Paidós, Barcelona.
- DAHRENDORF, R.** (1993): "Ciudadanía", en *El País*, 29 de Marzo.
- DE LUCAS, J.** (1992): *Europa: ¿Convivir con la diferencia?. Racismo, nacionalismo y derechos de las minorías*, Tecnos, Madrid.
- DEACON, B.** (1994) : "Los agentes de la política social global y la configuración de la política social postcomunista", en *Cuadernos del Este*, nº 12, pp. 9-19.
- DELEUZE, G., GUATTARI, F.** (1994): *Mil Mesetas, Capitalismo y Esquizofrenia*, Valencia, Pre-textos. (e.o. 1980)
- DESCARTES, R.** (1980): *Discurso del Método*, Madrid, Alianza.
- DGM:** *Anuario de Migraciones*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Varios años.
- DÍEZ NICOLÁS, J.** (1992): "Actitudes de los españoles hacia los inmigrantes", en *Cuenta y Razón del pensamiento actual*, Noviembre-Diciembre, nº 73-74.
- DOMENACH, J.M.** (1976): "Société et Église en Pologne", en *Esprit*, nº10, Vol. IV, pp. 339-352.
- DONTAINE, A.** (1994): "Los sindicatos polacos en la transición", en *Cuadernos del Este*, Instituto de Europa Oriental, Ed. Complutense, nº 12, pp. 37-44.

- DORRONSORO, I. A** (1993): *Diversidad nacional y cultural y conflicto nacional*, Talasa, Madrid.
- DORRONSORO, I.A.** (1994): "Los retos de la inmigración", en CONTRERAS, J. (Comp.) *Los retos de la inmigración. Racismo y pluriculturalidad*, Talasa, Madrid. pp. 25-55.
- DOWTY, A.** (1987): *Closed Borders: The Contemporary Assault on Freedom of Movement*, New Haven, Yale Univerity Press.
- EISENSTADT, S** (1954): *The absortion of immigrants*, London, Routledge.
- ELLUL, J.** (1982): "Lech Walesa et le rôle du christianisme", en *Esprit*, nº 3, p.40-47.
- ENZENSBERGER, H.M.** (1992): *La gran migración*, Anagrama, Barcelona.
- FACCHI, A.** (1994): "La escisión: un caso judicial" en CONTRERAS, J. (1994): *Los retos de la inmigración. Racismo y pluriculturalidad*, Talasa, Madrid.
- FINA, LL.** (1987): *Las causas del paro en España. Un punto de vista estructural*, Fundación IESA, Madrid, 1987
- FINA, LL.** (1991): *El problema del paro y la flexibilidad del empleo. Informes sobre un debate*; Mº de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- FLORES, G.** (1995a): República Checa, riesgos de estancamiento en la frase restrictiva de la transición en PALAZUELOS, E. (Coord.): "Economías de Europa del Este. Diversidad de Transiciones", *Informe Anual del Instituto de Europa Oriental*, ed. Complutense, pp. 65-83.
- FLORES, G.** (1995b): "Eslovaquia: crecimiento sin reformas", en PALAZUELOS, E. (Coord.): "Economías de Europa del Este. Diversidad de Transiciones", *Informe Anual del Instituto de Europa Oriental*, ed. Complutense, p.85-96.
- FONTAN, A., AXER, J.** (1994): *Españoles y polacos en la Corte de Carlos V*, Alianza, Madrid.
- FORD, J.** (1991): *Informe Ford sobre el racismo en Europa*, Comisión de Investigación del Racismo y Xenofobia, Parlamento Europeo, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- FOUCAULT, M.** (1992): *Genealogía del racismo*, Ed. La Piqueta, Madrid.
- FREEMAN, G.P.** (1979): *Immigrant labor and racial conflict in industrial societies*, Princeton University Press, Princeton, New Yersey.

- FRIEDBERG, R.M., HUNT, J.** (1995): "The impact of immigrants on host country wages, employment and growth", en *The journal of economic perspectives*. Vol. 9, nº 2, pp. 23-44.
- FRÖBEL, H.** (1980): *La nueva División Internacional del Trabajo. Paro estructural en los países industriales e industrialización de los países en desarrollo*, Siglo XXI, Madrid. (e.o.: 1977).
- FROM, E.** (1982): *Anatomía de la destructividad humana*, S XXI, Madrid.
- GARCÍA, J.L.** (1996): "Multiculturalismo y diversidad intracultural", en CPR Cantabria *Hacia una educación del siglo XXI*, Santander, Ministerio de Educación y Ciencia.
- GARCIA, J.L.** (1997): "Razones y sin razones de los planteamientos multiculturales" en *Las Ciencias Sociales en la Postmodernidad*, Simposium de la UCM.
- GARRIDO, L.J.** (1992): "Las dos biografías de la mujer en España" en *Serie Estudios*, nº 33, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, Madrid.
- GELLNER, E.** (1988): *Naciones y nacionalismo*. Alianza Universidad. Madrid.
- GEREMEK, B.** (1993): Debate sobre "La vigencia de los valores cristianos", en *El País*, 25 de Enero, 1993.
- GHOSH, B.** (1991) : *East-West Migration: The european perspective*, Geneva, IOM/ Greek Government Regional Seminar on Prospects of Migration in Europe beyond 1992 (Athens, 1 al 3 de October 1991)
- GHOSH, B.** (1994): "The future of esta-West Migration" en ARDITTIS, S. (Ed.) *The Politics of East-West Migration*, USA, St. Martin's Press, pp. 217-249.
- GIL, J.L.** (1994): "Nuevas facultades de adaptación para la empresa en la reforma laboral" en *Documentación laboral*, nº 43.
- GIMÉNEZ, C.** (1991): "No todos los guetos lo son", en *El País*, 20 de Junio.
- GINER, S., SALCEDO, J.** (1976): "Un vacío teórico: la explicación causal de la migración" en *Agricultura y Sociedad*, nº 1, pp.113-126.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C.** (1996): "El regreso de los partidos ex-comunistas en Europa Central y Oriental", en *Cuadernos del Este*, nº 18, Madrid, Instituto de Europa Oriental, pp. 49-58
- GÓRA, M.** (1991): "Tratamiento de choque para el mercado laboral polaco", en *Revista Internacional del Trabajo*, Vol 110, nº 3, p. 311-332.

- GORDON, M.** (1964): *Assimilation in American Life: The Role of Race, Religion and National Origins*, New York, Oxford University Press.
- GORDONS, EDWARDS, REICH** (1986): *Trabajo segmentado, trabajadores divididos*, Ministerio de Trabajo y seguridad Social, Madrid.
- GORZ, A.** (1970): "Inmigrant Labour" en *New Left Review*, nº 61.
- GRABOSWSKA, M.** (1992): "L'eglise de Pologne à un tournant" en MICHEL, P. (comp.): *Les Religions à l'Est*, Les Editions du Cerf, París, pp. 109-127.
- GRECIC, V.** (1991): "East-West migration and its possible influence on South-North migration", *Noveno Seminario de Migraciones: South-North Migration*, organizado por International Organisation on Migration, Vol. XXIX, nº 2, Junio 1991, pp.241-252.
- GRINBERG, L., GRINBERG, R.** (1984): *Psicoanálisis de la migración y del exilio*, Alianza, Madrid
- GUIDI, M.** (1993): "¿Es realmente la migración una estrategia de supervivencia?. Un ejemplo en la Mixteca Alta Oaxaqueña" en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, nº 5, Mayo-Agosto, pp. 89-109.
- GUNDER FRANK, A.** (1971): *Sobre el subdesarrollo capitalista*, Anagrama, Barcelona.
- HABERMAS, J.** (1993): "La segunda oportunidad", *El País*, 25 de Enero 1993.
- HAGGARD, S., MORAVCSIK, A.** (1993): "The political economy of financial assistance to eastern Europe, 1989-1991", en KEOHANE, R., NYE, J., HOHHMANN S.(Coord.): *After de Cold War. Internal Institutions and the satate Strategies*, Harvard University Press, USA, pp. 246-285
- HALL, S.** (1991): "Ethnicity: identidad y diferencia" en *Radical América*, 23, nº 4, pp. 9-13.
- HERDER** (1965): "Germans and Slavs", en KOHN, H.: *Nationalism: Its meaning and History*, New York, Van Nostrand Reinhold Company. (Primera publicación en 1853).
- HERRERO DE LA FUENTE, M.** (1993): "NSZZ Solidaridad en la Polonia democrática", en *Cuadernos del Este*, Instituto de Europa Oriental, Ed. Complutense, nº 8, pp. 31-42.
- HETCHER, M.** (1989): "El nacionalismo como solidaridad de grupo" en A. PÉREZ AGOTE (ed.): *Sociología del nacionalismo*, Bilbao. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.

- HOLLIFIELD, J.F.** (1992) "Migration and International Relations: Cooperation and Control in European Community", en *International Migration Review*, vol. 26, Verano 1992. pp.568-595-
- HONEKOPP, E.** (1994): "Germany" en **ARDITTIS, S.** (Ed.): *The politics East-West Migration*, St. Martin's Press, USA. Cap.8, pp.141-154.
- HUSBANDS, CH.T.** (1991): "La dinámica de la exclusión y la expulsión raciales: políticas racistas en Europa occidental" en *Temas de Hoy*, nº 28, pp. 114-123.
- HYMAN, R.** (1991): "Plus ça change? La teoría de la producción y la producción de la teoría?" en **POLLERT A.** (Comp.): *¿Adiós a la flexibilidad?*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- IBÁÑEZ, J.** (1979): *Más allá de la Sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*, Siglo XXI, Madrid.
- INE:** *Anuario estadístico de España*. Varios Años.
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION (IOM)** (1994): *Transit migration in Poland*, Migration Information Programme, Budapest, Abril.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A.** (1992): "España: la inmigración en inesperada", en *Mientras tanto*, nº 49, Madrid, p. 85-104.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A.** (1994): "Las encuestas contra la inmigración", en **Martín Rojo, L. et al.** (Eds): *Hablar y dejar hablar: sobre racismo y xenofobia*, Madrid, UAM., pp. 165-176.
- IZQUIERDO, A.** (1993) "La inmigración en la España de 1992"
- IZQUIERDO, A.** (1993): "Política e inmigración en la España de 1992", en **ABAD, L.** (Coord.): *Inmigración, pluralismo y tolerancia*, Madrid, Popular (JCI).
- IZQUIERDO, A.** (1993): "Los trabajadores extranjeros en Madrid: un flujo complementario que se consolida", en *Política y Sociedad*, nº 12, UCM., pp. 21-36.
- JULIANO, D.** (1994): "La construcción de la diferencia: los latinoamericanos" en *Papers. La construcción social del inmigrante*, nº 43, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 23-32.
- KENNEY, B. P.** (1987): *Estética del cambio*, Barcelona, Paidós.
- KEPEL, G.** (1991): *La revancha de Dios*, Anaya, Madrid

- KOCIEMSKI, L. (1961): "Chopin en Barcelona", en *Polonia. Revista Ilustrada*, nº 61, pp. 18-22.
- KOLAKOWSKI, L. (1971): *Vigencia y caducidad de las tradiciones cristianas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- KRISTEVA, J. (1991): *Extranjeros para nosotros mismos*, Plaza & Janes, Barcelona.
- LA LONDE, TOPEL (1991): "Immigrants in the American Labor Market : Quality, Assimilation and Distributional Effects", en *American Economic Review*, vol. 81, pp. 297-302.
- LAYTON-HENRY, Z. (1991): "El desafío político de la Inmigración para los Estados Europeos Occidentales" en *Temas de Hoy*, nº 28, pp 124-129.
- LEVI-STRAUSS, C. (1992): *El pensamiento salvaje*, México, Fondo de Cultura Económica.(Publicación de la obra original en 1962, *La pensée sauvage*, París, Librairie Plon.)
- LOBEJÓN, L.F. (1995): "La economía polaca en el primer año de la era poscomunista", en PALAZUELOS, E. (Coord.): "*Economías de Europa del Este. Diversidad de Transiciones*", *Informe Anual del Instituto de Europa Oriental*, ed. Complutense, pp. 49-63.
- LÓPEZ DE LERA, D. (1991): "Análisis de las estadísticas sobre población extranjera" en *Serie de Artículos y Ponencias* del Instituto Demográfico del CSIC, Madrid.
- LORA-TAMAYO, G. (1995): "Características de la población extranjera en España. Censo de 1991", *Cuaderno de formación* nº 6, Delegación Diocesana de Inmigrantes, ASTI Madrid.
- LUCAS, J. DE (1992): *Europa: ¿Convivir con la diferencia?. Racismo, Nacionalismo y derechos de las minorías*, Tecnos, Madrid.
- LUCAS, J. DE (1994): *El desafío de las fronteras*, Temas de Hoy, Madrid.
- LUENGO, F. (1995): "Hungria desde la recesión hacia el crecimiento" en PALAZUELOS, E. (Coord.): "*Economías de Europa del Este. Diversidad de Transiciones*", *Informe Anual del Instituto de Europa Oriental*, ed. Complutense, pp.25-47.
- LUENGO, F. (Coord.) (1993): "Europa del este ¿transición o crisis ?", en *Informe Anual del Instituto de Europa Oriental*, Ed. Complutense, Madrid.
- LYTON-HENRY, Z. (1990): *The Political Rights of Migrant Workers in Western Europe*. Newbury Park: Sage.

- MACHADO, A.** (1995) "Proverbios y Cantares" en *Campos de Castilla*, Edición de G. Ribbans, Madrid, Cátedra, 6ª Edición. (Publicados originalmente en 1917 en su obra *Campos de Castilla*)
- MALGESINI, G.** (1994): "Dilemas de la movilidad. Inmigración y refugiados en España y la CE" en *Extranjeros en el paraíso*, Virus, Barcelona.
- MARAVAR, A.** (1993): "Polonia, los límites del neoliberalismo", en *Cuadernos del Este*, nº 8, pp. 43-59.
- MARRÓN GAITE, M.J.** (1993): "La inserción de los inmigrantes polacos en España durante el quinquenio 1987-1991", en *Inmigración Extranjera y Planificación demográfica en España*, Universidad de La Laguna, pp. 461-466.
- MARSDEN,** (1994): *Mercados de Trabajo. Límites sociales de las nuevas teorías*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- MARSHALL, A.** (1984): "Los trabajadores inmigrantes y el mercado de tarabajo: un análisis comparativo", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Vol. 36, nº 3, pp. 531-550.
- MARTÍN, A.** (1995): *Flexibilidad y relaciones laborales. Estrategias empresariales y acción sindical*, Consejo económico y Social, Madrid, 1995.
- MARTÍN, R.M., PÉREZ, A.G.** (1995): *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*, Síntesis, Madrid.
- MARTÍNEZ VEIGA, U.** (1997): "La inmigración, algunos elementos para su análisis", en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 10, pp. 17-47.
- MICHEL, P.** (1992): "Religion sortie du communisme et démocratie en Europe du Centre-Est" en **MICHEL P.:** *Les Religions à l'Est*, Les Editions du Cerf, París, p. 183-201.
- MIELCZAREK, A.** (1996): *Polonia, revista ilustrada: información y propaganda en las publicaciones periódicas de la colonia polaca en Madrid. 1956-1969*. Universidad de Wroclaw, Polonia.(Mimeografiado).
- MILES, R.** (1993): "Migration and the new Europe", en *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 16, nº 3, pp. 459 - 491.
- MILES, R., KAY, D.** (1994): "The politics of immigration to Britain: East-West migrations in the twentieth century", en **BALDWIN-EDWARDS, M., SCHAIN, M.A.** (Ed.): *The politics of immigration in Western Europe*, Frank Cass, Gran Bretaña, pp. 17-32.

- MILES, R., SATZEWICH, V. (1992): "Capitalismo contemporáneo, migraciones y racismo" en *Alfoz*, nº 12, pp. 9-19. [Versión revisada y abreviada del artículo publicado en la revista inglesa *Economy and Society* (1990), vol.19]
- MILLARD, F. (1994): "El sistema de atención sanitaria en la Polonia poscomunista" en *Cuadernos del Este*, Instituto de Europa Oriental, Ed. Complutense, nº 12, pp. 101-110.
- MINGIONE, E. (1994): *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1994.
- MORAWSKA, E. (1989): "Labor Migrants of Poles in the Atlantic World Economy, 1880-1914", en *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 1, pp. 237-272.
- MORENO, P. (1994): "Cerradura de sombra: racismo, heterofobia y nacionalismo" en CONTRERAS, J.: *Los retos de la inmigración. Racismo y pluriculturalidad*, Talasa, Madrid, pp. 217-246.
- MORIN, E. (1983): *El método II. La vida de la vida*, Cátedra, Madrid.
- MORIN, E. (1994): *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Barcelona.
- MOROKVASIC, M. (1992): "Une migration pendulaire : les polonais en Allemagne" en *Hommes et Migrations*, Nº 1155, p. 31-37.
- NEE, V., SANDERS, J. (1987): "On testing the enclave-economy hypothesis", en *American Sociological Review*, Vol. 52, nº 1.
- NICOLAÏDIS, K. (1993): "East European Trade in the Aftermath of 1989: Did International Institutions Matter?", en KEOHANE, R., NYE, J.S., HOFFMANN, S. (Eds): *After the Cold War. International Institutions and state Strategies in Europe, 1989-1991*, Harvard University Press, USA, pp. 196-245.
- OCDE (1996): *Perspectivas de empleo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- OCDE-SOPEMI (1992): *Trends in International Migration, Continuous Reporting System on Migration*, París. Varios años, 1990, 1991, 1992)
- OCHOA MICHELENA, C. (1993): "La inmigración hacia España de los naturales de países terceros a la CEE: un nuevo fenómeno", en *Política y Sociedad*, nº 2, pp. 97-120;
- OIM (1994): *Transit migration in Poland*, Ed. OIM, Abril.

- OKÓLSKI, M.** (1991a): "Mouvements migratoires en provenance des pays d'Europe centrale et orientale", *Conference of Ministers on the Movement of People from Central and Eastern Europe*, organizado por el Consejo de Europa en Viena, 24-25 Enero, 1991.
- OKÓLSKI, M.** (1991b): *Poland, SOPEMI Country Report*, París, OCDE.
- OKÓLSKI, M.** (1994): "Poland", en ARDITTIS, S. (Ed.): *The politics of East-West Migration*, St. Martin's Press, USA. Cap. 2, pp. 51-67.
- OLIVE, L.** (1993): *Ética y diversidad cultural*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ORIO, M.** (1989): "Las relaciones paradójicas, de las identidades colectivas al individualismo", en A. PÉREZ AGOTE (Ed.): *Sociología del nacionalismo*, Bilbao. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- ORTÍ, A.** (1986): "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo", EN GARCÍA FERRANDO, M., IBÁÑEZ, J., ALVIRA, F. (Comp.): *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*, Alianza, Madrid
- PAPADEMETRIU, D.G.** (1984) "Las migraciones internacionales en un mundo en evolución", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, vol. 36, nº 3, pp. 431-447.
- PARK, R.E.** (1992): "El ciclo de las relaciones raciales" en ETZIONI, A. Y ETZIONI E.: *Los cambios sociales*, Fondo de Cultura Económico, México. (Publicación original en 1950: *Race and culture*, Glecoe Ill., The Free Press).
- PATTERSON, S.** (1965): *Dark strangers*, Gran Bretaña, Penguín Books.
- PATULA, J.** (1986): "Ambivalencias de la Praxis católica en Polonia", en GABAYET, J. (Coord): *Hacia el nuevo milenio*, México, UAM-Azcapotzalco, Villicaña, pp.179-214.
- PÉREZ -AGOTE, A.** (1993a): "La crisis de la sociedad: entre la mundialización y la disolución narcisista" en LAMO DE ESPONOSA, E. Y RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J.E. (Eds.): *Problemas de Teoría social contemporánea*, CIS., Madrid, pp.17-44.
- PÉREZ-AGOTE, A.** (1993b): "Las paradojas de la nación" en *Reis*, nº 61, Enero-Marzo, pp.7-21.
- PÉREZ-AGOTE, A.** (1986): *La reproducción del nacionalismo: el caso vasco*, CIS. y S.XXI, Madrid.

- PÉREZ-AGOTE, A.** (1993c): "Modelo fenomenológico-genético para el análisis comparativo de la dimensión política de las identidades colectivas en el Estado de las Autonomías", Paper presentado al International Congress *Nationalism in Europe: Past and Present*, Santiago de Compostela, (27-29 de Septiembre), Pre-Actas.
- PETERSEN, W.** (1958): "A general typology of migration" en *American Sociological Review*, Vol. 23, nº 1-6, pp. 256-266.
- PETRAS, E.M.** (1981): "The global labor market in the modern world-economy" en KRITZ, M.M., KEELY, CH.B., TOMASI, S.M. (Eds.): *Global trends in migration. Theory and research on international population movements*, Center for Migration Studies, U.S.A., pp. 44-63.
- PHIZACKLEA, A. Y MILES, R** (1980): *Labour and Racism*, Routledge & Kegan Paul, London.
- PIORE, M.** (1975): "Notes for a Theory of Market Stratification" en EDWARDS, R.C., REICH, M. Y GORDON, D. M.(Eds.): *Labor Market Segmentation*, Lexington Books, Lexington, pp.125-149. (Publicación en castellano en TOHARIA L.(Comp.) (1983): *Mercado de Trabajo teorías y aplicaciones*, Alianza Universidad, Madrid.)
- PIORE, M.** (1980): "Dualism as a response to flux and uncertainty" en Piore. M. J. y Berger, S.: *Dualism and discontinuity in Industrial Societies*, Cambridge University Press, Cambridge. (Publicación en castellano en TOHARIA L.(Comp.) (1983): *Mercado de Trabajo teorías y aplicaciones*, Alianza Universidad, Madrid.)
- PIORE, M.J.** (1983): "Los trabajadores extranjeros", en PIORE, M.J. (Comp.): *Paro e inflación. Perspectivas institucionales y estructurales*, Alianza Editorial, Madrid. (Publicación original en 1979).
- PIWOWARSKI, W.** (1980): "Continuidad y cambio de la religiosidad polaca", en *Concilium*, nº 151-153, Vol. XVI, pp. 63-72.
- PIWOWARSKI, W.** (1982): "Problemas de la Iglesia popular en Polonia", en *Concilium*, nº 174-176, Vol. XVIII, pp. 28-42.
- POLLERT, A.** (1994): "La ortodoxia de la Flexibilidad" en POLLERT A. (Comp.): *¿Adiós a la flexibilidad?*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- PORTES, A.** (1981): "Modes of structural incorporation and present theories of labor immigration" en KRITZ, M.M., KEELY, CH.B., TOMASI, S.M. (Eds.): *Global trends in migration. Theory and research on international population movements*, Center for Migration Studies, U.S.A., pp. 279-297.

- PORTES, A., BÖRÖCZ, J.** (1992): "Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso", en *Alfoz*, nº 91-92, pp. 20-33, Madrid.
- PORTES, A., JENSEN, L.** (1987): "What's an ethnic enclave? The case for conceptual clarity, en *American Sociological Review*, Vol. 52, nº 1, pp. 768-771.
- PORTES, A., RUMBAUT, R.G.** (1990): *Immigrant América*. California: University of California Press
- POTOCKI, J.** (1956): "Las relaciones polaco-españolas a través de los siglos", en *Polonia. Revista Ilustrada*, nº14, febrero, pp. 3-8.
- PRIETO, C.** (1989). "¿Mercado de trabajo?"; *Reis*, nº 47.
- PRIETO, C.** (1994a): *Trabajadores y condiciones de trabajo*; Hoac, Madrid.
- PRIETO, C.** (1994b): "Mercado de Trabajo y condiciones de empleo: compatibilidad societal y poder social de negociación" en *Cuaderno de Relaciones Laborales*, nº 5.
- RAVENSTEIN, E.** (1885): "The laws of migration" en *Journal of the Royal Statistical Society*, nº 48, pp. 167-230.
- RECIO**, (1991): "La segmentación del Mercado de Trabajo en España" en **MIGUELEZ, F. Y PRIETO, C.** (Comp): *Las relaciones laborales en España*; S XXI, Madrid, 1991
- RECIO**, (1994): "Flexibilidad laboral y desempleo en España (reflexiones al filo de la reforma laboral)" en *Cuaderno de Relaciones Laborales*, nº 5, 1994.
- REDOR, D.** (1994): "Empleo, paro y adaptación sistémica en Europa del Este" en *Cuadernos del Este*
- RENAN, E.** (1987): *¿Qué es una nación?. Cartas a Strauss*, Alianza, Madrid. Primera publicación en 1882.
- REQUENA, F.** (1991): *Redes sociales y Mercado de trabajo. Las relaciones laborales en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- REX, J.** (1973): "Race as a social category", *Journal of Biosocial Science*, Supl. nº 1, pp. 145-152
- RHODE, B.** (1991): *East-West migration brain drain*. Brussels, Cost Social Sciences, European Commission

- RICHMOND, A.H.** (1981): "Immigrant adaptation in a postindustrial Society" en **KRITZ, M.M., KEELY, CH.B., TOMASI, S.M.** (Eds.): *Global trends in migration. Theory and research on international population movements*, Center for Migration Studies, U.S.A., pp. 298-319.
- RICHMOND, A.H.** (1984): "Adaptación y conflictos culturales en los países receptores de inmigrantes", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, vol. 36, nº 3, pp. 551-567.
- RICHMOND, A.H.** (1988a): *Inmigrantes and ethnic conflict*, MacMillian Press. London.
- RICHMOND, A.H.** (1988b): "Sociological Theories of International Migration: The Case of Refugees", en *Current Sociology*, Vol 36, nº 3, pp. 7-25.
- RIESMASN, D.** (1981): *La muchedumbre solitaria*, Ed. Paidós, Barcelona
- RIGHI, TRONTI, L.** (1995): "El régimen italiano de migración y los efectos de la inmigración en el sistema económico: visión general", en Seminario *Inmigración, empleo e integración social*, de la UIMP.
- ROCZNIK STATYSTYCZNY** (1995), Oficina Central de Estadística (GUS), Varsovia.
- ROVIRA, A.** (1980): *Historia de los movimientos nacionalistas*, Vol I, Barcelona, Ed. Hacer.
- RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS, J.** (1991): "Problemas de la inmigración en el actual momento del mundo y su incidencia en España". en *Itinera: Anales de la Fundación Paulino Torras Domènech*, 1989-1990, pp. 16-26.
- RUMBAUT, R.G.** (1992): "Pasajes a América. Perspectivas de la nueva inmigración" en *Debats*, nº 41, Septiembre, pp. 42 -62
- RYSTAD, G.** (1992): "Immigration history and the future of international migration", en *International Migration Review*, Vol 26, nº4, pp. 1168-1199.
- SALA, T.** (1994): *La reforma del mercado de trabajo*, CISS, Valencia.
- SALCEDO, J.** (1981): "Migraciones internacionales y teoría social. Algunas consideraciones" en *Reis*, nº 14)
- SALT, S.** (1992): "The future of International labour Migration" en *International Migration Review*, Vol 26, nº4, pp. 1077-1111.

- SAMUEL, J. (1995): "Son los trabajadores extranjeros y los nacionales grupos no competidores? Datos norteamericanos recientes", en Seminario *Inmigración, empleo e integración social*, de la UIMP.
- SANTAMARÍA, E. (1994): "*Extranjero*, nada menos que una palabra mayor", en *Papers. La construcción social del inmigrante*, nº 43, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 63-70.
- SANTOS, L. (1993): "Elementos jurídicos de la intergración de los extranjeros" en Tapinos, G (Ed.): *Inmigración e integración en Europa*, Fundación Paulino torras Domènech, Barcelona.
- SARRAGA, I., TRIAS, E. (1991): *Los derechos fundamentales y las libertades públicas de los extranjeros en España*. Fundación Paulino Torras Domènech. Barcelona.
- SARTORI, G. (1998): "Pluralismo y tolerancia" en *El País*, 8 de Marzo.
- SASSEN-KOOB, S. (1993): *La movilidad del trabajo y del capital*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- SATZEWICH, V. (1991): *Racism and the incorporation of foreign labour migration to canada since 1945*, Routledge, London
- SAUSSURE, F. (1987): *Curso de lingüística general*, Alianza, Madrid
- SCHMITTER, B. (1992): "The future of Immigrant incorporation: Which Models? Which Concepts?", en *International Migration Review*, Vol 26, nº 98, pp. 623-645.
- SCHNAPPER, D. (1988): "Modernidad y aculturación de los trabajadores emigrantes", en TODOROV, T. (Ed.): *Cruce de culturas y mestizaje cultural*, Júcar, Madrid.
- SCHUTZ, A. (1972): *Fenomenología del mundo social*, Paidós, Buenos Aires.
- SCHUTZ, A. (1974): *Estudios sobre teoría social*. Amorrortu, Buenos Aires. (Publicación original en alemán en 1964).
- SERVICIO DE REFUGIADOS DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA (1990, 1991, 1992): *Memoria Cruz Roja*, Madrid
- SIMMEL, G. (1926): "Sociología: estudio sobre las formas de socialización", en *Revista de Occidente*, Madrid.
- SIMMEL, G. (1977): "Disgresión sobre el extranjero" en *Sociología. Estudio sobre las formas de socialización*, Madrid, Revista de Occidente, Vol. II, 2ª ed., p.716-722.

- SIMON, H.** (1978): *La huelga salvaje en Polonia el 25 de Junio de 1976*, Ed La Piqueta, Madrid.
- SIMON, J.L.** (1994): "On the economic consequences of immigration: Lessons for immigration policies" en GIERSH, H. (ed.): *Economics aspects of international migration*, Springer Verlag, Berlín, pp. 227-248.
- SLIWINSKI, H.** (1963): "Stanislao Polono" en *Polonia. Revista Ilustrada*, nº 73, Cruz Roja Polaca en España, Madrid, 1963, pp. 28-33.
- SOLA, L.** (1992): "Algunas perspectivas actuales entorno al problema del relativismo epistemológico: Winch, Gadamer, Kuhn, Feyerabend, Porty", en *Sistema*, nº 108.
- SORMAN, G.** (1993): *Esperando a los barbaros*, Seix Barral, Barcelona.
- STEVEN, S.** (1982): *The Poles*, Collins, USA.
- STOUFER, S.** (1940): "Intervening opportunities: A theory relating mobility and distance" en *American Sociological Review*, nº 5, pp. 845-867.
- STRAUBHAAR, T., WEBER, R.** (1994): "On the economics of Immigration: some empirical evidence for Switzerland", en *International Review of Applied Economics*, nº 8.
- SUTCLIFFE, B.** (1995): "¿Un derecho a desplazarse?", en ALVITE, J.P. (Coord.): *Racismo, antirracismo e inmigración*, Tercera Prensa, Donostia. pp. 15-30.
- SZUREK, J.** (1992): "Les juifs et le judaïsme dans les revues catholiques polonaises Znak et Wiesz" en MICHEL, P. (comp.): *Les Religions à l'Est*, Les Editions du Cerf, París, p.147-159.
- TAGUIEFF, P.A.** (1987): *La force du préjugé*, Paris, Gallimard.
- TAGUIEFF, P.A.** (1992): *Face au racisme*, La Découverte, Paris.
- TAGUIEFF, P.A.** (1995): "Las metamorfosis ideológicas del racismo y la crisis del antirracismo", en ALVITE, J.P. (Coord.): *Racismo, antirracismo e inmigración*, Tercera Prensa, Donostia. pp. 143-204.
- TAJFEL, H.** (1983): "Psicología social y proceso social", pp. 197, en J.R. TORREGROSA Y B. SARABIA (1983): *Perspectivas y contexto de la Psicología Social*, Barcelona, Hispano Europea.
- TAJFEL, H.** (1984): *Grupos humanos y categorías sociales*, Estudios de Psicología Social, Barcelona, Herder, p. 292

- TARKOWSKA, E.** (1990): "Diferenciación de estilos de vida en Polonia" en *Historia y Fuente Oral*, nº 5, pp.47-70.
- TARKOWSKA, E. Y TARKOWSKI, J.** (1990): "Desintegración social en Polonia" en *Historia y Fuente Oral*, nº 5, pp.23-45.
- THE ECONOMIST** (1995): "¿Es posible un Estado multiétnico?", en *El Mundo*, 28 de Septiembre, 1995.
- THE ECONOMIST** (1995): "Unirse por encima de las diferencias", en *El Mundo*, 29 de Septiembre, 1995.
- THOMAS, W., ZNANIECKI, F.** (1984): *The Polish Peasant in Europe and America*, University of Illinois Press, Chicago, 1984. (Publicación original en 1927).
- TODOROV, T.** (1988): *Cruce de cultura y mestizaje cultural*, Júcar, Madrid.
- TODOROV, T.** (1991): *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*, S. XXI, Madrid.
- TOHARIA, L.** (1986): "Un fordismo inacabado, entre la transición política y la crisis económica: España" en **BOYER R.**: *La flexibilidad del trabajo en Europa*; Mº de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- TOMASI, S.M.** (1981): "Sociopolitical participation of migrants in the receiving countries" en **KRITZ, M. M., KEELY, CH. B. Y TOMASI, S. M.**(Eds.): *Global trends in migration. Theory and research on international population movements*, Center for Migration Studies, U.S.A., pp. 320-337.
- TÖNNIES, F.** (1979): *Comunidad y sociedad*, Losada, Buenos Aires.
- TORTOSA, J.M.** (1993): "La transición al mercado y empobrecimiento: aplicación al caso de Polonia", en *Sociología del trabajo*, n 17, pp. 73-89.
- TORTOSA, J.M.** (1993a): *La pobreza capitalista*, Tecnos, Madrid.
- TOURAINÉ, A.** (1990): "Análisis de la xenofobia", en *El País*, 12 de Junio.
- URRUTIA, S.** (1995): "Rumania: la esperanza en la rueda del tiempo", en **PALAZUELOS, E.** (Coord.): "Economías de Europa del Este. Diversidad de Transiciones", *Informe Anual del Instituto de Europa Oriental*, ed. Complutense, pp.113-130.
- VILLA, P.** (1990): *La estructuración de los mercados de trabajo*; Mº de Trabajo y Seguridad Social, Madrid

- VIZCARRA, Z. (1955): "Polonia triunfará", en *Polonia. Revista Ilustrada*, nº 7-8, julio-agosto, pp. 34.
- VV.AA. (1956): "Juan Dantisco, embajador de Polonia en España", en *Polonia. Revista Ilustrada*, nº 16, 1956, pp. 9-13.
- WALDINGER, R. (1989): "Structural opportunity or ethnic advantage? Immigrant business development in New York", en *International Migration Review*, nº 23, pp. 48-70.
- WALLERSTEIN, I. (1979): *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el s. XVI, Siglo XXI*, Madrid. (Publicación original en 1974)
- WALLERSTEIN, I. (1984): *El moderno sistema mundial. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, Siglo XXI, Madrid. (Publicación original en 1980)
- WALLERSTEIN, I. (1991): "Universalismo, racismo y sexismo. Tensiones ideológicas del capitalismo" en BALIBAR, E., WALLERSTEIN, I. (1991): *Raza, nación y clase*, Iepala, Madrid. pp. 49-62. (Publicación original en 1988).
- WATZLAWICK, P. [et al.] (1988): *La realidad inventada*, Buenos Aires, Gedisa.
- WIEVIORKA, M. (1992): *El espacio del racismo* Barcelona, Paidós.
- WIEVIORKA, M. (1994): "La gran mutación: precondiciones del auge racista en Francia", en CONTRERAS, J.: *Los retos de la inmigración. Racismo y pluriculturalidad*, Talasa, Madrid.
- WIHTOL DE WEDEN, (1991): "La nueva inmigración: ¿un apartheid europeo? en *Temas de Hoy*, nº 28, pp. 109 -113.
- WILSON, K., PORTES, A. (1980): "Immigrant enclaves: an analysis of the labor Market Experiences of Cubans in Miami", en *American Journal of Sociology*, nº 86, pp. 295-319.
- WOOD, H. CH. (1992): "Modelos opuestos en el estudio de la migración" en *Alfoz*, nº 91-92.
- ZIMMERMANN, K.F. (1995): "Tackling the European Migration Problem", en *The journal of economic perspectives*. Vol. 9, nº 2, pp. 45-62.
- ZOLBERG, A.R. (1981): "International migrations in political perspective", en KRITZ, M.M., KEELY, CH.B., TOMASI, S.M. (Eds.): *Global trends in migration. Theory and research on international population movements*, Center for Migration Studies, U.S.A., pp. 3-27.

ZOLBERG, A.R. (1989): "The next waves: migration theory for a changing world" en *International Migration Review*, Vol. 23, n°3, pp. 403-429.